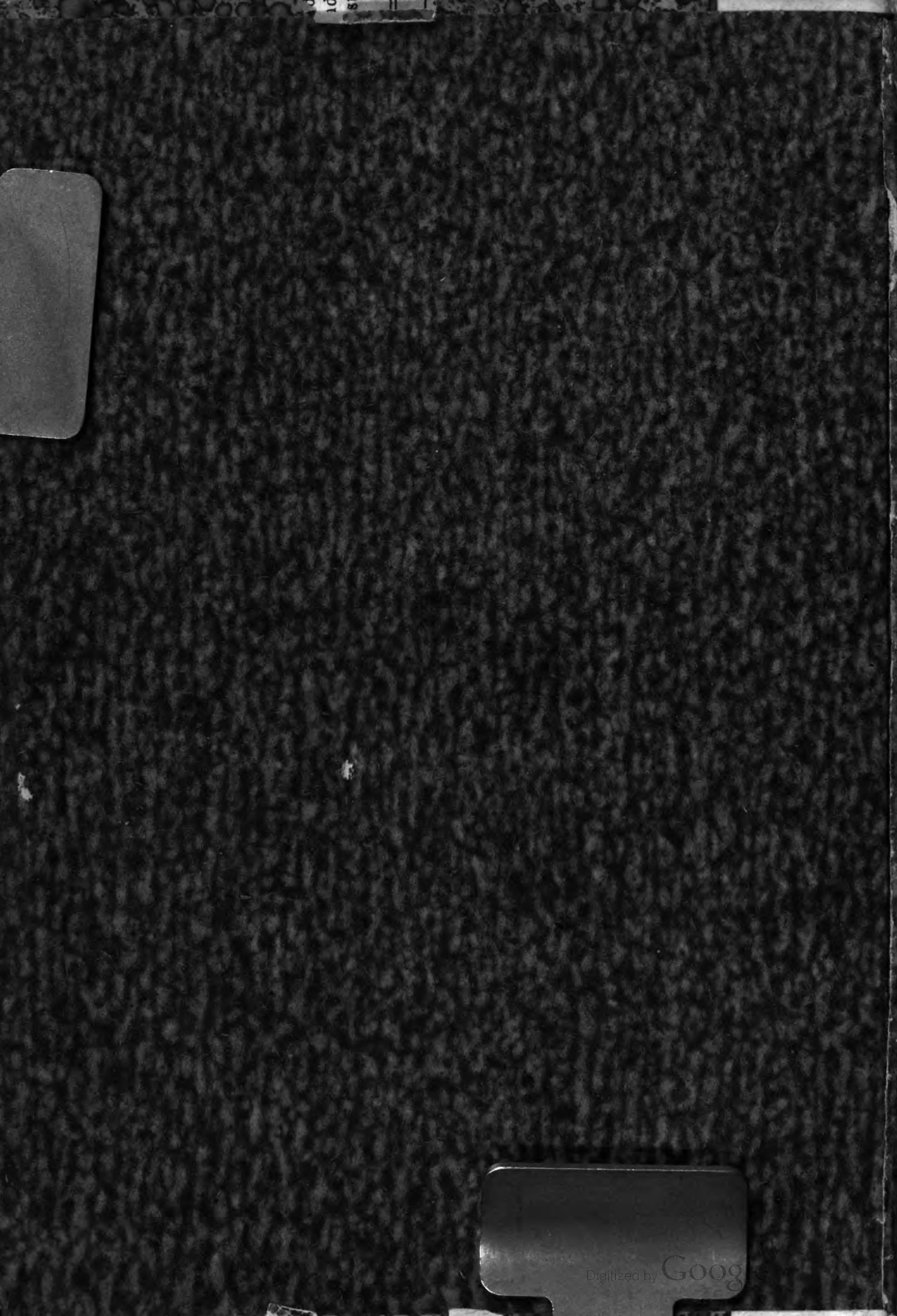






HISTORIA

DE LA

REPUBLICA ARGENTINA

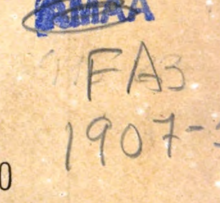
SU ORIGEN

SU REVOLUCION Y SU DESARROLLO POLÍTICO

HASTA 1852

POR

VICENTE F. LOPEZ





TOMO I

BUENOS AIRES

CARLOS CASAVALLE, EDITOR—IMPRENTA DE MAYO

CALLE PERÚ 115

1883



INTRODUCCION

PARALELISMO DE LA HISTORIA COLONIAL CON LA HISTORIA EUROPEA

PREFACIO

1

La República Argentina es una evolucion espontánea de la nacionalidad y de la raza española, comenzada en un desierto de la América del Sur recientemente descubierto y consumada á orillas del mas espléndido de los Rios del globo. Desde luego era natural que al luchar con las necesidades de la vida, y al obedecer á las leyes de su desarrollo, la futura sociabilidad hubiera de entrar en una série de condiciones totalmente diversas de aquellas en que habian venido sus primeros colonizadores; y que su organismo moral encerrase desde entonces el gérmen de un crecimiento propio, mas divergente del de su metrópoli á medida que por el tiempo y que por los accidentes históricos, se apartase de su primitivo orígen.

Sería difícil apreciar esa divergencia entre la vida de la madre patria y el crecimiento de la colonia argentina, si al estudiar los accidentes

que la produjeron, no fijásemos con precision y con la necesaria amplitud de los detalles históricos, el punto en que las dos corrientes comenzaron á separarse de su tronco comun en la historia de España. Los mismos sucesos diplomáticos, y las mismas guerras y conflictos que la España tenía que sostener con las otras naciones de la Europa, ya por sus intereses territoriales ó dinásticos, ya por la defensa de sus posesiones ultramarinas, asumian entre nosotros una doble faz, y producian un doble resultado: inmediato el uno en la metrópoli y en sus relaciones con los poderes europeos: mediato el otro en el Rio de la Plata, donde por mas esfuerzos que ella hiciera, le era imposible impedir que penetraran los apetitos del comercio ultramarino y de la industria, ni evitar que el monopolio colonial se pusiese poco á poco en antagonismo con las aspiraciones sociales de la colonia misma, que como parte integrante de la monarquía, y producto social de su mismo cuerpo, se sentia movida tambien por intereses propios.

El paralelismo aparente de los sucesos contemporáneos en una y otra porcion, ocultaba un ángulo de divergencia imperceptible al principio, pero que mas acentuado siempre con el andar del tiempo, envuelve la enseñanza histórica y el fenómeno moral mas importante de los que contiene nuestra *Historia Colonial:* ó por mejor decir—es la Historia Colonial íntegra y verdadera; pues las

guerras de ocupacion mas ó menos felices con que la raza blanca ha ido arrollando las tribus salvajes hasta las estremidades del desierto, no tienen ningun interés político, ni pueden mirarse como otra cosa que como la adquisicion de fuentes cada vez mas ámplias y desembarazadas, para estender la produccion agrícola y la poblacion del suelo: son una continuacion del movimiento conquistador y nada mas. Esto esplica nuestro plan y el carácter que vamos á dar á esta introduccion.

Si la Historia Colonial no sirviere para revelarnos el desarrollo político de una sociedad incipiente, que con pasos lentos al principio, y con espléndidas manifestaciones despues, ha podido salir de las envolturas españolas para constituir una nacionalidad vigorosa, que si es favorecida por la fortuna llegará sin duda á prestar inmensos servicios á la humanidad y á la civilizacion, esa historia no tendria sentido á nuestros ojos, ni mereceria ser estudiada por los propios, ó ser presentada á los estraños. Bajo este punto de vista, creemos que nuestra obra, si bien trata hechos modernos, y contemporáneos, cuyos elementos están todavia en la tradicion de los vivos y en los impresos de reciente fecha, es nueva por el plan, por el método, y por el paralelismo riguroso con que hemos estudiado en ella aquellos acontecimientos europeos, que á la vez que aparecen como portugueses, ingleses, fran-

ceses, holandeses ó españoles, fueron las causas que en las orillas del Rio de la Plata determinaron la marcha de las evoluciones internas que forman nuestra historia política en el período colonial.

De la Historia Colonial á la Revolucion de Mayo de 1810 no hay solucion de continuidad. Los mismos principios y los mismos acontecimientos que comenzaron á obrar aquí desde los últimos dias del siglo XVI, son los que hicieron sus crísis y obraron desde los primeros dias del siglo XIX hasta estos momentos. La enseñanza que su estudio puede darnos es eminentemente fecunda, si se aprecian bien los documentos que la contienen, y si se acierta á presentar el encadenamiento de sus causas y de sus efectos, con la luz y con la claridad que deben hacerlo evidente, comprobando aquello tan sabido de que—El Presente, Hijo del Pasado, es siempre Padre del Porvenir.»

2

Al estudiar la Historia de las colonias cristianas que las potencias modernas han establecido en las tierras vírgenes del globo, se verá con asombro lo efímero de los vínculos que las ligaron á la madre-pátria, y la rapidez con que han pasado del estado de embrion al estado de naciones capaces de tomar la responsabilidad de su pro-

pia suerte, y de dar desarrollo á sus propios elementos, de acuerdo con el espacio que ocupan, con los medios á su alcance y con los agentes de que estuvieron provistas. Y tan lejos de que esto pueda ser mirado como un mal para la comunidad de las naciones cultas, y aun para aquellas mismas que pierden sus colonias por esa evolucion natural que las emancipa en la rápida mayoridad á que alcanzan por las leyes morales de su época, es uno de los mas grandes y mas benéficos resultados que entran en accion y en provecho del bien general Lo que el mundo quiere y busca es aumentar el número de los miembros libres y productores que aceleren el movimiento de la tierra y de la industria, para que con el trabajo y con la cultura intelectual estiendan su territorio, realcen sus condiciones morales, y abriguen en un mismo ser social y cristiano todas las aptitudes y todos los esfuerzos de la humanidad y de la civilizacion.

Esta ley que es la esencia misma de las manifestaciones modernas, es la que condena las inícuas usurpaciones de las conquistas, con mayor indignacion de los pueblos libres de dia en dia; y la que mas fuerte que todos los egoismos, al fin hará que esas iniquidades fracasen, y que sean sostituidas por la accion benéfica de las emigraciones pacíficas, que lleven el trabajo, de tierra á tierra, como un simple producto de importacion y de capital económico.

La América del Norte y la del Sur son las que han venido á comprobar la existencia y el valor primordial de esa verdad, que es la ley suprema de las relaciones políticas de nuestro tiempo. Napoleon III fracasó en México; y si la Inglaterra *gobierna* en el Canadá y en la India, no es sino á trueque de no imperar en una parte, y de haber constituido un Imperio tuitivo en la otra, cuya tutela irá desapareciendo á medida que las razas del país se *europeicen* y entren en el cauce de la civilizacion cristiana.

La emancipacion del Rio de la Plata se justifica por esos mismos principios. Y la España que luchó á muerte contra nosotros por mantener su Imperio colonial, ha encontrado mayores beneficios, y menos cargas, en el recíproco comercio con que nuestro triunfo ha convertido, en tráfico libre, el monopolio que ella pretendia sostener con el régimen colonial. La paz que se ha realizado en los intereses, tiende, cada dia mejor, á radicarse en los espíritus; y las consecuencias serán de una inmensa importancia para la lengua de ambas naciones y para la creciente prosperidad y union de las dos ramas: el MUNDO ESPAÑOL podrá quizás, en no largo tiempo, poseer tan vasta estension en el globo civilizado como el MUNDO INGLÉS: lo que por cierto será de inmensa ventaja para todas las nacionalidades que lo constituyan.

Como potencia colonizadora, la España tenía

en su seno deficiencias, y casi diremos vicios ó enfermedades mas bien, cuyas fatales consecuencias no pudo dominar ni evitar. Las guerras dinásticas y religiosas la habia empobrecido; y á la vez que su posicion entre las naciones europeas la ponian en un contínuo conflicto con las otras potencias marítimas, aquella era una época en que todo el mundo carecia de capital flotante y circulatorio.

Las consecuencias de esta falta eran funestas para sus colonias. Sin capital y con una industria decadente y empobrecida, la España se hallaba en absoluta impotencia para desempeñar las DOS FUNCIONES primarias que debe desempeñar una potencia colonizadora, que son—FECUNDIZAR las fuentes naturales del territorio colonial: —y SURTIR su poblacion con los productos del trabajo propio y ageno.

El territorio argentino (para no hablar de la América) era tan vasto, con aptitudes tan variadas y tan asombrosas, que se habria necesitado, no diremos de todos los capitales españoles, sino de una enorme masa de los capitales de las otras naciones comerciales, para fomentar las fuentes naturales de ese territorio, levantar sus productos, y trasportarlos á los mercados que pedian su consumo. Incapaz de hacer este servicio, por su pobreza y por la esterilizacion de su comercio propio, la España puso un empeño tenaz en cerrarnos la entrada de capitales ex-

trangeros, en alejar el comercio marítimo que tendia á traerlos para comprar nuestros frutos, y en estancar el valor y la fecundidad de las fuentes, para limitar su produccion, no ya á lo que su comercio podia extraer, sino á lo que el monopolio exclusivo de Cádiz podia sacar y usufructuar al año. De manera que nuestro territorio haciéndose inútil por su misma extension, quedaba no solo inexplotado, sino desierto y abandonado á la barbárie de las tribus, que lo ocupaban como *res nullius*.

El monopolio no solo era pues la montaña de piedra que esterilizaba las fuentes naturales de nuestra produccion, sino el que tenía en su mano el SURTIDO de las mezquinas y escasas poblaciones que vegetaban en la anchurosa vastedad de nuestros campos, ó en el silencio sepulcral de nuestros valles al pié de nuestras fértiles y ricas montañas. Dueño del surtido, pero sin industria propia con que darlo en la proporcion de los medios naturales de nuestra tierra, el monopolio de Cádiz llenaba las necesidades del consumo con una escasez y con una limitacion adecuada á su egoismo. Resultaba pues la carestia en los productos de importacion, la escasez opresora en las comodidades de la vida : falta de cultura consiguiente á la pobreza comun, y una depreciacion excesiva del valor de los retornos esclavizados por la avaricia de los favorecidos.

Esta fatal situacion no habria sido tan tirante

ni tan pesada, si los otros puertos de la España hubieran tenido capitales industriales y produccion fabril con que hacer competencia al de Cádiz, y luchar en los mercados argentinos. Pero, por mas que las leyes expedidas en el siglo XVIII se hubieran esforzado en poner los demas puertos de España en esta condicion, la falta de capitales y de industrias hicieron que los buques extrangeros se concentrasen en Cádiz para expender las mercaderias con que el monopolio debia hacer nuestro surtido; de modo que los cueros, las lanas y el dinero efectivo con que Buenos Aires saldaba esos valores, pasaban á los países productores del material, despues que el monopólio habia levantado sobre las remesas y los retornos la enorme prima ó tributo con que apuraba su interes pecuniario.

Al presentar este estado económico tan lamentable, nada está mas lejos de nuestro ánimo que adelantar cargos contra la madre-pátria, para justificar reflexiones agresivas. Conocemos bastante las leyes intrínsecas y las fatalidades que muchas veces extravian la política de las naciones, para no tener presente que hay grandes males que son obra del tiempo, y de funestas complicaciones históricas, que no pueden remediarse sino con la experiencia y con los contratiempos mismos que ellas ocasionan.

Pero tenemos que hacer notar que con esto se esplica dos órdenes de hechos que tuvie-

ron un grande influjo en la marcha progresiva de la revolucion y de la independencia argentina. El primero es el conato con que las naciones marítimas le disputaron á la España el comercio y las entradas del Rio de la Plata; y el otro —la vida propia con que esas tentativas fomentaron nuestro carácter nacional: ya por causa de las guerras que tuvimos que sostener contra las invasiones extrangeras que no cesaron del siglo XVII al XVIII: ya por los medios propios é ilegítimos del contrabando con que nuestra riqueza principió á progresar malgrado las trabas que le ponia el oficialismo colonial, hasta que lo venció y adquirió un sentimiento enérgico de su propio derecho, y tambien de su poder!

3

Si bien no cabe duda de que el régimen colonial fué desastroso para nosotros y para la España bajo su aspecto económico, sería evidentemente injusto no reconocer la moderacion y la sensatez del régimen administrativo que ella nos dió. De libertades políticas no hablemos, porque la madre-pátria no podia darnos ni consentirnos lo que ella no tenía, lo que ella no gozaba, y lo que, fuera de Inglaterra, no apreciaba ni comprendia entónces ninguna otra de las potencias colonizadoras de aquel tiempo. Pero aparte de

esto, el régimen colonial español fué siempre grave, sério, y templado en sus condiciones normales para con los pueblos de su raza que ocupaban el país.

Hemos esplicado como un resultado de sus errores económicos el estado lamentable y estéril de las campañas. La vida civil no habia podido penetrar ni consolidarse allí por causa del monopolio dominante en la exportacion y en el surtido que mantenia inexploradas é inexplotadas las fuentes; y esta habia sido por consiguiente la razon de que el trabajo, la ocupacion y la industria no se hubiesen apoderado de su fértil y vastísima estension. Quedaban, se puede decir así, sembrados en el desierto y aislados en la soledad, con difíciles y escasos caminos, algunos pueblos que debian su vida y su escaso vigor al tráfico interior en cuyas rutas se hallaban situados. De modo que á la vez que la administracion era defectuosísima, era tambien impotente y mala en las campañas, donde su accion estaba reducida á esos pueblos aislados en el desierto, y á sus relaciones jurídicas como dependencias del gobierno general concentrado á enormes distancias en los cuerpos y en los funcionarios que actuaban en las capitales.

La primera de estas instituciones, ó por mejor decir, la única institucion local, era el cabildo ó ayuntamiento. Componian el cabildo aquellos *vecinos afincados* que tenían mayor séquito ó

influjo en el reducido comun que habitaban. Se renovaba cada año por eleccion que los salientes hacian de los entrantes; y era presidido por los alcaldes de 1° y 2° voto que de entre ellos mismos elegian. El Cabildo ó Ayuntamiento gobernaba el distrito poblado y sus suburbios: hácia la policia: entendia en el abasto y en el espendio de víveres y de granos: administraba sus bienes y rentas propias; y puede decirse que gozaba de una completa independencia en las materias de bajo gobierno que las leyes le acordaban. En él se hallaba tambien depositada la justicia correccional y las primeras instancias en causas por desórden público ó por delitos.

Ademas del cabildo, los corregidores ó intendentes gobernaban la provincia; y tenían jurisdiccion contenciosa en materias administrativas y civiles como agentes de la Audiencia en unos ramos, y como agentes de los Virreyes ó gobernadores en otros.

En cada virreinato, el Virrey era el magistrado supremo que representaba al Rey; pero no gozaba de absolutismo personal. Su poder estaba limitado por la Audiencia en materias contenciosas, por el Tribunal de Cuentas en materias fiscales y económicas; y por Consejos ó Juntas de Gobierno, de Guerra y Hacienda en los ramos relativos.

De modo que puede decirse que los poderes administrativos tenían bases templadas y *limi-*

tadas con acierto, en relacion á sus fines y dado su tiemqo.

4

Esas bases no eran eficaces sinembargo, por que donde falta la libertad política, y donde todo se hace y se manda por una clase prepotente nacida fuera del lugar ó del país en que impera, se produce necesariamente un antagonismo inevitable que viene del distinto orígen de los habitantes. Al cabo de cierto tiempo, los nacidos en el país conquistado, son mas numerosos que los venidos del país imperante. Los unos reclaman, cada vez con mas insistencia y con mas derecho, el influjo y la gerencia de lo que á ellos les pertenece y les toca mas de cerca. Los otros se aferran al principio tradicional; y la lucha que se entabla entre unos y otros, llega necesariamente á un término fatal para el que disponga de menos fuerzas en el momento del conflicto. El gobierno de lo propio es de derecho natural. No hay compensacion ninguna con que un régimen colonial pueda satisfacer á los que están privados de él.

Las invasiones inglesas de 1806 y 1807, el armamento del pueblo de Buenos Aires, la cuestion económica suscitada por los derechos del comercio libre, las represiones violentas y sanguinarias con que se pretendió sofocar el espí-

ritu público en nuestras provincias del Perú, la conquista de España por Napoleon, la desaparicion de la monarquía de los Borbones, fueron concausas que se combinaron el dia en que el régimen colonial era ya impotente y caduco para satisfacer los intereses y las aspiraciones del Rio de la Plata; y la Revolucion se produjo como una emergencia natural de sus propios antecedentes sin solución de continuidad.

5

La historia de la Révolucion Argentina dá testimonio en cada una de sus páginas del fracaso constante que ha sufrido el verdadero gobierno representativo y electoral, desde su orígen hasta nuestros dias. Que la causa de nuestra libertad se presentase al principio bajo las formas y las necesidades de un poder armado y absorvente, nada tiene de estraño. Habia tenido que comenzar por una rebelion. El antiguo dominador imperaba por todas partes: sus tropas ocupaban á Montevideo: y sus agentes podian levantar numerosas legiones, desde Córdoba hasta Lima, con que ahogar el movimiento insurreccionario. La Junta de Gobierno que Buenos Aires erigió el dia mismo en que destituyó á su virrey, nació pues bajo las condiciones fatales que pesan casi siempre sobre los poderes revolucionarios. Tenía ante todo que defenderse; y para defenderse,

era menester echar manos á las armas. Forzada así por los sucesos á convertirse en un poder militar y agresivo, tuvo que ser un poder despótico al mismo tiempo que un poder de opinion popular. Y así fué que delante de su influjo prepotente y absoluto, hubieron de caer, por el momento, todas las garantías del antiguo régimen; y con ellas se fueron todas las formas que atemperaban el poder público, para no dejar mas autoridad en pié que la que debia encabezar y armar el movimiento del país. Era cuestion de vida ó muerte; y bien sabido es que en estos casos no hay lugar para la libertad ni para otra lucha que la de las dos banderas que se disputan la soberania.

La Junta Revolucionaria de 1810 salió, á no dudarlo, del voto público. Pero vigorosamente constituida por la pasion popular como una máquina poderosa de guerra y de combate, estaba destinada á no satisfacer al mismo espíritu público convulsionado que le habia dado su ser; por que dada la naturaleza de su poder y la exigencia de sus circunstancias, tenía que hacer pesar la concentracion despótica de su autoridad sobre sus enemigos y sobre los mismos que la habian creado, chocando así con la movilidad indispensable que toman las ideas, las aspiraciones y los intereses, en medio de las vertiginosas eventualidades que nacen siempre de las convulsiones populares.

Nuestra guerra de la independencia fué larga y dispendiosa. Tuvimos que combatir sin descanso dentro de nuestro territorio, en nuestros rios y en Chile y en el Perú, desde el Biobio hasta las alturas de Titicaca.

Nuestros adversarios eran generales y soldados españoles que en todas partes se mostraron dignos de serlo por el valor y por la energía : asi es que si obtuvimos grandes victorias, harto gloriosas por lo mismo, no pocas veces sufrimos grandes contrastes que postergaron por mucho tiempo el triunfo que al fin alcanzamos.

Con la guerra de la independencia se complicó una guerra civil desastrosa que puso en completa convulsion al país todo entero, y que introdujo una fatal insubsistencia en los gobiernos: ó mejor dicho—en los ensayos de gobierno que tomaron sucesivamente la responsabilidad de los sucesos en esta terrible lucha llena de alarmas, de impaciencias y de odiosidades.

Imposible fué en los diez primeros años, de 1810 á 1820, asegurar sobre un terreno sólido el sistema de garantías y de procedimientos que constituye el Gobierno Representativo. Moderar la accion unísona de la autoridad era como quebrar en sus manos las facultades y los medios indispensables de hacer la guerra y de levantar los recursos que se prodigaban en ella.

No bien usaban de esas facultades los gobiernos creados para salvar la causa de la indepen-

dencia, cuando se echaba de menos la libertad y la reparticion poco igual del poder público que habian entrado como promesas y elementos necesarios de la revolucion. Puestos los pueblos al borde del abismo por este terrible antagonismo entre los fines y los medios con que habia nacido nuestra revolucion, llegó un momento de mortales angustias. Chile habia caido en poder de los realistas. Un fuerte ejército en el que figuraban los mejores regimientos de las tropas españolas, se aglomeraba allí en 1816 para caer como un torrente sobre el territorio argentino. Por el lado de Salta se habia desbordado el ilustre general Laserna, teniendo por tenientes á Espartero, Valdés, Canterac, Sardina, Tacon, y muchos otros ilustres guerreros de los que habian arrojado á los franceses de la península ibérica. Morillo habia partido de España, y se sabia que traia sus fuerzas sobre el Rio de la Plata. Se puede decir que aparecíamos vencidos, ó próximos á serlo por todos lados. Pero en esos momentos, el espíritu público se retempla con un vigor hasta entónces desconocido, en el famoso Congreso de Tucuman. Sale de allí el poder revolucionario reconcentrado en las fuertes manos de Pueyrredon, el mas grande y el mejor inspirado de los argentinos de su tiempo. La energía y la actividad hacen frente á todo: vencen hasta lo imposible—la miseria pública, y la miseria del erario. Salta reproduce al norte de la República Argen-

tina, los prodigios que la insurreccion española habia realizado contra Bonaparte. Los hijos eran dignos de los padres! y así como Soult, Massena, Víctor, Lanes y Duroc habian tenido que salir deshechos de España, Laserna y sus ilustres tenientes salen tambien vencidos y destrozados del suelo argentino; al mismo tiempo que San Martin salva los Andes y que en un dia inolvidable nos aseguraba en CHACABUCO la línea de las Cordilleras, y en MAIPU las costas del Mar Pacífico. (1)

(1) Nunca debe descansar la Historia Argentina de señalar la maravillosa grandeza del PASO DE LOS ANDES realizado por el Ejército Argentino bajo las órdenes del general San Martin. El general B. Mitre hace preceder con estas palabras una cita que toma de un libro aleman que pasa por clásico en los estudios extrangeros de nuestro siglo:

—Los escritores alemanes de la escuela de Federico en una época (1852) en que buscaban *ejemplos y lecciones* para su ejército consideraron digno de ser estudiado el paso de los Andes, como un modelo, deduciendo de él enseñanzas nuevas para la guerra — « La poca atencion, decian, que en general se ha prestado al estudio de la guerra en la América del Sur, hace mas interesante LA MARCHA ADMIRABLE que el general San Martin efectuó á través de la Cordillera de los Andes, tanto por la clase de terreno en que la verificó, como por las circunstancias particulares que la motivaron. En esta marcha, *así como en la de Suwarof por los Alpes* y la de Perofski por los *desiertos de la Turannia* (Turkestan) se confirma mas la idea de que un ejército puede arrostrar

Apenas ha pasado el peligro, rugen con nueva furia las pasiones de la guerra civil. Se ensayan constituciones: pero el mal no tiene ya remedios ilusorios. Es preciso que el desórden se devore á sí mismo. Todo cae! El organismo nacional se hunde en el desplome. Cada provincia se acoge á las imperfecciones de su vida social dentro de sus propios límites. La Revolucion de Mayo ha llenado su mision. Nos ha dado una patria independiente. Pero no ha tenido tiempo ni medios de darnos un organismo libre y representativo en sostitucion de aquel otro organismo — solemne por los años, templado por la sensatez administrativa de tres siglos, que ella ha demolido.

En su seno se habian tratado, sin embargo, to-

toda clase de penalidades, *si está arraigada* en sus filas como debe *la sólida y verdadera disciplina militar*. No es posible llevar á cabo las grandes empresas sin órden, gran amor al servicio, y una ciega confianza en quien los guia. Estos atrevidos movimientos de los caudillos que los intentan tienen por causa la gran fuerza de voluntad, el inmenso ascendiente sobre sus subordinados, y el estudio concienzudo practicado sobre el terreno en que van á ejecutar sus operaciones, para llevar un exacto conocimiento de las dificultades que presente, y poderlas aprovechar en su favor; siendo su principal y mas útil resultado *enseñarnos que las montañas* por mas elevadas que sean no deben considerarse como baluartes inexpugnables, *sino como obstáculos estratégicos*.» Hé ahí á San Martin juzgado por los maestros del Arte Militar en nuestro siglo!

dos los problemas políticos y se habian ensayado mil medios de resolverlos. Hombres llenos de luces y de virtudes habian puesto en circulacion todas las ideas modernas é iluminado todas las cuestiones sociales. La senda de los grandes principios del gobierno libre estaba trazada en la tradicion y en las aspiraciones de todos los partidos. Nuestros diplomáticos y nuestros políticos habian estudiado todas las condiciones del país y conocian todos los resortes que operaban en las primeras y mas cultas naciones de la Europa. Lo que faltaba era el contrapeso social: era la masa de intereses territoriales y económicos que dá coherencia á los pueblos y vida orgánica á los partidos. El sistema virreinal habia dado todo eso con los resortes originarios de la conquista y del régimen colonial. Pero la Revolucion habia tenido que demoler la obra antigua; y no habia podido sostituirla con los resortes nuevos, que eran indispensables dado el cambio realizado en las bases políticas del régimen social.

Roto el viejo organismo por la guerra civil y por las aspiraciones libres, aunque inorgánicas, del nuevo estado de cosas, cada provincia quedó entregada á sus propios elementos intrínsecos.

Pero en la de Buenos Aires, que habia sido el centro del movimiento, resurgió de entre sus mismos contrastes, el partido organizador y casi nobiliario de la *burguesia decente* que habia

hecho la revolucion de 1810; y que no habiendo podido dar un gobierno representativo á la Nacion, se concentraba ahora á la tarea de fundarlo y de organizarlo en la provincia particular en donde habia recobrado su imperio.

Esta fué la obra de Rivadavia y de Garcia (don Manuel José) de 1821 á 1825. Por desgracia, la tradicion política era extraviada ó estaba incompleta en todas las cabezas. La Revolucion en sus diversas faces habia imbuido los espíritus en la preocupacion de que hasta para lo bueno se requeria un poder público armado de un *personalismo potente,* capaz de imponer el bien á los que pudieran resistirlo por los resabios de la tradicion colonial, ó por la falta de iniciacion bastante en la ciencia de los principios políticos. Y fué así como el *personalismo prepotente* que venia imperando como un hecho fatal, producido por las convulsiones que habíamos sufrido, se deslizó en las miras mismas de los amigos del progreso moral y de la libertad política. No era el poder de la opinion pública el que les inspiraba confianza, sino el poder personal de los hombres que debian dirigir el país hácia los fines recomendados por la sabiduria y por el patriotismo.

Buenos Aires, por otra parte, estaba en 1821 anheloso de mejoras, de vida tranquila y utilitaria: estaba ávido de movimiento literario y artístico; pedia establecimientos públicos; re-

formas y leyes administrativas a la europea, comercio, fomento de la agricultura, prensa, libertades, espacio para trabajar, para moverse y para divertirse; bancos y ópera, universidades y sociedades científicas: arreglo de las rentas; y en fin, ese trabajo multiforme, y de todos, que levanta los espíritus, y que caracteriza lo que vulgarmente se llama una *época de libertad y de progreso.* La provincia estaba alegre al verse fuera de los tremendos conflictos de que se había salvado en 1820; y la alegria pública es, como se sabe, la nodriza del bien general, por que adhiere la opinion popular á la obra gubernativa.

Tocóle la gloria de iniciar este movimiento (harto pasagero por desgracia en nuestra historia) al gobernador de Buenos Aires general don Martin Rodriguez, y á sus ministros don Bernardino Rivadavia y don Manuel José García. Y á fé que no había tres hombres mas adecuados ni mejor preparados para esa honrosa mision.

El gobernador, alma llena de buenos instintintos, amaba ante todo la pureza administrativa, y tenía el noble orgullo de la honradez personal en el manejo de los intereses públicos. Incapaz de concebir ni la tentacion siquiera de fomentar á su alrededor partidos ó círculos de agraciados, no pretendia otra cosa que gobernar al país para el país. Modesto y

honrado, hasta para conocer donde debía tener su límite natural la autoridad que ejercia, ponía un empeño simpático y notorio en que su gobierno marchara fuertemente unido á la opinion pública; y haciendo á un lado las pretensiones del poder personal é influente, había levantado sus Ministros á la altura y á la independencia magestuosas que tienen los ministros ingleses: á términos de que el país entero lo reconocia: y que esos ministros tenían la dignidad del puesto que ejercian con las responsabilidades de la obra que desempeñaban. De ahí la gloria escepcional del gobernador mismo, la de cada uno de los miembros de su gobierno, el realce moral y cívico de los que lo servian en los diferentes ramos de la administracion, y la inmensa satisfaccion pública que parecia purificar hasta la atmósfera en que el pueblo respiraba durante aquel período inolvidable, continuado tambien por el ilustre general Las Heras con los mismos principios y con los mismos hombres.

Pero apesar de todo, la organizacion era viciosa en el fondo. Si bien la opinion pública estaba unida con el gobierno, cualquier dia podia suceder que el gobierno se divorciara de ella; por que entre algun otro gefe del poder y el país, no habia cuerpo ninguno orgánico ó constitutivo que pudiera controlar la voluntad personal de un gobernador así facultado. Y

las cámaras legislativas, que unidas al poder presidido por un hombre honrado y bien inspirado, representaban la opinion, unidas á otro hombre de bajas condiciones, quedaban siempre sugetas á ser simple instrumentos de un despotismo disimulado, ó descarado; que por lo mismo que concentraba en sus manos todo el poder ejecutivo, tenía tambien los medios de viciar, hasta la corrupcion, el mecanismo electoral.

En el verdadero gobierno representativo el Poder Ejecutivo está siempre contrastado por un cuerpo intermediario y constituido de modo que reconcentre en su seno las exigencias de la moral y de la opinion pública, ya sea por el mecanismo del ministerio parlamentario como en la república francesa actual: ya sea en un alto cuerpo moderador como el *Consejo de Estado* en Chile; y con este motivo haré observar que pocos son todavia los que se han fijado en que todas las ventajas que Chile nos ha llevado en cuanto á gobierno y pureza administrativa, consisten en que allí el *Consejo de Estado*, compuesto de categorías políticas determinadas por la ley, se reune invariablemente cuatro veces á la semana en la misma casa del gobierno; y que el presidente y sus ministros tienen el deber de llevar á su seno todos los negocios de su respectivo despacho, á ser discutidos antes de ser decretados y de

ser puestos en vía de ejecucion. De modo que por su número, por su composicion, y por sus funciones, ese cuerpo es un verdadero gabinete ministerial, que controla todo el despacho administrativo, y que contrasta el despotismo de la voluntad personal ó del favoritismo presidencial.

Sin esto, no hay gobierno representativo, ni gobierno libre; y por eso es que toda nuestra historia política despues de la revolucion, es, como se verá, un constante testimonio de su fracaso entre nosotros; fracaso que viene á probarnos—que nacidos nuestros gobiernos de las intrigas electorales, y de las usurpaciones del poder público que ellas enjendran, la trasmision del poder no es otra cosa que la delegacion omnímoda de la soberanía, que se hacen los unos á los otros, sin que la opinion pública tenga jamás como estorbarlo, ni como hacerse sentir en la administracion de sus grandes intereses que, quedan por lo mismo abandonados siempre al personalismo gubernativo, á no ser que el poder caiga por acaso en altos y nobles caracteres como los generales Rodriguez y Las Heras: accidente casual que por desgracia no se ha reproducido.

Este vicio fundamental de nuestras instituciones es el que á los ojos de los partidos produce esa indefinida semejanza que casi todos nuestros gobiernos antiguos y modernos han te-

nido, con las tiranías personales; pues si la de Rosas se presenta como el MONSTRUO DE LA ESPECIE, hay un algo en todos los demas, que hace visible tambien el mismo vicio intrínseco, dándoles un cierto aire de familia, y haciéndolos obrar como dañados por el personalismo funesto de nuestro organismo nacional.

Los Estados Unidos se agitan en los dolores del mismo mal. Los vicios de su organismo político, la inmoralidad de sus administradores, el menosprecio de la opinion pública, y de las clases elevadas, han sido ya tan estudiados por propios y por estraños, que despues de Tocqueville, de Bagehot, de Lord Grey, de Sheldon Amos, de Von Holt (1) y de otros tantos que han hecho la luz en la materia, nos tenemos por escusados de entrar en mayores detalles sobre los vicios orgánicos y funestos de la Constitucion norte-americana, para hacer resaltar como una verdad—Que no hay gobierno libre, ni puede haber gobierno de opinion, sino allí en donde exista un cuerpo moderador entre el Poder Ejecutivo y el Poder Legislativo, para que á la vez que en su

(1) A Work founded on a minute investigation of all state papers to be found in America or in England, as well as on observation conducted in America, will be found all the materials for such a history. It is only not such a history, because it is so *much* more. (The Science of Politids by Sheldon Amos, pág. 189.)

seno se contraste el personalismo del primero, se mantenga tambien su independencia, y se produzca su concordancia con las mayorias parlamentarias que resulten del mecanismo electoral.

En los organismos políticos presidenciales, ó personales, como el nuestro y el de los Estados Unidos, un cualquiera que se acomode de pinzote, por la intriga ó por el desórden social, aunque no tenga la menor preparacion ni juicio sentado en antecedente alguno espectable, osará gobernar con toda desenvoltura en nombre de su propia individualidad: y eso que las ha habido harto raquíticas hasta como hombres comunes! Mientras que en los organismos *parlamentarios, ministeriales, ó atemperados por cuerpos intermedios* como los de Inglaterra y el Brasil, el de la Francia actual y el de Chile, los mismos hombres de Estado mas caracterizados, los mas probados por sus antecedentes en las luchas políticas del régimen libre, no osan jamás provocar las enemistades de la opinion pública, sino que al contrario ponen toda su honra en hacerse dignos de servirla y de dirigirla.

« El resultado de las batallas que durante tres siglos ha dado la civilizacion moderna por completarse con la adquisicion de la Libertad Política, dice Sheldon Amos, ha sido que se impongan al Poder Ejecutivo dos *limitaciones* muy sérias:



la una, que es la mas importante, en que los actos administrativos emanen de ministros responsables y autorizados por el asenso de una Legislatura popular: y la otra—en que la autoridad suprema, aún así *limitada*, no pueda contravenir los juicios y las resoluciones de la Asamblea ó Congreso Constitucional, á cuya investigacion deben estar sometidos todos los actos del Poder Ejecutivo.» De aquí la necesidad indispensable de las mayorias orgánicas; y la del esfuerzo contínuo de los partidos por merecer el apoyo de la opinion pública que es el Juez supremo de todo, en los gobiernos libres, ó de opinion que es lo mismo.

Algun dia, la verdad entrará en los espíritus por la influencia de los hechos: será indispensable entónces curar el mal en su orígen; los ojos del país lo verán en toda su deformidad, y emplearán el único remedio que tiene—el ministerio parlamentario, ó el Consejo de Estado constitucional. Por que la simplicidad geométrica del organismo político segun la vieja escuela francesa es prácticamente opuesta al gobierno libre.

6

Hay gobiernos constituidos sobre la mas ámplia libertad de la palabra, que no dan en-

trada sin embargo al influjo de la palabra en el verdadero poder de gobernar, que es el poder ejecutivo, por falta de mecanismo para dar influjo en el gabinete ministerial á la opinion pública, y hacer jugar allí sus resortes. Y hay otros gobiernos que sin tanta profusion de los medios de hablar como aquellos, tienen un organismo legal por cuyo medio la ópinion pública, y la palabra oficial, hablan y debaten constantemente delante del país, de *igual á igual*, en pró ó en contra del gobierno, todas las cuestiones políticas, sin escepcion de aquellas mismas que tocan á los detalles mas ínfimos de una vasta administracion. El poder ministerial de gobernar es el premio de esta lucha. Cada cambio de la opinion pública, arrebatado por el triunfo de la palabra parlamentaria, decide de la composicion del personal administrativo. Pierden el poder los que han perdido la opinion del momento; y lo ganan los que han sabido ganar esa opinion por la fuerza demostrativa de la palabra. De manera que la discusion es un certámen en que cada vez que la opinion pública pronuncia su veredicto, dando el poder de gobernar el país, de acuerdo con ella, y retirándolo inmediatamente á los que han perdido ese acuerdo. Estos gobiernos parten del principio de que nadie tiene título para gobernar un país libre sino aquel que goza del favor de la opinion.

Es sabido que la Inglaterra es el modelo acabado de este precioso y delicado organismo; y que la Suiza se gobierna tambien (como Nacion y en cada uno de los Estados) con un Consejo deliberante, que alcanza y suple á la perfeccion del sistema inglés.

Otros países no menos libres en la vida social y en la iniciativa civil, pero infinitamente menos libres en la vida política, se han organizado negándole á la palabra y á la opinion pública el derecho de gobernar como premio de sus triunfos en el debate; y han suplido este principio coartativo del poder de la palabra, con un vasto organismo electoral, cuyas operaciones se reproducen periódicamente á plazos relativamente cortos. Persuadidos de que así harian que el poder público brotase de la opinion electoral del país, creyeron no necesitar otra garantia que su renovacion á períodos fijos; y no sabiendo todavia (porque era cosa no demostrada en su tiempo) como podria dejarse á la palabra otro influjo que el poder electoral, en un país que no tenía rey á la cabeza del Poder Ejecutivo, ni como podria darse subsistencia al gobierno en sí mismo, para que no flotase al viento de las facciones, resolvieron que una vez electo el gobernante, fuese inflexible su derecho á gobernar personalmente, cambiase ó no la opinion pública, y cualesquiera que fuesen

las contingencias ó los accidentes que se produjeran en la marcha natural y libre del pueblo.

Era claro que para conseguir este fin, se hace de absoluta necesidad cerrar todas las entradas orgánicas del poder público al influjo de la palabra parlamentaria, al influjo de la prensa y al de la opinion. Constituido el derecho del plazo, no hay fuerza posible que influya para hacer obrar al gobierno en otro sentido que el de la persona electa, con sus gustos, sus afinidades, sus voluntades, sus intereses y hasta con sus caprichos, sin contar algo peor tambien—que son los compromisos personales de repartir *los lucros del poder con los instrumentos electorales* que lo elevaron y que deben mantener en él á sus amigos personales delegándolo de mano á mano.

Todo esto se funda en que así como el sistema del *gobierno de la palabra* es perfecto y depurante de la moral de los pueblos libres, el sistema electoral puro, privado de su complemento natural que es el influjo de la palabra parlamentaria sobre el gobierno, es un sistema enervante y delusivo fundado en el axioma totalmente falso de que LOS PUEBLOS ELIGEN, y de QUE LOS ELECTOS GOBIERNAN SIEMPRE DE ACUERDO CON EL PUEBLO que APARECIÓ CÓMICAMENTE COMO SU ELECTOR.

Fuera de que es una imposibilidad natural,

históricamente demostrada, que una nacion moderna pueda elegir llevando á los comicios una verdadera mayoria, basta reflexionar que los efectos de la eleccion no pueden ser legítimos sino cuando proceden de un pueblo que *sabe lo que elije,* para comprender que el sistema electivo como base única de gobierno libre es completamente delusivo. Cuando este sistema es el eje de todo el mecanismo político, es imposible separar al que sabe elegir del que no sabe cumplir con esa eminente funcion del organismo libre. La intriga electoral se sostituye entónces al influjo legítimo del voto en los comicios: elimina, anula y arroja del terreno á la nacion entera, dejando apenas minorías vergonzosas que por sí mismas son altamente elocuentes para proclamar la falacia del medio empleado. A esto se agrega que esas mismas minorías votan sin conocer, del hombre á quien eligen, otra cosa que su nombre y los agentes venales de su eleccion. El resultado es pues una obra ficticia, obtenida detrás de un mecanismo falaz y no por el mecanismo legal.

Nunca debiera ser mas necesaria que entónces la precaucion de reservarle á la opinion pública y á la palabra parlamentaria el derecho de tener bajo su control á ese poder personal creado asi con vicios tan notorios. Y si por la estabilidad necesaria en la parte representativa del poder, no es oportuna esa ac-

cion de la palabra sobre el Electo mismo, no habría razon ninguna para que ella no se ejerza sobre los *órganos forzosos é intermediarios* de que ese Electo debe servirse para gobernar; es decir de sus ministros; á fin de que en sus funciones se muevan y operen en armonía con las exigencias y con los cambios legítimos de la opinion y de los debates: entrando y saliendo del ministerio no por la voluntad omnipotente del gefe del P. E. sino por el triunfo ó la derrota de su mayoría relativa en el parlamento. Solo así se mueven los partidos á elegir, para gobernar por el perfecto derecho que tienen á ello; y solo así puede adquirir la prensa el poder que tienen los cuerpos compactos y disciplinados para servir la accion del partido á que pertenecen. Elegir no es gobernar: elegir es *delegar el gobierno;* y el interés, así como el derecho de un país libre, no es *delegar* sino gobernar por la palabra y por la opinion.

7

Los gobiernos electorales tienen una fisonomia enteramente distinta de la que tienen los gobiernos libres. Los unos y los otros apoyan su cimiento en el régimen representativo; pero cuando se les estudia con propiedad, se advierte que la inclinacion natural é irresistible de los primeros es en-

tregar el Poder Ejecutivo al influjo personal del funcionario, mientras que los segundos se fundan en la accion viva de la palabra que hace mover toda la máquina política bajo la influencia directa y coercitiva de la opinion pública.

La idea fundamental de los gobiernos electorales reposa por consiguiente en la teoría conocida de la independencia absoluta de los poderes. En esa teoría, cada uno de ellos debe ser libre y soberano dentro de su propia esfera. Ningun vínculo orgánico puede atar sus respectivos procedimientos, ni puede imponerles la direccion superior de un resorte externo que los domine; porque hacerlo seria atacar el principio de su independencia y de su division.

En los gobiernos parlamentarios y libres todo es de distinto carácter. Su esencia consiste en que los cuatro poderes constitucionales estén concentrados en el debate: en que á cada instante de su vida política, ellos se hallen dominados y dirigidos por la palabra oficial y parlamentaria del país legal, para que todas sus fuerzas legítimas concurran al manejo de los negocios públicos, bajo ese resorte superior de la discusion y de la publicidad, que es el que debe dominar y decidir de los movimientos y de las transformaciones del poder público en un país verdaderamente libre.

En estos problemas fundamentales de la política orgánica, cuya gravedad alcanzarán sin

duda todos los que tengan ideas sérias sobre las cuestiones sociales, es donde se encierra el éxito práctico con que una constitucion liberal puede resolver las dificultades del gobierno de lo propio. El mas importante de los intereses de una sociedad libre es obtener ese gobierno; y si para ello es de una absoluta necesidad que las bases constitucionales reposen en el poder electoral del pueblo, es preciso tambien que las entidades personales que resulten de esa eleccion no queden libradas á su propio juicio ni á su propia conciencia, sin otro control que las reparaciones de que puedan hacerse responsables al fin de su período. De ese modo no se obtendrá jamás que la constitucion produzca el acuerdo del gobierno con la opinion viva y actuante del país en donde impere; y el mecanismo electoral, por ámplio que sea, será ejercido siempre con una falacia indispensable y con una esterilidad evidente en los resultados.

El elemento electoral no asegura por sí propio la accion de la opinion pública en el gobierno de los intereses nacionales. Él no basta para establecer sobre los elegidos aquel control necesario que debe operar sobre ellos á cada momento para que sean el éco del país mismo. Y como ese es el objeto primordial de una constitucion libre, se necesita, para alcanzarlo, que otros medios mas prác-

ticos que la absoluta independencia de los poderes, mantengan entre sí el vínculo político de los dos poderes imponiéndoles el influjo superior de la palabra y de la opinion en las Cámaras.

La libertad está muy lejos de ser un resultado matemático del derecho electoral. Ella es algo mas elevado y mas noble: es un producto complejo de la inteligencia y de la razon social trabajado por la lucha de las ideas y llevado por la palabra libre y pública á constituir los actos del gobierno. Esta lucha es el trabajo incesante con que la opinion procura resolver los intereses que afectan su bienestar ó que comprometen su justicia; y cuando es libre el pueblo que la sostiene, su palabra se presenta tambien viva y poderosa en cada una de las evoluciones de su progreso: ejerce su prepotencia gobernando por acto propio, y llena así los objetos primordiales de un gobierno liberal.

8

Para formarnos una idea de los puntos mas importantes que componen esta materia, conviene que tratemos de fijar una nocion clara de los elementos que entran en la naturaleza fundamental de los gobiernos. Hay un acto capital que es indivisible de suyo, y que por mas artificioso que sea el mecanismo con

que se pretenda fraccionarlo en secciones diversas é independientes, permanecerá siempre vivo y dominante en una de las partes del gobierno sin que sea posible desvirtuarlo. Ese acto es el acto de gobernar: y el acto de gobernar es de tal manera indivisible, que por mas perfecta que sea la independencia que se dé á los poderes públicos de una nacion, la pendiente natural de las cosas sociales ha de hacer fatalmente que en el régimen presidencial de los E. U., el acto de gobernar pertenezca por entero al Presidente, y sea un despotismo personal. No hay remedio.

En donde domina la teoría de los gobiernos electorales, domina tambien el principio de que la independencia de los poderes públicos, y su absoluta separacion, debe ser la base de la constitucion política; y aunque semejante teoría es evidente cuando se trata del acto de gobernar que constituye el conjunto de los poderes administrativos, en relacion con el acto de juzgar que constituye el conjunto de los poderes judiciales, ella es absolutamente falsa, y dá resultados contrarios al objeto mismo que se busca, siempre que el acto de gobernar se divida en dos poderes absolutamente separados y sin el vínculo del *ministerio comun*.

El poder de administrar, que se llama poder ejecutivo, es un poder que en una constitucion libre no puede estar separado ni ser indepen-

diente, por un dia solo, de la opinion pública del país que lo elije. Un poder ejecutivo independiente de la opinion pública, y librado á los consejos de su propia prudencia, ó á las afinidales de su propia prediloccion, será siempre un poder personal y absoluto que tendrá en las propias atribuciones que lo hacen independiente, la facultad de divorciarse cuando le convenga y quiera, de la opinion pública y aún de la moral, del país en que gobierna. Con eso solo será, pues, un poder discrecionario, que para gobernar á su antojo y para contrariar el espíritu y las exijencias del pueblo, no necesitará dejar rastros de las responsabilidades aquellas que puedan provocar un juicio y un castigo. Para quedar libre de polvo y paja le bastará delegar el poder, y hacer seguir la cosa entre amigos. Y basta con que sea poder discrecionario y personal para que haga dañinos todos sus actos, para que desmoralize en su raiz las bases de todo el gobierno representativo, y para que el Poder Ejecutivo se haga *hombre* y *circulo corruptor*.

9

Con estas verdades que son concluyentes en los países de forma *presidencial*, y que la historia misma de los Estados Unidos pone de bulto delante de todos los hombres reflexivos que

quieran estudiarla, se ha venido á comprender que el poder Ejecutivo de un país libre debe estar organizado de modo que en todos los instantes de su existencia tenga que ser flexible en su composicion personal, y en sus actos, ante las exijencias de la opinion pública.

Escritores americanos muchos de ellos, y nutridos de un verdadero espíritu liberal, han hecho este estudio con una imparcialidad tan profunda como su notoria competencia. Las palabras con que demuestran como es que esos gobiernos minan las bases del gobierno libre parecen escritas entre nosotros al frente del espectáculo que presentamos; y esta luminosa analogía es por sí misma una prueba de su verdad — « Ordinariamente, dice uno « de ellos, sucede que en un país electoral, « y tomo por tal un país en que la vida po- « lítica sea fuerte y en que el pueblo sepa ser- « virse de las instituciones populares, la elec- « cion de los candidatos encargados de esco- « ger el gefe del gobierno es una pura comédia. « Lo es así en el colegio electoral americano. « Al establecerlo, se habia querido dejar á los « diputados que lo componen el ejercicio de un « acto discrecional y una verdadera indepen- « dencia para elejir el presidente. Pero los « electores del primer grado toman sus medidas « y sus garantías, y no nombran elector nin- « guno que no lleve mision obligatoria de dar

« su voto forzosamente por tal candidato, de
« manera que ese diputado se limita á recibir
« un billete de voto que va á depositar pasi-
« vamente en la urna electoral. Jamás elije por
« sí ni siquiera piensa en hacerlo: no es sino
« un mensagero y un intermediario; los que
« deciden del voto son aquellos que lo han ele-
« gido á él por que saben que obrará pasiva-
« mente y en el modo que se le impone.... En
« casi todas las elecciones del presidente pre-
« domina la accion de los círculos por medio
« de un mecanismo completamente ageno á la
« constitucion; y lejos de que ese presidente
« sea el electo de la nacion, no es otra cosa
« que el predilecto de las trampas electorales.»

«Es imposible, continúa diciendo el mismo
« autor, que pueda suceder de otra manera en
« el seno y en el movimiento de una nacion
« popular. La eleccion directa de un magis-
« trado gubernamental, es, por su propia na-
« turaleza, una operacion elevadísima del aná-
« lisis social. Para que ella fuese acertada
« seria necesario conocer las condiciones per-
« manentes y peculiares del electo, y seria
« preciso que se verificase una cosa que es
« de todo punto imposible; á saber—la com-
« pleta comunidad de ideas y de opiniones en
« que la conciencia y la mente del electo
« habia de permanecer con la mente y con
« la conciencia de los cámbios y eventualidades

« de la opinion del país. Un resultado se-
« mejante no puede obtenerse jamás por la
« eleccion directa de una nacion populosa;
« por que las masas carecen de aquella inteli-
« gencia capaz de discernir el futuro y de cono-
« cer los candidatos que eligen en toda la
« estension del voto de confianza que se les de-
« fiere.»

« Ante este imposible, cuando se trata de un
« vasto territorio poblado por una nacion libre,
« no hay mas remedio que la eleccion de un
« cuerpo de intermediarios para que designen
« á que candidato corresponde el triunfo de la
« eleccion; y si despues de un acto semejan-
« te la opinion pública no conserva un resorte
« permanente, dejado en las manos propias del
« país, para dirigir por medio de la palabra
« parlamentaria, os movimientos del poder que
« ha sido electo, ese poder no será jamás otra
« cosa que un poder personal, que puede no
« ser tiránico, ni despótico para llevarse por
« delante las garantías políticas y civiles de
« los individuos que gobierne; pero que no
« por eso dejará de ser omnipotente y arbi-
« trario en todo el órden administrativo de los
« negocios públicos, quedando levantado por
« su orígen y por su naturaleza personal sobre
« todos los cambios y sobre todas las tentativas
« que la opinion pública pueda intentar para in-

« fluir en su marcha, y para dirijirlo en el « ramo especial de sus atribuciones.»

En un país en donde impere semejante régimen, dice otro autor americano, la opinion pública no tiene mas éco que la prensa. «Se « podría creer que las discusíones de la pren- « sa pudieran suplir á los defectos de la cons- « titucion; que cuando se trata de un pueblo « que lée, la prensa puede tener el poder de « vigilar con cuidado la conducta del gobierno « y de establecer opiniones acertadas sobre sus « actos, con la misma justicia, con la misma « madurez, en un gobierno presidencial que en « un gobierno parlamentario. Pero los que « ponen esta esperanza en la accion de la « prensa no se fijan en que ella se siente me- « nospreciada por el poder, y en que en- « cuentra, para ejercer su influjo, las mismas « dificultades que se oponen á la accion gu- « bernamental de los cuerpos legislativos. « La una lo mismo que los otros carecen « de todo poder propio para llegar á un re- « sultado práctico; desde que cualquiera que « sea su justicia y su razon, les es imposible « alterar el personal de la administracion; el « Ejecutivo debe perdurar mientras dure su pe- « ríodo, y basta eso para que la accion de la « opinion se rompa contra la voluntad inaltera- « ble de la persona y del círculo que lo posea. « Causa asombro que en un pueblo tan instrui-

« do como el de la América del Norte donde
« hay mas lectores y mayor número de dia-
« rios que en ninguna otra parte del mundo
« civilizado, la prensa periódica sea de un ca-
« rácter tan mediocre y tan estrecho. Sus dia-
« rios no tienen el mismo valor que los de la
« Inglaterra, por que el influjo de la opinion
« carece de todo poder constitucional. En los
« momentos de una lucha política en que se
« juega el destino de una administracion, en
« que la suerte de un ministerio depende de
« unos cuantos votos indecisos en una cuestión
« grave de gobierno, los artículos sérios de
« los grandes diarios tienen una importancia
« considerable. El *Times* ha hecho y desecho
« muchos ministerios por el éco que las opi-
« niones de la prensa tienen en el seno de
« los cuerpos deliberantes y por la accion que
« los cuerpos deliberantes tienen en el seno
« del ministerio parlamentario. Pero la prensa
« americana es tan impotente para alterar el
« personal administrativo de Washington, como
« el *Times* lo seria para destituir al alcalde de
« Lóndres durante el año de sus funciones.
« Aquí, la opinion no se preocupa de los deba-
« tes del congreso, por que esos debates no
« arriban á cosa alguna: nadie lee los ar-
« tículos de doctrina y de principios sobre el
« gobierno político, desde que todos saben
« que esas opiniones son impotentes para

« producir el menor resultado interesante. Los
« americanos nos limitamos á pasar nues-
« tra vista sobre el sumario de las noticias
« y de los chismes recorriendo rápidamen-
« te las columnas de nuestros diarios. La
« parte mercantil y los asuntos de ájio son
« solo los que nos interesan; la política nos
« preocupa solo por sus conexiones con los
« asuntos de especulaciones pecuniarias; los
« periodistas que saben esto, están á la altura
« de su papel, y se guardan bien de entrar
« con seriedad y con ciencia en los asuntos
« graves de la política, que por otra parte no
« existen tampoco en el seno de la publicidad
« y de la discusion.

« Aquí, dice un autor inglés que cópia estas
« palabras, la cosa es diversa. Cuando un
« gobierno, como sucede con frecuencia, no
« dispone de una mayoria hecha, y tiene ne-
« cesidad de que lo sostenga la opinion externa
« del país, el apoyo ó el ataque en la discu-
« sion de un diario influente como órgano de
« la opinion, es casi siempre decisivo. Cuando
« se trata de derrivar á Mr. Peel, á Mr. Glads-
« tone ó á Mr. Disraeli, del pedestal que ocu-
« pan por sus talentos, bien se comprenderá
« qué dósis enormes de talentos y de elocuen-
« cia tienen que venir á ventilar ese debate á
« que todo el país asiste y en que todo el país
« se interesa y decide.»

10

Si fuese cierto que los gobiernos republicanos y democráticos son ineptos para darnos el gobierno parlamentario, sería preciso declarar que son ineptos para constituir gobiernos libres.

Gobierno de lo propio ó de opinion pública y gobierno unipersonal son dos términos incompatibles é irreconciliables, como lo es—gobierno de lo AGENO con gobierno de lo PROPIO.

Don Mariano Moreno, que tenía un conocimiento admirable de estos principios fundamentales del gobierno libre, nos decia en 1810:—

«Nuestros pueblos no deben contentarse con
« que sus mandatarios obren bien, sino que de-
« ben aspirar *á que en ningun caso obren mal:*
« que sus pasiones tengan un dique *mas fuerte*
« *que su propia virtud;* y que delineado el ca-
« mino de sus operaciones por reglas que no
« esté en sus manos trastornar, se derive la
« bondad del gobierno, *no de las personas* que
« lo ejercen, sino de una constitucion firme que
« obligue á los sucesores á ser igualmente bue-
« nos que los primeros, *sin que en ningun caso*
« *les deje la libertad de hacerse malos impu-*
« *nemente.*» (3)

(3) *Arengas y Escritos,* pág. 209.

11

Esto nos lleva á encararnos con la cuestion de la imparcialidad, que, segun se dice, es el primer deber del historiador político.

Si se entiende por imparcialidad el indiferentismo para con uno y otro lado de estos debates y de estas luchas, que son la materia fundamental de la historia política: si se exige la falta de pasiones propias en la contienda de los principios, la impasibilidad del criterio moral en el choque de los intereses, y las ambigüedades del juicio moral entre el crímen y la virtud, entre los grandes patriotas y los egoistas ó los criminales que hayan conculcado, en aquellas luchas, las leyes del honor, del deber, de la libertad y del patriotismo, declaramos desde luego que no somos imparciales. Tenemos partido y tenemos opiniones liberales. Amigos decididos del gobierno libre, creemos que no hay otra forma que pueda otorgarlo que aquella en que el Poder Ejecutivo esté orgánicamente «limitado» por el influjo de la opinion pública concentrada en un alto cuerpo intermediario, ya sea Gabinete, ya Consejo de Estado, como antes lo hemos dicho. Bien se comprende el vasto espacio que abraza esta sola sugestion, sin la cual no será posible jamás un gobierno presidencial que no sea esencialmente personal y sagrado para hacer su

santa voluntad en el período de su institucion. En este caso es inútil pensar en la fuerza moderadora de la opinion pública limitada á las vocinglerias de la prensa. Porque la prensa no tiene alcance sobre las convicciones y sobre los intereses personales del único que manda: las Cámaras no tienen medio eficaz ninguno con que coartar sus caprichos ó sus errores: ni con que modificar las fuerzas de la máquina administrativa con que se traspasa el poder delegado de mano á mano, ó con que se consigue la.... diremos—la impunidad. (4)

Pero reconocemos tambien que al estudiar y juzgar á los adversarios de nuestros principios, nuestro juicio debe aparecer limitado por la *tolerancia* que es la ley de la *libertad;* por el criterio histórico que *dá á cada tiempo lo suyo:* y por la *justicia* que es la ley de la *verdad* y del derecho. Así es que si se entiende por imparcialidad el deber de ser justo y de tomar en cuenta las circunstancias atenuantes con que se esplican los errores y las desgracias de nuestra historia revolucionaria, las faltas de los amigos tanto como las de los adversarios, liberales ó retardatarios, protestamos que escribimos con la mas

(4) Toda la vida hemos sostenido esta doctrina, y la hemos ampliado en trabajos estensos como puede verificarse en la *Revista del Rio de la Plata.* Entregas 14, 15 y 16 de 1873.

profunda voluntad de hacerlo, y de serlo, con independencia y con claridad, pero sin apartarnos jamás del principio fundamental que guia nuestro juicio. Por él daremos nuestras conclusiones sobre los hombres, las cosas, los partidos, los gobiernos y sobre los ensayos de organismos políticos que se han hecho durante el curso de nuestra revolucion. Creemos que nada demostrará mejor las condiciones indispensables que debe tener — «un gobierno libre y limitado», que el enlace mismo de los sucesos en que lo vamos á ver actuar: en que haya sido suprimido ó en que haya sido formulado con poco conocimiento de sus leyes: con vária y triste fortuna siempre; y siempre con un dudoso porvenir ó con un vago presente.

Muchas veces se equivoca la forma con el fondo de los escritos; y por eso nos creemos en el deber de decir algo que nos es peculiar: quizá entre los defectos que la crítica entendida pueda reprochar á nuestro estilo (en el sentido de nuestra imparcialidad, pues de otro defecto no hacemos defensa),sea el mayor su vehemencia y su calor, cuando nuestro natural impulso nos obligue á actuar, con lo mas caro de nuestros principios, en el recuerdo y en la exposicion de los debates del pasado. Empeñarnos en eliminar este defecto seria como querer falsificar nuestra propia naturaleza: y preferimos presentarnos como somos. Estamos sí seguros de que

por lo menos no ha de desconocerse la lealtad y la honradez de los motivos que al agitar nuestro espíritu hayan calentado la pluma con que los espresemos. El historiador, lo mismo que el abogado y que el médico, son siempre parte: parte paciente unas veces, y otras triunfadora: indiferente jamás!

Por eso, al hacer la historia política de nuestra época colonial, hemos actuado, por decirlo así, escribiendo como si hubiésemos sido contemporáneos en la serie de contingencias y de sucesos que la constituyen. No hemos obedecido al hacerlo sino á las exigencias de lo legítimo, y del curso progresivo de nuestro desarrollo social y económico; y en ese sentido hemos creido que no puede desconocérsele á la España el mérito de haber sido gobernada en el siglo XVIII por el mas ilustrado y el mas sensato de los gobiernos de la Europa, despues del de Inglaterra. Por esos principios, y por lo mismo que somos sinceramente liberales, no somos ni podemos ser panegiristas de los estravíos democráticos con que la Revolucion Francesa de 1789 se salió de los límites del gobierno libre, evidentemente incompatible con el sufragio universal y con la soberanía brutal del número, que es siempre ignorante de los deberes que impone y qne exige el órden político. La organizacion de los Estados Unidos no nos ha dado su última palabra todavía. La miramos como un ensayo altamente

aventurado y demasiado nuevo, que apesar de los valiosísimos elementos de gobierno propio que habia recibido del organismo parlamentario inglés, nos ofrece un aspecto bastante neblinoso, por no decir otra cosa, en la organizacion y funciones de los altos poderes políticos de la esfera nacional y en la moralidad de sus procedimientos.

No negamos que considerándonos hijos, por línea recta, de la España liberal, la amamos como pátria de nuestros padres; y que vemos en los antecedentes históricos que formaron el gobierno colonial, muchas de las calidades con que hemos desempeñado y satisfecho las grandes necesidades y los altos fines de nuestra vida revolucionaria, y del organismo que aspiramos á darnos. Esto quiere decir que si bien miramos la revolucion y la guerra con que nos hicimos independientes, con todo el amor y el patriotismo con que los pueblos deben mirar los actos que los han regenerado en el camino del progreso, honramos tambien á la nacion de que fuimos parte; y la honramos haciendo entrar en nuestra historia política, como poderosos factores, los gérmenes con que ella contribuyó á tan valiosa revolucion.

12

«La historia (escribia Macaulay) en su perfeccion al menos, es una obra de poesía y de

filosofía. Ella debe imprimir en el espíritu las verdades generales que representen al vivo los caracteres y los sucesos particulares. Pero la verdad es que estos dos elementos hostiles de que ella se compone, no han formado hasta ahora un amalgama perfecto. Hacer que el pasado viva como presente: aproximar lo lejano: colocarnos en la intimidad de los hombres importantes, ó sobre una eminencia de donde se domine un vasto campo de batalla: dar la realidad de la carne y de la sangre á los personages históricos que pudieran presentársenos como personificaciones ideales y alegóricas de la leyenda: evocar á nuestros ojos la figura de nuestros abuelos con todas sus peculiaridades de diccion, de hábitos, de trages: introducirnos en sus casas, sentarnos á sus mesas, revolver sus antiguos armarios, explicar sus costumbres y sus macizos muebles: todas estas peculiaridades del dominio del historiador han ido á parar á manos de la novela histórica; mientras que el extraer la filosofía que se desprende de la historia, el formular nuestra opinion sobre los sucesos y los hombres, el establecer las relaciones de las causas con sus efectos, y sacar de la vida pasada lecciones de sabiduria moral y política, son cosas que han venido á ser la tarea de una clase distinta de escritores. Nos parece sin embargo que este método ó sistema tiene todas las

desventajas de la division del trabajo, sin tener ninguno de sus méritos ».

Opinamos como el famoso escritor inglés ; y aunque la deficiencia de nuestros medios personales no nos permita la perfeccion que á él lo ha hecho tan ilustre en el mundo de las letras, no estamos inhibidos como no lo está otro ninguno, de seguir sus huellas, de tomarlo por modelo, y de aspirar por lo menos á que se nos acepte como discípulos suyos en el afan de imitarlo.

Una cosa son los sucesos en sí mismo y otra cosa es el arte de presentarlos en la vida con todo el interés y con toda la animacion del drama que ejecutaron. Es preciso ver los tumultos y sus actores, oir el estruendo de sus voces, sorprenderlos en las tinieblas de sus conciliábulos, sentir sus triunfos y temblar al derrumbe de los cataclismos, como si todo ese bullicio estuviera removiéndose en el fondo de cada una de las páginas que se escribe.

Este arte no debe confundirse con la mecánica exactitud ni con la filiacion metódica de los hechos. Una y otra cosa tienen su mérito y su necesidad relativa ; pero estas últimas condiciones no son el arte sino cuestiones de simple ordenacion ; mientras que la actualidad de la accion es cuestion de estética, de mas ó menos poder *imaginativo* para agrupar los conflictos de la vida social, para restablecer los golpes de la lucha, para dar movimiento, gesto, ademan

y palabra, á las generaciones desaparecidas que actuaron en la escena de la Patria.

En esto es en lo que consisten las bellezas y las grandes enseñanzas de la historia; y esto lo que hace la diferencia entre los clásicos antiguos y esos otros escritores de cuyas obras Macaulay ha dicho tambien estas irónicas y admirables palabras: — *very valuable but a little tedious*. (5)

13

Este libro es una recomposicion hecha con nuevo método y con aumento de materiales de nuestros trabajos históricos anteriores. Cuando estos trabajos estensos aparecieron en la *Revista del Rio de la Plata*, la Historia Argentina se hallaba reducida á la obra del Dean Funes, al compendio del señor Dominguez y á la biografía del general Belgrano por el general Mitre. Algunos años despues fué que el general Mitre introdujo en su primitiva biografía del general Belgrano, la historia de la república argentina. La obra del dean Funes contiene muchos de los elementos de la historia colonial; pero es demasiado interna, y no nos presenta de bulto y con amplitud, las evoluciones y complicaciones europeas, que trabajando en la política española,

(5) **Critical and Hist. Essays: Hallan § 4°.**

hacian el paralelismo de aquellos conflictos lejanos con el desarrollo de nuestra vida colonial, que podemos con toda verdad llamar nuestro desarrollo revolucionario.

Nosotros hemos tratado la época colonial á la inversa. Hemos buscado en las complicaciones políticas y diplomáticas de la España, los gérmenes de nuestra marcha evolutiva; y hemos localizado los resultados en la vida de nuestro país al través del régimen colonial. Hemos prescindido, en general, de las vulgares guerras con las tribus salvages, que al fin y al cabo nada tienen que ver con la historia política y social de una nacion; y que por no ser otra cosa que asimilaciones de territorios desiertos por medios militares elementales, carecen del carácter histórico de las luchas morales y aun de interés estratégico.

Creemos pues que bajo este punto de vista ofrecemos al público en estos dos volúmenes un libro de historia colonial nuevo por el método y por la apropiacion de la materia que hemos tratado en él.

Si no tenemos la pretension de haber hecho un libro de historia europea en sí misma, pensamos que no hay en las otras lenguas ni en la nuestra, otro alguno que bajo el mismo plan, haya estudiado esa historia en sus relaciones peculiares con el Rio de la Plata desde 1582 hasta mediados de nuestro siglo. Lo que quiere decir,

que si los hechos no son originales, lo es la faz y el reflejo peculiar con que están presentados y compendiados para nuestro objeto.

Al hablar del levantamiento español de 1808, no hemos tratado de historiarlo ni de compaginarlo con estricta cronología en sus diversas peripecias. Para nuestro objeto bastaba trazar el conjunto á la manera de un cuadro que con el relieve de sus accidentes capitales, esplicase el influjo que tuvo en la marcha que tomaron nuestros propios asuntos desde aquellos momentos.

La historia de los sucesos revolucionarios, contaba entre nosotros con algunas monografías de alto mérito, como *Las Noticias* del señor don Ignacio Nuñez, y las dos obras del señor don Manuel Moreno. Pero no existia ninguna en que nuestra historia moderna, la de este siglo, estuviera tratada en toda su latitud, ó en sus mas mínimos movimientos políticos. Lo que haya aparecido despues es posterior de algunos años á la obra de conjunto que hicimos en 1873 y que si no está reproducida en la presente, se mueve al menos en su misma carta topográfica y social, es decir, con otro método pero con el mismo fondo.

Hemos puesto el mayor esmero en hacer de nuestra obra una obra de lectura amena, incitante y popular. Esto de saber á fondo y de difundir el conocimiento de la historia nacional, es de un interés vitalísimo para los pueblos que

aspiran al gobierno libre y á la cultura social. Escusado seria que nos pusiéramos á demostrarlo, cuando no hay estado civilizado que no profese este principio: y cuando desde la antigüedad clásica él es un axioma reconocido.

Uno de los maestros modernos mas levantados por la fama, nos dice algo de que quisiéramos aprovecharnos, como de una autorizacion por lo menos — « No me disculpo, dice, de haber buscado en mi narracion enseñanzas á nuestra situacion política. La exposicion de los hechos no ofrece á las investigaciones sino un interés limitado; pero las lecciones que se pueden sacar de ellos pueden renovarse hasta lo infinito. Ellas son las que dan á la historia su profundo atractivo, su benéfica influencia, su inagotable variedad aun al tratar de lo ya sabido. En este sentido, la historia tiene una respuesta siempre pronta para el que la interroga. No hay situacion que no tenga en ella su precedente, su correctivo ó su ejemplo para todos los tiempos: y las lecciones que se toman de los enemigos no son las menos preciosas. Lo difícil no es sacarlas á la luz, sino encontrar una nacion que tenga bastante juicio y sensatez para oirlas, y bastante energia propia para aprovecharlas.» Lo tomamos así de Lanfrey: *Hic labor : hic opus.*

INTRODUCCION

Paralelismo de la Historia de España con la Historia colonial del Rio de la Plata

---

CAPÍTULO I

SITUACION DE LA EUROPA EN EL SIGLO XV, Y CONSECUENCIAS DEL DESCUBRIMIENTO DE LA AMÉRICA.

SUMARIO : — La América salvó la civilizacion europea— Cultura del Mediterráneo—Irrupcion de la barbarie asiática y africana bajo el estandarte de Mahoma—El comercio y las riquezas orientales—El Egipto y los golfos del mar índico—Las depredaciones y raptos de los piratas — Los Sultanes, sus ejércitos y sus escuadras—Conquista del Bósforo y asalto de Constantinopla—Caida de la Grecia—Peligros de la Italia— Concentracion económica de las riquezas — Monarquias europeas—Situacion social de cada una—Alemania — Francia—España—Lucha de Francia y España por dominar en la Italia, y sus causas económicas—Venecia y Génova —Aspiracion de los espíritus por hallar nuevas vías marítimas de comunicacion con la India—Milagrosa coincidencia del descubrimiento de la América.

Una rápida ojeada tendida sobre el mapa y sobre el estado político del mundo en el siglo XV, bastaria para demostrarnos que el descubrimiento

de la América salvó la civilizacion y la Europa del mas terrible de los peligros que jamás hubieron corrido las naciones cristianas.

Si Méjico y el Perú no hubieran echado sus tesoros inagotables en el movimiento militar y económico de ese tiempo, la balanza de los destinos humanos se hubiera cambiado: y la Europa hubiera sido conquistada por los sectarios de Mahoma.

En las costas asiáticas y africanas del mar Mediterráneo, los griegos y los romanos habian dejado muchas ciudades populosas animadas por el espíritu vivaz de la cultura occidental. Colocadas entre la Europa y el Oriente, sobre las grandes vías comerciales de su tiempo, esas ciudades habian llegado á ser verdaderos empórios, donde se habian formado brillantes academias que atraian á los sabios y á los filósofos de las demas partes del mundo; y en donde, como en Alejandria y en Nicea, los mismos Santos Padres habian profesado las doctrinas con que habian dado forma política y método teológico á la nueva religion.

Pero detrás de ellas, allá en los senos profundos de la Asia y de la Africa, pululaban las hordas innumerables que el Profeta y el Coran habian removido del uno al otro confin.

Enjambres de bárbaros, millares de tribus feroces, levantadas por el fanatismo mahometano con la furia con que el huracan levanta las are-

nas de sus desiertos, venian desbordándose, de siglo en siglo, de año en año, sobre esas ciudades cristianas, que por lo mismo que eran restos de la cultura clásica, habian quedado como puestos avanzados de la cultura moderna, y desligadas de sus centros por el rompimiento de los grandes sostenes del edificio occidental, que produjo la Edad Media.

Toda la Mesopotamia, en donde habian florecido las monarquias opulentas de los Caldeos y de los Asirios, habia caido bajo el poder de los musulmanes. Desde allí se habian echado sobre el Egipto y sobre la Siria y se habian corrido en seguida por toda la costa africana hasta Ceuta y Tanger. Dominaban ya la parte mas bella y mas rica de la España: y dueños así del estrecho de Gibraltar en un estremo, y en el otro del itsmo de Suez, del Mar Rojo y del Golfo Pérsico, tenian en sus manos las llaves del comercio marítimo y terrestre del Oriente: que era entónces la única fuente de las mercaderias, de las materias primas, y del oro, con que habia de darse vida y movimiento al tráfico europeo.

Poco habria sido que por medio de sus asombrosas conquistas se hubieran alzado con ese monopolio absoluto del comercio del mundo, si lo hubieran esplotado con órden y en condiciones soportables. Pero en vez de eso, á lo largo de todas sus costas se habian formado puestos de piratas, los mas atroces y audaces de que hable

la historia: que no solo robaban los bajeles cristianos, matando y esclavizando las tripulaciones, los pasageros y los comerciantes, sino que hacian irrupciones diarias en las costas europeas para robar mugeres y familias enteras, con que alimentar el tráfico espantoso de carne humana y de bellezas con que lucraban en sus mercados interiores.

No menos bárbaras, pero mucho mas poderosas, eran las tribus turcas que de los lados del Oriente venian adelantándose tambien sobre el Mediterráneo al través del continente europeo.

El fanatismo religioso y una série de sultanes que habian sido á la vez grandes hombres de gobierno y de guerra, habian hecho de esas tribus un todo monstruoso pero coherente, que si no era una nacion, era por lo menos una tremenda potencia militar y política.

Sus famosos *genizaros* y *spahis* pasaban por ser la mejor infanteria que hubiera conocido el mundo hasta entonces. La vista sola de sus líneas bastaba para llevar el pavor á sus adversarios. Su artilleria era la mejor servida y la mejor dotada de su tiempo; y su caballeria, compuesta de las masas de ginetes levantadas en los desiertos del Caucaso y del Tauro, tenía un empuge irresistible en las batallas.

La fuerza de sus escuadras y la destreza de sus marinos formados en los rigores del Mar Negro, no tenían entre las potencias occiden-

tales, rival ninguno que pudiera disputarles el imperio de los mares interiores.

Cuando la opulenta ciudad de «Galípolis,» llave de la Europa y segundo emporio del imperio griego, cayó rendida al poder de los turcos, el estado mayor del sultan Amureto se componia de anacoretas austeros y feroces, que exacerbaban su fanatismo inclemente con el abuso del ópio, para inspirarse mejor en los designios de Dios, y para cumplir mas acabadamente las revelaciones de su profeta. Asi fueron los escesos que cometieron !

Desde luego, los sultanes tenían ya la llave de los Dardanelos y trasladaron la capital de su imperio á las costas europeas.

Mahometo II adelantó mas todavia la obra de sus antecesores, y tomó por asalto á Constantinopla. Dando en tierra con el Imperio griego de oriente, hizo del imperio turco una formidable potencia mahometana avanzada sobre la Europa.

La conquista del Bósforo le facilitó la sumision de toda la Grecia y de la Macedonia; y una vez dueños de la tierra de los clásicos recuerdos, los turcos estendieron sus dominios por todas las costas orientales del mar Adriático, poniendo en una situacion azarosa á la Italia, que toda entera se estremeció aterrada cuando los vió caer tambien sobre Otranto y poner en un amargo conflicto á la misma Roma y á los Papas.

Desbordados con ese poder colosal sobre las

partes mas ricas y comerciales de los dos continentes, los turcos hicieron reconocer su supremacia política y religiosa por todos los musulmanes que dominaban desde Egipto á las comarcas africanas, á lo largo del Mediterráneo; y levantaron al frente de las monarquias cristianas el terrible problema de la salvacion social y de la defensa propia.

Por el otro estremo, sus ejércitos habian penetrado hasta las orillas del Danubio: ceñian yá con grandes victorias las fronteras de Hungria y de Austria: sitiaban á Viena; y amenazaban por el norte la existencia de estas dos naciones que eran el antemural de la Alemania, de la Italia y de la Francia.

Poco habria sido que esta potencia prodigiosa hubiese sido un puro fenómeno militar, ó una concrecion accidental de elementos heterogéneos, agrupados por circunstancias del momento bajo la direccion de uno que otro grande caudillo de los que suelen levantar masas incultas, como Tamerlan y Gengiskan: cuyos vínculos se destrozan como el aereolito por la violencia misma de su aparicion y de su carrera. Pero lo que hacia terribles á los turcos para el porvenir del cristianismo, no era tanto el poder guerrero de los sultanes, cuanto la naturaleza de los medios y de las fuentes económicas que habian concentrado en sus manos. Dueños de los canales interocceánicos y de las vías del comercio oriental, tenían

recursos inmensos con que llevar adelante sus empresas, y levantar sus fuerzas á la altura de sus soberbios propósitos; al paso que todo el tráfico europeo y cristiano era humilde tributario suyo, condenado á la pobreza y á una decadencia irremediable, que en ese camino no podia menos que acabar en la ruina y en la sumision, siglo mas ó siglos menos.

No habia en el continente europeo sino tres monarquias que pudieran rechazar con mas ó menos éxito la invasion de los turcos. Esas tres monarquias eran la Alemania, la Francia y la España, tomadas en el órden de su inmediacion al conflicto y no en el de su importancia relativa.

Mas, por desgracia, en ninguna de las tres estaba completa la evolucion de su organismo político. No eran aún naciones verdaderas, sino agrupaciones de trozos, coherentes en el fondo pero bastante incoherentes en la forma, que buscaban sin haberla encontrado todavia, la armonia de las afinidades naturales de su territorio, de su raza peculiar y de su lengua, en el laborioso y duro trabajo de las luchas anárquicas contra los poderes dinásticos y absolutos que tendian á concentrarlas y arrebatarse sus trozos para darles personalidad propia y accion.

La Alemania, con un organismo menos perfecto todavia que las otras dos, era una raza fraccionada al infinito, que estaba muy lejos de

ser una nacion. Debajo de la unidad ficticia y aparente que le daban la lengua comun y la forma de un Imperio Electivo, existia una desorganizacion profunda y desprovista de vida nacional; que en cada retazo de su inmenso territorio se hallaba repartida en autonomias raquíticas de principillos, de monarcas pigmeos y de obispos soberanos, que obraban sin mas norte que los propósitos de su ambicion, y sin mas regla que el interés que los llevaba de este ó del otro lado sin concierto ni espíritu comun.

Para salir de este caos, la Alemania necesitaba que una fuerza eficaz viniese del exterior á robustecer con elementos económicos y políticos, de un órden mas compacto, esa monarquia imperial de mero aparato con que los Papas habian pretendido mantener un espantajo del Imperio Romano: y cuyo último resto acababan de derrumbar los turcos en Oriente apoderándose de Constantinopla.

Uno de los mas respetados entre los historiadores modernos, aleman tambien, (1) dice—«La Alemania, aunque llena de vida en cada una de sus partes, era muy débil como conjunto.... La corona imperial daba mas ostentacion que fuerza; y *sin las esperanzas que podia fundar en el trono de España, el poder del Austria se habria reducido muy pronto* Á MUY POCA COSA.»

(1) Heren.

Pero lo que ese historiador no ha dicho, aunque se sub-entiente, es que al aludir al trono de España, aludia á los tesoros de la América, sin los cuales la España misma no habria tenido con que movilizar sus ejércitos y construir las escuadras que eran necesarias para ir á contener á los turcos en las fronteras del norte y en las costas de Italia.

La Francia, aunque mucho mas adelantada en la evolucion política de su nacionalidad, se hallaba muy lejos todavia de haberla completado. Luis XI luchaba por medio de la intriga contra los grandes vasallos de la corona, que tenían mas poder efectivo que el mismo Rey. El territorio era rico; pero la inseguridad en que lo tenían las facciones políticas, las guerras intestinas, y la insubsistencia de la legislacion, basta para esplicar la falta de capitales, la decadencia de la produccion, y la desesperante escasez de la moneda que hacia imposible el desarrollo del comercio. Fuera de uno que otro puerto del Mediterráneo que frecuentaba el tráfico con el Oriente, en los mercados del Asia Menor y del Egipto, el resto del país vegetaba en la miseria.

Por las condiciones aventajadas de su poblacion, la Francia se habria defendido de los turcos admirablemente bien el dia que hubiera tenido la invasion á sus puertas. Pero no estaba en condiciones de ir á contenerlos en el Danubio

ó en los mares de la Grecia, ni de salvar á la Europa.

Llevada una vez por ese esptritu caballeresco y un tanto petulante, que para su gloria y para su mal la distinguió siempre en los tiempos antiguos y modernos, quiso tambien ir á la defensa de la integridad cristiana de la Europa en los campos remotísimos de las fronteras de Hungria, aliada con la Alemania. Pero Bajazeto les salió al encuentro con doscientos mil hombres: y en Nicópolis los destrozó completamente. Pereció allí la parte mas generosa y mas altamente inspirada de la nobleza francesa, sin que la Francia renovase despues la tentativa.

A mediados del siglo XV los venecianos y los genoveses se aliaron de nuevo con la Hungria, no tanto para defenderla, cuanto para vengar los vejámenes, las exacciones y los despojos de riquísimas mercaderias que el sultan les habia inferido en Esmirna. Pero en la batalla de Varna fueron tambien deshechos; y á no haberse levantado despues el poder protector de Cárlos V con las fuerzas de España y con los tesoros de América, la Hungria habria caido postrada al fin: y en seguida habrian caido tambien el Austria y quedado muy comprometida la Italta.

La España era sin disputa la nacion que estaba en mejores condiciones para oponer un firme dique al torrente turco.

Por ese patriotismo constante, y por el vigor

escepcional de que tantas muestras ha dado en lo antiguo y en lo moderno, esa mezcla de las razas latinas y godas que constituye el carácter peculiar de sus habitantes, habia recuperado todo su territorio, y conseguido arrinconar en las costas de Andalucia á los árabes y moros que antes la habian conquistado. Un espíritu militar fuertemente nutrido en esa lucha de ocho siglos, por la independencia y la religion á la vez, la habia preparado á presentarse entre las naciones como la mejor organizada para la guerra campal; y le habia dado, no solo una escuela de brillantes y grandes capitanes, sino un semillero de soldados aguerridos y templados con un orgullo nacional indomable.

Pero era pobre; y á pesar de que Barcelona figuraba como una plaza comercial de grande actividad en el tráfico del Mediterráneo, su desarrollo se hallaba sofocado y fiscalizado, diremos asi, por el monopolio musulman, en Grecia, en los Dardanelos, en la Mauritania y en el Egipto. Se estendia sin embargo hasta la Italia, de donde sacaba las materias primas y las mercaderias que venian del Oriente.

La atraccion de estas riquezas habia hecho que los príncipes y reyes de Aragon tratasen de emparentarse con los príncipes y reyes de la Sicilia y de Nápoles: que era donde se hacian los intercambios de los valores importados del Oriente por los genoveses y por los venecianos;

y á la vez, los príncipes de Italia, divididos y anarquizados entre sí, y débiles por lo mismo, los unos y los otros, para llegar á constituir un organismo capaz de defenderse y de imperar, encontraban de su interés las alianzas de familia con la casa de Aragon.

Ese mismo era entretanto el principal de los obstáculos para que la España y la Francia unieran sus esfuerzos contra el enemigo comun, como vamos á verlo.

Dado el estado comercial y económico en que el mundo estaba entónces, la península italiana era la que por sus tres costas, y por sus dos grandes golfos, matenia una comunicacion mas inmediata y mas directa con el Egipto y con el Asia: únicos puentes que unian el comercio europeo con el comercio de la India, y cuyos mercados eran tambien los únicos que daban vida al movimiento marítimo. Los venecianos y los genoveses, que sin dejar de ser europeos eran bastante turcos tambien por la moral y el cebo de la ganancia; y que si bien hacian algunas veces la guerra á los sultanes, procuraban siempre mantenerse agenos á la lucha europea, y aprovecharse de los influjos musulmanes para mantener y estender su tráfico,. eran los que removian del Oriente mayor monto de valores en mercaderias, oro y piedras preciosas, introduciéndolos en Italia, hasta ponerlos al alcance de las otras naciones occidentales. De modo que la

Italia venia á ser por esto un punto de atraccion mágica para la España y para la Francia: los dos poderes únicos capaces de tener esta codicia, y de aspirar á poner el pié en ese foco del movimiento y de la riqueza. De ahí su lucha y sus guerras por hacer de la Italia una dependencia francesa ó una dependencia española: Y rivalidad era esta que hacia imposible un concierto cristiano entre ambas para alejar á los turcos de la Hungria y del Austria, cuando cada una de por sí era incapaz de este grande esfuerzo.

Venecia y Génova no eran naciones sino ciudades que giraban en la órbita de sus intereses aislados; tenían una marina activa pero incapaz de dominar por sí los mares del Oriente. Harto era que el interés del momento y el de su propia autonomia, los obligase á ser los defensores de los dos golfos italianos, cuya posesion era vital para la salvacion del continente europeo.

Así pues: la situacion del mundo era de espectativa y de transicion. El único poder compacto y formidable por sus masas y por el dominio de todos los mercados y de todos los canales del comercio y de la riqueza, era el de los turcos.

Los sucesos de España habian llamado ya la atencion del Sultan. Considerándose obligado como gefe de los Creyentes á proteger á los moros de Granada, habia enviado á los Reyes Católicos un ultimatum con sérias amenazas, por

medio de dos frailes cristianos de Syria, que se obligaron formalmente á regresar con la respuesta. Apesar de la distancia que los garantía por el momento, los Reyes Católicos Isabel y Fernando creyeron conveniente enviar á Constantinopla al célebre Pedro Martir de Angleria con la mision especial de que informase al Sultan,—que ellos trataban benignamente á sus súbditos mahometanos, y *al igual* de sus súbditos cristianos: y que la guerra que hacian á Granada era una necesidad imperiosa en que se hallaban de expulsar de su reino, ó someter, á los estrangeros que les habian usurpado su tierra por la fuerza de las armas.

Del mismo modo, cuando los portugueses levantaron en el delta de Cambaya el fuerte de Diu, próximo al lugar que hoy ocupa Bombay, el Sultan, requerido por los mahometanos de esos parages, equipó en el mar Rojo una escuadra que acudió á protejerlos.

De manera que á no venirle algun grande contratiempo que cambiase la situacion fatal en que se halla el mundo cristiano, el autócrata turco asumia de momento á momento el papel de gran justiciero y de preboste entre los pueblos y las potencias de las naciones occidentales.

Esta situacion es la que esplica la vehemente aspiracion que trabajaba á todos los espíritus de aquel tiempo, por encontrar y descubrir nuevas vias en que hacer el comercio oriental.

Sin encontrarlas, el mundo cristiano estaba perdido; y para encontrarlas, esplotarlas, y reconcentrar la riqueza, el capital, y los tesoros que faltaban, en la masa enorme y pronta que requería esa tan peligrosa situacion, era menester un milagro: por que milagro era encontrar tesoros acumulados, y no tener mas trabajo que levantarlos en especie, para llevarlos al campo de la actividad y de la lucha. Era menester nada menos que trasladar ejércitos poderosos á la Austria y á la Hungria: cubrir de bajeles el Mediterráneo: acosar á los piratas de la Africa, y acumular setecientas galeras de guerra en el archipiélago griego con que oponer una barrera insalvable al invasor.

Ese milagro lo hizo Colon, que por cierto estaba muy lejos de conocer la enorme importancia de su obra.

Este fué el milagro de la España unificada por Fernando é Isabel.

Hé ahi el papel y el servicio con que la América salvó la civilizacion europea desentrañando sus maravillosas riquezas no solo para armarla sino para darle todos los complementos con que el capital monetario habia de mover su industria, adelantar su cultura y habilitar su trabajo.

CAPÍTULO II

EXPLORACIONES MARÍTIMAS DE LOS ANTIGUOS Y SU PROBABLE CONTACTO CON LA AMÉRICA

SUMARIO:—El Mediterráneo y el comercio asiático—Origen de la grandeza y poblacion de Egipto—La Grecia y el Asia—Alejandro y Balboa—Los Romanos—Vasco de Gama—El Faraon Nechao—El istmo de Suez y la navegacion de los mares de la India por el Estrecho de Gibraltar—Herodoto—El Périplo de Hannon, ó circunnavegacion de la Africa por el Cabo de Buena Esperanza—La Malacca y la Oceania—La América—Testimonio de Homero, de Platon, de Aristóteles, de Plinio, de Nepos, de Vitruvio, de Séneca, de Plutarco, de Humboldt, de Chateaubriand—De los *Sagas*—Imposibilidad de una colonizacion escandinava y de una colonizacion africana—Posibilidad de una colonizacion fenicia—La Malaya y las costas de Siam—Los Fenicios y los Pelasgos—Pruebas por la civilizacion antigua de los americanos—La Oceania, la Polinesia y el Japon—Causas de las emigraciones malayas—Formas étnicas—Los Malayos y los *Guanches* de las islas Canarias—Razas incultas de la América—Tipos samoyedos y tártaros.

El conato por unir el movimiento comercial y marítimo del Mediterráneo con los mares y

con las costas de la India, por medio del istmo de Suez, se hace sentir ya en las palpitaciones de la mas remota antigüedad. Desde los primeros tiempos históricos se nota que el intercambio de los productos y de las manufacturas de la Asia, ha sido siempre, como es hoy todavia, la constante preocupacion de los pueblos europeos y la fuente de opulencia y poderío que mas ambicionan las naciones. El hecho es tan evidente que nos exime de entrar en la esplicacion detallada de sus causas.

El Egipto debió su antiquísima civilizacion y el hermoso papel que ha desempeñado en la antigüedad, desde ahora setenta siglos por lo menos, á la circunstancia de hallarse colocado entre los dos focos, diremos así, de esa irradiacion de los valores económicos unidos á los misterios de las civilizaciones y de las lenguas perdidas. La Grecia recibió de allí, y de la Asia menor, su colonizacion y la iniciacion del génio con que dió álas á las razas de occidente. Y cuando quiso convertir al mundo civilizado en mundo griego, no marchó por cierto á unificar su gloria y su esplendor con las tribus europeas que tenía á la espalda; sino que atraida por el prestigio de sus tradiciones, y por el influjo deslumbrador de los orígenes de su cultura y de su riqueza, se echó al Oriente con la audaz ambicion de helenizarlo, y de asimilárselo todo entero hasta las bocas del Ganges y del Indus. Al tender su vista sobre ese

mar inconmesurable en que no le fué dado penetrar, muy bien pudo Alejandro tener la profética vision de la realidad: y ver, como en un sueño profético, la sombra de Balboa erguida tambien al otro lado del lejano horizonte sobre las alturas del istmo de Panamá.

No es del siglo XV ni gloria fué de Vasco de Gama, como tanto se repite, el propósito de doblar *las Columnas de Hércules* en busca de una salida á los mares de la India. Tampoco es idea ó empresa moderna la apertura de un canal que rompiendo el istmo de Suez, pusiese en comunicacion al Mediterráneo con el Mar Rojo y diese paso directo á las naves de la Europa y de la Asia.

Siete siglos antes de Jesu-Cristo fué uno de los Faraones—Nko ó Nechao—quien puso mano en esas dos grandes empresas; y las pruebas que nos quedan del hecho son de tal naturaleza que no se pueden resistir. Heródoto es quien nos dá de eso un testimonio curioso, que en la misma incredulidad con que lo consigna lleva la prueba irrefragable de su verdad. «Sabemos bien, dice, que la Africa está rodeada de todos lados por la mar, con la escepcion del istmo que la une á la Asia (ó Arabia). Necós, rey egipcio, fué el primero que trató de adquirir la certidumbre de este hecho. Desde que renunció á la terminacion del canal con que se habia propuesto poner en comunicacion el

Nilo con el golfo arábico, despachó buques tripulados por Fenicios con la órden de navegar hasta las Columnas de Hércules y de regresar á Egipto por el Mediterráneo. Estos Fenicios se embarcaron pues en las costas del mar Rojo y atravesaron la mar de la India.

Teniendo que pasar allí el otoño desembarcaron en la Libya, (1) sembraron las tierras para refrescar sus víveres, y recojieron la cosecha. En seguida continuaron su ruta. Al fin de dos años entraron por las Columnas de Hércules, y desembarcaron en Egipto al tercer año de haber emprendido el viage. Ellos contaban, *cosa que no puedo créerles*, que dando vuelta á la Africa habian dejado el Sol á su derecha: esto es al norte.» (2)

La incredulidad del ilustre viagero y explorador del mundo antiguo, es la que viene á probar ahora sin réplica, la verdad de la escursión de los Fenicios; pues ella demuestra que habían pasado realmente la línea ecuatorial; y que no solo habian comprobado la forma geográfica, ó el périplo de la Africa, sino la redondez de la tierra y su movimiento de rotacion: ó por lo menos, los elementos de esos dos problemas astronómicos que son correlativos con el arte de navegar.

(1) En frente del Brasil ó del Rio de la Plata puesto que—«les tomó el otoño.»

(2) Heródoto: IV, 42.

Rawlinson, el sâbio comentador de Heródoto, encuentra otra prueba clásica de la verdad de esa narracion, en la circunstancia misma de haber sembrado y levantado la cosecha—«En esa costa de la Africa, el mandioca, el sorgo, los garbanzos, brotan y maduran en tres meses. Y del mismo modo sabemos que el famoso Tamerlan, entre los preparativos que hizo para invadir la China, incluyó el trigo que debia sembrar y cosechar mientras durase su marcha. (3)

Este viage no fué por cierto el primero que los antiguos hubieran hecho á los mares del Sur ó de la India. Rawlinson mismo observa con mucha razon—que sin que fuese ya conocido el Cabo que llamamos hoy de *Buena Esperanza*, y la vuelta del continente africano hácia el oriente, no era posible que el egipcio Faraon hubiese ordenado espresamente á los esploradores fenicios—que regresaran por el Estrecho de Gibraltar: ni que les hubiese trazado una ruta tan precisa para volver á Egipto. (4)

Y en efecto: entre los monumentos conmemorativos de las navegaciones de los cartagineses, se ha encontrado tambien, grabada en bronce, una plancha con el famoso périplo africano de Hannon, esplorador del mar Indico y de las costas de la Libya. Sobre su data disputan los eru-

(3) Rawlinson, Herod.—Book IV. 42 nota 8.

(4) Eod. loco nota 4.

ditos sin tener base cierta con que determinarla. Los unos con razones poderosas, la ponen mil años antes de Jesu-Cristo, y por consiguiente medio siglo ANTES que la circunnavegacion ordenada por Nechao. Los otros, por congeturas meramente prudenciales, ó de tímido criterio, la hacen posterior de diez y siete años á esta última empresa.

Plinio, que tambien menciona el périplo de Hannon, dice que este marino cartaginés hizo *á la inversa,* la misma circunnavegacion de la Africa que habian ejecutado los fenicios por órden de Nechao. De modo que salió del Mediterráneo por las Columnas de Hércules, dobló el Cabo de Buena Esperanza, y regresó por el golfo arábico. El Mayor Rennell cree que Hannon no alcanzó sino á Sherboo por la costa occidental; pero la aseveracion de Plinio es categórica y se halla además espresamente confirmada por Arriano. «Et Hanno, Carthaginis potentia florente, *circumvectus* á Gadibus ad finen Arabiae, navigationen eam prodidit scripto.» (5)

El mismo autor menciona y determina tambien otros viages de igual género que vienen á probar —que veintiun siglos antes que Vasco de Gama viviera, era conocida de los antiguos la

(5) Plin. Mayor: Historiar. Mundi. Lib. II.—LXVII—Arrian—Rer, Ind. ad finen.

forma de la Africa y por supuesto el Cabo de Buena Esperanza. Un cierto Eudoxio, dice, huyendo de Tolomeo Latyrio, salió de Egipto (como 120 años antes de J. C.) por el golfo arábico, y llegó á Cádiz: sin contar muchos otros, agrega, que han dado la misma vuelta por razones de comercio. (6)

Sin hacer mérito de las consideraciones que en otros libros y trabajos hemos aventurado bajo nuestra propia responsabilidad, desde ahora veinte años, acerca de las relaciones perdidas de la América con los tiempos antiguos, y sobre el orígen de sus razas primitivas, (7) nos concretaremos por ahora á presentar un resúmen del estado en que hoy se halla este problema, poniendo á un lado toda cuestión de amor propio, ó de sistema personal, que sería en efecto poco oportuna en un libro estrictamente histórico como este.

Muy estraño seria que esas exploraciones marítimas de que hemos hablado, hechas en los mares del Sur, no hubieran tentado la curiosidad y la codicia de los antiguos navegantes; y que

(6) Cornelio Nepos, auctor est, Eudoxum quemdam sua aetate, quum Lathurum regem fugeret. Arabicum sinu eggressum, Gades usque pervectum: *multoque ante eum* Celius Antipater, vidisse se, qui navigavisset ex Hispania in AEthiopiam commercii gratia.

(7) Revista de B. Aires, 1864—Races Arienes du Perou 1871.

en sus atrevidos viages, los fenicios, los cartagineses ó los egipcios, no se hubiesen estendido hasta tocar en la India, en el archipiélago de las Molucas y en los grandes emporios comerciales de la Asia. Esta congetura nos parece tanto mas racional, cuanto que debe contarse con los miles de navegantes malayos, que desde el estremo oriente recorrian esos mares; y que tenían ya poblados aquellos mares desde la Oceanía hasta la isla de la *Pascua* que casi se puede decir que toca con las costas de Chile y del Perú.

Por el lado del Atlántico, la costa de Guinea y el Cabo de Buena Esperanza distan apenas doscientas cincuenta leguas marinas de los cabos mas avanzados del Brasil; y aunque estamos muy lejos de suponer que por allí haya entrado colonizacion conocida en el continente americano, desde que la configuracion y la fisonomía de las razas africanas no ofrecen ninguna similitud con las del Brasil al norte y al sur, ni con las del Rio de la Plata, es difícil concebir que en tantos años de navegacion por las costas de Africa, los marinos antiguos no hubieran recogido datos ó tradiciones sobre el vasto continente occidental que tenían tan inmediato.

Esta ignorancia seria tanto mas de estrañar, cuanto que esos mismos navegantes que habían comerciado en la India, dado vuelta á la Africa, y orillado el Brasil, diremos así, habían llevado

al Egipto, á la Grecia y á Roma, la noticia de que en medio del mar Atlántico existia un inmenso continente, conocido y frecuentado en los tiempos primitivos. Cerrar los ojos á la existencia de esta antigua tradicion, seria cerrarlos á la evidencia, y suponer que desde Platon y Aristóteles hasta Dante, se ha trasmitido la mas estraordinaria é inconcebible de las fábulas, ó de las invenciones humanas, para que viniera á ser en el siglo XV la mas grande de las realidades del mundo moderno.

Homero coloca los Campos Eliseos al estremo occidental de la tierra, allá detras del mar Atlántico. Los sacerdotes egipcios le comunicaron á Platon la famosa y conocida tradicion de la *Atlántica*, como uno de los grandes secretos de la iniciacion que desde los mas antiguos tiempos se recibia en sus templos. Aristóteles aceptó y puso en voga otra forma de la misma tradicion bajo el nombre de la *Antilla*, descubierta y frecuentada por los cartagineses en medio del mar Atlántico. Desde los tiempos antiguos eran conocidas de estos y de los fenicios las *Azores*, la isla de *Madera*, las *Canarias* y el grupo de *Cabo Verde* que queda á la mano de la Senegambia, á una bien corta distancia del Cabo brasilero de San Roque. Y aunque entre los romanos habia algunos geógrafos que localizaban todas estas tradiciones en las Canarias, los mas sabios pensaban de tan distinto modo que Vitruvio—

el Humboldt de su tiempo, aceptaba, como un hecho incuestionable la poética presuncion que Séneca habia avanzado en su tragedia *La Medea.*

Siendo la tierra, decia, un globo grandísimo que rota sobre dos ejes estremos y fijos, no puede aceptarse que todas sus partes sólidas estén del lado oriental, y que al occidente no haya mas que un vastísimo mar; por que seria contrario á la rotacion regular que notoriamente tiene ese globo. Segun él, la profesía *poética* de Séneca era una *nocion científica,* consignada en estos preciosos versos que traducimos así á nuestra lengua.—«Vendrán otros siglos con sus tardíos años; y el Océano desatará los secretos con que oculta sus misterios—UNA TIERRA INMENSA APARECERÁ Á NUESTROS OJOS: Tifeo, (el Dios de las tinieblas, ó del Occidente) nos mostrará nuevos mundos; y Thule no será el último de los continentes habitados. (8)

Chateaubriand decia con mucha razon.—«Casi todos los monumentos geográficos de la antigüedad nos indican la existencia de un continente austral. No puedo convenir con aquellos eruditos que no quieren ver en esa indicacion sino un contrapeso sistemático imaginado para hacer equilibrio á las tierras australes. Ese continente era en verdad muy oportuno para llenar en las

(8) .... Venient anmis—Secula seris, quibus Occeanus-Vincula rerum laxet; et ingens—Pateat tellus, Typhisque novos—Detegat orbes; nec sit terris—Ultima Thule.



cartas los espacios vacíos, pero es mas natural que hubiese sido diseñado en ellas en virtud de una tradicion, que, aunque confusa, procediera de recuerdos verdaderos. »

« Esa *tradicion confusa* le venia indudablemente al mundo antiguo, se dice en el Diccionario de Larousse, de los viages y exploraciones de los Fenicios y de los Cartagineses.» Por el comercio que ellos hacian del estaño y del ámbar con los marinos del Báltico y de la Escandinavia (*ultima Thule*) debian tener noticia del continente americano, si es que mismos no lo practicaban, pues no hay razon ninguna para que no lo hicieran, desde que lo hacian los marinos y los puertos con quienes ellos estaban en relacion. Por allí fué sin duda que llegó á Cartago aquel venerable estranjero de que nos habla Plutarco, y tambien Humboldt (9) y que residió muchos años en esa ciudad. Del mismo modo que fué tambien entre los Escandinavos y en las leyendas de los SAGAS, que Colon y Toscanelli encontraron las tradiciones que confirmaban sus propios presentimientos.

No puede aceptarse la presuncion de que la América haya sido colonizada por las razas del extremo Norte de la Europa. Nuestro continente estaba necesariamente cubierto de una densa poblacion, procedente de un orígen muy diverso,

(9) Exám. crít. de la geog. du nouv. monde.

cuando los escandinavos comenzaron á practicar sus costas por aquel lado. Esta debió ser necesariamente la causa de que no hubieran podido ocuparlo ni estenderse en él de una manera positiva y sólida. Si lo intentaron, fueron necesariamente desalojados, y destruidos sus establecimientos, puesto que ninguno de los rasgos distintivos de las razas europeas del Norte, presenta la mas mínima analogía con la configuracion de las razas americanas.

Hay otra razon concluyente para rechazar esta solucion: y es la ausencia de los animales europeos, y sobre todo, de aquellos que siguen al hombre en sus tentativas de colonizacion, y que son los instrumentos indispensables de sus trabajos. Los animales americanos son tan propios del suelo en que viven, que en ninguna otra parte del mundo están ó son conocidos.

No es posible tampoco aceptar una colonizacion africana venida de las costas de Senegambia ó de Guinea por las mismas razones.

Pero no existe igual imposibilidad para que aceptemos una grande colonizacion malaya. Bastaria, para que fuese históricamente probable, que nos abstraigamos á las formas actuales, que las conquistas de los Tártaros y Mongoles han dado á las razas primitivas, índicas y semiarianas del golfo de *Siam* y de la península de ***Malacca;*** y que, para esplicarnos el momento de su aparicion en el continente americano, nos

remontemos á una antigüedad de cuatro ó cinco mil años antes de nuestra era: el tiempo en que esas razas tenían sus formas étnicas originales, libres de toda mezcla con los bárbaros salidos del centro de la Asia. Los kuriles del Japon y los indígenas de la Oceanía contienen necesariamente el secreto de las relaciones de la América con las mas antiguas razas de la India y con las tribus bronceadas ó cobrizas que navegaban los mares en aquellos tiempos perdidos; y que atravesaron el istmo de Suez y el golfo pérsico para desparramarse por las costas de la Asia Menor y por el Mediterráneo con el nombre indefinido todavia de *Pelasgos*.

Hoy no es posible ya mantener sometido el espíritu á la erudicion sistemática y caprichosa de la cronología bíblica: ni computar la antigüedad de las razas humanas de una manera evidentemente anti-histórica y sin relacion con las ciencias naturales. Aun cuando prescindiéramos de todo lo que se sabe, nos bastaria poner la vista sobre los monumentos que nos quedan en Méjico, en Yucatan, en el Perú, en Nicaragua y Nueva Granada, para comprender y ver en ellos las pruebas de una civilizacion venida de afuera; de una labor antiquísima, que por su misma magnificencia y por sus elementos científicos, está mostrando un desenvolvimiento social y artístico de cien siglos por lo ménos. El carácter arquitectónico, arqueológico, teogónico y gubernamen-

tal de los monumentos americanos, ofrece, lo mismo que sus razas, las mas completas analogías con el de los otros pueblos antiguos, anteriores á la cultura griega y romana. Si uno comprara los restos de Mycenas exhumados por los esposos Schliemann, con los restos de nuestros valles calchaquies y con los que nos ha dejado el Perú antiguo, puede muy bien hacerse la ilusion de que tiene por delante objetos, utensilios, servicios y obras de arte de un mismo pueblo: tal es la identidad de su concepcion, de su forma y de sus adaptaciones. (10)

Tan sorprendentes paridades debieron tener su necesario orígen en esas emigraciones de perdida historia, que desde las costas de Siam, del Tibet y de Malacca partieron por enjambres innumerables, á civilizar el Mediterráneo con el nombre de fenicios y de pelasgos, y que entraron en él por los golfos de Arabia y de Persia. Son los mismos que, por el otro lado de los mares, poblaron y civilizaron, con iguales enjambres, el Japon, la Oceanía y la Polinesia. Sentados los emporios de su comercio en *Kamschacca* y en las islas *Aleutianas*, se puede decir que estaban en la América del Norte; así como siendo dueños de la Oceanía

(10) El museo de la Plata dirigido por el señor Francisco Moreno con una laboriosidad y un éxito digno de los mayores elogios, contiene preciosidades que dejarán asombrados á los sábios y arqueólogos europeos el dia que puedan admirar los ANALES que allí se están preparando en este momento.



y de la isla de la Pascua, se puede decir que estaban en la América del Sur.

En ese seno de las razas primitivas conocidas como navegadoras y traficantes desde la mas remota antigüedad, es donde se tocan y se ramifican todas las articulaciones de nuestro globo, como las articulaciones del cuerpo humano se tocan y se ramifican en la masa cerebral. Allí se puede decir, que la raza *finica* es á la vez una raza *asiática* y *americana* continentalmente unidas entre sí; y que los groelandeses y los esquimales de América, son una misma raza por su orígen y por los lugares en que han vivido desde los tiempos á que no alcanzan todavia lo que se sabe de las tradiciones humanas.

No hay, pues, en el estado actual de la ciencia, razon alguna que haga inaceptable la colonizacion *finica* ó *fenicia* de la América: ya sea por las costas boreales del Pacífico, ya por la Oceanía. En la misma época, esa misma raza ha podido colonizar el Egipto y los dos golfos de la Arabia. Desde allí ha podido espanderse por las costas asiáticas y africanas del Mediterráneo, y tomar asiento, diremos así, entre los pueblos clásicos de la historia. Si esas razas *finicas* ó *malayas* pudieron ocupar todas las costas y las islas del mar de la India y de la Oceanía, pudieron tambien ocupar las costas occidentales de la Africa, donde, como hemos visto por los testimonios de Heródoto, de Hannon, de Plinio,

y de Cornelio Nepos, tuvieron establecimientos de comercio y navegacion frecuente.

De todo esto comienza á deducirse—que los famosos colonizadores del mundo antiguo llamados *Pelasgos* (es decir, *marinos*, hombres del mar) y cuyos orígenes han pasado por envueltos en un misterio impenetrable, no eran otra cosa que los primeros enjambres conocidos de esas razas del oriente asiático que hoy llamamos *malayas*.

Sus emigraciones en multitudes asombrosas, en enjambres que como los de las abejas formaban pueblos y naciones, se esplican por las invasiones de los bárbaros de la Tartaria, de la Mongolia y de la Escitia; que atraidos por las riquezas del comercio y de la civilizacion, los asaltaban, los exterminaban y los obligaban en fin á buscarse otras tierras mas seguras donde asilarse con sus familias y con sus lares. Esto vendria á esplicar tambien la falta de animales industriales con que entraron en la América primitiva.

Por lo demás, reconocemos que estas lejanas conjeturas, que no deben tomarse sinó como elementos de estudio, carecen de bases y de documentos estrictamente históricos. Y por eso, creemos que el medio mas práctico de remontar los tiempos perdidos, y de arribar á una solucion incuestionablemente científica, aunque poco satisfactoria bajo su aspecto histórico, es basar

las investigaciones en el estudio de las formas físicas de las razas americanas, y en el del génio peculiar á que pertenece la estensa cultura social, política y monumental á que habían llegado en el Perú, en las regiones occidentales del territorio argentino, en la Nueva Granada, y en Méjico; donde, con toda evidencia se puede asegurar que no habia hombres ni cosas europeas ó escandinavas.

Haciendo el estudio de las formas físicas de los cuatro ó cinco grupos etnológicos, que *prima facie* nos ofrece el hombre americano en aquellos puntos en que se nos presenta mas civilizado, es imposible no reconocer que en los habitantes del Oeste, á lo largo de las cordilleras de Chile y del Perú, en nuestras provincias andinas y en las mesetas del Ecuador y de Nueva Granada, donde la conquista española halló naciones y gobiernos constituidos, dominan los rasgos saltantes, físicos y morales, de las razas malayas, con el adelanto relativo á las condiciones mas ó menos favorables del territorio que ocuparon y del desarrollo histórico que habían recibido desde sus tiempos primitivos. No es posible desconocer allí el tipo malayo·mas ó menos mezclado con incrustaciones turánicas como en las Filipinas y en la Oceanía. Su mismo desenvolvimiento moral, y el monoteismo teocrático de sus religiones, presentan las mas singulares afinidades con el budismo de esas naciones de la Asia

Oriental, que han sido sin duda los mas antiguos navegantes de los tiempos prehistóricos.

Los araucanos de Chile y de las pampas argentinas, los Pir-huas, los Calchaquies, los Aymarás, los Quichuas, los Muyzcas, presentan semejanxas saltantes con los hombres de Siam: no solo por la constitucion física sinó por las formas gramaticales de su lengua, y hasta por el naturalismo de su cultura social: semejanzas que han llamado siempre la atencion de los exploradores de este importante problema. (11)

Pero la circunstancia que tiene un considerable valor para congeturar la solucion de las dificultades que presentan la etnología y geografía histórica de las razas americanas, es la forma orográfica de la inmensa cadena de los Andes; que, partiendo desde nuestros mares polares en el islote granítico *Diego Ramirez*, sigue sin interrupcion por toda la costa occidental de Sud-América, atraviesa el istmo de Panamá, se continúa por la espalda de la América del Norte hasta la punta de *Alasca:* pasa á las islas *Aleutianas*, y entra en la Asia á formar la península de *Kamschaca*.

A esta valiosa consideracion agregaremos que un erudito viagero, el señor Richthoffen nos dice—« que habiendo ido á *Kalis-mon*, mercado

(11) Véase á M. Muller: Cartas sobre las lenguas del Turkestan.



principal del rico comercio de la Corea, para estudiar á los *Kuriles* restos primitivos de la raza de esos puntos de la Asia, tuvo ocasion de notar con admiracion dos tipos perfectamente caracterizados entre ellos: — el uno, general entre los funcionarios, comerciante y médico, que se distingue por el cráneo oblongo (*allongé*) que los etnólogos llaman *Dólico-Céfalo*, de los que en el Perú abundan con el nombre de *Aimarás;* (12) y el otro análogo á las cabezas *Brachicéfalas* de los Ainos antiguos, *raza laboriosa y sumisa á las leyes,* que ha caido, de mucho tiempo atrás, en una completa degradacion bajo el despotismo de los mongoles, en el Japon y en la Malaya.

Otra prueba clásica de la presencia de los malayos en el centro del mar Atlántico, es la que nos ofrecen los *Guanches* establecidos en las islas Canarias desde una época literalmente inmemorial y perdida en la noche de los tiempos. Sus afinidades de configuracion, de lengua, de ideas y de raza, con los malayos y con los americanos del sur, son de tal evidencia que no se pueden rebusar.

Si de las razas civilizadas del Perú y de Méjico pasamos á tomar en consideracion las tribus salvajes ó *salvagizadas* que ocupan el inmenso centro y las costas orientales de la América del

(12) Squier Land of the Inc. p. 274.

Sud, desde el Chaco argentino y el Brasil hasta las Antillas, se verá que todas ellas constituyen una grande unidad, que los etnologistas han envuelto con el nombre general de Caribes; y que ofrecen el tipo perfecto de las razas lapónicas y groelandesas (fínicas tambien) y de los samoyedos de la Tartaria y de la Escitia.

No hace muchos dias que observábamos con prolija atencion un grupo como de doscientos salvages tomados en el Chaco por nuestras tropas: y que veíamos claro, saltante, en cada uno de ellos, sobre todo en los viejos que es en los que la armazon osea toma sus formas fijas, la estampa Kalmuca y Samoyeda: á términos que no habia uno, que bien dibujado, no hubiera podido pasar por un retrato verdadero de Timour—Lan ó de Gengis-Kan, por el ángulo de su ojos oblícuos y pequeños, por el achatamiento de la nariz, por el espesor siniestro de los lábios, por la forma oblonga de su frente, por el escaso desarrollo de la parte posterior del cráneo, por el color y el temperamento, por la escasez ó nulidad de las barbas, por las mechas lisas y cerdosas del cabello, y por la saliente protuberancia de los pomos faciales.

Si no estamos equivocados, las tribus nómades de Méjico y de los Estados Unidos ofrecen tambien el mismo tipo. Así como las mas adelantadas, las del color rojo, se relacionan con los rasgos de los malayos, de los fenicios, y de los

guanches—á estar á los perfiles que nos han conservado los bajos relieves y pinturas de sus monumentos. Y no deja de ser muy singular que *fenicio, fénico, finico* y púnico, signifiquen tambien—*color-rojo* en las lenguas arianas y aun en el tecnicismo moderno; lo hacemos notar de paso y sin ninguna pretension sistemática.

Tal es hoy segun creemos, el estado de los problemas que ofrecen á la ciencia moderna las poblaciones primitivas de la América. El conocimiento que los pueblos de la clásica antigüedad pudieron tener de su existencia, no está pues fuera de lo posible.

CAPÍTULO III

DESCUBRIMIENTOS DE COLON

SUMARIO:—Límites del asunto—Carácter moral de Colon—Su concepcion imaginaria del Globo y de los mares—Su instruccion y las fuentes de su idea—La Atlántida de Platon contraria á las ideas de Colon, pero mas coherente con la verdadera forma del Globo—Plinio—Pomponio Mela—Mr. Nisard—Marco Polo—El Cipangú—El Cathay—Colon y la República de Génova—Colon y el Portugal—Colon y España—Colon y la ciencia teologal de los Obispos—Primer convenio de España y Portugal acerca del Atlántico—Colon protejido al fin por Isabel—El éxito—La gloria—El valor de los resultados—La ilusion y el error mas patentes que nunca despues del éxito.

La historia del descubrimiento de Colon y de las subsiguientes exploraciones á que dió lugar, no es de nuestro asunto, ni seria propio hacerla entrar en esta Introduccion. Pero, como no es posible que nos ocupemos del Rio de la Plata sin encontrarnos con las cuestiones que se suscitaron entre españoles y portugueses con motivo de

las tierras descubiertas al Sur del Ecuador, tenemos que esponer los antecedentes al ménos, aûnque sea brevemente, para sistemar los hechos y esplicar las demarcaciones con la debida precision.

Colon era un hombre caviloso y temático, que absorvido por ideas fijas andaba corriendo el mundo con la fantasía de que la Asia estaba al occidente de la Europa, y á tan corta distancia que con un buquecillo cualquiera podia atravesarse el Atlántico y desembarcar en las famosas tierras del Cathay ó la China, de que tantas maravillas habia contado Marco Polo. Confirmado en esta idea por Toscanelli un sabio cosmógrafo de Florencia, y convencido de su verdad, revolvia colosales proyectos en su ánimo, andaba por el mundo con este secreto; y á trueque de que lo escuchasen y de que lo protegiesen, ofrecia á los reyes y á los príncipes el poder y la opulencia, á muy poco tiempo despues de salir en la direccion que señalaba.

En sus primeros pasos fué desgraciado; los príncipes y los gobiernos á quienes se dirijió, lo miraron como uno de esos proyectistas incómodos, que fanatizados por una insensata teoría no ofrecen nada de práctico ni de consistente;—*Gratioso quando voleva, é iracondo quando si sdegnava,* como dice Ramussio, su grande panegirista, Colon no se daba por vencido jamás: insistia, rogaba, esponia, demostra-

ba con maneras insinuantes (*gratioso*) pero cuando se desengañaba de que no querian darle oidos en una parte, les volvia la espalda como á espíritus menguados; *é si sdegnava iracondo* contra los estúpidos que no comprendian que un huevo se paraba aplastándole uno de sus extremos.

Tranquilo en medio de su porfiada insistencia, y compadecido mas bien que irritado de los que carecian de alcances para comprenderlo, tenia la fé, la seguridad, la confianza indefinible é imperturbable que por lo general tienen los lunáticos, para creer que al fin han de obtener aquello que los preocupa. Colon, por lo mismo, producia en los que lo trataban aquella impresion de loco que casi todos los génios de su clase hacen en los hombres que representan el sentido comun y práctico de una época cualquiera en que se tenga ya principios de criterio sólidamente asentados en un órden dado de cosas mas ó menos incompleto ó erróneo.

La idea con que Colon andaba pidiendo el apoyo de los reyes de la Europa, reposaba sobre una verdad y sobre un inmenso error. La verdad no le pertenecia; el error, sí. La verdad era la redondez del globo terráqueo y la existencia de los antípodas consignada en muchas de las mas famosas obras de la antigüedad griega y romana, como lo hemos vis-

to en Plinio y en P. Mela. El error consistia en reducir, por cálculo propio, el tamaño del globo *á ménos de una mitad* de lo que realmente era, colocando la Asia al occidente de la Europa, á ménos distancia de la que média entre esta y la América. De modo, que eliminando la América, la inmensidad del Mar Pacífico y la *Oceanía,* probaba Colon que su idea no tenia base ninguna científica, y que no era otra cosa que una mera fórmula incrustada, diremos asi, en la cabeza de un visionario apasionado por antecedentes y por lecturas poco elaboradas.

Colon conocia aproximativamente por lo ménos la latitud que mediaba entre los mares del Norte ó Escandinavia, donde habia navegado, y el Cabo de Buena Esperanza. Eliminando de su globo la América, el Pacífico y la Occeanía, resultaba que la tierra no era esférica ó redonda, sinó un *elipsóide* completamente oblongo. Pero como Colon no habia profundizado científicamente el problema, se atenia á datos tomados á *priori* de libros antiguos, y á noticias empíricas, por decirlo así, que habia recogido de otros navegantes.

Gebhardt, que es un escritor generalmente muy bien informado, llama «célebre» entre los navegantes de ese tiempo, á Palestrello, con cuya hija, Felipa Muñiz de Palestrello, se habia casado Colon en Portugal. Otros escrito-

res dan á esta señora como la viuda, y no como la hija de ese célebre navegante. Palestrello pasa por haber sido un hombre distinguido y muy informado en las letras latinas, en la cosmografía de su época, y en las matemáticas. Habia hecho numerosísimos viajes por el mar del norte y por las costas de Africa; y dejado al morir en poder de su hija, ó de su viuda, curiosos papeles, diarios, apuntes y mapas, que vinieron á manos de Colon. Este, á su vez, era muy entendido tambien en las mismas materias, que habia estudiado en la Universidad de Pavia; y no era ménos práctico en viajes y exploraciones marítimas desde su primera juventud. (1)

Abstraido por inclinacion en el mundo fantástico de las visiones, y entusiasta ó exaltado por carácter, Colon era amigo de pensar—«*da sé*»—y de inspirarse en ideas estensas y aventuradas, fuera de los límites en que se detiene el vulgo, como lo son todos los grandes *proyectistas*. Remontado así en consideraciones de un órden muy superior á la rutina, se apasionaba cada dia mas, á medida que mas lo revolvia en su mente, del problema vital de su época, que era encontrar las costas del Asia y el mar de las Indias, el famoso Cathay y el Cipangóo de Marco-Polo, por rumbos que se

(1) Gebhart. Hist. gen. de Espa. tom. IV. 334.

hallasen libres del monopolio mahometano, y que no tuviesen los formidables inconvenientes que ofrecia entónces la navegacion por las costas de Africa, jurídicamente cedida por otra parte, á la Corona de Portugal.

¿Conocia Colon los viajes de los marinos escandinavos á las costas americanas de Terranova y del extremo norte de nuestro continente?

Sin embargo de que no nos queda ninguna prueba directa para asegurarlo, parece imposible, como lo indica Humboldt, que un marino audaz, que habia navegado en las costas de Islandia y en los mares escandinavos, preocupado y fanatizado con la idea fija de que al oeste de la Europa se hallaban las costas occidentales de la Asia, no hubiera recogido en esos mares, ó en los papeles de su suegro Palestrello, la noticia asertiva del hecho.

Tal vez, esas noticias que allí recogiera sobre el frio rigoroso del clima, y sobre la naturaleza de las costas y de la vegetacion boreal no concordaran con su texto de Marco Polo, ni con las condiciones de la India: y que tomando esta contradiccion como un problema subalterno que se esplicaria cuando quedase resuelto el principal, prefiriese callar para no desalentar los ánimos que queria atraer á favorecer sus proyectos.

Dado con fervoroso anhelo al estudio de los libros de la antigüedad, acogia con entusiasmo,

por lo mismo que lisongeaban sus visiones, aquellos que propalaban la redondez de la tierra; y que confrotados con los viajes probaban la continuidad del continente asiático hácia los extremos del oriente. De ahí resultaba, segun él, que siguiendo la curba marítima de la circunferencia terráquea, ese continente tenía que ofrecer sus costas abiertas frente al occidente; y que por lo mismo, si se navegaba en esta última direccion, debia llegarse indispensablemente á esas costas del Asia sin tener que navegar al sur como los portugueses; ó que someterse á las exacciones y tropelias del monopolio mahometano en el Mediterraneo.

El gran problema estaba, pues, resuelto para él!

Colon no aceptaba, por su puesto, la tradicion del continente perdido ó *Atlántida* señalado en el *Timeo* de Platon. Esa congetura era en el fondo mucho mas exacta y científica que la vision asiática que lo fascinaba, pues el continente atlántico existia de hecho al occidente, mientras que las costas asiáticas eran una desgraciada vision de su espíritu que debia llevarlo á la miseria, al desencanto y á la muerte. Pero Colon no aceptaba la tradicional *Atlántida* ó *Antilla* porque siendo opuesta á su sistema era ruinosa para el éxito del proyecto que lo traia tan apasionado.

Plinio habia escrito:—«Los hombres *instrui-*

« *dos* tienen, con respecto á nuestro mundo, una
« grande controversia contra el vulgo. Los pri-
« meros dicen que los hombres estan esparcidos
« sobre toda *la redondez del globo;* y que los
« piés de los unos están opuestos á los piés de
« los otros, de manera que todos tienen igual-
« mente el cielo por bóveda y por piso la tierra
« en todas sus direcciones. Pero el vulgo pre-
« gunta: ¿Cómo es que las gentes que caminan
« por la parte de abajo del globo no caen al
« cielo, ó al vacio? Cómo si nuestros antípodas
« no tuviesen la misma razon para preguntarnos
« ¿cómo es que vosotros mismos no os cais
« tambien?» (2)

Ese raro fenómeno agrega, que el vulgo no comprende, depende de la fuerza del aire— «ceu spiritus vis, mundo prœsertin inclusi, dubia sit! es decir—de la gravitacion: *ita terrœ, arcentibus cunctis* (rechazada de todos lados) *nisi in se, locus non est* (no puede caer sinó sobre sí misma). Y esto esplica, decia el sábio romano, *la curbatura ó esfericidad de los mares.*

Otro sábio griego llamado Decearcos, que

(2) Ingens hic pugna litterarum, contra vulgi, circunfundi terræhomines undique, conversisque inter se pedibus stare, et cunctis similem esse cœli verticen, ac simile modo ex quacumque parte median calcari; illo quærente cur no decidunt contra siti: tanquam non et ratio præsto sit, ut nos non decidere mirentur illi (Liv. II. 65. Hist. mundi Elenchos).

habia medido las mas altas montañas, habia vulgarizado tanto estas mismas verdades, que ya no habia controversia entre los sábios sobre ellas, sinó *entre los sábios y el vulgo* (*litterarum et vulgi*); lo que es de suma importancia para el caso.

Lo mismo encontramos en Pomponio Mela, y en muchísimos otros que seria superfluo citar.

Pero lo que prueba la estrecha relacion de estas ideas con la preocupacion de Colon, es esta nota con que Mr. Nisard ilustra y comenta la teoría de este último antor:—«Resulta de todo esto, que « el conocimiento de la redondez de la tierra y « de la existencia de los antípodas, es muy an- « terior á nuestra era; y que no hay que sor- « prenderse de que tomada en cuenta y vulgari- « zada durante muchos siglos por el estudio de « los clásicos latinos, haya germinado en la « cabeza de Cristóbal Colon, y lo haya persua- « dido de que al occidente de la Europa, existian « tierras pertenecientes á la Asia. »

Ningun libro habia exaltado tanto la ardiente fantasía de Colon, como el de los *Viages* de Marco Polo, el célebre navegante veneciano que desde su niñez se habia naturalizado en los dominios de Kublay Kan; y que desde 1271 habia viajado veinticuatro años consecutivos, como emisario y delegado supremo de ese poderoso emperador, en toda la Tartaria, en la China, en los golfos de Siam y península de la Mala-

ca, en las costas de Camboya y en la isla de Madagascar. (3)

Vuelto á Venecia en 1295, cayó prisionero de los genoveses, y ocupó el tiempo de su cautividad en escribir sus viages, en contar la opulencia extraordinaria de las comarcas y del comercio del *extremo oriente* á cuyos emporios dió los nombres de CATHAY y de CIPANGO—el moderno Singapour. Y lo hizo en tales términos, que dieron á su libro todos los encantos de una exhuberante y maravillosa ficcion. Pero como la sinceridad de su estilo, y el tenor mismo de la narracion llevaban el sello de la verdad, los hechos se imponian en el ánimo de los que lo leian con criterio propio y con conocimiento de los antecedentes que la tradicion habia suministrado y conservado acerca de los productos y de las riquezas de la Asia.

Este libro hacia la lectura favorita de Colon y lo traia siempre preocupado. Colon lo estudiaba comparándolo con lo que habian escrito los clásicos: mantenia, dice Gebhardt, una asídua correspondencia con muchos sábios de Europa sobre los puntos capitales de la *cosmografia* tal como se entendia en su tiempo; y deducia de una manera incuestionable, en abono de su idea fija, que dada la redondez de la tierra y la curba marina, esas regiones opulentas del Cathay y

(3) *Maraviglie del Mondo da lui vedute:* de Marco Polo.

de Cipango, quedaban detrás del oriente de la India; y, por consiguiente, en la vuelta del continente asiático hácia el occidente de la Europa; como están, en efecto al occidente de la América cuyo mar posterior Colon eliminaba.

Lleno de esta fantasía, el entusiasta genovés procuró primero beneficiar con ella á su país natal. Pero, ó no fué comprendido ó lo fué demasiado; pues se conoció que ella no podia ofrecer grandes ventajas á un puerto del Mediterraneo cuya prosperidad estaba ligada al comercio de Oriente por el lado del Egipto, de la Arabia y de la Turquia; y que siendo además débil como potencia política, quedaba espuesto á ser despojado por el Portugal y por la España, caso de tener éxito el proyecto, por la fuerza de las posiciones relativas que ambas potencias tenían sobre el Atlántico.

Colon comprendió en efecto que solo el Portugal ó España eran las naciones directamente interesadas en favorecer su proyecto; y se dirigió á la primera por ser la que estaba mostrando un espíritu mas audaz y mas aventurado en las exploraciones marítimas del Oceano y de los mares del Sur. Pero, ya fuese que el proyecto fuera mirado como perjudicial al interés capital de los portugueses, que estaba en las rutas de la India por las costas de Africa, yá que juzgaran imaginaria (y tenían razon) la idea de ir á encontrar el Asia por el occidente, se negaron

á dar oidos á las congeturas de Colon; aunque no sin haber ensayado antes con negra falsía, segun se pretende, una exploracion oculta mientras lo entretenian con vagas esperanzas.

Indignado de tan féa conducta y convencido de que nada tenía que esperar del Portugal, Colon se dirigió á España: y llevó sus proyectos á los piés de Fernando é Isabel que gozaban con justicia del crédito de estar altamente inspirados por todo lo bueno y lo grandioso en momentos en que daban tambien cima á la unificacion territorial de sus reinos.

Sabidos son los desengaños y las contrariedades que Colon tuvo que soportar en España. Sus empeños estuvieron á punto de fracasar. Los reyes habian sometido su proyecto á la célebre consulta teologal de Salamanca. Y para que se confronte el saber de la decantada ciencia sacerdotal de la Edad Media, con el de los clásicos, transcribiremos á un historiador que lo expone: — «Los reyes, dice, recibieron con « benevolencia á Colon; y sometieron su pro- « yecto á una asamblea de sábios que mandaron « reunir en Salamanca bajo la presidencia de « Fr. Fernando de Talavera, confesor de la rei- « na. Pero, pasados algunos años, la opinion « opuso, como era natural, una barrera á los « *nuevos principios que trataban de introdu- « cirse*. Apoyados en Lactancio, en San Agus- « tin, y en otros canonistas, se afirmaron en que

« *la tierra era plana;* en que no era posible que
« existiesen antípodas que andasen con los piés
« para arriba y la cabeza hácia abajo; y aca-
« baron por calificar de *insensatas* y *poco orto-*
« *dojas* las proposiciones de Colon.» (4)

Por lo visto, el Espíritu que habia inspirado á Plinio, á Mela, á Decearchos y á tantos otros, de los paganos de la antigüedad, anduvo poco generoso con los obispos y con los cardenales; y seria el caso de repetir con el sábio latino aquello de—*Ingens hic pugna litterarum et vulgi.*

Lo que mas desesperado tenía á Colon, era que mientras él perdia el tiempo implorando inútilmente medios con que realizar su proyecto, los portugueses lo aprovechaban insistiendo en explorar el mar del Sur y las costas de la Africa. Colon temblaba de que una tormenta ó una casualidad cualquiera los echase al occidente; y lo privaran del glorioso hallazgo de la costa occidental de Asia con que soñaba.

En efecto, España y Portugal, asentadas sobre el mar en los confines del sur del continente europeo, veian con envidia la prosperidad y las riquezas de los puertos de Italia, que monopolizaban todo el comercio de la India por su inmediacion á las tierras de los mahometanos; y se afanaban por estender sus exploraciones sobre el Atlántico. Debíase á eso que desde 1440 anduviesen

(4) Gebhardt, tom. 5, pág, 335.

empeñados españoles y portuguses en conquistar y disputarse las islas de Cabo Verde y de las Canarias; y que por un mútuo avenimiento, el Portugal cediese á España estas últimas islas, renunciando España á las otras y á toda pretension de tomar pié en en las costas de Guinea, *que, con todo el mar del Sur y de la India,* quedaron abandonadas á los portuguese por el tratado de 1479.

Este punto de partida es de suma importancia para comprender lo que sucedió cuando en pos de los descubrimientos de Colon, se vino á conocer la existencia y la forma del continente occidental.

Bajo el concepto, pues, de que era una insensatez pretender descubrir tierras por el occidente, los portugueses habian abandonado á los españoles esa parte del mar.

Pero Colon logró al fin que Isabel y Fernando le diesen oidos y que aventurasen una pequeña expedicion con que poner á prueba sus proyectos. Y como poco hace á nuestro objeto dar el detalle de las condiciones con que se hizo ese ensayo, nos limitaremos á decir que la expedicion llevaba en sí misma los elementos mas propios para hacerla fracasar. Se componia de dos buquecillos guarda-costas y sin cubierta, llamados entónces carabelas, *Pinta* y *Niña,* y de otro buque mayor contratado con un comerciante del puerto de Palos.

No era esto lo peor, sinó que por la oposicion que la empresa provocaba, y por los sombríos vaticinios que todos hacian de ella, no se encontró gente de mar que quisiera tripular los buques; y fué preciso echar mano de presidarios y malhechores por medio de una ley de indulto en favor de los criminales que anduviesen perseguidos por la justicia ó escapados de las cárceles. (5)

Con estos arbitrios, y con un gasto de catorce mil duros, mas ó menos, pudo equiparse al fin la expedicion, y zarpar llevando ciento y veintinueve personas.

Sabido es su éxito. Colon encontró tierras que por el primer aspecto de sus bosques y montañas tropicales le parecieron incuestionablemente islas adyacentes al famoso territorio del Cathay ó de Cipangó, con cuyas maravillas lo habian hecho soñar los libros de Marco Polo. Recogió en sus naves cuanto era conducente para probar el éxito que habia alcanzado; levantó un reducto donde dejar seguros los primeros colonos; y trató de regresar pronto á España, lleno de gloria y de esperanza!

En efecto, su regreso causó un prodigioso asombro en toda la Europa. El descubrimiento de las opulentas costas occidentales de la Asia salió de la region de las *visiones insensatas* y de los ensueños *poco ortodojos* con que lo habian

(5) Gebhardt. vol. IV, pág. 336.

condenado los teólogos de Salamanca, para convertirse en el acontecimiento mas extraordinario de los siglos.

El monopolio de los mahometanos estaba vencido! España tenía ya en las manos, y al frente de sus costas, á la Asia y su comercio. El mar Rojo, el Egipto, la Asia Menor y la Turquía, quedaban vencidas y puestas á trasmano de la actividad humana. Los Reyes Católicos eran ahora los que iban á monopolizar la *actividad moderna* para imponer su posicion geográfica á las demás naciones, ocupando, de la noche á la mañana, por un prodigio verdadero, el lugar que hasta entónces habian usurpado los Sultanes de Constantinopla en el centro de los emporios del comercio.

Todo el órden económico del mundo quedaba pues, hasta cierto punto, trastornado de arriba abajo, por la intuicion con que Colon habia convertido los sueños de su imaginacion en un hecho verdaderamente humanitario.

Y sin embargo, todo eso era erróneo: y falsas todas las congeturas! El descubrimiento mismo iba á probar muy pronto ante el mundo, que nunca habia estado mas distante Colon de la Asia, que cuando regresaba á España con las pruebas de que habia puesto el pié y la cruz en sus orillas!

Si la España no hubiera encontrado las gran-

des y opulentas civilizaciones de Méjico y del Perú, de lo que Colon no habia tenido la mas remota idea, de muy poco hubiera servido el hallazgo de las costas descubiertas. No habria podido colonizarlas ni explotarlas con provecho de su grandeza y de su política. El acaso debia servirla mas tarde mejor que el génio y que la ciencia del descubridor!

Y tan cierto es esto, que el comercio y la navegacion de la India se mantienen hoy todavia en sus dos rutas antiguas y normales: los cabos africanos y el istmo de Suez.

El gran hecho, el prodigio, no tanto fué el descubrimiento mismo cuanto las cantidades enormes de oro y de plata que las civilizaciones del Perú y de Méjico tenían explotadas y puestas en la haz de la tierra, para ser llevadas por toneladas á los mercados europeos.

Con esos tesoros fué que se habilitaron las industrias, las fábricas europeas y con ellas que se dió movimiento al comercio del mundo.

Con ellos fué que se hicieron centenares de navios y de cañones, y que se pagaron los ejércitos.

Con ellos que se dió vida y actividad á las naciones del clásico continente.

Y con ellos, por fin, que se costearon y pagaron las escuadras aliadas que en las aguas de Lepanto señalaron la barrera insalvable que

le impuso á la Turquía el—DE AQUÍ NO PASARÁS!

Eso es lo que la moderna civilizacion europea le debe á la antigua civilizacion americana.

Los demas incidentes quedan fuera de nuestro asunto.

CAPÍTULO IV

LA DEMARCACION FANTÁSTICA DEL PAPA

SUMARIO:—Regreso de Colon—Doctrina jurídica de la época—Intervencion de los Papas—Acuerdo y resolucion del Sacro Colegio de los Cardenales—Bula de 1493 sin intervencion del Espíritu Santo—Absurdo y errores de la línea divisoria—Conferencia y convenio de Tordesillas—Arbitramento del Papa—Creencia errónea en que quedaron las partes y el árbitro—La fuerza de los hechos contra la resolucion papal—Mapa demostrativo—Consecuencias excesivas y no previstas—Doloroso desconcierto de Colon—Descrédito consiguiente—Un pasaje al Cathay en vez del Cathay mismo—Licencia general para hacer exploraciones y capitulaciones—La demarcacion papal violada y arbitraria—Su resultado favorece al Portugal y le dá las mayores posesiones de la América Oriental (el Brasil)—Vasco de Gama—Pedrálvarez Cabral—Balboa y los demas exploradores del norte—Magallanes, el Estrecho, Filipinas, Molucas—Solis—Sebastian Gaboto—Mendoza—Buenos Aires.

Las pruebas con que Colon regresó á España hicieron creer á todo el mundo que habia hallado en efecto el *Cathay* y el Cipangú de las costas occidentales de la Asia.

En aquel tiempo era doctrina jurídica internacional que las coronas y los dominios territoriales venían de Dios; por lo que el Papa, su vicario en la tierra, era quien tenía el poder de declarar la voluntad divina en esas materias. Se le reconocia ese derecho no solo en cuanto á las tierras de infieles y de salvajes, sinó que lo habia ejercido tambien sobre los mismos reyes y emperadores dinásticos por medio de la excomunion: que poniéndolos fuera de la ley de la cristiandad, desataba los votos de fidelidad que les debian sus súbditos, y los hacia caer de su trono ni mas ni menos que como hoy los arroja de él cualquiera de las revoluciones populares.

Bajo ese concepto jurídico de la época, los Reyes de Portugal habian obtenido que el Papa les adjudicase los territorios de la Africa y de los mares del sur que descubrieran y pudieran ocupar. De manera que para legitimar el derecho de ocupar las tierras situadas al oeste que Colon acababa de descubrir, los Reyes de España ocurrieron tambien al Papa en demanda de una Bula que sancionara los derechos de propiedad y de ocupacion que ese descubrimiento les habia dado.

La cuestion no admitia vacilaciones. El Papa, que tenía estrechísimas conexiones políticas y personales con los Reyes de España, no podia rehusarles lo que habia concedido de tiempo

atrás á los portugueses; y expidió la famosa Bula del 4 de mayo de 1493, por la que «con « acuerdo del sacro colegio de los Cardenales, « adjudicó á los Reyes de Castilla y de Leon el « soberano imperio y principado de las Indias « occidentales y su navegacion sobre todo aquel « hemisferio, con todas las facultades, gracias, « indulgencias y prerrogativas que se habian « concedido á los Reyes de Portugal sobre la « *Guinea* y las partes de la Africa que habian « ocupado.»

Hasta aquí nada habria que decir: las cosas estaban en regla segun su tiempo. Pero es que el Papa Alejandro VI y su Sacro Colegio de Cardenales, aunque ciertamente infalibles en cuanto al dogma, no lo eran en cuanto á la ciencia humana, pues aceptaron lisa y llanamente el enorme error en que estaba Colon, dando por sentado que este habia descubierto las islas adyacentes á la COSTA ORIENTAL de Asia, y situadas al frente de la COSTAS OCCIDENTALES de España. Teniendo pues que determinar la parte que en esas regiones y en sus mares debia pertenecer á españoles, y la parte que debia pertenecer á portugueses, para que no surgieran conflictos entre ellos, el Papa mandó *que se trazase una línea de polo á polo*, á cien leguas al occidente de las Islas Azores y de cabo Verde, y que—«todo lo descubierto, y lo que se descubriese al occidente, ó al medio dia (sur), perte-

neciera á la navegacion y á los descubimientos de los Reyes de Castilla y de Leon», con lo cual se declaraba de los portugueses todo lo que quedará al oriente de esa misma proyectoria.

La resolucion fué inmediatamente reclamada por los Reyes de Portugal, no tanto por su fondo, que se aceptaba como justo (pues participaban del mismo error geográfico de Colon,) sino por la distancia á que debia trazarse la línea; que les pareció poco avanzada al Atlántico para garantir bien su navegacion y los descubrimientos que pensaban proseguir por su respectivo lado.

La diferencia se transigió al fin en *Tordesillas,* avanzando la línea divisoria doscientas y setenta leguas mas adelante que la anterior, es decir poniéndola trescientas setenta leguas al occidente de Cabo Verde.»

Con esto, se creyó que todo quedaba en regla: y bien repartido el Oriente y el Occidente de la supuesta Asia entre portugueses y españoles. A los unos—la Africa y el oriente, hasta por ahí cerca de la India; y á los otros —el famoso Cathay y Cipangú de Marco Polo.

Entre tanto, la verdadera línea tenia que estrellarse contra la inflexibilidad de la naturaleza, y no podia alcanzar siquiera el valor de la *cosa juzgada* que dá presuncion de verdad á los juicios de los tribunales humanos.

En el estado actual de nuestros conocimien-

tos geográficos, es difícil que nos hagamos una idea exacta de todo lo que contenia de erróneo esta transigencia, si no la confrontamos con un planisferio calcado sobre las ideas de Colon y de los canonistas que entendieron en el asunto. Al efecto, hemos diseñado el que acompaña estas páginas, como un resúmen de las posiciones que se señalaron á los dos continentes supuestos para ese reparto. Hemos marcado en el Atlántico la línea con que el Papa procuró dividir la navegacion y el dominio marítimo de los Españoles, y lo perteneciente á los portugueses, sin alcanzar á preveer que una vez probada la redondez de la tierra, no podia señalarse oriente ni occidente en absoluto, y que por consiguiente ambas naciones tenían que chocarse en los mismos mares de Asia (dado caso que el Asia fuese lo encontrado) sin que pudiesen conocer cual era el occidente ó el oriente relativamente establecido como término de cada una. El Portugal dueño de la India, podia muy bien reclamar tambien como suyo á Chile y al Perú que quedaban al oriente de sus posesiones asiáticas; y la España, dueña de Chile y del Perú, podia á la vez reclamar como suya la India, que quedaba al occidente de las suyas. Y esta confusion fué precisamente la que tuvo lugar algo despues en las Filipinas y en las Molucas; y la que dió causa á las complicaciones mas graves todavia que

se produjeron en esta parte de América, segun lo vamos á ver.

Tanto cuanto tuvo de grande y de glorioso el éxito y el ruido que hizo en el mundo el regreso de Colon despues de su primer viaje, tuvo de doloroso el repetido desengaño que le produjeron sus tres viajes subsiguientes. En vez del soñado Cathay, sus esfuerzos y exploraciones no le daban otro resultado que islas de una frondosa vegetacion tropical, sin comercio y sin industria: que cuando mas se prestaban á los laboriosísimos trabajos de una agricultura paciente y pertinaz. Pero esa no era la cuenta que se habian echado él y los Reyes de España, ni la de los aventureros y los presidiarios que lo habian acompañado. Con los desengaños y con las pérdidas de los armamentos y equipajes, comenzaron las quejas y las medidas arbitrarias de mero apuro que son siempre consecuencias del fracaso de las esperanzas concebidas. Colon, que habia asumido la responsabilidad de los resultados, iba á sufrir tambien las consecuencias de su contraste; y no solo se vió acusado por aquellos á quienes habia alucinado con sus errores, sino que fué vejado hasta con grillos y cou otras iniquidades que amargaron sus dias y quebrantaron profundamente su salud.

Ya no eran las costas de Asia lo que se habia encontrado, sino los islotes de un continente ig-

norado y problemático, que ademas de presentarse inculto y salvaje por todas partes parecia imposible de penetrar. No quedaba pues mas esperanza que la de encontrar en él un pasage á la Asia. Pero esa misma esperanza se le desvaneció á Colon en su cuarto viaje.

Despues de haber reconocido los dos golfos de *Honduras* y de *Darien* en demanda de ese soñado pasage: de haber tocado en *Tierra firme*, de haber sido rechazado por los salvajes de Veragua, y de haber perdido sus buques en la costa de la Jamaica el año de 1503, se vió abandonado allí cerca de un año por la malquerencia del Gobernador Ovando. Pudo al fin, volver á España con la esperanza de obtener justicia y reparaciones; mas, para colmo de la fatalidad que lo perseguia, encontró con que Isabel su protectora estaba espirando. Don Fernando, que siempre lo habia tomado por un visionario, y que hasta cierto punto veia que los resultados le daban razon, lo trató con cortesía, pero se mostró frio y poco solícito en continuarle sus favores. Abatido, enfermo y mas que todo (dice Gebhardt) lleno del triste convencimiento de que no existia el pasage que habia imaginado para tocar en las costas de Asia, se desalentó; y no pudiendo sobrevivir á sus crueles desengaños murió en 1506.

Así como Colon, todos los demás exploradores de que el desgraciado iniciador habia for-

mado escuela, siguieron insistiendo en el empeño de reconocer las islas y las costas del misterioso continente, en demanda de un estrecho ó de un brazo de mar que les diera el pasage á la India que apetecian encontrar.

Como lo vemos en las compilaciones de Ramussio, era tradicion entre todos ellos que el Cathay y el Cipangú se hallaban situados en las costas *inmediatas* de la Escitia ó Tartaria, con inmensas y fabulosas riquezas de oro, y de otras mil preciosísimas mercaderias—«In fin da Malacha, ch' é l' AUREA PENINSOLE (andiamo) á comprar della spetierie, é habbiamo portato della veste di pelli de Zebellini, per la cual sole congieture pensiamo la cittá di Cataio non esser molto lontana da liti della Scithia.»

Alentados con estas esperanzas, á falta de otra, y promulgada la real provision de 1495 que dió licencia á todos los súbditos de los Reyes de España para solicitar exploraciones y comercio en las costas del occidente, Ovando, Ojeda, Américo Vespucio y muchos otros emprendieron viajes por su cuenta.

Apesar de la experiencia y de los datos que les habia dado la navegacion de los mares del sur, los portugueses hubieron de rendirse tambien á la evidencia de que habia una costa occidental asiática, demostrada por el descubrimiento de Colon. Si no aceptaron del todo que las halladas tierras fuesen las costas tenidas por

el Cathay y el Cipangú de Marco-Polo, creyeron por lo menos que el mar de Occidente podia dar pasage al mar de la India; y que la España podia muy bien entrar por allí hasta disputarles el esclusivismo de su comercio y de sus exploraciones en el estremo oriente. Con ardides de todo género comenzaron á incurrir en frecuentes variaciones de su habitual derrotero procurando esplorar el mar Atlántico en las 370 leguas de longitud que les acordaba la sentencia arbitral del Papa Alejandro VI, esperanzados en encontrar tambien islas ó tierras que les conviniera ocupar para estrechar y limitar la importancia de los descubrimientos y de la navegacion de los españoles, y reservándose alegar la necesidad de evitar calmas ó el ímpetu de malos vientos, en caso de quejas ó de reclamos.

La verdad era que dada la posicion y la figura verdadera de la América del Sur, la demarcacion que con tanto esmero se creia estar trazada sobre el mar, la habian trazado sobre la tierra, y que partia toda la parte oriental y saliente del nuevo continente, desde las bocas del *Amazonas,* hasta el sur del Cabo San Roque: de modo que tan lejos de quedar dirimidos los derechos contradictorios de las dos córtes, se habia dado orígen á contiendas interminables entre ellas sobre el mismo territorio descubierto que se habia querido reservar para solo los es-

pañoles. Por milagro, no sucedió que quedase todo entero concedido por completo al Portugal que muy bien pudo suceder.

Al mismo tiempo que todo esto sucedia al occidente marítimo de España, recibia noticias el Portugal del éxito que Vasco de Gama habia alcanzado por el sur y por el oriente. Decidido el rey á apoderarse de las costas de la India y de la Arabia, equipó un fuerte armamento que salió de Lisboa el 9 de marzo de 1500 á las órdenes de Pedrálvarez Cabral. Por acaso, segun unos, intencional y maliciosamente segun otros, este marino hizo rumbo al occidente y alcanzó á divisar una larga faja de tierra, á la que se dirigió creyéndola dentro de los límites que le eran permitidos, como en efecto lo estaba. De este modo tomó pié en la bahia de *Puerto Seguro*, que queda 160 leguas al norte de Rio Janeiro; y se posesionó de toda esa costa á nombre del Rey de Portugal.

La España reclamó contra esta ocupacion, alegando en que mes y medio antes que Pedrálvarez Cabral habian tocado en esos mismos lugares y adelantádose hasta el Cabo San Agustin los navegantes españoles Vicente Yañiz Pinzon y Diego de Lepe. Pero nada pudo obtener; y el mismo historiador Francisco Lopez Gomara dice que estos exploradores «se acodi-«ciaron por conquistar tierras, pero que *fueron*

por lana y salieron trasquilados, como dicen.» (1)

Atraidos tambien por la codicia de tierras y de colonias, los franceses quisieron disputarle á Portugal el dominio de las costas meridionales del Brasil. Pero el gobernador general don Tomás de Souza pudo expulsarlos; y desde entónces comenzó el movimiento de internacion que poco á poco llevó á los portugueses hasta las fuentes del Uruguay y del Paraná, inspirándoles tambien la idea de que tenian derecho á seguir explorando y ocupando las costas del Sur.

No fué poco lo que se alarmó la Corte de España con esta coincidencia tan contraria á la quieta conviccion en que habia reposado, de que toda la tierra descubierta por Colon quedaba al occidente de la demarcacion trazada por el Papa.

Precisamente entónces era cuando el descubrimiento comenzaba á tomar su segunda y su mas importante faz. Balboa acababa de descubrir el istmo de Panamá y el Mar Pacífico en 1513; y con las exploraciones de Córdoba, de Grijalva y de Alvarado, en las costas del golfo de Méjico, habia comenzado á tomar crédito el rumor de que á las dos manos del istmo, y en el interior del Continente, existian imperios

(1) Historia de las Indias Occid., cap. LXXXV.

opulentos con una abundancia maravillosa de metales preciosos. Estas noticias y el hallazgo frecuente de numerosas perlas comenzaron á exitar el ánimo de muchos aventureros arrojados y codiciosos que buscaban con avidez la fortuna.

La ocupacion de las costas del Brasil alarmó mucho al gobierno del Madrid; pues ella bastaba para indicar que el misterioso continente continuaba sin interrupcion hácia el sur, y que era tambien probable que por esa direccion se diese con centros de riqueza, y cuando ménos con una entrada que permitiera dar la vuelta y encontrar la conjuncion del mar atlántico con el mar que Balboa acababa de ver al occidente.

Habia pues para España un grande interés en tomar posesion del Sur antes que los portugueses extendiesen en esa direccion la línea de puestos sucesivos que seguian colocando á lo largo de las costas del Brasil.

A un mismo tiempo se presentaron dos marinos de reputacion solicitando explorar las costas mencionadas y buscar el pasage probable entre los dos mares. El uno fué Juan Diaz de Solis, y el otro el famoso Fernando de Magallanes, que habiendo navegado mucho tiempo en el mar de la India tenía la conviccion de que estaba unido por el Sur al mar descubierto por Balboa.

La expedicion de Solis era de menos bulto y costo que la que proponia Magallanes, por que limitaba sus propósitos á la exploracion y

ocupacion de los puertos del Sur, mientras que Magallanes la extendia «á pasar de un mar al otro y ocupar las islas de Asia que le quedasen á la mano» sobre todo las *Molucas* ó de la Especeria cuyas riquezas y aventajada posicion eran de un interes incalculable para la España. La expedicion de Solis quedó pues pronta y aparejada en 1815, mientras que la de Magallanes no pudo estarlo sino á fines de 1819 por las perturbaciones políticas del reino.

Explorando las costas contenidas en las concesiones que se le habian hecho, encontró Solis las bocas del ancho Rio ó *Mar de Agua Dulce* que hoy se llama el Plata; dobló sus canales sobre la costa de la derecha, y siguió por ella en una distancia como de 115 millas marítimas, hasta un lugar que le pareció abrigado para sus embarcaciones y bien situado para explorar el interior.

Bajó á tierra á tomar posesion y señalarla como del Rey de España; pero fué asesinado por los naturales que en un momento de descuido ó de confianza se apoderaron de él y lo arrastraron al seno del bosque.

Los compañeros que escaparon de la catástrofe consiguieron regresar á España y dar cuenta de que era tan estupendo el caudal de aguas dulces que habian encontrado y navegado, que no habia la menor duda de qué sus fuentes se hallaban al noroeste en las montañas

centrales del continente; lo que hacia pensar en una estension que necesariamente debia terminar en las montañas del vastísimo Océano que habia visto Balboa.

A poco tiempo de recibirse en España esta desgraciada noticia unida á un descubrimiento de tanta importancia como ese canal ó Mar de Agua Dulce, llegó la de que Cortez se habia abierto las puertas de Méjico: y de que aquel país de maravillosas riquezas, nunca soñadas, dejaba muy atrás las visiones con que Colon habia enseñado á la España el camino de poner su mano sobre ellas.

Pero estaban ya muertos para la vida y para el arrepentimiento, el Rey Fernando y los que habian sacrificado y reducido á miseria al inspirado genovés que les habia abierto el opulento continente. Gobernaba en España como Rejente en nombre de Cárlos I, el famoso Cardenal Ximenes de Cisneros; que viendo confirmadas las presunciones geográficas de Magallanes, aceleró los preparativos de la expedicion, que al fin pudo partir en agosto de 1519.

No solo era Magallanes un marino de nota, sino un distinguidísimo guerrero. En la conquista de la India habia sido el brazo derecho de Albuquerque. Él era quien habia tomado á Goa, sometido el Malabar, posesionándose de las islas de la Sonda, de Malacca y de Ormuz. Comisionado por el virrey habia ne-

gociado la alianza con los poderosos reyes de Siam y de Pegú. Confiado en que tenía derecho á grandes recompensas, y sin contar con los celos ó la mal querencia del Virrey, se indignó de que le fueran negadas; y apeló al Rey que tampoco le fué favorable. Ofendido entónces en lo mas vivo de su dignidad y de su orgullo, abandonó el servicio de Portugal y solicitó el de España, que el Cardenal Rejente le acordó en el acto.

Emprendió su viaje con felicidad y acierto: marcó su pasage por las bocas del mar de Agua Dulce que habia navegado Solis. Apesar de la estacion y de mil contrariedades, continuó su derrotero; y el 21 de octubre de 1520 tuvo la fortuna de ver confirmadas sus previsiones pasando de uno á otro mar por el Estrecho que lleva su glorioso nombre.

Pero desgraciado en la tentativa de apoderarse de las Molucas, perdió allí la vida como la habia perdido Solis en el Rio de la Plata.

Sinembargo, el descubrimiento del Estrecho y del caudaloso canal que presentaban las aguas del Plata, ejercieron, como era natural, un poderoso influjo en las resoluciones de la Corte de España. El Estrecho era una razon evidente para que la España cerrara en él las entradas del mar interior que quedaban dentro de la línea que servia de base á sus estensos dominios; y el Mar de Agua Dulce le ofrecia tres grandes

ventajas que le convenia asegurar en sus manos: poner un límite á la expansion de los establecimientos portugueses: formar un apostadero para la navegacion y el dominio del Mar del Sur y del Estrecho: y fijar un punto de partida y de repuestos para las expediciones destinadas á remontar las corrientes de esas aguas y explorar los misterios del continente central.

Cuando el nuevo rey y sus consejeros contraían sériamente su atencion á resolver y asegurar ambos fines, se presentó en España Sebastian Gabotto, á quien su padre Juan Gabotto habia llevado á Inglaterra de edad de 11 años; y que asociado despues á las expediciones marítimas en que aquel hacia activo comercio en los mares del norte pasaba por célebre navegante. (2)

(2) Lo mas completo y acertado que hemos leído sobre Sebastian Gabotto es lo que bajo su nombre contiene la *Penny Cychopoedia of Soc. fortthe Diffus. of Usef. Knowledge.* Conviene esta famosa obra de la erudicion inglesa en que poco se ha sabido sobre el orígen de este célebre marino:—«*The accounts of this great navigator have till recently clouded* (1836) *by the greatest obscurisy.*» Agrega despues el autor de ese artículo que habiendo leido con una cuidadosa atencion—«los argumentos»—*(after a careful consideration of the arguments)* de una Memoria publicada en Lóndres en 1831, cree que los hechos de la vida de éste navegante han quedado ya perfectamente dilucidados.». Entretanto, ni el articulista ni la mencionada Memoria toman en cuenta el testimonio personal que contiene Ramussio en el 1er. vol. pag. 374 vuelta—edicion de 1563, que ni el uno ni la otra citan, lo que pro-

Por largo tiempo anduvo Sebastian Gabotto al servicio de Inglaterra explorando las costas americanas del norte. Y preocupado tambien de la importancia que tendria el hallazgo de un pasage al mar del Cathay (la China) tentó encontrarlo al norte, pero retrocedió acusando de su mal éxito la insubordinacion de sus tripulaciones,

baria que no lo conocian; y ese testimonio es concluyente pues—«de las propias palabras de Gabotto que allí se relatan resulta *que era veneciano.*»

Con la noticia, dice Ramussio, de que vivia en Sevilla un distinguidísimo veneciano, conocedor de los viajes hechos por los españoles y los portugueses, que tenía cantidad de cartas marítimas levantadas por él mismo, y que entendia el arte de navegar como ningun otro «*súbito volsi essere coll detto, e lo trovai una gentilissima persona é cortesse, che mi fecce gran carezze, é mostrommi molte cose, e frá altre un Mapamondo grande colle navigationi particolari, si di Portoghesi, come di Castigliani, é* MI DISSE *che sendosi partito suo padre da Vanetia gia moltianni ó andato á stare in Inghilterra á far mercantie,* LO MENO SECO *nellá cittá di Londro, che egli era assai giovine, non giá peró che non havesse imparato é lettere d'humanitá, é la sphera, mori el padre in quel tempo che venne nova che'l signor don Chistophoro Colombo, etc., etc.*» Ahora pues, despues de un testimonio personal tan esplicito y terminante, seria enteramente ocioso entrar—en argumentos de *pró* ó de *contra*—para establecer la nacionalidad veneciana de Sebastian Gabotto; y solo asi puede comprenderse que haya podido separarse voluntariamente del servicio inglés, y que separándose despues del servicio español haya sido aceptado de nuevo y con grandes favores por Eduardo VI. De otro modo y siendo súbdito inglés hubiera sido ahorcado, ó no hubiera puesto jamás sus piés en Inglaterra.

con injusticia, pues la verdadera y única causa de su contraste fueron los hielos, como ahora se sabe.

Sea que por esta caprichosa tentativa cayese en descrédito, ó que se fatigase de un servicio que no le daba los ópimos y deslumbrantes resultados que recogian los exploradores españoles, el hecho fué que al saber la muerte de Solis y de Magallanes dejó el servicio de Inglaterra (lo que prueba acabadamente que *no era* súbdito inglés) y que obtuvo que el Rey de España le encargase de continuar las operaciones para ocupar las islas del mar de la India, que Magallanes habia dejado incompletas; es decir—de realizar en el sur, y dentro de las demarcaciones españolas, lo que habia tentado en vano por el norte. Al mismo tiempo, Diego Garcia recibió tambien encargo y concesiones régias para entrar en el mar de Agua Dulce, y subir sus corrientes hasta donde fuera posible penetrar por ellas. De modo que las dos expediciones partieron á poco tiempo una de otra: en enero de 1526 la de Diego Garcia; y en 3 de abril la de Sebastian Gabotto.

Notemos que al tiempo que ambas expediciones se preparaban, el mundo europeo estaba admirado con la asombrosa conquista de Méjico; y que con este motivo corrian tantos rumores fabulosos sobre muchos otros imperios opulentos sentados en el centro del misterioso

continente, que muchos aventureros, y entre ellos Pizarro, desde tres años antes andaban solicitando en España concesiones para explorar las regiones del Sur por el lado ulterior del istmo. Es muy probable pues, que mas interesado Gabotto en penetrar por el Mar Dulce á ese centro donde se suponia tantas riquezas, que en afrontar las hostilidades de los indígenas y de los portugueses en las islas del mar de la India, hubiera ya salido de España con la resolucion de usurpar la concesion de Diego Garcia; para lo cual disponia de fuerzas y de medios superiores como era consiguiente al distinto carácter y objetos de ambas expediciones; y yá por que fuese navegante mas experimentado, ó provisto de mejores buques y tripulantes, se adelantó de muchos meses á su rival, y dejándolo envuelto en grandes dificultades en las costas intermedias de la Laguna de los Patos, y de la actual Provincia de Rio Grande del Sur, entró por el Rio de la Plata hasta las bocas del Paraná y su confluencia con el Uruguay. Reconociendo allí que el Paraná bajaba de rumbos mejor indicados para penetrar al centro del nor-oeste, tomó por su cauce— «*and sayled vp into the River more then sixescore leagnes.*» (3)

(3) *Purchas his Pilgrimage,* etc., etc.—1614 — Thecighth Book chap 3 pag. 738 á quien Gabotto mismo se lo dijo.

Allí encontró por primera vez un afluente que le pareció de alguna importancia, por que venia de las partes interiores del sur; que hoy conocemos con el nombre del *Carcarañáa*. Bajó á tierra, y reconociendo por el promontorio que formaban las barrancas estrechadas entre los dos rios, y por la distancia á que quedaba de las bocas, que era un lugar aparente para fijar un apostadero, de donde á la vez se pudiese explorar las tierras de la izquierda, y seguir subiendo al noroeste por las aguas principales, Gabotto levantó allí fosos y palisadas para abrigo de la gente que habia de guardar el puesto. Le dió el nombre de *Sancti Spiritus* y siguió adelante esperanzado siempre en llegar á las regiones opulentas del centro cuya existencia le confirmaban los indígenas á medida que se internaba.

Cuando encontró la confluencia de los dos grandes rios Paraná y Paraguay, notó que el primero se desviaba á la derecha, mientras que el segundo continuaba en la direccion que mas lo preocupaba. Abandonando el curso del Paraná con admirable sagacidad, prefirió el rumbo que evidentemente lo habria llevado á las fronteras del Perú, y puéstolo en contacto con sus maravillosas riquezas cinco años antes que Pizarro hubiera pisado las playas del oeste. Pero no tardó en encontrarse materialmente enredado en las bocas del Rio Bermejo ó del Pilcomayo, pues

no se puede aseverar si tocó ó nó en ambos; y en medio de aquellos esteros intransitables, de campos inundados, de canales falsos, desconfió como hábil explorador de las noticias que recogia; y antes de aventurarse á exploraciones mas sérias, volvió al puerto de *Sancti Spiritus* trayendo muestras de plata que adquirió de los indios, y que provenian naturalmente de las minas y pueblos de la Altiplanicie del Perú. Se dice que por ellas dió el nombre de *Rio de la Plata* al que habia explorado; y si fuera cierto tuvo en vista probablemente azusar la codicia de los españoles á fin de que lo habilitaran con los poderosos medios que pensaba pedirles en el viaje de vuelta que iba á emprender.

Con el vivo interés de que la una no adelantase su pié sobre la otra, las dos Cortes de Madrid y de Lisboa se afanaban por poner su mano en las costas y en el interior de las tierras y de los rios, que, aunque no bien conocidos todavia, eran motivo de noticias vagas, pero deslumbrantes, sobre las riquezas asombrosas allá escondidas. A las empresas de don Juan III de Portugal, respondia el Cardenal Regente mandando ocupar las costas adyacentes al mar de Agua Dulce, y hacer exploraciones en el interior que coartasen tambien tierra adentro los avances de los portugueses y sus pretensiones á los territorios que pudieran estar en contacto con las montañas y con los mares del oeste.

De este movimiento coartativo entre ambas Cortes debia naturalmente resultar su aproximacion y sus futuras cuestiones sobre la línea de las fronteras, del mismo modo y con los mismos fundamentos con que en el mar de la India se disputaban ya las islas de la Especeria y el archípielago de las Filipinas.

---

mbas
roxi-
línea
mis-
ndia
y el

CAPÍTULO V

OROGRAFÍA Y CONSTITUCION FÍSICA DE LA AMÈRICA DEL SUR

SUMARIO:—Los Andes—Figura de los dos continentes—El istmo—Los Andes Argentinos—Los Volcanes — Las Quebradas—Los macisos—En el Ecuador, el Chimborazo—Al Sur, el Sorata y el Illimani—Sistema del Cuzco—Sistema de la Paz—Su difusion por el territorio argentino y por el del Brasil—El orígen de los Rios—Salta—El Despoblado—Los Valles—El Bermejo—Santa Cruz de la Sierra—El Paraguay—El Chaco—El Estado Oriental—Division de las aguas—Ventajas del sistema orográfico argentino sobre el sistema del norte ó brasilero—Los estribos de seguridad y los nudos—El nudo de los Lipes—El de Fastil—El de Famatina—Ranca Mahuida, la Ventana, el Tandil, el Volcan, el Cabo Corrientes—La Rioja y San Juan—Córdoba—Los Rios—Buenos Aires—El Rio Negro—Nahuel-Huapí—Chiloe—Santa Cruz (rio)—Gallegos—El puerto de San Antonio—El Rio de la Plata—El trabajo, la poblacion, el capital.

La Cordillera de los Andes es la que dá su forma á la América, de Sur á Norte. En su pro-

longacion, constituye la cadena mas estensa y mas uniforme de las montañas de nuestro globo. De sur á norte se prolonga, á lo ménos, por 3,000 leguas, siguiendo en direccion paralela las costas del Mar Pacífico, á una distancia que varía entre doce á treinta leguas de anchura por el continente del sur.

En sus declives y siguiendo su prolongacion, se espaldan, diremos así, como en un plano inclinado hácia el Atlántico, los dos grandes continentes del nuevo mundo; que atados en un istmo central podrian describirse como dos enormes triángulos rectángulos unidos por los estremos de sus dos hipotenusas y proyectados sus dos ángulos rectos hácia el centro del mar Atlántico. En cuanto á la América del Sur, la figura podria pasar como perfecta; y en cuanto á la del Norte lo seria tambien, si una de las líneas no estuviese rota por el mar de Hudson y la otra en el golfo de Méjico por el grupo de las Antillas.

Al pasar por el Ecuador hácia el norte, la cadena andina se subdivide en dos ramales paralelos que se corren hácia las costas de Venezuela; mientras que la espina dorsal, como si humillara su soberbia solitaria, se hace humana en el istmo, atravesándolo para levantarse otra vez en Méjico y continuar mas ó ménos imponente hasta los mares polares.

Establecida la forma orográfica y marítima de

nuestros dos grandes continentes, nos concretaremos al del sur, que es el que hace á nuestro asunto.

A lo largo de las costas de Chile, los Andes se elevan hasta la curva de las nieves permanentes; y desde el estremo del sur hasta el Ecuador contienen á lo ménos cincuenta volcanes que continúan todavia en ignicion. La naturaleza de estos volcanes no es uniforme á lo que parece; algunos, y son los mas bajos precisamente, vomitan lava; mientras que los otros lanzan escorias rocallosas, aguas con gran cantidad de peces, segun Humboldt, y mas que todo arcillas mezcladas con carbono y azufre. Las terribles alteraciones á que están sujetos prueban el activísimo trabajo de sus cavernas; y son causa natural de los frecuentes terremotos que afligen á las regiones occidentales próximas á la inmensa cordillera. Los indios de Quito aseguraban que el volcan que hoy llaman *Capa-Urco,* (1) conocido tambien bajo el nombre de *El Altar,* era en otro tiempo mas elevado que el *Chimborazo;* y decian que despues de una erupcion que duró ocho años, acabó por hundirse y quedar en su forma actual. Depende tambien de esa actividad interna la desmesurada profundidad de los valles que las montañas han dejado al rajarse: el valle de

(1) El mas alto de los cerros, en lengua Quichua.



Chocta (2) en aquellas mismas inmediaciones, baja hasta 1,600 metros: el del rio *Catacú*, (3) en el Perú, poco mas ó ménos; y sinembargo, es cosa de asombrar que ese fondo haya quedado todavia á una altura de 1,600 metros sobre el nivel del mar.

Parece que para sostenerse, la cadena andina hubiera necesitado construir en el continente meridional contra-fuertes ó macisos que le sirviesen de estribos para no quebrarse por su peso en tan dilatadísima estension. Dos de ellos, el Illimani y el Sorata, forman las mas altas y las mas densas montañas que se conocen en el globo. (4)

En el grado 16° sur, donde la parte oriental de nuestro continente comienza á tomar su mayor anchura; y debajo de la línea del Ecuador, donde esa anchura tiende á disminuirse para entrar en el istmo de Panamá, es donde los Andes han agrupado en esos dos macisos las mas grandes y mas densas de sus montañas. A la vez que esas masas sirven allí de contrafuertes á la prolongacion longitudinal de la cadena, son tambien los nudos ó estribos en

(2) *Chocta:* cosa disforme.

(3) *El tapado.*

(4) El *Himalaya* del Tibet es algo mas alto que el *Sorata* y que el *Illimani;* pero la masa de las montañas en que el coloso asiático se halla, es muchísimo ménos densa que la de los dos colosos americanos.

que se apoyan los territorios y los ramales subalternos que van descendiendo desde las dos alturas hasta el Atlántico por uno y otro lado del Cabo de *San Roque* como paredes maestras del hogar americano.

En el centro de la masa ecuatorial se levanta el *Chimborazo* á la altura de 6,530 metros y el *Cayambe* á la de 6,239. Allí se bifurcan tambien las ramificaciones que dan su orografía á la Nueva Granada y á Venezuela; donde otros dos contrafuertes subalternos, el *Santa Marta* y el *Mérida* apoyan el desarrollo que estas dos regiones toman hácia el mar de las Antillas y las costas de Tierra firme.

En la del sur, que queda hácia nosotros, y que es la agrupacion mas densa de montañas que se conoce en el mundo, se ierguen—el *Sorata* á la prodigiosa elevacion de 7,696 metros, y el *Illimani* á la de 7,615, sin hacer mérito de los otros picos y cordones de la misma agrupacion, que, aunque altísimos, quedan dominados por esos dos pilastrones que sirven de respaldar y apoyo á los inmensos territorios que se recuestan en su grandeza soberana.

En el centro mismo de este formidable contrafuerte, y suspendida entre el Sorata y el Illimani, como en brazos de dos titanes, se halla la laguna de *Titicaca* materialmente encerrada y levantada á una altura prodigiosa sobre el nivel del mar.

Al norte, cuyas masas se anudan en el *So-*

rata, se desprende un sistema de montañas que van á combinarse con las del Cuzco y á constituir la orografía del Perú.

De las del sur que se agrupan en el *Illimani* parte tambien otro cordon que se abre en dos ramales formando un ángulo abierto al oriente. El lado sur de este ángulo continúa paralelo á la cordillera de la costa: forma en el intermedio la meseta de la *Paz* y el valle del *Desaguadero;* y cortando á Bolivia en dos regiones laterales: la de occidente—que liga á la *Paz* y *Oruro* con el *Cuzco* y con el Perú siguiendo la orilla del *Titicaca;* y la del oriente donde se constituye la gran meseta boliviana que se une con la República Argentina por el sur, y con el Brasil por el norte y el oriente.

Esta meseta tiene su límite en la serranía de *Cochabamba* y *Tianira.* Allí se dividen las aguas que van al *Marañon,* de las que bajan de las serranías intermedias de *Chuquisaca, Potosí* y *Suipacha,* para engrosar el *Pilcomayo* y caer al Plata por el Paraguay y el Paraná.

De ella parten tambien los ramales secundarios que forman al sur las llanuras y los valles de *Jujuy* y de *Salta;* y al occidente la estensa region del *Despoblado* y de los *Valles,* donde toman su orígen los rios *Bermejo* y *Salado* que entran al Paraná con un curso paralelo al que trae el Pilcomayo desde Chuquisaca.

La sierra de Tianira, centro de la gran me-

seta boliviana, dá su forma orográfica á la provincia de *Santa Cruz de la Sierra,* de Moxos y de Chiquitos ó *Chic-Huitos.* (5)

Abriéndose al sur y al oriente, esas sierras dejan allí un gran seno de tierras de aluvion, bajas y regadas que se unen al Paraguay y al Chaco argentino; y que ramificándose despues por el nordeste sobre el territorio del Brasil, terminan en las fronteras y terrenos del Estado del Uruguay: donde presentan sus ínfimas indicaciones en las cuchillas graníticas y en las cerrilladas de la otra banda del Plata, formando al oriente un terreno primitivo, y al occidente con solo unas leguas de separacion por el Uruguay, otro terreno de aluvion: los dos estremos de la organizacion geológica.

De manera, que así como las aguas que caen al *Marañon* se precipitan de occidente á oriente manteniéndose en la misma zona tropical y ecuatoriana con un descenso casi recto hasta el mar, las aguas que bajan desde las serranías centra-

(5) La acepcion de *Chiquitos* que se pretende fundar en la estatura de los naturales, es absurda, porque esos naturales no solo no eran mas chicos, sino que como todos los del Chaco son mucho mas corpulentos que los quichuas y los aimarás. La acepcion genuina es *Chic-Huitos* ó *Chic-uitus,* que quiere decir—*Multitud de arroyos,* ó tierra de los arroyos y de los canales: por que *Chic* es la desinencia del plural quichua, y *uitus* equivale á canal pequeño, arroyo, acequia de regadío; y tambien *pato de agua.*

les de Bolivia hasta unirse con el Paraná, vienen atravesando de sur á norte las zonas templadas y mas favorables de la tierra. Al entrar en el Plata, por medio de las ricas provincias de Corrientes, de Entrerrios y de Santafé, costean las feraces planicies de Buenos Aires, y se corren despues á los estremos del sur, reuniendo así todas las condiciones inherentes á las regiones medias y frias, y á las costas de los mares alejados del trópico.

Las ventajas del sistema orográfico argentino son pues palpables y de la mas espléndida importancia para el trabajo y para la vida social. Tienen todo, y son aptas para todo, desde Jujuy á la Patagonia. Cuentan con todas las fuentes de produccion que se conocen en la redondez de la tierra, y con climas y territorios donde se puede aclimatar cuanto se produce en Asia, en Africa y en Europa.

El sistema de contrafuertes de que acabamos de hablar, ó sea de grandes masas de montañas agrupadas, sigue formando los estribos diremos así que sostienen la gran cadena occidental de los dos continentes. Se continúa de trecho en trecho por todo el oeste del territorio argentino; y se agrupa en los nudos de donde parten los ramales que dan su unidad orográfica á cada una de nuestras provincias.

Así, en la cadena boliviana de los *Lipez* se anudan los cordones que dirigiéndose al oeste,

se corren á *Tupiza* y *Suipacha.* Parten de allí las aguas que van á entrar en el *Pilcomayo* dejando á la derecha la meseta de *Yavi* y la parte montañosa del norte de Salta.

En esa meseta se condensan las nacientes del *Bermejo,* que desde *Tarija* y *Oran* toma un curso paralelo al del Pilcomayo para bifurcarse con el rio Paraguay y entrar al Paraná. En ella se dividen, al naciente las cadenas de montañas que descienden á *Jujuy* por *Humahuaca,* y que constituyen el tejido de cerros y de feraces valles de esta misma provincia y de la de *Salta.*

Al sur de Tupiza el nudo ó contrafuerte de los *Lipez* dá orígen al cordon del *Despoblado* y á la *cordillera de los Valles* cuyas pendientes dejan al occidente y al sur de Salta, valles y mesetas fertilísimas, de donde parte el Rio *Salado* (ó Pasaje) que corre paralelamente tambien con los otros dos ya mencionados, para entrar como ellos en el Paraná por las orillas de la ciudad de Santafé.

En *Fastil* ó serranía de los *Negros,* las cordilleras de Atacama forman otro grande maciso que se liga por el oriente con la cordillera occidental de los valles de Salta; y que unida con otro cordon que echa al sur, se bifurca con las serranías de *Aconquija* y de *Ambato* para formar la orografia de Tucuman y de Catamarca. Allí toma nacimiento el rio *Dulce,* que, por Tucuman y por Santiago del Estero, viene á per-

derse èn la laguna de los *Porongos* que queda al nordeste entre los campos de Córdoba y de Santafé.

El mas grande y el mas denso de los contrafuertes con que la cordillera se sostiene en el territorio argentino, es el grupo central de la voluminosa serranía del *Nevado de Famatina*. Esa montaña es una agrupacion que tiene á lo menos setenta leguas de base, y cuya altura sobrepasa en sus elevados picos la curva de las nieves permanentes. Al oriente, entre la ciudad de la Rioja y la de Córdoba ella forma un estenso seno de terrenos salitrosos que denotan la forma que la sublevacion de ese sistema orográfico ha recibido al surgir del fondo del mar. Las serranías que parten de allí rodean por el sur esa salina, y vienen á caer al oeste de Córdoba ramificándose hasta las llanuras de San Luis.

Parten tambien los ramales que dan su orografia á San Juan; y que prolongándose siempre al sur, van hasta envolverse, al oeste de Mendoza, con el poderoso contrafuerte de *Uspallacta*, cuyo nudo, ó estribo, está en el pilastron del *Aconcagua* (*Akon Cakuak*) (6) y cuyas últimas manifestaciones se ven en las sierras aisladas de *Ranca Mahuida*, de la *Ventana*, del *Tandil* y del

(6) **Vigia ó centincla de piedra, palabra compuesta del genitivo *Ackon* (de Piedro) y *Kahuac* (el que mira).**

Volcan, que bajan por el sur de Buenos Aires hasta el *Cabo-corrientes*.

Este sistema, que llamaremos *sistema medio*, ó *sistema central argentino*, abraza con sus cordones las provincias de la Rioja y de San Juan. Es escasísimo de aguas porque los rios que parten de él son torrentes violentos que se precipitan y desaparecen en la grande salina, ó en los lagos mediterráneos de San Juan y de Mendoza. Pero en cambio, el *Famatina* y sus ramificaciones del oeste, del sur, y del norte, constituyen una region metalífera de la mas grande riqueza: medianamente esplotada todavia por la aspereza de los caminos, por la escasez del trabajo, y por la carencia de capitales capaces de dar un desarrollo proporcional á la estension de las fuentes que allí se presentan. Sin embargo, así mismo y en el estado actual, esa esplotacion produce anualmente un valor bruto que hoy pasa de dos millones de fuertes, en oro, plata y cobre, sin hablar del fierro cuya abundancia y exelente calidad todos conocen, ni de la prodigiosa acumulacion de estensísimos bosques y riquísimas maderas de construccion que ocupan las montañas y el suelo de la Rioja.

La provincia de Córdoba, por la mayor distancia en que queda hácia el oriente de los picos nevados de la cordillera, es menos fecunda en venas metalíferas y en bosques de grandes árboles. Pero en recompensa, es infinitamente

mas regada desde sus dilatadas sierras con aguas permanentes que le dan una feracidad de primer órden en todas sus regiones. Parten de sus sierras del sudoeste sus dos rios principales, el *Tercero* y el *Cuarto*, que se bifurcan en la *pampa* y entran al Paraná con el nombre de *Carcarañaá*.

La provincia de Buenos Aires es escasísima de rios á causa del nivel casi uniforme de sus planicies y de la falta de cordones montañosos que le arrojen sus aguas. Solo uno tiene, el *Salado*, que la atraviesa toda entera, desde las lagunas de la *Mar Chiquita* hasta salir al mar por la Ensenada de *San Borombon*. Pero en cambio tiene sus costas bañadas al norte por el *Paraná*, al oriente por el *Plata* y al sur por el mar; y las contínuas lluvias de su clima, en todas las estaciones, fertilizan sus campos de una manera provechosísima para la ganadería y para la cosecha de los cereales, del lino, y de los gramíneas de todo género. Su límite provincial se halla hoy en el *Rio Negro* del Sur.

Este magnífico rio, así como sus afluentes del *Limay* y del *Neuquen*, es navegable hasta el grande lago de *Nahuel-Huapi* que queda fronterizo con Chile, y á muy pocas leguas del mar Pacífico.

El distinguido General don Conrado Villegas llama á esa hermosa y rica region—la *Suiza Argentina*. El lago ha sido navegado y explo-

rado por primera vez por nuestro amigo el señor don Francisco Moreno y Twaites, á quien corresponde la gloriosa iniciacion de los estudios geográficos y antropológicos en nuestro país. Ese lago es casi un mar: cuenta con un ámbito de 30 leguas de largo sobre diez de ancho, y con una profundidad de 200 brazas. Sus aguas son dulces y cristalinas: contiene numerosas islas de exhuberante vegetacion, grandes arboledas y nevadas montañas en la circunferencia.

En esa latitud que es mas ó menos la que tiene en el Atlántico el *Cármen de Patagones* y la de *Chiloe* en el Pacífico, la cadena de los Andes se allana á sus mas bajas proporciones. De modo que ese lago y la estrecha faja que allí nos divide de Chile, nos ponen en contacto con la riquísima provincia de Valdivia y con el mar, para estrechar el comercio con recíprocas ventajas entre las dos repúblicas.

Buenos Aires tiene al sur el puerto de *Bahia Blanca,* destinado á ser muy pronto un emporio comercial, por sus buenas condiciones, por su fondo, por su abrigo, y sobre todo por los fértiles y dilatados campos que tiene á su espalda.

En la costa patagónica, que hoy constituye parte de nuestros *territorios federales,* tenemos el puerto y el caudaloso rio de *Santa Cruz,* el de *Gallegos* y la espléndida bahia de *San Antonio,* que si se esceptúa la de *Rio Janeiro,* no tiene igual en la América del Sur; y que por su clima y

por el temperamento le es muy superior todavia.

Tomando las cosas bajo un punto de vista general, se puede decir que la República Argentina, desde Jujuy á la Patagonia, abraza todas las zonas que en las otras partes del mundo habitan las naciones mas civilizadas y más industriales. El Rio de la Plata y el mar nos ponen á la mano del comercio fecundizante y de los capitales de la Europa. El Paraná y el Uruguay nos hacen el entrepuesto necesario de todas las regiones tropicales y productoras del norte. Al occidente tenemos planicies templadas, ópimamente preparadas para la agricultura en proporciones colosales: al noroeste, los grandes bosques y todos los productos tropicales, desde el café y el índigo hasta el arroz y el azúcar: la ganadería y el maíz por todas partes: al occidente las tierras metalíferas y los valles agrícolas: al sudeste los cereales y la viñas; en el centro, en las tierras llanas tropicales, y en las mismas montañas del norte y del sur, los grandes bosques, el cedro, la caoba, el visco, el limonero, el naranjo, el ñandubay, el urundey, el pino alerce, y muchas otras clases de las mejores maderas impermeables y de construccion, con abundantes planicies y mesetas cuya fertilidad para los productos del arado, de la ganadería lanar, ovina y caballar, no ceden á ninguna otra region del globo.

En este inmenso territorio brota todo cuanto puede servir á la industria y al consumo del hombre. Nada de lo que hace la opulencia de las otras naciones falta en él, si no es la poblacion y el capital en la escala necesaria y correlativa á la enorme masa de elementos que es menester utilizar y movilizar.

Libres ya de los salvajes que incomodaban nuestra espansion hácia el sur por las operaciones dirijidas y ejecutadas por el general Julio A. Roca en 1877, habremos muy pronto de arrojar los que aun quedan en el Chaco, poniéndolos fuera de nuestras fronteras é inhabilitándolos para que nos hagan daño por ahí.

Tenemos, pues, nuestra tierra abierta al trabajo de todos los hombres civilizados, en un país donde son permitidos todos los cultos cristianos, y donde el TRABAJADOR es sagrado: y decimos el trabajador, porque no consideramos bajo el mismo perfil provechoso y benéfico á los aventureros que no teniendo hogar, ni atmósfera en su país natal, vienen á nuestras playas creyendo que en ellas el oro, la fortuna, el influjo y la impunidad, son el premio de la violencia, de la haraganeria y de la desvergüenza que acompañan siempre á los que vagan por el mundo viciados por los azares de la mala suerte, de la necesidad, ó de una instruccion teórica y superficial desprovista de competencia especial

para los trabajos prácticos, y de base moral en sus principios.

Acerca de inmigracion prevalece entre propios y estraños un error grave. Se cree que la inmigracion se puede forzar en la escala de la voluntad y de las subvenciones gubernativas. Los unos acusan á los gobiernos de su estagnacion, y los otros llegan hasta temer que de un momento á otro, por un acaso ó combinacion posible, se puedan derramar en nuestro país tales masas de estrangeros que veamos fatalmente supeditada y amenazada nuestra misma nacionalidad política.

Los unos y los otros incurren en un grandísimo error, y son víctimas de una vana ilusion. El inmigrante es una simple mercancía en el país donde entra. Es un valor que para entrar necesita tener pronto, y al contado, el precio con que se ha de pagar y asegurar su propiedad. Suponer que un dia cualquiera puede inundarnos la inmigracion con un número inesperado, es suponer que se le ocurriera á cualquiera introducir cuatro millones de palas, de picos, de martillos, ó un esceso por ese estilo de cualquiera otra mercadería, para cuyo recibo no esté apto ni habilitado el mercado. La entrada, pues, de la inmigracion está sujeta á la ley proporcional en que se desenvuelva el capital liquidado del país: es decir el capital pronto, que *toma* y que *paga*. Los Estados Unidos tienen ese capital en pro-

porcion á la fuerza de atraccion y al *número de hombres que con él arrastran á su seno;* y es mas que absurdo que nosotros pretendamos salir de esa ley económica, y rivalizar con ellos. El inmigrante es un consumo, es una asimilacion que tiene un precio: lo que él busca, lo que lo atrae es ese precio. Si no lo hay, no viene sino en su proporcion relativa; y si no lo encuentra se vá, como todo aquel que retira lo suyo cuando no se lo pagan, y en esta materia el exceso mismo pondria inmediatamente su término al abuso.

El gran esmero de los gobiernos debiera reducirse á fomentar las fuentes interiores: gobernar bien para que el país se nutra y se enriquezca. Para eso, lo eficaz es gobernar con la opinion y dar satisfaccion á las libertades públicas. El que dijo GOBERNAR ES POBLAR, dijo un desatino; por que es como si hubiera dicho, enriquecer es traer oro, es traer mercancías, es traer todo aquello de que se hace dinero: cosas que no se pueden hacer fuera de su ley económica y de su medida natural.

La ley en esta materia, como en todo lo que es económico, es una *pauta proporcional.* Así como el consumo y la produccion siguen para adelante ó para atrás, segun las evoluciones del capital con que se pagan y con que se esplotan las fuentes; así tambien la inmigracion está sujeta á las mismas evoluciones; y jamás país ninguno

tendrá mas inmigracion que aquella que pueda pagar, es decir—que aquella que encuentre capital hecho, pronto, y que cuente con fuentes de produccion esplotadas y esplotables en el país á donde inmigre. Lo demas es buscar las cosas donde no están, y donde no se han de hallar por consiguiente.

CAPÍTULO VI

GEOGRAFÍA HISTÓRICA DEL TERRITORIO ARGENTINO

SUMARIO:—El imperio de los Incas conquistador y colonizador del territorio argentino mucho antes que los españoles—Adaptacion operada por ese imperio para la civilizacion europea, para la vida civil, y para la coherencia nacional—Demostracion por la topografía y por su nomenclatura—Las rutas y los caminos de la gran invasion—La primera informacion—El modelo típico de la colonizacion quichua—Sus cuatro pilares—La casa del culto—El municipio — El campamento — El labradío *(Capitolium, civitas, castra, Ager)*—El Cuzco *(urbs et orbs)* —La region de la oscuridad ó del sur; *Tutcuman*—El Cuzco colonial ó *Cozquin (Cuzcoinna* ó *Cuzco nuevo)*— Los caminos y las redes estratégicas—Los puntos de asiento y de colonizacion al centro y á uno y otro lado de la Cordillera de los Andes—Manera civilizada de conquistar y de apropiarse el terreno—La lengua—La escritura—Los *quipus*—El testimonio del Padre Acosta —La instruccion pública—Las poesías y las letras—Los establecimientos industriales y correccionales probados por el nombre de los lugares—La España se asimila lo que ya estaba adaptado.

Hasta los últimos años de la época colonial resaltaba en la carta topográfica del territorio

argentino un hecho de grande importancia para la geografia histórica de esta parte de nuestro continente. La cultura y la vida civil se dividian en dos grandes porciones, unidas apenas por una senda estrechísima á lo largo del Paraná que era el único camino que ligaba las comunicaciones entre *Buenos Aires* y el *Interior* como entónces se decia. Al norte de este angostísimo trayecto quedaba el Chaco, seno oscuro de razas desconocidas: al oeste y al sur lindaban los bárbaros de la Pampa; y á veinte leguas del Rio de la Plata los viajeros y las caravanas del comercio comenzaban ya á cruzar el territorio inculto y desierto, preparados á los asaltos de los indios y corriendo grandes peligros hasta que lograban pasar el *Rio Tercero* y entrar en la jurisdiccion de Córdoba. De allí á Jujuy, todo era culto, todo era seguro.

Bien meditada, esta grande y notabilísima separacion de las dos porciones del territorio debia tener una causa mucho mas profunda que la del simple acaso de su primera ocupacion. ¿Por cuál razon el litoral habia quedado bárbaro, desierto y selvático; y por qué las campañas centrales, de Córdoba para adelante, gozaban de la vida sentada y civil del agricultor, con una poblacion dilatadísima que en todas partes se mostraba sumisa á las leyes y coherente con el gobierno general?

La razon era—que el territorio argentino,

desde Jujuy á Córdoba y á Cuyo, habia sido ya trasformado y asimilado á la vida civilizada, por una conquista anterior á la de los españoles; y que éstos, al tomarlo para sí, no habian hecho otra cosa que fijar sus asientos y constituir su autoridad en los centros mismos creados por la conquista anterior de los quichuas; mientras que en el litoral la España habia tenido que afrontar el desierto y la barbarie primitiva; contra la cual luchó por dos siglos y medio (de 1535 á 1810) sin que sus esfuerzos hubieran logrado en Buenos Aires, en Santafé y en el litoral consumar la obra *que habia encontrado hecha en el Interior*.

El problema se esplica de suyo si echamos una mirada sobre el mapa del interior; y si reparamos—que desde el norte de Jujuy hasta el sur de Córdoba, nuestra topografia no nos presenta nombre alguno que no pertenezca al idioma imperial de los Incas del Cuzco; mientras que de allí á Buenos Aires y al sur todos los nombres de los lugares pertenecen á las lenguas y á las razas bárbaras ó barbarizadas de la Pampa.

Así pues, cuando los conquistadores españoles descendieron de la alti-planicie al territorio que hoy nos pertenece, no hicieron otra cosa que establecer la autoridad de sus armas en los caminos y en los centros de vida civil con que el imperio peruano habia civilizado el país y constituido ya una sociedad administrativa y agrí-

cola, que por su propio organismo y su cultura se prestaba fácilmente al predominio de la raza conquistadora europea; pues estaba ya docilizada y sugeta á trabajar sedentariamente bajo el imperio de la ley y del organismo público dominante.

Pásmase uno, cuando al encontrarse con estos hechos, toca tambien las pruebas de la poderosa virilidad á que habia llegado el imperio de los quichuas, desde lo que es hoy *Nueva Granada* hasta lo que es *República Argentina*, abrazando todas las regiones occidentales de la América del Sur, á uno y otro lado de las cordilleras; cuyo centro como si fuese un trono de oro colocado sobre un sócalo de granito, asentaba su pedestal en las opulentas alturas del Cuzco.

Desde allí, los quichuas habian estendido sus conquistas, su lengua y sus colonias, hasta mas allá del rio *Magdalena* por el norte. Reinaban sobre *Quito*, y sus escuadras de grandes juncos como los de la China, recorrian el *Tutc-man-Cócha* (mar del Sur) recogiendo cada año el tributo de perlas, de pieles y de tejidos á que estaban obligadas las tribus costaneras. (1)

Poseedores de una ciencia profunda á la manera de los pueblos asiáticos antiguos, consumados en las artes, en la astronomía, en la literatura, en la agricultura, en la administracion, en la estrategia y en la política, su dominacion se

(1) Pedro Martyr de Angleria.

estendia á todos los horizontes del vasto continente cuyo centro ocupaban; y habian emprendido su conquista por entero, sobre el trazado de un plan tan gigantesco como hábil cuando fueron detenidos.

Descendiendo de *Chuquisaca* (2) hácia las tierras orientales, se proponian tomar por la espalda á los Guaranies; y habian comenzado á derramar sus colonias por las tierras de los Chirihuanos, hasta tocar en el *Pilcomayo.* (3) Su lengua impresa por allí en el nombre de todos los lugares, vá trazando por las riberas de ese rio las huellas de una invasion sólida y permanente, hasta sus confluencias en el Paraguay.

Pero como ese movimiento de frente (si hubiese sido aislado) los habria obligado á largos años de lucha para penetrar al través de los territorios enemigos, nuevas y poderosas colonias, dotadas con todos los elementos que constituian la vida civil y la cultura teocrática de los grandes pueblos antiguos, descendian al mismo tiempo hácia el sur por las cordilleras del norte; y marchaban estendiendo su derecha por la falda de los Andes hasta Uspallata; apoyando su izquierda en el curso del Rio Salado; y dentro de esos dos flancos adelantaban su centro cubierto por el Rio

(2) *Choke:* es una cosa apeñuscada, cerranía tupida, y *saca* es estéril, pelada.

(3) Igual á *Pilluircu-Mayo* (*mayo* es rio, *pilluircu* es *abundante* de pescado.)

Dulce y por los declives de las sierras cordobesas, hasta el *ábra* que sirve allí de entrada á los desiertos de la Pampa y del Chaco.

Con este órden admirable que establecia una verdadera red sobre los vastos territorios que trataban de absorver, sientan el núcleo de la conquista en los lugares donde hoy se halla Córdoba; punto admirablemente escogido para estenderse hasta el Paraná y cerrar así, desde la cordillera hasta el *Carcarañaá* la red en que querian sujetar á los Guaranies y á los Araucanos, bajo el cetro del *Cuzco*—esa Roma Americana, cuyo nombre significa tambien *urbs et orbs;* centro y corazon del mundo. (4)

Muchos, mal preparados quizá por lo insustancial de las ideas europeas acerca de la etnología y de la historia americana, desprovistos de antecedentes bastante sólidos para alcanzar la estension de los problemas que conciernen á las civilizaciones sud-americanas, estarán no poco dispuestos á tomar como un cuadro de pura fantasia el que acabamos de trazar sobre la robusta y gigantesca potencia á que habia llegado la nacionalidad de los Quichuas bajo el reinado de Huayna Capac padre de Atahuallpa y de Huascar.

Pero cuando hayan seguido las pruebas concluyentes que arroja el idioma de la topografia

(4) El verbo *Cusquíni* es edificar ó poblar y de ahí la acepcion de *ombligo* (centro) que se le ha dado vulgarmente.

argentina, cuando hayan reflexionado que una lengua no se estampa jamás sobre la vasta estension de un continente, nombrando los rios, los cerros, los valles, y dejando en ellos el nombre de sus templos, de sus fortalezas y de sus ciudades, sin que la raza que la habló haya dominado socialmente en esa tierra, será preciso que convengan en la magnificencia y en la verdad de los hechos.

En la naturaleza de las cosas está—que solo los pueblos dominadores por sus armas y por su lengua sean los que puedan dar á la tierra que pisan el bautismo eterno de su gloria y de su espíritu. Aunque de los Romanos nada supiésemos por los libros, bastaríanos seguir los rastros de su lengua en la geografia del mundo moderno, para que pudiésemos restablecer por entero el perfil de su génio y de su imperio.

Los Quichuas han desempeñado ese mismo papel en el continente sud-americano. Su gloria y su lengua se hallan estampadas con rasgos imperecederos en la tierra argentina de que fueron los primeros civilizadores. Ellos fueron los que asimilando el territorio dentro de la vida social, lo arrancaron á la barbarie primitiva y prepararon sus destinos futuros. Y como la justicia de Dios es siempre grande y clara en las cosas humanas, cuando los siglos se acumulen á los siglos, y cuando nuestro territorio ocupe en el mundo la plenitud de la notoriedad

á que se halla destinado, la lengua de los Quichuas vivirá incorporada á la celebridad de los lugares que hayan venido á ser famosos por las armas ó por las riquezas de nuestro país.

En el año de 1840 paseábamos por la campaña de Córdoba acompañados del cura de la Cruz Alta. Atravesando un lugar del mas hermoso paisage, llamó él nuestra atencion hácia una colina, y nos dijo:—«ALLÍ TENÍAN LOS INCAS UN TEMPLO.» Estábamos muy léjos entónces de haber sospechado siquiera el sistema de estudios que despues hemos hecho sobre la lengüística y sobre las antigüedades americanas. Pero interesados en todo hecho antiguo notable, é inclinados á estudiar el fondo de las tradiciones locales, nos detuvimos y le preguntamos que templo era el que allí habia existido. El cura de la Cruz Alta lo ignoraba, solo sabia, como toda la comarca, que aquel solemne lugar habia conservado su nombre de INTI-HUASI: que todos le dan todavia, y que quiere decir casa ó templo del Sol. (5)

La existencia de un Templo del Sol situado á ocho leguas al norte de la ciudad de Córdoba, y perdurando así en la nomenclatura geográfica del país por mas de cuatro siglos quizá, con ese nombre culminante en la lengua y en la

(5) *Inti* por estar antepuesto es genitivo (del Sol) y *Huasi* ó *Wassi* es casa, edificio, templo.

historia de los Incas, es un hecho precioso que viene á denunciarnos la importancia que debió tener ese mismo lugar en los remotos tiempos. El culto del Sol era culto imperial: su templo era el santuario que la civilizacion de los quichuas llevaba al frente de sus colonias como dogma de gobierno y como enseña de cultura científica, civil y moral, pues sobre él reposaban el calendario, la distribucion del año y todos los estudios de la casta sacerdotal de los Amautas.

El templo del Sol no podia caer en manos de los enemigos de los Incas. Sus hijos no podian abandonar el astro de quien descendian, ni á sus sacerdotes, al oprobio de la cautividad ni á las injurias de los paganos. Por eso el templo del Sol no se alzaba sinó donde la *ciudad* quichua, es decir—el municipio civil y religioso que formaba el núcleo vital de la colonia y de la asociacion política, tenía un asiento bien dotado de poder, para proseguir sin contrastes sus victorias y su propaganda.

Así tambien procedia la colonizacion romana: ese tipo acabado del espíritu antiguo de los Pelasgos. (6) La asociacion romana (digamos pelasga) era tambien centro administrativo, *urbs*. La ciudad constaba de cuatro elementos vitales: el *Capitolio*, que era el templo: *Castra* que era

(6) Ampere: his. de Rome, vol. I, cap. III.

el campo atrincherado de la defensa; *civitas* (el *foro*) centro del municipio y de la vida pública, el tipo de la asociacion: y el *Ager*—el campo labrable, la fuente de la agricultura y de la produccion.

Singular es que esos mismos fuesen tambien los elementos de la sociabilidad de los quichuas.

La ciudad quichua es tambien *urbs* y por eso se llama *Cuzco,* que quiere decir *centro edificado del cuerpo social.* De aquí le ha venido la vulgar acepcion de *ombligo,* con que los españoles, incapaces entónces de comprender la lengua sacramental y simbólica de aquella asociacion teocrático-civil como la de los romanos primitivos, han materializado esa concepcion de la lengua política sud-americana. CUZQUI, ó mejor dicho *Kuski,* es un verbo quichua que significa desmontar, limpiar el terreno, edificar con la piedra ó *sobre la piedra,* (7) y de ahí la leyenda de la varilla de oro que Manco Capac introdujo en el *ombligo de la tierra,* que debia ser el centro del gobierno y la *capital* del imperio. Debido al sentido político y social de esta raiz lengüística es que tantos reyes entre los Pirhuas y los Incas antiguos se titularon *Cozquic,*—constructores, con relacion á los hechos históricos que

(7) Véase el Diccionario de Tschudi, verb. *cuzquí:* véase Gonzalez Holguin, verb. *Cuzqui-ni* (1ª persona): véase Mossi, verb.

los distinguieron. El *Cuzco* en el culto del Sol era lo que Roma es en el catolicismo—la ciudad santa—el centro del Orbe: el corazon de las colonias consagradas á la estension de ese mismo culto, de sus dogmas y de su civilizacion.

La ciudad quichua, como la ciudad romana, debia tener tambien un capitolio: y del mismo modo que el sol se sienta en el centro del Universo, el templo del Sol—*Inti-Huassi,* debia levantarse en un centro civil (*cuzco vel urbs*) y ser el capitolio de la sociedad incana.

La ciudad quichua, como la ciudad romana, tenía su campo atrincherado (*Castrum*), que los quichuas llamaban *Pukcará* ó *Bukcará,* como los asiáticos; y tenía por fin su *Ager* consagrado al sol y á los labradores con el nombre de *Pocho* ó mas bien *Pochuk* (cosecha).

Si queremos ahora fijar nuestra vista sobre los alrededores del Cuzco, y determinar con los comentadores esos cuatro lugares típicos de la *ciudad* quichua, (8) encontraremos á cada instante la preocupacion de los Pirhuas y de los Incas fija en el templo del Sol ó capitolio llamado INTI-HUASSI, en PUCCARÁ ó campamento: en CUZCO—municipio, capital; y en POCHUC ó LA-

(8) Tomamos la voz ciudad como los romanos; no en el sentido de conjunto edificado que le damos los modernos; sinó en abstracto como asociacion política, como *Capital municipal,* si es posible decírlo.



BRADIO. No hay parte de su historia que no nos revele la coexistencia fundamental de esas cuatro columnas angulares de la asociacion incana; y sus nombres como otros tantos restos óseos de un gran fósil, se conservan todavia al rededor del Cuzco y de los demas centros coloniales, como para marcar el alto destino que desempeñaron en aquel grandísimo organismo del municipio incano. (9)

Descendamos ahora á la topografia cordobesa; ó—para usar de las analogias quichuas, digamos á la topografia *tutcumana,* pues ellos llamaban TUTCUMAN toda la parte del continente hoy argentino que queda al oriente de las cordilleras.

Todo eso era para ellos el Tucuman: voz compuesta de TUTUK y UMAN, gobierno del Sur, ó bien de la parte oscura del mundo: TUTUK.

En donde habia un templo del Sol, un *Inti-huassi,* era necesario pues que hubiese tambien un *Cuzco,* es decir—un municipio colonial: era

(9) Montesinos determina bien la situacion de Puccará en el Cuzco, campo atrincherado á cierta distancia del municipio civil y religioso, donde los reyes se asilaban al principio para defenderse de enemigos é invasores. Todos los otros historiadores hablan de estas fortalezas, que á medida que fué agrandándose y fortificándose el imperio fueron perdiendo su importancia primera, así como sucedió tambien en Roma á medida que su poder invadió á lo léjos y se consolidó en el centro.

preciso que hubiera un *ager,* área labrable oficial y consagrada como tierra del Sol, y que hubiese un *Puccará,* ó campo atrincherado para guardar los tesoros y defender la colonia. Bajo esa base estaba concebido y construido el CUZCO ANDINO, y asi tenían que ser tambien sus colonias, del mismo modo en España y en Africa, cada ciudad ó municipio romano era un trasunto de la soberana del Tiber. Los puestos subalternos y de frontera tenían *Uma-huacas* y *Marcas:* es decir cementerios y fortines. Al lado del *Intihuasi* era menester que hubiese colegio de Amantas, y una gerarquia completa de VILLAC-UMUS ó sacerdotes encargados de asegurar el servicio del santuario y el estudio de los astros, con que la casta labradora trasformaba la barbarie del suelo, mientras la casta guerrera trasformaba por la conquista á los salvajes asimilándolos á la civilizacion y al culto del Imperio peruano.

Si Córdoba (permítasenos este nombre moderno para localizar mejor los detalles de este estudio) tenía pues un INTI-HUASSI, era de toda necesidad que bajo el área designada á la propiedad del municipio colonial, donde se hallaba ese *capitolio incano,* coexistiesen tambien los otros tres pilares del cuadrilátero municipal (*Roma quadrata*) (10) y que su territorio nos pre-

(10) Ampere, cap. I, lib. I.

sentase, como el del Cuzco andino, un *Cuzco nuevo* ó tutcumano, un *puccará* ó campo atrincherado, y un *pocho* ó *ager de labranza*. Y bien: ¿quién ignora que—á esta fórmula de una deduccion de mera analogía, responden los hechos con una verdad incuestionable? Córdoba nos ofrece bajo una área determinada por las circunstancias especiales del tiempo y del suelo —un nuevo Cuzco con el nombre de *Cosquin:* un *Puccará,* y un *Pocho.* Tenemos Cozquin en lugar de Cozco, por que *Cozquin* es corrupcion de *Cozco-inna* que quiere decir—el *Cuzco nuevo,* colonia del Cuzco, ó *dependencia* del Cuzco.

Al rededor de Inti-huassi, de Cozquin, de Puccará y de Pochuc, la lengua de los Quichuas florece en toda la estension de la Provincia de Córdoba, como en las de Salta, de Tucuman, de Catamarca, la Rioja y San Juan, demostrando la prosperidad y el poderio de que gozaba aquel nuevo centro colonial que los Incas habian trasplantado ó conquistado en el territorio del sur.

Hé aquí las pruebas:—Cuchillacta (Cuchi-corral) determina un puesto rural quichua: lo que llamamos hoy una cabaña. *Ayan-pitin* que quiere decir *las cortaderas,* (por que *pitin* es cortar, y *ayan* es lastimar) es otra designacion que procede de la misma lengua, y por consiguiente de la misma colonizacion. *Calamuchita* quiere decir—*el presidio de las pedreras;* por que *muchuyta* es trabajo forzado ó condena, y

Cala significa pedrera, sacar y labrar piedras. *Asc-chinga* compuesto de *achco* (mucho) y *chinga* tigre, significa *los tigres* ó *el tigre*. *Pocho* es el lugar de los sembrados y de las cosechas, porque *pochuk* es participio del verbo *pochi* sembrar y cosechar. El *Totoral* es otra designacion quichua; y las *Achiras* sobre el Rio 4º marcan el estremo austral de la lengua quichua por ese lado que con mil otras acepciones propias, está revelando la presencia de los colonos peruanos al confin de las sierras en su descenso á las Pampas.

Ese mismo nombre de las *Pampas* y el de la *Patagonia* son denominaciones provenientes de las colonias quichuas que lindaban y amenazaban ya invadir el desierto cuando fueron paralizadas por la conquista española. Son nombres que no tienen afinidad ninguna con las lenguas europeas, ni con las lenguas australes de las tribus de nuestros desiertos. *Pampa* es una palabra quichua que significa *Llanura*. *Pata* significa *colina,* collado; y *cuna* ó mas bien *gunya* es la partícula característica de los plurales quichuas: *patagunya* por consiguiente significa *las colinas,* las *mesetas* ó las *gradas*. Cualquiera que conozca los accidentes de aquellos terrenos dirá si están ó nó gráficamente caracterizados con el nombre de *graderias*. La ocurrencia de que *pata-gonia* es una sostitucion de la palabra española *Patones,* por *Patagones,* es de suyo absurda, porque la lengua

española no ha podido jamás convertir la palabra *paton* en *patagon:* es decir—pasar de una palabra de sentido recto á otra sin sentido ninguno: habria dicho *patonia* pero no patagonia.

Establecidos asi los quichuas en esa posicion admirable que constituia en Córdoba un centro de poder militar y de organizacion civil y religiosa, estendieron su lengua y su brazo hasta el CARCARAÑAÁ tierra de los *Caracara* y hasta el *Tiu,* otros dos nombres quichuas; mientras que circundando las pampas por el oeste y el nordeste, echaban á lo largo de esa frontera y de la de San Juan, los puestos que se ligaban por *Uspallata* (otro nombre quichua) con sus establecimientos centrales de *Aconcagua* y de *Quiltola* en Chile, que tambien son nombres de la misma lengua.

La civilizacion y la lengua de los quichuas, se hallaban á las puertas de lo que es hoy Provincia de Buenos Aires cuando los detuvo la conquista española. El plan estratégico de su invasion está marcado en las huellas que su idioma ha dejado sobre los lugares por donde marchaban.

Apoyándose en las cordilleras, venian echando una red sobre las Pampas: mantenian su frente avanzando por el centro cordobés, con la lentitud magestuosa de un plan y de una fuerza gigantesca: estendian su izquierda sobre el Paraná para envolver á los guaranies por la es-

palda, al mismo tiempo que por las colonias de Santa Cruz de la Sierra los tomaban por el frente, y que los encerraban entre los dos rios caudalosos donde procuraban arrinconarlos y someterlos.

Por el lado del norte, el territorio cordobés sigue demostrando con igual perfeccion los rastros de la ocupacion peruana. Todos saben que uno de los rasgos mas saltantes de aquel territorio, es el que le dan las Salinas estensas que aislan á Córdoba de Catamarca, de la Rioja y de los demás territorios occidentales. Esas Salinas llevan ahora todavia el nombre de *travesía de Ambargasta;* porque careciendo absolutamente de aguadas ó rios, y de toda posibilidad de obtenerlos cavando pozos, es menester despuntarlas por sus estremos con rapidez y con el peligro consiguiente á su falta absoluta de agua durante un trayecto necesario de treinta á cincuenta leguas por lo ménos. De ahí su nombre de *travesía de Ambargasta* porque *Am* en quichua es negacion, carencia: *Bara* ó *Para* significa agua, lluvia ó rio: *gasta* es tierra seca, arcillosa, polvorosa: de modo que *Am-bar-gasta* es una aglutinacion que dice literalmente en quichua—la tierra seca y sin rios, la travesía. La filologia es inexorable para dar la demostracion de los hechos contenidos en las denominaciones.

Al oeste de la salina central argentina, tiene

otro punto la provincia de Córdoba que pertenece tambien á la antigua colonizacion de los quichuas: *los baldes de* Nabor. Esta voz es una aglutinacion de la prefija *na* que significa *aquí*, y del sustantivo *pur* ó *puru*, cubo ó vaso de beber, como en *pur-unku* ó *porongo*, calabaza de beber. Tratándose de un lugar desprovisto de agua, fácil es comprender la preciosa aplicacion de la partícula *na* ¡aquí hay!—*puru*, cubos ó valdes *de pozo*—y de ahí el nombre de *Valdes de Nabor*.

Retrogrademos ahora, y pongámonos á estudiar geográfica y lenguísticamente las líneas del itinerario que desde las fronteras del norte habia traido la invasion incana. Esta odisea perdida que las colonias quichuas partiendo del Cuzco trazaron sobre el territorio argentino, es digna de interesar á los hombres capaces de comprender las grandes leyes de la historia que rigen la marcha y el destino de las razas predestinadas. Ante la prueba que ellas arrojan, caen forzosamente las preocupaciones de la rutina. En los 300 años que Garcilazo dá al imperio de los Incas no se forma una sociedad prepotente en la guerra y en la paz; no se levantan monumentos de piedra colosales; no se tallan montañas enteras para crear ciudades (11) y para enlosar palacios: no

(11) Véase en Markham y en Squier los monumentos y Canteras de Ollantay Tamb.

se trazan caminos de centenares de leguas al través de las montañas para ligar provincias: no se echan puentes sobre los torrentes: no se abren canales de irrigacion para hacer fértiles las montañas mismas: no se crea una agricultura floreciente: no se establece una administracion civil y política completa, con correos, con postas, con finanzas y recursos: no se elabora ni se fija una lengua general ni se la eleva á un grado sumo de cultura literaria: y por último, NO SE CONQUISTA Y SE COLONIZA UN CONTINENTE en toda su vastísima estension.

Cuando los quichus (probablemente bajo las dinastias antiguas de los Pyr-huas) emprendieron la conquista del estendido territorio que ellos llamaban *Tuc-Uman*, aglomeraron sus recursos sobre las alturas de Bolivia; y descendiendo por Tupiza y por la Quiaca, fundaron en la garganta de entrada que hoy llamamos la *quebrada*, una famosa Necrópolis con el nombre de *Uma-Huaca* ó templo del Oráculo—La Cabeza que habla. (12) Adelantando su marcha hácia el sur, fundaron otros puestos, con el nombre de *Hucc-huy* (Jujuy) compuesto de *Huy:* frontera, lejania, y de *Huccu*—de abajo, ó de lo hondo. En seguida, allí mismo, donde está hoy la ciudad de Jujuy, pusieron un pueblo con el nombre de *Llacta-Huayccu,* ó Pueblo de la Quebrada; y

(12) *Huma-Huaccac.*

despues, en las inmediaciones de Salta fundaron á *Samalao*, corrupcion española de *Sama-Llauk* ó *Lloc*, que quiere decir *descanso del Salto* ó de la subida.

Las colonias primitivas descansaron poco tiempo, por cierto, en esa ribera; puesto que en todas direcciones se encuentra el rastro de muchos otros puestos en los que desparramaron los elementos de su vida civil, agrícola é industrial: como *Chicoana* al sur, que quiere decir—*los tutelares*:—*chic* (flecos, hilos) *ahuana* (telar), porque en efecto alli es abundante la lana de Alpaca. Mas allá *Tala-cachi* (piedras ó terrones de sal) *tola* (hueso) *cachi* (sal): despues *Ampas-cachi* (agua salada, ó rio salado) compuesto de *ampas* (rio) y de *cachi* (sal): *Guachipas* ó Hua-Chipas (las tenazas), nombre dado á las confluencias de aquella red de rios que se anudan y que se estrechan como tenazas, al nordeste de Salta; y siguen así, muchísimos otros nombres que caracterizan evidentemente todo aquel terreno como de antiguo dominio incano.

Despues de haber establecido y concentrado, como lo muestra la lengua, todos estos puntos de avanzada apoyados en las gargantas de Umahuaca y de *Hucc-huy*, los quichuas vuelven á tomar vuelo y se abren en cuatro grandes direcciones sobre el territorio tucumano.

La primera toma á lo largo de la Cordillera del Despoblado; y trasmontándola, marcha por

el valle de *Accay* (la Chicheria) y por *Fastilla* (*Phach-tila;* arroyo malo) y toma la direccion occidental para ponerse al habla con las colonias que echaban al mismo tiempo en el territorio de Chile: fundan en ese trayecto á *Puma-Cachu* (cola de leon) á *Coman* (los molinos) á *Uracato* mercado de abajo porque *catu* es mercado y *ura* cosa honda). Buscando de nuevo las cabeceras del Huachipas, fundan en ellas las colonias florecientes de *Callchayqui* ó Callchaquí, que quiere decir las sementeras ó las cosechas y que con el mismo nombre es hoy comarca de abundantísimos graneros.

De allí remontan á *Tolombon,* corrupcion de *Tolan-Punas,* cuyo sentido es *campo de túmulos* ó de pirámides. Pasan al valle de Andalgalá que quiere decir *ábra de las montañas,* y que se compone de *Anta* (montañas, andes) *Allca-llá* —fin, abertura interrupcion, ó solucion de continuidad.

Allí se abren de nuevo haciéndose hácia la Sierra de *Ambatu* (las ranas ó los zapos), fundan á Catamarca, es decir—los *fortines de la frontera,* (*Cata+marca*) y tomando á la cordillera rectamente, fundan á Tinu-Casta en el mismo portillo de pasage al territorio de *Copiapó.*

Tinu-gasta es nombre compuesto de *tinu* que significa *brecha* ó caida, y de *gasta* comarca: aquí quiere decir entrada ó pasage; lugar de *juncion,* de confluencia, ó garganta; porque

servia de comunicacion entre las colonias argentinas y las colonias chilenas. La aplicacion y el significado son evidentes.

Entre *Anta-allcalá* y *Tinu-gasta,* los quichuas habian fundado otros dos apostaderos: *Antofa-gasta* y *Panipa.* El primero quiere decir *valle sordo* de los Andes, ó valle del sordo—*Antahupa;* y el segundo *Pan-Ypa,* compuesto de *pana* (aglomeracion) y de *Ypa* (juncos), equivalente á el *juncal.*

Desde Tinogasta se estiende á lo largo de las cordilleras argentinas una série de apostaderos quichuas, que por los diversos bosquetes de la cadena central van á darse la mano con los apostaderos de Chile. Son, entre muchísimos otros que hemos visitado en 1841, *Copacabana* (*Cupac-avana* formado de *cupac*, peleteria, y de *Avana* ó *Ahuana*, telares) ó bien los telares de lana: el nombre coincide con la parte de la Cordillera mas abundante, aun actualmente, en rebaños de vicuñas. Otro puesto es *Chaccana,* las escaleras ó la subida.

En este punto, la serranía de Famatina (*Phatma-Tina*) viene á interpolarse en el gran Valle Oriental de las cordilleras argentinas, dividiéndolo en dos *mitades:* en la una está la meseta occidental que queda paralela á la gran cordillera, y en la otra, los valles de la Rioja que vienen descendiendo hasta las cerrezuelas de Córdoba. La serranía de Phatma-tina

es una masa gigantesca que forma uno de los picos ó nudos mas encumbrados de los Andes; pero el rasgo especial que le dá su fisonomía y que ha ocasionado la aplicacion del nombre quichua, es su *doble espalda,* pues al verla levantada sobre las nubes y bañando sus nieves en la luz cristalina del espacio, presenta dos cumbres, ó mas bien dicho—una cumbre *partida en dos mitades de una igualdad sorprendente.* De ahí su nombre: *Phatma* que quiere decir *mitad:* y *tina*, union, paridad, como dijimos al hablar de Tinogasta.

Al occidente da Phatmatina, y encajonado entre los cerros de *Pallquia* (las Puntas unidas: véase *Pallca-ya*) tenemos á *Nonogasta,* el valle mas rico en viñas de toda la República Argentina. Tenemos tambien á *Pach-gasta, Tut-qun, Asnun* (*asna-unu*) ó agua hedionda, que hoy se llama *la Hedionda: Polco,* y *Simbolar* que tocan en la travesía de Ambargasta, frente á los valdes de Nabor, de que ya hemos hablado.

Todos estos nombres son quichuas: *Nunugasta* quiere decir valle de las ánimas ó de los espíritus (*nunu*). *Bichigasta* quiere decir tierra de hermoso aspecto, ó mejor dicho—*tierra vistosa* ó *Buena vista. Tut-q-unu* es aguada ó bebedero del sur. *Pollco* ó mas bien *Pullkuc,* viene de Pullcac (punteagudo) y significa—la Punta; porque en efecto, es un apostadero situado en las puntas de las cerrilladas que vienen á

morir en el límite de los Llanos de la Rioja. Por allí—las colonias quichuas se tocaban ya con los establecimientos de Córdoba.

Al oriente de *Phatma-tina* se continúan los valles de las cordilleras; y por ellos vá tambien la lengua quichua marcando en toda su estension la marcha de las colonias peruanas que civilizaron la tierra. El primer punto, situado en la punta norte de Phatma-tina, por el que hay que pasar necesariamente para tomar los valles occidentales, se llama *Anchu-llocsi*, denominacion convertida por los españoles en *Anculus* ó *Angulus*. Anchu-llocsi, significa *abrirse, separarse para dar salida;* y es en efecto la principal salida hácia Catamarca. Síguese *Vinchina* que significa atadero, palenque ó corral: *vinchana*. Despues *Vina* ó los pozos, porque *Uinani* quiere decir llenar—llenar de agua. Despues de Vina está *Guandacol* (Huá-Anta-Colli) los Andes colorados, porque esa es la fisonomía de aquellas elevaciones que se asemejan á paredones colorados como si fuesen ruinas caprichosas y pintorescas.

El rio *Jachal* ó *Jachá*, quiere decir el rio de la Arboleda, ó mejor dicho—los Arboles (*Hacha*). Síguese *Calingasta, Pachaco* y la Laguna de *Guanacachi*. Calingasta, es tierra áspera ó fuerte: Patacho ó *Pachak*, los manantiales; y *Huana-Cachi* significa—condena ó presidio de la sal ó para sacar sal.

Encuéntrase despues Uspallata compuesto de *Osya* ó *Usya* y de *Pallata* que significa la garganta preferida, es decir—el mejor pasage de la una á la otra banda de las cordilleras: *pallatamu* quiere decir escoger pasage. Por este punto, es evidente en la lengua de la geografia la íntima union de las colonias argentinas con las colonias chilenas. Acconcahua ó *Ackon-Cahuak* quiere decir el vigia ó la centinela de Piedra: Quillota ó *Quilla-uta* quiere decir el templo ó la gruta de la Luna: Yllapill ó Yllapel es la corona de fuego á causa del volcan que domina el aspecto de la comarca: *Chaca-buco,* equivale á cuesta colorada. El nombre mismo de Tupungato es un nombre quichua compuesto de *Tupu-n-catu,* la punta del techo, el pico de allá arriba.

De allí para el Sur los nombres cambian de fisonomía filológica á uno y otro lado de la cordillera. Las raices son diversas, como puede verse en los nombres de *Vichuquen, Chillan, Peuquenes, Cauquenes.* Son sin embargo, dignos de atencion los nombres de *Antuco* y de *Callaqui.* El primero parece ser Hana-tucu—la *Luciérnaga de arriba, que acaba en el cielo;* pintoresca acepcion, por que en efecto aquel volcan, como todo Chile lo percibe ve noche á noche hácia las lejanias del sur, chispea sin cesar con la luz intermitente de una luciérnaga. *Callaqui* significa el porton, el portillo—*la Abra,* la quebrada que dá paso. Estas dos raices y

su fonismo tienen un sentido quichua genuino enteramente distinto del de las lenguas araucanas ó australes de nuestro continente, que son las que predominan á esa distancia austral.

Demostrada por la lengua la existencia de la larga serie de colonias que los quichuas habian estendido á uno y otro lado de las Cordilleras, volvamos al punto de partida de Uma-Huaccak, para seguirlos por los apostaderos, que orillando el *rio Salado* y el *rio Dulce*, formaban el flanco izquierdo de su grande movimiento de invasion y de conquistas sobre el oriente del Tut-c-uman.

Desde Salta, que entónces se llamaba *Samalao* como ya digimos, se dirijieron al Rio Salado, llamado entónces *Ampas-Cachi* (aguas de sal) y en la parte que hoy llamamos *el pasaje* junto al vado mismo, fundaron un apostadero ó *etapa* con el nombre característico de *Sivitara,* que quiere decir—*ojo del anillo* ó bien *pasaje,* porque en aquel lugar el *Hua-Chipas* y el *Salado* forman un anillo ó círculo, por dentro del cual hay que atravesar para descender á Tucuman:—*Sivi* (anillo) *tara* (ojo, el hueco que da pasage.) El nombre pues del *Pasage,* que nosotros dábamos á ese lugar antes que el general Belgrano á la cabeza del ejército argentino jurase allí nuestros colores nacionales, no es otra cosa que una simple traduccion del que ya le habian dado los Quichuas. Por allí fundaron tambien á *Caraguasi,* ó casas de cuero palabra compuesta de

Cara y *Huassi* que puede ser tambien *Caru-Huassi*—La casa solitaria.

A una y otra márgen del Salado establecieron entre muchos otros puestos el de *Asogasta,* que basta por sí solo para probar que sus fundadores eran los mismos que habian colonizado las faldas de la Cordillera. Pusieron tambien á *Llactan* ó el corral: *Soncho* (los *Sunchus,* una planta alimenticia) á *Aratuya* ó *Hara-tuya*—el tuya cantor (13) Mattara de *Mathe* y *Hara—Navicha* que dice Buena-vista: Aguará ó mas bien *Ahuara,* el tapir ó los tapires; y *Cayastá* que significa el Puesto Estremo: nombre compuesto de *Cay—astak* que quiere decir—«aquí se muda», se cambia: y que se toca por la derecha con el Tiu: que significa arenal.

Desde el rio Pasage ó *Sivitara,* los Quichuas tomaron el camino á Tucuman ocupando por la derecha la serrania de *Aconquija* divisora de las corrientes, ó de los derrames: nombre compuesto de *Acun* (vomitar) y de *Hicha* (derramar). Por la izquierda siguieron la corriente del Rio Dulce hasta la *laguna de los Porongos las calabazas, Puruncu-Cocha*) y fundaron en su trayecto á *Manogasta, Silipica,* y *Sumampa* en la márgen derecha, hasta tocar con *Ambargasta.*

Puestos ahí se daban ya la mano con el cami-

(13) El Tuya es una especie del gilguero que figura mucho en el drama «Ollantay», de *hara* viene Haravich, Yaraví ó cancion popular.



no central que habian traido los apostaderos por el llano que media entre el rio Dulce y las pendientes de la Sierra de Córdoba, y tocaban así en *Ynti-Huassi,* en *Cosquin,* en *Pocho* y en *Puccará,* conjuncion vigorosa de todos los elementos del municipio colonial del Sur: el santuario, la ciudad, el campamento y el labradío.

Seria por demas analizar la série numerosa de puestos con que se ha eternizado en la nomenclatura local aquella potente colonizacion que permanece llena de vida todavia en el lenguaje familiar de los santiagueños, y en el de las aldeas y las granjas apartadas de las fronteras de Catamarca, de la Rioja y de Cordoba.

Es bien visible pues el magestuoso movimiento y la prepotencia con que las colonias incásicas se habian asimilado y civilizado las regiones que actualmente son argentinas antes que los españoles entrasen á conquistarlas.

Concentrados en las alturas de Bolivia, los ejércitos del Inca, siguiendo quizá las huellas de una raza anterior y congénerea, cuyos restos pudieran ser los *Calchaquies* y los *Aymarás,* descendieron á las tierras argentinas con un concierto admirable y con una habilísima estratégica, que por sí sola denota el alto desarrollo social y administrativo, que les habia dado posesion de todos los recursos militares con que operan los pueblos civilizados, para concentrar y desenvolver con algun grande

propósito las líneas estratégicas y topográficas de un país estenso. No hay muchas naciones de quienes la historia pueda referir grandeza igual á la que se revela aquí por la lengua en la concepción y en la ejecucion de sus operaciones. Las personas entendidas que sepan comprender cuanta vitalidad política, cuenta acumulacion de recursos militares y civiles, se necesita para CONQUISTAR Y COLONIZAR un estenso continente, comprenderán tambien que esa es una obra que no puede haberse llevado á cabo sino en muchos siglos y por una raza fuerte y eminentemente civilizada.

Los quichuas, como se vé, no conquistaban á la manera de los tártaros de Tamerlan ó de Gengiskan: torrentes humanos que se desprendieron de un centro bárbaro y que barrieron á su paso el suelo dejándolo yermo y yerto. Ellos, por el contrario, llevaban consigo el culto, la ley, la disciplina y los hábitos de la vida sedentaria que constituyen el órden civil y religioso de los pueblos civilizados, á la manera de los Fenicios y de los Romanos.

Al descender de las alturas bolivianas apoyaron su derecha en las membraturas de los Andes para obrar de concierto con las colonias de Chile: adelantaron su centro cruzando el Salado; y cubrieron sus flancos con las colonias del Rio Dulce y del mismo Rio Salado. Parapetados así sobre esa grande estension, ade-

lantaron su marcha hasta poner al pié de las Punillas Tut-c-umanas (hoy Córdoba) el asiento de un poderoso centro colonial, de un nuevo Cuzco con el nombre de *Cozquin*.

Su propósito era tan evidente como grandioso é infalible. Desde allí podian derramarse sobre el Paraná hasta el territorio correntino, y absorver dentro del Imperio incano las razas guaraníticas, al mismo tiempo que por las Cordilleras arrollaban y sofocaban las tribus araucanas.

Esta sola concepcion de la inmensa importancia política que daban al territorio cordobés como centro de accion y de concentracion social en las regiones argentinas, revelada en el establecimiento de un santuario y de un nuevo Cuzco, es una prueba concluyente del génio político y militar á que había alcanzado su gobierno.

A ese desarrollo social correspondia necesariamente, según la fórmula trascendental del célebre Max Müller, un desarrollo igual y necesario de la lengua nacional. En efecto—lo uno es consecuencia de lo otro; porque ningun pueblo absorbe ni se asimila de una manera permanente las demas razas que ocupan un país, sin poseer ya una lengua trabajada, para dar fisonomía histórica á esa dominacion. Los dos elementos son indispensables. El espíritu que consagra la conquista

por la palabra escrita, y la fuerza social que la perpetúa con la disciplina duradera, son dos términos correlativos. Hé ahí por que es que la lengua de los quichuas perdura y perdurará eternamente en la geografia argentina. Ella perdura tambien incorporada á nuestro idioma: no solo por el acento dulcificado y por la cadencia que ha dado aquí á la lengua hispano-americana, sinó por el sinnúmero de raices con acepciones precisas y bien caracterizadas que le ha comunicado.

A un desarrollo social como ese, no solo corresponde una lengua hecha y fijada ya en todos sus resortes, sinó tambien una *lengua escrita;* y los quichuas tenían una escritura completamente apta para espresar las ideas en toda la órbita de las combinaciones en que puede moverse la mente humana. Para la política y la conquista necesitaban, y tenían la lengua del *censo,* la lengua *militar,* la lengua *oficial,* la lengua *legal,* la lengua *sacerdotal,* la lengua *financiera,* la lengua *científica,* la lengua *histórica,* la lengua *literaria,* la lengua *comercial.* A todo ese sistema de las necesidades indispensables de un pueblo CONQUISTADOR É INICIADOR, es preciso satisfacer por medio de una escritura; porque sin escritura no hay política ni conquista sedentaria, es decir—transformacion.

Los quichuas tenían esa escritura en los *Qui-*

pus, y en un sistema de combinar granos ó piedrecitas de color, con el que escribian y fijaban sus ideas en toda la estension necesaria del raciocinio, y con todas las formas imaginables del pensamiento.

Al hablar de escritura, y al dar ese nombre á los quipus, bien se comprende que no lo hago sinó por analogía; y no sin conocer la diferencia que hay entre la escritura de los sonidos y la representacion simbólica de las ideas. Que una y otra forma sean análogas y se combinen: que no haya escritura figurativa que no esté combinada con una base fonética, ni escritura fonética que no haya tenido formas figurativas, son puntos de cuestion científica que no me prometo elucidar.

La historia de todas las escrituras nos enseña que de lo simbólico, ó figurativo, á lo fonético no hay sinó un paso; y que el mismo signo, el mismo artificio que sirvió para lo primero se convierte en signo de lo segundo por un progreso necesario que es un simple paso de la inventiva humana.

Ninguna razon natural hay, pues, para negar que los *quipus* hayan podido responder á todas las necesidades de la escrituracion: tanto mas cuanto que el aserto de que los *quipus* SERVIAN PARA TODO se halla aseverado y repetido por los historiadores primitivos de la América Pe-

ruana: por los testigos presenciales de la aplicacion práctica de ese método: y entre ellos, por el mas sábio y el mas verídico de todos— el Padre José Acosta.

Este religioso, erudito y naturalista consumado de su tiempo, instruido por los Archivos de la Compañia de Jesús en las cosas de la China, en la física y en la historia antigua: observador diligente, prudente y preciso, de todo lo que escribia, y sobre todo, un verdadero santo por la elevacion y la sinceridad de su carácter, dá el testimonio mas acabado en su *Historia Civil* y *Natural de las Indias*, de la perfeccion MARAVILLOSA *á que los quichuas habian llegado en el arte de escribir* — « Además, « dice, de la diligencia con que conservaban de « tradicion toda su historia, suplian la falta de « escrituras y de letras ya por la pintura (que « era grosera y pesada) y mas comunmente por « los Quipos. Estos quipos son memoriales ó « registros que ellos hacen con ramales com« puestos de diversos modos y de diversos co« lores; y es de admirar todo lo que ellos es« presan y representan por este medio. Pues « que los quipos les sirven por LIBROS DE HIS« TORIAS, de LEYES, de CEREMONIAS (14) y de « contabilidad para todos los negocios. Ellos « tenían oficiales encargados de la custodia de

(14) Liturgia.

« estos quipos, y obligados á dar cuenta de ca-
« da cosa, como los tabularios ó notarios de
« entre nosotros; y en todo se les daba fé y
« crédito por ello, en asuntos de GUERRA, de
« POLÍTICA, de CONTRIBUCIONES, DE RITOS, de
« TIERRAS, pues cada cosa tenía sus quipos....
« Y, finalmente, tan diversos eran que *del mis-*
« *mo modo que nosotros* producimos *una infi-*
« *nidad de palabras* con veinticuatro letras,
« *acomodándolas* en diversos modos, así ellos
« sacan tambien significaciones innumerables
« de sus nudos y de los diversos colores. »

El padre Acosta entra aquí en detalles prácticos de las cosas asombrosas que ha visto decir y probar por los quipos, y de la *extraordinaria* exactitud con que espresaban hechos minuciosísimos pasados *muchos años* ántes; y sigue diciendo — « Yo HE VISTO un pu-
« ñado de estos tejidos en los cuales un indio
« ME TRAJO ESCRITA la confesion general de to-
« da su vida; y por ellos se confesaba como yo
« hubiese hecho LEYENDO UN PAPEL ESCRITO;
« yo le pregunté qué significaban ciertos flecos
« que me parecian algo distintos de los demás,
« y me contestó ciertas circunstancias que el
« pecado requeria para ser PROLIJAMENTE con-
« fesado. Además de estos quipos de cuerda,
« ellos tienen cierta otra *manera de escribir*
« con piedrecitas, por las cuales, acomodándo-
« las á su entender, aprenden de memoria CUAN-

« TO quieren y REPITEN PUNTUALMENTE todas
« las palabras. Y es cosa curiosa ver los an-
« cianos y caducos *cómo con una rueda de*
« *piedrecitas* aprenden el *Padre-Nuestro,* con
« otra el *Ave-Maria,* el *Credo*, y saben qué
« piedra quiere decir *fué concebido;* cuál *por*
« *el Espíritu Santo;* cuál *que sufrió bajo Pon-*
« *cio Pilato.* » Prueba acabadísima de que esa escritura era *silábica* y fonética. « Mas curio-
« so es verles corregir las faltas; y en cuanto
« á mí, digo que una sola de aquellas ruedas
« seria bastante para hacerme olvidar de todo
« cuanto tengo en la memoria. *Hay muchísi-*
« *mas de estas rueditas en los cementerios de*
« *las iglesias.* Parece cosa de brujeria lo que
« hacen con otra especie de quipos que ellos
« componen *con granos de maiz;* pues que pa-
« ra hacer una cuenta difícil que daria que ha-
« cer á un buen aritmético con la pluma para
« hacer particiones y subdivisiones, ellas sacan
« unos granos de un lado, los ponen de otro
« con mil otras invenciones: ponen cinco de un
« lado, tres de otro, ocho mas allá, y cambian
« uno de un lado, tres á otro, hasta que sacan
« su cuenta con un resultado tan perfecto que
« no le falta un punto; y se hacen las cuentas
« unos á otros, quedando de acuerdo entre ellos
« con tal precision como la que obtendríamos
« nosotros con la pluma. »

Esta perfeccion en los medios matemáticos,

y esta aplicacion tan estensa de semejante escritura, demuestran de una manera necesaria y forzosa la existencia de la INSTRUCCION ESCOLAR pública y privada. No es posible llegara sin ella á resultados como esos en el artificio de la escritura y de los números; de modo que no puede atribuirse á error ó falsedad el aserto de los escritores primitivos que nos hablan de los colegios en que se distribuia la enseñanza á la juventud, y sobre todo la ENSEÑANZA DE LA GRAMÁTICA, que fué siempre la filosofía de los antiguos.

Suponer que una raza como la de los quichuas no habia podido llevar el uso de los quipos á todas las perfecciones de la escritura fonética, es negar la evidencia y negar el testimonio *ocular* de los que la conocieron en los tiempos de la conquista.

El Padre Acosta concluye su capítulo diciendo —« Por esto puede juzgarse si estos hombres tienen agudeza de razon, ó si son béstias. Yo tengo para conmigo que ELLOS NOS AVENTAJAN EN TODAS LAS COSAS Á QUE SE PONEN. »

Despues de estos asertos emitidos por persona de tan notoria competencia y verdad, seria trivial querer negar á la lengua quichua su desarrollo literario. Sin ese desarrollo no habria podido ser conquistadora y colonizadora. Si es cierto que ella ha estampado eternamente por el continente sud-americano las huellas de

su predominio y de su concentracion política tiene que ser cierto su desarrollo literario, como es cierto el resultado algebráico de las aplicaciones del binómio de Newton. La existencia de archivos *históricos* y de *cantares*, que aseguran el Padre Acosta, Cieza de Leon, Herrera y todos los historiadores mas competentes, supone la existencia de *leyendas;* y las unas y las otras suponen la existencia de un *estilo literario*. Un estilo literario unido á la *música instrumental*, dá forzosamente y como consecuencia indispensable, el verso en todos sus metros, si no al principio despues al ménos del progreso natural de las cadencias literarias.

El mas insignificante versificador sabe que la voz humana no puede cantar acompañada de un instrumento musical sin tomar un ritmo *preciso* y *rigoroso*, convirtiéndose en un verso análogo al compas musical con que se acompaña. Por consiguiente, desde que los quichuas antiguos nos han dejado una série de yaravíes indígenas, en los que la voz modula sus acentos á los sonidos del instrumento musical (cosa que no hacen jamás las lenguas antes de poseer la versificacion,) no hay cómo negarle á la época de los Incas la antigua posesion de la rima y del verso. Los instrumentos á cuyo acorde cantaban existen aún, y fueron indígenas como los yaravíes, de toda antigüedad.

La historia y el vocabulario nos hablan de esas poesías, dando los nombres propios de todos sus géneros. *Harahuec* (yaraví) era la Elegía: *Huaylluy* era la poesía erótica: *Hailly* el himno guerrero y religioso: y *Uillana* la leyenda, la poesía épica. El único monumento estenso que hasta hoy haya aparecido salvado de la inundacion de la conquista española es el famoso drama conocido con el nombre de OCLLAN-TAY: que vale tanto como decir—EL PADRE DE LA FAMILIA, y que es una voz formada del verbo *Ocllani* y la raiz *Tay* de *Tayta* ó *Tata* (padre).

Este drama, cuya existencia así como la de otros, se conocia por tradicion, ha sido estudiado con anhelo hace pocos años, por escritores modernos. Los señores Markham y Tschudi lo tienen por antiguo, despues de haber hecho un prolijo estudio de las varias copias que pudieron obtener, y que buscaron con diligencia suma en las sierras, en los curatos y en los conventos del Perú.

Su versificacion no es un argumento contra su antigüedad. No lo es tampoco para negar que haya sido escrito en quipos; puesto que en quipos se escribia el *Padre Nuestro,* y el catecismo del padre Astete, con todas las elucubraciones del misticismo religioso que no entendian los mismos que lo enseñaban, y que eran misterios inexcrutables, segun ellos, como

lo son para nosotros. Si los quichuas podian escribir todo eso con los quipos sin *entenderlo,* con mayor razon podian escribir sus propios poemas y sus propios cantares.

Es tradicion verídida é incontestable que los quichuas practicaban el teatro con una vocacion indíjena, ántes y despues de la conquista (15) Por consiguiente, no hay motivo para estrañar que los quipos contuviesen *escritas* las obras dramáticas que representaban.

A todas estas dotes reunidas debe la lengua quichua ó Keshua el haber estampado en la geografia argentina el sello indeleble de su historia antigua. Lo que hemos dicho está muy léjos de agotar la riquísima nomenclatura de nuestro territorio; y nos parece conveniente ampliarla algo mas aunque sea brevemente. El nombre de *Querandies* con que eran designados los indios de la planicie litoral que hoy ocupa Buenos Aires, provenia tambien del idioma quichua, y quiere decir *Cis-Andinos* (*Quira,* gajo: y *Antis* ó *Anties,* de los Andes.) Ese nombre no designaba una tribu especial, sino todas las tribus que quedaban al oriente de las Cordilleras.

Entre estas tribus figuraban mucho dos Caciques que Funes llama *Ascuycanant* y *Carulluncuk: Ache-Coy-Conant* quiere decir en qui-

(15) Markham: Cuzco and Lima: Iturri, *Carta crítica contra Muñoz, in fine.*

chua animal bravío, indómito; y *Caru-Lluncuk* equivale á estrangero brillante y glorioso.

Ellos tambien llamaron en Córdoba *Hualphines* á un lugar que probablemente hallaron habitado por trogloditas; pues *hua-Alphi* significa *cuevas.* (16) Por allí mismo llamaron á otro lugar *Impira,* que equivale á decir—Los cuerpos pintados ó teñidos de rojo (compuesto de *ima+pira*); y todo el mundo sabe que es general en los países de salvajes el gusto ó la moda militar de pintarse los rostros. El nombre de *Yana-Cones* dado á una tribu guaicurú ó charrua, significa—*Los negros; cuna* ó *gunya* es la partícula plural; y esos mismos nombres de *Huay-Curu, Char-Hua* significan el 1º los *gusanos voladores,* ó bien *langostas,* debido á su procedencia del Chaco: y el 2º litorales ó ribereños, porque *Chara* quiere decir *ribereño.* No eran estos por cierto los nombres

(16) Y para que se vea la verdad con que la lengua reproduce aquí el hecho histórico y la existencia de trogloditas en esa sierra, copiaremos al Dean Funes que no sabia una palabra de quichua, y que no hace otra cosa que reproducir la traduccion popular sin saber que se hallaba probada por la lengua y por la nomenclatura de los mismos lugares. «Estos eran los indios « que habitaban la serranía de Córdoba. Creen y dicen al- « gunos que *sus moradas* eran unas cuevas subterráneas, « formadas por la naturaleza. El ningun vestigio que « se encuentra de estas cuevas hace inverosimil la « noticia.» (Ens. Hist. vol. I, nota en la pág. 120.)

que esas razas se daban á si mismas, sino que son los nombres con que los españoles aprendieron á nombrarlas.

Abangean, en Catamarca, es *ahuan-c-quean,* nombre aimará que significa los *telares de algodon;* y los que conocen la inmensa estension que esta industria tuvo entre los naturales de aquella provincia, pueden decir si el nombre es ó no oportuno. *Anguiman* (ang+imana) quiere decir *como* águila. Funes dice que se daba el nombre de *Aucaces* á las indiadas Pehuenches de las pampas; y ese nombre no han podido pronunciarlo ni fijarlo sino los colonos ó los *pioneros quichuas* de Córdoba, porque significa *los enemigos*. *Oncativo* significa arenales enfermizos—*onccoy+tiu.* Un cacique de las Pampas fué célebre, dice Funes, con el nombre de *Pivanti*, que es *Pi-hua-Anti:* el de los *Andes;* y otro cacique, segun el mismo escritor, se llamaba Utimba, es decir—*Uti-n-pay;* el loco.

Esta irrupcion de la lengua quichua en las Pampas y en el Chaco, no es un hecho ignorado de nuestra historia, aunque haya sido olvidado y recordado solo como por acaso. Funes dice (pág. 30-31 del vol. 2) *que los* CALLCHAQUIES (tribus y colonias esencialmente quichuas) *alcanzaban hasta Santa Fé,* en sus incursiones—y de ahí, decimos nosotros, el resultado preciso de la difusion del idioma.

En esta estension de territorio, los quichuas tenían puestos industriales como se ha visto, y tenian mercados de exportacion, como *Carapari* —mercado de pieles (*cara*.)

Pichana, las escobas, era otro puesto quichua: *Poman,* Leon grande,—*Llocabil* (*Llocha-Pill*), la corona elevada (el volcan), Tarija es *tarik;* los sembradores, los sembrados ó las sementeras; y Mata-guayos es *Mitta-hua-ayuas:* tierras de mita, de guarnicion ó de servicio *forzado* y temporal.

Estendernos más sería inútil y pesado.

Nos faltan, por desgracia, los archivos de esta gloriosa parte de nuestra antigua historia colonial. Pero ella ha quedado estampada y escrita en el idioma con que las grandes razas escriben sus hechos sobre su tierra. La de los Quichuas está esculpida sobre las montañas, los valles, y los rios, que eternamente llevarán el nombre con que los bautizaron los grandes guerreros y políticos que fecundizaron aquella antigua vida social tronco de la que sobre ellos fundó la España.

Ese mérito pertenece á la civilizacion incana. Es menester revindicarlo, porque es una justicia y una rehabilitacion exigida por la verdad histórica. Si los Quichuas no nos hubiesen preparado el terreno para recibir el gérmen de la vida social y cristiana, hoy no tendríamos ese gérmen ni sus resultados, como no

lo han tenido las Pampas, ni Arauco, ni el Chaco: cuya conquista ellos estaban en via de realizar cuando fueron detenidos por la mano de la Europa y por los decretos inexcrutables del Destino.

La civilizacion española absorbió, devoró; y despues de haberse opilado con las opulencias del banquete que halló servido, quedó como los boas, en el sopor de una digestion difícil y enfermiza. Ella empero nada creó sinó de los puertos marítimos improvisados por el comercio europeo, y cuyo desenvolvimiento verdadero no procede sinó del impulso dado por la guerra de la emancipacion. Los telares, la agricultura, la metalurgia, la minería, la irrigacion, la vida civil, las artes, las postas:—todo estaba ya formulado. Con la conquista, así en la América del Sur como en el reino árabe de Granada, todo lo que era industria, libertad y labranza comenzó á desparecer. El cristianismo fué el único elemento nuevo traido por la sociedad española; que vino como gérmen de vida á propiciarnos los medios de la rejeneracion moral y comercial en cuya senda entramos los descendientes de los colonos europeos por la revolucion social que produjo la Guerra de Sucesion.

Y no solo es la geografia la que habla de la grandeza imperial de los Incas, sinó que habla tambien por ellos la misma lengua argentina con sus contribuciones numerosísimas y bellas, con

el acento dulcificado que el quichua le ha incorporado, dándole una *fisonomía especial,* en el cuerpo mismo del habla española. El castellano en el Rio de la Plata, como el ingles en Norte-América, tomó un cierto tinte de ternura primitiva en el acento característico y en el tono simpático de los yaravis. Ese es un rasgo nuestro, un rasgo precioso que debemos conservar en la lengua propia para consagrar el tipo de nuestro estilo, y acabar de fundar así en todas sus faces la estructura completa y propia de nuestra nacionalidad, que al fin y al cabo será de 100 millones de almas.

Tal era el estado del país al entrar en escena la conquista española.

CAPITULO VII

EXPOSICION DEL MOVIMIENTO COLONIZADOR

SUMARIO:—Primera idea de la configuracion de América—Aspiracion de la España—Rivalidad con Portugal—Esperanzas de los exploradores—Extraordinaria combinacion de las causas que contribuyeron á la potencia á que entónces alcanzó España—Grande leccion—La opinion pública y los *comuneros*—España y Francia—Cárlos V y el Papa—La Reforma—Los Estados berberizcos—El Turco y la Hungria—Sitio de Viena—Mision de Cárlos V y de la España—El Portugal intimidado y prudente—Exigencias de la opinion pública en España—Olvido ó negligencia de los asuntos americanos—Regreso del Rey—El Perú y Méjico—Don Pedro de Mendoza—Buenos Aires—Ayolas—El Paraguay—Almagro—Las dos invasiones por los estremos—Los Calchaquíes—Jujuy—Alto Perú—El *Tutcuman*—Abandono del Rio de la Plata—Abandono del *Tutcuman*—Primera guerra civil—Vaca de Castro—Diego de Roxas—Catamarca—Córdoba—El vireinato del Perú—Blasco Nuñez de Vela—segunda guerra civil—Estado del Perú—Gonzalo Pizarro—El Paraguay—Alvar Nuñez Cabeza de Vaca—Su gobierno y su caida—Irala y Pedro de la Gasca—Nueva invasion sobre el *Tutcuman*—Conflicto con los pobladores de Chile—Prado—Villagran—Aguirre—Anarquía y

desafueros de los caudillejos secundarios—Crónica de sucesos aislados y sin valor político—Gobernaciones locales y poblacion de centros urbanos—Juan de Garay y el Oberá ó Resplandor del Sol—Aparicion por el lado de las tierras interiores de don Gerónimo Luis de Cabrera.

Cuando Balboa descubrió el istmo de Panamá y el mar Pacífico, comenzaron
1513 los españoles á formarse por primera vez, una idea clara de que la América era un continente envuelto por dos grandes mares. La Corte de Madrid pudo entónces apercibirse de la comunicacion que pudiera existir entre los dos mares y entre las dos costas opuestas del continente.

Desde luego, la España aspiró, como era natural, al dominio esclusivo del mar occidental, para convertirlo en un lago propio, cerrar su entrada á las otras naciones, y redondear el dominio de las tierras que pudieran descubrirse á uno y otro lado de las cordilleras.

La noticia de la ocupacion que los portugueses estaban realizando en las costas y tierras del Brasil, incitaron á los navegantes españoles, y al gobierno mismo, á ocupar á su vez antes que aquellos lo hicieran todas las costas del sur hasta donde fuese posible hallar su confin. De este propósito que era una verdadera necesidad nacieron las expediciones de que vamos á hablar.

Cuando Solis perecia en la costa oriental del Rio de la Plata, habia llegado á Es-
1520 paña Fernando de Magallanes, que ofendido con sus compatriotas y con su rey, como dijimos, habia renunciado á su nacionalidad, y resuelto ofrecer sus valiosos servicios para buscar por el sur el pasage de union entre el Atlántico y el Pacífico, que debia poner á los españoles en posesion de las islas asiáticas de la Especeria, y de la navegacion esclusiva del océano occidental. Como el cardenal Ximenes de Cisneros tenía alta idea de la suficiencia que el marino portugués habia probado ya en los mares de la India, puso á su disposicion las naves necesarias; y el resultado fué que Magallanes hallase pronto el Estrecho del sur que lleva su nombre; y que alcanzase á llevar la bandera española hasta las islas asiáticas; pero tuvo la desgracia de morir en la tentativa.

Encontrado el pasage, venia á ser de una importancia vital para la España la ocupacion de todo el país en cuya proyeccion marítima se hallaba; y desde entónces el Rio de la Plata, ó Rio de Solis, era un punto indispensable para hacer efectiva esa ocupacion, y limitar por ahí las posesiones y el progreso de los portugueses á lo largo de las costas del Brasil.

Con este fin salió de España Diego Garcia. Pero Sabastian Gabotto, á quien se
1525 le habia confiado otra expedicion

con la que debia seguir las huellas de Magallanes, varió de su propia cuenta ese derrotero y se entró por el Rio de Solis, contando con que su curso podría llevarlo al interior, hasta dar con algun imperio opulento como el que acababa de encontrar Cortez en 1518, ó como el que existia *al sur del istmo* segun las noticias que desde 1513 habian recogido Balboa y otros de sus continuadores. Con este fin entró pues Gabotto por el Paraná: fundó en la confluencia del *Carcarañáa* el reducto de *Sancti-Spiritus;* y no mal dirigido por el instinto, ó por las congeturas, siguió hasta las bocas del *Pilcomayo,* donde la escasez de medios, ó la falta de noticias asertivas sobre las riquezas occidentales que buscaba, lo decidieron á volver á *Sancti Spiritus.*

Contando con que por aquella direccion debia tocar con el Perú, se proponia solicitar la gobernacion general del país y de los rios en que habia navegado, y reunir los recursos necesarios para persistir en su marcha al noroeste: lo que de cierto lo hubiera puesto en las fronteras del imperio de los Incas cinco años antes que Pizarro. Pero, ya fuera que la mala suerte que tuvieron los colonos que habia dejado en el Carcarañáa, y que, asaltados por los naturales fueron pasados á degüello; ya porque encontrara á la España en momentos de transicion y de grandes complicaciones políticas con las otras nacio-

nes europeas, el hecho fué que favorecido unas veces y desfavorecido otras, Gabotto no consiguió repetir sus expediciones, y que fastidiado volvió al servicio de Inglaterra.

Una combinacion de causas admirable habia hecho al rey de España dueño, heredero y candidato de varias coronas de las mas brillantes de la Europa. El príncipe don Cárlos debia heredar por su madre doña Juana La Loca—las coronas de Aragon y de Castilla con derechos incuestionables á Nápoles y á la Sicilia. Por su padre don Felipe, primogénito del Emperador de Alemania Maximiliano I y de Maria de Borgoña, el príncipe español venia á ser heredero tambien de los ducados de Flandes, de Borgoña, del Milanesado y de la Holanda, además de que como nieto del Emperador era candidato casi indispensable de la Corona Imperial.

Todas estas soberanías vinieron á quedar reunidas en la mano de este jóven príncipe—de 1517 á 1519; y jamás habíase visto en Europa un potentado que hubiese acumulado así tantos reinos y soberanías, en Italia, en Alemania y en Francia, sin contar á la España que por sí sola valia mas que las otras, como lo habia probado Gonzalo de Córdoba: ni entrar en el cómputo la América que tenía como prodigarle mas plata y mas oro que todo el que el mundo entero podia vaciar en las arcas de los demás monarcas de su tiempo.

Pero fué entónces tambien cuando se dió aquella grande leccion, de qué poco han aprovechado todavia los gobiernos fuertes y personales que se divorcian de la opinion pública de los países que gobiernan. De victoria en victoria, la España lo perdió todo en dos reinados; y por haber querido sofocar las libertades políticas en su seno, y las libertades religiosas en el mundo cristiano, agotó las riquezas de América sin provecho propio; y quedó al fin postrada en manos de monarcas imbéciles que la bajaron al nivel de los mas ínfimos reinecillos de la Europa.

Si Cárlos hubiera tenido ménos poder y ménos dinero, los COMUNEROS y las CORTES le hubieran impuesto las condiciones fundamentales de una constitucion libre; y la España con nada mas que la soberanía de la América, se hubiera adelantado á ser mas todavia de lo que es hoy la Inglaterra con la India. Con menos tesoros y con menos poder personal, la opinion pública y las libertades políticas hubieran abierto su entrada á la Reforma, y hubieran hecho de su país el gran teatro de la civilizacion moderna. Pero el despotismo personal y la abundancia de sus tesoros lo perdieron, comprometiéndola en una guerra sangrienta y cruel contra las libertades nacionales, y en guerras incesantes contra la Francia, contra los príncipes alemanes, contra las ligas italianas, contra el Papa: en unas par-

tes por defender sus dominios territoriales, y en otras por mantener la unidad de la fé y la supremacia personal del rey que la gobernaba.

La opinion pública no habia sido favorable á la coronacion de un príncipe que era casi un extranjero para la nacion, por su orígen y por la multitud de coronas y de derechos soberanos que acumulaba; y cuando decimos la opinion pública, no nos referimos á ese vago sentimiento de las masas que caracteriza la barbarie y los errores de las democracias ó demagogias: hablamos de la opinion pública verdadera, de aquella que se forma *en el seno del país legal,* y que tiene por eco los hombres y las clases mas aptas para pensar y para gobernar.

Esa opinion pública, representada por el movimiento de los COMUNEROS, quiso hacer respetar del nuevo Rey y de sus parciales las leyes y los FUEROS fundamentales del reino. Pero fué vencida; y desde entónces, por brillante que fuese el camino, se le anduvo en una pendiente precipitada hácia el abismo de la tiranía, del despotismo y de la miseria.

En 1525 la España vencia á los franceses en Pavia y Cárlos entraba en Madrid con el Rey de Francia prisionero. En 1527, y libre ya el Rey de Francia, se constituia otra liga contra Cárlos, en la que habia tomado parte el Papa mismo, para sacudir el peso con que las armas españolas oprimian á la Italia. Pero poco des-

pues los españoles triunfaban por todas partes. El Condestable de Borbon (poco católico ciertamente por tradicion) se echaba sobre Roma sin que Cárlos lo supiese, y saqueaba la Ciudad Santa como la habrian saqueado los turcos mismos si la hubiesen tomado. No hubo oficial ni soldado que no saliese con un rico botin; y el Papa Clemente VII fué á cautiverio hasta llenar las condiciones políticas que le impuso el vencedor.

No calmados aún los azares de estas guerras, surge la Reforma Religiosa en los estados alemanes del monarca español; y al querer contenerla, se levantan contra él todos los príncipes del Imperio en defensa de la libertad de sus creencias, y forman la famosa Liga de Esmalkalde que enciende la guerra civil en toda la Alemania.

Como si esto fuese poco, los estados berberiscos forman tambien una liga marítima con Barbarroja, famoso corsario que se habia hecho rey en Argel. Una nube de piratas asola las costas del Mediterráneo, y aflige al comercio hasta hacerlo casi imposible; al mismo tiempo que Soliman el Magnífico, el mas grande y el mas ambicioso de los Sultanes, aparece sobre la Hungria con trescientos treinta mil hombres: destroza y mata al rey Lasdislao en la fatal batalla de Mohacz, y tiene la audacia de presen-

tarse á sitiar á Viena misma, la capital entónces del Imperio Aleman.

Un escritor inglés dice con este motivo: — «El « temor que infundian los turcos habia sido la « causa que mas habia contribuido á la eleccion « de Cárlos para ocupar el trono imperial de su « abuelo. Los electores habian buscado en él « un soberano que tuviese poder bastante para « defender el Imperio, y que se hallase perso- « nalmente interesado en ello por la situacion « geográfica de sus Estados en Austria; para « que en el caso de que la Hungria sucumbiese, « quedára en esa frontera un brazo poderoso « que contuviese á los turcos.» (1)

Ante este peligro, Cárlos V cedió á todas las pretensiones de los príncipes luteranos, y celebró con ellos el convenio de Nuremberg, que volvió la paz á la Europa, por algunos años al ménos.

Estos sucesos, que por su magnitud y por la rapidez con que se precipitaron debieron absorber por entero la atencion del Rey de España, fueron tambien la causa de que hubieran quedado aplazadas y en cierto descuido las exploraciones marítimas y la ocupacion de las costas del mar del sur y del Rio de la Plata. Los asuntos de Europa, Méjico y el Perú absorbian

(1) *Hist. of Sp. and Port., Soc. for the diff. of Useful Knowledge.*

toda la atencion y el interés del Rey por las cuantiosas sumas de dinero que le enviaban.

Sin embargo, como el poder militar de la España y del Imperio reunido en la mano de un monarca altivo, gran guerrero y pronto para obrar, no era como para ser provocado por una nacion débil y colindante, el Portugal se limitó por el momento á continuar su tráfico y sus relaciones con los pueblos asiáticos, y á internarse callandito en el interior del Brasil, sin dar motivo á ningun conflicto grave por avances notorios sobre las costas ó sobre el meridiano de que los españoles habian ya tomado una aparente posesion.

Ansiaban los españoles que su rey se apartase un poco de los intereses lejanos que lo preocupaban en Alemania, y que regresase á cuidar y despachar los de la Península, que estaban en grande abandono:—«Conocíase bien
« en aquel tiempo que España, ausente su ca-
« beza y como perdida, por decirlo así, en las
« vastas empresas del emperador, tenía en otra
« parte su vida política. Especialmente en Cas-
« tilla, cuya existencia interior tan aunada es-
« taba con la del monarca, esperimentábase
« este hecho; y sin duda que así lo consideraba
« el Consejo cuando en 1531 rogaba á Cárlos
« que volviera cuanto antes á España, *por ser*
« *estos reinos su casa principal y la silla mas*
« *segura, mas cierta y mas preeminente,* desde

« donde mejor que de otras partes del mundo,
« podia emprender y acabar sus santos inten-
« tos.» (2)

Cárlos regresó á España á últimos de 1533; y es de creer que fuese entónces cuan-
1533 hubiera vuelto á poner su atencion en la necesidad de explorar y de ocupar las regiones del Rio de la Plata; cosa á que sus delegados no se habrian atrevido antes, por falta de recursos, ó por no provocar contestaciones con el Portugal que hubieran podido ser muy desagradables al rey-emperador durante los conflictos que lo habian tenido envuelto por el norte.

El hecho es que fué en 1534, despues de su regreso, que vemos á don Pedro
1534 de Mendoza obtener una concesion para hacer á su costa la conquista y colonizacion del Rio de la Plata, desde sus bocas *hasta el ótro lado de las Cordilleras* corriéndose al sur doscientas leguas por las costas del Pacífico, desde el punto ó puntos que estuvieran en posesion de Pizarro. (3)

(2) Gebhardt: Hist. Gen. de Esp., vol. 5, pág. 102.

(3) Esta es la primera, y la única de orígen soberano, entre las concesiones hechas á los conquistadores de la parte sur del continente, y se halla consignada en las capitulaciones de Cárlos V con don Pedro de Mendoza; cuyo art. 1º dice:—«Y puesto que por aquella via se espera descubrir comunicacion para el Perú, debe procurar

Pero Mendoza no era mas que un hombre de guerra consumado, un soldadote que no solo carecia de las condiciones pacientes y perseverantes del colonizador, sino que traia ya una salud quebrantadísima por los vicios y por los escesos de su vida.

En esos momentos sonaba por toda España el afortunado y fabuloso hallazgo que Pizarro

ante todas cosas *abrir paso* por este camino *penetrando por la tierra hasta avistarse con el* MAR DEL SUR (art. 5º) *é instituir allí* una nueva gobernacion, que fuera de las provincias que baña el rio (de la Plata) se estienda por 220 leguas de Çosta hácia el Estrecho de Magallanes».

Don Pedro de Mendoza se embarcó resuelto á disputarle á Pizarro con las armas toda la parte que es hoy Bolivia y Chile, en virtud de estas capitulaciones. Así es que cuando postrado por sus dolencias vió que no podia continuar él mismo la conquista interior que le pertenecia, le dió á su Teniente Juan de Ayolas algunas instrucciones tan categóricas como estas—«que procurase *pasar por tierra hasta la costa del Mar del Sur,* en cuya jornada debia ocupar las ricas provincias *de que se tenía noticia:*—Que si por el rumbo que le dejaba señalado se internase tanto que se encontrase con los dos conquistadores del Perú don Francisco Pizarro ó don Diego de Almagro, solicitase su amistad *pero si se hallase con poder para resistir no consintiese que alguno de ellos le usurpase la jurisdiccion que* POR ORDEN DE S. M. LE PERTENECIA, y si era imposible la defensa contra *una violenta usurpacion,* no omitiese género de protestas ó requirimientos que pudiesen EN TODO TIEMPO APOYAR SU DERECHO.... Que si no se ajustase con Almagro se portase de manera que mereciese por toda su vida conservarse en aquel gobierno, para lo cual lo ayu-

acababa de hacer del Perú (1531). Todas las fantasías estaban alzadas, enloquecidas, y se suponia que así como había quedado una opulenta conquista para Pizarro, despues de la de Cortez, habia vasto campo todavía para otras aventuras, y fundadísimas esperanzas de tener igual suerte entrando al interior de la tierra por el Rio de la Plata, cuyos canales, ya mas ó menos conocidos, se comunicaban con las comarcas del noroeste, inmediatas al centro Imperial de los Incas.

Era tal la convicion que Mendoza tenía de su buen éxito, que comprometió en la empresa toda su considerable fortuna, adquirida, segun tradicion, en el saqueo de Roma ocho años antes, y en otras muchas depredaciones que habia cometido en las guerras de Italia. Su expedicion se cuenta por la mas grande que hasta entónces hubiera salido de España; pues constaba de 2,000 personas entre soldados y colonos con gran número de nobles y de funcionarios condecorados y de alto rango.

daria, Dios mediante, sin olvidarse, en sus resoluciones, del Adelantado á quien debia el verse con tan honorífico empleo.» Bien se ve que si don Pedro de Mendoza, capitan esforzadísimo y favorito íntimo del Emperador, hubiera podido llegar al Perú, el drama de la conquista hubiera tomado por allá proporciones enormes, en la lucha de este Leon feroz educado en las grandes campañas y batallas de la Europa, con los chacales que estaban devorando las comarcas occidentales.

La expedicion entró al Rio de la Plata en enero de 1535. Despues de hacer algunas
1535 esploraciones en una y otra banda del rio, se dirigió al Riachuelo, y tomó tierra en la barranca que queda á la parte del norte.

Viene desde entónces una tradicion que siempre nos ha parecido poco séria y bastante injustificada, pero que ha conseguido ser aceptada y pasar como histórica. Se cuenta que al tomar pié en las orillas occidentales de nuestro rio, alguno de los compañeros de Mendoza exclamara «*qué buenos aires hay aquí*», y que esta exclamacion diera motivo para que se le pusiese ese nombre á la comarca que hoy habitamos. No era esta, por cierto, la tendencia ni la costumbre de los esploradores de aquel tiempo. Ellos procuraban siempre poner las tierras que descubrian bajo la advocacion de alguno de los santos de la tradicion cristiana. Por otra parte, los que habian desembarcado con Solis en las costas orientales del Rio, y los que despues lo habian entrado con Gabotto, habian encontrado probablemente el mismo azul y la misma pureza del cielo, que no era por consiguiente una novedad en una de las dos orillas, ni un rasgo permanente de nuestro clima que hubiera podido impresionar á los que llegaban, ó *perdurar* hasta la repoblacion hecha en 1580 por don Juan de

Garay como puede verse en la nota con que allí discutiremos y aclararemos este punto.

Sabido es que las tribus que ocupaban la costa de este país se coligaron para resistir á los españoles; y que les opusieron tan insalvable barrera que les impidió estenderse por la llanura. La resistencia fué dura y tenaz. Y como Mendoza no pudiera tocar pronto en sus esperados y opulentos ensueños, abandonó la empresa en manos de Juan de Ayolas, y murió en el mar cuando regresaba á España.

Ayolas tenía, sobre la importancia de los canales interiores, las mismas ideas que Mendoza; y pareciéndole que por la distancia y por la dificultad de las comunicaciones se hallaba mal situado en el puerto de Buenos Aires, dejó en él una corta guarnicion y con todo lo demas tomó rio arriba buscando punto mas lejano: ó mejor dicho—de mayor aproximacion al centro del continente donde debia topar con las tierras opulentas que buscaba.

Situado en un punto del rio Paraguay á cuyo frente se le abrian los canales del rio Pilcomayo, pensó con muchísimo tino que antes de comprometer sus recursos, convenia que fijase allí un apostadero principal, que le sirviese de asiento fijo para aventurar su exploracion hácia las alturas donde suponia los confines del Perú, y de retirada ó asilo para rehacerse en caso de verse obligado á retroceder.

Despues de haber establecido allí el campamento donde se fundó poco despues la Asuncion del Paraguay anduvo explorando con poco éxito los canales del *Pilcomayo;* y desconfiando, segun parece, que pudiera vencer la confusion de diversas bocas que se le ofrecian á la vista, resolvió dejarlas al sur y hacer camino por tierra. No me parece que puede asegurarse, como Funes y otros lo han escrito, que Ayolas hubiese atravesado los territorios llamados hoy *Santa Cruz* de la Sierra y *Chiquitos,* hasta llegar á las faldas de las cordilleras del Perú. Funes lo toma del padre Charlevoix, y los diligentes autores del *Diccionario Biográfico Nacional* lo toman de Funes. Charlevoix lo toma del padre Lozano; pero ninguno de ellos tiene mas fuente que una pretendida noticia que un indio del séquito de Ayolas le trajo á Irala sobre la expedicion al interior en que el capitan habia perecido. Para mas desconfiar de esto, encontramos que Charlevoix no se contenta con dar la noticia, sinó que *trascribe* las propias palabras del indio que la trajo, con todos los adornos del estilo propios de una arenga lúgubre y llorona. El indio *chané* como si supiera á fondo que habia al occidente un reino del Perú cuyo nombre mismo emplea, relata que Ayolas habia llegado á esas fronteras y *recogido enormes cantidades* de oro y de plata; con las que regresaba cuando sorprendido una no-

che, mientras todos dormian, por los indios *payaguaes,* habian sido exterminados sin que uno solo se salvase—«Yo mismo, agrega el indio, era uno de los que cargábamos el tesoro; y me salvé solo por ser indio.»

Lo probable es que Ayolas se viese perdido en los matorrales y esteros del Chaco boreal; y que reducido á la impotencia, hubiesen sido exterminados todos los que formaban su comitiva. La relacion del indio y del tesoro parece mas bien un cebo presentado á Irala para que fuese á buscarlo y tuviese la misma suerte. De otro modo, si Ayolas hubiese tocado en las regiones ricas y civilizadas del Alto-perú, habrian quedado allí noticias fidedignas de su aparicion; y en vez de retroceder habria mandado avisos á Irala para que subiese por el mismo camino, y le ayudase á asegurar la ocupacion y la conquista de los territorios donde habia recojido tantas riquezas y que tenía órdenes de ocupar dadas por su jefe don Pedro de Mendoza.

Triste suerte corria al mismo tiempo la pequeña guarnicion que habia quedado á orillas del Rio de la Plata en el recinto denominado Buenos Aires. Las provisiones y los medios de vivir estaban agotados, el hambre tocaba ya á los extremos de la desesperacion, dice Charlevoix. Algunos de los habitantes que quisieron asilarse y vivir con los indios fueron masacrados; y al fin Galvan y Cabrera, los dos gefes que habian

quedado encargados de la guarda del puerto, resolvieron abandonarlo, por no poder ya sostenerlo: aparejaron algunos barquichuelos que allí pudieron haber, y buscaron refujio remontando en grande miseria el Paraná hasta la Asuncion donde entraron causando perturbaciones y poniéndose contra la gobernacion que Irala se habia atribuido. Le fué preciso á este convocar el vecindario y hacerse nombrar *gobernador* por la *voz del pueblo,* hasta la venida del Adelantado que se esperaba de España.

El primer establecimiento de Buenos Aires desaparece de la historia argentina, y queda por consiguiente fuera de nuestro asunto. Lo que siguióse es historia peculiar del Paraguay; con cuyos negocios no tiene interés ni vínculo alguno el desarrollo civil y económico de las provincias Argentinas.

En los mismos dias en que Juan de Ayolas atravesaba el Chaco y tocaba segun dicen en la provincia peruana de *Santa Cruz de la Sierra,* y de *Chik-Huitos,* Almagro, el afamado compañero de Pizarro, ocupaba á Tupiza y bajaba por *Jujui* y por *Cuchinoca* con 500 españoles y 10,000 quichuas á las tierras de los Calchaquíes que fueron despues territorio de la gobernacion y vireinato de Buenos Aires. El territorio argentino fué pues invadido en el mismo año de 1535 por Almagro al lado del norte, y por Mendoza en las orillas del rio la Plata, estableciéndose así

dos líneas de ocupacion convergentes que mas adelante debian tocarse en un punto del Paraná, y crear un conflicto de jurisdicciones.

Los gobernadores del Paraguay, por razon de adherencia topográfica y de unidad en la primitiva ocupacion, se creian con derecho á ese territorio: los de Chile lo miraban como anejo á la concesion y capitulacion que Almagro habia hecho con Pizarro; y los gobernadores de Charcas, señores de la provincia de Tucuman, lo miraban á su vez como una simple proyeccion de sus dominios, separada de Chile por las Cordillera, y del Paraguay por los grandes rios divisorios y por las pampas. Quedaba sin personeria Buenos Aires, cuya posicion marítima contenia sinembargo la solucion del conflicto en los secretos del porvenir.

No es de nuestro asunto detallar los sucesos que forman el drama de este conflicto primitivo de fronteras y de dominios. Sin embargo, nos incumbe resumirlos en las grandes líneas de su movimiento.

Los soldados de Almagro encontraron en las fértiles y pobladas mesetas de los Calchaquíes una resistencia vigorosa. El Dean Funes, y Lozano que son los que mejor han caracterizado hasta ahora esa guerra, nos muestran los cultos municipios que habian dependido del imperio peruano defendiendo sus pueblos contra Almagro, con cercos y murallas á la manera de las

naciones sedentarias: lo que prueba con evidencia la adaptacion que esas razas civilizadas y agrícolas habian dado á ese territorio, desde siglos atrás, para uniformarlo en la vida civil y administrativa de que disfrutaban: y no decimos *vida propia y libre,* por no avanzarnos demasiado en nuestras congeturas. (4)

Al mismo tiempo que Mendoza abandonaba la tentativa de poblar las orillas del Rio de la Plata, abandonaba Almagro la conquista de Chile y del TUCUMAN para regresar al Perú á disputarle á Pizarro el gobierno del Cuzco; que uno y otro caudillo consideraba incluido en las concesiones y contratos que habian hecho entre sí. Harto conocida es la primera guerra civil que esta rivalidad produjo; y la manera con que los dos caudillos y sus partidarios murieron, los unos á manos de los otros, hasta que el comisario real Vaca de Castro tomó el gobierno del Perú, y acabó con la anarquía venciendo y decapitando á Almagro *el mozo.*

1543 Uno de los primeros actos del vencedor fué recompensar los grandes servicios que le habia prestado el capitan Diego de Roxas, con el gobierno de Tucuman. Tomando la misma entrada que habia seguido Almagro en 1535, Roxas bajó de Tu-

(4) Ensay, Hist. Lib. I, cap. X, pág. 112-113.

piza á Jujuy, y se internó por Catamarca hasta la Rioja, donde fué muerto en un asalto que hubo de dar á los indios que ocupaban esos lugares. Sus compañeros adelantaron sin embargo la empresa hasta el valle de *Calamuchita* en la provincia de Córdoba; y volteando la sierra en el punto actual de *San Roque,* descendieron por las márgenes del *Rio Tercero* hasta el *Carcarañáa,* donde tuvieron noticias mas ó ménos oscuras de la ocupacion y de los sucesos del Paraguay. (5)

Fué esta la primera vez que los dos movimientos de ocupacion se tocaron en un punto intermedio del territorio argentino.

Pero los compañeros de Roxas ya venian anarquizados y allí se dieron de puñaladas. Con esto tuvieron por mas conveniente regresar al Perú, puesto que no habían hallado tampoco las riquezas con que habian soñado, sinó campos, montes y montañas que para producir algo requerian trabajo, tiempo é industria: ellos no estaban para eso; y además, cuando regresaban ardía otra vez en el Perú la nueva guerra civil provocada por Gonzalo Pizarro.

Tan graves y tan frecuentes desórdenes pedian ya medidas generales que dieran al país una formal organizacion política y administrati-

(5) Segun Lozano, hallaron una cruz; y al pié de ella una carta donde Irala daba esas noticias al acaso.



va. Con este fin se dieron *leyes generales;* se fundó en 1542 la Audiencia ó Tribunal Supremo del Perú; y en 1543 se le dió á todo el país la forma de un gran vireinato, en el que quedaron comprendidos todos los territorios del continente, desde el istmo de Panamá al Estrecho de Magallanes.

La proteccion que las nuevas leyes daban á la libertad de los naturales, heria en lo mas vivo de sus intereses á los caudillos militares de la conquista, que con el nombre de ENCOMIENDAS se habian repartido enormes porciones de tierras con ricas minas, y con miles de indios á quienes como á esclavos forzaban á esta mortífera y terrible tarea en las entrañas de la tierra. El nuevo virey, Blasco Nuñez de Vela, era hombre escrupuloso que se dió al cumplimiento de sus deberes con un celo ejemplar. Pero habia sido un error encomendar obra tan peligrosa á un hombre nuevo, cuando para ella estaba indicado Vaca de Castro, que habia adquirido grande autoridad moral y prestigio reconocido, no solo por las victorias con que habia pacificado antes el país, sinó por el prudente vigor con que lo habia gobernado.

Los descontentos volvieron sus ojos á Gonzalo Pizarro y lo comprometieron á encabezar la insurreccion. El virey perdió el tino: se echó sobre Vaca de Castro brutalmente, suponiéndole connivencia con los anarquistas. Asesinó por

su mano á un miembro del Tribunal de Cuentas, Illan de Suarez, por la misma sospecha; y fueron tales las muestras de demencia que dió, que los oidores mismos se ocultaron de él, hasta que tuvo que huir al norte y abandonar á Lima á las fuerzas de los insurrectos. Este era el estado en que se hallaba el Perú, cuando los exploradores que habian entrado en las tierras argentinas bajo las órdenes de Rojas regresaban desengañados dando de mano á su empresa. Así, mientras estos sucesos hacian aplazar la ocupacion del país por el lado de las montañas de Bolivia y de Jujuy, los del Paraguay se movian en una esfera completamente propia, aunque bastante anárquica tambien.

La muerte de Juan de Ayolas, á quien don Pedro de Mendoza habia trasferido las ruinas, diremos así, de sus fastuosas capitulaciones, habia hecho recaer el gobierno del Paraguay en el capitan Martinez de Irala—un vizcaino que á la audacia reunia la perseverancia: y que sabia servir su ambicion con una esquisita prudencia. Convencido de que era una vana ilusion la de querer internarse en las tierras desconocidas del norte y del oeste, sin asegurar primero un municipio militar y civil donde se concentrara la vida propia de la colonia, comenzó por establecer en la *Asuncion* un cabildo: hizo reparticion de tierras y solares; y dando ejemplo él mismo hasta con la depravacion de sus costumbres

se formó la mezcla de españoles y mugeres guaraníes que fué la base de una poblacion modificada en las bajas esferas de la colonia.

A lo que parece, no gozaba de buena fama en la Corte el Capitan Martinez de Irala, que despues de la pérdida de Ayolas habia quedado á la cabeza del Cabildo y de la gobernacion del Paraguay. Grandes fueron sus diligencias para conseguir que le nombrasen Adelantado; pero no seria estraño que para negárselo hubieran influido informes desfavorables sobre sus malas costumbres, su carácter sin escrúpulos, y bastante díscolo tambien. El hecho es que haciendo á un lado sus gestiones, el Rey agració al caballero Alvar Nuñez Cabeza de Vaca nombrándole Adelantado, Gobernador y Capitan General del Rio de la Plata. (6)

A lo que Charlevoix y otros nos cuentan: era don Alvar Nuñez un sugeto de cumplidos méritos—«en quien la probidad, la prudencia, y la religion, se reunian al mas alto grado con el celo por el servicio de su príncipe: y á quien tantas virtudes reunidas no le sirvieron sino para que *lo arruinasen;*» reflexion final que el citado autor endereza notoriamente á las intrigas y pérfidas maniobras de Martinez de Irala.

Era don Alvar en efecto un caballero de casa ilustre. El padre habia hecho figura distin-

(6) Charlevoix, Lib. I, pág. 50: nota al márgen de 1540.

guida en Méjico; y el hijo tambien á su lado, como tesorero nada menos, en la expedicion desgraciada que Pamphilo Narvaez habia organizado para ocupar las Floridas. Dícese que solo cuatro hombres de ella escaparon con vida, y que uno de ellos fué don Alvar á causa del cariño que se habia captado entre los indígenas, con regalos y servicios propios de su bondad.

Rico-home por gruesas herencias que habia recibido solicitó él ADELANTAZGO y la GOBERNACION ó CAPITANIA GENERAL del Rio de la Plata, (7) ofreciendo costear la expedicion con ocho mil ducados de su peculio; y como era hombre de crédito y de mucha estima, pronto se le acordó lo que pedia con algunas condiciones entre las cuales es curiosa la siguiente—«no admitir, y expulsarlos en caso de que ya los hubiese, abogados y procuradores, porque sus trampas y fraudes inquietaban las provincias y hacian imposible su progreso:» Encargósele tambien que hiciese ejecutar con ánimo firme la resolucion de dar la propiedad de las tierras á los que las tuviesen labradas de tiempo atrás: que no se impidiese á nadie el comercio libre con los naturales, que, á lo que se vé, estaba ya monopolizado por algunos: y que á todo el

(7) La dignidad de Adelantado, dice Charlevoix, no dá el primer lugar sino en el Concejo ó Ayuntamiento y en materia de Justicia; por consiguiente no concurre en ella grado ni servicio militar.

que quisiera regresar á España se le otorgase inmediata licencia. Estos artículos y muchos otros que contienen las capitulaciones de don Alvar, justifican, como de él se ha escrito, que era hombre liberal á quien el gobierno español habia escogido como el mas á propósito para llenar las miras benéficas que deseaba hacer prácticas en el gobierno de sus colonias.

Entre los importantes encargos que traia don Alvar anejos á su nombramiento—era uno el de ocupar á nombre del Rey de España las costas y los puertos que quedaran al Sur del Rio de la Plata desde el grado 26 en direccion al Sur, para que los portugueses no tomasen posesion de ellas adelantando los límites de la demarcacion papal; y como consecuencia de esta misma necesidad,—debia reforzar y fomentar el establecimiento de Buenos Aires.

Salió don Alvar del puerto de San Lucar el 8 de setiembre de 1541, con cinco embarcaciones y cuatrocientos hombres «fuera de la gente de mar.» Llevaba tambien cincuenta caballos de los que no pudo salvar sino 32. Considerándose en el grado de latitud que se le habia indicado tomó costa y abrigo en el puerto de la Cananea. Mas, por las noticias que recogió vino á pensar que no era aquel el mejor punto para atravesar por tierra hasta el Paraguay y fijar con ese viage la demarcacion verdadera entre los establecimientos portugueses y es-

pañoles. Se puso otra vez á la vela; y mejor informado yá, bajó su gente á la Isla de Santa Catalina; tomó posesion de ella á nombre del Rey de España, y dividió su expediaion en dos partes. Con la una se puso en camino por tierra hácia la *Asuncion* del Paraguay; el resto de su gente y de su material lo embarcó en la única caravela que le quedaba capaz de tomar el mar, y la encargó á su segundo el tesorero Felipe de Cáceres dándole la órden de entrar por el Rio de la Plata y de anclar en Buenos Aires, pues ignoraba que el establecimiento hubiera sido abandonado por resolucion de Irala.

La exploracion terrestre de Alvar Nuñez muestra bien el temple vigoroso de su ánimo, á la vez que la experiencia con que contaba no solo para vencer los obstáculos del desierto selvático que tenía que atravesar, sino la oposicion de las tribus salvages que lo habitaban. Si hemos de estar á la tradicion y al resultado, debemos creer que tenía dotes particulares para captarse el cariño y la admiracion de los salvajes; pues llegó á la Asuncion el 11 de marzo de 1542 seguido de porcion de indios que le conducian las provisiones y que lo acompañaban—«con raro respeto y afecto»—dice Charlevoix. Y la verdad es, que así debió ser, porque de otro modo no se comprenderia el éxito de esa travesía realizada sin descalabros ni mas obstáculos que los de la naturaleza y el desierto.

El recibimiento que le hizo Irala y los cabecillas de la Asuncion, á quienes no poco habia sorprendido su repentina llegada por tierra, fué el que debian tributar á su grado, á su renombre y á su empleo. Pero apenas quiso poner en vigencia las instrucciones que le habia dado el Rey sobre el reparto de tierras, alivio de los indígenas y libertades comerciales ó civiles, comenzó ya á levantarse en su contra el espíritu reaccionario de la soldadesca predominante y licenciosa que encabezaba Martinez de Irala. Cuando don Alvar supo á su llegada que Martinez de Irala habia dado órden de desalojar á Buenos Aires, lo desaprobó muy contrariado; porque ademas de que las órdenes que traia de fomentar ese establecimiento, eran terminantes, entró en temores de que los portugueses se aprovechasen de ese desamparo, y quedase él comprometido y espuesto al enojo del Rey que le habia mandado prevenirlo. Y tan fundado era su temor que en efecto viéronse al momento dentro del Rio naves portuguesas que lo exploraban. Quiso don Alvar revocar las medidas de Irala, pero este y todos sus partidarios tomaron ya pretesto para comenzar la oposicion con que estaban resueltos á inutilizarlo. Ese lugar, segun ellos, no se prestaba á ser colonizado; porque envuelto de todas partes en una planicie inconmensurable, era imposible ocupar puntos fuertes donde defenderse, y labrar las tierras

con seguridad de los labradores. No teniendo pues medios de vivir, cualquier punto que se fortificase en aquellas riberas tendria que estar siempre encerrado y depender de los víveres que pudiera recibir por agua: cosa imposible atendidas las distancias y los inconvenientes de conseguirlo por mar ó por los rios.

No dejó don Alvar Nuñez de apercibirse que habia mas mala voluntad que verdad en esta oposicion; y que la razon principal era el interés que Irala y los soldados tenían en no separarse de «las encomiendas» de centenares de indios de que se servian como de esclavos y animales de trabajo. Contra este bárbaro y cruel abuso venia tambien prevenido el Adelantado por su propia bondad y por las instrucciones en que el Rey le habia recomendado que pusiese término á estas tropelias, origen de infinitas maldades, y de una corrupcion contraria á la cultura cristiana que debia servir de cimiento orgánico y moral á la seguridad y al éxito de la conquista.

Irala y sus partidarios tenían otros motivos mas poderosos para oponerse á dirigir sus esfuerzos y sus recursos en la direccion del Rio de la Plata. Era precisamente la direccion contraria la que querian tomar. Fanatizados con las esperanzas de llegar por tierra al reparto de las riquezas y minerales del Perú, sostenian

que para eso el punto mas importante era la *Asuncion;* porque quedando á distancia proporcionada para penetrar en el centro del continente, era allí donde debian concentrarse todos los recursos y las fuerzas expansivas de la nueva gobernacion. Don Alvar traía tambien recomendada esa misma exploracion; pero persistiendo en la necesidad de restablecer la guardia fluvial de Buenos Aires, resolvió esperar, sin decidirse, á recibir noticias de los marinos y soldados que desde Santa Catalina habia despachado por mar con la órden de entrar por el Rio de la Plata.

Llegaron al cabo de algun tiempo pero le trajeron noticias lamentables. En Buenos Aires habian encontrado la pequeña guarnicion en un ėstado completo de miseria : Veinticinco colonos la habian abandonado y se habian refugiado en los establecimientos del Brasil : otros que habian pedido asilo y socorros á los indios, habian sido muertos : agregaban que á no haber llegado ellos para salvarlos y conducirlos á la Asuncion, todos habrian perecido en muy pocos dias mas.

Don Alvar estaba viendo sin embargo que si Irala hubiera mandado un buen capitan con cien españoles y cuatro ó cinco mil indios guaranís de los que tenía á mano, muy bien podia haber vencido todos esos inconvenientes, y haber ocupado un área suficiente de terreno la-

brable donde asegurar sólidamente el punto. Pero no teniendo por prudente imponer desde luego este deber á los—«encomenderos» que eran el núcleo poderoso de sus opositores, trató de complacer los deseos que mostraba Irala por seguir las exploraciones interiores hácia el Perú que habia dejado iniciadas Juan de Ayolas.

Volvieron Irala y sus soldados con datos importantes sobre las rutas de comunicacion que habian descubierto, y conduciendo un numeroso *botin* de miles de indios prisioneros, ó mejor dicho, esclavos, con que estender el abono y la produccion de sus estados. Pero venian tambien con la resolucion hecha ya de deshacerse del Adelantado.

Este insistia en repoblar á Buenos Aires como el soberano se lo habia ordenado, y en aliviar la suerte de los indígenas esclavizados al trabajo servil de la tierra. Los otros habian resuelto emprender por su cuenta—«la ocupacion y conquista de las regiones orientales del Perú,» y repoblar á Buenos Aires despues que se hallasen en posesion de aquellas riquezas, y en la necesidad de extraerlas por el mar.

Muy pronto se hizo grave la discordia y tomó cuerpo el desórden promovido pérfidamente por Irala. Antes que estallase el motin, Irala se ocultó en la campaña sin que nadie supiese donde podia hallársele. En una de esas noches, los amotinados dieron la voz del alza-

miento: forzaron las puertas de la casa de Alvar Nuñez: lo tomaron en el lecho y lo encerraron en un calabozo—«donde crecia el pasto» —dice Charlevoix. Entre tanto Irala apareció despues de muchas horas y fué aclamado gobernador y capitan de la colonia; pero se resistió y cuando le informaron de la suerte del Adelantado *derramó lágrimas* sobre la desdicha de su jefe, dice un cronista. Acabó al fin la traji-comedia como acaban las de su clase: se rindió Irala á las plegarias—«del pueblo» y quedó dueño absoluto del gobierno y del influjo militar en el Paraguay y Rio de la Plata.

Ocho meses permaneció Alvar Nuñez en el calabozo con centinela de vista que le hacia un presidario puesto en libertad por los amotinados. Se empleó ese tiempo en vestir el proceso de acusación con que se le debia remitir á la Córte; y cuando estuvo completo con testimonios y pruebas sacadas por coaccion, embarcaron al reo en un barco que partió inmediatamente para España.

Lo que de allí adelante siguió no es de nuestro asunto. Nos incumbe solo decir que asegurado en su dominacion, Martinez de Irala armó formal expedicion en demanda del Perú; y consiguió ponerse al habla con los establecimientos rurales de Charcas y de Cochabamba.

A estar á lo que nos dicen Charlevoix, y el P.

Lozano, Irala llegó hasta las fuentes del rio Madera ó del Marmoré costeando la parte sur de la provincia de Chikhuitos y las tierras de los indios Bocoas. Que mandó emisarios á Potosí y á Cochabamba, es cosa fuera de duda, y prueba de que el punto en que se detuvo quedaba al pié de las sierras en cuya cima se dividen las aguas del *Mamoré* y del *Pilcomayo*. Allí le informaron los indios de muchas cosas relativas á lo interior del país, y entre ellas, de que existia un lago (*El Dorado*) centro de muchas naciones abundantísimas de oro y de plata, con minas inagotables de esos y de otros metales preciosos cuyas muestras le entregaron. Dijéronle tambien que los españoles que habian ocupado esos lugares andaban mortalmente divididos y en terrible guerra de unos con otros.

La tropa le instó á Irala que adelantasen y entraran en el Perú; pero como él era hombre cauto y prevenido, temió las consecuencias de una aventura impremeditada, y prefirió mandar una comision á ofrecer sus servicios y los de su tropa á los que se hallasen constituidos en autoridad de gobierno. Bien hizo por cierto: pues de otro modo, si no hubiese sido ahorcado hubiera muerto en presidio.

Ciertas eran las noticias que le habian dado de los desórdenes y de la guerra civil que de nuevo habia estallado en el Perú; y lo era tambien que se necesitaba de una mano fuerte y

bien inspirada para normalizar aquella anarquía vergonzosa que tenía envuelto el opulento país matanzas y desafueros de los Pizarros contra los Almagros, y de los Almagros contra los Pizarros, servidos por los corifeos de uno y otro bando.

Habia procurado el gobierno peninsular establecer la justicia, el orden y la seguridad individual de los indígenas por leyes prudentes é inspiradas en el deseo del bien público, de acuerdo con el espíritu de los tiempos. Pero esto solo habia servido para perturbar mas aún los intereses sórdidos de la soldadesca brutal que predominaba en la vida social del Perú, y para precipitarlos á los últimos desacatos y usurpaciones á cuya cabeza figuraba Gonzalo Pizarro. La Corte tuvo que enviar al Perú un Comisario Regio armado con toda la suma del poder público para levantar fuerzas militares, perseguir á los agitadores, gobernar y legislar en lo que fuere preciso, y ahorcar por sentencia propia á todo el que hubiese incitado ó encabezado motines contra el órden público constituido en las autoridades del fuero ó jurisdiccion oficial.

Tan terrible y sumario poder fué conferido á un hombre de conocido carácter y firmeza: duro como el hierro, y honrado á carta cabal. Con Pedro de la Gazca no habia como andar con vueltas; pues no acostumbraba vacilar

cuando era preciso caer con todo el peso del poder sobre los que hubieran delinquido ó pudieran inferir agravios á la autoridad que investia. Era de la índole de Ximenes de Cisneros y de Richelieu: y en cuanto á compasion, hijo legítimo de su tiempo. Canonista y civilista de nota, conocia todos los casos de conciencia, y poseia la sagacidad de un jurista prevenido á todos los peligros, é inclemente en la aplicacion de las penas.

Apenas llegado al Perú se echó sobre los rebeldes que encabezaba Pizarro; se negó á toda clase de transigencias, no aceptó mas medio que la rendicion y el castigo. Escondiendo bajo la fiereza del ánimo, su habilidad política, obligó á los rebeldes á hacer armas para tener ocasion de limpiar el suelo de los malos vichos que devoraban su fertilidad. En pocas semanas los exterminó en la batalla de *Haki-Hahuana:* ahorcó á Gonzalo Pizarro, á Francisco de Carbajal su principal caudillo, y á otros de bastante nombre para que el ejemplo quedase bien afirmado en el ánimo de los demas.

El Perú estaba pacificado, y Pedro de la Gazca enemigo radical de *los conquistadores de la primera ocupacion* y de los *soldados* aventureros, estaba entregado á la tarea de asentar la sociedad sobre las bases del órden civil y de las leyes administrativas, cuando recibió aviso de que

el gobernador del Paraguay Martinez de Irala acompañado de tropa armada habia aparecido en las fronteras orientales del Perú ofreciendo sus servicios. Considerando semejante invasion como un atrevido atentado, mandó intimar á Irala que en el acto retrocediese pues si demoraba un dia mas en las fronteras ó tierras del Perú, lo haria tomar y ahorcar como rebelde en la plaza pública. Para sincerarse y ver si obtenia algunas ventajas le envió Irala una diputacion de cuatro personas—Nuflo de Chaves, Miguel de Rutia, Pedro de Oñate y Ruiz Garcia Mosquera. Pero habiéndose enfermado Mosquera y Oñate, se quedaron en Potosí, y solo Chaves y Rutia alcanzaron á conferenciar en Lima con el Comisario Regio.

Si hemos de dar ascenso á lo que dicen Charlevoix y Funes, Pedro de la Gazca cambió de tono pero no de resolucion; y reiteró el mandato de que Irala se retirase inmediatamente, diciéndole que «quedaba de su cuenta reconocerle debidamente sus ofrecimientos.» Burla grande le habria hecho si esto fuera cierto pues la gratitud quedó en que á muy poco tiempo nombrase Adelantado del Paraguay al capitan Diego de Zenteno con quien difícilmente se hubiese entendido Irala, y que mejor apoyado que Alvar Nuñez, hubiera acabado con la influencia y remitídolo á España.

No quedándole ya como evitarlo Irala retro-

cedió: y acto continuo Pedro de la Gazca nombró á Diego Zenteno, el capitan que entre los suyos mas estimaba, gobernador general de la provincia de los Charcas, con jurisdiccion civil y militar hasta las fronteras del Brasil. Este nombramiento equivalia á la destitucion de Irala.

Así pues cuando los colonos de la Asuncion del Paraguay aspiraban á hacerse el nudo de nuevas relaciones y conquistas en direccion del Perú, Pedro de la Gazca invertia el órden de esas aspiraciones; y hacia del Paraguay y del territorio actualmente argentino una simple dependencia de la gobernacion general de Chuquisaca. Mas, Diego de Zenteno fué asesinado muy poco tiempo despues, y no lo tuvo para disfrutar de la gracia con que habia sido favorecido.

Juan Nuñez de Prado tenía para con el gobierno legal el mérito bastante du-
1550 doso de haber traicionado á Gonzalo Pizarro pasándose á las fuerzas de la Gazca el dia antes de la derrota. Suponiendo que por este acto tenía títulos bastantes para ser premiado, solicitó con instancia que se le agraciase con la gobernacion y la conquista del Tucuman; pero la Gazca que quizá lo miraba con desprecio, y que hubiera querido mas bien agarrarlo en las filas enemigas para ahorcarlo, se negó siempre á cederle esa gobernacion; y solo despues que la Gazca dió la vuelta á Es-

paña en 1550 fué que Nuñez de Prado consiguió lo que solicitara; y que entró por Jujuy á la conquista y sugecion de los *Calchaquies* y de los *Diaguitas* de Catamarca y de la Rioja.

No contaba Prado con encontrar por allí otro conquistador, ocupado ya en la misma tarea. Francisco de Villagran, á quien Pedro de Valdivia habia hecho la misma concesion en la inteligencia de que ambos lados de la cordillera correspondian á la gobernacion de Chile, estaba ya en posesion del país, y se armó entre ellos grande discordia, quedando unas veces la tierra por de Prado y otras por de los capitanes de Valdivia.

Dáse á Villagran como fundador de la ciudad del Barco, que trasladada mas tarde á las riberas del Rio Dulce tomó el nombre de Santiago del Estero; y que aparece como primera ciudad ó caserío español fundado en nuestras provincias del norte. (8)

(8) Nos inclinamos á creer que este nombre del *Barco* es una corrupcion de la palabra verdadera. *Barco* en aquellas alturas y terrenos, es un nombre sin sentido ni adaptacion, y no sabemos que fuera apellido de ninguno de los fundadores que bien pudo ser pues se dice que La Gazca tenía ese apellido. En esta duda creemos que el nombre verdadero debió ser Parcu que en quichua quiere decir *caserío*, aglomeracion de chozas. Esto probaria que ya existia allí un pueblo de naturales con el nombre de *Parcu* ó *Paracu*, que fomentado ú ocupado por los españoles se convirtió en *Barco* por la identidad de fonismo en oidos extranjeros.

Esta contienda de jurisdicciones sobre la gobernacion de la estensa provincia de
1553 *Tucuman* entre los gobernadores de Chuquisaca y los de Chile, fué resuelta al fin por el Rey Felipe II en la Real Cédula de 29 de agosto de 1563, en cuya virtud todo el territorio tutcumano, desde Jujuy á Cuyo, se mandó agregar al distrito de la Audiencia de la Plata. A pesar de ese real mandato, los subalternos de la gobernacion de Chile habian eludido su ejecucion por cerca de diez años, hasta que el Presidente de la Audiencia del Perú, Lope Garcia de Castro, que en receso ó falta del virey ejercia la gobernacion del reino, supo llevarla á buen fin con una medida prudente que concilió los extremos. Nombró gobernador del Tutcuman á Francisco de Aguirre que ya lo habia sido por nombramiento de Pedro de Valdivia. Quedó conciliado así el interés particular con la posesion y con la autoridad de la ley; y toda esa parte del territorio que debia ser argentino entró en su natural coherencia con el Alto Perú por el norte, y con la gobernacion del Rio de la Plata por el oriente de la Cordillera.

Aunque no entra en los propósitos de esta Introduccion bajar á los detalles con que los españoles tomaron posesion de los que son hoy nuestros territorios, desde el Rio de la Plata hasta las Cordilleras; porque son muy pocos los que podrian presentar un verdadero interés

político ó militar, daremos sin embargo aquellos que forman la filiacion de nuestro desarrollo social.

La ocupacion se realizó de un modo fragmentario é incidental por medio de pequeñas partidas de europeos, que nunca obraron en conjunto ni en un vasto campo de accion. Todo su mérito se reduce al resultado general. Y aún asi mismo, apenas puede darse mas desórden, mas anarquía, un cúmulo de escándalos mas tristes y abominables que el que forma la dolorosa historia de cada uno de los lugares y de los capitanejos que sometieron á los indígenas.

Me contentaré pues con apuntarlos al pasar echando una ligera ojeada sobre cada una de las comarcas que vinieron despues á ser provincias argentinas; y siguiendo mi propósito de descubrir en el cuadro general, el gérmen de los intereses y de los móviles económicos que brotaron espontáneamente de las condiciones de nuestro suelo, desde el primer momento en que comenzaron á inquietar las aspiraciones de los colonos, hasta que: — desarrollando los instintos peculiares del país, hicieron al fin su evolucion definitiva en el órden político contra el mismo régimen colonial que los habia depositado y fecundado en su propio seno.

Poco provecho hay en efecto para la historia política y económica de una nacion moderna y

libre, en saber que un capitan Aguirre servido por aventureros de Chile y adueñado de las tierras de Tucuman y de Santiago del Estero haya peleado á otro del nombre de Prado venido de Charcas; y que la poblacion *Barco* ó *Parcu* se hubiere cambiado de un punto á otro algo mas distante. ¿A quién puede interesarle que un desconocido llamado Zurita cayese en manos de dos malvados, como él, que le disputaban la presa y que lo sacrificaron?

En 1559, desesperados los Calchaquíes bajo la planta torpe y bárbara con que los destrozaban estos *propagandistas de la fé,* se alzaron en masa; y mas por entregarse á la explosion de la ira, que con la esperanza de vencer, arrasaron é incendiaron los tres planteles de pueblos ó ciudades, como les decian, que acababan de establecerse en los valles andinos para dar solidez á la ocupacion y para mantener las comunicaciones y el tráfico con los establecimientos ó provincias de la alti-planicie peruana. Un *Lóndres*, que por cierto no estaba á las orillas del Támesis, pero que recibió su nombre por el casamiento de Maria Tudor con Felipe II, desapareció con un *Cañete* en esa efervescencia de los pueblos oprimidos, vejados, aplastados; que prefirieron morir matando y quemando antes que vivir en las condiciones de animales de carga á que estaban reducidos.

Pero en fin, habia comenzado por la misma

naturaleza de las cosas, la necesidad de establecer pueblos; y de escalonarlos en direccion á las tierras bajas del oriente. Y eso era ya una mejora, si no en las ideas de los dominadores, en el influjo al ménos con que el suelo y sus peculiaridades los empujaban hácia fines que ellos mismos no conocian ni apreciaban.

En 1553 habia fundado Francisco Aguirre la ciudad de *San Miguel del Tucuman* en un punto tan acertadamente escojido, que pudo salvarse de la mala suerte que corrieron las otras fundaciones por la distancia á que quedaba de las regiones conflagradas, y por su colocacion en la gran ruta del tráfico interior. Por el lado del Paraguay los acontecimientos son poco mas ó ménos del mismo carácter; pero nos dan motivo para contemplar todo lo que ganaron los portugueses, y perdió la España, por la ineptitud y la inercia de los Reyes de la Casa de Austria. Las fronteras del Paraguay abrazaban el Guaira y se estendian á Santa Catalina, al Rio Grande y Mattogroso.

Mas si separando la vista de este triste cuadro examinamos el valor de los hechos internos; las rencillas de Gonzalo de Mendoza, las matanzas de guaranles, las bárbaras violencias de las—«Encomiendas», las riñas de un Melgarejo con un Riquelme: las discordias del Obispo La Torre con Cáceres, el motin de Suarez, la excomunion lanzada por el Obispo á sus ene-

migos políticos, su prision y remision á España bajo registro y guardia, por fin los desgraciados viajes del Adelantado Zárate, nos veríamos con las manos llenas de chismes y de revueltas de pacotilla, que no dan un adarme siquiera en beneficio del progreso moral ó económico de la colonia, y cuyo resultado final debia ser fatalmente el Dictador Francia en vez de la evolucion política interna á que llegaron las demas regiones argentinas en 1810.

Apenas, allá, despues de tan pesado fárrago de pequeñas y estériles maldades, aparecen tres hombres que se señalan y que merecen mencionarse por trabajos duraderos: don Juan de Garay, Hernandarias y don Gerónimo Luis de Cabrera.

Don Juan de Garay vizcaino y teniente de Irala, tomó el gobierno del Paraguay por muerte de un Mendieta que lo tenía. En esos momentos hablábase por todas las campañas de un cierto Revelador ó Profeta guaraní que con el nombre de—«EL OBERÁ que equivale en su lengua—á RESPLANDOR DEL SOL, se habia unido á un sacerdote católico, Martin Gonzalez, mistificado ó confabulado, que con—explicaciones absurdas sobre los dogmas mas intrincados y mas abstractos de la fé,» acompañaba al guaraní profeta dando testimonio de que era EL MESIAS y haciéndolo seguir de numerosas tribus fanatizadas, que habia venido á salvar.

Por sentado que el guaraní—Resplandor del Sol, hacia milagros—«por la mágica» y que seguido por un gran séquito á los bordes del Paraná recibia honores divinos.

El desórden cundia y Garay salió en armas á extirparlo. Despues de encuentros parciales naturalmente desfavorables á los guaraníes; se concentraron estos en un lugar situado sobre las barrancas del Paraná; y á lo que dicen, fortificado con estorbos de todo género—«torreones, fosos, trincheras, nada se habia omitido para hacerlo inexpugnable; y jamas plaza de armas en esta conquista se encontró mas artificiosamente preparada. Fué sacrificada una ternera dedicándola á Oberá, y las cenizas se aventaron al aire en presagio de lo que habia de hacerse de los españoles: sacrificio y holocausto que mencionamos por las reminiscencias clásicas que sugiere.

Un vigoroso ataque á la europea y la ventaja de los arcabuces le dieron fácil victoria á Garay; y el profeta Oberá, cuya partícula *Ráa* no es menos clásica que el holocausto de la ternera, prefirió suicidarse á tiempo antes que rendirse á los feroces tormentos con que los cristianos tomaban venganza de las injurias que los infieles hacian á su Dios.

Cuando Garay, destinado á quedar con renombre por el éxito con que repobló y afirmó el asiento de Buenos Aires, se hacia conocer

como hombre de enérgico temple militar y administrativo, se hablaba tambien con altos elogios del capitan don Gerónimo Luis de Cabrera, vástago de muy noble familia y jóven de distinguidos talentos, que habia traido á su lado con especial estimacion el Virey del Perú don Francisco de Toledo. Eran tan alarmantes y tan vergonzosos los rumores que llegaban al Perú sobre los desórdenes y el estado incurable de anarquía en que se hallaba la interesante y estensísima provincia de Tucuman, que el Virey dió poderes ámplios al capitan Cabrera para gobernarla y restablecer en ella el órden social. Carácter firme y génio de gobierno no le faltaban; y entró á su provincia en 1572 con ánimo resuelto de hacer efectivo el imperio de las leyes, y de adelantar la ocupacion por la márgen derecha de Paraná hasta las riberas del Rio de la Plata abiertas al mar.

CAPITULO VIII

ASIMILACION DEFINITIVA DEL SUELO

SUMARIO:—Nueva evolucion de la conquista interior—Su desvio de los centros administrativos del Paraguay y del Perú—Preocupacion de los hombres nuevos—Tendencia de los intereses del país á buscar salidas por el Atlántico—Antagonismo de la fecundacion social del occidente con la del oriente—Cabrera y Garay—don Juan Torres de Vera y Aragon—Repoblacion de Buenos Aires—El nombre de la nueva ciudad—El pirata Fontano—La ganaderia—Hernandarias — Importancia de su gobierno—Emancipacion de la provincia de Buenos Aires—Las *Encomiendas*—Su naturaleza y su razon de ser—*Ordenanzas* de Alfaro—Jesuitas—Ley de extrangeros—Expedicion al Sur—El gobernador Góngora—Sus fraudes y su enjuiciamiento—Corsarios Holandeses—La Universidad de Córdoba y los Jesuitas—Las ciudades del interior.

Si cabe comparar la esmerada cultura y arrogante prosapia del uno con la rústica y acerada fortaleza del otro, equilibradas en ambos por igual energia y por igual acierto, no hay duda que don Gerónimo Luis de Cabrera y don

Juan de Garay son los dos hombres que sobresalen al cambiar los tiempos de la primera rapacidad por la asimilacion permanente del suelo en la segunda evolucion de la conquista. Ambos se nos presentan preocupados del mismo propósito. Que sea desencanto de encontrar minas: influjo ó presentimiento de mas ámplios intereses, los dos se alejan de las regiones montañosas que habian azuzado la codicia de sus antecesores, y toman el camino de las llanuras donde soplan las brisas del levante: convencidos de que la obra de la conquista no estaria salvada ni completa, sino cuando el génio del comercio marítimo hubiera encontrado el foco que debia iluminar, y poner delante del mundo europeo, los destinos del Rio de la Plata.

Despues de dominar y de sujetar á vida civil, las tribus indígenas que ocupaban las caídas de las sierras occidentales á la llanura de las pampas, recostó Cabrera su primera poblacion en esos declives con frente á los espacios incomensurables que tenía al oriente; y le dió el nombre de *Córdoba la Llana.* Asegurado su plantel en esa posicion central y hábilmente escogida, se echó Cabrera á buscar las costas del Paraná siguiendo el curso del rio *Tercero,* cuyo caudal de aguas le indicaba una bifurcacion necesaria y la existencia de lugares aparentes donde poblar un puerto que anudase las relaciones de las tierras interiores

con la navegacion de los rios y con sus salidas al mar.

En tiempo anterior don Juan de Garay habia tenido que custodiar y dar convoy hasta el Rio de la Plata al Obispo La Torre. Al regreso de su comision Garay conoció que la navegacion que habia hecho demandaba el establecimiento de puestos intermedios que sirvieran de apostaderos para recalar, surtirse y restablecer los medios de seguir la marcha entre los dos extremos sin los inconvenientes ni el desamparo de las distancias inconmensurables.

Resuelto á llenar esta imperiosa necesidad, tomó tierra en la red de canales que forma el rio *Salado* al pasar por la laguna de *Guadalupe*. Pareciéndole que el lugar era fácil de guardar bajó su gente el 12 de julio de 1573: resolvió poner allí el plantel de una poblacion con el nombre de ciudad de *La Santa Fé:* y siguió para la Asuncion con la mira de volver inmediatamente con mas recursos para dar solidez al nuevo establecimiento y escalonar otros en la misma direccion hasta las entradas del Rio de la Plata.

Así que Garay llegó á la Asuncion organizó un grupo de cien soldados españoles que embarcó en dos caravelas ó bergantines, y se hizo seguir de dos mil guaranies en las canoas necesarias para bajar por el rio y realizar el establecimiento de las poblaciones que queria es-

calonar en él. Cumplido su primer objeto de dar solidez á Santafé bajó la mayor parte de su gente: formó su campamento levantando en el centro un alto puesto de Vigia; y adelantó guardias de guaranies á conveniente distancia en el desierto.

Segun nos informa Charlevoix en el vivo y animadísimo cuadro que nos hace del dramático encuentro de los conquistadores de tierra adentro con los exploradores del Paraná procedentes de la Asuncion, no fué Cabrera mismo, sino uno de sus tenientes primero quien se puso al habla con Garay.

Una mañana notó el vigia grandes movimientos en las guardias avanzadas. Los indios huian con pavor, arrojaban sus arcos y sus flechas, y parecian perseguidos por fuerzas superiores. La tropa de Garay tomó sus armas y se puso en estado de defensa; pero, á poco rato vino otro aviso de que se distinguia un grupo de ocho ó diez ginetes arrollando por todas partes á los indios de la campaña. Comprendióse al momento que debian ser soldados del Perú; y don Juan de Garay, armado de punta en blanco á la usanza de su tiempo, montó su caballo y salió á parlamentar con aquellos advenedizos que recorrian sus tierras. Supo por ellos que pertenecian á los soldados del capitan general don Gerónimo Luis de Cabrera gobernador de la vasta provincia de Tucuman, que por órden terminante

del Virey del Perú don Francisco de Toledo habia bajado las sierras que caen á las llanuras y poblado á su pié la ciudad de la *Nueva Córdoba* con jurisdiccion expresa de 25 leguas á uno y otro lado del rio que atraviesa el país—«hasta la Torre de Gabotto.»

Sorprendido Garay con semejante novedad, opuso la intimacion y mostró las órdenes que habia recibido de ocupar esa costa por parte de los Adelantados del Paraguay y Rio de la Plata que fundaban su derecho en los antecedentes, y en las capitulaciones acordadas por el Rey á Juan Diaz de Solis, á Diego Garcia, á Pedro de Mendoza, á Juan de Ayolas, á Alvar Nuñez y á Ortiz de Zárate.

La gente del interior retrocedió inmediatamente á Córdoba; pero no tardó en venir Onofre de Aguilar con poderes de Cabrera á exigir terminantemente la entrega de los establecimientos del Paraná diciendo que sus derechos procedian del Virey que era en todo caso mayor en autoridad y en imperio que los simples Adelantados. Dice Charlevoix que Onofre de Aguilar hizo su requirimiento—«dans les formes juridiques;» y suponemos que quiso decir *bajo protesta.*

Era Garay un vizcaino de mucho seso para insistir contra las órdenes procedentes de un Virey del Perú; y dió cuenta al nuevo Adelantado Juan Ortiz de Zárate, que por muerte de Martinez de Irala llegaba en esos momentos de

España con el título de Adelantado del Paraguay y Rio de la Plata. El Dean Funes nos dice que este Adelantado promovió pleito contra Cabrera ante la Audiencia ó Corte Suprema de Charcas; pleito que debió ser muy largo.

Librando su derecho á la justicia del reino Garay mantuvo sus operaciones en la márgen derecha del Paraná, y tomó hácia las grandes bocas del rio con el fin de establecer algunos fortines y guardias que asegurasen por allí los dominios de España contra las tentativas que los portugueses pudieran hacer para ocuparlas. Tranquilo en cuanto á la posesion del curso del Paraná, consideró que el Uruguay no estaba aún enteramente libre de ese riesgo, y estableció á su entrada por la costa oriental dos fortines: el de *San Salvador* cuyo arroyo conserva su nombre; y el de *San Juan* colocado al abrir su anchura el Rio de la Plata, sobre unos cerrillos algo elevados, ó mas bien dicho *Colinas* desde cuya altura podia vigilarse los canales del rio.

Don Juan de Garay es quizá el único hombre de los del primer tiempo, que se distingue y que merece el respeto y la justicia de la historia por su carácter honrado, sin desvios ni flaquezas, y por los sanos principios de moral política y privada que formaron la regla estricta de sus procederes como funcionario y como militar. No se le conocieron jamás estímulos

bastardos, apetitos desordenados ni de ambicion personal. Nunca fué díscolo como Martinez de Irala por deseo de subir al primer puesto, ni hipócrita para traicionar á los superiores por sed de mando. Garay en su sensatísima rudeza, tributó siempre un respeto singular, muy raro en aquellos tiempos, á las autoridades legítimas y á sus delegados, sin preocuparse de otra cosa que de fundar pueblos, ocupar los rios, estender las fronteras, y someter ó espantar los indígenas y los bárbaros que podian poner en peligro la seguridad de los vecinos y de las *encomiendas* destinadas á trabajar y aprovechar la tierra. Siempre afanoso é incansable en la obra de la trasformacion del país, se mantuvo completamente ageno á la feroz anarquía de los bandos y al despotismo de Irala. Este lo respetaba, y lo utilizaba como su principal teniente en las operaciones militares, sin el menor cuidado por la solidez de su lealtad; y los demas del partido distraidos por otras aspiraciones sabian que en ese terreno Garay era incorruptible.

A la muerte de Irala acaecida en 1557 rompió otra vez la anarquía en la Asuncion. Irala habia testado dejando el gobierno á su yerno Gonzalo de Mendoza. Pero el verdadero gefe del bando de Irala no era ese yerno, sino el Obispo fray Pedro de la Torre, que habia tenido cuidado de proveerse de una cédula real, por

la que en caso de muerte de los Adelantados debia recurrirse á la eleccion del vecindario presidida por él: es decir—hecha por el bando del Obispo. Gonzalo de Mendoza murió *repentinamente,* y la eleccion dirigida otra vez por el Obispo, recayó en Francisco de Vergara—« otro yerno de Irala.»

Algunos indicios debieron alcanzar al Obispo La Torre y á Vergara, de malos informes ó acusaciones dirigidas á Lima contra ellos; pues temiendo sus efectos y buscando como asegurar á su ahijado en la gobernacion que le habia dado, el Obispo emprendió viaje con él por tierra hasta el Perú. En setiembre de 1565 partieron de la Asuncion con una escolta de 300 soldados españoles, 20 barquichuelos, y como 2,000 indios en 80 canoas, para que explorasen y abriesen los caminos que tenían que atravesar.

El 3 de diciembre llegaron á la ribera izquierda del Pilcomayo. El Obispo detuvo allí la parte gruesa de la expedicion, y marchó con Vergara á Chuquisaca, acompañados solamente de algunos capitanes principales. Pero iba entre ellos Felipe Cáceres el antiguo teniente de Alvar Nuñez, que fingiéndose amigo del Obispo ocultaba sin embargo ódios viejos y llevaba poderes de los descontentos para solicitar que el Virey no le diese la gobernacion á Vergara sino á un hombre imparcial á quien el Virey escogiera para que pusiese término á la explotacion del

país que se trataba de perpetuar en la familia y en el bando de Irala.

Apenas llegados á Chuquisaca exhibió Cáceres sus poderes y formuló sus cargos con las piezas justificativas de que iba munido; y cuando hubo logrado que se formalizase el juicio partió á gestionar en Lima la destitucion y castigo de Vergara por las graves tropelías y desaciertos que se le imputaban. Entre estas figuraba la de haber traido á la fuerza por pura y vana ostentacion tan enorme cortejo de infelices indios y de tropa, de la que había perecido, entre ahogados, perdidos, sacrificados ó enfermos mucho mas de la mitad del número que habia salido del Paraguay. (1)

El resultado del juicio fué la destitucion de Vergara y la órden de que se presentase inmediatamente ante el Consejo de Indias á responder á los cargos de que aparecia culpable. La Audiencia de Lima confirmó la sentencia: el reo partió para España; y el Virey don Antonio de Mendoza nombró para sucederle á uno de los caballeros mas distinguidos de su alleganza llamado don Juan Ortiz de Zárate; mas, le puso por condicion que sin perjuicio de nombrar un delegado interino hiciese viaje á España á solicitar la confirmacion de su empleo por el Rey Felipe II reinante á la sazon.

(1) Charlevoix, Lib. III, pág. 130, data 1565 al márgen.

Apenas se alejaron de la jurisdiccion de Chuquisaca, hizo explosion la ira entre el Obispo y el delegado. Mas, como no pudiera prevalecer ninguno de ellos, tomaron la vuelta por diversos caminos. El Obispo y sus secuaces bajaron por las vertientes y por el curso del rio *Bermejo,* y Cáceres entró ¡primero á la Asuncion por los territorios de los *Chichuitos* (vulgarmente *Chiquitos.*)

Como era consiguiente, no bien se encontraron en la Asuncion comenzó el desórden la anarquía y la guerra entre los dos partidos. Cáceres se sostenia con algun éxito; pero un dia que oia misa en la Iglesia salieron rápidamente de la sacristía quince ó veinte frailes y soldados que el Obispo habia ocultado; se echaron de pronto sobre él, lo agarrotaron, y lo secuestraron en una pieza ó cuartujo próxima al aposento del Obispo, quien por medio de una cadena que cerraba el cepo en que lo tenía asegurado por los piés, y pasada á su mano por una ventanilla, podia verificar á cada momento la presencia de su víctima—«L'Evéque « (dice el P. Jesuita Charlevoix) perdit patience, « et un jour que le lieutenant general entroit « dans la Cathédrale pour y entendre la Mes- « se, il fut arreté et enfermé sous bonne gar- « de, les fers aux pieds, attaché avec une gros- « se chaine.»

Despues de haber formalizado el sumario con-

tra Cáceres con cargos y testimonios de toda clase, el Obispo La Torre se embarcó para España llevándolo bajo buena guardia en su mismo buque, y con la esperanza de hacer prevalecer en el Consejo de Indias la causa de Vergara y los derechos de la sucesion de Irala contra lo resuelto en Charcas y en Lima— « Nunca he podido saber, dice Charlevoix, qué « falló la Corte sobre esto. Lo cierto es que « ni el Prelado ni Cáceres volvieron mas al Pa- « raguay. »

En la conjuracion contra Cáceres habia sido parte principal el teniente gobernador don Martin Suarez de Toledo, (2) y como era consiguiente fué él quien quedó encargado de la gobernacion; y quien mandó á Juan de Garay que diese convoy al Obispo hasta las bocas del Plata.

La Corte de Madrid adhirió á lo resuelto en Charcas y en Lima, confirmando en su rango de Adelantado y gobernador general del Rio de la Plata á Ortiz de Zárate. Y regresaba este de España á desempeñar su puesto, cuando al entrar en el Paraná tuvo conocimiento de las operaciones de Garay en Santafé, y justos motivos para confirmarlo como su delegado y representante en las empresas de ocupacion y poblaciones en que lo halló ocupado.

Desde entonces parece que nació grande es-

(2) Charlevoix, Lib. III, pág. 134 data al márgen, 1570.

timacion y confianza entre Garay y Ortiz de Zárate. Es muy probable que con el buen juicio y con la honradez de su índole apreciara Garay las distinguidas prendas de Zárate, y la legitimidad del mando con que venia munido.

En las capitulaciones que Zárate habia hecho con el gobierno del Rey habia estipulado que conduciria de España 200 familias de labradores; y como era rico hacendado en las provincias de Charcas y en el distrito de Tarija perteneciente á la gobernacion de Tucuman, se habia obligado á introducir en el Rio de la Plata 4,000 vacas, 400 ovejas, 500 cabras y 300 yeguas.

Azara en su estraña aficion á ensalzar á los Encomenderos del Paraguay que forzaban á los indios al trabajo de esclavos, por la singular razon de que sin esa bárbara institucion, que él llama fecunda, no podian progresar y enriquecerse aquellas colonias, ha puesto en crédito la opinion de que Ortiz de Zárate hizo un gobierno malo y débil. Que fuera mal recibido por el partido que encontró gobernando se comprende, por que era el partido de Irala, de sus yernos, del Obispo Latorre y de Suarez Toledo, que tenían que cederle el puesto de muy mala gana pues venia como representante del Virey y de la Audiencia de Charcas que habian depuesto á Vergara y su partido. Ademas de esto, por encargo real y por opinion

propia traia la resolucion de cortar esas bárbaras cazerias de indios como las de los negros de Africa, para reducirlos á la miserable condicion de bestias de trabajo: que por su mismo número y por la facilidad de echarles la mano, eran cosa fácil de reponer y gentes sometidas á la avaricia de los dueños sin preocupacion ni cuidado por su alimentacion ó por su vida: Que así eran las famosas «Encomiendas del Paraguay tan atroces ó mas que el tráfico de negros.

Los que las disfrutaban recibieron de mal ojo á Ortiz de Zárate le levantaron obstáculos y disgustos que amargaron los dias de su gobierno; y como de resultas de los contrastes, naufragios y pérdidas que habia sufrido en el viage, venia ya gravemente enfermo de los pulmones, se puso malo al poco tiempo y murió dejando su testamento en manos de don Juan de Garay. Pero esto mismo prueba que la faccion anárquica y brutal de los encomenderos, nada pudo contra su autoridad; que á lo que parece estaba sostenida por don Juan de Garay, que tal vez seria yá al hombre de cuyo lado habia venido á quedar la autoridad efectiva y la opinion pública de la colonia.

En su testamento Zárate hacia á Garay albacea y ejecutor de sus voluntades. Declaraba que tenía en Chuquisaca una hija llamada doña Juana, y que en uso de los derechos que

le habia conferido el Rey delegaba el Adelantazgo del Rio de la Plata y el cumplimiento de las obligaciones que habia capitulado con el Rey, en el caballero de pró y buena posicion que se casara con su referida hija, prévia confirmacion de la Audiencia de Charcas y del virey.

El rasgo que acabó de justificar la hidalguia y honorabilidad de Garay, es—que estando en su mano negociar la gobernacion en provecho suyo, burlando á su pupila, como indudablemente lo habria hecho Martinez de Irala, emprendió viaje inmediatamente á Chuquisaca á diligenciar por sí mismo, el cumplimiento de su albaceazgo. Consiguió allí que fuesen confirmadas las cláusulas testamentarias, y que el Oidor don Juan Torres de Vera y Aragon se casase con doña Juana Ortiz de Zárate y entrase á ejercer el Adelantazgo y capitania general del Paraguay y Rio de la Plata.

Mas, como algunos contratiempos y sus negocios no le permitieran al nuevo Adelantado venir inmediatamente á su provincia, despachó á Garay con el título de Teniente Gobernador y capitan general; y con la recomendacion de que así que regresase cumpliese las órdenes repetidas que habia dado el Rey de repoblar el Rio de la Plata.

Garay regresó á la Asuncion en 1576, hizo recorrer las fronteras del *Guayra* y los territorios

donde el Alto Paraná se estrecha con el Uruguay; fundó pueblos para asegurar su posesion; y en seguida—«levantó estandarte de expedicion» á repoblar á Buenos Aires, dice el Cronista Barco de Centenera, con lo que quiere decir—Bandera de enganche, para los que quisieran seguirlo. Asi que reunió 80 soldados y un número considerable de guaraníes reducidos, se puso en viaje mandando una parte por tierra y llevando él la otra por el Rio.

Reunidos todos en los mismos lugares de la antigua poblacion, prefirió Garay restablecerla como mil metros mas hácia el norte del punto en que don Pedro de Mendoza la habia dejado; y el 11 de junio de 1580 dia de la grande fiesta religiosa de *La Trinidad,* se abrieron los primeros fosos y palisadas en el promontorio donde hoy se halla la Casa Rosada del Gobierno Nacional, cubierto entónces de un tupido bosque de espinillos, talas y algarrobos; (3) que fué preciso desmontar y quemar en un espacio suficiente para dejar en claro los aproches y libre el fuego de las armas.

Debemos suponer que al repoblar la ciudad con el mismo nombre de—*Ciudad de Santa Maria de los Buenos Aires* (4) tuvo Garay alguna

(3) Este accidente pintoresco del antiguo terreno consta de los Libros del Cabildo en numerosas páginas de los primeros tomos.

(4) Alguna vez se ha escrito—*Buen Aire.*

razon mas séria y mas coherente con el rito de la cruz y de las advocaciones del calendario católico, que la supuesta exclamacion en elogio del clima que vulgarmente se le dá por origen; semejante trivialidad no concordaria con el acto de la consagracion practicada en estos casos, ni con la advocacion—«*y de la Santisima Trinidad*» agregada por razon de la solemne fiesta que la Iglesia Católica Romana celebraba en ese dia del mes de junio. (5)

(5) Por esto me inclino á pensar que el nombre de *Santa Maria de los Buenos Aires*, ó del *Buen Aire*, como alguna vez se le ha escrito, tambien procede de una devocion que los marinos españoles consagraban á la *Virgen de los Buenos Aires* ó sea de los *Buenos Vientos*, cuya cofradia se constituyó oficialmente en Sevilla á 13 de marzo de 1561; pero cuya devocion ó culto ha debido ser muy anterior, porque estas prácticas ó devociones no se *inventan* de pronto, sino que se consagran *por tradiciones* existentes y anteriores. Y como esa tradicion necesariamente existente en tiempo de don Pedro de Mendoza, habia sido solemnemente consagrada en Sevilla con ritos especiales y plegarias á *La Virgen Maria de los Buenos Aires* en el tiempo trascurrido de Mendoza á Garay, es natural que esta fuera la causa del respeto con que se le conservó á la ciudad el primer nombre y nada de estraño tendria que alguno de los ocupantes, ó todos, hubiesen dado gracias al llegar á *la Virgen Maria* que los habia protegido. Entónces se llamaba *Aire* al *Viento* (Diccionario). Y la mejor prueba de que esta era una devocion y cofradía de los marinos de Sevilla y de Cádiz se halla en el Apéndice de la Disquisicion 12.ª que trae lo siguiente—«Año de 1561:—

Con la repoblacion de Buenos Aires se realizaba una evolucion importantísima en el régimen colonial. De allí adelante, la España habia puesto al frente de la Europa marítima y comercial, el foco mas poderoso de atraccion y de codicia con que un gobierno absoluto y monopolista podia tentar la inquietud y los apetitos, no diré de las otras potencias, sinó de los pueblos mismos removidos por el cebo de la ganancia y por las provechosísimas aventuras del contrabando.

Fué precisamente don Juan de Garay quien puso en evidencia las ventajas marítimas y comerciales del punto que habia repoblado; pues á muy corto tiempo hizo salir para España el buque mayor de los que habia traido de la Asuncion—«con cargamento de azúcar y de cueros, primeros frutos (dice el Dean Funes) con que logró recibir esta provincia en cambio lo superfluo de la industria europea.»

Este aserto justificado por los Padres Lozano,

Reglas de la Cofradía de Nuestra Señora del Buen Aire de los navegantes de Sevilla» (siguen las 39 Reglas ó Capítulos), y concluye así: «Yo el provisor de *Sevilla* « etc., etc., etc., la peticion á mi dada por parte del « Prioste, alcalde, mayordomo y cofrades de la cofradía « y Hermandad de Nuestra Señora Santa Maria del « Buen Aire, y de los bienaventurados apóstoles San « Pedro y San Andrés agora *nuevamente* instituida en « esta ciudad, etc., etc., (se confirman y aprueban). « Fecha á 13 de marzo de 1561 años. El licenciado Juan « de Ovando.—*Francisco Aragones,* notario.

Guevara y Charlevoix nos deja en duda si esos cueros procedian de animales vacunos propagados en la campaña de Buenos Aires por los que hubiera abandonado ó perdido Mendoza, ó si procedian del Paraguay : lo que en el fondo no es de gran cuenta, pues en uno ó en otro caso lo que vale es la importancia de la nueva vía que acababa de encontrarse y de ponerse como entrepuente del interior y el mar.

Aunque confusos los primeros cronistas sobre un punto de mucha importancia, aparece de lo que indican, que el Adelantado Juan Torres de Vera y Aragon, le hubiera ordenado á Garay que explorase y abriese las comunicaciones del Paraná y del Rio de la Plata con Chile y con el Alto-perú. Las ideas marchaban ya como se vé; y se diseñaban los tiempos no lejanos en que Buenos Aires debia luchar contra el monopolio colonial para abrir de par en par las puertas del continente cuyas llaves tenía ya en sus manos. Es muy probable que el gigantesco prospecto del Adelantado Vera y Aragon lisongease sobremanera las propensiones de Garay al ver delante de su generosa ambicion un campo de accion tan vasto y de tan fecundos resultados, como el que le ofrecia la empresa de atraer al Paraná, y de reconcentrar en el Plata, la vida interior del país en sus triples relaciones con los pueblos de allende la cordillera, de la Alti-planicie peruana

y de la red fluvial á cuya extremidad estaba el Paraguay.

Halagado con tan hermosa mision y seguro de que la nueva Buenos Aires tenía ya todos los medios de defenderse y de prosperar, se puso en viaje para la Asuncion á preparar los recursos con que necesitaba para cumplir las indicaciones del Adelantado. Pero el destino se lo impidió ; pues á poco de haber pasado por Santafé el 18 de noviembre de 1584, se le ocurrió dormir en tierra por el excesivo calor; y traicionado por los indios fué muerto con mas de 60 personas de ambos sexos que lo acompañaban. La noticia causó en la Asuncion y en Buenos Aires un profundo dolor.

Le sucedió en el gobierno Alonso de Vera y Aragon como suplente de su tio el Adelantado del mismo apellido.

De génio emprendedor y activo este nuevo delegado trató de asegurar las entradas del rio Bermejo fundando en ellas la ciudad ó plantel de la *Concepcion del Bermejo;* que fué asaltada y arrasada por los indios; pero tuvo mejor suerte la que fundó en las proximidades de la confluencia del Rio Paraguay con el Rio Paraná, con el nombre de *San Juan de Vera de las siete Corrientes,* capital hoy de la fértil provincia de este nombre. Pero resulta de los Libros del Cabildo que Alonso de Vera y Aragon mostró poquísima probidad en el manejo de los bienes públicos

entregándose á negocios de mal carácter con ellos. Que fuera por esto, ó por las otras causas de desórden, que enjendra siempre un gobierno corrompido y corruptor, renació la anarquia; y el furor de los partidos, entre los cabildantes por un lado y el Obispo Guerra por otro, provocó miserables escándalos. El Obispo fué empuñado por sus adversarios como un criminal cualquiera y expulsado á Buenos Aires; pero iba aún en camino cuando el alcalde que lo desterraba murió casi de repente, y—ante tal milagro—hubieron de rendirse sus enemigos por miedo de que á cada uno le tocara igual suerte y tuviera que salir de la vida bajo excomunion.

Mas dignos de estudio y de interés son sin duda los síntomas del nuevo giro económico que se hacian sentir por el lado del Plata. Dos años habian corrido apenas desde la repoblacion, cuando ya aparecian en el Rio, con ojo ávido y escrutador, los marinos ingleses. El primero de ellos suena con el nombre de Fontano; y de su vida no hemos alcanzado mas dato que la referencia que hacen de él don Mariano Moreno en 1806, y el Dean Funes en 1817. (6) Si es exacto la

(6) En las crónicas inglesas no hemos encontrado ningun rastro de su persona ni de sus hechos: ninguna enciclopedia lo nombra. Tampoco lo menciona Samuel Purchas á pesar de ser tan pródigo en sus noticias de

fecha del año de 1582 en que Fúnes pone la aparicion de este corsario en el Rio de la Plata, debemos suponer que Fontano vino halagado por las audaces y felices piraterías de Francisco Drake, y que lo mismo que Cavendish, buscó sin duda una ocasion de asaltar á Buenos Aires y de robar los enseres ó valores que desde entónces se decia que iban á salir del interior por su puerto. En estos hechos, pequeños al parecer, estaban ya vivamente señalados los gérmenes del porvenir.

La muerte de Garay, los desfalcos y explotaciones de sus sucesores, y las amenazas de los ataques que se hacian temer por el Rio, obligaron al Adelantado don Juan de Vera y Aragon, á venir de Chuquisaca en 1587 y dar su atencion personal al gobierno del Paraguay y Rio de la Plata. En ese tiempo fué, segun debemos suponer, la propagacion natural de los animales habia tomado ya muy grandes proporciones en los campos de la colonia y sobre todo en el Rio de la Plata, porque las Actas del Cabildo formulan cargos terminantes contra el delegado don Alonso de Vera por los contratos ilegítimos que habia hecho para cazar y matar animales de los campos. Y ademas, en Inglaterra debian tenerse tambien noticias muy interesantes sobre

los navegantes ingleses; y lo que es de nuestro lado todo lo que de él se sabe es que *anduvo explorando* el rio hasta la isla de *Martin Garcia*, y amenazando un desembarco.

la abundancia de la ganaderia, pues Samuel Purchas, allá por el año de 1610 escribe ya de las innumerables vacas y caballos que pastaban en nuestras campañas.

Sabemos que el Adelantado habia cumplido las capitulaciones celebradas por su suegro Ortiz de Zárate y que no solo introdujo las 4,000 vacas que habia ofrecido introducir, sinó el doble, por interés propio, como lo hicieron tambien otros hacendados de las fronteras por el camino de Tarija y de Córdoba.

En lo político el gobierno de la Asuncion siguió revuelto; y el de Buenos Aires reducido á muy poco se contentaba con vegetar. El predominio de la familia de los Vera y Aragon, produjo al fin la necesidad de que interviniese la Audiencia prohibiéndole al Adelantado que proveyese los empleos en sus parientes, y mandándole que á estos les hiciese devolver los terrenos de preferencia y de mayor número de encomenderos que habian quitado á otros vecinos de menos valer.

Rico ya ó cansado, Juan Torres de Vera y Aragon se trasladó en Buenos Aires: nombró delegado suyo á Hernando de Mendoza y partió para España.

El nombramiento era ilegal, porque si es cierto que habria podido hacerlo para el caso de muerte ó de ausencia temporal, no era aceptable en el caso de renuncia ; y valido de esa causa el vecin-

dario de la Asuncion protestó y reunido en Cabildo, eligió gobernador interino (mientras viniese provision de la Metrópoli) á don Fernando Arias de Saavedra, llamado generalmente Hernandarias: que al mérito de ser nacido en la Asuncion, reunia el de ser el vecino mas distinguido, y de mayor capacidad en la provincia. Hernandarias es en efecto el PRIMER PATRIOTA que surge de entre las tinieblas del primer tiempo, con la frente inspirada por el puro amor de la tierra y del bien público; y él fué quien rompió la cáscara que encerraba á Buenos Aires en la esteril anarquia de la Asuncion.

Dotado de grande iniciativa social, generoso, prudente en el gobierno, y de instintos caballerescos se habia nutrido, segun se decia, en las heróicas tradiciones de la historia romana, llegada probablemente á sus manos en alguna de esas abreviaciones españolas que fueron bastante corrientes á fines del siglo XV, sin que fuera estraño tampoco que conociera el idioma latino, pues era hombre de cuidada educacion y de buen nacimiento. Se cuenta de él que estando una vez en expedicion contra los indios fronterizos, promovió y admitió duelo cuerpo á cuerpo con el cacique enemigo al frente de las relativas fuerzas para evitar la matanza de la batalla; y que salió airoso.

Deseoso de evitar disturbios, Hernandarias confirió á Hernando de Mendoza el empleo de teniente gobernador de Buenos Aires. Pero

pronto llegó un proveido del Virey del Perú en favor de Fernando de Zárate que á la sazon era gobernador de Tucuman: y que no pudiendo por esto ocurrir de pronto al desempeño de su nuevo empleo, lo delegó interinamente en Juan Caballero de Bazan.

Por lo visto, los marinos ingleses habian comprendido muy pronto la grande importancia del Rio de la Plata para su comercio; y armados en corso como era de regla en aquel tiempo se hicieron sentir en las costas al mando de Ricardo Hwakins, cundiendo el rumor de que venian á atacar á Buenos Aires.

En fuerza de esta alarma el gobernador Zárate salió á prisa de Tucuman para poner en defensa á Buenos Aires. Los medios eran muy escasos, pero restauró el fuerte con fosos y murallas de tierra, le puso artilleria y cuarteles en el promontorio saliente al Rio en donde Garay habia colocado su primera palizada. Mas como los corsarios fueron arrojados mar afuera, antes que entraran al rio por un violento *pampero*, se vieron forzados á seguir rumbo al Estrecho de Magallanes y lo doblaron sobre las costas de Chile y del Perú.

Prescindiremos de otros interinatos que se siguieron sin mayor importancia, para contraernos á la época evolutiva que comenzó en el Rio de la Plata con el primer año del siglo XVII.

Chocado y compadecido Hernandarias por el

estado de verdadera esclavitud y tráfico en que habian caido los indios sometidos á los encomenderos españoles, y conociendo al mismo tiempo que no habia medios de asimilarlos á la cultura social ni de sacarlos del estado bárbaro en que se hallaban, creyó que de no esterminarlos para unificar el estado civil que era menester constituir en la colonia, debia acudirse á la enseñanza religiosa y formar con ellos—«reducciones»—de doctrina y de trabajo donde se les utilizase con mansedumbre y sin los intereses de la explotacion personal.

Horror y compasion causaron los informes con que este patriota dió cuenta al Rey de lo que eran las—Encomiendas:—á términos que siendo en ellas mucho mas caras las bestias que los hombres, que las mujeres y que los niños, se daba un cuidado mas esmerado á una mula, á una vaca, ó á un caballo, que á diez indígenas, que muertos por la escasez del alimento, por los castigos, por el abandono, ó la miseria, podian ser repuestos y duplicados sin mas esfuerzo que cazarlos en sus mismas tribus.

El gobierno del Rey no pudo desoir tan lastimosas quejas, y ordenó que el Presidente de la Audiencia de Charcas hiciese una *visita* (así se llamaba entónces lo que hoy llamamos *intervencion*) en la provincia del Paraguay y Rio de la Plata: á fin de que *viendo* lo que pasaba dictase las ordenanzas con que debiera reformarse su mal gobierno interno.

El Presidente de esa Audiencia don Francisco de Alfaro hizo su visita, y reformó el estado de las cosas con las nombradas *Ordenanzas de Alfaro* muchas de las cuales fueron insertadas y reproducidas en la Recopilacion de las Leyes de Indias. Eran indudablemente equitativas y animadas de un espíritu cristiano en favor de los indios. Y su emancipacion, como trabajadores, habria sido completa si esas ordenanzas hubiesen podido ejecutarse llanamente. Pero, á eso se oponian dos clases de obstáculos poderosísimos: la una, la resistencia inerte é inconmovible de los explotadores del trabajo servil de los indios; y la otra, la incapacidad de estos infelices para tomar las responsabilidades de su propia libertad y la direccion ó la eleccion de sus tareas.

Por fortuna, se presentaron los PP. Jesuitas á resolver el problema, y con la supina habilidad que entónces desplegaban, encontraron un término medio que llenaba los dos objetos suprimiendo la avaricia y la torpeza de los «*Encomenderos*».

Bien miradas, las Misiones Jesuíticas del Paraguay no fueron otra cosa que «*Encomiendas y Colegios Conventuales*». Pero es justicia reconocer que así como la libertad no es sinó una evolucion del niño al hombre en estado de conducirse por sí mismo dentro de la sociedad civilizada, el salvaje carece de los medios tradiciona-

les y psicológicos que obran en el niño cristiano al hacer esa evolucion; y que esa falta insuperable es la que constituye en niños ó en esclavos, por toda su vida, á las masas de salvajes ó indígenas que caen compactas bajo el poder de las naciones civilizadas.

Esta profunda concepcion con que los PP. Jesuitas adivinaron, diremos así, la naturaleza psicológica de los salvajes reducidos en masa á la esclavitud y al trabajo, fué la que dió su asombrosa estension y su éxito á la obra de los Jesuitas; y la que al mismo tiempo dejó estériles y nulas las Ordenanzas de Alfaro, sin que esto importe desconocer la honra y el mérito con que el nombre de su autor quedó realzado y de honroso recuerdo en nuestra historia.

Todo iba pues contribuyendo á poner su término natural y necesario á los tiempos bárbaros de la conquista, cooperando al movimiento natural y económico con que la sociedad colonial tendia á fijar los asientos de su vida en el órden interno y en la quietud normal de sus intereses, por menguados y débiles que fueran en aquel su primitivo estado.

El visitador Alfaro y Hernandarias marcharon de acuerdo en el primer tiempo y mientras no se habló de otra cosa que de cortar los abusos; pero traia tambien encargo el primero de examinar las cuentas de la gobernacion, y encontró que Hernandarias se habia cubierto con

los dineros públicos de los adelantos que con los propios habia hecho al estado. Alfaro halló que esto era contrario al buen órden administrativo; y le mandó devolver lo que habia aplicado á su propio pago, sin perjuicio de que por la debida via reclamase la devolucion de lo que habia adelantado.

Una de las preocupaciones que mas atormentaban al Consejo de Indias y á la Casa de Contratacion de Sevilla era el temor—«de que se introdujesen estrangeros» en el Rio de la Plata, y que instigados los vecinos por el contrabando que ya comenzaba á hacerse, les diesen asilo, los ocultasen ó negociasen con ellos. Llegó á tan bárbaro estremo este celo, que el gobernador Negron mandado de España durante la visita de Alfaro promulgó en 1610 por medio de un bando á voz de pregonero en todas las esquinas de la ciudad, las órdenes por las cuales mandaba el Rey que se castigase con pena de muerte á todo extrangero que furtivamente se introdujese en la provincia, y tambien la misma pena al vecino ó persona cualquiera que le diese asilo ó lo ocultase. Este es otro síntoma digno de señalarse entre los gérmenes de las evoluciones económicas del porvenir.

Por muerte de Negron vino nombrado gobernador don Francisco Beaumont
1615 y Navarra, provisto por el Virey
Mayo 3 del Perú, que duró solo cuatro

meses; despues de los cuales, nombrado Hernandarias por el Rey entró á ocupar su puesto el 3 de mayo de 1615.

Tiempo hacia que Hernandarias estaba convencido de que la Asuncion no era un punto conveniente para ser el centro gubernativo de Buenos Aires y del Rio de la Plata, porque á cada instante el puerto se hallaba amagado por los corsarios ingleses y por las tentativas de los indios del sur: dos enemigos que muy bien podian entenderse para destruir la poblacion y privar al Rey de España de ese punto indispensable para asegurar el dominio de sus costas.

Era pues necesario, decia el nuevo gobernador, dividir las dos gobernaciones, y constituir en Buenos Aires autoridades independientes y completamente dotadas de atribuciones propias para estender sus fronteras, fomentar los intereses locales y atender á la defensa esterior de las costas. No tardaron en venir los hechos en apoyo de estas indicaciones. Dos ó tres naves inglesas, naufragaron en la costa de Rio Grande; y un atrevido pirata holandés se presentó dentro del rio: tomó tres naves españolas y despues de saquearlas las incendió. Que huyera al amago de los buques con que Hernandarias mandó atacarlo, ó que se retirara por otro motivo, el hecho era que tan repetidas tentativas exigian el establecimiento de un gobierno formal y propio en Buenos

Aires. El puerto fué pues la causa de nuestra primera emancipacion local; como debia serlo tambien de todas nuestras futuras trasformaciones, formando el declive en que debian correr desde entónces los principales sucesos de nuestra revolucion y de la guerra de la independencia en este hemisferio.

Reinaba Felipe III, y previas las consultas y los acuerdos con el consejo de Indias y Casa de Contratacion, fué aprobada la indicacion de Hernandarias: y promulgada en diciembre de 1617 la separacion del Paraguay y del Rio de la Plata en dos provincias de igual categoria. Quedaron adjuntos á la jurisdisdiccion del Paraguay con el nombre de *Provincia del Guayra,* los territorios y los pueblos que quedaban al norte del rio *Paraná,* y al naciente del rio *Paraguay;* y á la de Buenos Aires ó *Rio de la Plata* las bocas y ambas costas del *Pilcomayo,* y del *Bermejo,* las ciudades y territorios de *Corrientes, Santafé y Entrerrios,* Banda Oriental y todo el Sur hasta el *Estrecho.*

Esta última parte de nuestro territorio habia llamado tambien la atencion de Hernandarias: que animado como siempre de su incausable iniciativa, formó el proyecto de poblar los puertos y las tierras de esa parte del Rio de la Plata, y sobretodo el puerto de San Antonio que con razon consideraba como de un valor inestimable para la corona de España.

Las dificultades eran sinembargo mayores que sus medios; y la prueba es que solo despues de dos siglos y medio se han vencido. Hernandarias fracasó. Segun se dice á 200 leguas de su punto de partida fué derrotado y quedó prisionero de los indios—«pero logró evadirse» repiten todos los PP. Jesuitas que han escrito su historia, y volviendo por su honra militar expedicionó de nuevo y castigó á los indios salvajes inflinjiéndoles una completa derrota. (7)

(7) Apesar de los prolijos que siempre se muestran los PP. Lozano, Guevara, Charlevoix y el Dean Funes para comunicarnos el nombre de las tribus y de los caciques que combatieron con los capitanes españoles, en esta vez nada nos dicen, ni mencionan lugares siquiera. De modo que no es imposible juzgar de la distancia á que Hernandarias combatió en el Sur. En cuanto á haberse *escapado* de los indios, nos parece difícil de creerlo si es que cayó prisionero. Hablando don Flórencio Varela con don Pedro Somellera delante del autor, sobre este incidente nos dijo Somellera—«Mentiras de jesuitas: Hernandarias se rescató por la entrega de dos ó tres mil vacas aguardientes y géneros de varias clases. Lo que hubo es que al llevarlas para entregarlas á los caciques llevaba tambien mayor número de soldados. Los indios acudieran á recibir el ganado y las demas mercaderías. Hernandarias les entregó fielmente el rescate; pero apenas anduvieron algun trechó les mandó avisar que anduvieron pronto porque habiendo pagado su libertad *quedaban á mano* y enemigos como antes, que les daba el término de una hora para retirarse, despues del cual los iba á buscar y á batirlos. Trabados los indios por la conduccion del ganado

Dividida la jurisdiccion de las dos provincias, no tardó en reconocerse que la de Buenos Aires estaba ya mas indicada para centralizar la administracion de todo lo relativo á la Hacienda Real; y así fué que al mismo tiempo de nombrar el Rey á don Diego de Góngora como su primer gobernador, le mandó organizar las bases de un tribunal de cuentas compuesto del gobernador mismo y dos ministros con el título de contador uno y de tesorero el otro. Aún no habia llegado Góngora á su gobernacion cuando los intereses comerciales encontraron yá el medio de burlar, por su propio conducto, las leyes fiscales que tan brutalmente estrangulaban el cambio de los valores en el Rio de la Plata.

La nave que debia traer á Góngora al Rio de la Plata se habia aparejado en Lisboa, donde como se sabe gobernaba Felipe II. Apenas llegó aquel—«Se le acercaron unos comerciantes y
« consiguieron que embarcase un valioso car-
« gamento de mercaderias como suyas: cosa
« expresamente prohibida: en la que siempre se

y de la carga, fueron fácilmente alcanzados y destrozados, y perdieron todo el rescate que habian recibido—¿Y dígame Maestro como sabe V. eso? le preguntó Varela á Somellera?—Todos lo saben y en la Asuncion hay cientos de cartas y asientos del cabildo donde consta, siendo ademas esa entrega de ganados uno de los cargos que los Oficiales reales y Alfaro le hacian á Hernandarias en el pleito que le pusieron? Lo repito como lo he oído.

« *hacia la vista gorda*, y nádie jamás habia sido
« inquietado por ella. Aceptó Góngora el nego-
« cio y condujo él mismo el contrabando. Poco
« tiempo tardó en saberse, sea porque no hubiese
« tomado buenas precauciones, ó porque tuviese
« enemigos interesados en perderlo. Acusado
« ante el Consejo de Indias, se despachó contra
« él al comisario Melonez. Pero cuando éste
« quiso desempeñar su encargo encontró al
« vecindario tan apegado y adicto á su nuevo
« gobernador que segun supo se trataba de
« reembarcarlo. Por causas *que yo no sé*, le
« promovieron cuestion los Jesuitas. Cometió
« imprudencias y quiso imponerse con soberbia.
« El Padre Rector del Colegio Gabriel Perlino,
« se llamó á peligro y echó mano de la Bula
« que le permitia nombrar á un *Juez-Conserva-*
« *dor*. Este Juez sentenció á Melonez á ser
« expulsado; pero el Consejo de Indias tomó la
« cuestion como un desacato, invocó con au-
« toridad las Regalias del Reino y obligó al gene-
« ral de los jesuitas á que mandase que el P.
« Perlino saliese inmediatamente y quedase
« inhabilitado para ejercer puestos superiores.
« En seguida marchó á Buenos Aires un Oi-
« dor que sustanció el asunto, y que conde-
« nó á todos los que habian figurado en este
« asunto á una multa solidaria de 80 mil es-
« cudos de oro.» (8)

(8) Charlevoix, Lib. VI, pág. 319.

A ser cierto este relato debió ser de muy grueso valor el contrabando; pero Góngora falleció en 1623 y es probable que no le alcanzara vivo una sentencia que solo pudo darse despues de reclamos, de diligencias y de viajes morosísimos.

La política comercial de España implicaba un contrasentido evidente y mas erróneo en el Rio de la Plata que en cualquiera otra de sus estensas colonias. Habia repetido órdenes tras órdenes con instancia para que se repoblase á Buenos Aires, sin mas alcance que considerarlo un punto necesario para hacer la guardia de sus costas. Parece pues que no se le hubiera ocurrido jamás que era un ancho canal que abria al mar las puertas de una mitad del continente; y que si el monopolio podia defenderse en Méjico y en el Perú, era el colmo de lo absurdo querer afirmarlo en las costas del Atlántico, donde las marinas extranjeras quedaban en actitud de dominar y de burlarlo; y algo mas que burlarlo de echar en el país los gérmenes y los grandes intereses del rompimiento futuro.

Bien se vió esto en 1625 gobernando don Francisco de Céspedes. Los Países Bajos de Holanda habian sacudido el yugo de la España, y sus expertos marinos perseguian con éxito á sus enemigos. En 1623 se apoderaron de algunos puertos del Brasil; y se temió con razon que tentaran igual empresa sobre el de Buenos Aires.

Anduvieron en efecto tomando sondajes en el rio con sus botes; pero ya fuese porque encontraran poco fondo para aproximar sus navíos y defender con sus fuegos el desembarco (que es lo mas probable) ó porque tuvieran noticias de las obras de defensa hechas en tierra, se limitaron á arrojar por las costas de la *Recoleta* y del *Retiro* una cantidad enorme de papeles escritos en castellano, instando á los vecinos á que se insurreccionasen: prometiéndoles apoyo, y pintándoles la fortuna que podian hacer gozando por el rio del comercio libre con ellos y con sus aliados los ingleses. Aunque prematura por el momento, la ocurrencia no dejaba de tener su gravedad como síntoma característico del país y de su posicion geográfica.

Los resultados de la repoblacion de Buenos Aires ejercieron poderoso influjo tambien en el interior. Hasta entónces los pueblos habian tenido el carácter especial de cuarteles ó puntos militares destinados á sujetar á los indígenas y explotar su trabajo personal en las minas ó en las producciones del suelo que se exportaban al Alto-perú. Pero muy pronto comenzaron á sentirse relaciones espontáneas, pobres y débiles en verdad, pero efectivas, con los pueblos de Córdoba, de Tucuman y aún de los que quedaban al Occidente de las Cordilleras. En 1582 funda el gobernador Lerma segun unos, Figueroa segun otros—el pueblo de Salta: apostadero

bien escogido para el tráfico con la Alta-planicie peruana. En 1592 se estableció el de Jujuy sobre el mismo trayecto. En 1613 logran los Jesuitas que se funde la *Universidad de Córdoba* y que se les entregue la direccion de sus estudios: abren entónces dos clases de latinidad graduada: tres de filosofía, es decir—la 1ª, de los artificios de la argumentacion llamados entónces—*Súmula,* la 2ª de la *física*—y la 3ª de la metafísica. (9)

Los conquistadores de Chile se hallaban completamente segregados de los pueblos y caminos que iban al Perú. El mar del sur no era practica-

(9) Escusamos hablar de los *actillos* y *conclusiones*, ó torneos de debate que comenzaban por teoremas solemnes, y que se comvertian al fin en disputas, á gritos y manotadas, y groserias de todo género á cual mas desatinada. El mismo Dean Funes dice: — «Los vicios de « esa educacion (la de los Jesuitas) lejos de desacredi- « tarla fueron los que mas la engrandecieron. Es verdad « que lo mismo era en las mayores universidades de « Europa. Como los caballeros andantes, dice el céle- « bre Condillac, corrian de torneo en torneo dando cu- « chilladas y lanzazos *por hermosuras que no comprendian.*»

Y la verdad es, agregaremos nosotros, que en dos siglos que los Jesuitas dirigieron la enseñanza en Córdoba, no produjeron sus aulas un solo literato de nota: un solo escritor clásico: ni mas que algunos teólogos, es decir razonadores de lo que nadie sabe ni entiende, y ellos ménos que cualquier otro. La cosa es natural porque la compañia dá una *educacion sin ideales* por lo mismo que carece de la nocion de la Patria, y de las libertades del espíritu humano. Ante su juicio y sus lecciones los hé-

ble todavia y el tránsito terrestre al filo de la costa quedaba interrumpido por el desierto de Atacama, y por las serranías escesivamente ásperas que ligan las Cordilleras por ese lado. La única comunicacion posible con las tierras argentinas era el gran boquete de Uspallata. Garcia Hurtado de Mendoza quiso remediar la mala situacion de su gobernacion, y mandó que una expedicion al cargo de Pedro del Castillo pasase al oriente de la Cordillera y colocase un pueblo en cada uno de los dos caminos abiertos por los Quichuas en tiempos anteriores, que ligan todavia el sur con la alti-planicie peruana:—el que vá por los Valles, de *Hacháa* á *Guandacol*, y el que va por los llanos á Tucuman. Pedro del Castillo cumplió su comision fundando los pueblos de *San Juan* y *Mendoza* como dependencias de la gobernacion de Chile en 1561; pero en 1563 se promulgó la Cédula Real de Felipe II por la que debia quedar bajo la Jurisdiccion de Charcas toda la parte oriental de las Cordilleras.

Hé aquí en su colocacion definitiva las partes integrantes de lo que debia ser mas tarde Vireinato de Buenos Aires, y en definitiva REPÚBLICA ARGENTINA.

---

roes griegos y romanos, y las civilizaciones paganas quedan destituidos del sentimiento de la patria y del amor de las libertades políticas. ¿Qué les queda entónces? El artificio la esterilidad y el frio. Los que se salvan, protestan: los que se quedan se esterilizan.

CAPÍTULO IX

CARÁCTER ECONÓMICO DE LA COLONIZACION ARGENTINA EN SUS PRIMEROS AÑOS

SUMARIO:—Los naturales no eran nómades—Significado de la palabra *Quira-Andis*—Ganados—Condiciones de una historia colonial—Valor de los hechos económicos —Reinado de Felipe II—Tráfico de Negros—Felipe III —Tráfico con Guinea y con Angola—Licencias especiales de exportacion é importacion—Ley natural del comercio marítimo—Inculpabilidad de la España—Navegacion eventual al Rio de la Plata—Creacion de una gobernacion de Buenos Aires con separacion de la del Paraguay—Hostilidades de Cádiz y del Perú contra Buenos Aires, vencidas por la necesidad y por la fuerza de los hechos—Felipe IV—Los navegantes holandeses—Don Juan de Austria—La Regencia—Independencia de Portugal—Primeros conflictos—*Malones* ó *razias* de los *paulistas*—Cultura intelectual—Aspiraciones de gobierno propio—Poblacion—Progresos — Ganados de consumo—Capitales—Comercio.

Aunque sabemos que vamos á ponernos en contradiccion con la opinion de muchos escritores competentes, tenemos que decir con fran-

queza que á nuestro modo de ver, las tribus que poblaban las orillas del Rio de la Plata no eran ni podian ser nómades, dada la naturaleza del terreno en que vivian.

El estado nómade necesita ser esencialmente *trasmigrante*. La tribu y la familia no pueden apegarse al terreno, ni ocuparlo sino transitoriamente, al imperio de la necesidad, que segun las estaciones y la condicion de los pastos, la obligan á mudar su asiento, y á pasar de una á la otra parte sin tomar posesion fija ó asiento en ninguna. Esta vida no puede llevarse sino en tierras de bosques, de montañas ó de valles, sujetas á la diferencia de las temperaturas y á los variados accidentes de las producciones naturales. En los bosques, el animal de la caza es sedentario y abundante en lugares determinados donde queda á la mano de la flecha ó de la acechanza del cazador. Cuando el animal se aleja acosado por el hombre, y se asila en otros senos, la tribu tiene que perseguirlo, y trasmigra tambien, siguiendo á su víctima en busca de alimento. Si la tribu tiene ganados, la misma necesidad la obliga á trasmigrar tambien de valle en valle, en busca de nuevos pastos, cuando ha destruido aquellos en que un dia asentó sus tiendas ó sus toldos.

En esta orilla del Rio de la Plata nada de eso era posible. La tribu no tenía ganados que la obligasen á buscar pastos, ni centros cerrados

donde perseguir la caza diaria de que tenía que vivir. Careciendo del caballo, ó de otro medio que lo supliera, no podía hacer su alimento ordinario, sino por acaso, de los animales veloces, que, como el *gamo* y el *ñahandú* huian delante del cazador en la superficie inconmensurada de las Pampas; y la pesca, que por sí misma es sedentaria, fué la que debió *fijar* á la tribu en los lugares favorecidos en que la encontraba con abundancia, quitándole por lo mismo toda tentacion de desocuparlos, sin mas fin que vagar por los campos circunvecinos donde debia carecer de todo; y donde no han podido vivir otras tribus antes de que provistas del caballo y del ganado que introdujeron los españoles, hayan podido perseguir su alimentacion por las pampas. Todas las tribus nómades del mundo lo son por el caballo. A nuestro modo de ver, la vida nómade de nuestros indios es un estado producido despues de la colonizacion europea, y no un estado anterior á ella.

Con estos antecedentes, que consideramos de bastante peso, tenemos que deducir que las tribus cisplatinas ó *Querandíes,* se componian de agricultores que cultivaban la planta del maiz como las de toda la costa adherente al Paraná, planta que don Juan de Garay encontró ya cultivada y cosechada en las costas de *San Isidro* y de *Zárate* donde evidentemente habia tribus sedentarias.

Vienen á corroborarse estas presunciones por la obstinada defensa que las tribus cis-platinas hicieron de las riberas donde pescaban contra los soldados de don Pedro de Mendoza y de don Juan de Garay. El nómade no defiende jamás su terreno á *pié firme* contra el enemigo que lo ataca: se aleja, se pone fuera de su alcance; y emprende sus hostilidades por irrupciones rápidas que despues del éxito ó del rechazo, lo ponen á inmensas distancias del adversario. Las tribus de este lado del Rio de la Plata no hicieron eso, sino despues de muchos años, cuando empujadas por la disciplina y por la consistencia de los soldados de línea, y convertidas en aduares de pastores, pudieron trasmigrar por los campos y buscar paraderos en el desierto con los ganados y los caballos que les aseguraban el alimento y la movilidad.

Es sabido que la expedicion de Mendoza trajo un número considerable de caballos. Por el mismo número de gentes y por las clases que la componian, no se puede suponer, aunque no se sepa asertivamente, que no haya traïdo tambien algunas vacas, toros y carneros, que son animales sin los que el europeo no emprendia jamás tan ruda empresa en una tierra desconocida, y mucho mas cuando le eran de absoluta necesidad no solo para procurarse alimento y movilidad, sino para estender y fomentar las

crias que debian asegurarle su permanencia en el país.

Consta que en 1555 se trajo tambien ganado de los establecimientos portugueses y del Alto-perú por *Charcas*, por *Tarija* y por *Chikuitos*. Así es que en los CUARENTA Y CINCO años que mediaron entre Mendoza y Garay, años en que los Querandíes permanecieron quietos poseedores de los campos de Buenos Aires, tuvieron sobrado tiempo para que los animales que quedaron abandonados, ó que ganaron la campaña al azar de los conflictos que sufrieron los pobladores, se hubieran reproducido en una escala bastante considerable, dada la naturaleza y las ventajas notorias del terreno en que habian entrado.

1580 Por lo demas, el dean Funes, que escribe siempre con una informacion generalmente buena, nos asegura que á la venida de Garay, los naturales de la orilla occidental del Plata no eran nómades, y que los campos tenían ya ganados en abundancia. Hablando de la primera victoria de los españoles, nos dice que—«Garay la adelantó á toda la costa del rio: que cedió de golpe la obstinacion de los bárbaros y que SE DEJARON EMPADRONAR. SOMETIDOS AL YUGO DE LA OBEDIENCIA, el general formó encomiendas (agrega) con que galardonó el valor de los pobladores.» Y como todo esto tuvo lugar el mismo

año de 1580, poco antes de la muerte de Garay, es evidente que los naturales no eran nómades, sino tribus avecindadas; porque los nómades no se dejan *empadronar* ni se quedan en el terreno conquistado por sus enemigos.

Con respecto á los ganados, el mismo escritor copiando á otros del primer tiempo, nos dice—« Despues de haber dado cuenta de todo al Ade-
« lantado Juan Torres de Vera y Alagon (que es-
« taba en Charcas) hizo que se aprontase una
« embarcacion para España, cuyo cargamento
« consistia en azúcar y cueros, primeros frutos
« nacionales con que logró recibir esta provincia
« en cambio lo superfluo de la industria euro-
« pea. » (1)

Las colonias inglesas de la América del Norte tienen historia política é historia económica. Fundadas sobre el principio del gobierno propio, pudieron desarrollar en su seno la opinion pública aplicada al gobierno de la comunidad, que es lo que forma la vida histórica de los pueblos. Pero las colonias hispano-americanas fueron fundadas sobre un principio diametralmente opuesto. Sometidas desde su nacimiento al absolutismo político y á la intolerancia religiosa, carecieron de gobierno propio y de aquella vitalidad que imprime la opinion y que dá importancia á los hechos históricos. Su his-

(1) Funes, Ensay. Hist. vol. I, pág. 290.

toria, si es que pueden tener historia agrupaciones embrionarias y privadas de fines propios, estaba reducida á su crecimiento vegetativo y latente. Pero así mismo, y aún abandonadas á esa vida vegetativa, las comunidades humanas acaban por sentir el influjo de sus intereses económicos; y son estos intereses los que mas fuertes que el régimen imperante, van alterando las ideas é introduciendo cambios y tendencias que con el tiempo se traducen en la evolucion definitiva del estado social.

Nosotros, pues, que en esta introduccion nos proponemos seguir esa germinacion latente de nuestro suelo para ir pulsando la vida en cada uno de los conflictos que ella ha creado, y que la miramos como otros tantos grados de la evolucion general que ha ido cambiando nuestro estado social, no pensamos ocuparnos de los detalles locales, sinó en aquellos momentos en que tal ó cual suceso venga, diremos así, á la superficie de la vida general, para entrar en las complicaciones exteriores que forzaron á los monarcas españoles, y á sus funcionarios, á salir de las regiones internas en que vegetaban, para actuar en la política del mundo, ó para tocarse por algun lado con nuestros intereses comerciales: que tanto vale.

Un hecho cualquiera de carácter económico, por humilde y exigüo que parezca, tiene mas importancia vital en el desarrollo polí-

co de una colonia, que las guerras del conquistador contra los salvajes que expulsa. Un cargamento de doscientos cueros vacunos, despachado por primera vez del Rio de la Plata en un barquichuelo de cincuenta toneladas, es el primer eslabon, el primer paso, el primer síntoma, que anuncia los futuros y opulentos cargamentos de millones de cueros, de sacos de lanas, y de cien otros productos, que entre los dos estremos de la série, contienen nada ménos que la historia de nuestra emancipacion política, de nuestro desarrollo administrativo, y del porvenir de nuestro poder y nuestras libertades.

Felipe II, bajo cuyo reinado se repobló Buenos Aires, no hizo mas cosa que merezca mencionarse entre nosotros, que la
1563 ereccion de todo el país oriental de las Cordilleras en gobierno separado del de Chile. Lo demas se redujo á nombrar funcionarios oscuros, que casi siempre obtuvieron esos cargos comprándolos, ó haciendo capitulaciones que los constituian señores y propietarios de la tierra y de sus habitantes mas bien que mandatarios administrativos ó agentes públicos de la monarquia.

Antunez Acevedo nos dice que—en toda la coleccion de cédulas registradas
1596 por él hasta 1596, es decir, diez y seis años despues de repoblado

Buenos Aires, no ha podido hallar vestigio ninguno de navegacion mercantil directa entre España y esta ciudad: lo que no le parece estraño si se considera, dice, la escasísima poblacion que tenía y el ningun comercio que podia hacerse con este dilatadísimo país en el siglo XVI. Precisamente en ese mismo año de 1598 escribia tambien Herrera:—*Buenos Aires es un pueblo que antiguamente se despobló* cerca de donde ahora se ha vuelto á poblar. (2)

Sin embargo, la cédula que en 1595 concedió á Pedro Gomez Reynel que introdujera 600 negros esclavos por Buenos Aires, prueba que los traficantes habian comenzado desde entónces á comprender las ventajas que les ofrecia nuestro rio. Y si reparamos en los reclamos que con este motivo hicieron las autoridades del Perú, alegando que al favor de esta licencia se habian introducido géneros de contrabando y se habian esportado cueros de retorno, con enorme perjuicio del comercio de LAS FLOTAS por Tierra Firme, debemos deducir que no era un misterio para nadie la ventajosísima posicion que el Rio de la Plata ofrecia desde entónces al comercio ultra-marino, como canal de internacion y de intercambios.

(2) Antunez—*Mem. hist. sobre la seg. y gob. del comercio de los españoles con sus colonias súd-occid. pág. 120:*—y Herrera, *Descripcion de las Ind. Occid.* § 4°, cap. 24.

Mas adelante, en 1602, sobrevino tambien otra circunstacia que hizo que prevale-
1602 cieran las leyes de la naturaleza sobre las que nos habia impuesto la razon de Estado. Los establecimientos portugueses de Guinea, de Angola, y del Brasil, se vieron espuestos á una escasez afligente de víveres, por la larguísima guerra que los holandeses, aliados con los ingleses y franceses, le hacian á la España en el mar. Esa guerra habia comenzado en el reinado de Felipe II, cuando la España declinaba ya de su prepotencia; y cuando, agobiada de deudas á pesar de los tesoros de la América, veia desfallecer su marina, y doblaba poco á poco su cerviz delante de las otras naciones europeas: que si no habian tenido las minas de Méjico y del Perú, habian tenido en su propio seno la libertad política y religiosa que vale muchísimo mas que las minas como elemento de poder y de riquezas.

En manos de Felipe III la decadencia era ya notoria. Las colonias, tanto de la Africa como de la América, se veian de dia en dia mas abandonadas á sí mismas, no solo por las dificultades y por la pobreza que pesaban sobre la madre pátria, sinó por la incurable indolencia del Rey mismo, que no era capaz de gobernar ni de escoger hombres superiores que lo desempeñaran.

La triste situacion de los súbditos portugue-

ses de Guinea y del Brasil, dió ocasion por lo mismo á que se relajase un tanto la estricta prohibicion de comerciar que se le habia impuesto al naciente establecimiento colonial de Buenos Aires. Y por una cédula de 1602 se le permitió— que durante seis años, sus moradores pudieran embarcar 2,000 fanegas de harina, al año, 500 quintales de *Charque* (cecina) y 500 arrobas de grasa ó sebo, con destino al Brasil, á Guinea ó cualquier otro parage de los vasallos de la corona de España, con licencia para retornar de allí con las cosas de que tuvieren necesidad. Pero debian hacerlo de su cuenta, en buques propios, y bajo condicion espresísima de no poder internar en las otras provincias de adentro ninguna de las mercaderias con que regresasen.

Era de tanto valor esta concesion, que la ciudad de Córdoba solicitó y obtuvo de la Audiencia de Charcas que se le incluyera en ella. Pero, como el gobernador de Buenos Aires hiciese presente que no se consideraba autorizado para interpretar y extender así la concesion, y que temía ser castigado si lo allanaba, se consultó el asunto al Rey, quien lo negó de una manera absoluta.

Terminado el plazo, Buenos Aires solicitó que se le prorogase la licencia sin li-
1618 mitacion de tiempo y con inclusion de las ocho ciudades del interior.

La Casa de Contratacion y el Consulado de Sevilla se opusieron, en razon del contrabando que se hacia al favor de estos permisos escepcionales, y de los enormes perjuicios que causaban al comercio de las Flotas. Pero grande peso debieron tener sobre el gobierno del Rey las razones contrarias, cuando vemos que en 1681 acordó la licencia solicitada limitándola á dos buques de cien toneladas por año; y aunque se mantuvo la prohibicion de sacar metales, moneda, ó polvo de oro, bajo severísimas penas de perdimiento de bienes y de trabajos forzados, se permitió internar las mercaderias del retorno con tal que se aforasen en Córdoba al 50 por ciento de aumento sobre las avaluaciones que se hacian en el Perú.

Si estudiamos con imparcialidad y juicio la situacion del comercio europeo, y la que tenía la España con relacion á las demás Potencias, veremos que en aquel tiempo no le era posible concebir ni hacer el comercio marítimo de sus colonias bajo otro régimen que el de las flotas periódicas que habia adoptado: y que sus medidas con respecto al Rio de la Plata, le estaban impuestas forzosamente por la naturaleza del país y por su situacion geográfica. No solo es injusto, sinó absurdo, pedirle otra cosa que lo que hacia.

Buenos Aires no producia oro ni plata. La ganadería estaba en su principio, y no era tampoco una fuente real de tráfico porque su valor no

podia subsanar el enorme costo de una flota de guerra que lo garantiese en el mar; fuera de que no habia capitales ni poblacion con que esplotar esa misma fuente en las proporciones que habrian sido necesarias para hacerla materia de exportacion.

Tiempos eran aquellos de contínuas guerras entre todas las naciones. El comercio marítimo tenía que andar armado y convoyado, porque el mar era teatro de piraterias y de salteos. Figurarse que en una situacion semejante pudiera haber nacion alguna que acordase comercio libre á sus colonias, es imaginar teorías adelantadas sobre la pura fantasía, y sin conocimiento de los hechos. Ningun país permite el contrabando en nuestros dias; y entónces, cuando el contrabando lo hacian los enemigos con quienes el país estaba en guerra abierta, era ménos aceptable la teoría de un comercio libre en favor de los traficantes del país que hacia la guerra.

En el comercio y en la produccion del Rio de la Plata no habia valor ninguno capaz de compensar los gastos de una flota de guerra destinada á protejer sus escasas remesas y pequeños retornos. A eso, solo el Perú y Méjico podian responder con los fabulosos productos de sus minas, que con el menor bulto y peso, daban el mayor valor tambien. De modo que el gobierno español, sin adelantarse caballerescamente á su

tiempo, sufria la imposicion fatal de los hechos; y teniendo que protejer en el mar las expediciones de comercio con escuadras numerosas, habia tenido que organizar, á enorme costo, las dos flotas anuales que las acompañaban hasta ponerlas al alcance de los consumidores, y recoger los retornos con que se pagaban. La ley era pues hija de la dura necesidad de los tiempos.

Que este arreglo fuese el único posible en el principio, no hay como negarlo: que se convirtiese despues en un abuso y en un contrasentido, no cabe duda tampoco. Al Rio de la Plata fué al que le cupo la gloria de protestar contra su continuacion; y si bien es verdad que este, como todos los abusos administrativos, se defendió al favor de los grandes intereses que habia creado, tambien lo es que el gobierno español lo modificó gradualmente: lo que no es poco honroso por cierto.

De la lectura de las Leyes del lib. 9, tít. 14 de Indias, se infiere claramente que
1622 el gobierno español habia continuado acordando á los moradores de Buenos Aires los mismos permisos comerciales de los años anteriores. (3) Mas, como estos

(3) «Las permisiones concedidas, y que se concedieren á los vecinos del Rio de la Plata, y Paraguay, se repartan con igualdad, con assistencia del Governador del Rio de la Plata, y del Prelado, y dos Regidores, ó los que de

permisos tenían el carácter de gracias eventuales, incurrian con frecuencia en el vicio del favoritismo, de la arbitrariedad, y lo que es peor todavia—en la mancha inmoral del cohecho y de la explotacion sobre los consumidores. Resultaba pues como muy bien dice Antunez Acevedo, que nunca pudieran combinarse los extremos de proveer á las provincias del Rio de la Plata de todo lo necesario, para que adelantase su poblacion, sin perjudicar al comercio de galeones y de flotas, abriendo este otro canal que indispensablemente tendia á arruinar las ganancias del monopolio en el interior del Perú y del Tucuman.

Ya fuera porque los hechos y las necesidades

ellos se pudieren hallar presentes, á los quales encargamos, que la hagan con toda justificacion, de tal suerte que los vecinos no reciban agravio, y el dicho Gobernador lo haga asi cumplir y executar. (L. 33 tít. 14. Lib. 9.)

«Con los Navios que llegaren al Puerto de Buenos Aires sin nuestra licencia, y permission, mandamos que se guarde lo ordenado por las leyes de arribadas, y penas en ellas contenidas, con apercibimiento, que de cualquier exceso, que se entendiere haber en razon de lo referido por parte de los governadores, y oficiales Reales, se les pondrá muy gran culpa, sin admitir ninguna escusa que dén para su descargo, y procederá por todo rigor de derecho haciendo en el caso la demostracion que convenga contra sus personas, y bienes, guardando las Reales Cédulas y sus prohibiciones, y penas sobre las cosas prohibidas de entrar, ó hacer, en estos Reynos, y las de esta Recopilacion. (L. 31 del mismo tít. y Lib.)

eran tan evidentes, que hacian imposible cerrar herméticamente el puerto de Bue-
1617 nos Aires, y dejar morir por *asfixia* la única colonia que la España tenía en las costas del sur, cuya conservacion y crecimiento tanto le interesaban para la seguridad de su navegacion en ese mar, yá porque creyese exagerados y mal entendidos los reclamos de las autoridades del Perú, el hecho es— que sin romper del todo con esos reclamos de la capital del Vireinato ni con las corporaciones que los apoyaban, la Corte contemporizó siempre con la necesidad y ganó tiempo concediendo, aunque con parsimonia, las solicitudes de *Barcos de Registro* destinados al Rio de la Plata. Con esto solo, la ciudad de Buenos Aires comenzó á bastarse á sí misma muy luego despues de fundada. Y los gobernantes del Paraguay se vieron obligados á residir con mas asiento en las orillas del Plata, que en la Asuncion; hasta la Cédula de 1617 que la erigió en capital de Provincia y de gobernacion separada.

Esto nos demuestra que treinta y siete años despues de repoblada, Buenos Aires conspiraba yá, por la fuerza de las cosas, á echar por tierra el régimen que la España habia impuesto á toda la América del Sur. Su puerto era la amenaza mas séria que se cernia momento á momento sobre la existencia del monopolio colonial. Buenos Aires habia nacido, pues, con los

apetitos y con las necesidades de la rebelion y de la libertad que son siempre producto del comercio y de las exigencias económicas.

El comercio de Cádiz y el del Perú no cesaban entretanto de insistir ante el gobierno del Rey en que era indispensable suprimir estas licencias escepcionales, por el enorme perjuicio que causaban á la negociacion general que se hacia por Tierra-firme. «Las provincias del Rio de la « Plata (decian á la vez en Cádiz y en el Perú) « tienen todo lo necesario para la vida humana, « y *pueden muy bien vivir sin la venta de sus « efectos en el exterior*. Por otra parte, esos « productos no son de consideracion; y de no « extraerlos no les resulta notable perjuicio; « pues si esperimentaran alguno, seria ménos « malo que lo sufriesen ellos, que no un comer- « cio tan grande como el de los galeones, *el cual « caminará á su ruina si se tolera aquella senda* « (el Rio de la Plata) *que ofrece tantos tropiezos* « y *peligros para el tráfico legitimamente esta- « blecido entre Cádiz* y *Tierra-firme*. La isla de « *San Gabriel* situada frente á frente de Buenos « Aires, queda á la mano de las naves extranjeras, « y les está sirviendo para las introducciones ilí- « citas, á las cuales se les facilitaria mucho mas « si se sigue concediendo á Buenos Aires permi- « sos de escepcion para internar géneros.» En vista de estas razones, que necesariamente estaban justificadas por hechos incontrovertibles,

el Fiscal del Consejo de Indias las apoyó, y propuso que en adelante se negase absolutamente el permiso de sacar los frutos de Buenos Aires por el rio, y de retornar géneros extranjeros; y que en caso de concederse alguno, fuese con esclusion absoluta de Córdoba, cuya aduana debia extinguirse, para que fuese imposible el contrabando al interior con que se estaba abusando de las mencionadas licencias.

Pero era tan notoria la imposibilidad de que Buenos Aires y las provincias argentinas se surtiesen por el Perú, que á pesar de los repetidos é incesantes reclamos de parte de los Vireyes de Lima, Consulados y Tribunales, el asunto quedó sin resolucion definitiva; y el Rio de la Plata, bastante frecuentado yá desde 1660 á 1680, por naves portuguesas, holandesas, inglesas y francesas, habia venido á ser un canal de contrabandos provechosísimos para los moradores: y tambien para los funcionarios, que aunque encargados de impedirlo, encontraban tan sabroso el provecho con solo cerrar los ojos, como poco riesgo personal, por lo apartado y lo oscuro del lugar en que se dejaban cohechar. Así es que por mas que las leyes prohibieran de una manera absoluta, y con terribles penas, la extraccion de metales por Córdoba, y la introduccion hasta allí de pasajero alguno que no mostrase licencia especial del Rey, no pocas

1660 á 1680

veces sucedió que las autoridades mismas se hiciesen conniventes de la violacion, extrayendo metales y entendiéndose para mantener ocultos á uno ú otro de los agentes extranjeros con quienes negociaban cargamentos de internacion y de retorno.

Felipe IV continuó para con el Rio de la Plata, la misma conducta vacilante de su
1653 padre. Ni cerró el comercio de registro que este habia permitido, ni lo regularizó tampoco haciéndolo orgánico y legal, por las graves razones que alegaban en su contra el Consulado de Cádiz y los vireyes y las corporaciones de Lima. Con todo, en ningun tiempo fué mas favorecido el puerto de Buenos Aires por el comercio clandestino y por las licencias de registro, que de 1622 adelante. Entre muchos hechos que podríamos traer como prueba, nos bastará recordar el que tuvo lugar en 1652 siendo gobernador don Pedro Ruiz de Baigorri. Veintidos buques holandeses, y dos ingleses habian entrado al fondeadero de los Pozos con licencia del 2º don Juan de Austria, que iba grandemente interesado en la expedicion. Este don Juan de Austria, hijo natural de Felipe IV, habia sido elevado al cargo de generalísimo y gobernador de Flandes, no siendo sino un mozo mediocre de 20 años y de costumbres relajadas. Confiado en la proteccion paternal del Rey, trató tambien de esplotar

en su provecho las riquezas de América, y se entendió con los navegantes holandeses agraciándolos con licencias de escepcion mediante altísimas propinas.

El gobernador Baigorri pudo muy bien rehusarse á obedecer esas licencias acordadas contra las leyes del reino. Pero, ya fuese por que la gobernacion necesitara rentas, ya por servir el interés de los productores y ganaderos, y tambien por el suyo propio, pues todo esto se alegó en pró y en contra suya, el hecho es que dió paso á la concesion; y que esos buques introdujeron todas sus mercaderias retornàndo á su vuelta cueros, lana, y grandes cantidades de plata, con una ganancia de 250 por ciento sobre los valores que habian introducido. Otra expedicion del mismo orígen, siendo Gobernador Mercado Villa-Corta, realizó en 1660 un beneficio neto de setenta mil libras esterlinas.

1665 La Regencia que tomó el gobierno de España á la muerte de Felipe IV en 1665, bajo la influencia de una reina estúpida y obcecada y de los Jesuitas alemanes que la gobernaban, creyó que creando una Audiencia Real en Buenos Aires se conseguiria levantar la categoria colonial de esta ciudad, fomentar su poblacion y contener al mismo tiempo el abuso de las internaciones y contrabandos. Se esperaba que con

la ereccion de esa corporacion jurídica, se conseguiria hacer efectivas, y de práctica aplicacion, las Cédulas Reales que hasta entónces solo habian tenido entre nosotros una vigencia puramente nominal, en manos de las autoridades administrativas que procuraban esplotar sus puestos mas bien que gobernar. Pero, segun Antunez Acevedo, no se logró el fin,—«quizá, « dice, porque el remedio no era proporciona- « do á la enfermedad; y antes bien, opuesto á « la naturaleza del comercio que exige en todos « tiempos y lugares libertad y proteccion.»

Los portugueses habian sido en grande parte los ajentes del comercio clandestino, no solo por la mayor proximidad de sus puertos, y por su aficion á la navegacion, sino que mal avenidos con su sumision á la corona de España, se habian aprovechado de ella no obstante para establecerse en Buenos Aires como súbditos de un mismo Rey; y habian hecho del riacho de las *Conchas* la guarida de los buquecillos y botes que traficaban con los de ultramar en la isla de San Gabriel. Cuando se insurreccionaron en 1640 y el Portugal se hizo independiente, hubieron de ser expulsados; mas, como no solo eran ricos, sinó que se habian casado y avecindado en la ciudad, la medida aunque muy ruidosa al principio, quedó al fin en mero aparato.

Sinembargo, no sucedió lo mismo en el Alto

Paraguay y provincia del *Guayra;* pues comenzó entónces esa larga série de guerras bárbaras y desoladoras entre los establecimientos españoles y los portugueses de *San Pablo*, cuyas primeras víctimas fueron las reducciones jesuíticas, y cuyas complicaciones tuvieron con el tiempo tanto influjo en los cambios administrativos que dieron ensanche comercial y poder político al Rio de la Plata.

Por desgracia y vergüenza del gobierno colonial, los primeros escándalos y las mas atroces tropelias tuvieron origen en el villano carácter y perversos principios de los Adelantados y gobernadores castellanos. Uno de ellos Luis de Céspedes Xeray, se confabuló con los portugueses y les permitió de una manera desvergonzada que *cazaran y extrajesen* 70 mil indios guaraníes, mansos y reducidos súbditos de España, mediante participacion en las ganancias que su venta produjera en el Brasil. (4)

Y por cierto que no honra poco á los jesuitas, la abnegacion y el empeño con que desde entónces se pusieron en pugna abierta con las autoridades del Brasil, por defender á los indios y organizarlos de manera que en adelante no pudieran cometerse impunemente contra ellos semejantes iniquidades.

Algun cuidado comenzó entónces tambien á darse á la cultura intelectual.

(4) Funes, v. 2, p. 6.

La educacion comun estaba reducida á la escuela de primeras letras y de contabilidad que cada Convento debia sostener por su instituto. En Córdoba habia seis de estas escuelas: en Buenos Aires cuatro. La asistencia de niños se redúcia á los de familias visibles con mas ó ménos regularidad. Los demas quedaban en completa ignorancia. Pero las mujeres, aún las de la primera clase, no recibian instruccion elemental; se consideraba como una inmoralidad que supiesen leer, y mucho mayor escándalo, escribir: *dos cosas que no servian sinó de tentacion para pecar y para sustraerse á la vigilancia de sus padres.* A principio de nuestro mismo siglo, habia todavia poquísimas señoras casadas que supiesen leer una página cualquiera.

De la vida política, muy poco hay que decir: se reducia á las medidas de gran-
1693 de urgencia que reclamaban los
momentos de apuro en que buques extranjeros, holandeses, franceses ó ingleses amenazaban una ú otra vez el puerto y la ciudad de Buenos Aires, haciendo necesario proveer á su defensa. Algunas otras veces, las agitaciones venian de las cuestiones de jurisdiccion y patronato entre los obispos y los gobernadores; que, aunque produjeron muchos escándalos ruidosos, no alteraban el órden económico ó administrativo de la colonia. Pero, no deben

dejarse inapercibidas las aspiraciones á *gobierno propio* que ya desde entónces tenía nuestro Cabildo, y que confrontadas con el espíritu centralista y servil de épocas mucho mas recientes, no son leve cargo, por cierto, contra los que han seguido principios contrarios para justificar los avances del poder personal y la organizacion de las policías de Estado. En 1696 el Cabildo le ordenaba á su procurador en la Corte, recabar—«Que á los vecinos y moradores de este puerto *se les conserve* EN LOS FUEROS DE REPÚBLICA Y CIUDAD CAPITAL; y que los gobernadores no hagan prision de sus vecinos *con soldados ni con oficiales militares* en negocios de justicia y *de gobierno político,* sinó con los alguaciles, procediendo jurídicamente, y *no de otro modo.*» (5)

Aunque nos cuesta ponernos en contradiccion con persona tan informada como el señor Trelles, y aunque tenemos á la vista los documentos incontrovertibles del Archivo en que él se apoya (6) se nos hace imposible asentir á la base de poblacion que le dá á Buenos Aires en el año de 1664, computada en 250 vecinos, es decir, gentes afincadas por sí ó por sus familias. Ascarate du Biscay que estuvo por dos veces en Buenos Aires—de 1658 á 1663,

(5) Trelles: *Rev. del Archivo General*, v. 2, pág. 209.
(6) Rev. del Archivo, vol. 4, pág. 410.

dá yá, en la primera época, *cuatrocientas casas* (*maisons, houses*) lo que supone un número doble al ménos de propietarios sobre el que señala el señor Trelles. Cuatrocientas casas suponen ya *cuatrocientas familias* y un número de habitantes propietarios, de mil doscientos, pues no se puede computar cada familia de entónces en ménos de seis individuos, una con otra. (7)

Este viajero francés se manifiesta tan informado y tan asertivo en números, nombres propios y datos de contabilidad, que no puede dudarse de que al decir categóricamente *cuatrocientas casas,* dice lo que él mismo ha visto y contado, como contó las demas cosas relativas de que dá noticia. Asi lo vemos dar tambien una guarnicion de cuartel de 250 soldados, y 600 milicianos que hacian ejercicio tres veces al año *en los dias de fiesta;* y dice que varias veces *él mismo los computó.* Agrega que conoció capitalistas de cien á doscientos mil patacones que *comerciaban en géneros extranjeros*; *que habia como* 200 *familias de traficantes al menudeo* y de mil quinientos á dos mil esclavos. Las cuentas de fletes, estadías, impuestos, cohechos y demas cargos que hace en su nego-

(7) Las razones que dan los estadígrafos y los moralistas son irrefutables sobre la progresion de las familias en las aldeas y pueblos de modesto desarrollo.

ciacion de géneros, son tan numerosas y exactas que revelan en él un hombre no solo de contabilidad y de órden, muy adelantado para su tiempo, sino admirablemente informado en la estadística del país y en la parte menuda de sus asuntos. Segun él, los cargamentos que se vendian en Buenos Aires se componian—«de « géneros de hilo manufacturados en Ruen, se- « derias, cintas, hilo, agujas, espadas, herradu- « ras y otros artículos de fierro: herramientas « de todas clases, drogas, especias, medias de « seda y lana, paños, sargas y otros géneros de « lana, y en general todo artículo adecuado al « vestido, que, segun se nos dijo, eran mer- « cancias propias para aquellos países.» Viniendo estos datos de un hombre que tuvo á su cargo esta negociacion, y que la realizó por dos veces con un éxito completo, parece ser ella, por sí misma, una demostracion de que el mercado de la ciudad no ha podido tener tan reducido número como el de doscientos vecinos.

Sin embargo los documentos del Archivo editados por el señor Trelles dan ese número y no mas. Verdad es que esos documentos son—1º una solicitud que el gobernador eleva á nombre del vecindario, pidiendo franquicias y solicitando que no se lleve adelante la espulsion de los vecinos portugueses en atencion á la decadencia

y pobreza en que se halla la colonia, desde que se ordenó esa espulsion, y se hizo perseguir el comercio de esos extranjeros; y el 2º un decreto indefinido en que nada se resuelve ni se niega. El primer documento que es el único que trae un testimonio asertivo acerca del monto de la poblacion y de su *visible decadencia,* es pues una de esas solicitudes de cuyos datos se debe siempre desconfiar, porque el interés con que se presentan hace que se exajeren sin medída las razones ó los hechos con que se justifica el pedido. Todos los dias vemos casos análogos en que eso se hace para impresionar el ánimo de la autoridad en el sentido que se desea; y en aquellos tiempos no era de regla inflexible la estrecha veracidad ni la buena fé rigurosa en un asunto en que el engaño no traia de suyo mal carácter, ni malas consecuencias. No nos parece pues que ese dato deba pasar por un documento irrefragable en materia de poblacion.

Si en 1658 Buenos Aires contaba con 400 *casas,* habia evidentemente cuatrocientos propietarios y cuatrocientas familias, que son aproximativamente dos mil vecinos espectables—con sirvientes y dependientes, en un tiempo en que la esclavitud hacia enorme el número de los parásitos de cada familia, debian dar por lo ménos un total de ocho mil

habitantes entre hombres, niños y mujeres de todas las clases. Pero lo repetimos—esta es una conjetura: y los papeles del Archivo, si algo valen, dan el número consignado por el señor Trelles.

CAPÍTULO X

SITUACION DE LA ESPAÑA Á FINES DEL SIGLO XVII

SUMARIO:—Estado social de la España al finalizar el reinado de la casa de Austria—Primera ocupacion de los portugueses en el Rio de la Plata—El gobernador don José de Garro reclama contra esta ocupacion—Intereses de las potencias marítimas—Ataque y victoria de los españoles—Consecuencias del hecho en Europa—Humillacion de la Corte de España—Carácter del pueblo español en aquel momento.

1640 á 1680

Pocas veces, el genio natural de una raza vigorosa, y el espíritu público de una gran nacion, han pasado por un eclipse mas triste ni mas sombrío que el que cubrió á la España durante el reinado de Cárlos II, último vástago de la Casa de Austria. Todas las vergüenzas de la miseria y del atraso parece que se hubieran dado cita para condensarse sobre la cabeza decrépita de este rey infeliz: sobre quien diríase que la providencia hubiera querido hacer pesar el castigo que merecian las torpezas y los abusos

con que sus antecesores habian ejercido el poder absoluto, profesado el fanatismo religioso y usado de la fuerza contra los sacrosantos derechos de las libertades humanas.

Su reinado fué una larga minoridad de treinta y cinco años, en que toda la administracion del reino y de sus colonias flotó en la indolencia y en el abandono, entregada á los aventureros alemanes que se habian apoderado del palacio y del ánimo de la Reina alemana tambien. El interior del reino estaba cubierto de bandas de salteadores que dominaban como señores del territorio; y allá en el confin de los mares americanos eran diarias las depredaciones y los atentados de los filibusteros y de los piratas, que como aves de rapiña devoraban las carnes corrompidas de aquel cuerpo muerto. Barquichuelos insignificantes tripulados por foragidos de todas las nacionalidades, apresaban por allí las naves españolas de guerra, y se apoderaban de los galeones que navegaban cargados con las riquezas americanas. El ejército, reducido á diez ó quince mil hombres, era un cuerpo de mendigos que se repartia por las calles y por los caminos, exigiendo una limosna forzada de los transeuntes: y no pocas veces los asaltaban tambien y los saqueaban. (1)

(1) M. Ch. Weiss, *L'Espagne, depuis le regne de Philipe II;* vol. 2, pág. 295 á 297.

Desde 1640 los portugueses habian perdido el carácter de súbditos del Rey de España, á cuyo favor habian esplotado mercantilmente la navegacion del Rio de la Plata. Considerados primero como rebeldes, y despues de su independencia como extranjeros, se veían alejados de nuestras costas por las leyes fiscales; y aunque no habian dejado de hacer expediciones clandestinas, sufrian dificultades y riesgos que les hacian muy incómodo ese nuevo estado. Aspiraban por consiguiente á establecerse en un mercado propio donde pudieran aprovecharse á mansalva del rio y de sus afluentes, para contrabandear los géneros europeos con interés de los mismos traficantes de la ciudad de Buenos Aires.

Favorecíalos mucho la política habilidosa con que la Inglaterra protejia los intereses comerciales y marítimos del Portugal, idénticos á los suyos, contra el monopolio colonial de Cádiz. Esta eficaz proteccion, unida á la miserable decadencia que de dia en dia habia postrado mas á la España, tan grande y poderosa medio siglo antes, le daba al Portugal no solo audacia sinó impunidad para proceder sin miramientos ni temores en el desarrollo y ejecucion de sus miras. Volviendo á poner en tela de juicio la famosa línea que el Papa Alejandro VI habia trazado en el Atlántico, para dividir los descubrimientos de Colon y los de Vasco de Gama, el gobierno portugués forjó mapas de

antiguo, que adelantando unas cuarenta leguas, al occidente, el indeciso punto de arranque de las islas de *Cabo Verde,* venian á formar una línea divisoria que partiendo el continente desde el norte del *Amazonas,* se proyectaba sobre la costa oriental del Rio de la Plata, dejándola del lado del Brasil é incluida por consiguiente en las posesiones portuguesas.

Munido con esta trampa artificiosa el gabinete portugués se decidió á dar el paso decisivo: y con todo descaro, sin aviso ni prévia negociacion, pasó á ocupar como suya la costa oriental del Rio de la Plata con fuerzas de tierra y de mar, y con todo lo necesario para establecer un mercado ultramarino bien atrincherado en una plaza fuerte al mismo tiempo.

Con este fin salió de Rio Janeiro el gobernador don Manuel de Lobo con
1679 una escuadrilla que entró al Rio de la Plata siguiendo la costa oriental hasta la isla de *San Gabriel.* Traia á su bordo doscientos soldados, treinta familias, veintidos cañones de muralla, municiones, víveres de boca, pertrechos, y herramientas para cavar fosos, construir muros y establecer en suma una plaza sólida y consistente. Fundándose en que á España le pertenecian solo las tierras occidentales, consideraba como parte contigua y perteneciente al Brasil, toda la costa del Rio que quedaba al oriente. Y fué así, como despues de

haber esplorado la costa firme y de haberse asegurado que estaba solitaria, tomó puerto en las inmediaciones del rio *San Juan:* atrincheró su campo y comenzó inmediatamente á levantar un reducto con el nombre de *Colonia do Sacramento,* frente á Buenos Aires con espacio de diez leguas en la anchura del rio. Gobernaba entónces en Buenos Aires don José de Garro, hombre avisado, capaz de resoluciones enérgicas, y celoso defensor de los derechos de su rey. Pero era tal la soledad y la incomunicacion en que se hallaban las diversas partes de su gobernacion: tan desprovisto se hallaba el rio de frecuente cabotage y guarda-costas, que Garro tardó mas de veinte dias en conocer la atrevida usurpacion de los portugueses.

Cuando Garro lo supo por una compañia de leñadores que trabajaba en aque-
1680 lla costa, procuró ante todo conocer á fondo los hechos por emisarios dignos de su confianza; y no bien salió de dudas le intimó á Lobo que abandonase el punto pues si persistia en ocuparlo por la fuerza, él tambien, como leal oficial del Rey de España, usaria de la fuerza para desalojarlo, por mas sensible que hubiere de serle un conflicto tan pérfidamente buscado para perturbar la cordial amistad en que vivian ambas cortes. Como Lobo no le diera atencion, Garro comisionó al Rev. domínico Fray Ana-

cleto Maturrena para que se trasladase al campo portugués, á reclamar del atentado. Para todo evento, mandó movilizar 140 milicianos de Córdoba y de Santafé, que reunidos con 120 de Buenos Aires y con un cuerpo de tres mil indios guaraníes, estuvieron prontos en breve tiempo para restablecer la integridad del territorio español, en caso de que la vía de las negociaciones y del derecho no dieran un resultado plausible.

La ocupacion de una de la costas interiores del Rio de la Plata, interesaba tanto al Portugal como á las demás naciones marítimas é industriales de la Europa. Desde mucho tiempo atrás, la Inglaterra miraba esa entrada hácia las riquezas y los mercados del Perú, con aquel ojo ávido del tráfico que le daba desde entónces tanta energía y tan grande habilidad en todas sus empresas diplomáticas. La Francia, que sentia á su lado la vergonzosa ruina en que la España se desplomaba, tambien espiaba el momento de recibirla en sus brazos para hacerla satélite de su engrandecimiento, y aspiraba á nutrir su propio comercio con alguna de las mejores colonias de su vecina. Y entre estas posesiones ninguna tan mas apetecible como el Rio de la Plata, boca inmensa que abria los senos del Perú, en un tiempo en que el Cabo de Hornos y el Estrecho eran una barrera casi insuperable, que el comercio marítimo no sin grandes penurias podia salvar.

La Holanda por fin, rival de las demás, afanada como ellas por adquirir colonias y campo para sus aptitudes comerciales y explotacion de las materias primas, aspiraba tambien á encontrar mercados de consumo, y retornos de oro y plata: ó de cueros, que no eran de menor importancia que el oro para sus grandes y ricos industriales.

A todo ese conjunto de ardientes anhelos respondia la ocupacion de una de las costas del Rio de la Plata, y la ereccion de un puesto fortificado en manos de una nacion como el Portugal, que podia mantener comunicaciones interiores con sus adyacentes dominios, y ofrecer al comercio clandestino de las otras potencias un desembarcadero seguro con inmensas ventajas de su marina y de sus rentas. Intimamente asociada á estas empresas, la Inglaterra comenzó á poner en juego, desde entónces, esa diplomacia permanente y tenaz, que ha tendido siempre á dividir la soberanía de las dos costas del Rio de la Plata, con la mira de que la sustraccion ó la independencia política de la una, le asegurase la explotacion del comercio de las dos; pues de ese modo aseguraba la neutralidad del rio, y un asiento sólido en él, que le permitiera burlar las restricciones del monopolio colonial, é impedir la unidad despótica de la legislacion aduanera en las dos costas.

Como el acto de ocupacion habia partido de

la Corte misma y nó del ánimo inconsulto del gobernador Lobo, era evidente que nada debia esperarse de la negociacion ó de los reclamos entablados por el gobernador de Buenos Aires. Este esperó sin embargo cuanto prudentemente le era posible; y mientras tanto mandó á su corte un memorial cumplido y justificado, para que allá se reclamase del gobierno portugués el respeto debido á la integridad de los dominios españoles; y para que en todo caso sostuviese la justicia de los actos de guerra con que á falta de instrucciones estaba decidido á rechazar aquel inaudito atentado entre naciones amigas.

El Reverendo Maturrena comprendió á muy poco andar, que el gefe portugués, con agasajos y condescendencias fingidas que nada producian de efectivo, no trataba de otra cosa que de completar los trabajos de cercos y fosos, con que apresuradamente se estaba fortificando; y para no dejarle completar su perfidia le hizo la última intimacion entregándole además un pliego en que le advertia que el gobernador Garro iba á presentarse en armas delante de su campo; y que si en el término de 24 horas contadas desde que su gefe de vanguardia, don Antonio de Vera Muxica, le notificase su presencia, no desalojaba el terreno que usurpaba, lo atacaria á son de guerra y lo expulsaria por las armas. Lobo recibió la

intimacion: se quejó de que no se dejase á las dos Cortes la solucion del conflicto; y sostuvo que los derechos del Portugal eran incontrovertibles en todo lo que quedaba al oriente del meridiano trazado en el Tratado de Tordesillas y demarcado por el Papa *segun los planos con que obraba.*

El 6 de agosto de 1680 por la tarde se hallaba Vera Muxica con el ejército de su mando á inmediaciones de la plaza. Se aprovechó de la noche para tomar las posiciones conducentes al ataque; pero, antes de aclarar, los milicianos guaraníes se precipitaron al asalto y subiéndose los unos sobre las espaldas de los otros, con el ardor que les infundia el viejo y justo odio con que miraban á los portugueses, lograron salvar fosos y parapetos bajo el fuego de los defensores, y dar entrada tambien á los milicianos españoles que los siguieron haciéndose dueños al fin de los reductos enemigos. El resultado fué quedar prisionero Lobo con toda su guarnicion. Se démolieron al momento todas las obras, se rellenaron los fosos, y se llevó á Buenos Aires toda la artilleria, el armamento y los prisioneros.

Informada la Corte de Madrid por el memorial de Garro, de la ocupacion perpetrada *clam et vi* por el gobernador de Rio Janeiro, ordenó á su enviado en la Corte de Lisboa, el Abate Masserati, que reclamase enérgicamente por

aquel desacato y que exijiese órdenes de desalojo.

El gabinete portugués procuró prolongar con mil pretestos la negociacion con el fin de que se completasen las obras de la plaza, é insistió en que se nombrase comisarios que verificasen las posiciones geográficas respectivas por los antecedentes oficiales que existieran en cada una de las dos Cortes. En esto llegó con sorpresa de todos la noticia del decisivo proceder de Garro, y del arrasamiento de la plaza ejecutado á mano armada.

El príncipe don Pedro, regente entónces de Portugal, seguro del apoyo de la Inglaterra y de Luis XIV de Francia, con quien la España tenía entónces la famosa guerra de Flandes, expulsó á Masserati, rompió sus relaciones con la Corte de España, adelantó 15 mil hombres á la frontera y dispersó las guardias españolas. (2)

La Corte de Madrid se amedrentó de una manera vergonzosa. Para desarmar el enojo del Regente Portugués, retiró á Garro del gobierno de Buenos Aires. Y no pudiendo desconocer que este digno oficial había llenado patrióticamente su deber, le confirió el gobierno de

1681

(2) Ch. Weis, *L'Espagne depuis le Regne de Philipe II.*

Chile. Pero la Corte de Lisboa no se satisfizo y exigió «CONDIGNO CASTIGO del gobernador que la había ofendido ;» la España tuvo que pasar por la vergüenza de ordenar á Garro que se detuviese en Córdoba á resultas del proceso que se le mandó formar, hasta que satisfecho el orgullo portugués, consintió don Pedro que se le perdonase el crimen de haber servido lealmente á su rey.

Al fin la España tuvo que pasar por un tratado ignominioso, sobre cuyo texto se han equivocado mucho los historiadores de nuestro país. Siguiendo la conocida *Respuesta* del Marqués de Grimaldi al gabinete portugués, han sostenido que la Colonia se devolvió al Portugal en 1681 sin la obligación *de restablecer las obras al estado en que se hallaban antes del asalto;* pero no han reparado que esa *Respuesta* es un acto de polémica muy posterior, y que es menester tomarla con beneficio de inventario. Los historiadores ingleses, mucho mejor informados por los archivos de su nacion, y por sus connivencias con el Portugal en estos asuntos, han demostrado que la Colonia fué devuelta con la obligacion, por parte de España, de reparar las destruidas murallas y de resarcir los perjuicios del asalto. Uno de ellos nos dice: «and « it was at length agreed thah Spain should ma- « ke reparation to Portugal, by *rebuilding* the

« town;» (3) y el mismo Padre Lozano habla de la reparacion, reconduccion y sueldo de prisioneros por cuenta de España y esto es lo que se halla testualmente convenido en el Tratado Provisional de 1681, que dice:—«Toda hostilidad (artículo 10) cometida *des-pues del seis de agosto* del año pasado de « 1680, se *reparará* y *reducirá* á los tér-« minos de este tratado, sin duda ni dificultad « alguna;» y como era la España la que por medio de Garro habia cometido hostilidades y atacado la plaza» *despues del* 6 *de agosto,* es decir—el dia 7» es claro que á la España tomó sobre sí el cargo de reparar los efectos de las hostilidades cometidas *despues* de ese dia. (4)

En cuanto á lo fundamental del debate, tuvo España que someterse al nombramiento de comisiones científicas que por ambas partes determinasen las posiciones geográficas relativas; y en caso de no acordarse, poner el litis al arbitramiento del Papa. A este estremo habia caido la dignidad del gobierno español en 1681 en manos de la camarilla alemana y jesuítica que la gobernaba.

(3) Hist. of Sp. and Port. by the Soc. of Diff. of Us Knowleged.

(4) Lozano, edic. Lamas, vol. III, cap. XVII.
—Informe del Virey Arredondo, colec. de Angelis, vol. IV.
—Colec. de Trat. de Calvo, vol. 2.
—Ferreira da Silva: Rel. do Sit. da Colonia, páj. 16.

Las calidades vigorosas y enérgicas del pueblo se habian estraviado tambien por efecto de la misma fortaleza de su temple. Envenenada su moral por el fanatismo, desprovistas de educacion y de estímulos, gobernadas por una administracion corrompida é imbécil, las masas pululaban casi barbarizadas en las campañas. Esa misma arrogancia y bravura de su natural condicion, echaban al pobrerío en el bandolerismo armado, que era hasta cierto punto una reparacion de la horrible miseria en que sus gobernantes lo abandonaban. Ignorante y miserable, pero digno y valiente, el español de aquellos tiempos habia asumido en su alma cierta fiereza indomable, que retemplada por su propia soberbia, revelaba todavía el heroismo de sus pasados tiempos. Envuelto en su larga capa llevaba dentro del pecho la tradicion de sus hazañas; y si pedia limosna cubriendo la bravía terquedad de su ceño bajo el ála anchurosa de su chambergo, lo hacia con una mano altiva, y armado con el mosquete. Reñia á navaja, y por cualquier cosa; cortejaba mozas; no tenía trabajo pero no tenía empeño por encontrarlo. *Corria toros;* y en este modo de vivir andaban revueltos todos, nobles y bajos; que los caballeros mismos no desdeñaban estos hábitos; y mas bien se holgaban con ellos por lo que tenían de aventurado y de independiente.

CAPÍTULO XI

LA GUERRA DE SUCESION

Sumario:—Espíritu público—Muerte de Cárlos II—Derecho á su corona—Guerra de sucesion—El Duque de Anjou ó sea Felipe V—El archiduque Cárlos—Dinastía Borbónica—Razones de Felipe V para ceder del derecho de España á la Colonia del Sacramento—El tratado del Asiento de Negros—Tranquilidad é inercia en Sud América.

Quedaba pues, allá en el fondo de este cuadro sombrío, ó por mejor decirlo—en
1700 el fondo de la nación, un pueblo tosco pero viril, que no necesitaba sino una ocasion, una chispa como la de los incendios, para estallar y echarse en la accion con la enerjia de las pasiones indomables que formaron siempre su índole altanera, cuando grande y cuando caido. Y esta ocasion se presentó de suyo á la muerte del desgraciado monarca sobre cuya cabeza se habian acumulado todas las miserias de la imbecilidad en el poder, y de la decrepitud en la vida.

Sin descendientes ni hermanos que pudieran

sucederle, Cárlos II habia hecho testamentos diversos trasmitiendo el trono de España unas veces á uno y otras veces á otros de los sobrinos ó parientes lejanos que por el lado de sus tias tenía en las familias extranjeras. Tan pronto habia señalado por sucesor suyo al príncipe elector de Baviera, como al archiduque Cárlos hijo segundo del Emperador de Austria. Y por último, influido por su confesor y por el Cardenal Portocarrero que estaban entregados en cuerpo y alma á los intereses de Luis XIV, el pobre rey resolvió delegar en el Papa Inocencio XII la facultad de decidir cual de sus parientes era el que tenía mejor derecho á la Corona de España. El Papa que era acérrimo enemigo del Austria y que la miraba como muy peligrosa para el predominio de su poder temporal en Italia, declaró que segun su conciencia el que mejores derechos tenía á la sucesion del trono de España era el Duque de Anjou, nieto del Rey de Francia.

Llevada esta intriga con el mas grande sigilo por las hábiles combinaciones y manejos del Marques d'Harcourt embajador de Luis XIV, don CÁRLOS EL HECHIZADO, como le llamaba el pueblo, embrutecido por sus enfermedades y acosado por su confesor y por los otros dignatários de la iglesia, instrumentos del Cardenal Portocarrero, hizo al fin su último testamento, dos meses antes de morir; y fijó su

sucesion en el príncipe francés, bajo la condicion de que renunciase solemnemente su nacionalidad y cualesquiera títulos que pudiera tener de presente ó de futuro al trono de Francia.

Cuando Cárlos II murió, y se conoció el órden de sucesion que dejaba señalado, el Archiduque Cárlos protestó que haria valer con las armas sus mejores derechos á ese trono; é invadió los dominios españoles de Italia. Al principio, las potencias, en su mayor parte, reconocieron á Felipe V como Rey de España y de las Indias, con escepcion de los holandeses. Luis XIV consideró esta negativa como caso de guerra é invadió la Holanda; y la Inglaterra se unió entónces á la Holanda y al Austria apoyando los derechos del Archiduque contra el Príncipe francés.

Trabada así la contienda entre los dos rivales y sus aliados, se encendió la guerra que se conoce en la historia con el famoso nombre de *La guerra de Sucesion.* Toda la Europa se convirtió en un campo de batalla; y la España misma, dividida en dos partidos, fué teatro de una lucha civil en la que anduvieron revueltas las tropas y los generales extranjeros en servicio de ambos pretendientes.

La guerra de sucesion no agitó los ánimos en el Rio de la Plata. Apenas puede decirse que se sintió el éco de los grandes sucesos á que daba lugar en Europa. Pero como todo el cuer-

po administrativo de empleados dependia de las oficinas de Castilla y de Andalucia cuyos centros eran el Consulado de la Casa de Contratacion de Sevilla y del comercio de Cádiz, natural era que los vireyes del Perú y de Méjico siguieran la voz de las provincias donde residian esos establecimientos y el Consejo de Indias de quien dependian. Así fue que la jura de Felipe V se hizo sin obstáculo desde que se comunicó su coronacion, y sin que levantase contienda alguna ni suscitase la menor perturbacion.

Sin embargo, reapareció de nuevo la grave cuestion de la plaza de la Colonia.

1701 Al tomar posesion de la herencia de Cárlos II, Felipe V tenía grande interés en propiciarse la neutralidad cuando ménos de la corte de Portugal. No tanto para disminuir las alianzas del Archiduque, cuanto para que las tropas y escuadras enemigas que servian á éste, no tuvieran entrada amigable y fácil para invadir á la España por sus espaldas, ya que en el Mediterráneo y por los Pirineos tenía el sólido antemural de la Francia. Con esta mira, hizo el sacrificio (que quizás no fué grande para su espíritu en aquel tiempo) de ceder á los portugueses la *Colonia do Sacramento* con un territorio indefinido al frente de Buenos Aires, por el tratado de 1701. Pero encendida ya la guerra de sucesion, y complicado en ella el Portugal, por

sus afinidades con la Inglaterra, tomó parte contra la Francia y contra la España; y el virey del Perú, conde de Moncloa, creyó que no debia respetar aquella cesion, ni consentir en que el enemigo ocupara un punto tan ventajoso en el Rio de la Plata: desde donde, dando álas al contrabando y á la introduccion de mercaderias inglesas y holandesas, hacia un tráfico evidentemente ruinoso para el monopolio peruano y para las rentas del Rey de España, en momentos en que mas se necesitaban. Ordenó por consiguiente al gobernador de Buenos Aires don Juan Valdez Inclan que inmediatamente movilizara fuerzas y fuese á tomar la plaza: que arrasase los baluartes y destruyese todas las obras de defensa. A la sazon, *la Colonia* era ya una verdadera plaza de guerra, bien artillada y pertrechada pues los portugueses se habian apercibido á tiempo de las contingencias á que estaban espuestos. La empresa de destruirla requeria mas fuerzas y mayores medios que los que habia empleado el gobernador Garro; y fué preciso movilizar 1,600 milicianos hispano-americanos y cuatro mil guaranies. Tomó el mando de toda esa fuerza el capitan Garcia Ros, y el 17 de octubre de 1704 puso sitio á la Colonia.

Mientras preparaba el asalto llegó un buque de guerrra portugués armado con doce carronadas y con tropas de desembarco. Comenzó por

pedir parlamento y por decir que su objeto era solo comunicar al jefe español y al gobernador de Buenos Aires, que la España, en ódio á los franceses, se habia sometido con entusiasmo al Archiduque y reconocídolo por Rey con el nombre de Cárlos III.

Ros no dió ascenso á la noticia y en la noche se apoderó á viva fuerza del buque mencionado. Reforzado al instante por el mismo gobernador Inclan que llegó con nuevas tropas, preparaban el asalto, cuando conociendo los portugueses que no podrian resistirlo, abandonaron la plaza y se embarcaron dejando toda la artilleria y los pertrechos de guerra que habian acumulado en ella.

La Cataluña, Valencia y casi todas las provincias del norte, se declararon por el Archiduque Cárlos. Despues de infinitas peripecias, de contrastes y de triunfos alternativos, y de haberse coronado en Madrid una vez el Duque de Anjou con el nombre de Felipe V, y otra vez al Archiduque con el de Carlos III, las ventajas en el territorio español comenzaron á inclinarse decididamente en favor del príncipe francés.

La muerte de Leopoldo Emperador de Austria puso en el trono imperial al Archiduque que pretendia el de España. Los intereses de los príncipes aliados, satisfechos yá con algunos despojos ópimos que habian adquirido, aflojaron poco á poco en su decision por seguir la guerra;

y le pusieron término al fin por el famoso tratado de Utrecht.

Como todas las potencias habian tomado parte en este negociado, yá directamente
1713 en sus principales artículos, yá formando protocolos separados para la ejecucion de las cláusulas que les concernian á cada una, el tratado de Utrecht vino á ser el texto escrito del Derecho Público de gentes, y la Regla *sine qua non* de la pacificacion general de la Europa.

Felipe V fué reconocido como Rey de España y de las Indias. Pero el mas importante de los resultados, fué—que sacudida la apatía del pueblo español por las excitaciones de la guerra civil, se retemplase su energia y recobrara su gobierno ciertos brios de lo antiguo que abrieron vias nuevas á las reformas interiores, y que imprimieron tal desarrollo á las fuerzas vitales de la nacion, que de pronto apareció rehabilitada á recobrar su pasada grandeza y su prestigio en la política europea. Se reorganizaron los armamentos marítimos, restaurando y completando los arsenales y las flotas. El ejército tomó una forma moderna: se restableció su disciplina; y una série de jóvenes administradores de grande mérito entró al gobierno á fomentar la industria, la agricultura y el comercio.

Felipe V tenía mayor interés en asegurar

el trono de España y de las Indias, los Estados de Italia y los que le quedaban en Flandes, que en conservar una plaza lejana como la *Colonia del Sacramento,* de cuya importancia no podia haberse apercibido, ni mirar sino como un punto de remotísimo interés. Instado por los negociadores ingleses del tratado de Utrecht, asintió á devolver la *Colonia* al Portugal, y á conceder á la Inglaterra el tráfico *Asiento de Negros* que tan grandes ventajas debia producirle para estender su marina, y cubrir el comercio de contrabando que hacia en las costas hispano-americanas de *Costa Firme,* y *Rio de la Plata* principalmente.

En el artículo 6º de ese tratado, se estableció—que su Magestad Católica *cedía por siempre y á perpetuidad la Plaza de la Colonia con el territorio necesario á su defensa y seguridad, á Su Magestad el Rey de Portugal, y á sus sucesores por cualquier linea y derecho con que viniesen á ocupar el trono, sin que en ningun caso ni por razon alguna pudiese invalidarse esta cesion.*

Llamóse *Asiento de Negros* á otra estipulacion del mismo tratado por la cual Felipe V concedió á la compañía inglesa *de la Mar del Sur* el privilegio de introducir negros africanos en la América española. Un acreditado historiador, que tenemos por el mejor informado y el mas completo en la historia general del siglo XVIII,

dice:—«Las convenciones del tratado de Utrecht,
« bajo muchos respectos aseguraron á la Ingla-
« terra la preponderancia del comercio marítimo.
« El tratado del *Asiento* hecho con la España les
« daba á los ingleses, no solo el privilegio de
« proveer de negros por treinta años (de 1713 á
« 1743) á la América española, sino lo que valia
« mucho mas—medios y pretestos perfectamen-
« te justificados para hacer y para mantener en
« esas vastas comarcas un comercio de contra-
« bando tan estenso y tan frecuente que vino á
« ser para ellos una fuente de enormes ga-
« nancias. » (1)

Fuera de estos dos episodios, la guerra de sucesion no produjo ninguna otra perturbacion en la inercia ó estagnacion en que las colonias sud-americanas siguieron vegetando. En el interior no hubo mas partido que el de Felipe V, que como dijimos, venia impuesto por los influjos oficiales de Castilla y Andalucia; y con respecto al exterior, es de congeturar— que como las fuerzas marítimas y terrestres de los beligerantes se hallaban bastante equilibradas por los grandes esfuerzos que la Francia habia hecho para armar nuevas escuadras, ninguno de ellos se encontrara bastante desahogado para emprender tentativas lejanas, y mucho

(1) Heéren: *Hist. mod.* vol. II, p. 53, edit. de 1834 de Brusselles.

ménos conquistas que les habrian exigido costosos y formales armamentos fuera del terreno donde luchaban. A esto probablemente fué á lo que se debió la quietud en que permaneció el Rio de la Plata.

Con todo, apenas se asentó en el trono el príncipe francés y vinieron á influjo los hombres del partido nacional que se habian ganado su buena voluntad, la América comenzó á sentir los efectos benéficos de una nueva y discreta administracion, como lo veremos mas adelante.

CAPITULO XII

REHABILITACION Y REFORMAS

SUMARIO:—Rehabilitacion de la energía natural de la raza española—Agitacion de los ánimos y anarquía internacional—Moderacion y templanza de la política exterior de España—Muerte de Luis XIV y enemistad de Felipe V con el Regente de Francia Duque de Orleans—Pretensiones de Felipe V — Alberoni — Isabel Farnesio—Principados italianos—Franceses en el Rio de la Plata—Inconducencia de la guerra entre Francia y España—Luis XV y el restablecimiento de la paz—Sucesion al reino de Polonia—Guerra con Austria——Conquista de Sicilia y de Nápoles—Paz de Viena—Don Cárlos (despues Cárlos III, rey de Nápoles)—Los portugueses en el Rio de la Plata durante esta guerra—Don Bruno Mauricio de Zavala—Ideas del Consejo de Indias sobre Buenos Aires—Gobierno de Salcedo—Contrabando—Rompimiento de la paz—Mal éxito del ataque—Negociacion de paz—*Casus belli* por razon de la Colonia—Razones políticas de la Cesion—Abusos de los agentes del Asiento—Apresamientos—Irritacion de la Inglaterra—Derecho de visita—Guerra—Ataques de los ingleses al mando de Anson y de Vernon—Muerte del Emperador de Austria—Fernando VI—Su nueva política—Paz de Aquisgran—Convenio del Buen Retiro sobre el Asiento de negros.

Afortunadamente para España, el vigor na-

tivo de la raza habia levantado de nuevo el espíritu nacional. Las emociones y
1717 los sacudimientos de la Guerra de Sucesion habian hecho reverdecer su sávia. Obligado el pueblo á embanderarse en una ó en otra causa, ya por Felipe de Francia, ya por el archiduque de Austria, entró á la accion y sintió las emociones de la guerra en todo el territorio. La vida nacional y las fuerzas latentes conservadas en el sentimiento orgulloso de sus heróicas tradiciones, hicieron que la España volviera á presentarse como una nacion poderosa, y capaz no sólo de defender sus intereses inmediatos sino de actuar con gloria entre las demas potencias combatiéndolas ó reforzándolas con su alianza.

Grande y audaz fué el poder, la abundancia de recursos, las escuadras, y la energía que el gobierno desplegó de 1717 á 1719. Los detalles no cuadran á nuestro objeto. Pero ellos nos muestran que diez ó doce años despues de la postracion en que la habia dejado la Casa de Austria, el hondo sacudimiento de la Guerra de Sucesion habia bastado para que las dotes viriles de la nacion se hubieran erguido de nuevo, y entrase á figurar con gloria entre las grandes potencias de Europa.

En ninguna época de la historia política de las naciones modernas se ha conocido una agitacion mas continuada, complicaciones ó con-

flictos mas imprevistos y repentinos, que los que tuvieron lugar á principios del siglo XVIII. Era tal la fermentacion de los intereses, creada por las usurpaciones y por el arrebato de territorios que unos reyes perpetraban contra otros, que la diplomacia no era otra cosa que un laboratorio de intrigas y de engaños, de falsías y de sorpresas, en las que no era el honor, y mucho ménos la lealtad, la regla de las combinaciones ó de los tratos internacionales. El botin y la trampa tenían en todas las cortes de la Europa su imperio exclusivo como en una mesa de tahures; y una vez que por el fraude ó por la perfidia se habia conseguido el éxito, todo estaba ya dicho: y quedaba sancionado el resultado como un golpe de habilidad, salvo el derecho de otra perfidia y el juego de otras intrigas para buscarse reparaciones ó compensaciones.

Sin embargo, nada mas justo que hacer una escepcion honorable en favor de España. Si bien su política era adecuada á su tiempo, ella mantuvo, desde Felipe V hasta Cárlos III, el decoro en sus procederes, en analogía al carácter nacional y al de los grandes hombres que desde Patiño hasta Floridablanca tuvieron el manejo de los negocios públicos.

Por muy justo que sea reconocerle este mérito, es menester tambien que convengamos en que teniendo que vivir en su época, se veia tambien arrastrada por los sucesos y por las costum-

bres reinantes. Sus intereses dinásticos la provocaban ó la comprometian en conflictos incesantes; que tan grande era la anarquía moral y las incompatibilidades que se producian á cada momento, que no bien se celebraba un tratado de paz, cuando la mala fé y las insidias para su ejecucion provocaban frecuentes violaciones, y estallaba una nueva guerra antes de que hubiera trascurrido un mes del ajuste que se rompia.

La muerte de Luis XIV acaecida en 1715 causó despues del tratado de Utrecht
1715 una perturbacion profunda en los negocios y en la posicion de la España. Felipe V como francés y nieto del finado rey, levantó pretensiones á la sucesion. El Duque de Orleans, Regente por minoridad de Luis XV, rechazó esas pretensiones revelando una inclinacion decidida contra la España y bastante favorable á la política de los ingleses. No tan amedrentado por esta actitud, pues contaba en Francia con un fuerte partido, cuanto contenido por la enérgica repulsion que se levantó en todas las clases de España á esa intencion de unirla á otro trono, tuvo el Rey que contenerse. Los españoles no querian ser entregados á una regencia, ni ser llevados como un apéndice al reino vecino. Pero buscando Felipe V otra salida á sus ofensas, azuzado por la reina Isabel de Farnesio y por el cardenal Alberoni, resolvió revindicar como pose-

sion de la familia de su mujer los reinos de Nápoles y de la Sicilia: y se siguió una larga guerra entre la España, aliada á la Rusia y á la Suecia, contra la Francia, la Inglaterra y la Holanda.

Alberoni mostró una actividad extraordinaria para revolver la Europa. Creó ejércitos y escuadras como por encanto: se apoderó de la Cerdeña, invadió la Sicilia, protegió al pretendiente Cárlos Estuardo, y le dió recursos para invadir la Inglaterra. Organizó conspiraciones en Francia, como la de Cellamare, para destituir al Regente Orleans y sostituirlo con el Duque de Maine. Y aunque cayó al fin agobiado por el poderoso conjunto de sus enemigos, España logró que los Ducados de Parma y Placencia quedasen adjudicados al hijo 2º de Felipe V, lo que fué pronto para éste un medio de escalar el trono de Nápoles y de las Dos Sicilias, como lo vamos á ver.

1720

Durante esta guerra fué que vinieron al Rio de la Plata dos expediciones francesas, medio bélicas, medio comerciales. Compuesta la una de cuatro buques al mando de un tal Moreau, tomó tierra en el puerto oriental de Maldonado en 1720: y entabló un comercio crecido de cueros con los indios Güenoas y con los campesinos de la comarca. Amagados por las fuerzas que movilizó el gobernador Zavala,

los franceses abandonaron su campamento con cuatro piezas de artilleria, treinta habitaciones de madera, ó barracas, 23 mil cueros y algunos otros despojos de valor.

Como ocho meses mas tarde volvieron: tomaron puerto en Castillos con alguna tropa de desembarco, y se atrincheraron. Pero atacados al momento por los milicianos nacionales fueron batidos: Moreau y algunos de sus compañeros fueron muertos: quedando prisioneros los demás, con mas de 40 mil cueros secos, algun dinero, y un grande acópio de sebo, lana y huesos.

1729

Pero esta guerra entre Francia y España era una riña de simple malquerencia personal, producida por celos y preeminencias de familia entre el Regente Duque de Orleans y el antiguo Duque de Anjou, hoy Felipe V de España. Los intereses fundamentales que ambas naciones tenian en el mar, en Italia y en las fronteras del norte de la Europa á causa de los principados anejos á las dos coronas, las ponian en choque permanente con el Austria y con la Inglaterra, así fué que disminuyendo la influencia del Regente y acentuándose la del nuevo rey, vino tambien la reconciliacion natural de las dos potencias, y se hizo en 1729 la *Paz de Sevilla*.

Ocurrió pocos meses despues la muerte de

Augusto II rey de Polonia; y como la corona era electiva todas las potencias entraron en actividad para apoderarse del influjo que este país tenía entónces en los negocios políticos de Europa.

Dos rivales se pusieron en lucha: el hijo del finado rey que, como Elector de Sajonia era naturalmente protegido por su tio el emperador de Austria, y Estanislao Lesinski que destronado antes por las intrigas del Austria, reclamaba ahora su reino. Estanislao era suegro de Luis XV, y á este motivo se unia el interés de que el Austria no adquiriese en el norte tan grande poderío como el que debia darle su union con la Polonia. Tenía pues la Francia sumo interés en salvar á la Polonia, y se echó inmediatamente en la guerra, arrastrando á la España, que, por su parte, encontraba en esa guerra una ocasion favorable para arrebatarle el reino de Nápoles y de Sicilia al Duque de Lorena, grande enemigo de la Francia protegido por el Austria.

Las dos potencias marítimas, Inglaterra y Holanda rehusaron tomar parte en esta contienda; y como Felipe V viera además al Emperador de Austria bastante apurado por la guerra que sostenia contra los turcos, reunió con grande presteza en Barcelona una fuerte expedicion de mar y tierra, que dirigió contra la Sicilia á las órdenes de su hijo 2º don Cárlos, duque entón-

ces de Parma y de Placencia. Don Cárlos se apoderó de la Sicilia, conquistó á Nápoles, y á la conclusion de la guerra por la *Paz de Viena*, logró que todas las potencias europeas lo reconocieran por Rey de las dos Sicilias (1) quedando la Lorena adjudicada desde entónces á la Francia, y su Duque colocado en el trono de Polonia (1730) con el nombre de Augusto III.

Portugal, satélite siempre de la Inglaterra, no habia tomado parte en la guerra provocada por la sucesion de Polonia. Pero al favor de las perturbaciones que ella habia ocasionado en España, y contando con la despoblacion absoluta en que se hallaban las costas orientales del Rio de la Plata, envió en 1723 una expedicion bien pertrechada y con artilleria de tierra, á establecerse en Montevideo, y levantar allí otra plaza fuerte, pretendiendo que ese territorio pertenecia al Brasil, y que podia ocuparlo en plena paz sin agraviar á nadie.

Agotados los reclamos oficiales del gobernador de Buenos Aires don Bruno
1726 Mauricio de Zavala, hubo éste de recurrir á las armas. Los invasores fueron desalojados; y cumpliendo las órdenes que el virey del Perú habia recibido de

(1) El mismo que despues fué Cárlos III de España y cuyo reinado fué el mas liberal, el mas glorioso y mas benéfico de los que ha tenido ese país.



la Corte, Zavala pobló en 1726 el puerto de Montevideo, y fundó una plaza fuerte de guerra capaz de defender el rio y de resistir las invasiones de los extranjeros.

Zavala habia informado sériamente á la Corte de España sobre la verdadera y difícil situácion en que se hallaban los países ribereños del Plata. «En ellos (habia dicho) miran las naciones marítimas, enemigas ó rivales de la España, un gran canal predipuesto por la naturaleza para el comercio de contrabando y para surtir por él todo el interior hasta el Perú. Halagados por las pingües ganancias que pueden hacerse, los mismos comerciantes españoles son connivventes, partícipes y ocultadores de este tráfico;» y no hay término medio entre *cortarlo* con un golpe final sobre la *Colonia*, ó *permitirlo*, dándole una forma legal y definitiva, es decir, sustrayéndolo á la superintendencia y al monopolio del Perú, y convirtiéndolo en una gobernacion independiente.

Estas ideas mal acogidas en el Consulado de Cádiz y mas reprobadas todavia en el Consejo de Indias, fueron causa de que Zavala fuese retirado, y de que en 1734 se encargase la gobernacion de Buenos Aires á don Miguel Salcedo durando todavia la guerra provocada por la sucesion de Polonia.

1734

Pero más tarde, azuzados los portugueses

por la Inglaterra, aunque neutrales en la disputa europea, procuraron sacar partido en el Rio de la Plata de los esfuerzos gigantescos que España hacia para consolidar al Infante don Cárlos en la conquista de Nápoles: y reforzados los de la Colonia por los prófugos que Zavala habia arrojado de Montevideo, promovieron un alzamiento general de los indios Güenoas que habitaban en el centro y en las costas marítimas del Uruguay. Tornándose sus protectores, les proporcionaron armas y procuraron por su parte estender el dominio de la Colonia á lo largo de las costas hácia el norte.

Entretanto, habian fortificado la plaza con nuevos medios y defensas que la hacian casi inexpugnable. Habian espulsado á los estancieros y labradores españoles á pretesto de que usurpaban el terreno en que estaban establecidos; y tanto por las carabanas que hacian pasar á Entre-Rios, como por las lanchas con que traficaban en el rio, sostenian un activísimo comercio de contrabando con la costa occidental.

Acosada la Corte por los informes repetidos que recibia, resolvió al fin que estas agresiones fuesen contenidas por la fuerza; y que el gobernador de Buenos Aires atacase y demoliese la Colonia. Salcedo marchó sobre la plaza, pero rechazado vigorosamente hubo de limitarse á sitiarla mientras de la Corte le enviaran tropas y medios suficientes con que batirla.

El gobierno español preparaba al efecto una armada. Pero en esos momentos
1737. precisamente (1737) era cuando la Inglaterra y la Holanda estaban mediando para poner término á la guerra de la sucesion de Polonia en la Conferencia de Viena. Por los preliminares de este tratado, Felipe V estaba ya seguro de que su hijo don Cárlos seria Rey de las dos Sicilias; Luis XV contaba con la anexion de la Lorena; el Emperador de Austria, por seguro que su sobrino ocuparia el trono de Polonia; y los ingleses, satisfechos con el comercio de contrabando que hacian á mansalva, cubierto por el Asiento de Negros que les habia dado el tratado de Utrecht, preferian que nada se tocase á la situacion en que ese tratado habia dejado las cosas.

Pero el incidente de la *Colonia del Sacramento,* provocado inesperadamente por la colision de Portugal con España, vino á contrariar las negociaciones. La Inglaterra declaró que de no dársele solucion amigable, ella tendria que sostener los intereses de Portugal en el Rio de la Plata, y que se uniria con la Holanda á los enemigos de la España y de la Francia; por que tratándose de una cláusula espresísima del tratado de Utrecht, no podia consentir que fuese alterada. Ante esta grave situacion, que ponia en peligro la conquista de Nápoles, la España prefirió ce-

der, y dejó al Portugal en quieta posesion de la plaza que disputaba en el Rio de la Plata.

Los portugueses se aprovecharon de la ocasion: completaron las fortificaciones, acumularon pertrechos; y con prolijo esmero adelantaron todos aquellos trabajos que la injeniería del tiempo aconsejaba para esta clase de atrincheramientos permanentes. (2)

La paz parecia asegurada; y la España, que despues de la Guerra de Sucesion gozaba de los primeros momentos de calma, echó una mirada solícita á la América deseosa de regularizar su administracion, y de estudiar sus necesidades.

Desde el primer instante tuvo ocasion de conocer el abuso escandaloso que los ingleses estaban cometiendo, amparados al norte, por las islas que poseian en las Antillas; y al sur por el establecimiento portugués de la *Colonia del Sacramento*. Los agentes que la compañia inglesa de la *Mar del Sur* enviaba á Buenos Aires, (3)

(2) Funes, y otros que lo han seguido, han atacado injustamente á Salcedo por culpas que no cometió, sin reparar que las complicaciones europeas fueron las que lo obligaron á desistir del ataque.

(3) La casa del Asiento ó Registro de Negros se hallaba situada en la barranca de la actual plaza del *Retiro*, al estremo oeste en una rancheria estensa que ocupaba el lugar donde se vé el viejo edificio *Quinta de Maza*, hoy de don Leonardo Pereira. Los agentes ingleses de cada



á Caracas y á Portobelo, se aprovechaba de la cláusula del tratado que les permitia introducir *Negros de Registro,* para introducir mercaderías manufacturadas, de todo género y en grande cantidad. En connivencia con los mismos mercaderes españoles de las ciudades occidentales, se pasaban los contrabandos hasta los mas lejanos mercados del Alto Perú. Tan descarados eran los actos de este comercio ilícito, que inmediatamente se hicieron notorios. En la necesidad de contenerlos, el gobierno español ordenó á sus naves de guerra que donde quiera que encontrasen buques ingleses navegando en las costas de la América meridional, ó en las Antillas (con negros, ó sin negros) los visitasen: previniéndoles que si les encontraban mercaderias de contrabando, los hicieran retroceder y lo avisasen á los puertos inmediatos para que no se les diese entrada. Las autoridades de tierra recibieron tambien órden de detener los cargamentos de negros antes de darles entrada y de hacer pesquisas abordo; que en caso de

cargamento podian bajar con sus negros allí, pero manteniéndose en *completa* incomunicacion con el vecindario, y tratando solo con los agentes del *Consulado de Cádiz,* con quienes liquidaban su negocio y se reembarcaban. El tratado de Utrecht autorizaba á los ingleses á introducir 4,800 negros por año, es decir 144 mil negros en el total de los treinta años convenidos. Véase á T. Smollett: *Hist. of England,* vol. II, cap. XI, § XXXII.

hallarse ya dentro del puerto con contrabando se embargase el buque y se decomisasen los negros con el resto de la carga; y que descubriéndose el fraude despues de perpetrado, se tomase compensacion del valor y de la multa sobre los bienes de cualquiera clase que la compañia inglesa tuviera en tierra.

En virtud de mandatos tan terminantes, el gobernador Zavala se habia apoderado por la fuerza de un bergantin inglés, que habia echado el ancla en un lugar sospechoso del rio creyéndose fuera de la vista y del alcance de las autoridades. Se le decomisaron quince mil cueros y como ocho mil marcos de plata (50 mil duros) que ya tenía á bordo. Dias despues aportó otra fragata; pero su capitan resistió la visita, y preparó su artilleria para batirse, por que venia ricamente cargado de mercaderias; y mas tarde se supo que otra nave del nombre de *Carteret* habia dado torna-guia en Lóndres declarando regresaba del Rio de la Plata con dos millones de duros en efectivo y con un valor de 60 mil pesos en cueros.

Poco despues otro gobernador de Buenos Aires tuvo noticia que el bergantin *Phantom*, mandado por un famoso y diestro contrabandista del nombre de Hampooke, que varias veces habia burlado con suma artería la vigilancia de los guardianes del puerto de Buenos Aires, con el pretesto de desembarcar negros, habia apareci-

do de nuevo en estas aguas con la bandera de la *Compañia de la Mar del Sud;* y que se hallaba recostado hácia los islotes y canales del placer de las Palmas. Aprestáronse en el acto dos lanchas grandes con sesenta hombres bien armados para visitarlo de sorpresa. Pero el capitan, que probablemente habia sido advertido desde la plaza por los cómplices de su negocio, estaba sobre aviso; y así que vió acercársele las lanchas, les hizo fuego con sus dos carronadas; izó sus gavias y se hizo á la vela. Se le creyó desaparecido, pero no era así. Los provechos que esperaba sacar de su cargamento le inclinaron á insistir, y trató de ocultarse por las costas del sur, detrás del Monte de Santiago. Desde allí dió aviso á sus agentes para que ocurriesen á descargarlo. Uno de estos denunció el hecho al gobernador con grande sigilo, pidiéndole indulto y una parte considerable de la carga para él y para nueve de sus compañeros que debian ayudarle á sorprender al contrabandista. El gobernador entró por el trato, mas animado por el despecho de que lo hubiesen burlado, que por la dignidad moral de su puesto ó por la honra de su nombre: pues el trato era infame.

Admitidos los diez confabulados á bordo del bergantin con la confianza que era natural, asaltaron al capitan y lo asesinaron: amarraron á

los marineros, y trajeron el buque á manos del gobernador de la plaza.

Estos sucesos fueron motivo de que veintiseis buques cargados con negros (y mercaderias por supuesto) que estaban en la *Colonia* esperando buena ocasion, prefiriesen levantar anclas y retroceder al Janeiro, donde declararon que en Buenos Aires se estaba violando inícuamente el tratado de Utrecht; asesinando á los marinos y decomisando los negros permitidos por el del Asiento.

Con estas presas alcanzó el erario á reunir un valor de trescientos y tantos mil duros en dinero y en mercaderias, con los que el gobernador se contrajo á preparar una séria expedicion contra los portugueses y contrabandistas de la *Colonia.* En los otros puertos y mares de los dominios españoles se habian ejecutado iguales visitas y pesquisas, unas veces con buen éxito, y otras escapándose ó batiéndose los contrabandistas.

La noticia de estos hechos llevada al comercio de Lóndres levantó un grito general de indignacion. Acusábase á España de provocar con audacia la prepotencia que la orgullosa Inglaterra tenía como de legítimo derecho sobre todos los mares, y de que *la visita* violaba escandalosamente el tratado de Utrecht. El gobierno inglés hizo causa comun con los furores de la opinion y del comercio, como lo ha hecho siempre; y

dirigió los mas violentos reclamos, exigiendo enormes reparaciones, reposicion inmediata de todo lo decomisado, y una renuncia categórica y absoluta del derecho de visita sobre todo buque inglés. La España, no ménos altiva que resuelta, gobernada por los discípulos del célebre estadista don José Patiño, contestó con energía tambien defendiendo la justicia de su *Derecho de Visita* en mares y costas que le pertenecian: no para violar el tratado, sinó para que no violasen sus leyes y sus derechos, los contrabandistas, aventureros y piratas, que el gabinete inglés pretendia amparar para que introdujesen mercaderias de ilegítimo tráfico á pretesto de desembarcar negros, que era lo único que les estaba permitido.

Como la Inglaterra no consiguiera amedrentar á la España con estas amenazas, siguióse inmediatamente la declaracion de guerra (1739) sin que por el momento tomasen parte, por una ó por otra, las demás potencias. El Portugal parecia neutralizado, porque el príncipe español don Fernando, heredero de la corona de España, se habia casado con la infanta doña Bárbara de Braganza. Esperábase de este enlace que los portugueses no fuesen ya molestados ni vigilados en el Rio de la Plata. A la Inglaterra, que tan interesada estaba en esplotar la plaza portuguesa de la *Colonia,* no le convenia arrastrar al Portugal á esta guerra, y perturbar la toleran-

cia de que disfrutaba en el Rio de la Plata; se abstuvo pues de atacar nuestro rio, y dirigió sus hostilidades contra el Norte.

Dos escuadras con numerosas fuerzas de desembarco, «las mayores que hasta entónces hubieran salido de los puertos ingleses» (4) partieron para operar marítimamente, y ocupar de aquel lado una parte ó el todo de los dominios españoles. Una de ellas, bajo el mando del comodoro Vernon, reforzada en las Antillas con las tropas del general Wertwoorth, debia apoderarse de Cartagena, y esperar que el comodoro Anson, despues de arrasar y recorrer los establecimientos de las costas del Pacífico, se situase en Panamá, para invadir y conquistar la Nueva Granada. Pero Vernon y Wertwoorth fueron rechazados y derrotados en Cartagena; y Anson, azotado por tempestades en el *Cabo de Hornos,* no pudo operar en combinacion. La tropa y la marinería se enfermaron: murió un número extraordinario; y despues de haber saqueado á Payta y tomado algunas presas ricamente cargadas, regresó á Inglaterra, dejando burladas las esperanzas con que uno y otro almirante habian sido despachados.

Poco despues el almirante Knowles con diez y siete navíos y cuatro mil hombres
1743 atacó á Caracas; pero no pudo do-

(4) Gebhardt: *Historia de España*, vol. 6, pág. 169.

mar la bravura con que los *criollos*, á falta de tropa veterana, lo resistieron tambien y lo rechazaron.

Estos desastres hubieran quizás comprometido mas el amor propio de la Inglaterra, y obligádola á apoderarse á toda costa de esos puntos con mayores medios, si dos acontecimientos de grande importancia no hubieran venido á poner de nuevo á la Europa en una general conflagracion. El uno fué la muerte del emperador de Austria, cuya herencia disputó su hija Maria Teresa con el elector de Baviera, sin contar otros pretendientes, de los que unos reclamaban el Milanesado, otros la Silesia y otros la Hungría y la Bohemia. Prodújose, con esto, un alboroto general en que los reyes se arrebataron unos á otros las provincias como en dia de verdadero saqueo. Inglaterra, en lucha con España, rehusó mezclarse en tan intrincada contienda, y se limitó á intimarle al rey de las dos Sicilias, hijo de Felipe V, y Cárlos III despues, que no auxiliase los ejércitos con que su padre el rey de España pretendia recuperar la Cerdeña y la Savoya como feudo de su corona. El otro suceso fué la muerte del rey de España, Felipe V, y la coronacion de su primogénito con el nombre de don Fernando VI.

« Parece, dice Heeren, que las perturbaciones « que agitaron tanto á la monarquía española du-

« rante ese tiempo, debieran haberse hecho
« sentir en las colonias; pero nada de eso hubo
« allá. La guerra de la sucesion, por la ha-
« bilidad de los que la condujeron, se redujo á
« una guerra puramente continental, y las co-
« lonias se mantuvieron en una completa quie-
« tud. La nueva dinastía se ocupó tan poco
« de sus posesiones ultramarinas como del go-
« bierno de la Metrópoli; y si la América es-
« pañola prosperó algo durante esta época, lo
« debió á sus propios recursos, y de ninguna
« manera á sus dominadores.» (5)

1712

Este juicio asaz desfavorable aunque emitido por tan grande historiador, es completamente inexacto é injusto. No se ha tomado en cuenta, y quizá se ignoraba, que fué durante este reinado que todo comenzó á ser reformado en España y en las colonias, con un espíritu mas ámplio y mas simpático en favor de los intereses generales, por no decir desde yá—mas liberal. No haremos mérito, por ser todavia remota causa de mejora para nosotros, del anhelo por adelantar en todos los ramos del saber, que se habia hecho sentir desde 1712 adelante, así que terminó la *guerra de sucesion*. El erudito marqués de Villena don Juan Manuel Fernandez Pacheco creó en 1714 la *Real Academia Espa-*

(5) Hist mod. tom. II. pág. 73.

ñola, para fijar la lengua y ponerla en condiciones de servir á espresar los progresos de las ciencias físicas y morales, que por desgracia ella ha oscurecido despues por su ridículo apego á la letra material, sin el espíritu vivificante de los paralelismos lengüísticos que debieron sacarse y apropiarse del propio género y carácter de sus acepciones y de sus raíces. En 1712 se fundó la *Real Librería* que es hoy la Biblioteca Nacional: en 1738, la Real Academia de Historia: el *Seminario de nobles* para enseñar filosofía, bellas letras, y artes. La Real Academia de Medicina y Cirugía, con otros establecimientos análogos en los demás ramos es tambien de ese tiempo. Florecieron ingenios de primer órden, y bastante inclinados ya al liberalismo, como el Benedictino Feijóo, don Melchor de Macanaz, Martin Martinez Miñana, Luzan, el P. Isla, don Gregorio Mayans y Siscar, á quien Voltaire elogiaba siempre; y lo mas digno de mencionarse es que de este movimiento, sostenido en la esfera política por Patiño, Campillo, Ensenada, salieron mas tarde Campomanes, Aranda, Roda, Florida Blanca, Jovellanos, con otros influjos morales que ya fueron mucho mas eficaces y directos para los hombres y las cosas del Rio de la Plata.

Entônces tambien fué cuando comenzó á darse de mano al absolutismo comercial de la *Casa de Contratacion:* que, por intereses de cuerpo, de

jurisdiccion, de gremio y de esplotacion, continuaba, por decirlo así, empedernida en el monopolio de los primeros tiempos.

Retrógrada mas que conservadora por su propio instituto y por el cuerpo de leyes antiguas que formaban su doctrina, esta Casa entró en choque con el nuevo gobierno compuesto de hombres nuevos y liberales. Ellos no se atrevieron desde los primeros momentos á derribar ese monumento de antigüedad y de poder que tenía todavia profundas raices en el reino y en los diversos gremios del tráfico; pero con aquel respeto finjido con que se acata en apariencias, y se burla en realidad, un poder tradicional que se ha hecho incómodo y perjudicial, comenzaron á separar de su jurisdiccion los despachos de buques sueltos, habilitados para comerciar directamente con los puertos de América. Y como el gobierno, inspirado por Patiño y por Campillo, profesaba abiertamente nuevos principios respecto de la navegacion y comercio de América, prodigaba las licencias llamadas *de registro,* desde 1717 á lo ménos, prescindiendo de la jurisdiccion exclusiva que la Casa de Contratacion habia tenido antes para darlas.

Aunque limitada por lo pronto al hecho escepcional, fué esta corruptela sin embargo una inmensa mejora. El comercio de la metrópoli con las colonias sud-americanas vino á quedar en manos de ministros que facilitaban el

viaje libre de los buques sueltos, impidiendo que fueran coartadas por el favoritismo y por el cohecho, ó por intereses de gremio y de confabulacion concentrados en la Casa de Contratacion.

Preparóse así la grande reforma de 1748, que venia acentuándose desde el año de 1717 en que don José Patiño, el Colbert de España, era Intendente general de Marina y el hombre de quien hacia mayor confianza Alberoni. Caido este cardenal, desapareció un tanto el influjo de Patiño; pero caido á su vez el famoso aventurero Riperda, Patiño subió al ministerio de la Marina y de las Indias. Con él subieron al gobierno tambien otros dos reformadores del mas alto mérito: Campillo—y don Zenon de Somodevilla (marqués de la Ensenada despues) sucesor de Campillo, y *Ministro de Felipe V* en los despachos de Indias, Marina, Guerra y Hacienda (6); estadista que, de humilde nacimiento pero de elevadas aptitudes, *llegó* (dice Gebhardt) *hasta el punto de merecer toda la confianza* del Ministro don José Patiño que murió el 3 de noviembre de 1736.

Dueño Ensenada del poder comercial por el ramo en que era ministro, y suce-
1736 sor en el aprécio de Felipe V y de

(6) Algunos lo han llamado *Ministro de Fernando VI:* lo fué en efecto, pero no por primera vez, sinó continuando como ministro del rey anterior.

su poderosa mujer doña Isabel Farnesio, del valimento que le habian trasmitido Patiño y Campillo, se entregó con todo desembarazo al despacho de permisos sueltos de registro para los puertos de América, con menospreciativa prescindencia del monopolio de la Casa de Contratacion. De esto mismo se ocupa Antunez Acevedo, en su valiosísimo libro sobre el comercio de España con sus colonias, cuando dice—«Nos in-
« clinamos á creer, que, á lo ménos desde el
« año de 1720, todas las licencias de registro
« para Indias, sea en flotas ó fuera de ellas, se
« dieron por el Rey *inmediatamente* y fueron
« espedidas por la via reservada de Indias. Y
« sea lo que fuera de la época fija en que *se*
« *reservaron* á la Real Persona las dichas
« licencias antes del año de 1740, *es indudable*
« *que en este se redujo al soberano* (Felipe V)
« *la facultad de darlas,* por las mismas provi-
« dencias con que se extinguieron ó suspendie-
« ron las flotas y galeones; disponiéndose que
« todo el comercio de las Indias se hiciese por
« registros sueltos, cada uno de los cuales
« debia tener en particular el permiso del
« Rey.» (7)

La guerra entre España é Inglaterra ocasionada en 1733 por el derecho *de visita,* y el desvergonzado abuso que los negreros ingle-

(7) Acevedo Antunez. Parte II, pág. 57-58.

ses hacian del *Asiento* para contrabandear mercaderias, fué causa de que el gobierno de Felipe V hiciese suspender las flotas del surtido, considerándolas expuestas al peligro de ser tomadas en el mar con sus inmensas riquezas de embarcos, y de retornos sobre todo. Y como no fuera posible abandonar á la América sin surtidos ni provisiones, se hizo de práctica frecuente entregar ese negocio á la marina particular, armada y mercante, de los puertos españoles, bajo la forma administrativa de registros de buques sueltos, que por lo demás, debian siempre salir del puerto de Cádiz, ó con despachos y papeles dados por el Consulado de esa ciudad.

Esta práctica ventajosísima para el Rio de la Plata se continuó así, de hecho, durante todo el reinado de Felipe V, hasta su muerte; á pesar de los reclamos de Lima y de las ofertas poco sinceras que una ú otra vez hizo Ensenada de reformarla. (8)

La continuó del mismo modo el Rey Fernando VI, con el mismo Ministro; y
1755 aún despues de restablecidas las Flotas en 1755, á consecuencia de la paz de Aquisgran celebrada en 1748. El Rio de la Plata siguió en el goce escepcional de ese tráfico relativamente libre.

(8) Acevedo Antunez. Parte 14, pág. 57, 58.

En principio no podemos sostener la forma sustancial de estas medidas que al fin y al cabo eran arbitrarias porque dependian del omnímodo y absoluto poder del Monarca y de sus ministros para hacer lo que querian ó lo que encontraban conforme á sus ideas, buenas ó malas. Un Rey liberal expedia ó mantenia medidas liberales; y por lo mismo, un Rey retrógrado podia tambien revocarlas y restablecer la rutina y los intereses del monopolio. Pero como Felipe V se dejó dirigir afortunadamente por hombres superiores, dejó tambien con estas resoluciones una tradicion acreditada, y una série de ensayos favorables que con la autoridad de la costumbre y del hecho consumado, hicieron fácil el triunfo definitivo de los buenos principios; y sirvieron á la generalizacion del tráfico entre todos los puertos españoles y americanos que impropiamente se ha llamado *Libertad del Comercio,* como veremos.

CAPÍTULO XIII

EL CONVENIO DE PERMUTA

SUMARIO:—El nuevo Rey—Complicidad interesada de los ingleses con los portugueses en el Rio de la Plata—Tranquilidad momentánea de la política europea—Provecho que el Portugal trata de sacar, abusando del Rey Fernando VI—Los Jesuitas de los *Siete Pueblos* del alto Uruguay—Los Mamelucos—Carácter histórico de la *Compañía de Jesus* ante la civilizacion moderna—Antagonismo con el Portugal y con el marqués de Pombal—Permuta de los *Siete Pueblos* por la Colonia del Sacramento—Los ministros españoles Carbajal, Wall, Ensenada—Andonaegui se opone y reclama—El marqués de Valdelirios—Sublevacion de las Misiones—Ensenada y el Rey de Nápoles (que fué Cárlos III despues)—Destitucion y prision del ministro Ensenada—Muerte de Carbajal—Ministerio de Wall—Su carácter—Histerismo y cuasi-demencia de Fernando VI—Se suspende la ejecucion de la Permuta—Imperio Jesuítico y Nicolás 1º—Don Pedro de Cevallos — Retiro de Valdelirios—Partidos gerárquicos de España—Muerte de Fernando VI—Cárlos III—Actos de Cevallos—Malicia y avances de los portugueses.

Era el nuevo Rey de España un hombre de

sensato entender, que despues de
1746 haber observado los sucesos, habia comprendido que su padre habia hecho de la España un apéndice de la política francesa y de los intereses de la familia de Borbon, metiéndola en guerras y conflictos que no tenían mas razon de ser que las ambiciones y los intereses continentales de aquella casa. Resuelto á ser un rey esencialmente español y nada mas, se propuso, ante todo, sacar á su reino de las ruinosas complicaciones á que lo habia llevado la política anterior. Con ese fin llamó al gobierno hombres de suma distincion, que probablemente le habian ganado el ánimo con sus consejos, desde cuando no era todavia sino el heredero presunto de la corona, como don Ricardo Wall y don José Carbajal y Lancaster, de extraccion inglesa y decididos los dos por el partido de la nueva reina que deseaba la reconciliacion con el Portugal y con la Gran Bretaña.

Para el buen gobierno de España les parecia indispensable retirar de Italia todas las tropas españolas que sostenian allí al príncipe don Cárlos; y puesta la nueva política en este camino, la España consiguió al fin negociar la *Paz de Aquisgran.*

Necesario es para comprender esta repentina evolucion de la política española, que tengamos presente que Fernando VI no era hijo de doña

Isabel Farnesio, como sus hermanos del segundo matrimonio, ni francés de nacimiento como su padre; y que por lo mismo le dolia ver á la España, su patria nativa, reducida á ser un satélite de la Francia, y destrozada por intereses de familia que solamente tocaban á su madrastra y á los hijos de esta señora. Sin embargo, como era de un carácter simpático y modesto, respetaba mucho á la viuda de su padre, cuyos grandes talentos y génio político ejercian de suyo un influjo natural en todos los que la rodeaban, y amaba tambien á sus hermanos. Deseando pues complacerlos sin contrariar la política que queria seguir, puso grande empeño en que se adjudicasen á su hermano don Felipe, los ducados de Parma, Placencia y Guastalla, que habia poseido su otro hermano don Cárlos antes de ganar el reino de las dos Sicilias. Y la Inglaterra que simpatizaba con las inclinaciones pacíficas del nuevo rey, le prestó todo su apoyo en esta gestion, y se obtuvo por su medio que las demás potencias accediesen á ella.

Por lo que hace á sus propios intereses, la Inglaterra exigió y obtuvo que se ratificase el *Tratudo del Asiento de Negros* con una próroga de cuatro años; y que se hiciese una justa reglamentacion del *Derecho de Visita:* lo que dió lugar á una nueva convencion que se celebró el 5 de octubre

1750

de 1750 en el sitio español del *Buen Retiro.* (1)

Estos hechos harto importantes en sí mismos, prueban de una manera evidente el ávido interés con que la Inglaterra venia de tiempos atrás, mirando al Rio de la Plata como punto necesario para fomentar su comercio. Preferia sin duda evitar las complicaciones y dificultades de una conquista, y le bastaba que esa responsabilidad recayese en el Portugal, con tal que á ella le quedase la libertad de navegar por el canal fluvial y marítimo por donde queria hacer entrar sus mercaderias. Pero de cuando en cuando se hacia evidente que dado el caso de que no lo consiguiera, estaba resuelta á tentar el todo por el todo; y á posesionarse por la fuerza de ese derrame de las riquezas interiores, que le hacia falta para dar salida á los inmensos valores de su industria fabril.

Con estos antecedentes, es fácil comprender lo que sucedió en 1806 y 1807; lo es, esplicarse las simpatias con que la opinion pública y el comercio inglés nos favorecieron en 1810, y conocer los motivos que tuvieron grande influjo sobre el gabinete, para que diestra é indirectamente apartara de nosotros muchos de los grandes peligros que hubo de correr nuestra Revolucion.

(1) Heeren: Hist. mod. tom. II, p. 128—*H. de España,* por Gebhardt vol. 6, p. 177. De aquí vino el nombre de Retiro con que fué llamada desde entónces, nuestra actual plaza *General San Martin.*



Que fuese postracion general y carencia de recursos, ó que naciese de que el espíritu liberal y filosófico del siglo XVIII, habia comenzado ya á dar elevacion á las ideas reinantes, haciendo ménos fácil que los pueblos fuesen tratados como rebaños sometidos á pasar de una mano á otra por simples intereses dinásticos, ó por desegregacion de familias régias, el hecho es que despues de la paz de Aquisgran, en el Medio-dia de la Europa al ménos, y entre las potencias marítimas, comenzó á prevalecer mayor cultura en las relaciones políticas y á mirarse con mas respeto los derechos adquiridos de cada nacion. Los actos se hicieron ménos abusivos; y la diplomacia, mas diestra ó mas astuta que violenta, tomó todas las habilidades de la hipocresia, prescindiendo, en las formas al ménos, de la sorpresa brutal y del salteo á mano armada, que hasta entónces habian practicado los gobiernos con todo descaro.

Un caso de esta refinada astucia, llevado á término con admirable perfidia y habilidad, hubo de arrancarle á España, pacíficamente y de buen grado, todas las ventajas que ella creia sacar de su monopolio comercial en el Rio de la Plata. Verdad es, que para que una tentativa semejante llegase á tener éxito se necesitaba que el gabinete español ignorase la topografia, el estado de la poblacion y los valiosísimos intereses que tenía en la parte norte del país.

Los tiempos se habian aclarado demasiado para que el tráfico ilegal ó fraudulento aclimatado en la *Colonia do Sacramento* no fuese ya un escándalo demasiado chocante; que cualquier dia podia ser causa de una guerra con España: y quien dice con España dice con Francia, y producir por consiguiente una conflagracion general. La España por otra parte se habia vigorizado: cuidaba de sus intereses americanos con mayor atencion: habia completado y mejorado el régimen administrativo de sus colonias, y los intereses del monopolio habian tomado mucho cuerpo é importancia en el Rio de la Plata para que el estado violento en que los ponia el contrabando asilado en la *Colonia do Sacramento,* pudiera seguir impune ó consentido por mucho tiempo.

Desde que esto se hizo claro, el gobierno portugués puso sus miras en la provincia de Rio Grande; que ademas de tener buenos puertos. ocupaba por el interior vastas estensiones despobladas, de dominio incierto, que las caravanas del comercio fraudulento acostumbraban atravesar con toda seguridad para llegar sin ser sentidas no solo á las fronteras del Paraguay, sino á las riberas del Uruguay y del Paraná; desde donde, el mismo comercio español, y los gauchos orientales se encargaban de difundir las mercaderias por los mercados interiores, hasta Salta y el Alto Perú.

Era pues de mucha ventaja para el tráfico de los portugueses y de los ingleses, poder conservar el provecho sin exponerse á trastornos europeos; y se propusieron preparar y adquirir nuevas rutas que en todo caso les permitieran negociar con España la cesion de la *Colonia,* sin perjuicio del contrabando de internaciones terrestres por las solitarias fronteras del país.

El gobierno español habia dejado en tal abandono los estensos territorios que le quedaban al norte del Uruguay y del Rio Grande, que los portugueses pudieron ocupar una lonja de veinte leguas á uno y otro lado del rio *Yacuy,* estableciendo poblaciones que vinieron á tocarse con las Misiones jesuíticas del Uruguay: centro de las ricas sementeras y factorias de la Compañia, donde estaba establecida una poblacion numerosísima de familias y de indios civilizados de la interesante raza guaraní. Abierto ese camino tenían ya las costas del Uruguay y la internacion no solo por el Paraguay hasta las fronteras de la alti-planicie peruana, sinó el norte de nuestra provincia de Corrientes; es decir, el camino y la explotacion de los mercados interiores que la España pretendia monopolizar. Entre tanto, estaba nuestra metrópoli y nuestro gobierno en tal ignorancia de lo que eran y valian esos territorios, que no se habian apercibido de su existencia siquiera, sino en globo y por grueso conjun-

to, como desecho ó superabundancia de tierra inútil.

Desde mucho tiempo antes, los jesuitas y los indios guaraníes enteramente dados á ellos, mantenian una guerra constante contra los portugueses de *San Pablo*. Necesitados de esclavos para las faenas y sementeras de sus campos, los *paulistas* tenían por costumbre entrar á saco por las aldeas de los laboriosos guaraníes, robándoles familias y jóvenes para explotarlos como trabajadores esclavos y suplemento de sus vicios. Los jesuitas habian adiestrado á los indios á resistir con las armas estos atentados; y como el ódio entre rayanos es el mas tenaz y violento de los ódios políticos, aquella frontera ofrecia una escena perpétua de hostilidades bárbaras é incesantes, cuya crudeza se aumentó con la mayor proximidad en que se pusieron gradualmente los hacendados y gauchos portugueses que subiendo el curso del rio Yacuy, como hemos dicho, habian venido á ponerse en contacto con las misiones jesuíticas del Uruguay. Los jesuitas que sabian bien á que atenerse en cuanto á la proteccion inmediata que España podia darles en regiones tan remotas como aquellas, habian puesto toda su confianza en el ódio mortal con que los guaraníes miraban á los *paulistas* ó *mamelucos* brasileros. (2)

(2) Se les llamaba así á los gauchos portugueses de San Pablo á causa de las anchísimas bombachas de *zaraza* y



Los guaranies se habian mostrado herôicos soldados desde un siglo antes en diversísimos encuentros: ya contra las otras tribus salvajes y feroces, ya en los repetidos sitios y asaltos de la *Colonia do Sacramento,* donde habian figurado al igual de las tropas europeas. Los jesuitas les habian enseñado con esmero las reglas elementales de la táctica, y los habian armado dividiéndolos en compañías aptas para hacer una vigorosa é indomable defensa. Muchísimos encuentros habian tenido lugar, en que los portugueses habian salido casi siempre mal parados; y no era del todo aventurado para las ideas de aquel tiempo, suponer que la organizacion social de aquellas Misiones, dotadas bajo la regla jesuítica de un verdadero gobierno teocrático y econónico á su modo, y con una fuerza armada que por su número podia formar un poder militar incontrastable en medio del abandono en que el régimen colonial estaba por allí, pudiese tambien llegar á tomar una forma anormal, y convertirse en una entidad militar é independiente, que habituada á bastarse á sí misma en el camino en que iba podia aspirar á segregarse.

La Corte de Portugal que conocia todo esto mucho mejor que el gobierno español (que lo ignoraba totalmente) comprendió que en los jesui-

angaripola que usaban en lugar de calzones: que les daba las apariencias de turcos ó mamelucos africanos.

tas y en los guaranies tenia un tropiezo insuperable para posesionarse de las vias in-
1750 teriores de su territorio hasta el Paraguay y el Perú; y emprendió desde luego un trabajo de zapa contra la Compañia, á la que otras causas mas notorias, si no mas eficientes, contribuian á poner en pugna con el espíritu liberal y anti-eclesiástico que la civilizacion moderna tomaba de mas en mas en España, y en el mundo, como la bandera del siglo.

Bajo el punto de vista jurídico, y teniendo en cuenta el interés nacional que se debatia en el fondo de esta contienda, no habia ni hay como desconocer que los jesuitas y los guaranies defendian sus familias y sus bienes, contra el asalto de la barbarie portuguesa empeñada en cazarlos como á béstias, para venderlos como esclavos. No se puede desconocer tampoco que salvaban con su resistencia las posesiones patrias y nacionales, con una evidente justicia ante Dios y ante la humanidad. Pero por desgracia, como lo observa admirablemente Buckle, los jesuitas cuya elevacion y primacia sobre la tierra habia sido exclusivamente debida á la acumulacion asombrosa que habian hecho en su Orden de todas las ciencias y de todo el saber en el siglo XVI pretendian ahora paralizar á su antojo el movimiento de que ellos mismos habian sacado su influjo y su prestigio: y al ver que las ciencias se secularizaban individualizándose en las clases me-

dias: que el pensamiento se emancipaba: que el estudio y la razon tomaban nota de su propio derecho para seguir el órden de las ideas en su libre desarrollo: que la imprenta y la publicidad derrumbaban el monopolio de la ciencia claustral, y se lanzaban á investigaciones que ellos no permitian: que el saber lego reclamaba el derecho de enseñar sin límites convencionales: se pusieron de frente contra ese torrente que era la ley misma de la civilizacion moderna. Procuraron entónces retrotraer los tiempos por el influjo del altar y de la confesion, convertidos en instrumentos de coaccion, de intriga política y de sugestion doméstica y: aspiraron á poner á las naciones bajo la férula del despotismo régio y del *clericalismo*, que son cosas muy diversas de la religion y del ministerio sacerdotal. Ni pensamiento libre ni trabajo libre—fué la divisa que levantaron con la pasion y con el brio de una milicia guerrera, y con la abnegacion tambien del martirio; porque todas las causas, aún las mas perjudiciales y erróneas, cuentan sectarios, fanáticos, y mártires.

Aunque adversarios benévolos del jesuitismo, estamos convencidos de que los pueblos modernos que quieran ser libres y desenvueltos, tendrán al fin que sustraerles la enseñanza claustral, que no aspira á otra cosa que á disciplinar inteligencias retrógradas contra el desarrollo liberal y progresista del espíritu público; y cuyo mas grande peligro es que introduce la discordia en

el hogar, reclutando á la muger contra las ideas y los principios del hombre. Necesario es que hagamos esta salvedad que nada tiene que ver con la justicia que debemos hacerle á la Compañia al hablar de su carácter histórico en el Paraguay: donde todo lo que hizo la honra. Así como este incidente nada tendrá que ver tampoco con las causas justísimas que años despues influyeron en el ánimo del Rey Cárlos III y de sus grandes ministros para expulsar de España y de las Indias á los jesuitas y recabar y obtener del Papa mismo la extincion de la Orden.

La corte de Portugal inclinada al liberalismo, ó por mejor decir al filosofismo por su largo trato con la Inglaterra, por su comercio de mar, por la ilustracion de sus hombres principales, y tambien porque era cosa de moda entre príncipes y reyes seguir las brisas de la filosofia nueva, corrompida y cortesana, que imperaba en las altas esferas de la sociedad europea del siglo XVIII, habia iniciado una lucha ágria contra la Compañia de Jesus cuyos episodios todos conocen, y no son de este lugar.

Los jesuitas establecidos en Portugal se adherian naturalmente á la causa y á los derechos de los jesuitas del Paraguay, en cuyas manos y administracion estaba reconcentrada una grande masa de los intereses generales de la Compañia. Esta, tenía naturalmente positivo inte-

rés en progresar cobijada bajo la jurisdiccion de España, y garantir sus Misiones y sus territorios, con esa proteccion, de las violentas hostilidades con que la perseguia el marqués de Pombal, ministro prepotente del rey don José I de Portugal.

Un historiador español, á quien apesar de su escuela tenemos en grande aprecio, y por uno de los mejor informados en las cosas de América, dice lo que vamos á trascribir porque nos parece de mucho valor para esplicar este episodio de nuestra historia nacional.

1750

« Al terminar la guerra á que puso fin el tratado de Aquisgran, la Gran Bretaña llevada de sus miras particulares indujo á la corte de Lisboa á proponer á la de Madrid, con objeto de zanjar las antiguas diferencias que entre ambas existian, la permuta de la Colonia del Sacramento, en la desembocadura del Rio de la Plata, por los Siete Pueblos ó misiones llamados del Uruguay, en la márgen oriental de dicho rio, pertenecientes al Paraguay, en el vireinato de Buenos Aires, y por la provincia de Tuy en Galicia, recomendándole la ejecucion del proyecto como de mucha utilidad para Portugal por las riquísimas minas de oro y plata que se decia existir en aquellos paises y ser explotadas por los jesuitas que, como sabemos, habian establecido en ellos suave y parternal gobierno. El gabinete lusitano

pidió informe al gobernador de Rio Janeiro, Gomez Freire de Andrade, quien, ademas de convenir en la existencia de las fabulosas minas, dijo que el objeto de los misioneros jesuitas al impedir la entrada de los europeos en dicho país era ocultar aquellos tesoros inmensos. Con tal noticia, el gobierno portugués hizo al español la propuesta formal de la permuta de la *Colonia* por los Siete Pueblos del Uruguay, *entrando tambien en ella sus moradores;* y para facilitarla, interesó el valimiento de doña Bárbara reina de España y hermana del soberano de Portugal. Fernando VI consultó la propuesta con el gobernador de Montevideo; y como éste habia recibido instrucciones del ministro Carbajal, se adhirió al proyecto; mas habia un obstáculo que vencer, y era convencer al rey de que la permuta era provechosa para la paz. Quizás desde el descubrimiento de las Américas no ha habido en España un soberano mas celoso que Fernando VI de la observancia del principio, tan recomendado por los antiguos, de que la seguridad de los dominios españoles en el Nuevo Mundo y la prosperidad de la metrópoli y de su comercio dependían del cerramiento absoluto de los puertos de aquel continente al trato y comunicacion con los extranjeros. Y conociendo esto el gabinete portugués, y los que favorecian sus intentos, procuraron lisonjear al rey significándole que la posesion del *Sacramento* era la llave para impedir la

entrada en aquella parte de América, y el medio mas seguro de destruir la factoria general del contrabando que por allí hacian ingleses y portugueses. Con esto Fernando VI se tranquilizó, y en febrero de 1750 se celebró el malhadado CONVENIO DE PERMUTA. » (3)

Es digna de atencion la cláusula en que se establece que esta permuta de los territorios debia hacerse *entrando tambien en ella sus moradores;* porque revela la zaña con que los portugueses trataban de echar garra á los guaraníes; y la suerte que á estos infelices les aguardaba el dia en que hubiesen de pasar á ser súbditos de esa nacion *esclavócrata*, y cosa venal y servil de los *mamelucos* de San Pablo.

Lo de las minas era en efecto una tradicion bastante acreditada cuyos fundamentos ignoramos, pero que ha continuado con éco hasta nuestros dias. Pero lo importante del negocio entónces no era ese, sinó el tráfico oculto de contrabando á que esos territorios se prestaban con tanta mayor ventaja cuanto que para evitar los peligros y dificultades que ofrecia el rio, ya habia comenzado á hacerse ese tránsito por tierra, desde Rio Grande á la Colonia, al través de los desiertos selváticos de la Banda Oriental.

La intriga se habia llevado á cabo con tal se-

(3) Gebhardt, *Historia general de España y de sus Indias*, vol. VI, cap. VI, pág. 186.

creto, que de los ministros del rey, solo la conocian Carbajal y don Ricardo Wall: y se le habia ocultado completamente al ministro Somode-Villa, marqués de la Ensenada, á quien, como muy afecto al infante don Cárlos (rey de las dos Sicilias) se le suponia adversario de la política y de los consejos de Inglaterra.

Para ejecutar en el Rio de la Plata una iniquidad que solo un gobierno desprevenido ó ignorante de sus conveniencias, podia haber estipulado, fué comisionado bajo toda reserva el marqués de Valdelirios por parte de España, y Freire d'Andrada por parte de Portugal; apareciendo ostensiblemente que su recíproco encargo se reducia al arreglo y demarcacion de los límites entre ambos reinos, y nada mas.

Pero no siendo posible evitar que lo supiese el gobernador de Buenos Aires don José de Andonaegui, tropezaron los comisionados régios con la enérgica oposicion que este magistrado les hizo; pues presumiendo, dijo, que el rey habia sido dolorosamente engañado y sorprendido, rehusaria dar los medios para la ejecucion de semejante permuta, hasta que él y los súbditos de S. M. que tenían interés vital en ello, informasen de lo que habia y de lo debia atenderse sobre el particular. Con esto, el tratado quedó en suspenso apesar de los reclamos del portugués y de las protestas de Valdelirios; y se pasó en efecto á la corte un estenso memorial que conte-

nia estos conceptos:—« Que por la cesion de los « Siete Pueblos del Uruguay hecha á los portu- « gueses, se abria á estos y á los ingleses la « puerta para penetrar en el centro de la América « del Sur, y adquirir en ella de un solo golpe mas « de treinta mil vasallos. — Que establecidos allí, « se les presentarian ocasiones excelentes todos « los dias para hacer cuantos armamentos qui- « sieran, y pasar por el rio al interior del Para- « guay para aproximarse á las minas de Potosí, « cuya ocupacion ó clandestino disfrute era el « solo y verdadero fin de la permuta. »

Ni el memorial, ni las instancias de Andonaegui y de los jesuitas tuvieron éxito. El ministro Carbajal y Lancaster que lisonjeaba las inclinaciones decididas del Rey por asegurar á España una paz inalterable, ayudado del influjo poderoso que la reina tenía sobre su marido, y qué como princesa portuguesa sostenia que de esa base dependia precisamente la inalterable amistad de España con Portugal, logró que el Rey, en el secreto de sus aposentos, desechase los reclamos de las autoridades de Buenos Aires y del Paraguay; y que autorizase á Carbajal para que hiciese cumplir lo tratado, costara lo que costare, sin mas modificacion que la de que los *moradores guaraníes no entrasen en la permuta, si preferian abandonar sus tierras y labranzas para trasladarse á otras de juris-*

diccion española. Carbajal, que de este modo pensaba suprimir esa eterna cuestion de la *Colonia do Sacramento,* y terminar los conflictos del contrabando marítimo, despachó órdenes terminantes á Valdelirios para que ejecutase inmediatamente lo convenido; dándole autorizacion para requerir á nombre del Rey el auxilio y la movilizacion de las fuerzas militares que le fueren necesarias. (4)

Andonaegui tuvo pues que prestarse á obrar militarmente contra los Misioneros guaranies del Uruguay. Pero lo hizo con calma y con doblez: se dejó arrebatar las caballadas por los indios de Yapeyú; y tomó este contraste como motivo para no incorporarse á las tropas portuguesas que ya comenzaban á entrar por el *Ibicuy*.

Nada valió esta inercia del gobernador contra la insistencia de Valdelirios, resuelto á hacerse obedecer. Los indios, alentados probablemente por los Jesuitas (de lo que ningun cargo se les puede hacer á estos) y confiando en la general opinion de todo el país que miraba con horror este incomprensible atentado, se rebelaron y se pusieron en defensa armada contra las tropas aliadas de España y de Portugal.

Decian ellos, y con justicia evidente como la

(4) Gebhardt, loc. cit. pág. 187.



luz—«que las tierras y las labranzas de que se
« les queria arrojar, las tenían de Dios y de
« sus padres; y que siendo ellos súbditos es-
« pañoles por su buena voluntad y por su pa-
« triotismo, eran dueños de lo suyo como el
« Rey lo era de su reino, y que si estaban re-
« sueltos á resistir á mano armada, era porque
« entendian que el Rey habia sido inícuamente
« engañado, y porque esperaban que pronto
« conoceria la verdad.» Nada bastó para salvarlos. Quisieron resistir pero fueron diezmados por las tropas de ambos reinos. Sus pueblos y sus campos fueron incendiados: y ellos mismos arriados como rebaños con sus desventuradas familias al otro lado del Uruguay: donde muchos miles, abandonados y miserables, murieron en los bosques, ó se desparramaron por el país y se embrutecieron volviendo á la vida salvaje.

Esta es en resumen la famosa historia de la *Guerra Guaranítica,* tan contada y tan debatida en la historia hispano-argentina.

Estaba perpetrándose este espantoso atentado, cuando alcanzaron al Marqués de la Ensenada—Ministro de Fernando VI en los ramos de *Hacienda, Marina, Guerra* é *Indias,* los primeros datos verídicos de lo que se habia estipulado y de lo que estaba ejecutándose ya en las Misiones del Uruguay á pretesto del tratado y arreglo de límites con que á él le habian en-

gañado. Condolido de que tamaño error y tan brutales procedimientos pudiesen consumarse, hizo al rey los mas sentidos reclamos; y sin perder momentos, no solo convenció de injusticia tan atroz al confesor de S. M. sinó que urgentemente despachó correo sobre correo, y urgentes memoriales con datos de todo género, al Rey de las dos Sicilias, único heredero de la corona de España como que era el mayor de los hijos que quedaban de Felipe V.

El futuro Cárlos III, inteligente patriota, y tan honorable como entendido en todo lo que concernia al buen gobierno de los pueblos, tomó cartas al momento en el altercado y despachó al Príncipe de Lacy con plenos poderes, no solo para que ilustrara el ánimo de su hermano Fernando VI contra ese tratado, inícuo en su fondo y contrario á los intereses de España, sinó que le autorizó para que en su nombre, como heredero presunto y forzoso de la Corona, protestase salvando sus derechos en nombre tambien del bien público y de las obligaciones indeclinables en que se veria si Dios habia resuelto llamarlo alguna vez á ocupar el trono de su padre.

Un acto tan sério como éste, que ademas de hacerse público fué viva y enérgicamente apoyado por la reina madre, Isabel de Farnesio, conmo-

1754

vió la opinion de todos los grandes cuerpos administrativos que entendian en el gobierno. Fernando VI se acongojó de las consecuencias de su error, y mandó suspender la ejecucion del tratado hasta obtener mayores luces sobre lo que pasaba en América. Pero, enfadadísimo tambien por el proceder insidioso con que el Marqués de la Ensenada le habia puesto obstáculos en su camino, le dió todas aquellas muestras de desafecto que hacen presagiar la caida de un ministro independiente, aún en los casos en que el déspota tiene que hallarle razon y acierto; y el 20 de julio de 1754 despues de haber estado despachando con el rey los negocios de su ramo hasta las 12 de la noche, se le presentó en su casa, á la una, un Exento de las Guardias acompañado de un oficial y de quince soldados, que le intimó órden de prision, y que lo llevó de allí al alcazar de Granada.

Afortunadamente para los que se interesaban en la conservacion de las Misiones del Uruguay como pertenencia de la Corona española, el Ministro Carbajal habia muerto el 8 de abril del mismo año; y con él desaparecia tambien el único hombre de estado vigoroso y resuelto con que contaba su partido. Su sucesor don Ricardo Wall, aunque muy hábil y laborioso en las cosas del despacho, carecía por completo de génio político: era tímido y demasiado cauto

para asumir las grandes responsabilidades del gobierno. (5)

Pendiente el negocio ocurrió tambien la muerte de doña Bárbara de Braganza. La impresion que esta pérdida produjo en el espíritu débil y enfermizo del Rey, fué tan profunda que se hizo hipocondriaco y lunático. Dejó de afeitarse, no quiso mas lavarse ni cortarse el cabello, ni mudar de ropa por meses enteros. Para asearlo era preciso darle caza á la fuerza por sus aposentos, pues resistía hacer por sí mismo sus funciones corporales; y convertido, cuerpo y alma, en una miseria repugnante, rehusaba comer y recogerse á su lecho por la noche, rayando en la demencia hasta caer en la postracion mas digna de lástima y ponerse en el camino de una muerte próxima é irremediable. (6)

Se hablaba tanto en España, en Portugal y en toda la Europa de los inmensos elementos que los jesuitas del Paraguay estaban reuniendo y combinando para desbaratar el *Tratado de permuta* y hacer frente á las fuerzas de España y Portugal, que parecia cosa cierta la proximidad de una grande conflagracion. Los caudales que los jesuitas tenían preparados para eso, ascendian á millones de moneda efec-

(5) W. Cox: Spain under Bourbons ch. I.

(6) Personnages Enigmatique de l'Histoire, 3 vol. in 8º, traduct. de l'Allemand de Schullmatz (1840).

tiva, decian: habian acopiado por conductos misteriosos miles de armas de fuego y gran número de cañones: contaban con cuarenta mil indios resueltos y disciplinados; y en el momento oportuno, un cacique de extirpe régia, debia ponerse á la cabeza del vasto levantamiento con el nombre de Nicolás I. Este Nicolás era en efecto un cacique guaraní bastante bravo que habia hecho alguna figura como enemigo de los portugueses; pero que de todo podia tener, ménos estofa para semejante mision regeneradora. (7)

Llevado el nuevo ministro español del deseo de resolver con justicia y con acierto un asunto tan mal encaminado: y alarmado tambien con el carácter de todos estos rumores, ratificó las órdenes ya enviadas á Valdelirios de suspender toda operacion sobre el deslinde de esos territorios; y mandó salir para los lugares del conflicto una expedicion de mil quinientos á dos mil veteranos, á las órdenes del general don Pedro de Cevallos, hombre de altas prendas y de profundo juicio propio, que ademas de los despachos de gobernador llevaba tambien cédulas reservadas

(7) *Breve Noticia de la República que los jesuitas de las provincias de España y Portugal han establecido en los dominios ultramarinos de ambas Monarquías, y de la guerra que han promovido y sostienen contra los ejércitos españoles y portugueses.*—Este folleto, profusamente repartido por todas las cortes europeas, fué generalmente atribuido al marqués de Pombal.

para hacer regresar á Valdelirios, si lo encontraba por conveniente, tomándolo todo á su cargo, ya fuese para imponer una sumision completa á los indios y á los jesuitas, ya para denunciar y dejar sin efecto lo tratado.

Un nuevo partido, ó por mejor decir, el partido antiguo del marqués de la Ensenada, se habia aprovechado de la
1759
decadencia y del histerismo de Fernando VI para recobrar su influencia en la corte; y como era evidente que este pobre rey debia extinguirse rápidamente, los hombres políticos se habian dividido. Los unos sostenian los derechos incuestionables que el Rey de las Dos Sicilias tenía á la corona de España; y los otros, los de su hermano menor don Felipe el Duque de Parma. El primero era declaradamente un espíritu liberal, dado al movimiento filosófico y literario de la nueva éra: el segundo, por el contrario, era clerical, timorato y menguado de génio. Tanto en España como en Francia se urdieron intrigas á favor de este para que Fernando VI lo declarase su heredero. Pero apercibido de ello el Rey de las Dos Sicilias, que era todo un hombre, pudo desbaratar esos efímeros proyectos; y habiendo muerto Fernando VI en 1759, vino á ocupar el trono de España con el nombre de Cárlos III con que debia ser bendecido de sus pueblos, y premiado en la Historia, con fama tan digna

de sus hechos como justa por los beneficios con que sirvió á la mejora y á la prosperidad de sus dominios.

Así que llegó al Rio de la Plata, don Pedro Cevallos se dirigió personalmente á los lugares del conflicto. Allí pudo convencerse de la justicia con que los Padres misioneros y los infelices habitantes indígenas habian reclamado contra el incauto y atropellado deseo de paz á todo trance, con que Fernando VI habia subido al trono mal prevenido contra la política de su padre. Cevallos, con admirable cortesía y con una lentitud calculada, consiguió separar á Valdelirios de Misiones. Dueño del asunto exigió arreglos prévios antes de entrar al tratado de límites: arreglos que nunca tomaron un carácter formal, porque la corte de Portugal, á su vez, viendo que la de España comenzaba á poner un ojo atento y escrutador á lo qne pasaba en Misiones, comprendió que por el momento no era fácil que consiguiese los objetos que habia buscado.

Pero hábil y pertinaz en la intencion de ir avanzando ocultamente hácia los territorios españoles del interior, habia tomado pretesto de la necesidad de abastecer las tropas que debian haber operado con Valdelirios, para levantar el fuerte de Santa Teresa en la costa oriental de *Castillos Grandes*, y otros al interior del rio Pardo y del Yacuy como continuacion de la

ocupacion subrepticia que habia ya verificado sobre las bocas de este rio y provincia de Rio Grande.

El génio altivo y prepotente de Cevallos era poco inclinado á soportar avances que consideraba tan vejatorios para los derechos de su soberano y para su carácter público, como para el respeto que se le debia á él mismo; y no se demoró mucho, por cierto, en dirigirse á las autoridades portuguesas con enérgicos reclamos: intimándoles que si no abandonaban los lugares que habian usurpado iría él á expulsarlos por la fuerza.

CAPÍTULO XIV

EL PACTO DE FAMILIA—Y DON PEDRO DE CEVALLOS

SUMARIO:—Grande popularidad de Cárlos III en Nápoles y en la Sicilia—Sus eminentes cualidades y méritos—Resurgimiento de la grandeza española—Esquilache, Grimaldi—Ideas nuevas—Importancia de laAmérica—Gibraltar—Conformidad de intereses de España y Francia—Pacto de familia—Orígen de una violenta guerra en Europa—Lord Chatham—Guerra con la Gran Bretaña y con Portugal—Cevallos—La Colonia do Sacramento—Ataque y descalabro de la escuadra y de la expedicion inglesa—El comandante de marina Sarria—Expedicion de Cevallos al Rio Grande—Buenos Aires único vencedor en la guerra originada por el pacto de familia—Su gloria y su nombre en Europa—Negociaciones de paz entre las potencias beligerantes—Cevallos las contraría—*Casus belli*—Postracion de la Francia—Resignacion forzosa de España—Paz de Paris—Nueva cesion á Portugal de la Colonia do Sacramento.

Era tan favorable la reputacion que Cárlos III habia adquirido en el trono de Nápoles, que los italianos miraron su separacion con sincero dolor. Rey ninguno se ha despedido del pueblo

que ha gobernado, seguido de mayores bendiciones ni con mas testimonios de amor. Nápoles era entónces una de las ciudades mas cultas de la Europa; y Cárlos III no solo habia reunido allí en su corte una brillante pléyada de literatos, pensadores y hombres políticos de claro ingenio, sinó que habia atraido de toda la Italia, y enaltecido al rededor de su trono, todo cuanto de mas distinguido y mas sabio tenían entónces los demas principados y reinos en que se hallaba dividida esa maravillosa y célebre península.

La España, que habia revivido como hemos visto con el sacudimiento de la guerra de sucesion, y que iba en el camino de recuperar su antigua grandeza, habia retemplado su génio nacional en la esfera elevada de los sucesos europeos, en que acababa de figurar con no poca gloria y con bastante influjo. Ningun pueblo pasa por la frágua ardiente de las grandes emociones políticas é internacionales, sin que su carácter se ierga; y sin que aquellos de sus hijos que hayan sido tocados por la chispa sagrada del talento y de la idea, desplieguen sus álas y se remonten á las alturas del pensamiento y de la accion. Un mal gobierno puede separarlos de sí, puede perseguirlos, puede barrearles el camino. Pero en el acto que un gobierno de mejores prendas ó que una revolucion ilumina la atmósfera, surgen como del seno de la tierra nuevas

aptitudes y génios que habian estado retemplándo en el silencio de una gestacion favorable.

Esto fué lo que tuvo lugar en España despues de la *Guerra de Sucesion:* y eso lo que llegó á su completa dilatacion al venir Cárlos III de Italia con las condiciones personales que eran necesarias para consumar la trasformacion del espíritu nacional. Parecia que un rayo de sol hubiera venido á iluminar la fantasia pública, y que se hubiera abierto entrada á los hombres de talento y de honradez inmaculada, al gobierno de aquella tierra que tanto habia gemido antes de llegar á esa felicidad.

Entre los hombres eminentes españoles é italianos que acompañaban á Cárlos III, venian dos políticos de nota: el marqués de Esquilache (Schilaci) y el marqués de Grimaldi. El uno napolitano y el otro genovés, que sobresalian entre todo el real cortejo, por la sagacidad y la valentia con que el primero servia el espíritu liberal de la reforma, y por la habilidad consumada de que mil pruebas habia dado el segundo, en el despacho y en el gobierno de todos los ramos de una grande y vasta administracion. (1)

(1) El marqués de Schilaci tenía por nombre de familia don Leopoldo de Gregorio; y mas de una vez el general don Juan de Gregorio y Las Heras nos ha contado riéndose que su padre decia ser hijo de un primo hermano del célebre marqués, de lo que el general hacia muy poco caudal por supuesto; y mucho ménos desde que su apelli-

Cárlos III y estos sus dos consejeros mas inmediatos, en quienes tenía el hábito de depositar sus confidencias, venian muy predispuestos contra la Inglaterra. Y si se estudia el conjunto de intereses sobre que reposaba la grandeza de la España, se verá que el rey tenía evidente justicia para eso y para inclinarse á una política exterior totalmente contraria á la de *paz á todo trance* que habia seguido su hermano dirijido por el partido de Carbajal, y que tímidamente habia continuado en el gabinete por el influjo de don Ricardo Wall.

Como la prosperidad y los recursos de España reposaban sobre las riquezas de América, dependian precisamente de la franca confianza de los convoyes que las trasportaban por el mar. Pero, dada la política turbulenta, ya por sucesiones, ya por usurpaciones y alianzas secretas, mas ó menos insidiosas, que repentinamente armaban á cada instante una guerra general, esa seguridad de las comunicaciones marítimas con sus colonias americanas, se veia inquieta y perturbada desde que la Inglaterra poseyese á Gibraltar y tuviese ademas una sucursal de su política comercial, obediente y confabulada en la *Colonia*

do habia sido convertido en *nombre propio,* por todos los que lo repetián como ha quedado gloriosamente consignado en nuestra historia como *Juan Gregorio de Las Heras;* y no como *Juan de Gregorio y Las Heras*, que era su verdadero orígen.



del Sacramento. Tanto valia esto como tener cerradas las entradas y salidas en el Atlántico y en el Rio de la Plata; pues el trasporte de las riquezas americanas, y el comercio español, equivalentes á muchos millones de duros por año, pendian de la buena voluntad de la Inglaterra, que desde Gibraltar podia acechar con toda seguridad el tránsito de esas riquezas y echarles garra en cualquier momento que le placiera.

En los infinitos tratados de pacificacion que se habian celebrado desde la guerra de sucesion, que fué cuando el almirante inglés Rooke se apoderó por sorpresa de esa plaza inexpugnable, la España habia clamado por su devolucion. Pero resuelta á no retirar su mano poderosa ni la influencia dominadora que le daba ese nido de águilas marinas, la Inglaterra se habia negado siempre á ceder tan inmensa ventaja, por injustificada é irritante que fuese su negativa ante la ley de la honradez y de la equidad.

En su anhelo por mejorar la administracion y dar ensanche al progreso moral y económico de las colonias, lo mismo que al de España que dependia de ellas, Cárlos III tropezaba con este obstáculo de intolerable opresion, con esta amenaza de un poder extranjero colocado como centinela sobre un pedazo de su propio reino. Y bien convencido de que nada le era posible obtener por medios pacíficos, no concebia otra esperanza

ni otro recurso que el de la alianza estrecha, ofensiva y defensiva, con sus primos los reyes de Francia, cuyo poder marítimo y terrestre, unido al de España, era lo único que podia imponer respeto á la Inglaterra, ó provocarle guerras difíciles y dispendiosas que en un mal momento para ella pudieran obligarla á ceder del tiránico predominio que ejercia en los dos mares.

Así fué que despues de haber dado su atencion á las cosas mas urgentes de lo interior, envió á París en embajada al marqués de Grimaldi, el ministro mas interiorizado en sus miras secretas; y retiró repentinamente á Masonés de Lima que era el que habia estado representando la política de neutralidad adoptada por Fernando VI.

Poco tardaron las dos cortes en entenderse tomando como base *la estrecha union*
1761 *de ambas marinas para garantizarse recíprocamente la integridad y defensa de las posiciones que ambas coronas poseian en la América y en el Asia; y para ventilar á un tiempo, como negocio comun y propio de cada una, las reclamaciones que ambas tuvieran que hacer á la Gran Bretaña.* Era claro que en esta cláusula se trataba de Gibraltar.

El duque de Choiseul, ministro del rey de Francia, pretendió que la alianza se estendiese tambien á las cuestiones territoriales de Alemania, Flandes, Suiza y Saboya. Pero el gobierno

español no aceptó esa ampliacion porque no teniendo ya posesiones propias, en Italia ni en Flandes, no la creyó justa ni conveniente; y limitó esta parte del tratado al único caso en que la Francia misma *fuere invadida ó atacada en sus propios hogares.* Tratóse ademas de que en este pacto entraran los Borbones de Nápoles y de Parma, y por eso tomó el nombre de PACTO DE FAMILIA, con que se hizo público y célebre en la historia moderna.

Cárlos III exigió que lo convenido se mantuviese en riguroso secreto hasta que llegaran los galeones de las Indias con los cuantiosos caudales que debian traerle: y en efecto, así que entraron á Cádiz le mandó sus pasaportes al embajador inglés Lord Bristol, y retiró de Lóndres el suyo, conde de Fuentes, en diciembre de 1761.

Lord Chatham apercibido con antelacion de estos negocios secretos, habia sostenido en el gabinete inglés la conveniencia de adelantarse á declarar la guerra y de echarse sobre los convoyes que debian venir de América. Pero Jorge III y los otros ministros, consideraron que el caso no era tan apremiante, y prefirieron negociar para destruir el acuerdo de las dos potencias y evitar la guerra. Chatham indignado dejó el ministerio: y el resultado acreditó sus previsiones, pues la España se declaró muy luego aliada de la Francia y en guerra con la Inglaterra.

El gobierno español trató de inducir al rey de Portugal á formar parte de la alianza. Pero como se negara alegando que no tenía razon ninguna en que fundar su rompimiento con una nacion á la que estaba unido, Cárlos III hizo invadir el Portugal con un ejército poderoso. Natural era, que un estado de cosas como este tuviese su inmediata repercusion en el Rio de la Plata.

Por primera vez, Buenos Aires tenía en el gobierno un grande hombre de guerra y de clarísimas previsiones en la política general del reino. Con la ascencion de Cárlos III al trono, y con el conocimiento consumado de las ideas que dominaban en su ánimo y en el del nuevo partido que le rodeaba, el general don Pedro de Cevallos habia alcanzado que debia prepararse con tiempo á los sucesos que juzgaba indispensables. Habia dado una severa organizacion á su tropa veterana, habia aumentado su número con hijos del país y con dos mil tapes guaraníes: habia disciplinado y armado las milicias, y estaba en aptitud de poner en campaña con toda rapidez un ejército, que bajo sus órdenes, y dada su reconocida capacidad militar, le daba seguridades de triunfo.

Y en efecto, apenas tuvo noticia oficial de lo que ocurria en Europa, se puso en marcha sobre la *Colonia del Sacramento:* estableció el sitio y



abrió la brecha para asaltarla. Considerándose perdidos, los portugueses capitula-
1762 ron y entregaron la plaza á los españoles el 3 de noviembre de 1762.

De no haber obrado Cevallos con tanta presteza y resolucion, se hubiera visto en imposibilidad de rendir la plaza. Una escuadra combinada de once buques y tropas de desembarco, al mando del comodoro M. de Mac-Denara, marino de alto crédito entónces, se presentó en el Rio amagando diversos puntos de la costa. Pero, la pérdida de la Colonia era para ellos una fatalidad que hacia fallar por su base el plan que traian, y resolvieron recuperarla por la fuerza. Amedrentado el comandante Sarria, gefe de los buques españoles que defendian el puerto, abandonó á Cevallos de una manera vergonzosa, y dejó reducida la defensa á las tropas de tierra. El ataque se emprendió y se sostuvo de una y otra parte con un fuego vivísimo y pertinaz. Derrepente una bala roja dirijida desde tierra penetró en el navío del Comodoro inglés, que montaba 64 cañones con 500 hombres de tripulacion, y voló á la vista de todos. Mac-Denara cayó vivo al agua, pero resistió á entregarse, y como no pudo nadar hasta otro de sus buques prefirió la muerte á la derrota.

Despues de este contraste y de las pérdidas

sufridas, la escuadra combinada tuvo que desistir de su empresa dejando en manos del vencedor muchos trofeos, despojos, y un considerable número de prisioneros, que, unidos á los de la Colonia fueron internados á la provincia de Cuyo (Mendoza) donde segun se dice, introdujeron el cultivo de la viña.

Sarria, entretanto, contando cobardemente con un desastre seguro, habia barrenado y echado á pique la fragata *Victoria* que mandaba y se habia refugiado en la Ensenada, donde no creyéndose seguro todavia se fortificó en tierra sin que nadie lo amenazase. Allí pasó por la vergüenza de que le alcanzase la noticia del esclarecido triunfo de Cevallos; mientras él alcanzaba la infamia de que se repitiese su nombre, desde ahora mas de un siglo como baldon de cobardes.

Este triunfo no era lo bastante para Cevallos: guerrero de alma y de corazon inspirado, trató de sacar á campaña su ejército, y de proseguir sus victorias. Dejó bien defendida la plaza, y se puso en marcha sobre Rio Grande para acabar, de una vez por todas, con este semillero de rencillas y de perturbaciones que los establecimientos portugueses mantenian vivo siempre en el Rio de la Plata. Rindió el Fuerte de *Santa Teresa;* destruyó los demas establecimientos que el enemigo habia levantado en el Rio Chuy; tomó el fortin y presidio de *San Miguel,* y el 2

de abril uno de sus tenientes se apoderó de *San Pedro de Rio Grande.*

Marchaba él mismo sobre *Rio Pardo y San Pablo* cuando lo detuvo la notificacion de que acababa de celebrarse la *Paz de Paris,* que lleva la fecha de 10 de febrero de 1763.

Era que la España y la Francia habian sido desgraciadísimas en todas las otras partes del mundo; y que *la única gloria que habian alcanzado* en esta guerra malhadada, era la que ponia en alta notoriedad, para todos, el nombre de Buenos Aires, de sus milicias y de su eminente gobernador. Así lo dice un historiador español.

Al norte de nuestro hemisferio, los ingleses habian conquistado la Habana á
1762 viva fuerza: se habian apoderado de la Martinica, que era la única de las Antillas que le hubiese quedado todavia á la Francia: habian rendido las islas de Granada, de Santa Lucia, de San Vicente, de Tabago, y de la Trinidad. En el Asia habian tomado á Manila capital de las Filipinas; y á este inmenso botin agregaron la captura del navio español *Acapulco* avaluado en TRES MILLONES DE DUROS.

Los franceses perdieron en América el Canadá, la Luisiania y la Domínica; en Asia perdieron la costa de Coromandel, y en Africa el Senegal.

La catástrofe de los aliados era pues completa:

las ruinas los rodeaban por todas partes: ménos en el Rio de la Plata, que en medio del duelo y de la postracion de los dos reinos, levantaba su frente erguida é iluminada por la única victoria que se hubiera obtenido en tan dura lucha. Hé aquí los resultados del *Pacto de Familia.*

Y no era de chica importancia de esta única victoria á los ojos mismos de los vencedores como va á verse! Un historiador español eminente dice:—«Compensacion de estos infortunios fué « la conquista de la Colonia portuguesa del Sa- « cramento, realizada por don Pedro de Ceva- « llos, cuando ingleses y portugueses *proyecta- « ban ya el ataque de Buenos Aires* al amparo « de aquella colonia. Dos mil quinientos pri- « sioneros, gran número de cañones y un botin « valorado en cuatro millones de libras esterlinas « fueron los frutos de la venturosa victoria del 3 « de noviembre de 1762.»

Esta es la version de los vencidos. Veamos ahora la de los vencedores:—«En todas las « cuestiones de la negociacion para volver á la « paz, la Gran Bretaña manifestó estremada « moderacion (con España). Le devolvió Mani- « la, la Habana y la Trinidad, quedándose solo « con la Florida que la España misma miraba « como incómoda y poco útil para su corona. « Pero lo que ofreció «*grandes* y *serias dificul- « tades*» fué la *Colonia del Sacramento.* El ca- « pitan general don Pedro de Cevallos rehusaba

« devolverla á los portugueses *mientras no se*
« *fijase con exactitud los límites de las posesio-*
« *nes de ambos estados por aquella parte,* de
« acuerdo con los tratados no cumplidos; y con
« este motivo se concentraban de nuevo tropas
« en Estremadura y Galicia amenazando á Por-
« tugal con nuevas hostilidades. En todas las
« otras cuestiones de la negociacion, la Gran
« Bretaña habia ido adelante de las dificultades
« para zanjarlas con estremada moderacion,
« escepto en la de la *Colonia del Sacramento,*
« de cuya devolucion al Portugal hizo CASUS BE-
« LLI.» (2) Véase por este solo rasgo cual era la estraordinaria importancia que el Rio de la Plata tenía desde entónces á los ojos de la Inglaterra, cuando un solo punto de sus riberas era causa de *sí* ó de *nó* para la pacificacion de las primeras potencias de la Europa.

La España, que no tenía como continuar la guerra por sí sola, hubo de resig-

1764 narse al *derecho adquirido* y á la *fuerza.* Al derecho adquirido porque era ella misma la que en el tratado de Utrecht habia reconocido á perpetuidad la soberanía del Portugal sobre la *Colonia del Sacramento:* y á la fuerza, porque no habiendo podido triunfar,

(2) Gebhardt, *Historia Gen. de España,* vol. 6 pág. 208: *History of Spain and Portugal,* published under the Superintendence of the Society for the Diffusion of Useful Knowledge, pág. 205.

tenía que tomar como antecedentes forzosos las bases establecidas del derecho europeo constituido por aquel tratado, cuya demolicion se habia buscado infructuosamente por el Pacto de Familia y por la guerra malhadada que le habia seguido. Estas consideraciones obligaron al conde de Aranda á ceder, y á entrar por la paz dejando á la Inglaterra dueña de Gibraltar, y al Rey de Portugal dueño de la *Colonia del Sacramento.*

Algunos escritores de poca informacion y de espíritu ligero han insistido en acusar á la España de débil, y de imbécil á su gobierno, por estas cesiones contínuas de un punto que tanto le interesaba. Lo que debian demostrar es que la España hubiera podido alguna vez salir con la suya; cuando por el contrario le honra el pertinaz empeño con que luchó siempre por reivindicar ese pedazo de tierra, á pesar de la fatalidad que se lo arrancaba por fuerzas insuperables, hasta que logró al fin volver á verlo definitivamente en sus manos.

Tal fué el fin que la PAZ DE PARIS dió en 10 de febrero de 1764 á esta primera guerra originada por el PACTO DE FAMILIA.

CAPÍTULO XV

LIBERALES Y REACCIONARIOS

SUMARIO:—La plebe de Madrid y los frailes—Hostilidades contra Cárlos III y contra el marqués de Esquilache—Carácter é infatuacion del marqués—Carácter de la plebe y de la poblacion de Madrid—Su ódio contra el alumbrado público—Frailes y clérigos—Hábitos y vida de la gentuza—Tentativas y medidas de reforma—Opiniones regalistas y política anti-eclesiástica de Cárlos III y de sus consejeros—Patronato—Inquisicion — Destierro y castigo del Inquisidor general Arzobispo de Farsalia—Espíritus retrógrados del régimen antiguo—La autoridad régia y los Jesuitas del Paraguay—La compañia y las tendencias políticas modernas—Los tumultos de Madrid—Apotegma de Voltaire sobre la España y la Francia—Decreto sobre capas y sombreros—Insurreccion de Madrid—Destitucion de Esquilache—Fuga del Rey—Surgimiento de un partido liberal español.

1765 á 1766

Los contrastes de esta guerra sirvieron de pretesto para que los clérigos, los retrógrados, los frailes y la gentuza, dieran suelta al descontento y al ánimo hostil con que miraban la política li-

beral del Rey, su abierta inclinacion á las luces del siglo, y sobre todo su afecto y adhesion al marqués de Esquilache: tenido por hereje. Verdad es que él y su mujer eran dados al gran boato de palacios, vajillas, objetos de arte, carrosas, pedrerias, recepciones y demas galanterias del lujo personal; y que todo eso servia de motivo para que se le mirase como ladron, y réprobo, enemigo de Dios y de los españoles. Complicábase tambien, preciso es decirlo, la antipatía que le tenían los mismos liberales que participaban de sus ideas, y que aprobaban sus propósitos, ofendidos de tanta supremacia y altivez en la cabeza de un advenedizo extranjero.

Esquilache era de un natural imprudente y pretencioso: la amistad que el Rey le acordaba lo tenía infatuado y demasiado ensoberbecido para tomar en cuenta el ódio profundo con que lo miraban los súbditos. Habia asumido ademas el carácter de gefe de partido, ó de escuela, á la cabeza de un grupo de jóvenes españoles adelantadísimos que propendian á la reforma de los usos y costumbres del bajo pueblo, contra los frailes y las preocupaciones que explotaban su ignorancia y su miseria paralizando las fuentes y el movimiento de la riqueza y de la cultura. En todo esto Esquilache aparecia preeminente, y parecia ser él quien fomentaba esas ideas en el ánimo del monarca: de modo que á los ojos del

bajo pueblo era él quien llevaba la responsabilidad de esas culpas.

La Corte, es decir la Capital, estaba plagada, lo mismo que las demas ciudades principales de provincia, con una plebe asquerosa y embrutecida que no sabia trabajar ni entendia de industria alguna: que comia de lo que se repartia en las puertas de los conventos; que pasaba el dia en las tabernas y en los garitos; y que por su natural enérgico, violento y atrabiliario, vivia riñendo á navaja, robando de noche en las calles, asesinando por ultrajes de amor propio, por gusto, por comision y de cuenta agena, ó por venganzas; y convirtiendo en suma la mayor parte de los barrios de las ciudades en un muladar donde solo el roce de los trajes bastaba para dar náuseas á un hombre decente.

Lo peor de todo era que habia entre nobles, estudiantes é hijos de familias acomodadas, una inclinacion fatal á imitar los mismos hábitos; á darse las apariencias de manolos y pendencieros, que tenían su grande escena y su escuela de licencia ó groseria en las plazas de toros. De aquí venia que hubiese entre las dos clases una desgraciada intimidad para todos aquellos lances de amores ilícitos, y de otros crímenes mas graves, que siempre hacian nugatoria y cómplice á la misma justicia civil; y era tal el influjo personal de los complicados en los hechos mas contrarios al órden ó á la

cultura, que en la mayor parte de los casos, los culpables no se tomaban grande trabajo para ocultar su participacion en los desórdenes.

Esta plebe, compleja en su formacion y en sus clases, como se comprende, ocupaba las calles disfrazada y enmascarada de tal modo que no era posible hacer diferencia alguna entre bulto y bulto. Todos eran iguales como los animales silvestres: de modo que era realmente incurable la confusion y el desórden. Consistia ese disfraz en largas y anchas *capas de vuelta entera,* todas de un color igual, pasa oscura, cuyo emboze se echaban de hombro á hombro, cubriéndose el súcio rostro hasta mas arriba de la nariz, y hasta los talones el cuerpo las mas veces vestido con harapos. (1) En la cabeza

(1) Para comprender lo que seria el desaseo de la pobre gente basta recordar que las cosas pasaban á principios del siglo XVIII, cuando el agua era de una escaséz suma en todas las ciudades de Europa, y que la de Madrid era renombrada entre ellas por falta casi absoluta de ese servicio interior. Sin exageracion, al decir de Weiss, puede asegurarse que hombres y mujeres de la plebe habian alcanzado muy pocas veces en su vida á pasarse un lienzo húmedo por la cara; y la falta del uso, como era natural, habia producido una antipatía invencible contra el agua fria como artículo de lavado. Con Cárlos III y Esquilache comenzó la habilitacion de fuentes y una reforma rápida de este estado. Por lo demas, la plebe de casi todas las grandes ciudades de Europa vivia mas ó ménos así desde lo antiguo, como puede verse ya en las *Crónicas* de Gregorio de Tours.

llevaban un sombrero chambergo de álas estensas y caidas á la frente sobre cabellos largos y *chascudos*. Una vez que el individuo queria hacer un robo, ó pegar un navajazo sin que nadie le conociera, le bastaba aprovechar el momento mas favorable y embozarse. A dos pasos miles de otros séres de igual talante, idénticos, hacian que el criminal quedase incógnito entre ellos como en una orgia de máscaras. Agregábase á esto, que Madrid, y con mayor razon las demas ciudades de España, no solo no habian entrado por el alumbrado público, sino que la plebe lo perseguia á muerte y apagaba en el acto todo farol ó luz fija que hubiera de alumbrar las calles ó las casas, porque la lobreguez, desde el principio de la noche hasta la madrugada, cubria todas las inmundicias, todos los vicios, y todos los crímenes. Alumbrar la escena era atentar contra las inmunidades, y contra los sagrados derechos que el pueblo tenía á vivir y gozar á oscuras.

Que los innumerables frailes que rebozaban en los conventos, tenían buena ganga y holganza en ese conjunto caótico, es cosa que habian revelado ya los mismos prelados españoles, desde las indagaciones mandadas hacer por el Cardenal Cisneros, hasta las del último provincial de cualquiera de los conventos. (2)

(2) Prescot, *Hist. de Fernando y de Isabel.*



La gentuza, sin techo ni hogar, dormia tirada por miles en los átrios de las iglesias y en los portales, agrupados unos sobre otros de cualquier sexo y edad, para abrigarse en invierno: ó se desparramaban por las aceras y umbrales en verano; y como el sueño, bajo semejante órden de cosas, no tenía nada de quieto, derepente se armaba una algarada entre aquellos miles de séres asquerosos, *un arrebata-capas* como ellos decian, que producia no poco alboroto y por consiguiente muchísimas desgracias. Claro está que el campo para las aventuras propias de los discípulos de Mefistófeles, estudiantes y calaveras, era vasto; y tanto mas atrayente cuanto que se jugaba el propio pellejo y el ajeno en lances de *capa y espada* que podrian ser de muy mal gusto para gentes que deseaban introducir las leyes de la cultura y del órden moderno, como el rey y sus ministros, pero que no carecian del carácter heróico, á la antigua, propio de las tradiciones y del vigoroso temperamento nacional.

Este órden de cosas chocó sobremanera al marqués de Esquilache, italiano galano, de modales insinuantes, y cortesano hábil que venia educado con toda la finura y el buen gusto de los caballeros de Nápoles—reino renombrado entónces por la distincion personal y por la delicadeza de sus hábitos. Y como diera cuenta cabal al rey de que aquella situacion intolerable y grosera hacia ingobernable á la plebe, é imposible el pro-

greso material, y el adelanto moral de la nacion, que tanto deseaba el monarca, se resolvió éste á emprender la reforma de todas esas bajezas y desacatos con la mano firme que requeria tan alto fin.

Por todo esto, y como hemos dicho ya, por su boato, y por sus ideas acentuadas
1752 contra la influencia política del clero, contra los jesuitas sobre todo, á quienes reprochaba la decadencia de la Francia, y manejos de todo género para anarquizar las cortes, atrofiar el espíritu de los reyes, mistificar á las mujeres y hacer grandes y fraudulentas especulaciones como las del P. Lavallete, Esquilache habia comenzado á ser para los PP. jesuitas un segundo Pombal, y era menester impedir que gobernase á la España.

Odiado como extranjero y como hereje, se le tenía por la mano infernal que llevaba el reino á su ruina. Celoso partidario del patronato real, como lo era Cárlos III tambien, apesar de ser un devoto sincero del altar y de la confesion, habia ya promovido algunas contestaciones acres contra la Inquisicion y contra los avances de la Curia Romana. Grave fué la que se suscitó con la publicacion del catecismo del sabio sacerdote Mesenghi—*Exposicion de la doctrina cristiana ó instruccion de las principales verdades de la religion.* La congregacion del Indice condenó el libro y declaró prohibida su circulacion. El In-

quisidor general de España, arzobispo de Farsalia, publicó y promulgó, por sí, el Breve Pontificio que así lo mandaba. Los ministros de Cárlos III y los jóvenes estadistas que se formaban en su escuela, dieron grandes proporciones á este acto por considerarlo atentatorio á las regalias soberanas del patronato real. El Inquisidor fué desterrado y secuestrado en el monasterio de Sopetran. El rey se quejó duramente al Papa de los procederes del Nuncio; y dió el célebre decreto de 1762, por el cual—« Se prohibia, para en adelante, que los « Nuncios ó el Inquisidor, publicasen bulas, bre-« ves ó rescriptos de Roma, sin recibir prévia-« mente el régio *exequatur;* pues habian de pre-« sentarse á la Secretaria de Estado y ser remi-« tidos desde allí al Consejo de Castilla para ser « examinados y ver si su ejecucion era compati-« ble con las leyes del reino y con la autoridad « soberana que el rey tenía en toda la materia del « gobierno; sin esceptuarse otra cosa que los bre-« ves y dispensas de la Penitenciaría en materia « de conciencia.» Pero, donde se hizo mas evidente y lato el espíritu liberal y filosófico que ya predominaba en la nueva corte, fué en que por el mismo decreto, mandó el monarca, que—« La « Inquisicion se abstuviese de publicar ningun « edicto, breve ó bula *prohibiendo libros,* sin que « el gobierno de S. M. los hubiese examinado « antes, para decidir si eran ó nó dignos de cen-« sura y de ser prohibidos; lo cual se habia de

« decidir solamente por la Secretaria de Gracia y
« Justicia de S. M.; y que antes de prohibir ó
« condenar un libro, se citara, llamara y oyera
« al autor, ó *al que quisiera defenderlo,* y que
« no siendo malo todo él, no se prohibiese, sinó
« que se le expurgara de lo que mereciera censu-
« ra. »

De este modo procedia el rey mas católico y mas virtuoso de cuantos han existido en el mundo; y la leccion no es mala para la incuria y la indigna negligencia en que han caido nuestros gobiernos en estas materias. Esta enérgica y justa demostracion causó una ofensa profunda en el clero, y subió de punto, si es que era posible que subiera, el ódio que ya se le profesaba al ministro italiano á quien se acusaba de haberla inspirado.

Los jesuitas que eran la milicia papal por excelencia, eran tambien los mas ofendidos con una tendencia que debia necesariamente acabar por limitar su influjo y por destituirlos del poderio que ejercian en casi todas las clases de la sociedad, especialmente en las clases ricas y timoratas que vivian de las tradiciones envejecidas y de las idolatrias del altar.

Por otra parte, aunque Cárlos III habia tomado parte, como hemos visto, contra la intriga portuguesa que habia estado á punto de separar las Misiones, dadas las ideas del tiempo, él y sus cortesanos habian mirado como una insolencia

criminal aquello de hacer armas y guerra contra las tropas del rey. Cualquiera que hubiera sido la injusticia del soberano, y de cualquier naturaleza que hubiese sido el acto ordenado por él á sus súbditos, *hacer armas,* y no limitarse á suplicar y reclamar ante su justicia, ó á obedecer ciegamente si se les negaba el reclamo, era acto de alta traicion y de lesa majestad. Los jesuitas pues, que habian favorecido ó que estaban acusados de haber fomentado esa resistencia, aunque hubiese sido bajo cuerda, habian sido rebeldes á la autoridad del rey, y habian dado motivo para sospechar que tenían un ánimo mal prevenido contra el poder civil.

Los sucesos del Paraguay habian demostrado ademas, que las misiones jesuíticas carecian de gobierno civil, y que vivian fuera de la JURISDICCION COMUN Y SOBERANA DE LA CORONA: que eran agrupaciones sociales que á pretesto de doctrina, de enseñanza y de trabajo económico, gobernaban pueblos reducidos, por su gusto ó nó, al estado infantil de alumnos por toda la vida, mas que de alumnos—de *pupilos en minoridad perpétua.* La Compañia de Jesus y sus presbíteros, eran á la vez soberanos *tutores, jueces, padres* y *árbitros* de esos alumnos ó *menores,* que, sin serlo por la edad, lo eran por reduccion sacerdotal. Entre tanto componian una masa de ciento cincuenta mil habitantes establecidos en una zona territorial labrada, cultivada y exclusivamente

gobernada por los Padres: con leyes que ellos mismos se habian dado, con armas que les pertecian, con organizacion militar y económica; y sin mas dependencia del gobierno civil y político que un vínculo ideal, tomado en globo, que no alcanzaba por supuesto á los neófitos tomados individualmente. Aquello era, en una palabra— un *colegio* de ciento cincuenta mil almas, de cuyo cláustro nadie salia sinó muerto.

De cualquier modo que se estudie este estado de cosas, sea con el espíritu viejo
1767 ó con el espíritu moderno, era insostenible en un tiempo en que la España y las Indias tenían una vigorosa constitucion social, que bajo muchos respectos no era inferior á la constitucion inglesa. (3)

Mientras tanto las misiones jesuíticas se habian colocado fuera de esa constitucion: constituian un gobierno completo de órden teocrático, que excluia de su seno al gobierno civil del rey. Dada pues la marcha natural de las ideas, eso tenía que desaparecer, año mas año ménos; por que semejante paralelismo de dos soberanias y de dos gobiernos indepedientes en un mismo territorio era incompatible con el derecho constitucional moderno. La libertad misma lo rehusa y lo elimina en todo órden de cosas políticas bien constituido.

Lo que mejor que todo prueba que el gobierno

(3) Solórzano, *Politica Indiana.*

de las Misiones del Paraguay era totalmente incompatible con todas las otras clases de gobierno, es que sus mismos neófitos, sus mismos hijos espirituales, sus amadísimos guaranies, no podian ser clérigos, ni jesuitas, ni ciudadanos ó industriales, ni mas que neófitos y alumnos en manos de la Compañia; y basta esto para mostrar que el propósito de los jesuitas era hacer eterna la minoridad y la ESTAGNACION MORAL de una region populosa en que los habitantes se decian *cristianos* y *súbditos* del rey de España.

¿Con qué derecho, y en virtud de qué principio podia creerse la *Compañia de Jesus* con facultades para eliminar en las tierras del rey el libre desarrollo de la individualidad de sus súbditos? ¿Se pretenderá que era aquello un acto voluntario de los neófitos? Pero es que las leyes y la moral le niegan al hombre libre el derecho de enagenarse para siempre, y de encerrar á sus descendientes en una esclavitud perpétua desde que por su mismo estado moral no sabe lo que hace.

Así pues, la regla jesuítica era inmoral por ser contraria al derecho natural: era incompatible con toda clase de gobierno político, ya fuese el del rey absoluto, ó el régimen libre de los pueblos constitucionales; y en suma, era falsa por naturaleza porque la educacion se dá para formar al individuo y dotarlo de fuerzas morales, no para reducirlo á eterna paralizacion. ¡Que eran feli-

ces!.... grande argumento! ya el filósofo antiguo habia dicho, para condenar esa inepcia—*Malo periculosam libertatem quam quietam sevitiam.*

Creemos pues, que sin pasion y sin ideas de partido ó de secta, nadie puede negar estas verdades; y si la libertad civil es un principio inconcuso del derecho natural en el siglo XIX, lo era tambien en el siglo XVIII, y mucho mas para los PP. jesuitas que sabian eso y mucho mas en materia de gobierno y asuntos de cortes.

Estas grandes verdades que ya se discutian en España con toda publicidad, traian agitados los espíritus: y se presentian grandes novedades, tanto en el interior cuanto en el gobierno de las Indias.

Los tumultos comenzaron en Madrid á causa del alumbrado público. No era el gas ni la luz eléctrica, por cierto, la que debia dar claridad á esas sus calles estrechas, retuertas y angostas de aquel tiempo, sinó hileras de tejuelas con grasa y trozos de algodon, que apesar de su modesta luz, eran lámparas demasiado solares y espléndidas para los misterios populares de la noche. La plebe se alzó contra tan escandalosa novedad. Recorriendo las calles estropeaba y corria á los infelices empleados encargados de encender las *luminarias* y la policia misma, quizás connivente no podia protejerlos. Y todo esto se hacia

siempre al grito de *¡muera Esquilache!* el autor de estas maldades. *Dites á l' espagnol qu' il est bon de marcher, et vous verrez qu' il se cabre;* escribia Voltaire con este motivo—*il est vrai que nous autres les français nous nous elançons comme des bêtes.*

El 10 de mayo de 1766 cayó como una bomba en medio de Madrid un decreto real que ordenaba que nadie anduviese por las calles, de dia ó de noche, vestido de capa larga de emboze, ni con chambergo, «porque (decia el decreto) ese traje da á las « gentes de España aire de poco aseadas, y as« pecto de bandoleros. Los transeuntes que hu« bieren de andar por lugares públicos, corten la « capa á la rodilla, y con tres puntadas tomadas « á iguales espacios levanten para arriba las álas « de los sombreros, de modo que formen *tres* « *picos* como los de los militares, para que la « gente tome un aire decente.»

1766

Apenas se conoció esta órden se formó un tumulto espantoso entre la plebe; y rompiendo el volcan que ya desde antes rugia, todo Madrid se volvió un campo de agramante donde no se oia sinó amenazas y denuestos, sobre todo contra Esquilache. Llenáronse las paredes de pasquines en que lo amenazaban de muerte; y para hacer gala de desprecio, hombres mas embozados que nunca, vinieron en muchedumbre á pasearse por

delante del palacio real, como si quisieran provocar á las guardias. Estas, divididas en piquetes y con uno ó mas sastres provistos de tijeras y agujas, se desparramaron por las calles á cortar capas y dar puntadas á los sombreros por la fuerza. Entónces, encabezados por frailes y jesuitas, veinte ó treinta mil sublevados arrollaron la fuerza pública, mataron soldados y oficiales; y presentándose en la plaza misma del palacio, obligaron al rey, sobrecojido de tan grave situacion, á destituir á Esquilache y á prometerles que dejaria sin efecto sus órdenes y que haria apagar el alumbrado público.

De allí, á guisa de festejo, fueron al palacio del ministro caido y le hicieron un saqueo en regla con mil otros desórdenes; mientras el rey con su familia, viéndose en medio de una verdadera revolucion social, abandonaba furtivamente la capital y se asilaba en Aranjuez, á donde tuvo que defenderse de la plebe armada que salió á tomarlo para volverlo á Madrid por la fuerza.

Los españoles del partido liberal estaban en las mismas ideas que Esquilache, pero no gustaban de su persona. Creian que lo prudente era que el rey lo separase de España, y que pusiese toda su confianza y la suerte de su reinado en un partido esencialmente nacional por su composicion y por sus vínculos. El rey, que era hombre de gran juicio y de esquisita prudencia para el

gobierno, comprendió que entre el ministro de la nacion y el amigo personal, no era su afecto sinó la opinion pública la que tenía derecho de decidir; separó á Esquilache de su puesto, pero fué para persistir en la reforma con un éxito mejor asegurado.

CAPÍTULO XVI

LOS JEFES DEL PARTIDO LIBERAL DE ESPAÑA EN EL SIGLO XVIII

SUMARIO:—Los grandes jefes del partido liberal español —El conde de Aranda—Sus opiniones sobre gobierno y sobre el porvenir de la América española—Don José Moñino—Sus eminentes cualidades—Don Pedro Rodriguez—Su erudicion y sus letras--Don Manuel de Roda: eminente jurisconsulto—Su carácter y su saber jurídico.

Comenzaban entónces á brillar en España, á la cabeza del partido liberal, cuatro hombres de Estado, que por la eminencia de sus talentos y de su carácter no cedian en talla á ninguno de los que ocupaban la escena en las otras naciones europeas: el conde de Aranda, el de mas años: don José Moñino, conde de Floridablanca despues: don Pedro Rodriguez, elevado mas tarde á conde de Campomanes, y el jurisconsulto don Manuel de Roda, ministro de *Gracia* y *Justicia*.

Suspendemos por un momento la narracion de los graves acontecimientos que nos ocupan,

para trazar estas cuatro figuras que van á entrar en accion, y cuyo influjo moral fué muy grande en el adelanto y en las ideas del Rio de la Plata.

Don Pedro Pablo Abarca de Bolea, Conde de Aranda y Grande de España por lo ilustre de sus padres, habia nacido en 1718. Una de esas inclinaciones que viene de la índole de cada uno, habia amenizado en él los ócios de una carrera militar lucidísima y gloriosa, con el trato íntimo y personal de los filósofos franceses, y con el estudio apasionado de las letras. Pensador liberal, y hombre de génio dominante, Aranda parecia ensimismado, mas que con su nobleza, con lo avanzado de sus ideas y con los conocimientos que habia atesorado en el trato íntimo de Diderot y de D'Alembert que lo tenían en grande estima. En su porte habia por consiguiente algo de gerárquico y de pedante al mismo tiempo, de noble y de pedagogo, que hacia imponente su trato pero que no le impedia mostrarse insinuante y solícito en las grandes ocasiones para obtener lo que deseaba, ó por lo mejor decir, para imponerse. Aranda conocia á fondo el atraso y las preocupaciones deplorables que tenían estraviadas la ideas de su país; y como tenía el sentimiento de su reconocida eminencia faltaba no pocas veces á las condescendencias exigidas por el trato social: cosa que no se le escusaba sino porque el orgullo y el predominio parecian ser condiciones

naturales de su persona y de su nacimiento.

A estas dotes que le daban un carácter acentuado en la Corte como noble y como *filósofo*, segun la espresion consagrada de su tiempo, el Conde de Aranda reunia la adusta autoridad con que la carrera militar sella el tipo de los que la han seguido, como él, ganando crédito y honores en campos verdaderos de batalla hasta los altos grados del mando general. Todo esto reunido en un hombre de intachable honradez y de una vida séria y laboriosa, le daba una importancia escepcional, no solo entre los grandes y cortesanos que rodeaban á Cárlos III, sino muy especialmente entre los hombres de letras, que, á la moda de todos los de su tiempo, se habian nutrido exclusivamente de la literatura y del filosofismo francés. El Rey mismo se habia mostrado en el trono de Nápoles, tocado é imbuido en el espíritu de su siglo; asi es que el Conde de Aranda comenzó á gozar en la nueva Corte, en el país y en toda la Europa, de un crédito general; y se formó al rededor suyo una constelacion brillante y numerosa de jurisconsultos *regalistas* y de literatos bien inspirados, en la que primaban hombres mas jóvenes que él, pero de temperamento y aptitudes políticas mejor dotadas como don José Moñino, don Pedro Rodriguez, don Manuel de Roda y otros de ménos edad en quienes, con el andar de las cosas, vinieron á condensarse todos los

méritos y las responsabilidades de un reinado tan bien inspirado en los buenos principios.

Aunque poco amado en general, pero muy respetado, el Conde de Aranda era un verdadero hombre de Estado; de aquellos cuya voluntad firme é inquebrantable parece haber sido formada para completar una gran reforma social, y hacer ejecutar con imperio y con justicia las leyes que la imponen. El famoso asunto de la expulsion de los jesuitas de que hablaremos mas adelante le sirvió de solemne ocasion para mostrarlo.

Otra circunstancia de la vida de Aranda prueba tambien hasta donde llegaba la sinceridad de su conciencia y la claridad de sus juicios. Deseoso de contener el desarrollo marítimo de la Inglaterra, por demás amenazante para el comercio nacional de los españoles, se adhirió con ardor á la política francesa, é hizo uso de todo su influjo hasta obtener que la España cooperase tambien á los armamentos navales y terrestres con que la Francia auxiliaba la revolucion de las colonias inglesas. Pensaba Aranda que una vez emancipadas estas colonias, quedaria herido de muerte el vuelo atrevido con que la Gran Bretaña queria hacerse dueña y señora de los mares. Pero, no bien vió consumado el resultado y observó las condiciones en que se desenvolvia la vida libre de los norte-americanos, comprendió que iguales leyes tenían que cum-

plirse en las colonias de la América española. La emancipacion de las unas como la de las otras estaba en la naturaleza de las cosas, y venia como una crísis fatal á imponerse en los hechos, sin remedio. Apercibido del peligro, Aranda concibió un vasto proyecto, que era entónces, y que habria sido hoy mismo, el único modo de convertir la revolucion hispano-americana en un cambio pacífico y benéfico para todos. Animado con tan noble mira, trabajó un estenso memorial que presentó reservadísimamente al Rey, aconsejándole la creacion de cuatro monarquias independientes desde Méjico hasta el Rio de Plata, ocupadas (por supuesto) por príncipes de la casa real española. (1)

Si se le hubiera oido, cincuenta años antes de nuestra revolucion habríamos sido independientes; y nuestras alteraciones posteriores se habrian reducido al fácil cambio del régimen régio por el régimen parlamentario.

Don José Moñino, á quien Cárlos III hizo conde de Floridablanca, grande de España y primer ministro del reino, raya como uno de los primeros entre los hombres públicos del siglo XVIII. Solo Chatham pasa mas alto que él por las cumbres de la historia moderna. Pero si bien la carrera del grande ministro inglés fué mas esplendorosa por los prestigios de la elo-

(1) Véase el Apéndice vol. II.

cuencia y de las libertades parlamentarias de que se sirvió con tanto brillo para gobernar su país, Moñino, que no le era inferior en méritos ni en prendas personales, poseia un caudal mucho mas sólido en la ciencia del derecho.

Nadie fué mas elocuente ni mas persuasivo que él. Templadísimo y discreto en las formas, pero elástico y enérgico como el acero para llegar á los altos fines de la reforma administrativa del reino, mostró una persistencia incontrastable siempre que fué necesario defender el principio soberano del patronato, y asegurar el triunfo de los principios *regalistas* del gobierno civil, contra las pretensiones teocráticas con que la iglesia y el Papado querian mantener en sus manos la direccion moral de los pueblos, y hacer depender de su albedrio la distribucion de los beneficios y de las prebendas eclesiásticas como un medio de tener siempre avasallado al clero nacional.

Versadísimo en el Derecho Canónico y de una erudicion histórica asombrosa, que le permitia entrar en lo mas recóndito y aventurado de las revoluciones, alteraciones, adulteraciones y falsificaciones que con el andar del tiempo habian cambiado fundamentalmente el carácter temporal de la Iglesia y de sus cánones, desde los primeros siglos, estaba admirablemente habilitado para desempeñar con bri-

llo y con eficacia consumada, el puesto difícil y laborioso que le habia tocado en la tarea política y administrativa de su época y de su pueblo.

Monarquista convencido y exento de las brisas dudosas que de vez en cuando agitaban la conciencia de Aranda y de los filósofos franceses con peligrosas veleidades republicanas, Moñino que comprendia, como todos los grandes hombres de su tiempo, que habia pasado la época del gobierno absoluto, consideraba que era cosa indispensable volver á los antecedentes representativos de los primeros tiempos de la monarquía española; y se inclinaba á las prácticas que habia conservado el gobierno inglés. Pero cuando creia llegado el momento de desenvolver su obra, rompia tambien la Revolucion Francesa; y sus espantosos escesos no solo detuvieron al grande estadista español, sino que le obligaron á retroceder, como veremos, y á dejar sin efecto las acertadas medidas con que estaba preparando á su país para realizar aquella preciosa evolucion.

Con un espíritu mucho mas correcto y mas encarrilado que el del Conde de Aranda, Moñino era un hombre político de mas consistencia y de mayor regularidad para concebir sus medidas y elegir los medios con que se les debia llevar á cabo. En el fondo, no era ménos tenaz ni ménos persistente que su maestro, para proseguir tras de sus fines; pero mas pa-

ciente y mas insinuante, tenía tambien una instruccion mucho mas sólida, contaba con el tiempo, y servido por la sagacidad peculiar de su talento sabia doblar las dificultades antes de afrontarlas con la accion. Moñino no entendia la reforma social de España á la manera con que los franceses entendian y preparaban la suya, ni profesaba los principios absurdos de la igualdad absoluta de clases y de soberania popular, que imprimiendo un carácter febril á las conmociones políticas acaban por caer en la demagogia, ó en la anarquía espontánea: para someter el gobierno á las clases que deben ser gobernadas y no gobernantes, en provecho de ambiciosos corrompidos, ineptos y criminales, que las echan en los escesos de la peor de las barbáries—la de los populachos armados, que arman á su vez el poder discrecional de sus agentes. Pensaba que la reforma para ser útil y verdadera, debia venir de las alturas del poder, ser gradual, espontánea, y obedecer á una regla de sucesivas concordancias que poco á poco, y en la medida de las conveniencias de cada momento, diese una satisfaccion oportuna á cada necesidad pública determinada por el criterio gubernativo. Excluia por lo mismo del influjo directo en el gobierno, y en la reforma, aquellas teorias antojadizas de la fantasía de los filósofos, que trasportándose de golpe y sin criterio práctico á una éra de perfecciones ideales, in-

troduce en los ánimos, en las costumbres, en las relaciones sociales, y en las aspiraciones, problemas vagos: y formula con ellos soluciones perjudicialísimas que se lanzan hasta lo absurdo para ahogarse inmediatamente en el crímen, en la saciedad y en la reaccion de los malos elementos que en un principio se habia pretendido eliminar y reformar.

En esto precisamente, que es fundamental entre hombres de Estado, era en lo que estaba el gérmen de las disidencias que mas tarde debian poner á Moñino en una lucha dolorosa con el Conde de Aranda, cuyo espíritu, ménos cauto y mas confiado en el valor inmediato de las ideas, afrontaba las grandes soluciones con mas ardor pero con ménos prevision, á la manera de los agitadores franceses del siglo XVIII.

Al lado de sus dos hombres de Estado, el cenáculo español tenía un eminente publicista y literato de primer órden; y tambien un jurisconsulto eminente: hombre de lucha y de ataque, nacido para promover y dirigir las acciones del órden orgánico de la monarquía en el recinto de los Tribunales. Los cuatro se completaban en un mismo espíritu, por el órden y la competencia de sus conocimientos, aunque con diversas aptitudes para el servicio de la obra comun.

Don Pedro Rodriguez engrandecido por sus méritos con el título de Conde de Campomanes, era ademas de jurista consumado un hombre

de pluma y de estilo admirable, que gozaba de una justa y elevada reputacion entre los talentos mejor informados y mas ágiles de su época. La política de accion no era el campo predilecto de sus inclinaciones; pero era un cooperador necesario, mimado, buscado como indispensable por los gefes que tenían en sus manos la direccion y las responsabilidades de la reforma. Podria mirársele entre ellos como un general de Estado mayor admirable para dirigir la estrategia de la campaña, y para darle el tipo elevado y prestigioso de los despachos y documentos en que el ministerio, mejor dicho, el gobierno, consignaba sus fines y los fundamentos con que planteaba la lucha ante la opinion pública y ante los altos tribunales del reino.

Amigo personal de Floridablanca desde los primeros pasos con que uno y otro comenzaron á elevarse en el concepto público, vivieron siempre unidos en espíritu como dos hermanos de diversa edad, contraidos con el mismo afan á la obra comun: y de ahí—que el ingenio prudente y mesurado de ambos encontrara ocasion no pocas veces de disentir con el conde de Aranda, mucho mas dado que ellos á las tendencias abiertas y atrevidas con que la reforma social venia marcándose en Francia como un torrente de luz que por instantes parecia tomar tambien el color y la violencia de un incendio general.

Campomanes era uno de los primeros econo-

mistas de Europa. Algunas de las obras que publicó sobre esta materia fueron elogiadas con entusiasmo y leidas con admiracion por los mas famosos escritores de Francia y de Inglaterra. Esta especialidad le daba una grande importancia en su partido y en su época, porque precisamente los errores económicos del antiguo régimen, los monopolios, la *mano muerta* de las comunidades y el desórden de las contribuciones, eran los tropiezos que habian cegado las fuentes de la produccion, y esterilizado de tal modo el suelo, que la reforma moral no tenía argumento mas poderoso para combatir á los defensores del órden antiguo, ni bandera mas prestigiosa que esta, para hacerse de prosélitos lisonjeando el sentido comun y el interés de los pueblos.

Pero ni Floridablanca por su especialidad de hombre político, ni Campomanes por su aficion á las letras y estudios generales, ni Aranda, que era ageno á la ciencia práctica del derecho, podian desempeñar en aquella época el papel de juristas actuantes y entendidos en los procedimientos complicados y tortuosos del foro, campo de lucha entre las Regalias y la Cúria. Para eso el partido de la reforma tenía su personaje especial: un jurisconsulto práctico, hombre de detalle y de textos, avezado en la interpretacion liberal, casuística, consuetudinaria y traviesa, diremos así, que no solo encuentra siempre las junturas de la coraza del enemigo, sino que la hiende

y la parte por el medio. Ese era don Manuel de Roda: sabio de lucha y de espedientes, que si no era un espíritu creador de aquellos que inician problemas, tenía el génio de la ejecucion con una seriedad aparente en el empleo de los medios y de la ciencia, con una audacia sin muchos escrúpulos en la disposicion dialéctica, con una severidad rigurosa en su lógica y en sus gestos, con una persistencia de hierro en el terreno donde se batia; y con todo esto—un corazon firme y una alma convencida de las doctrinas liberales y regalistas que defendia á todo trance contra las pretensiones de la Curia Romana y de los jesuitas.

Don Manuel de Roda era pues, uno de esos hombres eficientes, uno de esos espíritus aptísimos para la polémica de los detalles y de gran poder mientras viven y ocupan el presente; pero que, ya sea por haber carecido de elevacion ó de ideas generales, ya porque su solicitud exclusiva no se alzara de las peripecias momentáneas de la vida y del éxito, para afrontar con el pensamiento las relaciones del órden histórico y social de los acontecimientos, quedan solo señalados como maniobreros, sin alcanzar á salvar las vallas del presente para ocupar un puesto superior en la admiracion, en el respeto ó en la gratitud de la posteridad, apesar de sus méritos y de sus servicios.

Profundo en el conocimiento de la historia

eclesiástica y del derecho canónico, no habia secreto de la erudicion jurídica que Roda no pudiera penetrar y presentar en la luz que le convenia; y como el debate canónico era la gran cuestion del derecho público entónces, el mas formidable de los problemas que agitaban el siglo y las naciones, pocos hombres de los de la escuela liberal estaban mejor preparados que él para ser útil á los suyos, y terrible á sus adversarios.

CAPÍTULO XVII

LA EXPULSION DE LOS JESUITAS

SUMARIO:—Intrigas contra Cárlos III—Voz general sobre la complicidad de los jesuitas—Inquietud del rey—Aranda, capitan general de Castilla y gobernador régio de Madrid—Su energia—Somete la insurreccion—Castigos y ejecuciones—Impone la reforma del traje—Los jesuitas—Pesquisas y sumarias informaciones secretas—Averiguaciones y reos—Formacion de las Cámaras de Conciencia y de Justicia—Moñino—Campomanes—Roda—Los jesuitas en Portugal y en Francia—El padre La Valette y el Parlamento de París—Opinion de los *Dos Consejos* por la expulsion de los jesuitas de España y de todas las posesiones españolas—Motivos notorios de la alarma que contra los *padres* se habia levantado en toda Europa—Su posicion con respecto al desarrollo de la razon y de la conciencia pública—Resolucion del rey—Ejecucion de lo resuelto—Rio de la Plata—Encadenamiento y lógica con los sucesos posteriores—Grandes dificultades con el Papa Clemente XIII—Negociacion del embajador español don José Moñino para obtener la extincion definitiva de la Compañia de Jesús—Muerte del Papa—Le sucede el cardenal Ganganelli con el nombre de Clemente XIV—Breve de extincion.

Duraban por muchos dias todavia los desórde-

nes de Madrid, que con igual vehemencia se iban reproduciendo por las otras ciudades principales. La incesante inquietud que se habia notado en clérigos y frailes era clarísimo indicio de las íntimas conexiones que mantenian con los promotores y agentes del disturbio; por lo que abundaban sospechas de que la mira era llevar el desórden hasta hacer forzosa la abdicacion de Cárlos III, por ser imposible que un enemigo de la iglesia y atentador contra los usos y costumbres del pueblo, pudiera gobernarlo bien y en paz.

Por desgracia de los jesuitas, que fuese verdad, calumnia ó error, era voz y creencia general que ellos eran los que sostenian y daban direccion oculta á estos manejos.

Inquieto pero firme, y resuelto á llevar adelante sus propósitos y sus órdenes, el rey agrupó á su lado á los liberales y regalistas. Hizo aproximar á Madrid las tropas que tenía mas á mano, y nombró capitan general de Castilla con gobierno absoluto en la Capital, al conde de Aranda, que á la sazon lo era de Valencia, por ser el jefe reconocido del partido liberal y el que en su vida pública habia dado mas notables pruebas de valor, de energia y de prudencia. Bajo semejante brazo, la plebe sublevada y los frailes que la movian, sabian demasiado bien á que atenerse.

El conde de Aranda ocupó á Madrid con tres regimientos de infanteria, uno de caballeria y

dos brigadas de artilleria; tropas todas con que podia contar, pues acababan de servir á sus órdenes en la campaña de Portugal. Vinieron de Aranjuez á reunirsele las guardias *walonas*, los suizos y los guardias de corps,—jóvenes liberales en su mayor parte que los amotinados habian arrojado de la Capital á viva fuerza. El nuevo capitan general de Castilla, dice Gebhardt, era muy poco blando en materia de disgustos y conmociones populares; y desde luego puso mano fuerte á castigar los atentados cometidos. Prendió y deportó al marqués de la Ensenada, quizás inocente, porque se le habia victoreado en medio del alboroto: prendió y ejecutó á don Juan Antonio Salazar caballero murciano, y antes de ejecutarlo le hizo cortar la lengua porque declaró con arrogancia que habia gritado ¡abajo el rey! El abate Gándara, jesuita complicado, fué encausado y encerrado en el castillo de Pamplona, y despues nada mas se supo de él. El marqués de Valdeflores fué llevado al de Alicante por haber andado disfrazado de capa y chambergo entre la plebe; y parece muchos fueron ejecutados secretamente en las cárceles, pues iban desapareciendo sin que se supiera de su paradero.

Las tropas recorrian de noche y de dia todo Madrid; deshacian los grupos, prendian y cazaban las capas largas. Los sastres que iban con los piquetes las cortaban hasta la rodilla, raboneaban los sombreros y tuzaban á los de pelo

largo. Todos los vagos, pordioseros y gariteros fueron encerrados en los hospitales y hospicios, donde se les hizo trabajar duramente en las labores allí establecidas y en la limpieza de las calles. Fueron arrojados de la Capital todos aquellos cuyo oficio ó empleo no era notorio, y se prohibió que permaneciera en ella fraile alguno de otras ciudades á pretesto de ser postulantes de limosnas; y la Capital fué dividida en ocho capitanias subalternas ó cuarteles, en cada uno de los cuales un jefe militar respondia del órden. Mas ó ménos se hizo lo mismo en Zaragoza, en Cuenca, en Palencia, en Navarra, en Barcelona y en otros puntos donde el desórden y la rebelion habian levantado cabeza removiendo anteriores gérmenes de insurreccion.

En los primeros dias de la represion, la plebe de Madrid quiso insistir en el motin. Pero desprovista de jefes hábiles, sin principios sociales ni bandera que le diesen unidad é ímpetu comun, no era llegado todavia el tiempo de una revolucion *á la francesa.* Acogotada y traqueada al fin por la fuerza y por la energia indomable del nuevo capitan general, que se presentaba con su imponente figura por todas partes, acabó por esconderse rugiendo en sus madrigueras, salvo uno que otro fraile agarrado de noche poniendo pasquines, y ejecutado en el acto.

Al mismo tiempo que Aranda perseguia á los amotinados, hacia venir á su presencia á los

grandes y á los empleados de mayor categoria; y con una cultura de lenguaje y de maneras, que tan lejos de ocultar revelaba bien la voluntad de hacerse obedecer, les *suplicaba* que dieran muestras de órden, de cariño y de obediencia al Rey, asi como de *ejemplo* al pueblo, vistiendo inmediatamente la capa corta, el sombrero de tres picos y el pelo recortado. Cómo resistirle?

En seguida convocó á su palacio á los representantes de los cinco grémios mayores, y les *suplicó* tambien que no solo *condescendiesen* con los deseos del Rey, sinó que se obligasen á imponer igual sumision á sus representados. Lo mismo hizo y exigió de parte de los diputados y veedores de los cincuenta grémios menores de artesanos. A todos los trajo á poner su firma en una sumisa protesta de lealtad, en la que despues de condenar *con abominacion* lo sucedido, rogaban á S. M. que les diera el consuelo y les acordara la gracia de volver á su corte y al seno de sus fieles vasallos.

Ningun síntoma se habia dado entre tanto de que se intentase perseguir á los Jesuitas como Orden ó como entidad colectiva, á pesar de que era general, y hasta cierto punto justificada, la voz de que habian tenido la parte principal en la conspiracion; y de que habian premeditado llevar-

la hasta hacer forzosa la abdicacion del Rey. (1)

Sin embargo, por decretos reales se habia privado del fuero á los eclesiásticos que fuesen acusados de haber participado en la conjuracion; y establecido al efecto dos Altas Cámaras con el nombre de *Cámara de Justicia* la una, y *Cámara de Conciencia* la otra, encargadas de abrir pesquisas muy reservadas, con facultades tan estensas y variadas como nunca se habia conocido en casos análogos. Eran fiscales y alma de una y otra Cámara, don Pedro Rodriguez de Campomanes y don José Moñino. A don Manuel de Roda, se le llamó con doble intencion al Ministerio de Gracia y Justicia.

De estas averiguaciones (que no es de nuestra cuerda resolver si fueron ó no lealmente hechas y llevadas) resultaron complicados en los alborotos muchos jesuitas; y uno sobre todo llamado Isidro Lopez que se habia hecho notorio por su ardor en proclamar y excitar á la plebe. Se tomaron cartas del P. Lorenzo Ricci, generalísimo de la Orden, en que aseguraba que Cárlos III era hijo adulterino inhabilitado por consiguiente para seguir ocupando el trono que habia usurpado á sus hermanos; y que era menester que se le diese al motin toda la gravedad posible hasta intimidar al Rey y obligarlo á presentar su abdicacion.

(1) Véase: Ferrer del Rio, Hist. de Cárlos III, vol. III.

Situacion tan grave como esta vino á coincidir fatalmente con los sucesos ocurridos cuatro años antes en Portugal. El P. Malagrida y otros sacerdotes de la Orden habian sido ejecutados por conato de asesinato que se les atribuyó contra el Rey José I. La ruidosa y fraudulenta bancarrota del P. La Valette, grande especulador en espediciones marítimas y comerciales, acababa de indignar y de escandalizar al mundo. En la creencia que todos tenían de que La Valette operaba por cuenta de la Compañia de Jesús, se le habia franqueado abultadas sumas en efectivo y mercaderias con una confianza absoluta. Pero producida la quiebra, los jesuitas se eximieron de responder sosteniendo que el fallido habia operado de su propia cuenta, y que solo él era responsable personalmente de las deudas que habia contraido. Siguióse un ruidosísimo pleito que el Parlamento de París falló condenando á la Compañia en razon de que por las reglas de su propio instituto, un jesuita que no habia sido extrañado, era siempre jesuita y agente sumiso de la Orden. El Padre La Valette habia operado pues con acuerdo y por cuenta de la Compañia desde que habia sido tolerado por ella.

Atribuyóse esta sentencia al influjo del Duque de Choiseul, ministro y favorito de Luis XV; pero para agravar la causa de las sospechas sucedió que en ese mismo año de los alborotos

de España, el rey de Francia recibiera una puñalada que hubo de matarlo, y que fué atribuida á la enemistad de los Jesuitas.

El Consejo de *Justicia,* despues de oir al de *Conciencia* y los informes de los fiscales Moñino y Campomanes sobre el mérito de los sumarios, dictaminó con grande sigilo que la Compañia de Jesús debia ser extrañada, así del reino como de todas las demas posesiones ultramarinas de la Corona de España; y que luego que se cumpliese esa órden se acreditase una Embajada cerca de su Santidad para pedir la extincion de la Orden, poniéndose de acuerdo con los demas monarcas católicos, que tan interesados estaban en ello como el Rey de España.

Escusado es que digamos que los escritores y parciales de la Compañia no se han descuidado en declamar y protestar en todas las lenguas del mundo—que los cargos reposaban sobre calumnias y *documentos falsificados.* No nos toca entender en la disputa. Pero nos parece estraño que haya podido forjarse un concierto tan cabal de hechos como esos tan notorios y tan coherentes entre sí. Si así hubiese sido, hoy tendríamos llenas las manos de pruebas concluyentes. Entretanto, estamos entregados á la vaguedad de las denegaciones por argumentos ó por intereses de partido, sin que en una época de tanta erudicion y descubrimiento como la nuestra, hayan aparecido las pruebas de esa

colosal maniobra, que si ha existido ha debido ser forjada por tantos hombres, en tantos países, y por reyes que por cierto no necesitaban de tan laboriosas intrigas para hacer cumplir sus decretos y satisfacer sus fines.

De todos modos, lo que es incuestionable es que los PP. Jesuitas se habian introducido en todas las cortes y en todas las familias poderosas: que se habian hecho una FUERTE ENTIDAD POLÍTICA conservando las apariencias de no ser sino una orden sacerdotal: que en todas las combinaciones y parcialidades tenían su mano desde el siglo XVII: que todas las reinas, las princesas y reyes estaban bajo su influjo por el sacramento de la confesion, y que al caer sobre ellos el vendabal y la ruina, puede aplicárseles aquello de que—*el que no quiere recoger polvo no vaya á la era.* Poder eminentemente político y militante en la lucha de lo que pasa y de lo que viene, la Compañia de Jesús tuvo entónces, y la tendrá siempre hasta que se muera de muerte natural, la suerte indispensable de todos los beligerantes: el triunfo alternado con la derrota: el capitolio y la roca tarpeya en la misma cumbre, el reinado y la deportacion. En vano buscará como salir de este destino, en vano procurará devorar frenéticamente el porvenir: los secretos del tiempo no estarán jamás á su alcance, porque no siendo mas que una milicia temporal no alcanzará ja-

más á ser confidente ni intérprete de Dios. Nosotros no la amamos, no la aborrecemos pero tampoco la tememos: la juzgamos con la Razon: con esa Razon cuyos derechos ella niega y que —*si muove pure.* (2)

Consultado el dictámen de las Cámaras de *Justicia* y de *Conciencia* en un Consejo particular que el Rey reunió en sus aposentos, fué aceptado; y el 27 de febrero de 1767 se firmó el decreto por el cual se mandaba expulsar del reino á todos los jesuitas, en colectividad é individualmente, y ocupar sus bienes temporales como propiedades de la nacion.

1767

Sériamente juramentados al secreto aquellos que habian intervenido en el asunto, quedó encargado de su ejecucion el Conde de Aranda, que, á su cargo de Capitan General reunia el de Presidente del Consejo de Castilla. El secreto

(2) Escribíamos esto en 1880. Poco tiempo debia tardar en cumplirse la profesía. Los PP. Jesuitas han sido arrojados de Francia, que era su cuartel general. La corrupcion y el despotismo de los Bonapartes no han podido asegurarles su imperio. ¿Volverán? . . . ¿Y si vuelven, no volverán á ser arrojados, una, dos y mil veces más? ¿Quién triunfará? La Razon y la Libertad: es decir los dos enemigos invencibles de la prepotencia jesuítica. Uno ú otro dia serán arrojados, ó puestos bajo vigilancia en Bélgica, en Alemania, en España y en América, hasta que hagan su evolucion final y se diluan en el SIGLO dejando de ser en él elementos hostiles, nocivos, ó incómodos.

se guardó de tal manera, que solo Roda, Moñino y Campomanes, amigos íntimos de Aranda, supieron que estaba tomada la resolucion; pero así mismo ignoraban todavia cuando y como se llevaria á efecto.

Aranda se puso á la obra con admirable pulso y buen cálculo. En una noche señalada segun la distancia en que cada lugar se hallaba de la corte, fueron ocupados con fuerzas militares los colegios: se recogió á todos los padres que los constituian, y se les puso en camino á los puertos de los Estados Romanos donde debian ser desembarcados. Nadie supo ni presintió lo que se hacia sinó al dia siguiente de consumado. En Buenos Aires, Paraguay, Misiones, Córdoba y demás provincias del Rio de la Plata donde habia Jesuitas, tocóle cumplir las órdenes del Rey al gobernador Bucarelli; y lo hizo con una completa conformidad á lo que se le habia prevenido.

Los detalles y el valor de los resultados obtenidos no pertenecen á esta introduccion sinó á la Historia Colonial. Nuestro propósito se reduce á ir encadenando los grandes sucesos políticos, diplomáticos sobre todo, que nos iban poniendo en la proximidad de la Revolucion Social y Económica que debia separarnos de la España, y hacernos independientes como una consecuencia indispensable de estos mismos antecedentes.

Aleccionados nuestros padres por el influjo de los acontecimientos, y por los adelantos mismos de la metrópoli: despertado su espíritu por las aspiraciones de progreso y de reforma, que los mismos hombres distinguidos y eminentes de la España echaban á vuelo, era natural que las ideas liberales, por un lado, y que el amor del suelo nativo por otro, hiciesen germinar poco á poco el deseo y el interés de obtener gobierno propio: y que los pueblos reparasen al fin que tenían su patria en el suelo vasto y feraz en que habian nacido; que constituian una nacion y, permítaseme decirlo, porque es evidente, que constituian una nueva raza, por el acento vocal, por el temperamento, por la figura y por mil otras condiciones que trasforman las generaciones humanas, con mas rapidez y eficacia que lo que se trasforman las plantas y los animales trasportados de un país á otro.

La coexistencia de los PP. Jesuitas en la sociedad moderna, y el carácter esencialmente político, actuante, que habia tomado la Compañia, era un asunto que habia venido á provocar gravísimas cuestiones de gobierno interior entre la España y el Papado. El Vicario de Jesu-Cristo tenía el reino dogmático y religioso de los pueblos católicos: y no habria consentido jamás en que los Reyes ó los soberanos, simples gobernadores de la materia humana, le pusiesen estorbos al derecho propio y absoluto

que Jesu-Cristo le habia delegado para dirigir las conciencias. Pero es que quien gobierna las conciencias gobierna las naciones; y la teoría de la Iglesia romana tendia á suprimir la independencia del gobierno político y civil precisamente en aquello que constituye la libertad moral, el progreso económico, la iniciativa individual y la vida propia de los pueblos, es decir — la germinacion espontánea de las ideas protegida por la libertad de pensar.

Podria creerse que á los Reyes les habria convenido esto mismo, y que su alianza con el papado estaba en la conveniencia comun de los dos poderes como ha venido á estarlo despues que uno y otro—el del altar—y el del trono, tuvieron que luchar con un enemigo comun. Pero entónces no era así: los dos potentados, reyes y papas, eran predominantes y se habian dividido la humanidad entre la *fuerza* y el *dogma absoluto;* y como no está en la naturaleza que dos poderes absolutos puedan coexistir, poco á poco sucedió que la fuerza *pensase* y tuviese intereses propios dentro de su jurisdiccion, y que el dogma sintiese carcomida su infalibilidad absoluta por esos mismos intereses.

Del siglo XV al XVII se verificó un completo vuelco en las relaciones de la teocracia neo-romana con las reyecias europeas; la coexistencia llegó á hacerse imposible: los pontífices romanos habian arrastrado muchas veces

á los soberanos absolutos dueños de *la fuerza* á implorar perdon postrados y contritos á los piés del Vicario de Jesu-Cristo. Pero á poco de eso, los *Vicarios* de César habian tomado por asalto y saqueado á Roma, y sin dejar de ser *hijos primogénitos* de la Iglesia habian destituido papas tratándolos como si fuesen juguetes de los intereses dinásticos con que se habian repartido la Italia, ó que contendian por dominarla.

El resultado natural de este pugilato entre los dos absolutismos tenía que ser la pacificacion por medio de los convenios; y vinieron entónces los CONCORDATOS que *limitaron* el absolutismo y la infalibilidad del papado, haciendo que sus decisiones y sus actos intercanónicos y de gobierno eclesiástico, pasasen por la licencia ó exequatur del poder soberano que imperaba en cada nacion.

Cárlos III y los hombres de Estado que lo inspiraban con sus consejos, no podian consentir en el seno de la nacion esta guerra de zapa y de conjuraciones políticas y religiosas dirijidas y fomentadas notoriamente por los agentes y los sacerdotes de la Compañia de Jesus, cuya peor consecuencia era la constante necesidad de vigilar y castigar á los ilusos que se ponian á su servicio como un deber de conciencia. Las medidas del Rey tenían que tomar, cada dia mas, un carácter hostil con peligro de la paz que debia y queria mantener con el Santo Padre. Era pues

necesario que este hiciese un sacrificio en favor de la concordia comun, y que extinguiese para siempre *La Milicia* de confabulacion y de intriga con que la Compañia habia sostituido, ó querido sostituir, la fuerza antigua de las excomuniones y de la absolucion que perdonaba, por gracia espiritual, la rebelion de los soberanos contra la Iglesia.

La solucion del problema era difícil: se trataba de nada ménos que de—«Comprimir la voluntad del gefe infalible de la Iglesia»—de obligarlo á castigar y hacer desaparecer de la haz de la tierra á sus mas diestros y aventajados servidores. Pero no habia remedio; el Rey de España estaba resuelto á conseguirlo ó á extender la jurisdiccion de su *civil patronato* á tales términos que muy bien pudieran llegar hasta constituir en sus manos un gobierno propio de la iglesia nacional por medio del patronato, cuyas bases estaban ya consentidas é incorporadas á las Leyes del Reino.

Pero antes de proceder así, era obligacion de decoro y de urbanidad acreditar en Roma un Enviado que hiciera valer estos motivos y que supiera—«comprimir» la voluntad del Santo Padre, arrancándole la *Extincion* de la Compañia de Jesus con la declaracion expresa de que, de allí en adelante no era ni debia ser tenida como instituto ú órden consentida ó autorizada por la Iglesia.

Esta fué la mision que el Rey encargó á don José Moñino con el carácter de Embajador cerca del Santo Padre. Nadie mas adecuado que Moñino para esta negociacion. La templanza de los modales, la esquisita urbanidad del trato unida á una persistencia de fierro, el comedimiento respetuoso en las formas y la inflexible insistencia en los propósitos, las amenazas veladas de suplir por leyes y por tratados con las demas naciones católicas la negativa del Pontífice, y los talentos, la superioridad, y el influjo, el ascendiente del personaje, tenían mortificado, excitado, y literalmente desesperado al viejo papa, sin que nada, ni sus quejas, ni su fingido abatimiento, pudieran encontrar medio de doblegar al Embajador español ni de conseguir que levantara la mano de encima del asunto que comprimia.

Dícese que Clemente XIII sucumbió á los dolores que le causara este conflicto; pero esto es probablemente una exageracion de la crónica clerical, porque el Papa era un anciano enfermizo que desde tiempo atrás estaba amenazado de muerte; y por otra parte, si los disgustos del asunto precipitaron su término, el Embajador español no era responsable del accidente ni de las consecuencias que pudiera haber producido su mision en el ánimo del Pontífice.

A Clemente XIII le sucedió el Cardenal Ganganelli con el nombre de Clemente XIV, que por

cierto no estaba dispuesto á dejarse matar por las exigencias de Moñino. Se cuenta, por el contrario, que tenían entre ellos grandes ratos de solaz dedicados á departir literatura y deleitarse leyendo la trajedia *Mahoma* que Voltaire acababa de dedicarle al nuevo Papa. Dotado de un espíritu vivaz, y habil estadista en el fondo, Ganganelli se habia convencido de que la Iglesia no debia estrellarse contra los progresos del siglo; pero era Papa, y sus deberes oficiales le imponian resistir la pretension de España hasta que mas no pudiese, para que no se le acusase de haberla aceptado sin una resistencia tenaz. Al temor de que se produjese un cisma, cedió: firmó y circuló el famoso Breve *Dominus ac Redemtor noster*, por el que la Compañia de Jesús fué condenada y puesta para siempre fuera de la Iglesia Apostólica Católica Romana: —*Compulsus feci, compulsus feci,* repetia el Pontífice mientras secaba la pluma con que habia firmado el Breve y dádole sus bendiciones á Voltaire por la fina galanteria que le debia.

CAPÍTULO XVIII

LA REFORMA LIBERAL EN ESPAÑA

SUMARIO:—Triunfos y progresos del espíritu liberal en España—Moñino conde de Floridablanca—El Regalismo—Mejoras—Colonizacion de la Sierra Morena con extranjeros—Carácter de la *Orden de Cárlos III*—Leyes sobre tierras—Canales—Caminos—Intendencias—Gobiernos provinciales—Abolicion de fueros escepcionales—Ordenanza militar y legislacion del ejército—Colegios—Universidades—Emancipacion de la mujer—Sociedad de Damas para la educacion de las niñas y premios á la virtud—Reglamentos de policia interna—Artes é industrias libres—Museos—Reforma eclesiástica y conventual—La Inquisicion—Palabras de Cárlos III—El gobierno español el mas adelantado, el mas moral y el mas progresista de los gobiernos de la Europa Continental—Declive político y administrativo hácia el régimen parlamentario inglés.

Pocos estudios pueden presentar interés histórico mas vivo para un estadista argentino, que el de las reformas liberales con que Cárlos III y sus ministros ilustraron el período de ese reinado. Bastante hábiles y prudentes para empren-

der una campaña insensata contra los dogmas consagrados de la religion católica que profesaba su nacion, y que eran caros á la conciencia del virtuoso y cristiano rey que la regia, dirigieron sus esfuerzos á constituir un regalismo conservador por medio del real patronato. (1) Sin avanzarse pues á dañar ó alterar las bases de lo que era propio de la Iglesia, llamaron á las manos y resoluciones del poder civil, ó mejor dicho, de la soberania indivisible de la nacion, todas las relaciones políticas y administrativas con que la Iglesia Romana podia tocar la autoridad del rey sobre sus súbditos, ó intervenir en el gobierno y direccion moral de sus pueblos; y afirmaron su derecho á entender de una manera directa en los nombramientos de obispos, de los prelados y de los curas: en la reglamentacion y disciplina de los conventos; y en la sujecion completa de toda clase de eclesiásticos á lo que tenian ya dispuesto ó dispusieran en adelante las leyes del reino, segun las necesidades

(1) Con este motivo llamamos la atencion de todos los hombres políticos, y sobre todo la de los católicos para que vean bien que *Regalismo* y *Catolicismo* son una misma cosa, y que no tendria sentido si no fueran dos términos idénticos; porque nadie puede ser regalista sin ser católico; y porque ningun ciudadano de un país libre puede ser tal ciudadano y católico sin ser regalista. No ha de tardar mucho el tiempo en que la Iglesia misma se cónvenza de que su perpetuidad apóstólica depende de que acepte y santifique esta verdad.

de su buen gobierno, y de la supremacia de la autoridad nacional, ó de sus legítimos representantes, en todos los casos de conflicto interno: ya fuera entre los funcionarios régios y los de la Iglesia, ya entre los prelados mismos y su clero.

Afectados del empobrecimiento y despoblacion del territorio español, procuraron repoblarlo con colonias extranjeras; y trajeron de Alemania, de Suiza, de Holanda y de Bélgica un número considerable de familias agricultoras, que fueron establecidas en los valles de la Sierra Morena con el ánimo de que sirvieran de escuelas normales para fecundizar las otras partes del reino. Cúpole á un americano, don Pablo Olavide, el honor de ser llamado á la superintendencia de esos planteles, por el crédito de liberal y de honrado administrador de que gozaba.

Para consolidar este espíritu en las clases distinguidas, se creó la *Orden de Cárlos III* como un título aristocrático que viniera á enaltecer á los hombres de ideas adelantadas, y á concentrar las fuerzas del partido, diremos así, en un centro apoyado y fomentado con los premios y los favores del poder.

Anheloso por sacar á su reino de la postracion y de la pobreza en que yacian las clases populares, y sobre todo la de los labradores, Cárlos III se apresuró desde los primeros dias de su reinado á mandar que se hiciese un reparto

general de las tierras labrantías y terrenos baldios; y que por sorteos se diesen á los vecinos respectivos — «atendiéndose con preferencia á los braceros (peones de brazo) que por sí ó á jornal pudieren labrarlas: y despues á los que tuvieren una ó dos yuntas de bueyes, y asi en seguida. Se reglamentaron los deshaucios de los arrendatarios y terratenentes con ventajas y garantias acordadas á los labradores pobres. Se abolió la tasa general de los granos; se declaró libre su venta, su trasporte, su exportacion, su introduccion; y se fijó una escala movible de valores, con muchos otros reglamentos tendentes á favorecer la ocupacion de las tierras y el fomento de la agricultura. Fué abolido en seguida el impuesto ó derecho de tránsito sobre las mercancías y los valores que pasaban de una provincia á otra. Se creó el Registro de las hipotecas, la Junta de comercio y de moneda, el resello de todas las piezas gastadas y perjudicadas *á costa del erario.* Se mandaron establecer y se establecieron fábricas de tejidos protejidas, eximiendo de impuestos las materias primas; y se declaró que los artesanos, siendo virtuosos y laboriosos, *podian ser ennoblecidos* con la *Orden de Cárlos III* como los hombres de cualquiera otra profesion ó nobleza.

A este solícito empeño de mejoras debió el comercio que se abriese el importantísimo canal

de Aragon con sus ramificaciones del Tauste y de Lorca: se desmontó y se franqueó el magnífico camino al puerto de San Juan de las Aguilas; el canal del Manzanares á Murcia, y el de Barcelona á Madrid y á Cádiz; y se mandó que en todos los caminos se señalasen las distancias de legua á legua por medio de pilares de piedra. Se hizo escribir el nombre de las calles en las ciudades principales; disponiéndose lo necesario para su conservacion y sus reparaciones «á fin de que el comercio no sufriese contratiempos.»

En materia de administracion se crearon intendencias de provincia separándolas de los correjimientos para que estos continuaran con los ramos de justicia y policía, y las otras con los de hacienda y guerra. Se estableció la Contribucion Directa, y la extincion de las rentas provinciales. Se organizó la jurisdiccion ordinaria civil con supremacia sobre el fuero eclesiástico y el militar, que quedaron abolidos en todo aquello que fuera de derecho ordinario, criminal ó civil, para que lo de órden comun quedase sujeto á unos jueces reales, á un mismo derecho escrito y á una misma jurisdiccion. Se mandó levantar el censo principal, y el catastro de una manera detallada. Se hizo que se matriculasen todos con denominacion de estados y oficios, posadas públicas y *casas secretas*, huéspedes, movimiento de vecinos, ta-

bernas, vagos, sirvientes, mendigos, etc., y se prohibió toda clase de juegos de azar en casas públicas ó de reserva, permitiéndose solo los del billar, ajedrez y chaquete.

Se dió una ordenanza militar reglamentando el ejército y su remonta sobre los principios de la que habia puesto en práctica Federico el Grande de Prusia, y se ordenó que fuesen incluidos en *la leva los empleados legos de la Inquisicion:* los de los Conventos, los de los curas y de la Santa Hermandad, *esceptuándose solo á los maestros de escuela* y á los *directores de establecimientos industriales.*

Se organizaron colegios reales de instruccion literaria en las casas de la extinguida Compañia de Jesus: y se fundaron Universidades dotadas con gran número de catedráticos, y con muchos maestros de lenguas extranjeras, á quienes se les juramentó de que no enseñarian doctrinas contrarias á las *Regalías* y al *Patronato de la Corona.* (2) Un historiador clerical dice: « los estudiantes pasaron de un estremo á otro, « abrazando con tal furor las ideas regalistas

(2) Hoy entre nosotros se les permite á los jesuitas, por indolencia de la autoridad, que enseñen y propaguen doctrinas contrarias á nuestra Constitucion, en cuanto á la libertad de cultos, al libre albedrio, á la independencia de las opiniones y otras materias pertenecientes á las altas regalías de la soberania nacional. Y somos republicanos!

« que vinieron á caer en todos los estravíos « lamentables del filosofismo. » Y como los colegios libres eran motivo y ocasion de grandes escándalos, pendencias y desórdenes, se mandó — que todos ellos, lo mismo que sus alumnos, quedasen sometidos á los fueros, leyes y estatutos universitarios dados por el gobierno ó por las corporaciones legas que los dirigian. (3)

Tal era esta España, que por una preocupacion ó hábito añejo, impropio de nuestros mismos adelantos, pretenden muchos, entre nosotros tambien, llamar todavia tipo de atraso en el seno de la humanidad moderna!

Pero aun hay mas, y asómbrense los que lo ignoran. Esa afanosa prédica de nuestros dias sobre la EMANCIPACION DE LA MUJER, era entónces una doctrina recibida y un hecho adquirido en España. Doña Maria Isidra Guzman y la Cerda, hija de los Condes de Oñate, se graduó en la Universidad de Alcántara con el título y carácter de doctor en Filosofia: fué tambien incorporada á la Real Academia de la Historia y Sociedad Vascongada; y el Duque de Osuna, Director y Presidente de la Sociedad Económica Matritense, indicó en junta general *la con-*

(3) Hoy, entre nosotros, el gobierno ha dejado caer en olvido esta importantísima regalía de toda nacion que sabe y que aprecia lo que vale su soberania sobre la instruccion de la juventud.

veniencia, y los deseos del Rey, de que fuese nombrada tambien miembro de esta academia. La propuesta fué aceptada por aclamacion general; y acto continuo se dió el mismo nombramiento á la Condesa de Benavente, otra dama de extraordinaria instruccion, de lucidos talentos y de vida irreprochable.

Con estos ejemplos, gran número de damas de la nobleza pidieron igual distincion sometiéndose á dar pruebas de su competencia; y entre ellas, dos infantas, y la princesa de Austria. Y como fueron muchas las que las imitaron, se resolvió y llevó á cabo el establecimiento oficial de una Sociedad adjunta á la Económica, compuesta de señoras con el nombre de JUNTA DE DAMAS Á CUYO CARGO QUEDA LA DIRECCION Y GOBIERNO DE LAS ESCUELAS, Y EL FOMENTO DE LOS TRABAJOS Y RAMOS INDUSTRIALES PROPIOS DEL BELLO SEXO. El ejemplo de tan bella institucion trascendió á las provincias; y comenzaron las damas sus trabajos juramentándose de que no usarian en sus trajes lujo ni fausto supérfluo, ni mas telas ó adornos de seda que los que hubiesen sido fabricados en España.

Para que los favores de este benéfico liberalismo no recayesen solo sobre los adelantos de la inteligencia y fecundizasen tambien las virtudes domésticas del bello sexo, mandó Cárlos III que la Sociedad Económica Matritense

abriese un concurso y señalase un premio al mejor trabajo que se presentase sobre el modo mas conveniente de ejercer la Caridad, y sobre las virtudes personales que debieran premiarse cada año.

A la par de ese interés por levantar hasta la virtud las ideas y los sentimientos del pueblo, el gobierno de Cárlos III se mostró tan duro como intransigente con los charlatanes, los titireteros y los especuladores de baratijas que vagaban por las calles exhibiendo animales habilosos, embaucando inocentes y *haciendo juntas de ociosos.* (4) Cesó por completo el hábito que tenían los estudiantes de pedir limosna por pura pillería ó jarana, para ocultar cábulas insidiosas y travesuras de todo género. Se mandó que á los peregrinos y penitentes que anduvieran fingiendo martirios propiciatorios y romerías con hábitos eclesiásticos ó sin ellos, se les aplicase la ley de los vagos, y que fuesen destinados á los regimientos veteranos si eran sanos, ó encerrados en los hospicios si eran inútiles; lo mismo que á los gitanos que anduvieran sin domicilio fijo.

Mandóse salir de Madrid á todos los pretendientes de empleos, que venidos de las provincias plagaban la Corte, vagaban por las calles sin hogar ni tarea, y se acumulaban en las

(4) La cosa es digna de la atencion de nuestra policía.

oficinas perturbando el despacho de los negocios, manteniendo tertulia en ellas y estorbando en sus quehaceres á los empleados.

Se declaró libre el ejercicio de artes, industrias y trabajos. Se crearon pensiones fijas para mandar jóvenes á estudiar artes útiles y ciencias en el extranjero. Se fundó el *Museo del Prado,* con un observatorio astronómico, un jardin botánico, colecciones y aulas de mineralogía y de zoología: con gabinetes de física y química: y se creó el *Banco de San Cárlos* despues de haber consolidado la deuda flotante y de haber puesto en perfecto arreglo las finanzas.

Pero en lo que sobresalió el espíritu elevado de este gobierno fué en que siendo el Rey un católico ejemplar, contra cuya ortodoxia nadie pudo jamás levantar la menor sombra, consiguió realizar una completa reforma en todos los ramos relativos á la iglesia y á los derechos que el poder civil tenía para someterla á sus reglamentos. Unas veces con el acuerdo del papa, otras sin él, hizo que fuesen contribuyentes del erario todos los bienes y personas del clero y de las comunidades religiosas. A los Curas les obligó á dar un exámen formal *en concurso de oposicion,* prohibiéndoles recibirse y tomar beneficio alguno sin haber obtenido la licencia real para ejercerlo. Obligó á los conventos de frailes y de monjas á que decla-

rasen con qué rentas y bienes propios contaban para subsistir, y qué clases y número de gentes allegadas mantenian por dentro. Disminuyó con esto el número de eclesiásticos seculares en 8,341 individuos: el de frailes en 7,633: y el de monjas y beatas en 3,106. Los que quedaron fueron reglamentados y obligados á vivir estrictamente clausurados, con prohibicion absoluta de que *hiciesen las farsas á que de costumbre se entregaban en ciertas festividades.*

Dícese que Cárlos III mandó levantar una indagacion sobre la Inquisicion y sobre el juicio que la opinion pública tenía de ella, con la mira de abolirla. Don Manuel de Roda fué encargado de escribir un memorial sobre el asunto. Demostró en él que no solo no era de instituto necesario en el reino, sino que ya habian pensado en suprimirla algunos otros de sus reyes. De todo lo que se indagó, dedujo el Rey que la masa miraba todavia á la Inquisicion con respeto, y cuando se trajo el asunto al consejo dijo: «Dejémosla, puesto que la quieren: *lo que es á mi no me estorba.*» Y en verdad podia decirlo desde que estaba resuelto á arrancarle las uñas y anularla por medio de leyes y decretos sobre la jurisdiccion preventiva y los procedimientos civiles.

Al verse consentida, la Inquisicion creyó que podia osar algo mas; y tuvo la singular idea de procesar al Conde de Aranda, á Roda, á Cam-

pomanes y á Floridablanca, *por partidarios de la moderna filosofía, impíos y enemigos de la Iglesia.* Pero fué entónces que se le hizo sentir su impotencia. Por real decreto se ordenó que en adelante conociera solo de las causas de herejía y apostasía de los sacerdotes: que aún estos mismos procesos se sometiesen al exámen y aprobacion del Rey por medio del Despacho *de Gracia y Justicia;* y que se guardase de estender su jurisdiccion á mas que á las personas eclesiásticas bajo pena de severísimo castigo de los que lo hiciesen. Con esto la Inquisicion quedó reducida á un espantajo sin fuerza ni autoridad propia.

Otras de las grandes reformas de ese tiempo fué la que Floridablanca introdujo en el despacho y en los procedimientos de los ministerios de Estado. Por esa reforma se ordenó que el gobierno del Rey formara un *Gabinete* compuesto de todos sus ministros en una *Junta* á la que cada uno debia llevar los asuntos de su ramo que se refiriesen á la política ó tocasen el ramo de algun otro ministerio, para que todos lo conociesen y contribuyesen á su resolucion. Como se vé, Floridablanca tomaba ejemplo de lo que Lord Chatham habia hecho en el gabinete inglés.

Ninguna otra nacion en Europa habia abrazado un campo de reformas administrativas mas vasto, con mayor energía ni con hombres

mas hábiles para servirlas. La honra y la gloria de este movimiento consistia precisamente en que partia de las alturas del poder supremo y gubernamental hácia abajo; y nó de tumultos populares casi siempre desastrosos, y mas perjudiciales que útiles á la verdadera libertad.

Si no hubiese intervenido fatalmente la Revolucion Francesa, esta preciosa tradicion que con Cárlos IV fué continuada bajo la direccion de los hombres de Cárlos III, habria hecho de la España, en uno ó dos reinados la nacion mas desenvuelta y mejor gobernada del continente. Todo marchaba á ese tiempo en el camino de refundirse con el Portugal, y de venir á descansar, llevada por la mano tan diestra como prudente de Floridablanca, en la organizacion parlamentaria de la Inglaterra, que para este grande hombre era el tipo de lo perfecto; y la consagracion indispensable de las leyes antiguas y fundamentales del Trono Español, antes de ser atropelladas y violadas por los tiranos de la Casa de Austria.

CAPÍTULO XIX

INCORPORACION DEFINITIVA DE LA COLONIA DEL SACRAMENTO Á LA GOBERNACION DEL RIO DE LA PLATA.

SUMARIO:—Guerra de Cárlos III en Marruecos y en Argel —Cuestion de las Malvinas—Probabilidad de nueva guerra con la Gran Bretaña—Complicacion de la insurreccion de las Colonias Inglesas—Arreglo del conflicto entre España é Inglaterra — La Patagonia dependencia del Vireinato de Buenos Aires — Perfidia de Pombal — Invaden los portugueses y conquistan el Rio Grande—Impotencia de Vertiz, gobernador de Buenos Aires — Guerra de España con Portugal — Grande expedicion del general Cevallos—Ereccion del Vireinato --- Toma y rendicion de la Colonia del Sacramento—El contrabando—Invasion á Rio Grande— Muerte del Rey de Portugal — Caida de Pombal — La Reina de Portugal hermana de Cárlos III—Conferencia de los dos hermanos—Paz de San Ildefonso— La Colonia queda definitivamente en poder del Rey de España, y Rio Grande queda anexado al Brasil— Convenio adicional de alianza y de mútua proteccion hecho en el *Pardo* — Apuros y dificultades de la Inglaterra—Ojeriza de España por razon de Gibraltar— Caso nuevo del *Pacto de Familia* — La España se une

por él á la Francia y á los Estados-Unidos contra la Inglaterra—Triunfo de la Gran Bretaña en todas partes — Poca eficacia del poder de la Francia — Cárlos III se desanima—Paz de Versalles—Matrimonios entre los príncipes portugueses y españoles—Premeditacion para abolir la ley Sálica y unir en una misma familia la corona de España y Portugal—Resultados ineficaces de la posesion de la *Colonia del Sacramento* —Contrabando terrestre por el alto-Uruguay y por Misiones—La catástrofe peruana—Division de las intendencias — Resultados benéficos de la ereccion del Vireinato—Buenos Aires en 1778 — Córdoba y su riqueza — Salta—Cuyo y la Rioja — Coincidencias—El espíritu liberal bajo Felipe V y sus Consejeros—Modestos orígenes del adelanto—Inhibiciones y obstáculos á la industria colonial — Su causa probable—Los correos marítimos ó *paquetes*.

Al mismo tiempo que este bendecido monarca regeneraba á la España con tan nobles propósitos y acendrada honradez, hacia dos expediciones considerables — una contra Marruecos y otra contra Argel, de éxito poco concluyente pero generosamente inspiradas. Sus escuadras sin embargo lograron imponer respeto á los moros y argelinos; y consiguió arrancarles condiciones de paz, que por lo ménos atenuaron las tropelias y los males que estos piratas hacian sufrir al comercio español del Mediterráneo. Pero otros sucesos de un interés mucho mas vivo para nosotros nos van á ocupar.

En la persecucion de una mira altamente científica y de grande provecho para la
1770 navegacion, el gobierno francés habia formado una expedicion que debia dar la vuelta del globo á las órdenes de Bougainville. La escuadra tocó en las islas Malvinas y tomó posesion de ellas á nombre del rey de Francia, ignorando probablemente que existian contestaciones sobre su propiedad entre Inglaterra que pretendia *haberlas descubierto* por haber tocado allí alguna vez, y la España que las tenía por adyacentes á sus territorios desde que Magallanes los habia redondeado, diremos así, pasando al Pacífico por el Estrecho. Al saber el gobierno inglés el acto de Bougainville, envió al capitan Byron para que estableciese una colonia en la parte occidental de las islas, como en efecto lo cumplió dándole el nombre de *Puerto Egmont.* Cuando España reclamó, el gobierno francés desistió de su propósito, y Bougainville hizo entrega del puesto al gobernador de Buenos Aires don Francisco Buccarelli; pero los ingleses quedaron establecidos en la parte que se habian apropiado y se resistieron á desocuparla.

El gobernador de Buenos Aires equipó entónces con las rentas de su provincia una escuadra de cinco buques á las órdenes del capitan de navío don Juan Ignacio Madariaga; y puso abordo 1,400 hombres de desembarco á las órdenes

del Coronel don Antonio Gutierrez. Despues de batirse dos dias con las tropas inglesas parapetadas detrás de un muro artillado con ocho cañones de grueso calibre y apoyadas por tres fragatas, los hispanos-argentinos les impusieron una capitulacion el 10 de junio de 1770, por la que todo fué entregado á las autoridades de Buenos Aires, que eran las que mantenian su imperio y jurisdiccion sobre esas islas y sobre todas las costas que tenían al frente por los mares del Sur hasta el Cabo de Hornos.

Todo parecia pues marchar á una nueva guerra con la Gran Bretaña. Pero uno y otro beligerante tenían algo trabadas las manos para asaltarse en ese momento.

El gabinete francés se habia negado á segundar á la España como se lo imponia el texto categórico del *Pacto de Familia;* y la Inglaterra tenía con sus colonias del Norte tan graves dificultades, que de un momento á otro amenazaban producir una guerra muy séria, como en efecto se produjo de allí á poco. Por otra parte, para Inglaterra la cuestion de las Malvinas era cuestion de puro amor propio y de soberbia marítima. Ningun interés grave se ligaba por allí con la política inglesa; de manera que pronto se entendieron.

La España prometió dar satisfacciones cargando personalmente á Buccarelli con toda la responsabilidad del proceder: le retiró la gober-

nacion del Rio de la Plata y reinstaló á los ingleses en el puesto desalojado *sin menoscabo de su derecho que se proponia discutir;* y la Inglaterra ofreció por su parte, que luego que le dieran estas satisfacciones de hecho, abandonaria espontáneamente aquel establecimiento «*as of little value,*» como realmente lo hizo, quedando ambas potencias satisfechas y en paz. (1)

Inducido en error y contando ya con una guerra entre Inglaterra y España por el carácter grave con que los hechos se presentaron al principio, el gobierno portugués se adelantó á sacar provecho. El Marqués de Pombal, y el Rey don José I que apesar de ser cuñado de Cárlos III era un enemigo tenaz de España, tuvieron por buena aquella ocasion de meterse en las tierras españolas, conquistar el Rio Grande y estender sus dominios por todo el territorio y riberas de la Banda Oriental. En cumplimiento de las órdenes urgentes que recibió con esta mira, el gobernador de San Pablo entró hasta el Yaguaron, pasó el Yacuy y recorrió el Ybicuy levantando fortines y apostaderos. Cuando el gobernador de Buenos Aires don Juan José de Vértiz lo supo, hizo los reclamos consiguientes: pero con tan mal resultado que sus agentes mismos fueron recibidos á balazos y sus guardias arrolladas por los soldados portugueses. No pudien-

(1) History of Spain and Port, *published by the Soc for the* Diffusion of *Us. Kn.* (1833).



do soportarlo movilizó tropas, y obtuvo algunas ventajas. Mas, el gobierno portugués se habia preparado á todo evento: habia pertrechado y despachado de Lisboa una expedicion de nueve navíos, con siete mil hombres de desembarco, artilleria y demas útiles necesarios que la hacian irresistible.

Contra tan formidable fuerza nada podia Vértiz; y tuvo que replegarse perdiendo todo el terreno que antes habia recuperado, sin quedarle otro recurso que el de dar cuenta á su gobierno de lo que ocurria en plena paz. Los portugueses continuaron entre tanto sus movimientos; se apoderaron á viva fuerza de San Pedro del Rio Grande, de Pelotas, Santa-Tecla, Santa-Teresa y de Castillos, corriéndose por el norte hasta la Uruguayana y San Borja.

Pero la Inglaterra no habia declarado la guerra á la España, como Portugal lo habia
1775 supuesto. Por el contrario, segun
se ha visto, ambas partes habian buscado una solucion pacífica en el incidente de Malvinas. Los temores en que la tenían sus colonias de la América de Norte, desde 1763, se habian realizado. En 1775 la Gran Bretaña se hallaba ya envuelta en una guerra contra ellas, tanto mas séria, cuanto que la Francia estaba terciando en la lucha. La España quiso eximirse de las exigencias de Luis XV recordándole su anterior negativa á cumplir el Pacto de

FAMILIA en el incidente de las Malvinas. La Inglaterra puso grande esmero en no irritarla: y con la esperanza de mantenerla neutral dejó al Portugal con la responsabilidad y las consecuencias de sus últimas agresiones.

La España encontró entónces que aquella ocasion era la suya para liquidar de una vez por todas, su vieja cuestion de límites con el Brasil, y la no ménos importante del comercio fraudulento que se hacia por la *Colonia del Sacramento,* sin cuidado ninguno de que la intromision de la Gran Bretaña viniese á hacer infructuoso el resultado de sus esfuerzos y victorias como habia sucedido antes.

Gobernada por hombres que sabian ver lejos en vastos horizontes, que despues de haber estudiado el estado social y administrativo de la América se hallaban dispuestos á emprender su reforma y dar desarrollo á su cultura en una escala de otras dimensiones que las antiguas, el rey creyó que no era bastante mandar una fuerte expedicion á debatir sus derechos con el Portugal en los campos de batalla, sinó que era indispensable tambien crear un robusto vireinato en Buenos Aires, separando del Perú la vasta zona que quedaba al Oriente de los Andes, desde el lago de *Titicaca* hasta el *Cabo de Hornos,* con el objeto de que toda esa importantísima porcion de sus dominios, cuyas salidas naturales daban al Atlántico, tomase una vida

propia y fuerte, capaz de bastarse á sí misma por su natural desenvolvimiento. Pero esto mismo, por nuevo y grandioso que fuera como concepcion, habria sido incompleto para hombres de la talla de Floridablanca y de su partido, si no hubiesen visto tambien que á fin de que esa reforma produjese sus preciosos resultados, era menester otra mayor todavia: que volcára las tradiciones económicas sobre que el gobierno colonial habia reposado y vivido hasta entónces. Habia pues que complementar la creacion del Nuevo Vireinato con la apertura del comercio libre de sus puertos á todos los de España, demoliendo para siempre el monopolio de Cádiz, que por haber sido tan enemigo de nuestro tráfico, habia sido tambien la causa principal de que el contrabando se hubiese radicado en nuestro Rio desempeñando las veces de COMERCIO LIBRE con todas sus ventajas para la poblacion y para la riqueza del país.

En esta cuestion administrativa, Floridablanca y Campomanes habian visto las cosas con un ojo claro y sereno. El contrabando, subsistiendo el monopolio comercial del puerto de Cádiz, equivalia en el Rio de la Plata al *comercio libre y franco* del puerto de Buenos Aires con los puertos y marinas extranjeras. Los resultados estaban á la vista de todos: Buenos Aires habia crecido y rivalizaba ya con Lima, en grandeza y en importancia, sin mas elementos que las

materias primas que entregaba al extranjero por contrabando, digamos por comercio libre, y los retornos que recibia del mismo modo para internarlos hasta el Alto Perú, por ese ancho camino que habia contribuido á formar riquísimos apostaderos desde Córdoba hasta Salta; por el que á la vez se recibia de Potosí ingentes sumas de metales preciosos para saldar la internacion de las mercaderias extranjeras. Un dia, no muy lejano por cierto, volveremos los argentinos á frecuentarlo hasta sus confines con ventajas tan asombrosas como incalculables.

Para poner en pronta ejecucion estas elevadas miras, zarpó de Cádiz el 13 de
1776 noviembre de 1776 una escuadra
de 117 velas, al mando del marqués de Casa-Tilly, trayendo á su bordo al general don Pedro de Cevallos que venia ahora como Virey de la nueva agrupacion de territorios, con un ejército de diez mil hombres.

En febrero de 1777 Cevallos ocupó la isla de Santa Catalina. De allí dió órdenes á Vértiz que se aproximase por el sur á Rio Grande contando con atacar él mismo por el norte. Pero no habiendo podido tomar puerto á causa de los vientos contrarios y del peligrosísimo fondo de la *barra*, prefirió correrse hasta Montevideo, donde desembarcó con todas sus fuerzas poniéndose en marcha sobre la Colonia. La plaza no hizo resistencia y se rindió á discrecion con

1,000 hombres que la guarnecian, con los buques que estaban en el puerto y con todo su material de guerra. Cevallos iba en marcha sobre Rio Grande, cuando lo detuvo la notificacion que le hizo su gobierno de que habia celebrado la paz con Portugal.

En efecto, el Rey don José I habia muerto el 1º de febrero de 1777. Con él habia
1777 caido Pombal y su partido. La heredera era una muger medio idiota, y toda la influencia política quedaba por consiguiente en manos de la reina viuda doña Maria Ana Victoria de Borbon á quien su hermano Cárlos III amaba con una particular ternura.

La Inglaterra estaba absorvida por la guerra de la independencia de sus colonias, y por la persecucion marítima que los corsarios norteamericanos y los buques franceses le hacian en el mar. La España que veia como buena la ocasion para echar su peso en la balanza, y quebrar para siempre el poder de los dueños de Gibraltar, deseaba entrar en accion y salir de la cuestion portuguesa.

Con este fin el rey habia invitado á su hermana á una conferencia en la que se habian entendido al momento, y arribado á la *Paz de San Ildefonso,* fatal por cierto á los intereses americanos. La España reconoció al Portugal las tierras de Rio Grande bajo los límites naturales del Yaguaron y del Yacuy, desistiendo el Portugal para

siempre de todo derecho á la *Colonia del Sacramento* que desde entónces quedó como de propiedad y devuelta al vireinato de Buenos Aires. Los dos hermanos hicieron en el *Pardo* una convencion de alianza política y mercantil, por la que se establecia que tanto *en paz como en guerra,* ambos reinos y sus colonias se considerarian como pertenecientes á un mismo soberano, por la garantia mútua que se habian dado. El golpe iba directamente asestado contra la Inglaterra. Pero la ternura fraternal obtuvo del Rey de España lo mismo que él no le habia querido consentir á su hermano Fernando VI, pues el tratado de San Ildefonso no era nada mas ni ménos que el inícuo *Tratado de Permuta* del mes de febrero de 1750.

Apenas se vió libre de las complicaciones con Portugal, pensó Cárlos III en Gibraltar y se declaró obligado por el PACTO DE FAMILIA á cooperar con sus escuadras y tropas en la guerra que la Francia y los Estados Unidos hacian á la Gran Bretaña. Sus esperanzas eran recobrar á Gibraltar con las fuerzas unidas de las tres naciones y quebrar la prepotencia marítima de esa poderosa rival. Pero se vió reducido á sus propios medios y Gibraltar resistió victoriosamente.

El almirante Rodney se apoderó de los convoyes que venian con los tesoros
1783 de América: persiguió una escuadra española que mandaba el al-

mirante Lángara, la alcanzó y la obligó á rendirse al frente de Cádiz. Compensacion de este desastre fué la victoria de don Luis de Córdoba en las Azores, las de don Bernardo de Galvez en la Florida y en el Missisipi que solo debia redundar en favor de los Estados Unidos; la del gobernador del Yucatan que expulsó á los ingleses de la costa de Campeche, y la toma de Mobila. Pero todo esto era insignificante para España; y desengañado Cárlos III de la poca utilidad que le prestaba la marina francesa, se manifestó inclinado á la paz, que se celebró poco despues en Versailles el 3 de diciembre de 1783. En este tratado quedó reconocida por parte de Inglaterra la independencia de los Estados Unidos: se devolvió á la España la isla de Menorca, las dos Floridas y la posesion de la bahia de Honduras incluso el país de los Mosquitos. Así pues, los norte-americanos eran los únicos que habian triunfado. La Francia no habia sacado ventaja alguna de la guerra; y la única que la España podia contar era la que indirectamente habia ganado por la posesion absoluta de la Colonia del Sacramento garantida por el Portugal mismo, á costa de la cesion de todo el Rio Grande. Pero le quedaba tambien un ejemplo de emancipacion colonial que debia serle funesto en el primer

conflicto que se produjese en sus posesiones de ultramar.

Con los arreglos que habia celebrado con su hermana la reina viuda de Portugal, Cárlos III habia hecho una convencion de enlaces matrimoniales de la que pensaba que resultaria la union de los dos reinos y de sus colonias en una sola corona. Doña Maria la reina reinante de Portugal era sobrina carnal de Cárlos III, y tenía varios hijos. El príncipe del Brasil, heredero presunto de la corona era un jóven débil y enfermizo que no daba grandes esperanzas de vida. Pero el segundo hijo, don Juan, era robusto y se contaba con que al fin debia ser el rey de Portugal por la muerte ó decadencia de su madre, que ya daba síntomas de demencia. Se arregló pues el casamiento de este príncipe con doña Carlota de Borbon, hija del príncipe de Asturias, y como tal nieta de Cárlos III. Este tomó el compromiso por él y por el príncipe de Asturias su hijo, de abolir la ley sálica, para que doña Carlota ó sus herederos llegado el caso pudiesen heredar las dos coronas. Mas adelante hemos de ver las graves consecuencias de este asunto, al que Floridablanca le dió una séria atencion.

La conquista de la Colonia no produjo por supuesto los resultados que se habian esperado, para extirpar el tráfico ilícito del contraban-

do. Cevallos informó á su gobierno que con haber cedido el Rio Grande y las costas del Ibicuy, la España habia hecho muy dudosos los efectos de sus victorias. Los traficantes portugueses, agentes generalmente del comercio inglés en los puertos del Brasil, se entendian con las partidas de gauchos orientales y brasileros, que tomando en el Yaguaron las mercaderías de contrabando, las internaban por el desierto territorio de la Banda Oriental, hasta el frente de las costas de Buenos Aires y de Entre-Rios, donde los comerciantes españoles las tomaban para introducirlas á los mercados interiores. Si era necesario hacer armas contra la gente del Rey, los contrabandistas se desempeñaban con todo denuedo. Para cortar el éxito de sus empresas no bastó que Cevallos nombrara prevoste á don Manuel Antonio Barquin con facultades omnímodas para ahorcar en los árboles de las selvas á los matreros y contrabandistas abrigados en ellas que hicieran armas contra la autoridad. El escándalo y el robo de ganados continuó en grande escala; y de ahí la escuela en que se formó el famoso Artigas.

Despues de salvadas las dificultades con Portugal y con Inglaterra, los intereses y los ánimos de toda la Europa habian entrado en un período de calma y de paz que parecia destinado

á durar por mucho tiempo. Todas las dinastías se habian asegurado. El continente habia quedado repartido á satisfaccion de los mas poderosos, y con la resignacion de los débiles.

No le quedaba á España mas cuestion grave que la de Gibraltar. Pero las circunstancias no le favorecian tampoco para emprenderla por sí sola contra la Inglaterra.

Terminados los fines de la grande expedicion, y recibida la *Colonia del Sacramento,* don Pedro de Cevallos fué llamado á España. La razon que algunos dan de su retiro es que se le consideraba demasiado adicto á la Compañia de Jesus para que pudiera ser oportuna su permanencia á la cabeza del vireinato. Para nosotros es inaceptable semejante razon; si se hizo valer debió ser un mero pretesto para ocultar los motivos verdaderos. Los jesuitas en 1768 habian sido ya expulsados del Rio de la Plata y de toda la América del Sur, sin que uno quedase desde entónces que pudiese servir los intereses de la Órden. La Órden misma habia sido extinguida y suprimida por el Breve del Papa de 1773. De manera que por muy partidario que Cevallos fuera de la famosa Compañia de Jesus, ningun peligro podia ofrecer su persona en 1778, diez años despues de la extincion. Mas bien debe conjeturarse que fué

1778

exhonerado por su notorio antagonismo con la Corte de Portugal y por los odiosos recuerdos que su persona inspiraba al gobierno portugués, poderoso ahora en Madrid por los enlaces y vínculos de familia.

Despues de la muerte del Rey don José, y de la caida de Pombal, todo el gobierno de Portugal dependia de la influencia de la reina viuda doña Maria Ana Victoria de Borbon, hermana de Cárlos III. Este la miraba con ternura; y tenía muy grandes esperanzas en la union de las dos familias. El casamiento de su nieta doña Carlota con el Príncipe don Juan de Braganza heredero de la corona de Portugal era un vínculo sagrado que le aseguraba una paz perpétua entre las dos cortes, colocándolas en el camino de unir los dos reinos en cabeza de los mismos herederos, y de repetir la feliz combinacion de Fernando é Isabel á que España debia su integridad, su grandeza y su poder.

A esta debilidad de los afectos de familia es á lo único á que puede atribuirse el desventajosísimo tratado de 1777, celebrado despues de una espléndida victoria que hacia á España árbitra de todas las costas del Sur. Cevallos se habia hecho prominente en la lucha: habia informado tambien sobre las ambigüedades y las imperfecciones de que adolecia el tratado de Versalles sin cuidarse de manifestar su despecho con el lenguaje altivo y determinado que le era peculiar; y esta debió ser la verdadera

causa que tuvo para destituirlo la corte de España, interesada en agraciar á la de Portugal para sustraerla al influjo de la Inglaterra. El hábil y animoso general parecióle inadecuado para cumplir sinceramente las condiciones del tratado, ó para poner de su parte aquella buena voluntad y prudencia que requeria la laboriosa é intrincada operacion de demarcar los estensísimos límites que debian separar las posesiones de una y otra corona.

Don Pedro de Cevallos entregó el mando del vireinato á su sucesor el 12 de junio de 1778.

Ademas de la celebridad que le dieron sus victorias, este ínclito guerrero tuvo el honor de dejar su nombre unido á tres grandes hechos del mayor alcance para el desarrollo de la prosperidad de nuestro país. El primero, fué la ereccion del vireinato: el segundo, la resolucion ó decreto que expidió abriendo el puerto de Buenos Aires á la introduccion de las manufacturas nacionales sin distincion de procedencia, con que se adelantó á la real cédula de 1778 llamada del *comercio libre:* y el tercero—la exposicion que dirigió á la corte sobre la necesidad de crear gobiernos y administraciones provinciales, con el nombre y carácter de Intendencias, en Córdoba y en Salta, para dar una reparticion discreta y asídua á las partes lejanas de tan estenso vireinato. De esta iniciativa salió mas tarde, en 1782, la *Ordenanza de Intendentes* que hubo de cam-

biar, *teóricamente* al ménos, la constitucion administrativa de los vireinatos de América.

Cevallos se retiraba dejando el vireinato en una situacion verdaderamente próspera. Verdad es que él lo habia recibido cuando puestas ya en juego las sabias y próbidas reformas iniciadas por los hábiles ministros de Felipe V y de Cárlos III, comenzaban á cosecharse los resultados que debia dar el nuevo espíritu inoculado en la monarquia durante el reinado de esos dos príncipes de la estirpe francesa.

Las condiciones del suelo y la naturaleza de sus producciones bastaban para que los argentinos no pudiesen concebir el progreso de su riqueza y de su sociabilidad, sinó bajo el aspecto de los trabajos agrícolas y de la explotacion de sus campañas. Y coincidian así las leyes económicas de nuestro mismo territorio con los grandes principios y con las doctrinas de la escuela liberal creada por Adam Smith y profesada por Campomanes, que socialmente mirada importaba una revolucion, y era la bandera con que la Europa misma trataba de renovar el mal estado social y político que habia heredado de la Edad-Media.

Bastábale al argentino de aquellos tiempos, despues de iniciado en las ideas y propósitos de Campillo, de Ensenada y de Floridablanca, echar su mirada sobre el territorio en que habia nacido, ver su estension y su suelo feraz para que su al-

ma se inundara de esperanzas; y se agitaran en su seno los halagüeños anhelos de su grandeza futura. Esto se vé con solo estudiar los trabajos y las inspiraciones de Labarden, de Basabilvaso de Altolaguirre y de los jóvenes que, como Belgrano y sus cooperadores, se formaban y se iluminaban en esa escuela.

Al ver las praderas cubiertas de pastizales, la templanza de su clima, la maravillosa feracidad de sus planicies y de sus valles, las montañas preñadas de metales y coronadas de árboles gigantescos, los tintes de la patria imaginacion debieron formular en el patriotismo de aquella generacion un cuadro lisonjero del porvenir, y bien justificado en verdad, aun en sus prematuras ilusiones, hasta por la posicion geográfica de la capital, que unida al interior por una red admirable de grandes rios y ricas planicies, quedaba colocada á las salidas del Atlántico y al frente de las naciones mas civilizadas y mas opulentas del orbe.

Colonizado con la mira única de defender los mares y las costas del Sur, el puerto de Buenos Aires habia sido mirado por los reyes de España solo como una guardia de vigilancia para impedir el contrabando y asegurar la ocupacion de su estenso territorio hácia aquellos estremos que daban entrada al mar Pacífico. Habia vegetado por consiguiente en la mas estrecha pobreza; y puede decirse que en los primeros tiempos, sus habi-

tantes tenían apenas con que vestirse, como lo acreditan infinitos documentos oficiales. (2)

Pero su posicion geográfica era de tan poderoso influjo que el contrabando extranjero habia venido á desempeñar en sus costas el papel de comercio libre, vigorizando las fuentes de la produccion con el precio estimado de sus frutos. En esa guerra clandestina del espíritu mercantil contra el monopolio, el ganado vacuno habia despertado el interés de sus creadores; y los intereses de nuestra campaña, por sí solos, se habian impuesto á la consideracion del gobierno: que por mucho tiempo no habia presentido siquiera la importancia ni el poder económico que tenía nuestra tierra para trastornar, de buen ó de mal grado, la vieja constitucion de la administracion colonial.

Durante las guerras ruinosas que sostuvo la Casa de Austria, y en el tiempo de la guerra de sucesion, la España habia pasado por una época desastrosa. La probreza del pueblo habia llegado á su colmo: el gobierno lo esquilmaba con pechos; y la necesidad de remontar los ejércitos y las escuadras, habia puesto inculta la tierra, y

(2) Tan engañados andaban todos en España, que el mismo Azara á fines del siglo XVIII, le decia al Rey: —Con 35 mil habitantes y 30 millones de ganado tiene V. M. en este país una riqueza triple que la que puedan darle Méjico y el Perú.—A eso reducian el papel del Rio de la Plata!

dejado la industria sin brazos y sin productos. El hambre obligaba á los pobres á emigrar con sus familias donde pudieran tener pan y carne. La baratura de los alimentos y de las comodidades de la vida de que gozaba Buenos Aires, tenía tales écos en las costas de España, que desde últimos del siglo XVII comenzó á entrar por nuestro rio una considerable cantidad de inmigrantes de la parte sur y occidental de la península; y muchos tambien de Italia, atraidos todos ya por las fabulosas riquezas de Potosí, ya por la facilidad de ganar y de prosperar en el comercio de menudeo y de tráfico que les ofrecia esta parte del país y su caudaloso rio con muchas facilidades.

En lo que el Rio de la Plata habia sufrido las consecuencias del atraso de los reyes austriacos sin tener medios de violar sus malas leyes, como las habia violado en el tráfico marítimo, era en lo relativo á la agricultura y á la industria. Para esos reyes de una negligencia indecorosa y de un despotismo propio de idiotas, las colonias no eran provincias sino posesiones de la monarquia, que no podian gozar de los derechos económicos de que gozaban los otros pueblos y provincias del reino. Segun ese principio, que á lo humillante reunia lo ruinoso, las colonias estaban inhibidas de producir, aún para su propio mercado, aquellos artículos y artefactos que podia producir la metrópoli y que era menester

comprarle á peso de oro, dejando inactivas y muertas las fuentes que el país tenía para ponerlos al alcance de los consumidores con infinitas y mayores ventajas. De aquí—un sinnúmero de prohibiciones asombrosas, contrarias á la naturaleza de la tierra y á las leyes del buen sentido gubernativo.

La América sin embargo se habia despertado; y los resabios de esta política, que aún perduraba en el Rio de la Plata, causaban una indignacion retrospectiva por el retardo en que habian puesto la espansion y florescencia de la riqueza pública. Atribuíase á eso que Buenos Aires no hubiese ocupado desde los primeros tiempos un lugar igual á cualquiera de los otros dos grandes vireinatos.

El Perú y Méjico brillaban solos á los ojos de los Reyes de España por sus fabulosas riquezas minerales, y descansaban por decirlo así sobre los laureles de su opulencia. Chile dormia en la tranquila mediocridad del silencio occidental esperando la hora de la emancipacion y del vapor. Las provincias argentinas no tenían minas en explotacion, ni las tradiciones monumentales que ilustraban las conquistas de Pizarro y de Cortez continuadas por lo mas galano y lo mas arrogante de los orgullosos segundones de la grandeza española que les habian sucedido. Nadie habia tomado en cuenta

ni puesto su atencion en el Rio de la Plata; en el valor de sus pastos naturales ni en la asombrosa fecundidad de sus ganados. Nadie habia presumido que el opulento Perú comenzaba á derramar su oro en los campos argentinos para pagar esos ganados, sus caballos, sus mulas, sus suelas, su correaje. El fenómeno se habia elaborado callandito, como crece un niño robusto, como marcha el horario de un reloj bien montado. La España misma, cuando hablaba de Sud-América no creia hablar de otra cosa que de Méjico y del Perú. En esa sola direccion tendia sus paternales miradas; y no seria aventurado decir que la Corte y sus cosmógrafos carecian de ideas exactas y cuerdas sobre las aptitudes y las especialidades de esta parte del continente y de sus costas. Fué necesaria la revolucion de 1810 y la guerra de la independencia para que abrieran los ojos y supieran lo que ya éramos.

Pero el tráfico interior se habia ido desenvolviendo solo; y habia llegado un momento en que los grandes hombres de la reforma española tuvieran que comprender la importancia de este país y comenzar á desatar las cuerdas que él habia ya reventado: *las cadenas rotas* comenzaban á caer con *ruido*. Esa importancia no reposaba solo en el surtido de sus consumos y de sus productos, sino en que Buenos Aires,

Córdoba y Mendoza se habian improvisado, por su propia virtud, en mercados intermediarios de Chile; así como Tucuman, Salta y Jujuy se habian abierto, solos tambien, los del Alto y Bajo Perú, difundiendo por todo el país y por sus campañas el bienestar doméstico, el valor de los cambios y la circulacion de la moneda. Claro es que con las mercaderias de legítima entrada corrian en mayor cantidad las del contrabando.

Así que el influjo de este nuevo movimiento se hizo sentir en el gabinete de Cárlos III, se creyó necesario fomentarlo. Se comenzó por establecer en 1764 una línea de *paquetes* bi-mensuales entre la Coruña y el Rio de la Plata, que tenían licencia para tomar allá *por cuenta de mitad con el Consulado de Cádiz*, un cargamento de mercaderias europeas; y para regresar con igual valor en retornos. «Esta fué, dice Wilcocke, la medida precursora, que comenzando « por relajar el riguroso monopolio acordado « exclusivamente al puerto de Cádiz, debia ser « seguida por otras mas decisivas, que abrieran al fin el comercio directo de Buenos Aires « con el de todos los puertos principales de la « península, y por resolver la ereccion del vireinato».

1764

Segun el mismo autor, el valor exportado de

Buenos Aires desde 1748 á 1753, ascendió, un año con otro, á la suma anual de 1.629,752 pesos fuertes. Pero en este cálculo el autor no hace entrar sinó lo que legítimamente fué despachado; sin contar lo sacado por el contrabando que ascendia á mucho mas que el doble. Así es que pone 150 mil cueros por año, cuando es sabido que por la *Colonia* portuguesa y por el interior del territorio oriental pasaban á los puertos del Brasil y á las costas solitarias frecuentadas por los buques extranjeros, mas de 800 mil cueros por año, ademas de grandes valores en metales, en moneda sellada y en lanas.

De 1754 á 1764, dice Wilcocke tambien, que la exportacion de Chile y del Perú por la via de Buenos Aires ascendió á 35 millones de pesos fuertes.

Con estos progresos materiales y con las victorias alcanzadas sobre los portugueses, el espíritu de los naturales se habia hecho viril y arrogante. En el fondo de su carácter *nacional* (permítasenos decirlo) descubríase una confianza marcial, algo petulante y audaz si se quiere, sobre todo en el *porteño,* que habia venido á convencerlo de que por solo haber nacido en la inmensa tierra que pisaba, tenía la obligacion de ser valiente y desparpajado, y como un título de nobleza moral, que mal ó bien se hacia reconocer como de su propio derecho. Al ménos,

eso era lo que en todas las regiones vecinas, españoles y sud-americanos decian de él; lo que cantaban con satírica envidia las canciones limeñas; lo que bien estudiado no estaba del todo fuera de la verdad.

CAPÍTULO XX

GOBIERNO LIBERAL DEL MARISCAL DON JUAN JOSÉ DE VÉRTIZ

Sumario:—Méritos personales de Vértiz—Su paralelo con Cevallos—Miserable estado del país y de la capital—Los enriquecidos como clase social—Su indiferencia por el progreso—Los ilustrados—Inclinaciones de Vértiz—Detalle de sus mejoras—La *Alameda* y *Paseo de Julio*—Franquicias comerciales—Fronteras y salvajes—Patagonia—Malvinas—Servicios y oficinas públicas—Casa de Comedias—Cuestion con el clero—Instruccion pública—Universidad—Oposicion de los clericales—Estudios—Colegio de San Cárlos—Alumnos—Recursos—Cátedras—Informes—Reaccion y hostilidad del sucesor de Vértiz contra la educacion de los americanos.

1778

El mariscal don Juan José de Vértiz, segundo virey del Rio de la Plata, era un hombre completamente adicto á las ideas y á los principios que han dado gloria y justa fama al reinado de Cárlos III. No creemos que fuese por ser americano sinó por la natural elevacion de su espíritu, que de-

mostrara aquel tan vivo interés, de que nadie dió ejemplo antes que él, en favor del adelanto y por la cultura de los pueblos que vino á gobernar.

Alentado por la personal estimacion con que el rey le miraba, no bien tomó posesion de su puesto cuando puso manos á la obra de mejorarlo todo con una solicitud paternal. La honorabilidad del señor Vértiz era de aquellas que se imponen á la opinion pública, con el supremo prestigio á que solo alcanzan los caractéres superiores, que han nacido para el bien y para honra de la humanidad por su bondad y por su prudencia.

Vértiz fué el hombre modelo, el hombre único del período colonial, como el general don Martin Rodriguez ha sido el hombre modelo del período republicano. Lo que hay que elogiar en el uno y en el otro, no tanto es las inspiraciones siempre benéficas y desinteresadas con que gobernaron, sinó el acierto con que se rodearon de aquellos hombres mas independientes y mas honestos que tenía el país. A eso fué á lo que se debió el realce imperecedero que ambos gobiernos han dejado en nuestra historia, y la satisfaccion con que la opinion pública les ha conservado su gratitud.

Hablando de este hombre venerable, el mas galano y artista de los escritores argentinos le hacia este elogio, que para nosotros es el mas alto que puede hacerse de un magistrado: —« El

virey Vértiz entró al mando del estenso país encerrado entre los Andes, el Magallanes, el Plata y el Uruguay, cuando comenzaba á recojerse el buen resultado de las franquicias del comercio, ampliadas hasta Chile, Perú y Buenos Aires, desde principios de 1778, y en una época en que estaban á la moda en el gabinete español las reformas, y lo que hoy llamaríamos el espíritu del progreso. El crepúsculo del bienestar, columbrado por las colonias, les habia despertado el deseo de ver la luz llena; y Buenos Aires que hasta aquella época habia carecido de policia, de establecimientos públicos de educacion, de beneficencia y de agrado, comenzó á sentir la necesidad de una condicion social mas aventajada y mas digna tambien del rango de cabeza del vireinato á que acababa de elevársele. El nuevo magistrado era, como hemos dicho, nacido en un pueblo americano: no miraba con desden á los hijos del país, y desde que fué gobernador tuvo el acierto de rodearse de los mas distinguidos proporcionándoles ocasion para que desplegasen el celo en que ardian por los adelantos de la patria Labarden en los momentos escasos que le dejaban su árduas tareas de auditor de guerra y teniente gobernador, despertaba de entre el polvo de las crónicas del país los personajes apropiados á las condiciones del drama. Basabilbaso, procurador de la ciudad, promovia incansable la creacion de refugios para los desgraciados y

para las mujeres de mala vida; y Maciel al frente de la juventud estudiosa, daba pruebas de estar mas adelantado en las ciencias que los catedráticos de Salamanca que se aferraban al peripato mientras él recomendaba el estudio de la doctrina *neutoniana*.

« El ilustrado virey no dejaba ociosa la aplicacion de los hombres capaces. Fué en su tiempo y por órden suya que se levantó el censo de la poblacion de la ciudad y de la campaña por el regidor decano don Gregorio Ramos Mejia. » (1)

El mas completo y mejor informado de los historiadores del período colonial hasta 1817 haciendo un vivísimo paralelo entre CEVALLOS y VÈRTIZ, que bien podria ser estudiado y meditado por los mandatarios de nuestro tiempo, nos dá este rasgo que va á lo vivo de un hombre público, honesto y patrióticamente inspirado: — « CEVALLOS tan ambicioso como avariento de riquezas, nada le bastaba: cargado de ellas se encontraba siempre vacio como si nada tuviese: en lugar que VÉRTIZ *moderado en sus deseos, y contento con su gloria,* para ser feliz todo le bastaba.—Para CEVALLOS ninguna preferencia merecia la verdad sobre la mentira, y en su concepto era preciso medir el precio de una y otra por el provecho que producen. VÉRTIZ estuvo

(1) Juan Maria Gutierrez: *Revista de Buenos Aires,* tomo VII, página 17.



siempre exento de este vicio, por que amaba la verdad por carácter y nada queria de la fortuna á espensas de la honradez. » (2)

Cuado Vértiz tomó el gobierno, el vireinato y su capital se hallaban en bastante abandono. Todo aquello que constituye una buena administracion para decencia y comodidad de la vida comun estaba descuidado. Las calles de Buenos Aires eran impracticables en la mayor parte del año, porque las torrentosas lluvias entónces mas frecuentes y mas prolongadas que ahora, se habian llevado la tierra blanda y movediza de la via, dejando caprichosos y hondos zanjones al correr, ó pantanos al empozarse. Por el oeste entraba un torrente que se dividia en dos brazos: uno al norte y otro al sur, y que antes de caer al rio por entre barrancos, formaban dos arroyos profundos que incomunicaban completamente al vecindario de ambos barrios con el centro y con la campaña. Sucedia muchas veces que las familias tuvieran que pasar semanas enteras materialmente interceptadas hasta de una acera con la otra en la misma cuadra, si no ponian puentes de tablazon.

En lo demas todo era lo mismo: los habitantes no gozaban de mejora ninguna. Carecian de hospital, de alumbrado público, de policia, de veredas; y tal era la incuria, que el lugar donde hoy

(2) Fúnes: Ensayo histórico, vol. 2°, pág. 120.

se halla el *teatro Colon* era, ahora un siglo no mas, un hueco que á causa de su lobreguez, y de los misterios terribles que se le atribuian, se señalaba con el tétrico nombre de *Hueco de las Animas.*

Lo peor es que esto no nacia de que faltaran riquezas. Por lo dicho en el capítulo anterior se habrá visto que las habia. Era efecto de que esas riquezas estaban en manos de una clase que podríamos llamar la clase de los enriquecidos; clase que no hace nada jamás por el país en donde prospera.

Los enriquecidos forman una clase social muy diversa de la clase de los ricos. El enriquecido está demasiado cercano al punto inferior desde donde se ha levantado; y en su elevacion conserva todos los resabios inherentes á la ignorancia de cuyo seno sale, á la avaricia y al mezquino egoismo con que ha acumulado su capital pieza por pieza, cuando no por medios mas indecorosos y criminales. Antes de que la clase de los enriquecidos se eleve á las dotes esenciales de una aristocracia, se requieren cuatro ó cinco generaciones, salvas las excepciones de los que nacen con distincion personal y que son tan pocos y tan contados, con respecto á la clase misma, que costaria trabajo señalarlos. La fortuna de los enriquecidos es cobarde por que es nueva, infantil: desconfiada por que es instable, y mezquina por que casi siempre ha procedido de

una eventualidad personalísima, ó de una acumulacion estrecha y hambrienta de las mas ínfimas porciones que la formaron; y por eso es siempre indiferente y avara.

De aquí proviene que en los países donde la sociedad se forma al rededor de una clase de enriqueridos, nadie hace sacrificio ninguno ni muestra inclinacion propia por la mejora de la comunidad ó por el bien público. Todo tiene que proceder de la administracion gubernativa y que recaer en ella. Mientras que en los países donde la riqueza se ha consolidado, los ricos forman una clase directora, que reclama por su propio derecho el honor de la iniciativa en todo lo que es bienestar comun y libertades públicas, con el influjo político que en justicia les corresponde por el anhelo personal y por las contribuciones espontáneas con que sirven á la obra de todos.

En 1778 los enriquecidos vivian en Buenos Aires sin veredas, sin caminos, sin calles practicables, sin alumbrado, y sin ninguna de aquellas mejoras ó solaces reclamados por la cultura social. No se les habia ocurrido siquiera cotizarse para gastar un candil por noche al frente de sus casas; y no era porque no necesitaran de todo eso, sinó porque antes que poner su contingente poderoso en comun para beneficiar á los que no eran enriquecidos, esta clase prefiere siempre cerrar los ojos sobre lo

que sufren todos y aûn ellos mismos; sin tomar en cuenta jamás la íntima relacion que su fortuna tiene con el adelanto y con las luces del país en que vive. Es menester que un gobernante bien inspirado emprenda con los recursos del erario lo que la clase misma podria realizar en una escala mucho mas ámplia y honesta para que lo bueno se haga.

Pensar que los enriquecidos contribuyan á la instruccion literaria y al adelanto de las ciencias, como asunto de su propio interés, es predicar en desierto. Ellos no alcanzan jamás á comprender que ese progreso haya sido ó pudiera ser la causa de que se abrieran las fuentes de su propia prosperidad; ni que sea la única garantía de la consolidacion y de las progresiones aumentativas de su fortuna. Se nos dirá que fundan iglesias, conventos, casas de ejercicios propiciatorios.... Es verdad! el terror de los castigos de la otra vida hace maravillas en ellos; pero es á la vez el orígen de todo el atraso de los pueblos; cria la *mano muerta* y nada tiene que ver con el bienestar y con el progreso político y económico de las naciones.

Mas, como todo se compensa en la naturaleza moral como en la física, sucede que en los países donde la fortuna está en manos de los enriquecidos, surge tambien la personalidad de los ilustrados.

Los ilustrados son aquella clase que dotada de talentos naturales se forma por sí sola en la oscuridad de los primeros estudios; y que obedeciendo despues á las afinidades con que esos estudios ligan los intereses comunes en el movimiento social, constituyen un grupo que se distingue como compañerismo como clase de los hombres de luces, y que paso á paso logra hacer sentir su influjo en las altas esferas de la sociedad y del gobierno por su propio derecho, y con una evidente separacion de los enriquecidos. Los unos como clase toman el movimiento general de los negocios públicos: los otros se conservan, como clase tambien, retraidos en el saco de su dinero, hasta que la irradiacion de uno y otro foco reparte con el tiempo la cultura en estos y el dinero en los otros.

Esto esplica segun nos parece el vergonzoso descuido en que permanecia un vireinato ya rico, y sobre todo, el mal estado de su capital, al tiempo en que Vértiz tomó el gobierno.

A su lado no eran los enriquecidos los que debian gozar de mas influjo político sinó los hombres de iniciativa intelectual á quienes generalmente se llama hombres ilustrados. Labarden y Basabilbaso eran los directores de ese grupo, que aunque pequeño por el momento, estaba destinado á ir ensanchando sus filas hasta que los sucesos viniesen á darles en la generacion subsiguiente el carácter de un verdadoro

partido político, con gefes mas jóvenes y còn adeptos mejor preparados para hacer la evolucion definitiva de la sociedad colonial, y poner en receso las categorías de la aristocracia municipal, que, aunque estensa yá, pertenecia á los enriquecidos y tenía poco peso en la opinion pública.

Hombre de nociones abiertas y de principios elevadísimos, tan liberal como bueno y como prudente, Vértiz comprendió al momento cual era el *programa*, como diríamos ahora, con cuya ejecucion debia ilustrar la historia del período de su mando. (3)

(3) El señor Treyes ha hecho un señalado servicio á la Historia colonial publicando la *Memoria administrativa* de Vértiz y la de Loreto. Para formarse una idea de la actividad y de la acertada dedicacion del primero, basta que demos aquí el índice de los ramos que ese ilustre Virey creó, estableció y reglamentó, segun se vé en la *Memoria* que dió al dejar el gobierno, y cuyo detalle es este:—Ereccion de la Real Audiencia Pretorial—Estado Eclesiástico—Controversias con el reverendo Obispo—Curatos de nueva creacion—Seminario conciliar—Capellanes reales—Subsidio eclesiástico—Reforma de religiones—Reparto y distribucion de diezmos—Colocacion del coro en la nueva Catedral—Pacificacion de las provincias del vireinato — Providencias generales del gobierno —Establecimiento á los mismos fines — Casa de correccion—Iluminacion de la ciudad—Casa de Cuna ù Hospital de Expósitos—Protomedicato—Colegio Real de San Cárlos—Hospital para pobres mendigos—Reducciones del Gran Chaco — Navegacion del Rio Bermejo—

Habian cesado ya entónces las alarmas y las contiendas con los portugueses del Brasil; y parecia que la Inglaterra acongojada por la insurreccion de sus colonias deseaba mantenerse

Siembra y fábrica de añil—Hermandad de caridad, casa de Huérfanas y pequeño hospital para mujeres—Puente sobre el Desaguadero y union de éste con el rio Tunuyan—Establecimiento de la costa Patagónica—Poblaciones en esta y la otra banda—Alameda—Islas Malvinas—Isla de Pepis—Diligencias que se practicaron para hallar esta isla — Proyecto aprobado por S. M. para fortificar á Montevideo — Razones que interesan, y aun obligan á procurar que se fortifique con la mayor brevedad la plaza y puerto de Montevideo—Desavenencias con los portugueses desde la paz de 1763 hasta la declaracion de guerra de 1777—Órdenes de la córte para preparar víveres y demas necesario para la expedicion: providencias tomadas á este fin: sucesos de la guerra; suspension de armas, preliminares sobre límites y tratado de amistad, garantía y comercio entre nuestra córte y la de Lisboa — Islas de Amobon y Fernando de Pó—Restituciones entre españoles y portugueses—Artículos propuestos y en que convino el virey del Brasil, para quietud de ambas fronteras—Introduccion de negros en estas provincias y en las del vireinato de Lima—Pueblos de indios guaraníes y tapes, motivo de su decadencia y providencias para su reparacion—Sobre arribada de varios extranjeros á los pueblos y costas de América—Socabon en el cerro de Potosí—Minas de Uspallata—Minas de azogne y otros metales — Mina llamada de Fierro — Temporalidades — Carnes saladas - Correos—Proyecto que hubo para fortificar la isla de Gorriti, ó Maldonado: razones que se espusieron para que no tuviese efecto y resolucion de S. M. mandando no se verificase — Árboles y plantas de las

en paz con España. Vértiz pudo consagrar pues toda su atencion á la administracion interior del vireinato y á las mejoras públicas que requeria la capital. Puesto á eso con una tranquila pero asídua eficiencia, abrazó por entero en sus afanes los ramos de la administracion pública, y en cada uno de ellos dejó su nombre como en un monumento de su vivo interés por el bienestar de sus gobernados.

Para mejorar las vias urbanas emprendió un trabajo de nivelacion, que aunque embrionario é incompleto por la falta de cooperacion del vecindario, mejoró en mucho el pésimo estado en que las habia hallado. Fundó un Hospital, la casa de Expósitos, el asilo de Huérfanos, el alumbrado público, el tribunal de protomedicato, de las *Temporalidades* y las comisarías de barrio para resguardo y defensa de los habitantes. En los corralones del Colegio de los Jesuitas hizo levantar el suntuoso edificio que todavia se vé en pié, para las oficinas fiscales

Indias—Pesca de ballena por ingleses è imperiales en nuestras costas—Indios infieles—Defensa de la frontera—Tropa veterana—Subordinacion y formacion de cuerpos—Pagamento y vestuario—Reclutas—Gratificacion de hombres y armas—Inválidos—Cumplidos—Delincuentes destinados á presidio—Desertores—Casamientos sin permiso—Milicias, su instruccion, tiempo en que gozan pret y su carácter—De las asambleas para la instruccion de las milicias—Asamblea de infanteria—Asamblea de caballeria.

y otros servicios administrativos de la ciudad. Y combinando en sus cuidados las necesidades del desahogo de los vecinos, echó la planta de una *alameda* ó paseo público, donde hoy luce sus jardines el *Paseo Julio* que con ese nombre conmemora la fecha de nuestra independencia y que debia llamarse PASEO VÉRTIZ y honrarse con su estátua en vez de la de extranjeros que nada tienen que ver con nuestra sociabilidad ni con nuestro progreso.

El comercio general del puerto de Buenos Aires con los puertos principales de España, que Cevallos (autorizado probablemente por el ministerio) habia declarado abierto, fué legitimado por la real cédula y Reglamento de 1778; y á Vértiz le cupo la satisfaccion de ponerla en vigencia. Desde entónces quedaron exentas de pagar derechos de entrada las mercaderias traidas al puerto en buques españoles debidamente despachados; y gravados solo con un pequeño derecho de 3 á 15 por ciento los retornos americanos.

Si malo y descuidado era el estado en que Vértiz encontró la capital, mucho mas digno de lástima era el de los habitantes de la campaña. Los salvajes del Sur y del Oeste eran un flajelo que contaba por cientos las víctimas que hacia robando las estancias, matando á los hombres y cautivando á los niños y á las mujeres. Por desgracia, la vasta estension de la pampa, abierta

á todos vientos y sin puntos estratéjicos de defensa y de vigilancia, hacia imposible poner un remedio eficaz á este horrible azote que sufrian, á la par de Buenos Aires, Santafé, Córdoba, San Luis y Mendoza. Vértiz hizo adelantar algunos puestos y guardias avanzadas; (4) pero todo fué ineficaz, porque el radio era tan estenso que los salvajes tenían franca entrada para realizar sus sorpresas y sus terribles depredaciones, al paso que el gobierno carecia de recursos y de tropas sólidas como las que exijia ese tan vasto desierto. Conocióse desde entónces que no habia otro plan sério de defensa que el de llevar la frontera al Rio Negro y fortificar sus pasos. Vértiz aceptó la indicacion de los ingenieros y ordenó que se hiciera un reconocimiento del curso de ese rio y de sus campos; reconocimiento que realizó el piloto Villarino venciendo con éxito y con enerjia los peligros y los inconvenientes que ofrecia tan árduo trabajo. Pero por la misma falta de medios no se pudo utilizar el resultado. El Chaco fué tambien objeto de séria atencion para Vértiz. Con ese instinto que le hacia presentir los grandes intereses de la tierra que gobernaba, favoreció las primeras exploraciones del Rio Bermejo y del Pilcomayo.

Para cumplir órdenes de la córte hizo explo-

(4) Se fundó entónces á *Chascomús*, el *Monte, Rojas, Ranchos, Lobos, Navarro, Areco.*



rar las Malvinas: recorrer las costas patagónicas y fundar algunos establecimientos de los que solo nos queda hoy el del *Cármen de Patagones* en las bocas del Rio Negro.

Con su espíritu de método y de labor administrativa, Vértiz puso en órden todos los ramos y las oficinas de hacienda; los estancos, la aduana, el resguardo. El mismo visitaba de improviso las reparticiones, inspeccionaba el trabajo y el procedimiento de los empleados acompañado de hombres de su confianza; y volvia á su despacho para correjir, reglamentar ó ampliar el servicio segun las observaciones que habia hecho.

En el espíritu de su gobierno todo entraba: las fronteras, la caridad, el bienestar y el teatro. Buenos Aires carecia de—«esta escuela práctica de las buenas letras y de las escitaciones al talento.» Vértiz, entendia que sus atractivos podian servir para arrancar á la juventud y á las familias del juego y de los vicios que son propios de la noche y de las horas del descanso; pensaba que la heroicidad de las pasiones, de los caractéres, y la altisonante cultura del lenguaje teatral, eran de una enseñanza fecunda para levantar las ideas. En medio de todas sus tareas administrativas, puso tal empeño porque se edificara una *Casa de Comedias,* que al fin logró verla en ejercicio, y remitir desde su propio gabinete las piezas mas aparentes, segun su juicio, para

producir los resultados que buscaba. No lo logró empero sin que le hiciera grande oposicion el clero. Mas Vértiz que era un regalista de la vieja escuela, sabia como Cárlos III donde terminaba el derecho del sacerdocio y donde comenzaba el suyo como magistrado político y civil.

Un franciscano llamado José Acosta natural de Logroño atrevióse á censurar en el púlpito el establecimiento de la *Casa de Comedias;* y declaró en nombre del Espíritu Santo que los que asistieran á esas *diversiones públicas fomentadas por el Virey* incurrian en condenacion eterna.

En cuanto lo supo Vértiz le ordenó al guardian que expulsase de su convento, para otro distante en el interior, al fraile atrevido que habia osado censurarlo en cosas que no atañian á la iglesia ; y que lo hiciese desautorizar, en el mismo púlpito tambien, por otro predicador. (4)

Por cierto que en cuanto á nosotros, pensando como liberales sin reservas, mirando las cosas desde nuestro tiempo, y sin saber como habríamos pensado en el suyo, estamos muy lejos de aprobar en eso al virey. El debió dejar á los frailes que dijeran lo que se les antojase en el púlpito ó fuera de él, sin coartarles la libertad que tenían para ser estúpidos y atrasados, ya

(4) J. M. Gutierrez. Monografia ya citada.

que querian serlo y presentarse como eran á sus oyentes, siguiendo él su propio camino en la direccion del porvenir. Debió haber dicho como dijo Cárlos III de la Inquisicion—«*que sigan, pues lo quieren: lo que es á mi no me estorban.* Debió contentarse con ponerles reglamentos severos, grandes pruebas de admision en el sacerdócio, estrechez de rentas para que cumpliesen al filo su voto de castidad y de pobreza; y dejarlos que fuesen muriendo de la muerte natural con que terminan todos los ascetismos bajo la presion atmosférica de los progresos económicos y morales. Dudó quiza de que fueran tiempos de hacer prácticos estos principios de la escuela liberal; pues el escándalo público que ocasionaban los sermones, daba ciertamente derecho incuestionable á que la autoridad civil lo reprimiese.

Quien tanto interés tomaba por el teatro, teniéndolo por escuela de cultura y de estímulos literarios, era natural que se lo tomase mucho mayor por señalar su gobierno con establecimientos de verdadera y alta instruccion. Y en efecto: puede asegurarse que nada interesó tanto como esto el ánimo de Vértiz. En medio de todos sus otros quehaceres, en la capital ó lejos de ella, cuando rectificaba las fronteras ó preparaba los árduos trabajos de la demarcacion de límites con el Brasil, habia siempre un momento del dia en que caia á su idea capital—la *instruccion pública* bajo un sistema liberal y novísimo: la crea-

cion de un gran colegio literario que pudiera servir de nutricion á la Universidad de Buenos Aires que tambien se proponia fundar.

Su hábil biógrafo, corroborando lo que antes hemos dicho sobre la clase de los enriquecidos, se expresa así:—«Examinados con imparcialidad los hechos que están en nuestro conocimiento personal, hemos adquirido el convencimiento de que nuestros padres favorecian muy poco en estas rejiones el cultivo del espíritu. Huian sobre todo de facilitar medios para que se formasen abogados de entre los criollos. Hubo un gobernador en Buenos Aires (6) que profesaba tal malquerencia á esta profesion, que dándole cuenta al virey del Perú del derrumbamiento repentino de la catedral antigua, en el año 1752, atribuyó la catástrofe á castigo del cielo por los continuos pleitos, ódios y rencores que los *abogados* de allá fomentaban entre los vecinos. Mas tarde, los ilustrísimos obispos, deseando mantener la superioridad de la sotana sobre la toga, y de la teolojia sobre el derecho civil, hicieron de su parte cuanto pudieron para que la juventud no entrase en el sendero que lleva á esta última ciencia. (7) Los jesuitas,

(6) Don José Andonaegui, cuyo gobierno duró mas de diez años.

(7) En 10 de julio de 1769, el obispo de Buenos Aires dirijió al Presidente del Consejo, Conde de Aranda, una nécia y jerundiana representacion, dándole cuenta del

siempre sistemáticos y misteriosos, caminando como piezas de ajedrez mudas, habian creado un nuevo Monserrat místico en una ciudad interior encastillando en él sus maestros, sus libros y sus pocos discípulos. (8) En una palabra, antes del gobierno del señor Vértiz no existian en Buenos Aires escuelas de humanidades y de filosofia costeadas por el rey, y solo en los conventos de Domínicos, de Franciscanos y Mercedarios, se daba lecciones de aquellas materias y de teolojia, por los Padres *Lectores*, quienes no siempre fueron tan sábios y tan generosos como fray Cayetano J. Rodriguez, que supo inspirar á un tiempo en el alma de sus discípu-

estado en que se encontraba el edificio destinado para Seminario Conciliar ordenado por el C. Tridentino y por la ley 1ª, tít. 23, libro 1º de las Recopiladas. Opónese en dicha representacion á la ereccion de la Universidad de Buenos Aires, por haberla en la inmediata ciudad de Córdoba, porque la que se estableciese aquí no tendria mas concurso «de escolares, (son palabras textuales de su « Ilustrísima) que *los porteños,* y porque *de la cátedra de « Leyes no se sacarian mas que mayores enredos,* pues ha- « biéndolos hoy con cuatro abogados, qué fuera con mu- « chos mas que se criarian faltos de práctica y de aplica- « cion, que en mi tierra se dice abogados de á legua?» Por aquella fecha era el obispo de Buenos Aires el doctor don Manuel de la Torre, natural de Palencia.

(8) Las cátedras de Jurisprudencia no se establecieron en la Universidad de Córdoba hasta despues del año 1795, en el gobierno de Sobre-Monte bajo un *método infeliz,* segun la opinion de persona competente, (el Dean Funes.)

los el amor á la ciencia, el respeto por la religion que él hacia adorable con sus virtudes, y la pasion de la libertad.

« Pero por una parte la fuerte inclinacion nativa al estudio, probada con la existencia en Buenos Aires de 237 alumnos en el año de 1773; por otra, el celo de los ilustres argentinos que hemos nombrado mas arriba, y que colocados en posiciones influyentes rodeaban como amigos al gobernador, lograron al fin cambiar aquel órden de cosas, aprovechándose de una coyuntura feliz para dotar al país de estudios públicos, independientes de los cláustros y de las celdas.

« Los bienes temporales de los jesuitas estaban destinados desde la expulsion (1767) á objetos de beneficencia, y especialmente para mejorar y sostener la educacion de la juventud. Aprovechándose Vértiz de las ilustradas miras de su soberano, pasó sucesivamente á los Cabildos eclesiástico y secular, y al procurador de ciudad, (9) una demostracion del monto del producido anual de las *temporalidades,* pidiéndoles parecer sobre el destino que debiera darse á los edificios de la Compañia y sobre los medios de establecer *escuelas y estudios generales.* Fué tanta la satisfaccion con que recibieron

(9) Don Manuel Basabilbaso desempeñaba este oficio en aquella época.

ambas corporaciones la iniciativa del gobernador, que la primera solo demoró diez y nueve dias para expedir un detenido informe de 54 páginas manuscritas in folio; probablemente pensado y redactado por el canónigo Maciel, que es uno de los que lo suscriben. El otro Cabildo no anduvo ménos espeditivo; y tanto el uno como el otro sostuvieron una misma opinion, ya en cuanto al destino de las fincas, ya en cuanto á los establecimientos de enseñanza que convenia fundar.

«Despues de estenderse prolijamente los informantes sobre la bondad y gran número de los talentos del país, sobre los inconvenientes que se sentian para trasladarse los jóvenes á Córdoba, Chile ó Charcas, para seguir las carreras científicas, sobre las ventajas que por el clima y la abundancia de las cosas necesarias para la vida, proporcionaria Buenos Aires á los concurrentes de la Banda Oriental, del Paraguay y de la gobernacion del Tucuman, sentaban que era urgente el fundar un *Colegio* para reclusion de la juventud estudiosa, y una *Universidad* con autorizacion para conferir grados, cuyas cátedras se diesen por oposicion, al mérito reconocido.

«Mucho de noble encierran aquellos tres informes, y sorprende agradablemente el descubrir en el fondo de ellos, luminosos puntos de reforma y de progreso, tanto mas meritorios cuanto



que en aquel mismo año de 1771, invitada la primera Universidad del reino á mejorar sus constituciones, declaraba que nada tenía que innovar en ellas, y mucho ménos en la enseñanza filosófica, en la cual *jamás* se apartaria de las opiniones de Aristóteles, como mas conformes que las modernas con el espíritu de las creencias nacionales. (10)

« Al enumerar los informantes las cátedras y las materias de cada asignatura, observan con oportunidad, que siendo Buenos Aires un puerto de mar, y por su situacion como el baluarte de toda la América Meridional, tenía especiales necesidades á que era indispensable atender. Que en consecuencia, parecíales indispensable introducir el estudio de las *matemáticas* y de la *náutica* « ciencias, dicen, que prescriben á los « hombres las reglas para arribar al grado de « ser útiles en los combates, *laboriosos en sus* « *heredades* y benéficos al *público*. »

« El número total de cátedras proyectadas para la Universidad y el Colegio, fué de once, con doce profesores, bajo un presupuesto anual

(10) Véase la contestacion dada por la Universidad de Salamanca, resistiendo á las reformas iniciadas por Cárlos III en 1771. Se hallará en las páginas 52, 53 del tomo 4º de la *Historia de la Literatura española* por Tichnor—(edicion española de Madrid) en la Biblioteca de los mejores escritores, etc. Semperes y Guarinos, t. 4º, págs. 209 y 211.

de sueldos que importaba 5,100 pesos. (11) El Colegio debia ser dirigido por un Rector, un Vice-rector, un Pasante, un maestro de primeras letras y dos de gramática. El presupuesto de recursos subia solo á mil seiscientos cincuenta pesos anuales: pero la *Chacarita* y una estancia de los Jesuitas espatriados debian contribuir con carne, legumbres y leña á la manutencion de los colegiales de *beca dotada* y de los empleados.

«El gobernador Vértiz, con anuencia de la *Junta de Aplicaciones,* que así se llamaba una corporacion encargada de administrar los bienes de los espulsos, fué erigiendo sucesivamente las aulas públicas, desde las de latin hasta las de teología, y nombrando sus catedráticos. El señor Vértiz pasó un informe detenido á su córte dándola cuenta de las disposiciones tomadas por él para la creacion de esas cátedras, informe que no ha llegado á nuestro conocimiento y que probablemente solo existe, como otros documentos relativos á nuestro pasado colonial, en los archivos de la Península. Pasemos sin embargo á la Memoria inédita de su gobierno, ya varias veces citada, y nos parece propio cederle la palabra, copiando lo que

(11) El presupuesto general incluyendo los sueldos de Rector y empleados del Colegio ascendia á 6,750 pesos.



sobre esta materia informa á su sucesor. (12)

« Uno de los asuntos que encontré descui-
« dados á mi regreso de Monte-
1783 « video fué la ereccion del Cole-
« gio, que hoy se titula Real Con-
« victorio Carolino, en perpétua memoria del « augusto nombre de nuestro soberano, aún « habiendo merecido su real aprobacion, y ser « este un establecimiento, no solo conveniente « á muchos fines públicos que se aseguran con « la buena educacion del ciudadano, sinó aún « necesario en esta capital para refrenar los des- « conciertos de la primera edad, y recojer su ju- « ventud *dotada generalmente de claro entendi- « miento*. Por lo mismo, considerando cuantas « dificultades se presentaban, y *en el concepto de « que ningun servicio podia ser mas grato á « Dios y al Rey, ni de tanto beneficio comun,* me « dediqué á su ereccion que se logró en pocos « dias, con tan buen efecto, que principió con « cerca de cien alumnos. En mi representa-

(12) El celo del señor Vértiz no fué fingido ni meramente oficial. En los momentos mas apurados de su administracion pensaba en la fundacion y mejora de los establecimientos de enseñanza. Estando en Montevideo en 1776 ocupado en asuntos de frontera, urjía con fecha 17 de enero á la Junta de Temporalidades, á fin de que cuanto antes se abriesen las cátedras de Teolojía *para que la juventud continúe en su instruccion,* segun las palabras precisas de su nota.

« cion á S. M. de 31 de diciembre último (1783)
« están referidas todas las individualidades y
« circunstancias de este establecimiento, á que
« acompañé tambien las constituciones que
« por entónces se formaron para su mejor ar-
« reglo en lo espiritual y temporal, y especial-
« mente acerca del adelantamiento y distribu-
« cion de los estudios que hasta hoy y *por no*
« *haberse formalizado la Universidad, á que*
« *igualmente ha accedido el Rey,* están reduci-
« dos á Gramática y Retórica, Filosofía y Teo-
« lojía, y una cátedra de Cánones. Y si aque-
« llos insinuados motivos que conciernen á la
« comun utilidad, hacen tan recomendable este
« establecimiento y deben influir en todos para
« apoyarle, en V. E. concurre el particular de
« su dedicacion á las letras, y *cuyos adquiri-*
« *dos conocimientos contribuirán para arre-*
« *glar una enseñanza útil y libre de preocu-*
« *paciones de escuelas,* si bien no escusaré
« de decir á V. E. que á este fin *tengo nom-*
« *brado por Cancelario y Director al Canó-*
« *nigo Magistral doctor don Juan Baltazar*
« *Maciel, de notoria instruccion, aplicacion y*
« *celo por la buena literatura.»* (13)

(13) En la misma *Memoria* entra en pormenores sobre las dificultades que habia tocado para la ereccion del Seminario Conciliar. Es singular que esas dificultades proviniesen mas que nadie, del señor obispo de entónces, recien llegado á su Diócesis.

« El sucesor de Vértiz, á quien con estas últimas palabras le quedaron recomendadas con tanta galanteria la institucion naciente y los méritos del Cancelario, estuvo muy distante de corresponder á las esperanzas que se concebian por su familiaridad con las letras. Por el contrario, abrióles una profunda herida persiguiendo con injusticia y violencia al mismo magistral Maciel, muerto en el destierro bajo el peso de los años y de las aflicciones. Loreto subió al mando inspirado del espíritu de reaccion contra los americanos. Amedrentado con los recientes alzamientos del Perú, era probablemente de los que pensaban que la instruccion de los criollos no debia ir mas allá de la que se adquiere en las escuelas de primeras letras. (14) No conocemos acto alguno

(14) El famoso P. ex-jesuita Iturri, escribia á Maciel desde Roma en 19 de junio de 1787: «No ha sido aproba-
« do el plan de literatura americana que, como se escribió
« se presentó al soberano. Este plan contenia tres facul-
« tades á que debia limitarse la instruccion de los crio-
« llos y establecerse sobre la ruina de todas las Univer-
« sidades americanas. *Las facultades eran leer, escribir y*
« *contar*. »

El pánico que causó la revolucion de Tupac Amarú debe tenerse en cuenta para comprender el espíritu de la conducta de las autoridades españolas por aquellos años. Cuando hoy mismo el historiador de Cárlos III, Ferrer del Rio, atribuye en gran parte la sublevacion indígena á la *lectura de los comentarios* de Garcilaso ¿qué estraño es que el ministro Galvez privase en América la circulacion de esa obra y la historia de Robertson?

del sucesor de Vértiz que le recomiende á la posteridad argentina en cuanto á alentar los progresos intelectuales, mientras que, con respecto á aquel, aparte de los monumentos que atestiguan su celo por la instruccion pública, consta que rodeaba de respeto y de prestigio los actos literarios de las escuelas en las cuales se presentaba con frecuencia. Sus contemporáneos tomáronle en cuenta esta loable conducta y le manifestaron su gratitud en ocasiones oportunas. »

Vértiz dió tambien su atencion á la industria, y sobre todo á los ramos aquellos que podian desempeñar las mujeres. Como un recuerdo de gratitud por el afan que mostró en este sentido, las *niñas nobles huérfanas* de Córdoba le presentaron un alfombrado tejido por ellas que fué admirado y pasado de mano en mano en la córte; y que segun el dicho del sabio obispo San Alberto parecia bien puesto á los piés del soberano.

Raro habria sido que quien tanto se afanó por establecer el teatro y la instruccion literaria, no hubiera mostrado vivo anhelo tambien por dotar á la capital de una imprenta. Soñaba Vértiz con los medios de conseguirlo, cuando tuvo la buena noticia de que en Córdoba se habia dado con una que habian dejado los jesuitas y que habia andado perdida entre el inmenso material de sus casas. El virey la hizo venir á la capital en el acto. Pero se encontró con un sério contratiempo: no

se sabia si estaba en estado de servir: no habia quien fuera capaz de montarla, de distribuir la letra ni de ponerla en aptitud de trabajar. Pasó circulares á todos los subalternos de provincia para que indagaran si alguien habia en ellas que pudiera servirle para llenar sus deseos; y solo despues de pasados algunos meses, el gobernador de Montevideo le avisó que habia encontrado allí un andaluz sargento del Fijo, muchacho bien dispuesto y hábil, que decia haber trabajado en una imprenta de Cádiz, y que se—«comprometia á cumplir los deseos del señor virey por solo el gusto de besar sus piés:» grande fué el placer de Vértiz. Hizo venir al hombre, lo presentó él mismo al cabildo, lo indujo á casarse con alguna de las niñas de la casa de huérfanas á cuyo sosten estaba adjudicada la imprenta: mandó que se las presentaran todas para que eligiera la que mejor le pareciese. El jóven andaluz se negó á elegir por sí mismo, y defirió esa preferencia en el virey, que al fin tuvo que complacer á su favorito, uniéndolo con la que le pareció mas cumplida por su *belleza,* su *ingenio* y su *natural virtud:* viniendo á constituirse sobre este honesto y meritorio cimiento una familia distinguida de Buenos Aires. Hemos entrado en este detalle por que á nuestro entender en él se pinta al hombre con mas perfeccion que por cuanto pueda decirse á la luz de otros comentarios.

Tal fué el orígen de la *Imprenta de los Niños*

Expósitos que con ese nombre se conservó hasta 1831, año en que Rosas se la adjudicó á don Pedro de Angelis como imprenta oficial, y que sirvió de base á la que formó este escritor que tanto degradó sus galanos talentos y el mérito de sus trabajos históricos con el mas vergonzoso servilismo.

Hablando de esa imprenta, decia el virey-- «Su establecimiento, á mas de rendir algunos ingresos á la casa de expósitos, *tambien proporcionará al público los útiles efectos de la prensa.*»

Bien se vé por esto que el segundo virey de Buenos Aires era todo un adepto de la escuela y de la monarquia de Cárlos III, su protector y su amigo particular. No es estraño pues que hubiese andado en contínuo choque con el obispo que gobernaba la diócesis y con las oficinas de la curia. Pero detrás de su mansedumbre, que mas bien era juicio y sensatez que blandura, Vértiz tenía una voluntad persistente, y fuerte, por lo mismo que las convicciones liberales de su espíritu eran propias, sinceras y reflexivas. Ni en lo personal ni en lo político le cedió un palmo al prelado, sin salir del terreno constitucional que correspondia al patronato.

Los clericales de nuestros dias no comprenden la importancia que el patronato tiene para sus principios y para conciliarlos con la soberania nacional. Sin el patronato, la iglesia católica

romana queda abandonada á sí misma en medio de dos enemigos que de siglo en siglo la van anulando: la *indiferencia* y el *nacionalismo*.

El nacionalismo ó índole local de cada nacion es un sentimiento imperecedero que une á los pueblos con el suelo nativo y con la soberania propia de su gobierno. No hay fuerza ni prestigio alguno que pueda absorver al *patriotismo* en el *papalismo*. Con intentar que el papalismo tenga influjo directo en las ideas, en los intereses y en los progresos de una nacion independiente, se pretende nada ménos que sujetar al gobierno de esa nacion á los intereses políticos y morales de una teocracia extranjera; y que los sirva, ó que sea indiferente, descreido y que deje á los enemigos de la iglesia hacer lo que quieran, lo mismo que á sus amigos. En el primer caso, el patriotismo, el sentimiento de la independencia y de la dignidad soberana del cuerpo social se insurreccionará siempre contra los agentes del gobierno extranjero que pretendan supeditar el movimiento libre de la opinion nacional: los obispos y su clero no serán ciudadanos, sino agentes externos cuyo soberano está fuera de la soberania nacional. En el segundo caso, la iglesia católica seria una simple *escuela de filosofía teológica* abandonada á la competencia y á la discusion; y sus agentes, dentro del país en que viven, estarian necesariamente sometidos á la ley soberana del órden po-

lítico y civil que impere en ese pais. ¿A qué título podrian reclamar otro imperio?.... ¿Al de ser intérpretes del derecho divino? Eso solo es aceptable y posible bajo el régimen del Regalismo.

Pero si pusiesen en conflicto el derecho que ellos atribuyen al culto que sirven, con el derecho soberano de la nacion en que viven, estarian perdidos práctica y teóricamente: prácticamente por que se pondrian en pugna contra la independencia de su propia nacion para hacerla simple sucursal de un poder extranjero, por su residencia y por sus intereses: lo estarian tambien teóricamente por que la doctrina de que el Papa sea, como vicario de Dios, un Dios vivo, visible, Dios-hombre en la tierra, pugna con la civilizacion moderna.

El único medio de conciliar estos estremos fatales para el sentimiento religioso, que consideramos una necesidad moral y política de los pueblos, es el PATRONATO. El patronato le deja al dogma, mientras no sea mas que dogma puro, su órbita de accion en las conciencias; y pone en manos de la soberania nacional aquello que le corresponde, es decir—la superintendencia y la designacion de los *agentes humanos y subalternos* de la Iglesia; para que esos agentes y sus superiores no pretendan hacer de ese dogma y de la gerarquía teocrática externa, que forman un

gobierno humano y político *interno,* no solo opuesto sinó superior al de la soberania nacional.

Esta es la doctrina de nuestras leyes fundamentales: fué siempre la doctrina católica de los Reyes de España, que jamás fueron tachados por eso de heregía; y nadie fué mas decidido en sostenerla que el virtuoso y venerable católico Cárlos III, y el Virey de Buenos Aires don Juan José de Vértiz.

Tocôle á Vértiz tener que alternar con un obispo que ademas de ignorante era un hombre tan mal criado y tan soez, que no se escusaba de hacer de su templo mismo el teatro de actos que habrian sido chocantes en una plaza. Oigámosle y se verá—«Este prelado, estremadamente ligado á sus dictámenes, solo adheria á sus errados juicios: de ello tengo informado al Rey con testimonio de los espedientes seguidos; y la satisfaccion de que sus reales resoluciones que hasta ahora se han recibido, acrediten de justas y arregladas mis providencias y despachos; la defensa y jurisdiccion del real Patronato, escrupulosamente encargada y que ha de sostenerse por los esfuerzos y medios posibles, y las prerogativas debidas á la alta dignidad de los Vireyes, como viva imágen, que representa inmediatamente la real persona en estas distancias, le eran imposibles de comprender á este prelado, aún á vista de las leyes mas constantes y de la posesion y estilos que se le justificaban; é im-

buido en sus conceptos (el Obispo) y que por diversos principios con generalidad y violencia acomodaba á sus ideas, en todo suscitaba disputas, y tropiezos que no de otro modo se podian allanar judicialmente que por los términos propios de la autoridad: siendo aún mucho mas notables los irregulares é imprudentes partidos que tomaba, y entre otros el de no cumplimentarme en el dia del augusto nombre de nuestro soberano: retirar públicamente sus vestiduras pontificales de la iglesia por mi *precisa* asistencia á ella, y negarse á toda contestacion de mis oficios, aún en distintas materias, con otras demostraciones que solo servian de un general escándalo, que me era irremediable contener, porque no debia permitir que la real jurisdiccion, real Patronato, y el decoro de mi empleo, se menoscabasen de este modo y con tanta irreflexion.»

Muy sensible es que en este período gubernativo de tanta prosperidad, tan
1782 lleno de medidas útiles y sensatas, hubiese tenido lugar la sangrienta catástrofe que lleva el nombre del Inca Tupac-Amarú. La reforma de un régimen que por largos años ha sido tiránico y opresor, ofrece dos grandes obstáculos, que muy rara vez dejan de precipitar las cosas, cada una por su lado, convirtiéndolas al fin en un desastre social. Se comienza por un entusiasmo candoroso inaugurando una política de franquicias liberales, bien ins-

piradas, que todo el mundo aplaude. Muy pronto comienzan las trabas y las dudas. Por un lado, las clases privilegiadas y los funcionarios habituados al régimen condenado, reciben de mala gana las reformas y las tendencias nuevas de su gobierno: no tanto por maldad, cuanto por pereza ó por la confusion que perturba los intereses y los procederes que son dueños del presente y que vienen del pasado. El gobierno reformador encuentra pues esta clase de enemigos que cobijados bajo su misma autoridad retardan y traban las mejores intenciones cuando no las hacen imposibles. Por el otro lado, apenas una brisa nueva cruza la atmósfera del poder, y se le vé inclinado y resuelto á cambiar el cúmulo de los abusos que soporta el pueblo, y que impiden la dilatacion de sus fuerzas vitales, rompe tambien la impaciencia de los que estaban olvidados ú oprimidos por ese poder; y despues de las primeras horas de júbilo y de parabienes, surgen las contrariedades de la impaciencia y los cargos á pretesto de lentitud. Viene la desesperacion de la espera, la confusion de las aspiraciones; y muchas veces, sin saber cómo, el clamor general hace estallido y se vuelve revolucion. Esto, que se ha visto en casi todos los pueblos gobernados por un mal régimen, parece que fuera la ley natural de las grandes tormentas sociales. La América debia tambien ser teatro de una de estas catástrofes en 1782.

No bien se habia sentido el nuevo espíritu del gobierno de Cárlos III en favor de las razas conquistadas y laboriosas, cuando los quichuas y los aimarás respiraron el fresco ambiente de reforma que comenzaba á correr sobre sus desgraciadas cabezas; y levantaron la vista para solicitar la extincion de la *mita*, la emancipacion del trabajo individual y el alivio de la pesada capitacion que los reducia á la miseria. La Córte simpatizó con ellos: y como reconociera la justicia que tenían para pedírselo, dió las órdenes consiguientes. Pero estas órdenes anarquizaban los trabajos de las minas, y amenazaban dañar la produccion fundada en esa servidumbre. Los interesados de uno y otro lado reclamaron: la Córte insistió en su justicia; los gobiernos locales resistieron solapadamente; y por medio de la inercia demoraban la ejecucion de la reforma, hasta que rompió la general sublevacion de *los siervos* contra los opresores. Pero tomó el gravísimo carácter de una *guerra de razas* y de exterminio: sin que quedase término medio entre la *Represion* y la *Rebelion:* entre el *Castigo* y la *Emancipacion.*

La raza blanca (criollos y europeos) se vió obligada á defenderse: — « La razon dirá siem-
« pre que aquellos infelices tuvieron justa causa
« para alzar la cabeza y sacudir (como lo hacen
« hasta las bestias de arar) el yugo que ya no
« podian soportar al cuello. Pero dirá tambien

« que su triunfo habria sumido la ya adelantada
« civilizacion del Vireinato en una noche com-
« pleta de barbarie, pues en ódio á los españo-
« les se mostraron los indios muy poco apega-
« dos á la doctrina del cristianismo por mas que
« hasta un momento antes, fuesen modelos de
« devocion esterna.» (15)

Los detalles de la sublevacion son dolorosos y dramáticos: los castigos fueron feroces, sanguinarios y bárbaros; pero los sucesos en si mismos no interesan al cuadro del movimiento social que forma el fin especial de nuestra obra.

El presunto descendiente de Huayna Capac fué sentenciado por el Juez Areche á ser despedazado á la cincha de cuatro caballos en la misma ciudad del Cuzco en donde habia pretendido restaurar el trono y ceñirse el *Llautu* de los Incas.

Cárlos III derramó lágrimas de dolor cuando lo supo. Esta ejecucion atroz labraba su alma como un tormento, y llegó hasta pedir consejo á su confesor de como haria para que Dios no le tuviese en cuenta la usurpacion con que habia gobernado un reino usurpado á sus lejítimos señores, sin culpa propia en eso y sin albedrio ni posibilidad de devolverlo.

---

(15) J. M. Gutierrez: monogr. citada antes.

CAPÍTULO XXI

LA ORDENANZA DE INTENDENTES

SUMARIO:—Comision científica de los marinos don Jorge de Juan y don Antonio de Ulloa—Sus noticias secretas sobre el estado de América—Abusos de los vireyes—Necesidad de una reforma—Vacilaciones y gravedad del asunto.

En el primer tercio del siglo XVIII se disputaba mucho todavia sobre el mérito
1736 científico del sistema de Copérnico; y para ayudar á los sábios á resolver prácticamente los problemas que ese sistema habia levantado, las Córtes de Madrid y de París convinieron en formar una comision de los cosmógrafos mas señalados en ambas naciones, y proveerlos de todo el material necesario á fin de que fuesen á determinar en América el valor de los grados geográficos debajo del Ecuador, para deducir la verdadera configuracion y mensuracion de la tierra. Las dos comisiones salieron de Europa en 1736. (1)

(1) Componian la comision francesa, el conocido sábio La Condamine, Godin y Bonguer.

Los tenientes generales de la Real Armada don Jorge de Juan y don Antonio de Ulloa que encabezaban la comision española, aprovecharon de los momentos que les dejaba libres su tarea, para levantar un minucioso memorandum, muy secreto, sobre los vicios, los atentados, los abusos y los cohechos que habian notado en el gobierno de los pobres pueblos americanos; y mas que todo, sobre la avaricia y las escandalosas explotaciones de regalos, dádivas, y participaciones con que los vireyes y gobernadores se enriquecian en muy poco tiempo.

Los dos honorables gefes de la comision española no osaron aventurar este
1747 informe á manos estrañas, sinó que quisieron, por deber y por prudencia, entregarlo ellos mismos en manos del gobierno del Rey; y como su regreso no hubiese tenido lugar sinó despues de 1746, muertos ya Felipe V y su ministro don José Patiño, de quienes habian recibido su encargo, entregaron el memorial á don Fernando VI que reinaba ya en 1747. (2)

Que fuese por las inmensas dificultades que ofrecia la reforma de un estado social tan viejo y tan lleno de abusos como ese, que de arriba aba-

(2) El informe tenía por título *Noticias secretas de América,* sobre todos los ramos de su administracion; y no se ha conocido su texto hasta el año de 1826 en que fué publicado lujosamente en Lóndres.

jo,, tenía viciado todo el órden administrativo; ó que fuese porque la timidez natural de este rey enfermizo, pacífico y negligente, le hiciera difícil acometer con decision tan árduo trabajo, el hecho es que aquel informe se mantuvo en el mismo secreto con que habia sido trabajado y entregado; pero no sin producir sus buenos efectos como se trasluce por las medidas de detalle que expidieron Carbajal, Walls, Campillo, y Ensenada, tendentes al ensanche y á la mejora de la buena administracion en determinados ramos de la real hacienda y del comercio colonial.

Sinembargo, del informe resultaban vicios mucho mas graves: era necesidad urgente privar á los vireyes y gobernadores del manejo exclusivo de las rentas públicas y de los pechos que pagaban los pueblos. Habia tambien que crear autoridades intermediarias que controlasen la administracion colonial é hiciesen imposibles las explotaciones y los abusos que se habian arraigado como de regla en el órden reinante. Pero para esto era indispensable introducir una vasta y una nueva reglamentacion: una verdadera constitucion gubernativa; ó sea—una ordenanza general, como entónces se decia, que cambiase el sistema del despacho y que estableciese nuevas relaciones entre los poderes públicos.

Es de creer que lo estenso y lo dificil de un trabajo semejante pusiera en muchas dudas y vacilaciones el ánimo de los ministros del Rey;

y que ya por recoger mayores datos, ya por no poder formar de pronto un sistema acertado de resoluciones que concretase en un plan discreto tan grave y cumplida materia, se hubiese dejado pasar los años sin dar su forma definitiva á la medida de cuya necesidad estaban todos convencidos. La cosa era tanto mas dificil y escabrosa, cuanto que en realidad se envolvia en ella la resolucion de un problema insoluble. ¿Cómo podia un gobierno absoluto como el de España, hacer que no fuese absoluto y personal el gobierno de sus colonias?

Todos los resortes administrativos que se inventen para resolver esta dificultad, todos los artificios y combinaciones posibles que se hagan para controlar la administracion de un gobierno absoluto, serán siempre infructuosos si no tienen por base el organismo electoral y la intervencion de la opinion pública. Porque sin ella, todos los resortes que se inventen se reducirán en definitiva á la contraposicion y al antagonismo de empleados superiores cuya independencia ó jurisdiccion será un retazo tambien del poder absoluto y personal que domine sobre el todo. Y cuanto mas se complique el organismo supletorio, mas se estorbará el despacho, y menos provecho se habrá obtenido; sin contar con los conflictos escandalosos que se suscitarán necesariamente de banco á banco entre los gefes absolutos de los diversos ramos del gobierno.

Verdad es que fuera de los ingleses nadie entónces sabia bien estas soluciones, como lo vamos á ver en la historia administrativa de nuestra Ordenanza de Intendentes. Pero ninguna duda hay de que el gobierno español estaba bien inspirado en el fondo por el sincero deseo de encontrar una fórmula adecuada al objeto honroso que se proponia llevar á cabo.

La creacion del nuevo vireinato de Buenos Aires hacia que fuera mas urgente satisfacer esta necesidad en él y en los demás, que lo que antes de este suceso lo habia sido. El sistema de las rentas y del tráfico mercantil tenían que cambiar fundamentalmente en virtud de esa novedad y de la habilitacion del puerto de Buenos Aires para negociar libremente con todos los de España. A nadie se le ocultaba que un tráfico relativamente libre como el que se introducia, y un movimiento de rentas especiales y quisquillosas como el que ese tráfico debia producir, ya por razon del contrabando, ya por el valor mismo de los cohechos, no podia quedar, prudentemente pensando, en manos de una autoridad despótica personal y lejana como la de los nuevos vireyes; y tanto mas era de pensarse así, cuanto que no bien sentado en su gobierno, don Pedro de Cevallos, por desgracia de su reputacion, se habia manchado con actos de avaricia que fueron probablemente una de las causas principales

1776 á 1789

para que el gabinete de Cárlos III, le dejase morir abandonado y bajo el peso del vituperio público, apesar de su gloria militar. Verdad es que en ningun caso la gloria y los servicios dan impunidad para que un hombre público sea un pillo y explotador de las riquezas de su país.

Vióse entónces que era de grande convenien-
cia dar una nueva forma adminis-
1782 trativa al reciente vireinato del Rio
de la Plata; y se emprendió la formacion de la *Ordenanza General de Intendentes;* estenso y complicadísimo reglamento, que mas bien era una constitucion teórica del gobierno colonial, (aunque destituida de mérito y de criterio) que una reforma capaz de hacer prácticos los excelentes propósitos de los que la promulgaron. Estaba levantada sobre errores tales que habian de hacerla completamente imposible y nominal en su ejecucion y vigencia.

Error general era en aquel tiempo, que por desgracia ha seguido acreditado hasta nosotros, que el secreto para constituir un buen régimen administrativo, está en la matemática subdivision é independencia absoluta de los tres grandes poderes del gobierno. Con esta fórmula, á que el talento sistemático de Montesquieu habia reducido, como en una esencia química, las ventajas que ofrecia el organismo inglés, se creia que quedaban resueltos todos los difíciles problemas de la política constitucional. Y nadie

reparaba que tan lejos de que eso fuese exacto en el gobierno que se tomaba por modelo, sucedia precisamente todo lo contrario; pues el Parlamento operaba allí como poder general y *unificador*, en todas las operaciones capitales de la política interior y exterior, por medio del mecanismo sutil y admirable del ministerio parlamentario, sujeto solo al influjo moderador del debate y á la soberana decision del régimen electoral, que viene á ser pauta y entrada de la opinion pública en los conflictos ó en las obstrucciones gubernativas.

La teoría puramente lógica y artificial que Montesquieu y Delolme habian preconizado como esencia filosófica del gobierno inglés, no estaba probada en ningun gobierno conocido, hasta que los norte-americanos la aceptaron, constituyendo, por rencor contra el Parlamento inglés que habia querido tiranizarlos, el RÉGIMEN PRESIDENCIAL, cuyas consecuencias, en su desarrollo natural, no han sido otras que las de caer en un gobierno personalísimo, completamente sustraido, durante un período sacramental, á los movimientos de la opinion pública: pues un presidente de ese tipo constitucional puede ó no tomar en cuenta la opinion del país segun se le antoje, ó segun sea la mayor ó menor elevacion de su carácter y de su moral: que es como decir—librarse á lo arbitrario y á lo eventual.

Pero esto no se habia probado todavia en

aquel tiempo, como hemos dicho; y ya fuera por el prestigio á que alcanzó el *Espíritu de las Leyes*, ya porque una teoría simple, para cuya realizacion no se necesita otra cosa que un artificio geométrico, toma siempre el carácter de axioma en la urgencia con que los partidos, los pueblos y los gobiernos buscan la solucion de las dificultades del momento, ya porque el gobierno inglés fuese demasiado complicado para que alguien se tomase el trabajo de compararlo con la fórmula tangible y reducida en que el hábil escritor francés lo presentaba, el hecho fué que en la segunda mitad del siglo pasado, todo el mundo habia caido en la singular ilusion que padecemos nosotros de que bastaba dividir el gobierno en tres poderes independientes para establecer un régimen administrativo intachable y libre.

Nadie se habia apercibido de que en los *conflictos administrativos* que forman el seno donde se necesita que actúe la opinion pública *para que un país sea libre*, la division de los poderes produce situaciones anárquicas, ó situaciones despóticas: anárquicas si la opinion pública consigue la debida robustez para llevarse por delante á los gobiernos que no la representen en un momento dado: despótica, si el poder es bastante fuerte para despreciar la opinion, ó para no tomarla en cuenta en el conciliábulo de sus partidarios, de sus amigos y de los funcionarios de

que se sirve para imponer y para hacer el gusto de su gefe. Esto mismo seria poco!.... Pero es, que ante la prepotencia que la division de los poderes le dá al Ejecutivo, el poder legislativo tiene que convertirse en revolucionario algunas veces, y otras (las mas) en satélite cooperante y servil del ejecutivo. Buscar ó esperar la libertad y el influjo de la opinion pública bajo semejante régimen, es la mas cándida de las ilusiones en que pueden caer los hombres bien intencionados de un partido liberal. Lo único que se puede esperar es que el acaso, ó Dios, bendigan á un país dándole tal ó cual hombre excepcional por sus virtudes y sus talentos. Pero eso.... no es por lo mismo régimen libre ni régimen de buena administracion siquiera. Trajano era mas que autócrata, era un borracho, pero de tan noble ánimo que mientras reinó hizo la felicidad, del vastísimo imperio que gobernó. (3)

Los hombres que rodeaban á Cárlos III y que formaban su gabinete tenían sobre el gobierno de América miras demasiado nobles y benignas

(3) La República francesa, víctima durante un siglo de esta ilusion, ha comprendido al fin que no hay gobierno verdaderamente *republicano* y *libre* sino el del ministerio parlamentario; y ese ejemplo, si consigue dominar los peligros de las malas tradiciones borbónicas y bonapartistas, la hará el primer modelo para las *demás democracias, libres y moderadas* por el influjo de la opinion pública que es el *país legal y soberano*.

para no caer en aquella ilusion, al emprender la reforma del despotismo personal de los vireyes. En cuanto á la España misma, la cosa no era tan urgente. Teniendo un Rey absoluto tan generosamente intencionado y de tan elevadas miras, que ningun régimen parlamentario habria producido mayores bienes que los que él fomentaba, harto imprudente habria sido no continuar marchando por esa via rápida de las reformas liberales, en que todo se dirigia á consagrar gradualmente la fórmula definitiva del gobierno constitucional y del ministerio parlamentario, que se puede decir que ya era una realidad en manos de Aranda ó de Floridablanca.

No era lo mismo en el Rio de la Plata: aquí era indispensable crear un buen régimen administrativo sobre una base liberal. Fundarlo en la opinion pública ó en el régimen electoral, no era posible dada la forma de la monarquía española; era preciso pues que ese régimen fuese colonial y absoluto; pero como Montesquieu habia dado la fórmula de la subdivision de los poderes y de los controles independientes como regla de buen gobierno, el gabinete español la *adaptó* á su modo en la *Ordenanza de Intendentes,* y creyó que con esa subdivision ponia las cosas en el mejor terreno posible para que fuesen controlados sus agentes fiscales, los unos por los otros, y para que los colonos no fuesen indigna-

mente explotados por la avaricia personal de los funcionarios.

La *Ordenanza de Intendentes,* expedida con este propósito, comenzaba pues por subdividir el gobierno generel del vireinato en ocho intendencias de Provincia. (4)

Al lado del Virey, y en la misma capital, tenía su asiento un Intendente Gobernador del distrito provincial, que á la vez era Superintendente de las otras siete intendencias, «subordinadas» á la de la capital, segun los términos de la Ordenanza (art. 2.) Ademas de eso, ese Superintendente de gobernadores provinciales, que por el hecho era ya un gobernador del Vireinato, era ademas Intendente General de Ejército y de Hacienda, con absoluta independencia del Virey. Era pues mas que el Virey, ó tanto como el Virey, en los ramos de gastos, tributos, comercio, aduanas con jurisdiccion *administrativa* y *contenciosa* en todos esos ramos (art. 2 á 6.)

Este alto empleado con la junta de Hacienda que él presidia, y que como delegado de la corona y funcionario *favorito* manejaba á su gusto, segun se vió despues, habia sido concebido y creado para controlar al Virey. Y para que fuese controlado á su vez, se le dió un *Teniente*

(4) Una *central* en la Capital, y las otras siete repartidas así—Asuncion—Cochabamba—Potosí— La Paz—Chuquisaca—Córdoba y Salta.

letrado con jurisdiccion propia en lo civil y criminal como juez de primera instancia: con jurisdiccion contenciosa de lo administrativo en el mismo grado; y que era ademas Asesor del Superintendente en todos los negocios de Real Hacienda, y su Suplente tambien para los casos de impedimento. De las resoluciones de los Tenientes Letrados se apelaba á la Audiencia Pretorial.

De modo que para esplicar en sustancia la organizacion que la *Ordenanza de Intendentes* dió al vireinato, podríamos decir con toda exactitud que redujo el gobierno á dos Ministros, como los actuales: uno de *Hacienda* y otro de Gobierno ó del *Interior*. En el de Hacienda acumuló los ramos de rentas y gastos con los demas relativos al de Guerra que forman lo que despues se ha llamado Comisaría General: en el de *Gobierno* todo lo que hoy pertenece al *Interior* con los ramos de *Instruccion Pública, Policía, Justicia* y *Culto*. El uno era el Virey, y el otro el Superintendente; pero ambos eran vireyes porque eran completamente independientes entre sí, y subordinados solamente al gobierno del Rey que residia en España.

En cuanto á los Intendentes gobernadores de provincia, *la Ordenanza* los declaraba funcionarios —«*subordinados*» al Intendente General de Ejército y Hacienda; y en ese carácter tenian á su cargo en su respectiva provincia todo lo

relativo á rentas, gastos, tierras y demas oficinas fiscales; mas en lo relativo á policia, culto y justicia eran ajentes del Virey. Ellos á su vez estaban controlados por sus Tenientes letrados—que ademas de ser sus Asesores forzosos, nombrados por el Rey mismo, tenían jurisdiccion ordinaria como jueces de primera instancia en lo civil, en lo criminal y en lo administrativo con apelacion á la Audiencia Pretorial. Eran pues gerárquicos é *independientes* como jueces, á la vez que *agentes* subalternos como funcionarios.

Esta subdivision administrativa del territorio estaba muy lejos, como se vé, de equivaler á un sistema correcto de descentralizacion ó ser constitucion de gobiernos locales. Era una simple division de distritos administrativos; por la que cada provincia venia á estar gobernada por un funcionario que era á la vez agente de otra gerarquía de funcionarios mas altos constituidos en la capital para unos casos, y en la metrópoli para otros. (5)

El distrito mismo, por sí, y por medio de su vecindario, no tenía accion ninguna para controlar ó influir en su Intendencia respectiva; así es que las localidades no tenían elemento ninguno federal ó descentralizado, ni eran otra cosa que simples satélites del poder general adminis-

(5) Véase art. 12, 14. 75, 219, 220, 270 de la *Ord. de Int.*

trativo que subsistia concentrado en las manos del Virey, y del Superintendente cada uno por su lado. Las Intendencias no eran pues gobiernos sinó agencias.

Tan vago y tan ineficaz habia sido el punto de partida de la reforma con que el gabinete habia reatado á todos los intendentes, dividiendo la soberania colonial entre esos dos potentados independientes entre sí, que ambos quedaron colocados en la capital frente á frente como dos rivales sin resortes de asimilacion gubernativa. Al Virey se le retiró no solo toda la jurisdiccion relativa á rentas y hacienda, sinó todo lo perteneciente á los gastos de ejército, guarnicion y tropas, que se llamaba *Ramos de Guerra;* quedando todo eso en manos del *Intendente general de Guerra y de Real Hacienda.*

Acumuláronse como se ha visto, en los empleados subalternos de esta grande oficina y aún en sus Asesores, facultades judiciales en lo civil contencioso, en lo administrativo y en lo criminal, con apelacion ante las Audiencias y no ante el Superintendente de quien eran subalternos, y de este modo, se produjo una complicacion dolorosa de procedimientos y de gerarquías, que haciendo imposible el juego regular de todos esos resortes complicadísimos, y la concordancia de las oficinas respectivas, solo dejó subsistente lo arbitrario y lo eventual como regla del despacho público en las provincias, y en la mis-

ma capital. La verdad es que nadie tuvo tiempo de entenderse en aquel laberinto, asi como nadie es todavia capaz de entenderlo ni de sistemarlo ahora con método y coordinacion.

Se vé con solo leer esa *Ordenanza* la premura y la indiscrecion con que fué concebida y redactada. Sus propósitos eran buenos, ciertamente, pero la obra carecia de vida y de sentido práctico. Ella no descentralizó el gobierno sinó que subdividió confusamente las oficinas de la administracion: lo cual no es descentralizar ni crear gobiernos locales como se ha pretendido.

Para formarnos una idea precisa de esta materia, se requiere tomar el punto de partida en la ciencia política y orgánica que se ha formado en nuestro siglo, despues que los grandes intérpretes del derecho administrativo inglés han introducido en ella el método y la clasificacion: mostrándonos lo que son los gobiernos centralizados y los gobiernos des-centralizados, que nadie conocia teórica y científicamente en el siglo XVIII, fuera de los ingleses mismos que la practicaban pero que no habian *filosofado* sobre ella.

Centralismo se llama aquel sistema de gobierno, controlado ó nó, que *unifica* en una esfera superior todas las administraciones locales, considerándolas *agentes* del órden central que impera á la cabeza de la nacion; así como, descentralizacion ó *autonomia*, es la division de las fa-

cultades gubernativas en esferas inferiores de gobierno propio, que tienen libre y genuina accion en su respectiva localidad para elegir sus mandatarios y administrar los intereses del distrito en que forman comunidad.

Centralizar no es sinónimo de absolutismo: el centralismo administrativo es compatible con todas las libertades *políticas* del régimen constitucional y parlamentario; pero es incompatible con el gobierno propio de las localidades; porque gobierna en *su cada lugar* con *agentes administrativos* y no con agentes del lugar mismo ó de su vecindario. Nunca fué mas libre la Francia, políticamente hablando, (si se esceptúa el régimen actual) que de 1815 á 1852; y nunca fueron ménos autonómicas las localidades para gobernarse á sí mismas; pues es famoso el centralismo de esa época, y los mas grandes pensadores y políticos lo preconizaban como admirable, sin comprender todavia que en el fondo estaban bajo el régimen antiguo, como se los demostraba Tocqueville despues de haberse instruido en la escuela inglesa y norte-americana.

La *Ordenanza de Intendentes* pretendió subdividir el centralismo, sin atenuarlo en cuanto al gobierno local, en dos departamentos administrativos, centrales ambos en sí mismos.

Precisamente lo que hizo inconveniente, é imposible en la práctica, la aplicacion de la *Ordenanza de Intendentes* de 1782, fué la subdivision

gerárquico-administrativa que ella introdujo. Un Virey de Hacienda y un Virey de Gobierno político, eran dos términos incompatibles.

Apenas promulgada fué indispensable ya atenuar esta monstruosa dualidad, con acepciones y distinciones ambiguas al principio; pero, su atenuacion se llevó muy pronto hasta abolirla del todo, *refundiendo* en el Virey, como estaban antes, las dos funciones en que se habia pensado subdividir el gobierno administrativo; y los Intendentes de Provincia quedaron, por decirlo asi, bifurcados en las manos del gefe del vireinato y en las mismas Juntas ó Concejos que antes controlaban y templaban el personalismo de su autoridad. Pero esto no implica lo otro; porque como hemos dicho, un gobierno parlamentario, que es el mas controlado y templado de los gobiernos libres, puede tener por base administrativa el mas exagerado de los centralismos como sucedia en la monarquía constitucional francesa.

No se le escaparon al recto juicio del señor Vértiz los sérios inconvenientes y las incompatibilidades que ofrecia semejante organismo. Por fortuna, ocupaba entónces la Intendencia de Ejército y Hacienda, un hombre de acertada sensatez y criterio—el señor don Manuel Fernandez, y el Virey, de perfecto acuerdo con él, informó al gobierno sobre sus inconvenientes. Resultó de esas observaciones que se declara-

se, que apesar de la *Ordenanza,* el Virey era el gefe del vireinato; y que como superior al Superintendente debia poner el *cúmplase* al nombramiento que de este hiciera el Rey; es decir—se le dió al Virey la facultad de dejar pasar ese nombramiento, ó de vetarlo mientras exponia á la córte las razones que obstaban á él. Pero esto, en nada alteraba la jurisdiccion independiente del empleado; pues una vez en posesion de su empleo, quedaba dueño absoluto del despacho sin mas control superior que la Córte misma: como los jueces que hoy acepta nuestro Senado quedan completamente independientes de él despues que entran en ejercicio.

En los trámites y procederes subalternos del despacho provincial, la *Ordenanza de Intendentes* se estendia al infinito en detalles, mostrando propósitos mas benéficos que eficaces. Esos procederes eran tantos, y de tanto artificio mecánico, que se hizo imposible ponerlos en ejecucion, no solo por el inmenso número de empleados subalternos que su organizacion requeria, sinó por que, concentrados todos en la oficina provincial del Intendente y en la de su Teniente, no habia como evitar las negligencias, eliminaciones y trampas con que se encubria lo eventual y lo arbitrario del proceder en cada caso. Sobre esto hubo quejas de toda clase como se vé en la Memoria del Virey Loreto: y nosotros sabemos muy bien á lo que queda re-

ducida la mas maravillosa de las Constituciones en manos de los agentes de un poder ejecutivo central ó presidencial como el nuestro. Segun nuestros padres mucho peor fué entónces, como era natural, hasta que fué necesario SUPRIMIR el gobierno intendencia de la Capital por los escándalos y colisiones que se van á ver en el capítulo siguiente.

CAPÍTULO XXII

EL MARQUÉS DE LORETO Y EL TENIENTE GENERAL ARREDONDO

SUMARIO:—Vértiz y la *Ordenanza de Intendentes*—Loreto y sus conflictos con la nueva organizacion—Paula Sanz y su codicia—Premiado con la Intendencia de Potosí despues de probado su mal proceder—Sus calidades personales—Las Intendencias no eran gobiernos locales—Demarcacion de límites con el Brasil—El Obispo y sus avances contra el Patronato—La Audiencia.

1784 á 1795

El Virey Vértiz, que por la prudencia y por la firme moderacion de su índole, era el que mejor hubiera podido ir acomodando las cosas dentro del órden de las nuevas Intendencias, hasta dejar regularizado el dificil y escabroso sistema que ellas formaban, fué exhonerado del cargo á peticion suya en agosto de 1783; y aunque no entregó el gobierno hasta marzo de 1784 en que llegó su sucesor, tambien lo es que su autoridad fué meramente inspectora y conservativa en ese

intérvalo, desde que en efecto no estaba ya en su período legal. En tan breve plazo como el de un año no era posible que se hubieran esperimentado todos los inconvenientes de la *Ordenanza de Intendentes;* pero Vértiz llevó á los oidos del rey los bastantes datos para que se conociera cuan defectuosa y cuan incompatible era ella con el buen gobierno del vireinato.

Al marqués de Loreto, sucesor de Vértiz, fué pues á quien le tocó lo vivo de la lucha; no solo porque los sucesos se precipitaron bajo su gobierno con el mas feo y escandaloso carácter, sino por que siendo hombre de un temperamento irritable é impetuoso, y de ánimo honradísimo; no pudo soportar los latrocinios y explotaciones de los empleados de Rentas, de los contratistas, y de su principal cómplice el Superintendente é Intendente general del Ejército y Real Hacienda don Francisco de Paula Sanz.

Segun aparece de su *Memoria Gubernativa,* Loreto habia dirigido graves y frecuentes informes á la Córte sobre estos indecentes manejos, cuyos detalles nos llevarian aquí mas lejos que lo que es propio de este libro. El Virey alude — « al crédito que merecia la voz pública de hallarse abrigado el contrabando por los mismos empleados encargados de contenerlo, ó por ser ellos mismos los introductores fraudulentos, patrocinados por sus principales. » — En otra parte indica—todos los escándalos á que

se abandonan en el ramo de fomentos, de mejoras, de mercados y de policía, como tambien lo habia informado antes el señor Vértiz. Mas adelante acusa al ingeniero provincial Mosquera, de abusos y expoliciaciones con motivo de trabajos— « que nunca se hicieron »; y dice que— « los gastos no tuvieron mas objeto que el hacer otros mayores para redimir la vejacion que se hacia al vecindario. » Agrega que — « no hay comprobaciones ni cuentas de las contribuciones públicas, ni justificacion de los descargos. » Segun el Virey, ese Mosquera, que como veremos, era el niño mimado del Superintendente Sanz, « se habia dado á entender en expedientes de gastos de guerra, en litigios administrativos, y en casos correccionales, con grandes provechos pecuniarios. En cuanto á ganados, el Virey se queja de la oposicion que la Superintendencia hizo siempre á sus medidas, y del modo como se han hecho las cuereadas por cuenta de especuladores.» Viene despues la quiebra indecorosa de Meza, Administrador de Aduana, y de Ortega comandante del Resguardo, cuyos proyectos y negocios habian sido adoptados por el Intendente Gobernador Sanz. Hace ver como ha resultado probado que — « don Francisco Medina *partia con el gobierno de la real hacienda los disfrutes de la costa Patagónica,* con faenas falsas de salazon de carnes, que no tenían otro fin que abastecer el

estanco de la Sal y negociar el artículo por cuenta propia.» La *Estancia del Rey* en el puerto de Castillos fué cedida por el Intendente gobernador al mismo Medina; y con este motivo dice el señor Loreto: — Si V. E. se sirve recorrer los antecedentes, hallará anunciadas desde entónces las NEGOCIACIONES ILEGALES de que ha de juzgar en otros expedientes que *se enlazan* con la quiebra del administrador de Aduana Gimenez Meza: tales como la compra de los buques guarda-costas. Él mismo habia construido, como resulta comprobado, las oficinas y edificios de la fábrica y saladero que levantó en la estancia del Colla, *con auxilio, dineros* y *materiales* que le facilitó el gobernador Intendente tomándolos de los fondos de la Real Hacienda: fondos que ha quedado debiendo por su quiebra. La Memoria avanza muchísimos otros hechos mas sobre — «la *proteccion decidida*» que este atrevido desfalcador de las rentas públicas recibia del Intendente, su cômplice manifiesto—puesto que el Virey dice,—que el gobernador Intendente don Francisco de Paula Sanz *apoyaba* á Meza, á Ortega y á Medina para todo esto y para hacer contrabandos desvergonzados: y agrega que cuando fueron descubiertos y encausados fueron todavia protegidos y amparados contra la justicia administrativa del vireinato.

El Virey dice—que con mucha anterioridad

habia informado al rey de todos estos escándalos, aunque no le habia sido posible hacerse de las pruebas — « auténticas » — HASTA QUE QUEDÓ SUPRIMIDO EL GORIERNO DE PROVINCIA. (1)

Así, la supresion del gobierno de Provincia, y la acumulacion en manos del Virey de la Intendencia general y particular del distrito de la capital, vino de que con estos escándalos quedaba demostrado lo erróneo del principio en que se habia montado aquella subdivision de los poderes administrativos. El señor Loreto se escusa con este motivo de haber hecho poco — porque—«despues de *resumida la autoridad*, no ha tenido tiempo para hacer mas. »

El Intendente General de Ejército y Hacienda don Francisco de Paula Sanz, parece que fundaba su audacia al entregarse á estos indignos procederes en la proteccion personal del Ministro de Indias don José Gálvez. Habia en Buenos Aires dos versiones sobre él : unos decian que era hijo natural de este personage, y otros que era hijo de una dama de la córte íntimamente ligada con él. El hecho es que debió tener grandes influjos en apoyo suyo, porque mas audaz y ménos cauto que Cevallos, sin ninguna de las cualidades ni la gloria de este grande hombre de guerra, gozó apesar de todo de una completa impunidad por actos mil veces mas criminales

(1) Rev. del Archivo, vol. 4, pág 382.

que los que se castigaron en aquel; y aunque fué retirado de Buenos Aires porque no podia ya cohonestarse su deshonroso proceder, se le agració todavia con la INTENDENCIA AUTOCRÁTICA DE POTOSÍ, donde tenía mayor campo tambien para los robos con que sostenia el fastuoso menaje y la grandeza de su vida. Era hombre dado estremosamente al lujo y á la molicie: galante y apuesto, magestuoso y comediante en sus modales. Su afabilidad y su lenguaje era enfático y fácil; su natural descreido, y especulador con desenvoltura y sin escrúpulos. El servicio de su casa era de un alto ceremonial: diez negros jóvenes vestidos de rigorosa etiqueta,—centro blanco, calzon corto, medias con hebillas y amplia casaca color de grana, estaban siempre de centinela á su llamado, y no le alcanzaban, á él ó á sus visitas, papel, carta, pluma, la mas insignificante menudencia, sinó en una rica bandeja de plata y oro y sobre un cojin no ménos rico en bordados y cifras. Inútil es decir que la juventud criolla, sobre todo la juventud literaria, lo odiaba de la manera mas acentuada por fantasmon y por ladron. Fuera de los atavíos teatrales, Paula Sanz no tenía mérito de ninguna clase.

La Intendencia General de Hacienda y Ejército fué pues suprimida; y con ella fué tambien suprimida la Intendencia y gobernacion del distrito territorial de la capital; quedando solo el

Teniente de la Intendencia, como juez privativo en las causas contenciosas de su institucion (art. 25 de la Ordenanza) y como Asesor del Virey en los ramos de Real Hacienda y en los negocios del distrito, acumulado de nuevo al mando general del vireinato.

Tan lejos de que las Intendencias fueran gobiernos locales, ó punto de partida para lo que se ha llamado despues autonomias ó localismo político, se nota que precisamente aquellos territorios que nunca habian sido *intendencia ni provincia,* fueron los que levantaron despues de 1810—la bandera del *autonomismo* y de la segregacion: Banda Oriental—Entre Rios—Santa Fé—Corrientes.

No hay país ninguno que se pueda gobernar sin autoridades de fraccion para cada lugar; pero esto no quiere decir que las Intendencias fueran *gobiernos locales,* cuando no eran sinó agencias administrativas del centralismo político. Solo se llama gobierno local aquel en cuyo seno está el gefe ó el mecanismo superior que lo dirije; y las Intendencias en lo político y en lo económico eran meras oficinas de ejecucion y de despacho subalterno en el órden cuya cabeza era el virey. Un lugarcillo cualquiera tiene su *juez de paz* ó un sub-prefecto que manda y despacha en ese lugar todo aquello que es de su instituto, pero que no es gobierno local sinó funcionario. La estension no cambia la esencia

del gobierno; y poco mas ó ménos, las Intendencias de provincias fueron nada mas que eso en el último período del Régimen Colonial; cuya exposicion completaremos cuando lo pongamos delante del régimen revolucionario de 1810.

Otro de los asuntos graves que recayó en el período de Loreto, fué el de la demarcacion de los límites con el Brasil para ejecutar el tratado de 1777.

Esta demarcacion forma una página triste, en verdad, de nuestra historia colonial. En primer lugar, el tratado de 1777, hecho sin prévias exploraciones y reconocimientos de las líneas y direcciones consignadas en su texto, hecho sin verificar siquiera si era exacto que tales rios existiesen ó no; si tenían ó no los nombres que se les daba; si estaban mas acá ó mas allá de los puntos que servian de arranque para determinar su curso, era naturalmente un semillero de dificultades prácticas que debia poner en conflicto á las comisiones respectivas, interesadas naturalmente en aventajar á sus gobiernos, hasta que acabaron por no entenderse, y por paralizar los trabajos, mientras las dos Córtes resolvian los puntos de hecho controvertidos. El carácter personal de los Comisarios españoles, bien conocidos y tratados despues en Buenos Aires, era de una rectitud y elevacion moral superior á todo reproche. El Coronel don Diego de Alvear, don Bernardo Lecog, don José

Cabrer, Oyarvide, don Félix de Azara, Cerviño, Aguirre, Zizur, eran hombres tan sérios, tan competentes y de honorabilidad tan sincera, que no puede suponérseles travesura de ninguna clase para cercenar lo que legítimamente le correspondia al Brasil; y si no pudieron arribar á entenderse con las comisiones portuguesas, debió ser porque los puntos de partida del tratado no eran claros, ó porque los otros procuraron torcer la recta inteligencia de sus términos.

La línea de demarcacion fué repartida en seis fracciones y encargada á otras tantas comisiones mixtas. Abrazaba desde las costas del mar entre el *Chuy* y la *Laguna* hasta el *Marañon,* despuntando las vertientes de los rios Uruguay, Paraná, Paraguay, Mamoré y Madera hasta caer en las márgenes del Marañon.

En el punto mismo de partida disintieron ya los comisionados de la primera seccion. Los portugueses pretendian quedar dueños de la *Laguna:* los españoles tambien en virtud de la letra del tratado. No pudiendo ponerse de acuerdo fué indispensable dejar indeciso ese marco de arranque. Mas adelante, en Santa Tecla, Bayés, San Gabriel, el Irigurey, el Apa, y en cuantos otros puntos intermedios podian variar la direccion de la línea, se ofrecieron iguales disputas; y por último, los comisionados prefirieron separarse y suspender la operacion hasta

que les viniesen órdenes de sus respectivas Córtes, segun los datos que habian enviado de lo que habian visto y discutido en el terreno mismo.

El marqués de Loreto tuvo tambien que hacer frente á cuestiones irritantes con el Obispo, y se mostró celosísimo defensor del Patronato Real, con motivo de que se hubiera procedido contra curas, y en materia de curatos, *sin darle la intervencion que á su autoridad política le correspondia*. Iguales competencias resultaron de la facultad que se atribuian los curas y el Obispo para permitir y bendecir *casamientos secretos*. El Obispo hizo escandalosa alianza con Paula Sanz para vejar y mortificar al Virey en mil incidentes de la mayor vulgaridad. Se atribuyeron y ocuparon ambos los bienes y casas del Colegio Conciliar, sin consideracion al Virey: degradó el ceremonial, rehusó tomar sus vestiduras en homenage á su presencia: se convirtió en favorecedor manifiesto del desfalcador Ortega, bautizándole un hijo con todo el fausto eclesiástico; mientras lo tenía oculto y lo amparbba contra los procedimientos del Virey. Por último puso un esmero especial en faltarle al respeto en todos los actos del ceremonial; y aún al celebrarse las exéquias fúnebres del Rey Cárlos III. Por fin dice el marqués—«El Re-
« verendo Obispo ha procurado indicar con re-
« petidas demostraciones su *independencia* y
« prorogar su autoridad............para cada

« un acto tuvo pensada una cosa nueva, que yo « no sabré definir.» Largas páginas ocupa el *Memorial* sobre el detalle de estos pueriles incidentes que abonan bien poco por la altura y la serenidad del gefe de la Iglesia Metropolitana de la capital.

Antes de dejar el mando, cúpole á Loreto la honra de instalar la Real Au-
1785 diencia Pretorial de Buenos Aires, Tribunal civil y administrativo con facultades y preeminencias de Alta Córte de Justicia, sometido sin embargo á los recursos que de sus juicios podian hacerse á la Córte y al Consejo Supremo de Indias.

Al marqués de Loreto le sucedió en el mando el teniente general don Nicolás de
1789 á 1795 Arredondo, personaje honrado y condecorado por los distinguidos servicios con que habia señalado su carrera. Escaso de novedades dignas de mencionarse, pero muy breve tambien fué el período de su gobierno. Mostró sin embargo que era un magistrado mejor inclinado que su antecesor al progreso económico del país; pues contuvo á los que pretendian monopolizar el comercio, é hizo que se cumpliesen las resoluciones que permitian la extraccion de cueros y lanas en los buques extranjeros del *Asiento de Negros,* con lo que la cria de ganados y la exportacion de sus productos fueron sumamente beneficiadas.

Instalóse en su tiempo, y tambien por instancias suyas el Consulado de Buenos Aires como Tribunal de Comercio y como *Junta de Fomento.* Su primer secretario fué el jóven abogado don Manuel Belgrano, tan asiduo y honorable en ese modesto empleo como en el de general en gefe de los ejércitos argentinos que desempeñó despues.

El Rio de la Plata habia conseguido por entónces hacer sólidos progresos. Antes de 1778 doce ó quince buques de *registro*, cuando mas, salian de España para América. Pero despues de las medidas tomadas en ese año, se fletaron 120 buques con cargamentos valiosísimos. Buenos Aires recibió en 1794 treinta y cinco buques de Cádiz, 22 de Barcelona y 16 de la Coruña, con un valor de tres millones de duros ; y remitió para España y para la Habana mas de un millon de cueros, además de doble valor en metales, en carnes, y en otros artículos, que ascendieron por todo á mas de siete millones.

En estos momentos la Revolucion Francesa, degenerada ya en brutal y horrible anarquía, sacudia todas las naciones, y era á la vez la amenaza y el escándalo del órden social en todo el mundo civilizado.

CAPÍTULO XXIII

LA REVOLUCION FRANCESA

SUMARIO:—Fatalidad y lógica de las grandes leyes de la Historia--Luis XVI de Francia—Su excelente carácter y sus prendas para rey constitucional—Fatalidad del destino—Otro ejemplo en España—Muerte de Cárlos III—Virtudes, juicio recto y bondadoso de Cárlos IV—Carácter débil y confiado—Respeto y adoracion por su padre—Nutrido en las mismas ideas y doctrinas del reinado anterior—Disraeli y su tipo de un rey parlamentario—Recomendaciones de Cárlos III á su hijo sobre Floridablanca y el Portugal—Bonaparte y Cárlos IV—Errores acreditados por la malicia napoleónica sobre el estado de la España y de sus luces—Godoy—Exploraciones en las costas de la América del Sur—Malaspina dá vuelta al mundo y levanta cartas hidrográficas — La ley Sálica — Convocacion de las Córtes —Tendencias constitucionales inglesas — Revolucion Francesa — Floridablanca la mira con aversion — Su divergencia con Aranda — La Inquisicion — Liberalismo relativo de estos dos estadistas — Lucha—Desvíos de la revolucion Francesa—Reclamos y amenazas de Floridablanca—Situacion de la Europa—Ansiedades y dudas de Cárlos IV—Godoy—Conflicto entre España é Inglaterra—Solucion pacífica—Muerte del

Emperador de Austria—Asesinato de Gustavo Adolfo—Tentativa de asesinato contra Floridablanca—Conferencia secreta del rey con Aranda—Exhoneracion de Floridablanca—Sube Aranda al ministerio—Escesos de la Revolucion Francesa—Desengaños y desencanto de Aranda—Se declara contra esos escesos y promueve una coalicion europea—Victoria de los franceses en Valmy—Retrocede Aranda y propone abandonar á su suerte á Luis XVI—Dimision de Aranda—Le reemplaza Godoy—Solicita de la Francia la entrega de Luis XVI—Esfuerzos por salvar á Maria-Antonieta—Intimacion de la República francesa exigiendo su reconocimiento como ultimatum—Declaracion de la guerra—Triste episodio que produjo en Buenos Aires—Fatal aparicion de don Martin de Alzaga—Entusiasmo y júbilo de España—Felicidad de las primeras operaciones—Descalabros subsiguientes de las tropas españolas—Tolon—Caida de Robespierre—Paz de Basilea—Los últimos Vireyes—Ensayos de la prensa periódica.

Quédase uno atónito á veces delante de las tremendas injusticias con que la Fatalidad pasa sobre las cabezas humanas haciendo la historia á su modo.

Ningun rey tuvo la vieja Francia mas virtuoso como padre de familia, mas honrado como hombre, mas benévolo ó mas manso con su pueblo, mas inocente en todos sus actos, mas honesto en sus costumbres, mas solícito por el bien público, ni mas humilde debajo de su corona, que Luis XVI; y con todo eso le tocó morir en el cadalso dejando bajo la cuchilla del exterminio á su infelicísima familia.

Antes de Luis Felipe, ningun príncipe habia nacido como Luis XVI en condiciones de carácter y posicion gerárquica mejor adecuadas para entroncar el poder público en un régimen parlamentario, sincero y brillante. Parecia la obra de Dios haber puesto á ese príncipe en manos de un pueblo que tenía que hacer la suprema evolucion de convertir en *régimen libre* el régimen absoluto que hasta entónces habia predominado. Y sin embargo: todo fué inútil! Nadie tuvo la culpa sino la Fatalidad: esa lógica inquebrantable, que ensortijando los sucesos impone sus conclusiones con el golpe y la fuerza del hierro.

La España va á presentarnos otro ejemplo, aunque no tan trágico, igual en sustancia y no ménos lamentable.

Cárlos III murió el 14 de diciembre de 1788 á los 72 años de edad y á los 29 de reinado. Su hijo Cárlos IV tenía 40 años cuando ciñó la corona. Habia sido un príncipe modelo por su bondad, por su respeto al ilustre padre á quien despues de Dios, admiraba sobre todo lo que conocia en la tierra. En la educacion paterna y en la instruccion que habia tomado de los negocios, se habia formado ideas liberales, sólidas y sinceras; y no tenía otro anhelo que continuar la obra de su padre, declarando con modestia que á eso se creia obligado por conviccion pro-

pia, y mas que todo por el deber de hijo respetuoso y ejemplar.

Cárlos IV era hombre de muy buen sentido, de juicio templadísimo y de carácter sinceramente recto. Pero carecia de la chispa ingénita, de la iniciativa sagaz que habia iluminado el talento y el corazon benévolo de su padre. Llevaba su bondad y su modestia hasta rayar en débil y en indeciso. Su timidez era tal que parecia convencido de que toda su obra consistia en escoger buenos ministros, hombres de ideas liberales, para descansar en ellos librándoles el cuidado de ilustrarlo y de dirigir bien los negocios del Estado. Era pues un rey acabado y perfecto para preparar ó realizar el pasaje del régimen absoluto al régimen parlamentario: era uno de aquellos modelos, como los reyes y los príncipes de la Inglaterra, que ni son ni pueden ser mas que un cociente de ceros necesario para el órden y para la vida de los pueblos libres, segun la espresion atrevida de Disraeli. (1) La única pasion que se le habia conocido era la de la caza—la pasion de Fox, de Enrique IV y de tantos otros hombres eminentes, para quienes un ejercicio fuerte y animado es mejor compensacion y descanso de las tareas sérias de la vida, que los devaneos

(1) Coningsby, t. IV. chap. XIII. Fischel. Const. d'Ang. lib. VII. chap. X. § 2, pág. 395. Trad. franc. note.



del amor siempre fáciles para los Reyes, ó que las vergonzosas trasnochadas del juego.

Entregado así al deseo de continuar la obra de su padre, y lleno de confianza y de cariño hácia los Consejeros que éste le habia dejado, no se habia apercibido siquiera (como su padre lo habia ya reparado con profundo dolor) que estaba casado con una princesa astuta y liviana; que, conociéndose muy superior á su marido en malicia y con un tacto consumado para las travesuras del alto mundo corrompido, lo habia puesto ya en ridículo ante la Córte y ante la opinion haciéndolo pasar injustamente por un tonto menguado, con sus descarados amoríos.

Tomándolo sin embargo como hombre público, como gefe de gobierno, Cárlos IV era instruido, atento y solícito en el despacho de los negocios; era discreto y paciente para oir y para seguir el consejo de sus ministros, y tan dado como su padre á la política liberal y á la reforma social del reino y de sus colonias.

Al morir en toda la plenitud de su razon y de su bondad, Cárlos III habia recomendado á su hijo dos cosas solamente: la primera, que mantuviese á Floridablanca á la cabeza del ministerio: la segunda que reuniese Córtes para emprender poco á poco las grandes reformas que debian seguir haciéndose en España; y para que derogada la ley Sálica, pudiese ceñir alguna vez la corona de España y de Portugal la

descendencia de su hija doña Carlota, casada con don Juan de Braganza, (2)

El nuevo monarca no solo conservó á Floridablanca en la presidencia del gabinete, sinó que confirmó en sus puestos á los que ya los ocupaban por nombramiento de su padre; y comenzó desde los primeros dias, como este se lo habia recomendado, á consolidar y adelantar la reforma económica. Dedicóse el gobierno á librar de trabas la agricultura y el comercio de sus frutos, á inhibir en todos los testamentos las dádivas y fundaciones de mano-muerta, eclesiástica ó conventual: á prohibir que se acumulasen los mayorazgos limitando su estension y los términos de los ya fundados: y á disminuir los dias de fiesta para los tribunales, las oficinas y el comercio prohibiendo el tránsito de procesiones y la ereccion de altares en las calles y en las plazas, sin mas escepcion que para la fiesta del *Corpus Christi*. Muchos otros reglamentos de buena policía y de órden civil se expidieron para poner en arreglo á los conventos, á los frailes, á las beatas, á los holgazanes, á los *arbitristas*, y á los especuladores con favores, empleos y contratos del fisco.

(2) La Carlota, tan nombrada entre nosotros en los primeros años del Siglo habia nacido en 1775, y Fernando VII en 1784; asi es que ella tenía nueve años mas que su hermano y que derogada la Ley Sálica podia excluirlo del trono.



Cárlos IV no habria tenido por cierto la gloriosa iniciativa de su padre; pero no habria desmerecido de tan buena tradicion, si la providencia le hubiera concedido tiempos ordinarios. Pero elevado al trono en 1788, estaba destinado á que descargara sobre su cabeza aquel furibundo vendabal, que desatándose en Francia al año siguiente, debia sacudir y arrebatar revueltas todas las naciones de la Europa en su vuelo vertiginoso. Con su natural tímido y prudente, Cárlos IV hubiera podido sustraer á la España del peligro, y continuar en ella la obra del moderado liberalismo á que estaba contraido su grande ministro, si la revolucion francesa no hubiese caido en manos de Bonaparte, ese hombre que con mas talentos que Catilina y que Maquiavelo, tenía una alma tan pérfida y cínica como la de Fra-Diavolo, y una moral que no se levantaba una línea mas alta que la del mas desalmado bandolero de la Calabria ó de la Sierra-Morena: ladron impávido de tronos, de libertades, de honras y de dinero no saciaba su ambicion jamás ni retrocedia tampoco delante de ningun medio de éxito por inícuo que fuese.

¿Qué podia hacer este pobre rey de España, inocenton y honorable, nacido para continuar la reforma gradual y pacífica de un pueblo trabajado por la adversidad, cuando viniesen á enredarlo la astucia de serpiente voraz, las perfidias

y las exigencias del déspota aventurero, que para vergüenza de las naciones civilizadas llegó hasta imponerles á todas ellas la planta de su bota sobre el cuello antes de haber atentado á la España? (3)

Si nos adelantamos así á los sucesos que debiéramos estudiar en un sentido propiamente nuestro, es porque un veredicto injusto y poco meditado, que viene de la leyenda forjada por el déspota francés, y trasmitida por sus publicaciones y sus imposturas, ha prevalecido y presentado á ese pobre rey de España como un idiota retardatario é inconsciente; y á su pueblo como una nacion hundida en el fango, por el *oscurantismo* y por la *hipocresía devota de sus ministros*. ¡Y esos ministros eran sin embargo, Floridablanca, Aranda, Roda, Galvez y Gardoqui!

Despues, es verdad, se elevó Godoy al puesto que ellos dejaron. Pero esa elevacion fué obra pura de la influencia y de la presion de los su-

(3) Despues que Mr. Lanfrey ha levantado con una mano veraz y enérgica el velo que cubria las ignominias del período del primer Bonaparte, y que Mad. de Remusat ha confirmado, aún mas allá de lo sabido, las inmoralidades y las perversidades del hombre y de toda su familia, ya no hay nada que discutir ni que callar. Bástenos saber que principió su vida detestable por ser acólito, algo como sirviente ó mandadero de Robespierre y de Marat. (Lanfrey: vol. I. chap. I.)



cesos franceses; y diremos mas—Godoy mismo era un político liberal, un hombre formado en la escuela y en todas las propensiones del reino anterior; que si no salvó esa tradicion en España, apesar de los tiempos en que figuró, fué porque Bonaparte, abusando de la debilidad del gobierno español, habia preparado la conquista, no diremos por medio de la traicion y del salteo, porque eso seria poco todavia, sinó corrompiendo al hijo malvado del Rey, aquel que debia ser despues el azote de su pueblo, para que infamase á sus padres antes de derrocarlos del trono de sus abuelos. Bonaparte y Fernando VII eran dos almas bajas y pérfidas que se entendieron un dia para devorarse despues, el uno al otro, como dos buitres: á cada uno le llegó su turno; y el mas grande de estos dos pícaros, apesar del génio colosal que Dios le habia dado para la accion, no fué, por cierto, ni el mas hábil ni el mas feliz.

Admirador religioso de su ilustre padre, Cárlos IV se habia propuesto desde su coronacion realizar todos aquellos grandes y útiles pensamientos que él le habia recomendado. Fué uno de los primeros objetos que interesaron la atencion de su gobierno, la necesidad de levantar cartas hidrográficas y astronómicas de las costas de la América española, desde Buenos Aires hasta Monterrey, islas Marianas y Filipinas, pasando por el Cabo de Hornos. Para eso

fué que en 30 de julio de 1789 salió de Cádiz don Alejandro Malaspina en las dos corbetas *Descubierta* y *Atrevida*, llevando oficiales, instrumentos, libros, cartas, y cuanto era necesario para desempeñar esta importantísima comision.

Su padre le habia encargado tambien que reuniese Córtes para derogar la ley sálica y restablecer el derecho de las princesas á heredar el trono de sus padres, como habia sido de tradicion española al tiempo de la Ley 2, tít. 5, Part. II.

Las Córtes se reunieron para este grave asunto y para otros muchos relativos á las reformas fundamentales que exigia el adelanto moral de la nacion.

Floridablanca, Campomanes, y una pléyada de jóvenes de grande porvenir, como Jovellanos, Quintana y otros que comenzaban á hacer sus primeras armas, eran los que se proponian encaminar prudentemente este grande movimiento. Con su sensata experiencia y con esas elevadas propensiones que lo distinguian, el grande ministro se proponia interesar la opinion pública en la modernizacion pacífica de la España. Queria restaurar las antiguas libertades; ponerlas en manos de una aristocracia de *nobles ó ennoblecidos* á la manera inglesa, y constituir sólidamente la autoridad constitucional de la *Corona* en materias religiosas y civiles. El cimiento de su sistema debia ser la propiedad rural titulada ó en-

noblecida que ya se tenía, entroncándola con la exaltacion *del mérito personal* como un título á entrar en la clase gubernamental: de lo que él mismo, Campomanes y Roda, sin contar otros, eran ya un palpitante ejemplo, como lo habian sido Patiño, Campillo, Ensenada, Carbajal, Walls.

Un ministro de tales tendencias y miras no estaba preparado para mirar con simpatia ni como de buen ejemplo los síntomas democráticos y desorganizadores que el movimiento perturbador de la Francia tomaba con una rapidez inesperada. Las aspiraciones subversivas de aquellas gentes ó clases de una nacion populosa, que mal acomodadas con el presente están siempre dispuestas á hacer de su impaciencia la regla del derecho político y la primera de todas las necsidades de una época de transicion social, no podian ménos que chocarle profundamente. Pitt, Burke Windham, Caning, y los eminentes comuneros de Inglaterra que salvaron las libertades y la Reforma de la Europa de 1793 á 1815, no pensaban de otra manera, por cierto: y nadie se atreveria hoy á llamarlos retrógrados ni á negar que estuvieron en la huella de la verdad y del progreso.

Rumbo distinto tomó el conde de Aranda. Su génio altivo le tenía ofendido de que Floridablanca le hubiera tomado la precedencia como hombre político y organizador. Su soberbia

natural no podia resignarse á esta especie de humillacion, despues de haberse considerado como el gefe responsable y fundador de la Escuela y del Partido. Por otra parte, Aranda no tenía bien sistemados en su cabeza los fines y las condiciones que requeria una reforma política homogénea y bien meditada, como la que perseguia su rival en su poderosa concepcion; y confundia esos fines, como tantos otros hombres de su tiempo, susodichos *liberales,* con las intenciones generosas y con las fórmulas abstractas del filosofismo político, que sustituye á la ciencia, y al método social, el nivelamiento ciego é indiscreto de la masa humana, cuya incongruencia política se descubre con nada mas que con estudiar su naturaleza misma.

El primero era pues un hombre autoritario y monárquico *á la inglesa,* como Chatham, como Pitt, como Caning: y tanto lo era, que al ser acusado en la Inquisicion, como dijimos, (pág. 322) se adujeron pruebas bastantes formales, y sérias, de palabras y trabajos suyos tendentes á anular la autoridad del Papa en las cosas de España, para trasladarla toda entera á la Corona: *aspiraba á convertir á la iglesia por medio del patronato en una oficina del gobierno;* (4) y durante su negociacion de Roma, para la extincion de la Compañia de Jesús, le

(4) Gebhardt, *Hist. de Esp.* vol. 6, pág. 263.



infundió tales temores sobre esto á Clemente XIV, que éste prefirió perder á los jesuitas antes que perder á la España.

El segundo era un liberal á la manera de Lafayette, de Diderot, de Rousseau, de Mably, de Montesquieu, sus amigos personales los unos, y sus maestros los otros: *liberales* llenos de aspiraciones á tomarse, entre todos, las llaves del campo, en un dia de júbilo comun para todos los pueblos del mundo; en que habia de repartirse el bien y la felicidad por *lotes iguales* entre toda la familia humana como en un idilio.

Asi fué que discordes en miras desde algun tiempo antes, no bien estalló la revolucion francesa, cuando el rompimiento se hizo ya completo y decisivo entre ellos. Los celos del influjo y de la posicion encontraron entónces en las ideas que adoptó cada uno de ellos pretestos notorios y justificados de que asirse.

El partido de Aranda, bastante poderoso en las nuevas Córtes, y montado en influjo por el espectáculo que le estaban dando los *Estados Generales* de Francia, convertidos despues en *Asamblea Constituyente*, comenzó á manifestarse inquieto é inclinado á seguir el mismo ejemplo. Floridablanca cerró entónces las sesiones y aplazó la cooperacion de las Córtes para tiempos mas tranquilos en que fuese posible tentar esta grande evolucion del gobierno absoluto al gobierno parlamentario sin caer en

los gobiernos demoledores y revolucionarios.

Al influjo de los sucesos tan terribles como lamentables que todos los dias se desenvolvian en Francia con una rapidez vertijinosa, Floridablanca tomó la iniciativa y buscó ponerse de acuerdo con la Inglaterra, que, entre los poderes libres, era el que mas fé le inspiraba para la obra comun. Deseaba que juntas las dos naciones recabasen un acuerdo de todas las otras, para reducir la revolucion francesa á los justos límites de la reforma política, y sacarla del torrente de escesos y de crímenes en que parecia dispuesta á echarse con dolor y escarnio de las ideas liberales. Llegó á ser tan resuelta y notoria su actitud, que fué gravemente herido en 1791 por el puñal de un asesino político, que nada confesó al ser ejecutado, pero que hacia pocos dias que habia venido de Francia.

« No puedo creer, dijo en una de las comuni-
« caciones que dirijió al gobierno francés, que
« esa misma Asamblea Nacional sea libre en
« París en medio de una poblacion numerosa,
« inconstante, ilusa y á veces pervertida por los
« amaños de hombres perversos, que ha de
« avasallar por necesidad á los miembros de la
« representacion nacional, porque los atemori-
« zará y espondrá á cada paso á cometer erro-
« res ó injusticias á trueque de preservarse de
« la furia de los enemigos del órden. » Un siglo despues ha venido Mr. Taine á revelarnos

hasta donde tenía razon el célebre ministro español. «Pensar que las potencias vecinas (agre-
« gaba) no deben intervenir en estos asuntos
« porque son cosas interiores de Francia, es
« grande error. Las potencias están quejosas
« de las resoluciones de la Asamblea Nacio-
« nal»....y hablando sobre la tentativa de fuga y de la prision de Luis XVI, decia—que el gobierno español consideraba lo primero como un efecto de la necesidad con que los demagogos y los asesinos habian obligado al rey á buscar su seguridad personal, cuando veia que ni la Asamblea ni la municipalidad tenían fuerza bastante para contener al populacho. No se escusó de declarar allí mismo que el gobierno del Rey Católico estaba resuelto á tomar un vivo y eficaz interés por la suerte y por la salvacion del desgraciado Rey de Francia, porque además de ser su mas inmediato pariente era tambien su mas íntimo aliado.

Pero Austria, Prusia é Inglaterra, apesar de haber firmado el tratado de Pilnitz, vacilaron al recibir la notificacion de la nueva constitucion francesa aceptada y jurada por Luis XVI, y creyeron mas conveniente esperar y observar los resultados que ella iba á dar. Floridablanca no admitia que el rey de Francia estuviese libre, y persistió en la necesidad de protegerlo.

Pero el espíritu de Cárlos IV estaba atribulado. Todos lo abrumaban con sombríos pro-

nósticos y le hacian entender que llevándolo á la guerra con la Francia revolucionada, la terquedad de su ministro esponia á la nacion á ser invadida no solo por los ejércitos franceses sino por las ideas subversivas que propagaban. Semejante política era imprudente y extemporánea le decian, porque la Inglaterra que ante todo aspira á tomarse las colonias americanas, dejaria sola á la España para que otros la arruinasen, y cosechar ella los frutos.

El alboroto y la perturbacion general de la Europa eran lo bastante yá para que un rey mediocre y bien intencionado como el de España, estirado de acá y de allá por sus propios consejeros, perdiese el equilibrio de su razon, y se quedase sin saber de que lado estaba su deber y el interés de sus pueblos.

A esto se agregaba—que Cárlos IV tenía á su lado un jóven nacido de padres nobles que debia perderlo. Era este jóven un hombre de bizarra figura, de modales esquisitos, de una conversacion amena, y de trato fértil en recursos para sostener el interés de su compañia. Tenía talento pero escasísima firmeza en sus miras y en su carácter. Habia nacido no solo para cortesano sinó para amigo íntimo, servicial y solícito, de un rey bueno y confiado que necesitaba tener á su lado una alma simpática en quien derramar la suya. Pero por desgracia, la reina, de cuyas costumbres hemos dicho algo, se habia

enamorado de don Manuel Godoy y habia resultado una intimidad escandalosa, que al mismo tiempo que para los de afuera cubria de oprobio al pobre monarca, formaba las delicias de éste en sus solaces y distracciones domésticas. Cárlos IV no podia vivir sin Godoy; y.... si hemos de ser justos, usando de aquel conocimiento del mundo de que no debemos separarnos en estos casos, quizá no era Godoy el que ménos sufria moralmente con esta triste situacion: habia sido conquistado y expropiado por una mujer que tenía 20 años mas que él: á quien no queria quizás; pero que, á lo de ser reina, reunia una fuerza de voluntad y una astucia inaudita para el logro de sus deseos y de sus pasiones, con lo que no solo tenía supeditado el ánimo de su marido sinó sometido y docilizado el de su amante.

Godoy tenía talento, pero su criterio era vacilante y su ánimo poco templado. En vez de aquietar el espíritu tímido del Rey, aumentaba mas bien sus cavilaciones y temblaba de las consecuencias que podia producir en España una guerra con la Revolucion francesa. No tenía como Floridablanca la clara intuicion del porvenir para comprender que aquellos escesos debian terminar por una reaccion; y que, para que esa reaccion fuese racional y provechosa era menester que no se le permitiera salir del fondo propio del desórden social, sinó que fue-

se impuesta y servida por las potencias civilizadas de la Europa. Floridablanca habia previsto desde temprano los hechos y las soluciones de 1815.

La reina, que era una mujer intrigante, ingeniosa, y tan liviana en principios morales como en principios políticos, detestaba á Floridablanca. Veia en él al testigo severo é imponente de la córte honorable y decorosa de Cárlos III—al hombre que por su carácter respetable y poco condescendiente con ligerezas y devaneos, tenía bien cerrado el gobierno en su fuerte mano, sin permitir que se le impusiesen los caprichos y las veleidades del favoritismo mugeril y de la prodigalidad. Y como dominaba á Godoy tanto como dominaba al rey, se aprovechó del murmullo que levantaba el desórden de las ideas y los temores de la Revolucion francesa, para insistir con su marido en que era una supina imprudencia mantener á la cabeza del gobierno á un ministro voluntarioso é inflexible, que se habia hecho odiosísimo al gobierno francés; y que llevando á la España en el camino de un conflicto tremendo con el poder militar atrevido y poderoso que dominaba en la Francia revolucionaria, la iba á poner bajo la férula de la Inglaterra, para que esta la expropiara de sus colonias y la redujera al vasallaje vergonzoso en que tenía al Portugal. El único remedio de tan tremenda situacion era

encargar el gobierno al Conde de Aranda, amigo personal de todos los hombres eminentes que gobernaban á la Francia; nadie sinó él podia salvar á la España.

Contribuyó muchísimo á agravar la situacion política en que se hallaba Floridablanca un incidente desgraciado. Algunos traficantes ingleses habian establecido una factoría de pieles de lobo al norte de Méjico en la bahia de Nootka, cuya costa tenía la España por suya. Uno ó dos buques españoles salieron de las costas de Méjico, destruyeron el establecimiento y apresaron á los que lo explotaban. La Inglaterra reclamó con indignacion contra esta tropelia, y al temerse un rompimiento Cárlos IV pérfidamente aconsejado cometió el desatino imprudente de dirigirse al gobierno francés *invocando* EL PACTO DE FAMILIA, sin dar mérito á las razones con que Floridablanca se opuso á este desgraciado paso. La Francia que encontraba pues una brillante ocasion de traer á la España á sus manos, aceptó al momento la contienda. Pero Mr. Pitt que conocia cuanto interesaba á la causa europea que la España se mantuviera del lado de la Europa, negoció amigablemente con Floridablanca, y la diferencia quedó zanjada á satisfaccion de ambas potencias.

La muerte del Emperador Leopoldo (de Austria) y el asesinato de Gustavo Adolfo de Suecia, perpetrado en un baile de máscaras, produjeron

en España nuevas y grandes alarmas. Con esas dos pérdidas, la coalicion que se proyectaba se habia quedado sin sus gefes mas adecuados para encabezarla. Estas pérdidas y la tentativa de asesinato que se habia hecho sobre Floridablanca aterraron á Cárlos IV de tal modo, que ya no pensó en otra cosa que en garantirse cambiando de política y de ministros. Con ese fin Godoy le preparó una conferencia secreta con Aranda. Tan débil como tímido, el Rey prometió exhonerar al gran ministro que le habia dejado su padre. Lo hizo con dolor; pero el miedo fué superior á todas las otras consideraciones, y fué así como dos clases de enemigos: — los amigos de la reina, y los liberales que miraban de buen ojo la Revolucion francesa, lograron al fin derrocar á Floridablanca.

Rugian ya en Francia de cerca los bramidos de las fieras alborotadas por la tormenta, y el rey de España mas y mas pusilánime al oirlos, cometió la infamia de prender y de encausar al ministro caido para dar satisfaccion y excusarse del espíritu hostil de su pasada política.

No está bien claro lo que pasó con este motivo. Cuando el criterio histórico se restableció, y vino el juicio verdadero de los sucesos, Godoy negó siempre que hubiera tenido parte alguna en este bajo proceder; y se lo atribuyó

todo entero á las animosidades de Aranda, ó á las exigencias de la situacion en que éste se encontró.

Aranda reemplazó á Floridablanca en 28 de febrero de 1792. Desde entónces cambió la política con respecto á la Francia. Fué públicamente reconocido el embajador revolucionario Burgoing y obligado á salir de Madrid el conde de Montblanc que habia actuado como verdadero representante de Luis XVI apesar de los reclamos de Bourgoing.

Pero lejos de responder á las esperanzas de Aranda, la revolucion francesa saltaba mas brutal cada dia por encima de su cabeza, y sobre la de los constitucionalistas que la habian querido reducir á un cambio de formas políticas á la inglesa, para que la reforma viniese como un desarrollo de los medios orgánicos naturales y sistemados de la nacion. El rey fué arrebatado como quien arroja una basura que estorba, y echado con toda su familia, niños y mujeres, á una cruda y horrible prision. Pudo ya preveerse como próximo el trájico fin que les aguardaba. Los *amigos personales* de Aranda dejaban su cabeza en la guillotina, ó huian con presteza al extranjero, abandonando sus propiedades y sus fortunas; y la opinion pública no tenía mas órgano que el rugido aterrante de los niveladores.

Aranda no era ni podia ser un revolucionario

de esta especie. Habia sido un liberal fanatizado si se quiere por ideas abstractas y por principios absolutos, que no habia meditado bastante para saber que no son los principios morales los que hacen libres á los pueblos, sinó los medios y los procedimientos con que se hacen y se aplican las leyes. Hacer á esta clase de liberales responsable de las atrocidades y de las demasías de los fanáticos, sería tan injusto como hacer responsable á los buenos é ilusos católicos, á los mansos creyentes, de las atrocidades de la San Bartolomé ó de los atentados reaccionarios de un Fernando VII ó de un *Rey Bomba* en Nápoles.

La fuerza fatal de los sucesos vino á imponerse sobre Aranda; y el eminente Conde que habia subido al Ministerio para desvirtuar las consecuencias de la política de Floridablanca, tuvo que cantar la palinodia, y que llegar á destiempo hasta donde su antagonista habia previsto que era indispensable llegar, justificándolo completamente, pues tuvo que convenir al fin en que era necesario formar una coalicion europea contra la República francesa, que, á sus barbas, proclamaba la guerra á muerte contra todos los tronos, y especialmente contra el *Déspota Español!*

Pasó con ese fin una circular á las Córtes extranjeras. La Austria y la Prusia habian ya abierto la campaña sobre la Francia prometién-

dose llegar á París en pocos dias. Pero cuando Aranda iba á lanzar á la España en esta via, los prusianos eran detenidos en Valmy; y fracasaba la invasion. Aranda comenzó á vacilar y volvió á la política de estricta neutralidad, convencido de que era forzoso abandonar á su suerte fatal al infeliz rey de Francia y á su familia. Estas vacilaciones entre la guerra y la paz, que no daban de un modo seguro una ni otra cosa, exasperaron á Cárlos IV, y provocaron palabras ágrias de una á otra parte. «Con mi padre fuistes terco y atrevido, le dijo el Rey, pero no llegastes á insultarle en el Consejo.» Aranda fué exhonerado y alejado de la Córte.

El rey estaba atribulado delante del cataclismo que subvertia todo el órden establecido en Francia. Deseaba salvar la vida de Luis XVI y necesitaba un consejero que fuese su amigo íntimo y cuyo interés supremo fuese sacarlo de tan amargas ansiedades. No tenía otro á mano que Godoy, y Godoy fué elevado al puesto que habian ocupado Floridablanca y Aranda. Sus primeros pasos fueron mantener las negociaciones sobre la neutralidad absoluta de España en las cosas de Francia, á condicion de que le fuese entregada á la España la persona del rey Luis XVI, prévia su abdicacion para siempre. El embajador español Ocariz fué autorizado á ganarse el voto de los convencionales con dinero y con larguezas. Danton, que segun pre-

tenden los españoles recibió dinero para ese fin, fué el que delató el secreto; y el que primero que nadie pidió la guerra inmediata *contra el Déspota Castellano.* Luis XVI fué inmediatamente decapitado.

Pasado el primer momento del dolor y del despecho, la simpatia que inspiraba la reina María Antonieta y su familia hizo que se aplazase el rompimiento y que se prorogasen las negociaciones para salvarlos. Pero el gobierno de París ordenó á su agente Mr. Bourgoing que exigiese categóricamente el reconocimiento de la República francesa sin condicion de ningun género; y que si se le oponia alguna dilacion se retirase. Así lo hizo, y la Convencion se adelantó á declarar la guerra.

Un grito de júbilo popular respondió por toda la España á este reto. Voluntarios por miles, y entre ellos diez mil frailes corrieron á alistarse en el ejército. Bandas enteras de salteadores abandonaron la vida errante, y pidieron indulto para tomar la cabeza de las guerrillas. Véamos ahora el éco de esta situacion en el Rio de la Plata.

Como lo dijimos en el capítulo anterior, el Virey Marqués de Loreto se habia separado del mando en 1795, y en marzo de ese año le sucedió don Pedro Melo de Portugal y Villena. Era este vi-

1795 y 1796

rey un hombre gastado por los años y por la mala vida, gran devoto por supuesto, y como sucede casi siempre bastante inepto y negligente para hacer un gobierno sério. Habia sido antes gobernador del Paraguay donde nada hizo que lo acreditara; y despues gozaba de un empleo facticio de córte cuando fué favorecido con el vireinato de Buenos Aires.

La noticia de la declaracion de guerra contra la República francesa causó en Buenos Aires un júbilo exagerado entre los españoles, que eran los que tenían su ánimo afectado por esas pasiones odiosas con que siempre se miran los rayanos. Cuando pasiones como estas estallan con un motivo cualquiera, plausible ó nó, en medio de una comunidad mal preparada, causan siempre escesos; y los españoles de Buenos Aires, no teniendo franceses contra quienes combatir para satisfacer su patriotismo y su ódio contra los *franceses de Francia*—tomaron por víctimas á los pocos franceses que se habian establecido en la capital suponiéndoles una conjuracion absurda para alzarse con el poder. Don Martin de Alzaga, exajerado y desmedido siempre en sus pasiones, era Alcalde de primer voto por desgracia de los infelices á quienes se les atribuia el proyecto; y no pudiendo arrancarles el secreto por que nada tenían que confesar, les dió tormento con una barbarie sin ejemplo, y lo presenció

el mismo, segun decian los pacientes. (5) Fué así que apareció por primera vez en nuestra historia la malhadada figura de don Martin de Alzaga—acaudalado comerciante de esta capital, cuyo génio altivo y soberbio, no contento con su riqueza, ambicionaba con desafuero los primeros puestos del poder público.

Esta guerra, emprendida á destiempo, hija de una política vacilante, y obra de un hombre sin opinion y sin prestigios, tuvo resultados desgraciados.

Al principio los ejércitos españoles fueron felices en sus operaciones: pasaron los Pirineos y obtuvieron ventajas brillantes; verdad es que los franceses habian descuidado esa frontera en la creencia de que poco peligro tenían por ella. Don Juan Langara gefe de la escuadra española, aunque muy mal avenido con el almirante Hood se concertó con él para ocupar á Tolon y protejer á los habitantes insurreccionados contra la Convencion. La mala inteligencia de ambos gefes se convirtió muy pronto en una discordia irreconciliable. Siguiéronse actos re-

(5) Hemos conocido á uno de ellos, el relojero don Santiago Antonini, suizo francés establecido hasta el año de 1849, en la calle de Potosí, frente á las ventanas de la Universidad, como lo habrán conocido muchos otros, (don Juan Madero, por ejemplo) y le hemos oido narrar los horrores que se hicieron con él y con dos ó tres mas de sus compatriotas.

cíprocos de enemistad que hicieron imposible todo concierto; y en muy breve tiempo tuvieron que abandonar la plaza, haciendo lo posible el uno y el otro para hacerse sacrificar á manos del enemigo.

Reforzados los franceses en los Pirineos, los españoles tuvieron que retroceder en derrota, y fueron á su vez rápida y enérgicamente invadidos y batidos. El entusiasmo decayó: acobardóse el gobierno, y comenzaron las vacilaciones, el descrédito y la grita del pueblo para acusar á Godoy del mal éxito de la guerra.

Pero, por fortuna para este, Robespierre caia del poder en esos momentos; y como la política tomara en París un carácter ménos violento y agresivo, el favorito español tuvo un pretesto plausible para abrir negociaciones de paz, y salir del atolladero en que se habia metido.

Parece indudable, segun las últimas revelaciones de los historiadores ingleses, que para conseguir la paz en las malas condiciones en que lo habia puesto la derrota de sus ejércitos, Godoy tuvo que prometer secretamente al gobierno francés un tratado de alianza contra la Inglaterra, así que tuviera tiempo de reorganizar las escuadras españolas y de poner en estado de defensa sus colonias. De parte de la Francia, dice Gebhardt, se le hizo presumir que en caso de restablecerse la monarquía seria puesto en el trono uno de los hijos de

Cárlos IV; (6) y que publicada la alianza de ambas naciones, las dos escuadras combinadas con un fuerte ejército unido emprenderian la revindicacion de los desastres anteriores, para arruinar el poder de la Inglaterra con un esfuerzo comun en el Mediterráneo.

En este reservado y fatal arreglo parece que consistió la facilidad sorprendente
1795 con que la España obtuvo la paz de
Julio Basilea, separándose de la Gran Bretaña.

Con esta paz volviósele el alma al cuitado rey de España; que no solo estaba ya temblando por la seguridad de su trono, sinó acongojado por el terror de que un asesino atentara á sus dias. Su alegria no tuvo límites; y mientras el pueblo miraba con execracion al favorito que humillaba la dignidad de la nacion y que infamaba el honor mismo de la familia real, el Rey lo colmaba de honores y de gracias haciéndolo nada ménos que PRÍNCIPE DE LA PAZ y grande de España con rentas pingües y condecoraciones de todo género.

En cuanto al Rio de la Plata poco importantes son los hechos de estos últimos años del siglo XVIII.

A Melo de Portugal le sucedieron cuatro vire-

(6) Hist. de España, cap. XI, pág. 345.

yes. El primero fué el Oidor Olaguer Feliú que entró á ocupar provisoriamente la vacante en 1797.

En marzo de 1799 fué nombrado virey del Rio de la Plata el teniente general Avilés que ocupó su período de año y medio en promover y realizar algunas pocas mejoras de policia municipal y en el establecimiento de algunos pueblos fronterizos con el Brasil.

Al teniente general Avilés, le sucedió don Joaquin del Pino, que atormentado con los cuidados que le daban las invasiones portuguesas, favorecidas por la postracion del gobierno español, se vió impotente para recuperar los siete pueblos del Uruguay, que desde entónces quedaron en poder de los portugueses. Señálase su tiempo, por algunos progresos. Se hizo en él la primera tentativa para establecer el periodismo. El *Telégrafo mercantil, rural, político, económico é historiógrafo* (pues mada ménos pretendia ser este papel) cuyo redactor era el coronel español don Francisco A. Cabello, cayó á los primero números bajo la indignacion que produjo uno de sus artículos en que se criticaba con groseria los defectos de que adolecian las gentes del país. Semejante imprudencia, en una aldea sin hábitos libres y sin paciencia para verse traducida á las páginas impresas, hizo que el virey suprimiese el periódico de propia autoridad con profunda satisfaccion del vecindario

que se consideraba atrozmente insultado por el escritor.

Muy superior fué otro periódico que se habia organizado al mismo tiempo con una redaccion colectiva, bajo la direccion de don Hipólito Vieytes y de don Pedro Cerviño, con el título de *Semanario de Agricultura y Comercio.*

En 1801 abrió una cátedra de anatomía el doctor don Antonio Fabre, profesor barcelonés de mucho mérito y atento observador de las circunstancias climatológicas del país. Otro hábil médico, catalan tambien, que contaba con la clientela general de la capital, don Cosme Argerich (padre) creó una escuela en la que se formaron jóvenes de mucho mérito, como su hijo del mismo nombre, don Juan Madera, don Juan Antonio Fernandez y otros.

De algunos otros complementos de nuestro adelanto social hablaremos tomando en general el período de nueve años ocupado por los cuatro vireyes que sucedieron á Melo de Portugal.

CAPÍTULO XXIV

LA GUERRA DE 1796— DON SANTIAGO LINIERS Y SIR HOME POPHAM

SUMARIO:—Estado vidrioso de las relaciones entre Inglaterra y España—Tropelias de la marina inglesa—Amenazas sobre el Rio de la Plata—Dificultades—Disidencias de Pitt con su partido en este punto—Los dos hombres predestinados—Liniers y Popham—Antecedentes biográficos de Popham—Antecedentes biográficos de Liniers—Conflicto de Nootka—La primera escuadrilla del Rio—Rompimiento de la paz de Amiens—Bonaparte y España—Guerra con Portugal—Tratado de Badajoz—Pérdida de las fronteras en el Paraguay y en el Uruguay—Verdadera causa de estas pérdidas. Naturaleza de la cuestion de límites con el Brasil.

1796

La Inglatera debió apercibirse muy pronto de la nueva política que la España iba á adoptar despues del tratado de Basilea. Los actos de sus marinos revelaron al momento instrucciones que no solo suponian desconfianzas y vigilancia contra los movimientos de las escuadras españo-

las, sino la resolucion decidida de estorbar que estas escuadras navegasen libremente, llevando tropas á las colonias, y sacando de allí caudales.

Por aquel tratado la España debia poner á la Francia en posesion de la isla de Santo Domingo; pero la escuadra inglesa salió al paso de los buques españoles, declaró que no lo consentiria, y los hizo regresar con grande vejámen y agravio de la bandera que llevaban. Con otros mil pretestos ó razones los buques ingleses ejercieron el derecho de visita y de inspeccion hasta en los mismos puertos, apresando los buques holandeses que encontraron en ellos, y reteniendo los valores españoles que habian cargado. En la isla de la Trinidad el capitan Vauhgan bajó tropas y se apoderó de todos los franceses que allí se habian asilado despues de haber asaltado un buque inglés de comercio. En la guerra anterior á la paz de Basilea, un buque francés habia apresado al navio español *Santiago* con «un rico cargamento». Despues lo represaron los ingleses, pero se negaron á restituirlo á la España. Los bergantines ingleses *Cameleon* y *Kingeros* entraron á los puertos de Alicante y de Galicia, extrajeron buques franceses ó de naciones sujetas á la Francia, y los trataron como buena presa.

Estos hechos y muchísimos otros que omitimos son los que se mencionan en el largo manifiesto de las causas de la guerra que dió

el Rey de España en 15 de octubre de 1796; y que termina por estas palabras:—«Con tan reiterados insultos (la Inglaterra) ha apurado los límites de mi moderacion y de mi sufrimiento, y me obliga para sostener el decoro de mi corona y atender á la proteccion que debo á mis vasallos, á declararle la guerra.» Puestas las cosas en este estremo vino de suyo la alianza de España con Francia y celebróse en agosto de 1796 el fatal tratado de *San Ildefonso,* que los españoles llaman el *Segundo Pacto de Familia,* no por razon de los contratantes, sinó por las funestas consecuencias y por los vejámenes á que condujo á la España.

Como era natural, la España debia temer que los primeros actos de la guerra se hiciesen sentir en sus colonias del Atlántico, y dió órdenes inmediatas al virey de Buenos Aires Melo de Portugal, que pusiera en buen estado de defensa la plaza de Montevideo y el puerto de Buenos Aires. Y á fé que tenía razon para abrigar esos temores.

El ministerio inglés, á cuya cabeza estaba Mr. Pitt consideraba con mucha razon que la Inglaterra necesitaba estensas y ricas colonias para sostener su movimiento comercial y su prepotencia marítima. Desalojada de la América del Norte, habia comenzado á prevalecer en sus ministros la idea de que era fácil apoderarse de una parte de la del Sud, visto el abandono

en que la España la tenía por la decadencia y por la notoria debilidad de sus fuerzas militares. Darle á ese pensamiento la forma de una conquista no era una idea que fuese fundamental: lo que se necesitaba era mercados y retornos. Pero, como era vano esperar que la España consintiese en abrir sus colonias al libre comercio inglés, no tanto por conservar un monopolio que era ya imposible vista la nulidad de su industria, cuanto por la sumision con que se habia uncido al yugo de la política apasionada y guerrera de la Francia revolucionaria, Pitt no tenía sinó dos soluciones con que conseguir aquel fin: fomentar la insurreccion con la bandera de la independencia, ó conquistar directamente los mejores puntos marítimos para abrirse los mercados interiores que dependian de ellos.

En esta disyuntiva era en lo que vacilaba la política inglesa.

El primer término ofrecia dificultades sérias por razon de la forma gubernativa y de los elementos sociales que debian ponerse en accion contra el gobierno colonial. Contar con erigir una monarquía de la raza española, no solo era imposible sino ilusorio para el ojo práctico y penetrante de los grandes políticos del partido *tory*. En la América española no habia elementos sociales con que cimentar ese órden de cosas. Los que se ofrecian eran elementos revolucionarios y republicanos por no decir *anárquicos*. Desde

luego era indispensable una de dos cosas: ó consentir en la ereccion de repúblicas democráticas espuestas á un vasto desórden, ó introducir un *protectorado directo,* que al fin y al cabo tenía que tomar la forma de una conquista.

Pero la conquista misma era una magna empresa en los momentos en que se hallaba la Inglaterra. Nacion libre, donde la opinion pública no aceptaba ni necesitaba la organizacion de ejércitos permanentes: donde era preciso comprar cada soldado á precio de oro y por convenio de enganche: donde el hijo del país, de cualquier clase que fuera, no entraba jamás á ser soldado de línea porque era una entidad libre garantida por el derecho comun y por la libertad; la Inglaterra no tenía fuerzas militares que le bastasen para esto y para las tremendas luchas en que se veia comprometida por sus alianzas con las potencias europeas contra el desarrollo militar de la Francia. Apenas tenía tropas para defender sus intereses en el Egipto y en el oriente del Mediterráneo; y mucho ménos las tenía para emprender la conquista de tal ó cual vireinato en la América del Sud, que por razon de sus atingencias y afinidades, no podia quedar limitada al vireinato agredido, sinó que tenía que estenderse al todo del continente provocando una insurreccion de las masas contra sus tropas cuya terminacion debia mirar como eventualísima.

Pitt tenía pues dentro de su partido grandes y sensatos opositores á sus proyectos.

Pero animado por su génio imperante, y aguijoneado por la necesidad vital de abrirse mercados, que si no era satisfecha de algun modo amenazaba á la Inglaterra con el pauperismo y con la ruina inevitable de su organismo comercial, el grande ministro cerraba los ojos sobre las consecuencias mas ó ménos probables, y parecia resuelto á llevar adelante sus planes sobre alguno de los puertos del norte ó sobre el Rio de la Plata.

Durante la guerrra de España con la Francia, de que hablamos en el artículo anterior, un patriota neo-granadino que habria merecido bien de la América, si no se hubiese manchado despues con indignas delaciones, se sintió entusiasmado por las bellas teorias de la Asamblea francesa, y publicó en Bogotá anónimamente y sin designacion de imprenta—*La declaracion de los Derechos del Hombre,* con una especie de comentario ó de proclama puesta al fin, que era un verdadero llamamiento á la insurreccion contra el régimen colonial. El papel causó grande sensacion y puso en movimiento á las autoridades. A pocos dias se descubrió la imprenta: el impresor delató al criminal; y don Antonio Nariño, hombre de influjo que acababa de ser alcalde de primer voto de la capital, confesó que en

1795 á 1797

efecto él era el que habia cometido el atentado. Abierta la causa con visos muy claros de que terminaria por el patíbulo, Nariño pudo evadirse de la prision y llegar á París. Allí se relacionó íntimamente con el cubano don José Caro, prófugo político de la Habana por causas análogas, se ingeniaron de modo que llegaron hasta negociar con Tallien una promesa de auxilios militares para conmover la Nueva Granada. La paz de Basilea dió al aire con estas esperanzas. Mas como sobreviniese el rompimiento de España con Inglaterra, Nariño y Caro se dirigieron á Lóndres en 1796, y lograron que el gabinete de Mr. Pitt les diese oidos. Las fuerzas inglesas al mando del almirante Harvey y de Sir Ralph Abercombrie se apoderaron de la isla de la *Trinidad;* pero habiendo sido gloriosamente rechazadas de Puerto-Rico, quedó destruida ó aplazada por lo pronto la tentativa de la Inglaterra para apoderarse de las posesiones de aquel lado.

No conocemos los antecedentes con que el señor Dominguez atribuye al general Miranda los trabajos que Nariño y Caro hicieron en Inglaterra; (1) y nos inclinamos á creer que ese general no pudo tener parte en ellos de un modo directo al ménos, porque precisamente en abril de 1797 en que esta tentativa tenía lugar, Mi-

(1) Hist. Arg. cap. IV, pág. 234.

randa estaba al servicio de Francia como general de division; y porque recien en setiembre de ese año, es decir, cinco meses despues que habia fracasado la expedicion á Puerto Rico, fué que Miranda, perseguido por causas políticas fugó de Francia á Inglaterra. Nosotros no encontramos su nombre mezclado con el de Nariño y Caro, ni le conocemos relaciones con los proyectos del gobierno inglés sinó de 1804 para adelante.

No era vano el temor que tuvo la España de que el Rio de la Plata fuese acometido tambien en 1797 por fuerzas británicas. Una grande expedicion estaba reuniéndose en *Santa Helena* para posesionarse de Montevideo y Buenos Aires. (2)

Es en estos momentos en los que comenzaron á presentarse en la escena con cierto influjo de una y otra parte, dos hombres destinados á combatirse despues, y á dejar su nombre consignado para siempre en la historia argentina: Sir Home Popham y el caballero don Santiago Liniers de Bremond que habia nacido en Francia pero que se habia nacionalizado en España

(2) Prefacio de las Areng. del doctor don Mariano Moreno y Esc. pág. XLVIII. Hay error de imprenta en el texto donde dice 1793 debe leerse 1797, porque en la primera fecha no solo estaban en paz Inglaterra y España, sinó aliadas contra la Francia.



con largos y muy meritorios servicios desde su primera juventud.

Popham era un hombre de mar y de guerra consumado. Se habia elevado en las escuadras inglesas desde la ínfima clase de marinero raso, hasta la de capitan de navío y comodoro, por la bravura, por la rapidez de su mirada en los encuentros militares, por su habilidad en las comisiones de observacion y de baja diplomacia en que sus gefes lo habian empleado al principio, y en los que su desempeño habia sido tan diestro que lo habia levantado hasta el rango de agente ministerial en las empresas mas escabrosas. En la alta posicion á que habia llegado conservaba verdes por decirlo así, todas las calidades del advenedizo audaz y atropellado que ha sabido abrirse camino y medrar por sí propio. Ensimismado, y partidario ardiente del ministerio de Pitt, campeaba por sus respetos, y empujaba las cosas en su sentido sin escrúpulos, ni timidez, ni gran respeto á la gerarquía política de la Inglaterra misma; y era hombre que como buen plebeyo ennoblecido y engrandecido, se creia autorizado para tener él tambien una política personal y para obrar por consejo propio, confiado en que nunca le faltaria talento y ojo para acertar.

Mr. Pitt hacia gran caso de él como agente de malicias y de expedientes, aunque el partido tory, quizás por lo mismo, no le habia abierto

todavia sus nobles filas ni lo habia adoptado en las altas representaciones de su política. Sin embargo, Popham tenía influjo: sus consejos y sus trabajos habian sido adoptados en la creacion y organizacion de una milicia de marina adecuada á la defensa de las costas de la Gran Bretaña; tarea que llevó á cabo con tan rápido suceso en 1794, que mereció grandes elogios en el parlamento. En el mismo año desempeñó el puesto de segundo gefe de la expedicion que hizo el duque de Yorck sobre las costas de Holanda: tuvo una parte muy señalada en la defensa de Nieuport y de Nimega. En Cronstadt dirigió con mucho éxito y rapidez el embarque de las tropas rusas que debian obrar en union con los ingleses; y colmó su reputacion de hombre de empresa y de accion, cuando se le encomendó el reembarco precipitado de esas mismas tropas, que se puede decir que se salvaron por él de ser acuchilladas y rendidas por el ejército francés.

Este marino habia entrado de lleno en los propósitos de Mr. Pitt sobre la América del Sur con un ardor particular. Nada le lisonjeaba tanto como poner á la Inglaterra en posesion del oro y de los mercados vinculados con el Perú; y se le habia destinado á tomar el segundo mando de la expedicion que se aprontaba en Santa-Helena contra el Rio de la Plata.

Como yá dijimos, el virey Melo de Portugal

habia recibido órdenes de estar prevenido contra esa tentativa de los ingleses. Trasladado con ese objeto á Montevideo, organizó allí una escuadrilla, y la puso al mando de don Santiago Liniers y Bremond, capitan de navío y caballero de la órden militar de San Juan.

El señor Liniers estaba muy lejos de ser un—«aventurero francés» como se ha escrito en el país de su nacimiento. (3) Verdad es que algunas ligerezas de mocedad, segun se decia, y la pérdida del influjo de que uno de sus tios gozaba durante el ministerio de Choiseul, lo habian dejado en condiciones difíciles siendo todavia muy jóven. Pero ese mismo tio consiguió que el duque, que ya no podia protejer al jóven Liniers para que hiciera carrera en Francia, lo recomendase eficacísimamente al Marqués de Grimaldi, ministro de Cárlos III con quien conservaba particular amistad desde el tiempo en que habian celebrado juntos el *Pacto de Familia.* Con este apoyo Liniers tomó servicio en la marina española al tiempo en que el Almirante don Pedro Gonzalez Castejon, al mando de cuatrocientas velas, y llevando á bordo veintidos mil hombres de desembarco á las órdenes del general O'Reilly, se preparaba á caer sobre Argel y castigar las audaces piraterías de los moros de que era abrigo este puerto.

(3) Dicc. Enciclop. de Larousse.

El 1º de julio de 1775 tuvo lugar el ataque; pero fracasó completamente. Contaban sus amigos que Liniers habia hecho allí todo lo posible por distinguirse, y que al mando de algunos piquetes de marinos que acordonaban la costa, levantó en la playa una série de parapetos de arena, donde hicieron pié los cuerpos al retirarse, para protejer el reembarco de las fuerzas.

El hecho es que algo de notable debieron tener sus servicios, pues en 1777 lo vemos ya al mando de uno de los buques de guerra que formaban el grande convoy con que don Pedro de Cevallos vino al Rio de la Plata. De allí adelante Liniers continuó sirviendo en las escuadras españolas todo el tiempo que duró la cruda guerra contra los ingleses de 1779 á 1786 en que se celebró la paz de Versailles. Teniente ya de navío en 1782, se distinguió mucho en la sorpresa de Minorca bajo el duque de Crillon. En el ataque que las baterias flotantes, inventadas por el caballero D'Arçon, llevaron sobre Gibraltar el 13 de setiembre del mismo año, tuvo la gloria de estar como segundo en la que mas se adelantó á los fuegos de la plaza, hasta que fué incendiada por la bala-roja del Peñon. Hubo de perecer allí, pero pudo alcanzar á trepar en un bote, en el que él mismo remó hasta volver al buque de su mando. Pasaba pues por un oficial bra-

1777 á 1786

vo y experto, que servia honorablemente, y sin veleidades, á la potencia en que se habia naturalizado, sin merecer por rasgo ninguno el brutal epiteto de—«aventurero.»

Cuando la cuestion de las pesquerias de Nootka hizo temer nuevo rompimiento
1789 á 1796 con Inglaterra, el gobierno español le ordenó á Liniers que viniese al Rio de la Plata á tomar el mando de la estacion naval que se consideraba indispensable de organizar aquí. Pero como el conflicto tuvo solucion amigable, poco ó nada se adelantó en el sentido de ese armamento; y es probable que Liniers quedase inactivo hasta 1796 en que el Virey Melo de Portugal le dió el mando de la escuadrilla de observacion que se formó en Montevideo á causa del nuevo rompimiento con Inglaterra que sobrevino en ese año, como acabamos de decirlo.

Pasaron sinembargo dos años sin que tuviese lugar suceso alguno en esta parte de América.

Despues de la toma de la isla de la *Trinidad*, y del descalabro de *Puerto-Rico*, la Inglaterra contrajo todos sus esfuerzos á perseguir las escuadras españolas en el Mediterráneo, para que no pudieran obrar de concierto con las fuerzas marítimas de la Francia. Atacó á Cádiz, al Ferrol, á Santa Cruz de Tenerife; se apoderó de *Menorca* y de Malta, repelió á Bonaparte de la Siria, y redujo á los franceses á capitular y

evacuar el Egipto. Parece que estas atenciones primordiales, contrariaron los preparativos que hacia en Santa Helena contra el Rio de la Plata.

La coalicion habia conseguido entretanto grandes ventajas. Una série de contratiempos habia puesto á la Francia en sérios apuros. El gobierno estaba desquiciado por la corrupcion y por el cinismo de un grupo de hombres mediocres que se habian apoderado del poder: la opinion pública andaba desanimadísima y desorientada, Toda la sávia de la nacion habia refluido al ejército; y aquella famosa revolucion de tan sublimes y absolutos principios (que á tantos deslumbra todavia) reducida á nada, habia acabado, como era natural, por no tener mas elemento activo que la fuerza y el despotismo militar. En esos momentos llegó Bonaparte fugando de Egipto; y una revolucion de pretorianos, uno de esos PRONUNCIAMIENTOS de que los franceses se burlan tanto como si solo fueran cosa sud-americana, selló el famoso período de 1789, y le plantó como en lacre tierno ó caliente el anillo de un déspota imperial; que, á lo de ser grande guerrero, reunia las bajas condiciones de un advenedizo inmoral, cínico y pérfido, como hombre público y como hombre de familia.

1798

Subió al poder hipando de rabia contra la Inglaterra. El huevo de este nuevo Alejandro que habia pasado á Oriente fascinado con la vision

de un imperio en Asia digno de las *Mil y una Noches*, se habia reventado á los piés de las murallas de San Juan de Acre. Impotente para tomar á la Inglaterra cuerpo á cuerpo, resolvió obligar á todas las naciones del continente á cerrarle sus mercados para arrojarla del mundo europeo por medio de ese bloqueo negativo que ha tomado el nombre absurdo de Bloqueo Continental.

Para conseguirlo era indispensable exigirle al Portugal que se uniese á la España y que obedeciese como esta las órdenes y los intereses de la política francesa. Pero el Portugal se resistió enérgicamente á romper con la Inglaterra; y Bonaparte le exigió entónces al Rey de España que le declarase la guerra y que lo invadiese. Cárlos IV que amaba mucho á su yerno el Príncipe Regente, y que conocia la justicia de su resistencia, procuró ganar tiempo y llevar á lo largo las negociaciones. Mas quiso su fatal estrella que las victorias de *Marengo* y *Hohenliden* postraran á la Austria, y la obligaran á firmar el Tratado de Luneville.

Desde ese momento, Bonaparte abandonó todas las hipocresias con que hasta entónces habia halagado al gobierno español; y le intimó que si en el acto no invadia al Portugal hasta obligarlo á someterse, tropas suyas irian á ejecutarlo ocupando los puntos mas estratégicos de la España misma.

Con esto Cárlos IV comprendió que era preferible invadir el Portugal con españoles, antes que exponerse á que lo ocupasen los franceses, con escesos y con exigencias estremas que no seria posible evitar; y sobrevino así la guerra de España con Portugal de 1801.

Cuando el Príncipe Regente de Portugal se vió invadido por el ejército español,
1801 al mismo tiempo que las fuerzas francesas, sin permiso ni aviso, atravesaban tambien la España en direccion á las fronteras portuguesas, se sometió á la dura ley de la necesidad: y abrió negociaciones de paz.

La España que temblaba ya por su propia conservacion y que deseaba verse libre de la presencia de sus estraños aliados, aceptó pronto todo, y celebró el tratado de *Badajoz* por el que Portugal cedió á España la plaza de *Olivenza* indicada por Bonaparte desde antes como indispensable, y se avino á arrojar de su territorio á los ingleses con todas sus mercaderias, cerrándoles sus puertos para siempre.

Pero el tratado no contenia cláusula alguna que autorizara á los franceses á ocupar los puertos y fortalezas del Portugal, en garantia de su fidelidad á la política francesa, como Bonaparte lo habia exijido; y esta omision fué causa de que este rehusase aceptarlo por su parte. En seguida le ordenó á su cuñado, el general Leclerc, que entrase á Portugal y que ocupase la forta-

leza de Almeida mientras el general Saint-Cyr invadia tambien por la derecha.

El Portugal quiso resistir. Pero encontrándose débil, cedió: y se abrieron las negociaciones que arribaron al tratado de ***Madrid***, de 29 de enero de 1801; por el cual el gobierno portugués se obligó á pagarle á Bonaparte cinco millones de duros, cediéndole ademas la Cayena hasta las bocas del Marañon.

En estas circunstancias, Bonaparte habia llegado al punto de tener pronto todo
1802 en Francia para un grande cambio político; y queria preparar su coronacion imperial haciendo una paz general con toda la Europa. Abiertas las negociaciones se celebró la Paz de *Amiens* el 27 de marzo 1802.

La guerra con Portugal tuvo consecuencias como era natural en el Rio de la Plata. Al tener noticia de ella, los portugueses del Brasil se echaron sobre las miserables guardias de las fronteras, que eran apenas partidas sin organizacion ni centro; y se apoderaron de toda la línea desde Cerro-Largo hasta los *Siete Pueblos* del Uruguay.

El temor de una invasion inglesa paralizaba la accion del gobierno local contraida toda entera á la defensa de Montevideo y de Buenos Aires que se suponia serian atacados. A la paz de Badajoz el Virey exigió la devolucion de los puestos de esa frontera. Pero los portugueses se nega-

ron, alegando: 1º que Bonaparte, aliado de España, no solo no habia aceptado el *Tratado de Badajoz*, sinó que habia ocupado á Almeida y Alentejo; y 2º que entre las compensaciones, cesiones y devoluciones del tratado, no se mencionaba la devolucion de lo que ellos habian ocupado y tomado de este lado. Lo único que se consiguió despues del *Tratado de Madrid* fué que desalojasen *Cerro Largo* y la costa del *Yaguaron*.

Consumóse así pues en 1802 la pérdida de toda la antigua frontera del norte del Rio de la Plata, desde *Matto-Groso* hasta el *Yaguaron*.

La verdad es que esta enorme pérdida de territorios que el vireinato sufrió en las fronteras portuguesas, tuvo por causa principal la expulsion de los Jesuitas. Si con ménos pasion, y con mayor discrecion y criterio, el gabinete español hubiera regularizado la vida y la jurisdiccion civil en las Reducciones Jesuíticas, para incorporarlas al mecanismo gubernativo, y preparar la evolucion moral de los neófitos, en vez de arruinar, en una sola noche, todo el edificio con esa violenta expulsion, los portugueses no hubieran podido apoderarse á mansalva de todo aquel territorio que perdió de golpe sus naturales y sus mas vigorosos defensores. Con la expulsion se desorganizaron las agrupaciones sociales que los PP. habian formado en toda esa faja española; y se disolvió la poderosa milicia

de indígenas que habia sido el baluarte insalvable del país desde el alto Paraguay hasta la márgen izquierda del alto Uruguay. Privado de esos soldados, cuyo valor é indomable patriotismo estaba tan probado desde el siglo 16, el vireinato quedó en aquella frontera lejana completamente desarmado y sin medios con que suplir la organizacion vigorosa que él mismo habia destruido.

Ese abandono, complicado con los azares en que la revolucion francesa puso á la España, dió facilidad á los portugueses para avanzar y usurpar una tierra que habia quedado sin amparo; y cuyos habitantes, inermes por la ruina del estado social que los habia hecho fuertes, no pudieron resistir.

Con no dar atencion á los reclamos oficiales, y sin mas que seguir ateniéndose al hecho material de la ocupacion, los portugueses tomaban y avanzaban sin que nadie los contuviese de una manera efectiva. Así perdió el virreinato su provincia del *Guayrá* convertida hoy en *Matto-Groso* y *Cuyabá*. Así perdió tambien los Siete Pueblos del Uruguay, y la frontera del Yacuy. Sin embargo, la cuestion de límites en esta parte de América es cuestion de poblacion, de futuro engrandecimiento, y de futuro desarrollo. Ni está ventilada, ni es del presente. Los dueños verdaderos aparecerán en uno ó en dos siglos; y á ellos nadie les ha de resistir, porque toma-

rán y revindicarán por su propio derecho, y no por antecedentes de archivos. Sucederá como en Tejas, como en California y como en el Rin.

Por este lado, la cuestion de límites es cuestion de buen gobierno. Las desmembraciones y las nuevas recomposiciones del mapa brasilero y argentino, están en la futura poblacion, libre y trabajadora que absorba los territorios y que fecundize sus fuentes. Ahí es donde están nuestros peligros y nuestras ventajas segun sea el modo como nos gobernemos. Los lugares y los territorios han de buscar sus afinidades y el declive de sus intereses naturales. Malhadado será el que no sepa poner á su tierra en las condiciones en que debe; y el que no sepa reflexionar que si perdimos las fronteras desde el *Guayrá* al *Uruguay* fué por la manera torpe con que los pobladores fueron expropiados de sus terrenos, perseguidos y desparramados por una política imprevisora. Cuidemos pues á *Corrientes* que es el respaldar de nuestra seguridad por ese lado.

El gobierno español no debia haber permitido que la Compañia de Jesus tomara el carácter que tomó. No hay duda que un gobierno tiene el derecho de expulsar del seno de su nacion una secta, á una compañia, ó una órden religiosa cualquiera que pretenda convertirse en máquina política, y que se haga agente de intereses materiales para propagar doctrinas sociales en pro-

vecho propio. Eso es predicar partidos y tender á formar dos cuerpos de guerra dentro de una misma sociedad. Por mas disimulo que se ponga, lo que se pretende con eso es llevar al gobierno sus adeptos, cosa muy distinta de moralizar con las doctrinas del evangelio. Asi sucede siempre con las cosas mal consentidas y mal hechas. A lo que se llega es á una alternativa dolorosa entre dos grandes males: hay que elegir el menor. Y la verdad es tambien que si la Compañia de Jesus no hubiera sido expulsada en 1767, nuestra Revolucion de mayo de 1810 hubiera encontrado en ella su mas formidable enemigo. Quince ó veinte mil indios bravos, disciplinados y fanatizados por los PP., que eran todos *realistas* y *papistas,* hubieran tenido un influjo tremendo; y sabe Dios si hubiéramos podido ser independientes, ni tomar sobre nuestros hombros nuestros propios destinos con un enemigo interior de esa importancia.

De todos modos, en cuanto á las fronteras argentinas con el Brasil, lo esencial es no olvidar que nos hallamos pura y sencillamente en los términos de la demarcacion cosmográfica del *arbitramento* de *Tordesillas,* y dentro del tratado de 1777. Ni una pulgada mas ni una pulgada ménos; y cuanto mas tardemos en venir á cuentas será mucho mejor.

CAPITULO XXV

LAS CUATRO FRAGATAS Y LA RENDICION DE BUENOS AIRES

SUMARIO:—Restauracion de la política del *Pacto de Familia*—Ambicion y atentados de Bonaparte—Humillaciones de España—Duracion efímera de la Paz de Amiens —Exigencias de Bonaparte--Resistencia de España á salir de la neutralidad—Amenazas—Concesion del *Pacto de Subsidios*—Miras encubiertas de ambas partes —La Inglaterra toma su camino—Ataque de las *cuatro fragatas* del Rio de la Plata—El general don Tomás de Iriarte—Combate—Desastre—Declaracion de la guerra —Grandes sucesos de ese año—Consecuencias del pacto de subsidios—Dominio de los mares—Expedicion al Cabo de Buena Esperanza—Secretos políticos entre Inglaterra y España—Excesos de Bonaparte—Indignacion de Godoy—Convencion reservada con la Rusia y Portugal—El general Baird—Sir Home Popham—Su inclinacion á las intrigas de gabinete—Su idea fija sobre el Rio de la Plata—El general Miranda—Lord Melville y Mr. Pitt—Intervencion de la Rusia—Coincidencia fatal de la expedicion al Rio de la Plata con la política y los intereses de la Rusia—Popham lleva adelante su empresa—Aparicion en el rio de buques ingleses—Huidobro y el piloto Peña—Incredulidad de

Sobremonte—Un loco y un tonto—Disposiciones para la defensa—Espíritu del país—Desembarco de los enemigos en Quilmes—Escaramuzas—Situacion de la ciudad—Campamento del virey—Ataque y defensa del rio *Barracas*—Entrada de los ingleses á la capital—Situacion—Fuga del virey.

Con la paz de *Basilea* y con el convenio de Alianza ofensiva y defensiva celebrado en *San Ildefonso* entre España y el Directorio de la República Francesa, Godoy habia echado á la España otra vez en la política fatal y en las complicaciones harto probadas ya del funesto *Pacto de Familia.*

Sometiéndolo todo á los intereses de su ambicion, Bonaparte acababa de ametrallar al pueblo de París y de derrocar en un motin militar todos los cuerpos constituidos del Estado. Las victorias con que acababa de ilustrar en Italia su rápida carrera militar, le costaban á la Francia, por lo pronto, sus libertades políticas; y le preparaban una dolorosa peregrinacion, al través de innumerables batallas y de torrentes de sangre, que debia terminar en las humillaciones de la ocupacion extranjera.

Poco interesan como precedentes de la historia de Sud América los sucesos intermedios que consumaron esta fatal evolucion, por la que este hombre de guerra extraordinario pero bribon y pérfido sin igual, logró humillar á

todos los gobiernos vecinos, retacear sus territorios, anejarse naciones á su antojo, levantar tronos para todos sus parientes, ultrajarlos y deshonrarlos tambien, y forjar por fin cadenas para todos los pueblos.

Desde la Paz de San Ildefonso hasta la Paz de Amiens, Godoy y Cárlos IV esperaban que para salvar su trono bastaria evitar todo conflicto con el monstruoso gigante que se alzaba en Francia. Aturdidos con la política del miedo, no alcanzaron á preveer hasta donde los habia de llevar la mano imperiosa y desalmada que habia ya echado su garra sobre ellos; y de concesion en concesion, de humillacion y sometimiento en mas docilidad, á cada bufido del mónstruo, acabaron, el rey y el favorito, por convertir á su nacion en un apéndice del gobierno militar que imperaba en Francia.

Sabida es por demás la efímera duracion del tratado de *Amiens*. Cuando Bonaparte vió que la Inglaterra no se amedrentaba con sus amenazas de desembarco, ni por las iras con que juraba aplastar su comercio y su marina, resolvió cambiar inmediatamente la paz por la guerra. Pero, como no tenía escuadras suficientes ni los recursos pecuniarios que esta guerra requeria, exigió de la España el cumplimiento de la alianza convenida antes con el Directorio, y cuya vigencia ya no estaba justificada. El go-

bierno español que fundaba esperanzas de recobrar su libertad en la robusta coalicion que se formaba contre Bonaparte, se negó á salir de la neutralidad. Bonaparte le amenazó con una invasion inmediata como violador de los tratados existentes; pero al fin, redujo sus exigencias por lo pronto al suministro de un subsidio de seis millones mensuales, y al tránsito espedito por territorio español de las tripulaciones, tropas, pertrechos y abastos para los buques ó escuadras francesas que estuviesen ya ó se asilasen en puertos españoles.

Las dos partes contratantes se hacian trampa: la Francia creia con razon que la Inglaterra no soportaria que la España pretendiese vivir en tan estraña neutralidad; y la España esperaba convencer confidencialmente á la Inglaterra de que este su proceder era una simple sumision del momento á la fuerza de las circunstancias; y de que al primer triunfo de la coalicion europea romperia su compromiso y se echaria á brazos abiertos entre los enemigos de Bonaparte.

La Inglaterra empero no quiso contemporizar con estos términos ambiguos que habilitaban el tesoro de sus enemigos. Aparentó indiferencia al principio, pero estaba resuelta á obrar con el mismo secreto y doblez que sus adversarios; y aquí es donde el Rio de la Plata entra de nuevo, con mayor notoriedad y mas

gloria en el palenque de los sucesos europeos.

La España no podia pagar el subsidio ofrecido á la Francia antes de que llegase de América un convoy que esperaba; y á fin de recibirlo con seguridad, habia ordenado que los caudales á remitir, en vez de ir por Panamá, fuesen secretamente embarcados en dos fragatas de guerra surtas en el Callao. que debian venir por el Cabo de Hornos á reunirse en Montevideo y Buenos Aires con otras dos en que debia embarcarse y ser conducido á Cádiz el *situado* del Alto-perú y los caudales que nuestro comercio tenía que remitir á sus corresponsales de Cádiz.

El gobierno inglés tenía un conocimiento cabal de todo esto y de las cláusulas del tratado de subsidios. Pero, como no habia declarado la guerra, la Francia y la España suponian que ignoraba la verdadera naturaleza de ese convenio. Entretanto el comodoro Moore habia recibido órden de cruzar con cuatro fragatas el paso de las fragatas españolas para intimarles rendicion y batirlas si se resistian á entregarse.

Que la Inglaterra tenía plena justicia para obrar de este modo, desde que le
1804 constaba la confabulacion insidiosa del tratado de subsidios, es incuestionable. Pero en lo que su almirantazgo faltó á todos los deberes de la humanidad y del

derecho establecido en casos como este, en que no ha precedido rompimiento, fué en mandar una fuerza *aparentemente igual* á la que pensaba atacar *por sorpresa*. Debió comprender que el honor militar le imponia al almirante español don José de Bustamante y Guerra, batirse, aunque inadvertido, hasta el último estremo; mientras que si se le hubiera puesto al frente una fuerza doble ó triple, le hubiera bastado protestar, y se hubiera evitado la horrible catástrofe que tuvo lugar el 5 de octubre de 1804.

Un hijo de Buenos Aires, destinado á figurar con honra en la guerra y en las letras de su país, aunque muy niño entónces, fué testigo ocular de este trance tremendo. Don Tomás de Iriarte que iba á educarse en el *Colegio de Nobles* de Madrid, nos ha contado este suceso en páginas llenas de animacion que vamos á estractar sustancialmente. Las cuatro fragatas se habian dado á la vela al mando del gobernador de Montevideo don José Bustamante y Guerra, á quien quedó reemplazando don Pascual Ruiz de Huidobro. Despues de una navegacion feliz, se hallaban próximos al término de su viaje, cuando toparon, al parecer fortuitamente, con un bergantin inglés con quien comunicaron. Su capitan fingió que ignoraba que hubiese habido ocurrencia alguna entre España é Inglaterra, y les suministró unas *Gacetas* recientes de Madrid que nada traian sobre el particular, y que mas bien

justificaban una situacion pacífica entre ambas naciones. Era sin embargo un espía avanzado que fué inmediatamente á dar la noticia de la posicion, marcha y poder de los buques españoles. Seis dias despues (5 de octubre) á la altura del Cabo de Santa Maria y á 25 leguas de Cádiz, el convoy se encontró con cuatro fragatas de guerra inglesas que marcharon decididamente á cortar el rumbo de las españolas; maniobrando de modo que cada una de ellas entró en la línea poniéndose al costado de las otras.

Los ocho buques quedaron inmóviles. Un hombre entendido habria podido apreciar á la simple vista la completa superioridad de los aparejos y de la artilleria de los ingleses. Pocos instantes despues partió de la *Infatigable* que mandaba el comodoro Moore un bote con un oficial, que atracando y subiendo á la *Medea* que mandaba el gefe español, le dijo: que constándole al gobierno inglés que en estas fragatas españolas iban grandes caudales *destinados á Bonaparte,* (1) era indispensable que siguiese hasta un puerto británico para extraer todo lo que correspondiese al enemigo; en la inteligencia de que esta era una simple medida de precaucion y no de guerra, pues las fragatas no serian consideradas como presas ni sus oficiales y tri-

(1) Lo que era cierto.

pulantes como prisioneros; pero que en caso de resistencia, tendria que emplear la fuerza. Bustamante contestó que semejante humillacion no se imponia á un marino español, sinó cuando las pérdidas y la sangre derramada le hubiesen hecho sentir su impotencia, y puesto á cubierto su honor: que él navegaba en la inteligencia de que su Rey estaba en paz con el gobierno inglés; y que de todos modos protestaba contra un atentado que era una sorpresa enteramente contraria al derecho de las naciones. Siguióse una lamentable perturbacion y perplejidad en las otras tres fragatas españolas; equivocaron las señales, mientras que los ingleses, enarbolando gallardetones rojos rompian á la vez un fuego terrible y certero. En medio de este rápido combate voló la *Mercedes* de 64 con un estrépito espantoso; y por fin, diezmados y aterrados los marinos que las tripulaban, hubieron de apagar poco á poco sus fuegos; se rindieron una tras otra, y se dejaron conducir á Plymouth. (2)

Despues de este gravísimo suceso, la España no podia hacer otra cosa que de-
1805 clarar la guerra á la Gran Bretaña:

(2) Pasa ya por demás sabido el trájico fin de la familia del general don Diego Ponce de Leon y de Alvear, cuya señora (Balbastro por nacimiento) é hijos, perecieron en el incendio de la fragata *Mercedes:* así como la salvacion del hijo don Cárlos y de su padre en la *Clara*.

fué entónces que se consumó el desastre de las marinas española y francesa en Trafalgar el 21 de octubre de 1805: que la victoria de Austerlitz humilló á las potencias del norte en el mismo año: que Buenos Aires cayó en poder del general inglés Sir. Ch. Carr Beresford el 27 de junio de 1806: que reconquistada por el general Liniers levantó otra vez la bandera española; é hizo notoria la fama de que se hicieron dignos los soldados milicianos del Rio de la Plata en ese desquite seguido de la heróica defensa del 5 de julio de 1807 en que rechazaron é hicieron capitular otro ejército inglés de 12 mil hombres.

El convenio *De los subsidios* fué pues la causa de esta guerra con la Gran Bretaña, que convirtió á la España en mártir y esclava de la ambicion desenfrenada y del bajo egoismo de Bonaparte.

1806 Dueño absoluto de los mares por la victoria de Trafalgar, el gobierno inglés envió una expedicion de seis mil y tantos hombres al mando del general Sir David Baird y del comodoro Sir Home Popham á tomar posesion del *Cabo de Buena Esperanza,* colonia holandesa, que por la anexion de los Paises Bajos y Holanda á los dominios de los hermanos de Bonaparte, se consideraba pertenencia enemiga. Al emprender esta expedicion nada estaba mas distante de las

miras del gobierno inglés que atacar las posesiones españolas de la América del Sur.

Despues de la muerte de Mr. Pitt, la Inglaterra estaba en un camino muy diferente; y aunque mantenia todavia sus miras en un secreto impenetrable, habia tomado formales compromisos con la Rusia de no atentar á la integridad colonial de la España; y de adoptar mas bien una política de conciliación con esta potencia, que, aunque decaida, era considerada como de muchísima importancia para el éxito de la guerra contra Bonaparte.

El general Baird, gefe de la expedicion militar que habia tomado el Cabo, era un hombre de guerra ageno á la política; y que, segun se deduce de los documentos, debia atenerse á las resoluciones del comodoro Popham en todo lo relativo á la seguridad y dominio de los mares de la India, que por la toma del Cabo quedaban bajo su inmediata jurisdiccion marítima.

Popham ignoraba completamente los nuevos compromisos y consideraciones que la Inglaterra, ó mas bien dicho que el nuevo ministerio que acababa de organizarse por la muerte de Pitt, habia tomado con la Rusia de no atentar contra las colonias hispano-americanas. Mas, como habia sido uno de los mas ardientes promotores de la empresa del general venezolano don Francisco Miranda, y como estaba en conocimiento del favor con que Pitt habia mirado y favorecido

esta tentativa, creia que el nuevo gabinete persistia en las mismas intenciones.

Puesto en posesion del Cabo de Buena Esperanza, con una fuerza triple de la que necesitaba para mantenerlo en sus manos, sintió sobre su frente las frescas brisas que le venian del lejano horizonte donde se estendian los opulentos territorios del Rio de la Plata que suponia codiciados por la Inglaterra, y Sir Home Popham volvió á su tema, convencido de que esta era la ocasion de terminar la obra tradicional de la Inglaterra para dar un desarrollo gigantesco á su comercio y á su marina, haciéndose de un país que pronto habia de compensarle con usura la pérdida de las colonias de la América del Norte. No pudo contenerse: y creyó que si bien no tenía instrucciones positivas de su gobierno para apoderarse del Rio de la Plata, podia estar seguro de que si acertaba con un golpe de mano feliz como lo esperaba, habia de ser aprobado, felicitado y ensalzado por el gremio de los fuertes comerçiantes de la *City:* el gran poder político del país, que ansiaba por tesoros y mercados donde resarcirse de las enormes sumas que su enérgico patriotismo vaciaba en las guerras continentales.

Afluente y autorizado en el concepto del general Baird por la intimidad en que éste lo habia visto siempre ligado á los secretos del gabinete, y á la confianza que se hacia de él para ne-

gocios de carácter reservado, Popham logró convencer al general—ó invocó instrucciones propias mas ó ménos esplícitas para el objeto, porque en cuanto á escrúpulos Popham no los tenía y resolvió por sí la expedicion.

El hecho es que el general Baird le entregó 1,600 hombres á las órdenes del Mayor General Beresford. Popham los tomó á bordo de su escuadra: sacó algunos refuerzos de Santa Helena; y (oh irrision de las cosas humanas!) apareció al frente de Buenos Aires á son de conquista, para quitarle sus posiciones á la España, al mismo tiempo que Godoy negociaba con la Rusia y con la Inglaterra un pacto de adhesion á la grande coalicion europea contra Bonaparte.

En junio de 1806 comenzaron á ser vistos desde la costa de la Banda Oriental algunos buques de guerra que alarmaron al gobernador de Montevideo don Pascual Ruiz de Huidobro. En el acto de ser informado de esta novedad la comunicó al virey de Buenos Aires Marques de Sobremonte. Pero como se sabia por comunicaciones oficiales que la expedicion inglesa del general Baird habia tomado el Cabo de Buena Esperanza con solo 6,000 hombres, el virey no quiso creer que los buques ingleses pudieran traer propósito alguno sério de desembarco. Teniendo que guarnecer el Cabo, los ingleses no podian contar con fuerzas ni con medios para emprender

una conquista como la del Rio de la Plata: la razon lo decia. Pero muchas veces la razon no tiene cabida entre un tonto y un loco; y aquí Sobremonte era un tonto, y Popham un loco.

La indiferencia del virey no tranquilizó al gobernador de Montevideo, que con mucha mas razon se consideraba en un peligro mas inmediato; y á fé que si Popham hubiera tenido juicio debió haber comenzado por allí. Pero, es que lo que él queria era dinero, un gran tesoro, con el que no podia contar á mano en una plaza de guerra como Montevideo; y de ahí su resolucion de sorprender á Buenos Aires, centro del gobierno donde debia hallar el primer sebo con que se proponia propiciarse la opinion de los poderosos mercaderes de la *City*, y abrirles el Perú.

Alarmado, como era natural, el gobernador Ruiz Huidobro ordenó á don José de la Peña, primer piloto y práctico de la Armada Real, que saliese á recorrer la costa en un falucho acreditado de velero; y que recogiese noticias asertivas sobre qué clase de buques eran los que andaban dentro del rio. Peña se aproximó á ellos al favor del crepúsculo de la tarde, y reconoció tres navios ó fragatas grandes, otra de menores dimensiones, una corbeta y dos bergantines. Como uno de estos procurara darle caza, se vió obligado á huir y guarecerse en la Ensenada el 22 de junio. Inmediatamente participó desde allí por chasque al virey lo que acababa de ver; y

en contestacion recibió órdenes de presentarse en la capital, sin que se tomara ninguna otra providencia hasta el 23 de junio. Fué en vano que Peña asegurase que lo que habia visto era una flota de guerra en toda regla y no simples cruceros ó corsarios. El virey, porfiado como todo tonto, no quiso dar asenso á otra idea que á la suya, por que no podia haber un loco *tan loco* que viniese á acometerlo en tierra con mil ó dos mil hombres. Entre tanto, este tonto no tenía á la mano quinientos *soldados,* ni quinientos milicianos siquiera armados y disciplinados con que contener á un loco atrevido como el que venia á presentársele en el *Fuerte* con mil seiscientos hombres de buena tropa. Y qué tropa la que traian á bordo los buques de que se trataba! Nada ménos que el regimiento *setenta y uno:* el de los famosos escoceses que habian defendido á *San Juan de Acre* en Egipto contra todo el ejército de Bonaparte; y que lo habian despachado de su frente, arruinado: los que en los Estados Unidos se habian hecho célebres batiéndose contra los yankees: los que tenían en sus banderas una larga historia de triunfos en la India y en Europa. El piloto Peña no habia visto sinó una parte de la flota.

El dia 25 de junio se presentaron á la vista de la ciudad cuatro fragatas, tres corbetas y tres bergantines que despues de haber reconocido cuidadosamente los canales y bancos

se inclinaron poco á poco hácia el sur, colocaron frente á la costa de Quilmes y comenzaron á echar á la playa botes y lanchas con gente armada. El virey comenzó á creer que algo sério podria pasarle.

Pero cuando se vió obligado á coordinar sus medios de defensa vió por primera vez que no los tenía. Cualquiera en su caso habria hecho ocupar las azoteas con gente armada: abrir fosos en las calles: fortificar el recinto central: y abocar artilleria para recibir el ataque en la formacion incontrastable que le brindaban los parapetos, las azoteas y las paredes. Pero á él se le ocurrió lo peor: creyó que era menester salir al campo y al éjido á impedir la aproximacion de los invasores, quizás, por que siendo un cobarde de notoriedad, como dice el dean Funes, carecia de ánimo para encerrarse en un recinto estrecho y defenderse hasta expulsar á los invasores ó ser vencido por ellos. De todos modos, si hubiese hecho lo primero, habria tenido cuatro ó cinco mil vecinos resueltos con que repeler en las calles el asalto que el enemigo habria tenido que darle: y lo habria rechazado probablemente.

Pero en vez de esto mandó algunas partidas de blandengues y de campesinos á caballo al mando del anciano don Pedro de Arce, cuyo nombre ha quedado perjudicado por este error, para que batiese á los ingleses. Con semejantes fuerzas era imposible contener la operacion de

desembarco. Los ingleses habian arrimado á la costa lanchas con artilleria liviana, para apoyar las primeras guerrillas con que tomaban tierra; y como entre la barranca y la playa tenían el estensísimo bañado de *Quilmes* que todos conocemos, mantuvieron despejado y seguro su frente y su flanco avanzando terreno al favor de la artilleria de sus lanchas. Arce y los blandengues que, segun se dijo entónces, habian ido sin armas de fuego, tuvieron que pasar todo el dia 25 mirando el desembarco que el enemigo ejecutaba completamente espedito, y con aquella solidez y regularidad que era propia de tropas avezadas á esta operacion, laboriosa casi siempre, pero que en este caso les fué facilísima.

Prontos el dia 26 á emprender su marcha sobre la ciudad, los invasores cubrieron su frente con guerrillas, y atravesaron el bañado sin mas inconveniente que el fango. Arce les dirigió algunos disparos á la distancia; pero luego que las guerrillas iniciaron el fuego de cazadores y que comenzaron á trepar vivamente las barrancas vestidas de muchos espinillos, la caballeria de Arce se dispersó por la campaña vecina en completo desórden, y abandonó al enemigo las dos piezas que habia arrastrado hasta allí.

Los ingleses camparon en la aldea de *Quilmes* compuesta entónces de poquísimos y miserables ranchos; y despues de dos horas de reposo dadas al arreglo de los detalles, se pusieron en

marcha hácia el rio de Barracas, desplegando siempre una estensa cortina de guerrillas por todo el terreno bajo que iban atravesando.

Entre tanto, la ciudad estaba convertida en un campo de vergonzosa confusion. El vecindario habia acudido en gran número á la fortaleza, acostumbrado á tomarla como asiento de la autoridad. Pero la autoridad ya no existia: las armas no estaban prontas ni clasificadas. Nadie sabia donde estaban las municiones: la pólvora estaba á larga distancia por el norte: las piedras de los fusiles estraviadas en un parque ó maestranza que despues de Cevallos y de Vértiz nadie habia visitado ni cuidado. En este laberinto se armaron, Dios sabe cómo, de dos á tres mil hombres, con los que Sobremonte salió al encuentro de los ingleses. Pero en vez de ir á buscar el frente del enemigo, se fué á acampar en los altos de la *Convalescencia* para divisar desde allí, con la campaña interior bien abierta á su espalda para huir, las operaciones que venian ejecutando los ingleses por la llanura del otro lado del rio de Barracas.

Puesto en este *mirador* con toda seguridad, el virey mandó que unos mil ciudadanos ó *urbanos* como entónces les llamaban, ocuparan el edificio de *Marcó* situado en la barranca donde hoy termina la calle de Bolivar, para que cubriesen el frente de los terrenos conocidos por de *Lezama,* y las otras barrancas de la derecha. Otra

fuerza compuesta de algunos hombres y oficiales del *Fijo* aumentada con grupos de urbanos ó voluntarios, fué destinada á las riberas interiores del puente de Barracas con órden de quemarlo; pero la órden se cumplió con tal aturdimiento, que los que la ejecutaron no tuvieron tiempo de notar que dejaban al otro lado no solo casas de material donde el enemigo podia parapetarse, sino un gran número de botes y lanchas que le iban á servir para franquear el rio. Cuando se apercibieron, el puente ardia impidiéndoles pasar á la otra orilla, y las guerrillas enemigas estaban tan próximas que los nuestros no tuvieron tiempo, ó carecieron de arrojo para tomar otros botes é ir á reparar este fatal olvido.

Fácil es ver que con semejantes disposiciones todo estaba perdido. Los tres grupos—el del Puente de Barracas, el de la Barranca de Marcó y el de la Convalescencia—se hallaban cortados y en completa incomunicacion por sus flancos, contra cualquiera fuerza cerrada y compacta que los embistiese. Su composicion en ese aislamiento no podia ofrecer ninguna resistencia consistente contra un ataque impetuoso y bien llevado por fuerzas regladas y briosas como las que avanzaban. Arrollado el grupo de Barracas, quedaba cortado y perdido el de la Barranca de Marcó, franca la entrada á la ciudad, y completamente inservibles los dos ó tres mil hombres que el Virey tenía en la Convalescencia.

Al caer de la tarde los ingleses hicieron un movimiento de concentracion al sur de Barracas. Se posesionaron del edificio de Galvez y avanzando algunas piezas con tiradores despejaron al momento la otra orilla. Pero como se hiciera noche, y el tiempo estuviese lluvioso y oscuro, se detuvieron allí. Algunos de los grupos de la plaza volvieron á la orilla interior trayendo dos piezas con las que toda la noche hicieron tiros sobre el lugar en que suponian á los enemigos.

Al otro dia de madrugada (27 de junio) los ingleses acentuaron sus fuegos de guerrilla y de artilleria sobre la márgen interior de Barracas; y pasando el rio sin ningun obstáculo formaron dos columnas que avanzaron por las calles de la ciudad en direccion á la plaza.

Sobremonte se puso en verdadera fuga de caballo con los grupos que tenía en la Convalescencia, como si lo persiguiesen de cerca; y fué á detenerse en la Hacienda conocida por *Monte de Castro,* entre San José de Flores y Moron. Desde los primeros momentos, su mira habia sido refugiarse en Córdoba, donde ántes habia hecho un buen gobierno administrativo, como intendente, que le habia granjeado allí gran número de amigos. Queria pues consolarse y *descansar* entre ellos de los amargos trabajos que habian pesado sobre su pobre espíritu en estos dos dias.

Todavia, y por duro que pareciese el trance,

podia haberse contado con cuatro ó cinco mil hombres prontos á coronar las azoteas, balcones y edificios elevados del centro, donde indudablemente hubieran destrozado la pequeñísima columna de enemigos que pretendia penetrar hasta allí. Pero nadie sabia si habia armas prontas, municiones, y demas medios indispensables para la defensa. No habia quien se presentase á dar organizacion ni unidad de resistencia á aquella masa de gentes alborotadas que ocupaba el *Fuerte* y la plaza. A cada instante llevaban avisos de que la columna enemiga ¡adelantaba, adelantaba, adelantaba ;.... y entónces el brigadier don José Ignacio de la Quintana, otro tipo del tiempo, aunque de una distincion verdaderamente recomendable, lanzó la voz de *capitulacion honrosa*. La multitud se indignó, vociferó, amenazó. Aquello fué un desórden infernal. Pero el comandante del Fuerte don Francisco Caballero que comandaba unos sesenta hombres del batallon veterano del *Fijo*, mandó cerrar las puertas y contuvo el alboroto para librarse quizá de tener que batirse con los ingleses.

En efecto: pocos momentos despues se presentó don Juan del Pino (3) trayendo á su lado á un oficial inglés parlamentario del general Be-

(3) Hijo del anterior virey y cuñado de don Bernardino Rivadavia.

resford que intimaba la rendicion en vista de que toda efusion de sangre era ya inútil y acarrearia graves responsabilidades.

El brigadier don José Ignacio de la Quintana pretendió hacer un convenio de capitulacion. Pero el general Beresford continuó su marcha diciendo que así que ocupase la fortaleza y la ciudad, pondria de manifiesto las incalculables ventajas con que el gobierno de S. M. B. pensaba beneficiar á los habitantes de Buenos Aires: que destruiria todos los obstáculos con que los perjudicaba el gobierno atrasado y despótico de la España, evidentemente dispuesto á entregar el reino y sus colonias á Napoleon Bonaparte.

Fué de esta manera que á poco mas de medio dia la columna inglesa entró al Fuerte el 27 de junio de 1806. Beresford se proclamó encargado del gobierno á nombre del Rey de Inglaterra; prometió mantener el órden judiciario, eclesiástico y municipal establecidos: hizo volver con autorizacion y órdenes arrancadas al Cabildo el contenido de las cajas de la tesoreria que se habia hecho salir á la campaña para ponerlo en seguridad, y que montaba á millon y medio de fuertes.

Estos hechos no tienen por cierto importancia militar bajo el punto de vista profesional. Pero son un ejemplo desgraciado de lo que produce la incuria y la imprevision que ha sido casi siem-

pre la triste costumbre de nuestros gobiernos posteriores. Ocupados exclusivamente del favoritismo y de la influencia personal, parece que no miraran jamás con una pasion elevada los intereses del país, ni se afectaran por ellos sino cuando los sucesos y la fatalidad los aplastan en medio del alboroto, del desquicio, y de la confusion de los momentos supremos.

CAPÍTULO XXVI

LA CIUDAD DE BUENOS AIRES Y SUS CONQUISTADORES

SUMARIO:—Obsecacion de Popham—La evolucion social—Inmigracion—Comercio—Poblacion—Causas de su aumento—Cultura en la Capital—En Córdoba—En Cuyo—Solidaridad administrativa—Empleados y mercaderes—Criollos—Su temperamento—Su carácter — Sus clases — Sus recursos — Democracia propietaria—Los Negros—Carácter de nuestra esclavatura en la compaña y en las ciudades —Mulatos—*Chinos* — Elementos diferenciales del hijo del país y del europeo —Progreso de las Provincias—Córdoba — Salta — Tucuman—Cuyo.

A fuer de aturdido, el almirante inglés Sir Home Popham se habia lanzado á la conquista de Buenos Aires sin comprender siquiera el desesperado conflicto en que iba á poner la honra militar de su nacion, y la política continental de su gobierno. Enceguecido por el material anhelo de arrebatar á la España el mejor predestinado de sus territorios ultramarinos, y

siguiendo las inspiraciones de una política que no era ya la del momento, ni la que profesaba el nuevo gabinete de Lóndres, habia comprometido sus armas, sin haber estudiado los recursos con que el país atacado podia resistirle, ni haber calculado los medios y las probabilidades con que pensaba equilibrar las fuerzas respectivas, para vencer y conservarse en el punto que se proponia sorprender. Que si lo hubiera hecho, y si hubiese consultado los consejos de una mediana sensatez, habria visto que llevaba las tropas inmaculadas de la Gran Bretaña á una derrota inevitable: la única quizá que cuenta la historia moderna en que las banderas gloriosas de esa grande potencia se hayan rendido á discrecion en el campo de batalla.

Buenos Aires era ya muy grande y muy poderosa ciudad en 1806 para que mil seiscientos ó dos mil soldados ingleses pudieran conservarla sometida, aún despues de haber logrado ocuparla por la sorpresa y por la cobarde ineptitud de un pobre hombre, virey por acaso, y sin aptitudes para defenderla.

Una rápida reseña del desarrollo económico y social á que la capital del vireinato habia llegado en los momentos de la ocupacion inglesa, es de absoluta necesidad aqui para levantar á su debida claridad los hechos, y para que queden esplicados los acontecimientos en su justa relacion de causas y de efectos.

Despues de la creacion del Vireinato y de la apertura de nuestros mercados marítimos é interiores á la libre navegacion y entrada del comercio español, el aumento y el carácter peculiar que habia tomado la poblacion de Buenos Aires, habian dado un gran vuelco; se habia iniciado esa evolucion fundamental que venia de la naturaleza misma de las cosas y de una posicion geográfica que la habia convertido en el punto mas próspero y mas erguido de toda la América española. Las brisas que con la aurora le venian del Atlántico y de la madre-Europa, cargadas de luz y de riquezas, refrescaban é iluminaban su frente. Treinta años habia vivido desde entónces nutriendo bien su robusta niñez; y sentia ya en la fuerte musculatura de su cuerpo desde el Plata y el Uruguay, á Uspallata y á Humahuacac el desarrollo de su vigor natural.

Además de las entradas numerosas de españoles y de italianos naturalizados que venian de su cuenta atraidos por el comercio y por el trabajo, habian contribuido á aumentar su poblacion activa algunas otras causas accidentales.

Durante la guerra que el *Derecho de visita* (1) produjo entre España é Inglaterra, entró de arribada á Buenos Aires, por descalabros y contrastes sufridos en el Cabo de Hornos, la escuadra y el poderoso armamento que la España ha-

(1) Véase página 227 y siguientes.

bia despachado al Pacífico para repeler el ataque del almirante inglés Anson. Todo el material y el personal de esa armada quedó en el país, porque en esos momentos era imposible hacerlo regresar por el mar, á causa de los cruceros enemigos y de la carestía ó dificultad de los pasajes.

El doctor Mariano Moreno nos dá en el año de 1806 algunos datos estadísticos que además de ser hoy muy interesantes, tenemos por estrictamente exactos; pues proceden del hombre mas entendido entónces en asuntos de estadística y movimiento comercial. « Mas de 300 buques de
« comercio, dice, se presentan anualmente en los
« puertos de Buenos Aires: cerca de 18 mi-
« llones que consume el Perú pasan en la
« mayor parte por este precioso canal.... Mas
« de un millon de cueros se exporta cada
« año de su distrito: se deposita en sus al-
« macenes considerable cantidad de yerba del
« Paraguay (40,000 tercios, segun el editor y
« un millon de libras de tabaco; fuera del algodon
« y de las maderas.) El Rio de la Plata es el único
« puerto conocido de las colonias extranjeras pa-
« ra la remision directa de sus frutos. Buenos
« Aires envia los suyos: á su diversidad y abun-
« dancia—carnes, pieles, lanas, harinas y otros
« productos de sus campos, se agrega la indus-
« tria, para facilitar y hacer mas cómodo el re-
« torno. Aquí se calcula, se emprenden, se aven

« turan expediciones. No hay puerto mercante
« en el mundo que no conozca nuestros frutos y
« nuestra bandera: en fin, este es el único pue-
« blo que en esta América puede llamarse comer-
« ciante.» (2)

En cuanto á la poblacion, el mismo doctor don Mariano Moreno, su hermano don Manuel, el dean Funes y muchos otros que consideramos como los mejor informados y de mayor autoridad, nos aseguran que en 1806 Buenos Aires contaba con 70,000 almas. Hablando de las guerras portuguesas, el primero, dice: «Si
« Buenos Aires en un estado débil, y con un pe-
« queño vecindario obró con tanto heroismo ¿qué
« no deberíamos esperar (1806) de este mismo
« pueblo cuando ha llegado á componerse de
« MAS DE SESENTA MIL ALMAS?» (3) El dean Funes nos informa tambien que en 1806, la ciudad tenía 70,000 habitantes coincidiendo con Moreno en tres ó cuatro mil almas mas ó ménos. (4)

En la vida de su hermano, escrita en 1812, don Manuel se expresa así: —«El gobierno español
« ignoraba completamente el número de habitan-
« tes que comprendia el vireinato de Buenos Ai-
« res. La poblacion de la capital estaba igualmen-
« te envuelta en mil incertidumbres. Don Félix de

(2) Escrit. y Ar., etc., etc., página 23.
(3) Obra citada, páginas 21 y 32.
(4) Ensay. histór., vol. III, pág. 418.

« Azara le dá solo 40,000 almas hasta el año de
« 1801. Pero seria de desear que este viajero
« fuese mas exacto en otras partes de sus obser-
« vaciones que en sus cálculos de poblacion:
« pues con respecto á Buenos Aires su cálculo
« es defectuoso en veinticinco mil almas. El doc-
« tor Moreno (don Mariano) mandó formar un
« padron de todos los habitantes de la captial y
« resultó tener esta cincuenta y cinco mil almas
« *en su recinto propiamente dicho*, á que agre-
« gadas diez mil que al ménos comprenden sus
« suburbios, se compone una totalidad de sesen-
« ta y cinco mil habitantes. Quitando Azara
« veinticinco mil á la poblacion de Buenos Aires,
« y tres mil á Montevideo cuenta la poblacion
« del distrito del gobierno de Buenos Aires en
« 170,832 habitantes; mas con solo esta restitu-
« cion aparece que su número efectivo es de
« 198,832, y es muy probable que formando un
« padron general, y removidas las dudas que
« Azara ha tenido *en no ménos que en treinta y*
« *cinco lugares*, cuya poblacion no nos ha dado,
« resulte que la poblacion de la provincia de
« Buenos Aires es de mas de doscientas mil
« almas, igual aumento aparecerá en los habi-
« tantes de todo el vireinato, cuya totalidad se
« calcula comunmente mucho mas baja de lo que
« en realidad es.» (5)

(5) Vida del doctor Mariano Moreno, 1812, página 293.

El cálculo mas antiguo que se ha hecho de la poblacion que Buenos Aires tenía en 1806 es el del doctor don Mariano Moreno, pues lo hizo en ese mismo año, y en los dias mismos en que las fuerzas inglesas ocupaban la ciudad. Por lo demas, el monto de sesenta á setenta mil almas era de opinion comun, y recibido por todos los hombres de ese tiempo capaces de formar juicio en esta materia.

De esa voz comun, establecida como un hecho incontrovertible, fué que Popham tomó ese mismo monto de setenta mil habitantes, con que trasmitió á Lóndres los detalles y noticias de su conquista, segun se vió por la publicacion posterior de su correspondencia, que no se conoció en el Rio de la Plata hasta mucho despues de las afirmaciones del doctor don Mariano Moreno.

Don Manuel Moreno, hombre entendidísimo en la materia, distinguido estadista y hombre de ciencia consumado, corroboró en 1812 ese mismo monto, como se ha visto.

Ademas de Funes y de los dos Moreno, otro escritor contemporáneo, cuyos asertos tienen gran peso por su posicion oficial y por su profesion de *ingeniero militar* corrobora tambien en 1807 ese mismo monto de poblacion: y no ya como *simple cálculo,* sinó como *dato oficial y estadístico* para calcular la cantidad de víveres que la ciudad necesitaria en caso de tener que sostener un sitio ó bloqueo de un mes. Esta adap-

tacion le dá un valor escepcional y científico al monto de la poblacion que habia que mantener. Nos referimos al coronel de ingenieros don Gonzalo de Doblas, que en una *Memoria* presentada entónces al virey de Buenos Aires dice—« Para
« precaver en lo posible á esta ciudad de los ries-
« gos é incomodidades de un sitio ó bloqueo, es
« menester abastecerla (*á lo ménos*) para un
« mes; pues parece imposible que los enemigos
« (*los ingleses*) puedan sostener mas tiempo esta
« operacion. El número de individuos en que se
« calcula este vecindario es de sesenta á setenta
« mil personas. Para cada una es necesario una
« arroba de galleta al mes, etc., etc. (6)

El virey Cisneros informando al gobierno español de los sucesos de su período gubernativo, dice que la capital de Buenos Aires cuenta « con sesenta mil almas » ; y el general inglés Sir Leveson Gower, mayor general del ejército que atacó á Buenos Aires en 1807, la llama—*A town of so inmense a size as Buenos Aires*. (7)

Este aumento de poblacion procedia de causas escepcionales, que lo hacian á la vez un resultado natural del desarrollo de la riqueza pública y del comercio. De 1777 adelante, Buenos Aires habia sido hábil y discretamente gobernado por

(6) *Revista de Buenos Aires*, vol. XVI, pág. 165.

(7) Whitelocke's Trial: Audiencia del 16 de febrero de 1806, página 410.

Cevallos, Vértiz, Loreto, Arredondo y otros vireyes, que si no fueron todos del génio y la distincion de los dos primeros, eran por lo ménos hombres de juicio y de buen criterio para dar fomento á los intereres del país. Abierto el comercio con el interior hasta los confines del Perú, y obrando siempre el contrabando con mayores facilidades, como si fuese un tráfico libre aunque ilegítimo y clandestino, se habian ido ensanchando rápidamente las fuentes de la produccion. Gozábase dentro del país de una paz completa sin ninguna causa que la pudiera perturbar ó inspirar el mas remoto temor de que se alterase, al mismo tiempo que los alborotos, las guerras y las conmociones producidas por la revolucion francesa iban empobreciendo á la España, humillándola cada dia mas, y causando profundas inquietudes en el ánimo de sus habitantes. Mientras estas causas hacian contínua la corriente de la inmigracion de españoles, portugueses é italianos naturalizados hácia nosotros, sucedia tambien que de todas las provincias interiores y del Alto-perú, las personas, los caudales y los productos removidos vinieran al puerto de Buenos Aires atraidos por su favorable situacion y por el progreso con que se engrandecia en una escala económica escepcional, casi violenta si se le mira y compara con épocas normales.

El progreso de los intereses económicos ha-

bia despertado tambien en la poblacion acomodada el deseo de cultivar el espíritu; y se sentia en la vida comun una manifiesta espansion de esperanzas y de anhelos en este sentido. Concurrieron á esa iniciativa los sábios que habian integrado las comisiones de la demarcacion de límites; que, inactivos por la supresion de sus trabajos, se dieron á fomentar en el seno de la capital los estímulos del saber y los estudios estadísticos de que tanto necesitaba el país. Cerviño, Cabrera, Azara, Zizur, Oyarvide, Aguirre, estudiaron las graves cuestiones de nuestras pampas y de sus fronteras para contener á los salvajes: sondaron y balizaron nuestro rio: escribieron libros preciosos y memorias, levantaron cartas topográficas de la ciudad y de los suburbios, nivelaron sus calles, y realizaron otra porcion de mejoras de aquellas que dan vivo carácter á una época de renacimiento y de luz. La Academia de Náutica fundada por Centenat y continuada por Cerviño con la cooperacion que Belgrano le dió en el Consulado, fué de grande utilidad para todos; muchos jóvenes como Rodriguez Peña, los Balcarce, Viamonte, apesar de ser crecidos en años, siguieron con aficion los estudios de que aprovechábanse otros de menor edad que ellos. Algunos de los discípulos de *San Cárlos,* como Garcia, Lopez, Patron, Moreno (don Manuel), se iniciaron con ese maestro en los estudios

matemáticos, y principalmente en el conocimiento perfecto de la álgebra. A este próspero desarrollo de la capital respondian los adelantos de las otras provincias. El Colegio de Monserrat y la Universidad de Córdoba daban hombres de alta importancia que debian brillar mas tarde en los trabajos políticos de nuestra revolucion, y en la carrera de las armas.

El pastoreo fomentado por el comercio interior producia el rápido progreso de la riqueza agrícola y un aumento notable en los capitales particulares. Salta y Tucuman eran verdaderos emporios donde no solo se anudaban y se liquidaban las transacciones de la exportacion y de los valiosísimos retornos del Alto-perú, sinó que los acreditados estudios de Chuquisaca servian á la instruccion y al lucimiento de la vivaz y enérgica juventud que allí se preparaba tambien á los grandes actos de la guerra de la independencia y de los debates políticos de nuestros parlamentos. En Cuyo la agricultura habia tomado particular vigor: las viñas y los cereales formaban el trabajo y el bienestar de Mendoza y de San Juan; y la Universidad jurídica de Chile servia, por su proximidad, á las necesidades de la instruccion por aquel lado. Así fué como de 1777 á 1795 comenzó á concretarse en la superficie social del vireinato, el núcleo de fuerzas vivas que

debian dirigir y robustecer mas tarde el movimiento de nuestra emancipacion.

Con el establecimiento del vireinato y con la solidaridad administrativa que él introdujo, la poblacion se habia hecho homogénea y coherente en su situacion social y en sus hábitos. Se componia de europeos que generalmente eran traficantes de menudeo y clientes ó *marchantes* de otros veinte ó treinta grandes capitalistas introductores, corresponsales ó agentes poderosos del grémio consular de Cádiz. Los empleados, los gefes de las oficinas administrativas, los oidores, los oficiales fiscales de las Cajas y los demás del ramo de hacienda, de impuestos, de gabelas y de estancos, venían nombrados de Madrid; y sin escepcion se les puede mirar como completamente estraños al país. Eran en general hombres cultos y refinados, bastante dados al sibaritismo, nada escrupulosos en cuanto al provecho ó al cohecho, pues para eso venian; elegantes en sus maneras y soberbios, que jugaban á naipes los mas, en buena sociedad por supuesto; eran amigos de galanteos y por último, informados en las cosas del siglo con cierta cultura literaria de la que formaba la moda del tiempo. No diremos que eran *dandys de aldea,* pero eran *dandys en aldea,* lo que les daba un tipo especial de petulancia y de afectada galanura. Hacian contraste, por lo mismo, con los pulperos y alma-

ceneros, ricos ó enriquecidos, actuantes ó retirados, que componian la mayor parte de los europeos residentes.

La gran multitud, la parte que formaba el pueblo propiamente dicho era la de criollos. Los unos, los mas, tenían tez blanca y sangre europea, pero la forma general del cuerpo y de la fisonomía era ya completamente diversa de los originales: tenían ojos vivaces y maliciosos: mirada llena de movilidad, indagadora, crítica y reservada al mismo tiempo; independencia tunantezca y absoluta falta de servilismo en el trato. Estos accidentes de su carácter les vènian naturalmente de una vida y tradicion doméstica en la que por la misma baratura del alimento y de la habitacion, la clase popular habia crecido y aumentádose, de padres á hijos, sin necesitar ni recibir proteccion de otra clase superior. Los miembros musculares del criollo eran por lo general finos: carecian de desenvolvimiento craso pero eran elásticos y templados como una lámina de acero; mientras que los del europeo tendian generalmente á la naturaleza pesada del hierro.

Así habia formádose dos tipos de diversísimo modelo: el criollo tenía cintura delgada y flexible, espalda desembarazada, hombros finamente contorneados, cuello levantado: rasgos generalmente perfilados, boca fina, nariz afilada, cabeza redonda y generalmente chica; y para andar

casi nunca afirmaba el peso del cuerpo en el talon ó en la planta del pié, como el europeo, sinó en el empeine y en las junturas articuladas que dan movimiento á los dedos; y si esto privaba su marcha de la solidez y del peso que habia tenido la de sus ascendientes, le daba por compensacion un aire mas liviano, que por su indescriptible agilidad parecia pronto á tomar, con un simple movimiento de conversion, cualquiera de sus flancos ó á volverse sobre su espalda.

El criollo de clase decente y nacido de padres acomodados tenía el mismo tipo qué el del comun, tomando las cosas en general como es forzoso tomarlas en este caso; desde su mas alta espresion hasta su última escala, desde el coronel Dorrego que era un tipo consumado del argentino, desde Bustos ó Güemes, hasta el carretillerito de aduana ó el peon de muelle, todos mostraban los mismos rasgos generales; y así como se ha notado, y con verdad, que en el antiguo noble de Madrid habia mucho de manolo, y en el manolo mucho de noble, así en el criollo argentino decente habia mucho de plebeyo y callejero, y en el plebeyo mucho de elevado y de decente.

La diferencia de los recursos no constituia diferencia de clase porque no habia clase alguna que dependiera de la otra para alimentarse y para *tener casa propia* mas ó

ménos distante de la plaza principal. Este fué siempre un rasgo característico de la vida argentina, desde Buenos Aires hasta Salta y Mendoza. La familia comun del criollo *era siempre propietaria* de un terreno urbano, de un cuarto de manzana por lo ménos, plantado de durazneros que la surtian de leña, donde se criaban las aves á su suelta. Eso hacia que en la colonia argentina prevalecieran los hábitos de la vida democrática, pero no de esas democracias de las plebes menesterosas y semi-bárbaras que pululan en las grandes ciudades, hambrientas del pan de cada dia; sinó los de una DEMOCRACIA PROPIETARIA DE CASA Y DE HOGAR, con mesa y techo asegurado, de padres á hijos, y sin ninguna tarea servil; lo que era entónces una felicidad relativa, pero imposible por desgracia de que se pudiera continuar cuando nuestros pueblos entraran en la edad de su propia virilidad. Las invasiones inglesas y la Revolucion Social de 1810 abrieron para nosotros la época en que comenzó esa evolucion del trabajo personal y de la pobreza verdadera separada de la riqueza en la vida social.

La única clase que no era propietaria, tomada en general, era la de los negros africanos. Pero, los negros en el Rio de la Plata no formaban esas agrupaciones agrícolas de la esclavocracia que nacen y se arraigan con la explotacion de los productos tropicales. Nuestras estancias, redu-

cidas entónces á una zona estrecha inmediata á las ciudades, no solo no exigian peonadas numerosas de esclavos, sinó que por los trabajos mismos hechos á caballo y en la campaña abierta, hacian totalmente imposible que fuesen servidas con negros esclavos, inhábiles y genialmente ineptos para ser ginetes, porque la esclavatura es forzosamente sedentaria como los rebaños. Con nueve ó diez peones que generalmente eran ya de los nacidos en el país, nuestros estancieros tenían lo bastante para su servicio personal; y si acaso habia algunos que hicieran con esclavos el cuidado de los ganados, no podian hacerlo sinó mezclándolos con gauchos criollos; de lo que resultaba que el esclavo mismo se hacia gaucho, ginete, y quedaba como libre en medio de los campos y de la movilidad que ese género de vida le permitian.

Las quintas y chacras contaban casi todas con esclavos; pero como no eran fuente de grande explotacion para exportar ó buscar mercados lejanos, no requerian tampoco esa multitud de trabajadores que se llamaban *negradas*. Los dueños eran criollos con familias hacendosas y de mediana fortuna, que trabajaban ellos mismos en sus labranzas: así es que los esclavos eran simplemente ayudantes bajo el ojo del amo y miembros integrantes de su familia mas bién que instrumentos industriales.

En la ciudad abundaban los negros criollos y

algunos africanos que los portugueses del Brasil continuaban introduciendo. Pero todos ellos estaban empleados en el servicio doméstico personal de la casa, y no en la servidumbre rural (*la gleve*) que es lo que hace dura la esclavitud y lo que la constituye en *clase servil*. Las familias acomodadas tenían diez ó doce negros y negras para todo lo del servicio, desde la mesa al lavado y la plancha; desde el albañil hasta el cochero y los caballerizos. Tenían esclavos las familias pobres; y hasta los negros mismos los tenían tambien. Pero les dejaban libre su vida y su tiempo, á condicion de que pagaran al amo (que generalmente eran mugeres viudas ó ancianas) ó al *amo negro*, una mensualidad determinada. El esclavo comerciaba, cultivaba el maiz, fabricaba instrumentos ordinarios, vendia y changaba por las calles segun su inclinacion; pagaba su mensualidad, y al poco tiempo compraba su libertad con sus propios ahorros: quedando ligado casi siempre por un afecto tierno y leal á sus *amas* y á sus *amos*, como un hijo emancipado de la casa. Muchos de ellos eran propietarios de una huerta en los suburbios de las ciudades, que cultivaban para vivir y comerciar con sus frutos.

Esta esclavatura, urbana siempre, habia hecho que los negros fuesen considerados como semiciudadanos; como miembros de la familia; que, á la par de ella, amaban la patria comun y las

autoridades que la gobernaban con tanta benevolencia.

En este órden de cosas la mayor parte de ellos se libertaba pronto, ó vivia como libre; quedaban por lo mismo en el seno de las familias multitud de niños de esa clase, ó mulatillos, que tenían todos los accidentes físicos, con todas las inclinaciones y con todas las ideas de los criollos de raza blanca en cuyo roce y buena relacion se criaban y se educaban. A pesar de que la mezcla de sangre africana era mirada como un baldon, era mas como teoría que como realidad, pues muchos hombres, por su mérito y aptitudes, y muchas mujeres sobre todo, se lo habian hecho perdonar por su hermosura; y aunque de cuando en cuando la maledicencia se los decia por la espalda, ellos habian adquirido y sabian conservar la posicion que habian conquistado.

Si los mulatos argentinos eran tan mentados por su vivacidad como los de Lima, tenían un temple civil y belicoso que los ponia muy arriba como hombres de iniciativa y de accion. Eran locuaces, inteligentes, fieles imitadores de la juventud acomodada á la que seguian y amaban no solo como su modelo, sinó como antagonistas del influjo y de la soberbia de los europeos. Esta notorísima cualidad hacia que los *gallegos* los odiasen con la mas profunda aversion. Verdad es que los mulatos eran tambien los ocultadores, los agentes y los corredores de todos los nego-

cios interiores de las casas que se relacionaban con la juventud elegante y con sus amoríos legítimos ó ilegítimos. A la desenvoltura y á la impavidez, reunian remarcadísimos talentos para las artes, para la música, el vestir y el trato social, con una bravura llena de empuje y de lucidez que los sucesos políticos y las guerras posteriores vinieron á dejar justificada de una manera brillante en nuestra historia militar.

Habia en la colonia, como ya lo hemos indicado, otra clase bastante numerosa entónces y que estaba equiparada con los mulatos aunque diversa por su orígen. Llamábanse *chinos* por el color de la tez; y porque eran descendientes de los indios empadronados ó de los contingentes *guaranis* que por varias veces habian venido del Paraguay. Los *chinos* eran mestizos de mujer indígena con español, ó de mulata ó de negra con hombre indígena. La mujer indígena no se daba jamas al negro sinó en la decadencia de su moral y de su orgullo primitivo, porque se tenía por gente de raza libre y de sangre pura.

De estos *chinos*, la mayor parte, casi la totalidad, eran descendientes de los repartidos y asentados al tiempo de la fundacion, y mas que todo, hijos de los soldados guaranís que como hemos visto habian venido varias veces para las guerras de la Colonia del Sacramento; una gran parte de los cuales se habia quedado en Buenos Aires como era natural.

Entre estos *chinos* habia algunos que por ser hijos de negra ó mulata esclava, eran esclavos; pero no lo eran como *chinos* sinó como hijos de esclava. La clase era libre y su situacion se confundia con la de los *criollos orilleros,* es decir—habitantes de los suburbios. Venia esto de que las familias de esa clase tenían generalmente su pequeño terreno en plena propiedad ; y de que ya por usucapion, por casamiento ó por herencia, cada una de esas familias gozaba de la propiedad indisputada de un pequeño terreno en los suburbios mas ó ménos cultivado pero provisto siempre de leña de durazno, con sus ranchos ó casitas de material donde vivian al amparo del hogar. Descendian en general de los antiguos contingentes del Paraguay: á quienes por sus servicios se les habia dado terreno.

El temperamento de los *chinos* era generalmente sério y reservado ; y aunque habitualmente contenido, era irascible y violento cuando se sentian ofendidos ó agredidos. Fuera de ahí eran respetuosos con la *gente blanca*, y vivian completamente refundidos y coherentes con el comun de la poblacion. Bravos, fieles y disciplinados, respetaban las autoridades públicas: y tenían en suma casi todas las cualidades morales con que se habia distiguido la raza guaraní. Su figura, esbelta y viril era completamente distinta de la talla corta, ancha y fornida como la de los ro-

manos, que caracterizaba á los indígenas peruanos y sobre todo á los quichuas.

He aquí en resúmen el conjunto de nuestra poblacion: conjunto, que á pesar de su orígen complejo, formaba ya en 1800, una masa moralmente uniforme, una verdadera nacionalidad con espíritu propio, que se denominaba á sí misma *hijos del país ó criollos,* y que con ese nombre se distanciaba de los europeos, cada dia mas acentuadamente desde la creacion del vireinato.

Hemos creido conveniente presentar aquí de bulto estos elementos diferenciales de la poblacion del vireinato de Buenos Aires; porque ellos fueron los que dieron orígen á que los invasores ingleses creyeran erradamente que iban á encontrar á los *hijos del país* simpáticos para con ellos y hostiles á la España. Cuando, por el contrario, fueron los que lucharon con mayor denuedo y los que triunfaron en la defensa de su tierra, de su lengua y de su religion, aunque con absoluta carencia de todo sentimiento *español* como lo vamos á ver.

En la huella de internacion que el comercio terrestre habia formado entre Buenos Aires, el Paraná y Chile, habian desenvuelto sus riquezas y su importancia, no solo como mercados de tránsito sinó como fuente de produccion, Córdoba, Salta, Tucuman y Mendoza. Como era natural, con ese desarrollo de la riqueza interior habian entrado tambien las comodidades de la

vida, la cultura del trato y el progreso de las luces.

Salta era desde entónces una de las ciudades mas cultas y quizás la del trato mas distinguido y fino de todo el vireinato, aunque de un tinte un tanto afectado y escesivo en general. Sus progresos y su desarrollo fueron debidos probablemente á las grandes fortunas comerciales y territoriales que allí se habian formado surtiendo al Perú de mercaderías, de mulas, de ganados, y de otros valiosísimos efectos.

En Córdoba predominaba la instruccion teológica y clerical. El Colegio de Monserrat erigido para la enseñanza de las letras latinas y de la teologia, habia formado allí un centro importante donde la juventud que tomaba la carrera eclesiástica se preparaba para ocupar los curatos y las altas dignidades del Coro. Se estudiaban allí las bases constitucionales del Patronato Real y del derecho Canónico que eran esencialmente necesarias para resolver los casos de competencia y de conflicto entre *las Dos potestades*.

A las riquezas abundantes de su espléndida campaña, Córdoba unia el lustre de un culteranismo exagerado y doctoral que la crítica y la malicia de las demas provincias tachaba de pedantezco con alguna razon en el fondo; pues por los hábitos y por los fueros de gremio que prevalecian en aquel tiempo, los cordobeses adquirian el aire y las formas de los pedagogos, tras-

mitiendo tambien el mismo empaque á la parte ménos instruida de la ciudad, y generalizándolo hasta en los menestrales, y en los mulatos sobre todo, por el influjo de la imitacion y del contajio.

Pero donde estaba establecida la verdadera enseñanza jurídica y literaria en que se formaban los abogados y civilistas de aquel tiempo, era en Chuquisaca. La Universidad de Charcas irradiaba sus esplendores cual otra Salamanca sobre las *provincias de abajo* hasta las orillas del Plata; y era por lo mismo el foco de los altos estudios y de la grande enseñanza; no —de una enseñanza circunscrita á la letra de los textos, sinó de una enseñanza iniciadora, que sin estar en el *cláustro mismo,* habia penetrado en el espíritu de los estudiantes; y se habia apoderado de la juventud que tomaba allí sus grados universitarios como lo prueban un sinnúmero de hombres eminentes — Moreno, Monteagudo, Agrelo, Medina, Molina, Perez, Terrazas, Serrano, Gorriti, Castelli, Passo, Lopez, Patron, y muchísimos otros hijos de las provincias del Alto-perú que brillaron en la Revolucion por sus luces y por sus ideas adelantadas. Charcas fué en el último medio siglo de la colonia del Rio de la Plata, para los hijos del país lo que Salamanca en España, la *Sorbona* en Francia, Boloña en Italia: un centro de elevada y trascendental iniciacion, que dió á la educacion literaria el espíritu cívico unido

con el saber y con los gérmenes de la reforma social. Puede comprobarse esto comparando á los jóvenes que se formaron en Charcas, desde 1730 á 1810, con los que vinieron de la Universidad de Chile, don Manuel V. Maza, don Vicente A. Echavarria, Ugarteche, y otros que aunque competentes y bien informados, eran de una escuela notoriamente opaca en las grandes cuestiones dė la literatura, de las *humanidades* y de la política del siglo.

La razon, á nuestro modo de ver, de la superioridad del espíritu dominante en la Universidad de Charcas, consistió como lo revela Solórzano, en que fué fundada para que sirviese de asiento al REGALISMO y consolidase en el vireinato la doctrina fundamental del REAL PATRONATO: que es, en resumen, la de la *Soberania politica de lus naciones* con el derecho de gobernarse á sí mismas en las graves y delicadas materias de la vida pública—en el desarrollo de la *razon,* en la direccion personal de la *conciencia,* y en el *propio gobierno.* En Cárlos III y en el gobierno que él fundó en España, se puede haber visto claramente esta grande tendencia hácia la reforma que todos apetecian. De aquí viene el prestigio constante que Charcas y el Alto-perú conservaron siempre entre nuestros eminentes humanistas de 1810: y cuyos resultados nos ocuparán á su tiempo.

En Salta y en Tucuman, que quedaban en la

ruta de estas tendencias, predominaba el espíritu civil y social de los hombres de Charcas y de Buenos Aires. En Córdoba y en la Rioja era mas directo el espíritu clerical del Colegio de Monserrat. En Mendoza y en San Juan la sociedad culta era esencialmente agricultora y traficante. No habia doctores, pero habia viñateros, arrieros y empresarios de trasportes entre Buenos Aires, Chile y las provincias todas del oeste: gentes que por esto mismo eran poco inclinadas á la teologia, bastante descreidas; pero que se hallaban tocadas por el espíritu civil de los centros con que comerciaban, y que eran celosos partidarios de la tierra que los enriquecia. Allí habia poco de Charcas y poco de Córdoba tambien: pero mucho de la *Calle de los Mendocinos* de Buenos Aires donde todo el dia rodaban barriles de aguardiente y de vino, cajones de pasas, y 200 á 300 mulas que descargaban y cargaban valiosísimos *frutos de la tierra*. (8)

El organismo colonial que servia de núcleo á este movimiento de la vida civil, era bastante eficaz y adecuado, sobre todo despues que los Borbones habían inaugurado la reforma liberal, para servir, fomentar y asegurar el desarrollo y el progreso interno del país. Esos dos grandes colegios, el de *Monserrat* en Córdoba, y el de

(8) Se llamaba *Calle de los Mendocinos* á la parte de nuestra calle actual *Chacabuco-Maipú* que queda entre *Cangallo* y *Alsina*.



San Cárlos en Buenos Aires, servian para iniciar á la juventud, ya por su enseñanza directa, ya por la propaganda indirecta y popular de los que allí se educaban, en los grandes ejemplos y en las bellezas de la literatura latina y de la historia clásica. Dos generaciones de *humanistas*, la que habia comenzado á nacer en el primer tercio del siglo XVIII, y la que nacia en el último, habian dotado á las provincias argentinas de *letrados* y de *clérigos nacionales*, como Maciel, Funes, Baigorri, Gomez, Gorriti, Castro Barros, Agüero y muchos otros, ante cuya ilustracion y desenvolvimiento intelectual, hacian bien triste figura, por cierto, los Obispos y familiares que nos venian de España, como Malvar, Lue, Videla, Orellana; y de ahí una especie de destitucion, real aunque no declarada, que el clero patrio había hecho del clero peninsular en la influencia popular.

Los conventos mismos de frailes estaban influidos y gobernados por los criollos, que eran los mas desparpajados y los mas sabidos á todas luces; y como todos ellos pertenecian á las familias decentes y de larga tradicion interna, mantenian en roce continuo con la comunidad nacional; y resultaba un espíritu homogéneo de patriotismo y de interés apasionado por la tierra comun, completamente ageno á todo espíritu de partido ó de gerarquia clerical.

Los abogados eran desde entónces lo que son

hoy todavia (como clase) la parte ágil, eficiente y *programista* del movimiento moral. Casi todos eran hijos del país con rarísimas escepciones, y esas mismas, poco esplendorosas si se les compara con la astucia y con la vivacidad que los criollos desplegaban en las luchas del foro. Así es que en muy corto tiempo monopolizaron todo el movimiento jurídico, apesar de la múrria y de la envidia con que los miraban los *Oidores* que venian de España á ocupar los altos tribunales; y que no eran por lo general lo mas distinguido que por allá habia, sinó favoritos ó segundones atrasados, á quienes se les daba ese título como un medio de que hicieran carrera, para que regresaran con buenos provechos á sus lugares.

El espíritu liberal y económico que desde el ministerio de don José Patiño habia quedado prevaleciendo en el gobierno de España, habia creado muy pronto una prestigiosa escuela de pensadores y de escritores, que dotados de brillantes talentos, propagaban bajo todas las formas literarias las fecundas verdades de la filosofia moderna. Si en la administracion del reino y de sus colonias campeaban Wall, Ensenada, Grimaldi, Galvez y Floridablanca el mas encumbrado de todos, segundábanlos, como publicistas, como juristas y literatos, otra porcion de hombres no ménos levantados que ellos, en las tendencias y en los fines con que escribian. Campillo habia defendido los intereses del co-

mercio libre de América con un talento y con una informacion que nadie ha sobrepujado despues, en la afamada *Memoria* que le fué encomendada por los Ministros de Felipe V, precisamente para ir preparando en la opinion la reforma del régimen colonial que solo alcanzaron á realizar sus discípulos en 1778. Servian á esos mismos propósitos muchísimos otros escritores aventajados en las letras y en la teología liberal; al paso que Campomanes, Roda, Jovellanos, Olavide, ayudados por una completa pléyada de trabajadores dados á las ciencias naturales, á las matemáticas y á sus prácticas aplicaciones, removian y renovaban las nociones de interés general sobre economía y sobre gobierno, con el poderoso influjo de su reputacion, de su fama y del favor de las opiniones reinantes.

Esta actividad del espíritu público de la Metrópoli producia ecos y reflejos que repercutian en el Rio de la Plata y que se expandian por todas las provincias inspirando á los hijos del país el mismo anhelo por afiliarse á los intereses morales de la época. Los discípulos de *San Cárlos* y de *Monserrat* leian todo eso, y se iniciaban en las tendencias de su siglo, al mismo tiempo que oian tronar á lo lejos la voz de Mirabeau como si saliera de las nubes de un cataclismo; y que la literatura del siglo XVIII se apoderaba del terreno práctico con sus aplicaciones al gobierno de los pueblos.

Bajo esas influencias era que se formaban Funes, Baigorri, Gorriti, Saavedra, Moreno, Gomez, Castelli, Passo, Belgrano, Rivadavia, Agüero, Garcia y Lopez con una larga série de patriotas jóvenes que nutrian su mente contemplando con avidez el imponente espectáculo de su tiempo. Arrebatados á las esferas de la fantasía por los libros de Montesquieu, de Raynal, de Rousseau, de Volney, de Adam Smith y de los demás maestros de la *filosofia politica* y de la *filosofia de la riqueza pública,* ellos se preparaban á entrar tambien en la vida de accion con la sublime ilusion de que tocaban á las puertas de una nueva *Edad de Oro;* sin la menor sospecha de que mientras marchaban con la vista extasiada y puesta en el cielo, tenían su pié al borde de un camino escabroso y sombrío en que no pocas veces habian de perder el rumbo y verse envueltos en la desgracia.

En lo que realmente era deficiente y vergonzosa la situacion colonial del Rio de la Plata era en el departamento militar. Muchas causas habian concurrido para que quedara en el abandono mas lamentable. Despues del heróico don Pedro de Cevallos, el país habia permanecido en una paz inalterable. La eterna cuestion de la *Colonia* habia recibido una solucion definitiva, á la que habia contribuido por un lado el casamiento de la infanta doña Carlota, hija mayor de Cárlos IV, con don Juan, regente y rey

futuro de Portugal; y por el otro, la cesion de todo el territorio de Rio Grande en cambio de aquella plaza.

Pero, lo que contribuia mas que la paz al vergonzoso estado de aquel departamento, era que la España no habia permitido hasta entónces que se formase clase militar entre los hijos del país; y que solo una vez habíamos tenido á nuestra cabeza un verdadero y grande hombre de guerra—don Pedro de Cevallos. Recientemente, bajo el ministerio de Godoy, se habia permitido que los sud-americanos hijos de militares españoles, entraran en las Academias que acababan de establecerse en la metrópoli para enaltecer y regularizar la carrera militar. Los gefes que habian quedado en Buenos Aires y en el interior, eran viejos inútiles los unos, mediocrísimos los mas de ellos; y ninguno habia en suma, que hubiera tenido mando importante ó experiencia propia en campaña alguna ó en batallas de dimensiones sérias. Su empleo se reducia á vegetar en administraciones puramente nominales y desprovistas de toda actividad efectiva, como mayorías de plazas ó inspecciones de milicias que jamás hicieron ejercicios ni movimientos y que ni armas de guerra habian tomado siquiera en sus manos.

Pero si no teníamos Estado mayor, ni oficialidad experta, contábamos con una clase media aplicada y numerosísima, en la que sobresalian

las prendas geniales que distinguen á los pueblos bien nacidos: bravura y sobriedad ejemplar: firmeza y solidez en el terreno: viveza natural en el manejo de las armas, y suma agilidad en los movimientos del cuerpo: amor entusiasta de su país, orgullo nacional indomable y adoracion de la bandera. Su ánimo era despreocupado y alegre al frente del peligro; y el fuerte vínculo del compañerismo que reunia á todas las clases, las inspiraba siempre con la misma pasion y con el mismo espíritu de cuerpo.

Todos se confundian en este conjunto de buenas calidades como se confundian en la denominacion de *Hijos del país* que ellos mismos se habian dado. El criollo decente. el del comun, el mulatillo, el *chino* y el *negrillo* formaban una entidad moral coherente.

Los mismos negros africanos que desde niños se habian domesticado en el seno de la familia, eran tambien miembros natos y fieles de la sociedad política colonial. Animados por una sangre ardiente, y por una inteligencia fantástica y exaltada, como se sabe, una vez que las otras clases habian dado el movimiento inicial, los africanos lo seguian y se confundian en el génio comun de la masa, como se vió muy pronto en las dos batallas que se libraron contra los ingleses.

Careciamos, sinembargo (y no era poco!) de coroneles y de generales capaces de dar á la

masa de combatientes el sistema de aquellas fuerzas mecánicas que deben concurrir á resultados premeditados en una campaña ó en una batalla ; y lo único con que podíamos contar—era con improvisar excelentes y brillantes comandantes desde que tuviésemos necesidad de echarlos al frente de un enemigo.

De todos modos—este era el carácter de la generacion que iba á tener la gloria única de vencer dos ejércitos ingleses, y de luchar á muerte por su independencia contra la España misma.

Ella salia á la vida en una época de profunda agitacion en todas las naciones del mundo civilizado. Los ruidos del terremoto que alcanzaban al Rio de la Plata, aunque lejanos y sin toque directo con la sociedad colonial, imprimian en los espíritus una cierta expectacion nerviosa : un algo vago, indescriptible, febril, como si la sociabilidad moderna y la vida colonial estuvieran amenazadas de perder sus asientos. Este síntoma, este escalofrio de una época de transiciones repentinas, habia despertado en la ciudad de Buenos Aires una actividad inconsciente, sin fin definido al principio, pero que de dia en dia tomaba rumbos acentuados ; ya bajo las formas de un anhelo económico, ya de una institucion orgánica para mejorar el trámite de los negocios ; de nuevas aclimataciones agrícolas, de estension de fronteras, poblaciones de cam-

paña, y cosas así nuevas, apetitosas, con que la inquietud pública significaba la impaciencia de la espera y su deseo de entrar en grandes trabajos prácticos. Nadie tenía el espíritu tranquilo ó adormecido.

Causas fueron estas tendencias de que el gremio de los comerciantes apoyados por el virey Arredondo, solicitase y obtuviese en 1794 la ereccion del *Consulado de Buenos Aires* con jurisdiccion propia comercial; con los procedimientos, la integracion y las competencias que daban á estas corporaciones las *Ordenanzas de Bilbao*. La cédula ereccional constituyó además, á este Tribunal, en Junta de Gobierno para que aplicase sus recursos y diese su atencion al fomento, á la mejora y á la propagacion del comercio, de la agricultura y de la industria. Don Manuel Belgrano, que á la sazon se hallaba en España complementando sus estudios jurídicos, tuvo el honor de ser nombrado Secretario de esta corporacion, y de que el ministro Gardoqui le entregara en propia mano las instrucciones con que debia hacerse su ereccion.

Apenas llegado á Buenos Aires, el señor Belgrano se hizo el centro de todos sus antiguos compañeros de estudios que se habian formado como él en el mismo espíritu y que estaban animados de los mismos fines; y ya en discusiones sobre las conveniencias comerciales del país, en el seno del Consulado, ya contribuyendo á en-

sayar aclimataciones de plantas útiles, se formó un cenáculo de patriotas anhelosos por entrar en esa vida nueva, que se les presentaba como una aurora patria embellecida con los celajes del progreso, é inspirada con un patriotismo local que por momentos se convertia visiblemente en movimiento nacional y argentino.

Habíanse establecido dos grandes cafés: el de *Catalanes* y el de *Mallco,* que por la concurrencia y por el carácter de las ideas que allí rodaban, eran ya verdaderos clubs en donde se trasmitian y comentaban todas las grandes novedades de la Europa. Reuníase allí, ávida de emociones ó en agitacion febril, la juventud distraida y alegre que flotaba en el movimiento social: abogados, curiales, dependientes de comercio y los hijos desocupados de las gentes acomodadas que formaban en resúmen la parte culminante de la clase criolla, y que debian muy pronto darse á la carrera militar.

Allí se exhibian tambien los españoles recien venidos que traian el mismo espíritu de la época; y sobre todo los andaluces que en esos cafés encontraban preparado el teatro y el auditorio mas aparente para sus gracejos y para la desenvoltura de su lenguaje. Por lo mismo los viejos residentes, los de la fisonomía del entrecejo que eran los dueños del tráfico y de las talegas, miraban esas casas como abrigo de pillos, como templos de abominacion destinados á per-

vertir las buenas costumbres antiguas, y perturbar el régimen interno de las familias. Algo habia de eso; porque en las preparaciones y en los síntomas con que se anuncian las revoluciones sociales, entra en bastante parte la desmoralizacion, sinó de las costumbres, de las formas al ménos del respeto y del pecado, que se hacen mas audaces y mas francas, ménos cubiertas, ó ménos hipócritas si se quiere, que en los tiempos de un órden asentado de antiguo.

Con la creacion del Consulado se produjo una lucha natural entre las ideas de los españoles y las aspiraciones económicas de los hijos del país. Aquellos que no participaban de los beneficios del monopolio y que se habian inspirado en las doctrinas de Adam Smith, reclamaban la facultad de vender los frutos del país á todas las naciones como un derecho natural de la tierra misma en que habian nacido, contra los que dueños del monopolio tradicional, y de los medios de hacer fortuna con él, trataban de mantenerlo con perjuicio de la riqueza pública, y de su dilatacion natural. Primaban entre los primeros, Cerviño, los Escalada, Belgrano, Castelli, y los demás jóvenes iniciados en el amor y en las esperanzas de la reforma. Encabezaban á los otros don Martin de Alzaga, Anchorena, Santa Coloma, Agüero (don Miguel), Villanueva y todos los del gremio que ahora llamamos *Registreros* ó casas de venta

por mayor, que no eran precisamente *introductores,* sinó *agentes intermediarios* de los remitentes de Cádiz.

Mas la mayor parte de estos mismos, que por intereses propios ó por los de su gremio contrariaban la emancipacion del comercio, contribuian en el Consulado á fomentar la creacion de escuelas especiales de matemáticas, de dibujo lineal, de artes, de comercio, de agricultura, á imitacion de lo que continuaba haciéndose en España bajo el ministerio de Godoy y de Gardoqui. El señor Cerviño uno de los hombres mas competentes en las matemáticas aplicadas que nos habian venido de España, fundó y regenteó tambien una Escuela de Náutica. El señor Belgrano tuvo no solo una gran parte en ese múltiple movimiento de los últimos años del Coloniaje sinó tambien la gloria de la iniciativa. De todos modos, lo que es incuestionable, como lo hemos demostrado, es que el grande impulso en ese sentido vino originariamente de las mejoras que los ministros de Cárlos III y de Cárlos IV introdujeron en el gobierno de España y de sus colonias. Esos influjos fueron los que prendieron la chispa del progreso y de la reforma en la generacion argentina con que comenzó el siglo XIX. Si el señor Belgrano no fué el génio mas iluminado y vigoroso que se alzó en ella, fué al ménos uno de los coopera-

dores mas afanosos y mas aplicados de la obra comun.

He aquí el carácter de la ciudad que Sir Home Popham acababa de sorprender y ocupar con dos mil soldados ingleses. Teníamos que hacerla conocer á fondo para que se pueda comprender los sucesos y las complicaciones políticas que se siguieron.

CAPÍTULO XXVII

LA RECONQUISTA

Sumario:—Ilusiones de Popham y de los invasores—Naturaleza de las divergencias internas—Complots—Liniers—Sus ideas y su carácter—Sus planes—Montevideo—Su campaña sobre Buenos Aires—La victoria.

El Comodoro Popham habia dirigido sus soldados sobre Buenos Aires sin haberse dado cuenta de lo que era el pueblo que queria someter. Contaba néciamente con que el antagonismo que dividia á criollos de españoles le iba á dar un fuerte partido inglés entre los primeros, que desearian cambiar de bandera y pasar á ser colonia constitucional y libre. No se le habia ocurrido que en una ciudad de setenta mil habitantes los sentimientos naturales de la raza y de la tradicion no responden jamás á verdades teóricas, sinó que se gobiernan por causas y móviles de sentimiento enteramente agenos al cálculo y al raciocinio.

En Buenos Aires no habia entónces clase nin-

guna que como clase ó grupo aspirase á la emancipacion de la conciencia re-
1804 ligiosa: ó que comprendiese la fórmula de la Libertad de Cultos, que en Inglaterra mismo era por cierto un *desideratum* para los cultos extra-oficiales. Podia señalarse individuos sueltos que no fuesen devotos en el grado que otros, pero con rarísimas escepciones. La gran masa, así de la gente culta como de la gente vulgar, se componia de sinceros católicos. En el país no habia habido guerras ni persecuciones religiosas. Nadie habia que estuviese ofendido ó con ánimo de cambiar un estado como el presente, que á lo de ser cómodo para todos, servia de base moral en el hogar y en la vida comun. Tan lejos pues de que las ventajas incuestionables que la religion reformada ofrece al desarrollo de las libertades políticas y de la conciencia, pudiesen ser presentidas y apreciadas en el Rio de la Plata, lo que habia era aversion profunda á las doctrinas heréticas de aquella religion, como era forzoso que la hubiese dada la tradicion y la antipatia natural que todos los pueblos tienen á las ideas y á las creencias vinculadas á una lengua extranjera. Nuestro pueblo, digan lo que quieran los que no han meditado bien estas cosas, era esencialmente *español,* y tan español como cualquiera otra de las provincias de España. No es exacto tampoco que hubiese partido algu-

no que fuese enemigo del gobierno del Rey. Por el contrario, toda la gente culta era monarquista : y la idea de convertir el gobierno en una república no se le habia pasado á nadie por las mientes ni habia habido ocasion de que se pensase en eso.

Los magistrados españoles eran respetados sin que hubiera aparecido todavia el menor síntoma de aquellos que surgen siempre cuando un órden político entra en el período de su descomposicion. Esto no comenzó á sentirse sinó despues de la primera victoria sobre los ingleses por los motivos que detallaremos. En 1805 el país no odiaba á la España ; muy lejos de eso, veneraba la memoria de Cárlos III y le estaba profundamente grato por la política liberal y progresista que habia inaugurado en el gobierno y que seguia fielmente su bondadoso sucesor. La magistratura, el clero, el comercio, las gerarquías urbanas y sociales, todo el organismo social en fin, era coherente entre sí. El comun era propietario y gozaba de una vida cómoda y holgada. Si habia atraso, se trabajaba sinceramente por adelantar ; y nadie habia levantado la voz ni procurado iniciar al pueblo en las pasiones de una reforma social ó de un movimiento político violento.

En el fondo habia indudablemente antipatias pronunciadas entre el patriotismo local de los *criollos* y el sentimiento nacional de los *europeos*. Formaban en efecto dos clases que se

consideraban distintas y hondamente divididas por razon del nacimiento. Dueños del país los unos porque habian nacido en él: dominadores los otros porque habian venido del país conquistador; eran como dos partidos políticos que aspiran al influjo y al poder dentro de una misma patria. Podia preveerse el momento en que los hijos del país reclamasen el gobierno como clase mas numerosa y dominante: en que del gobierno pasasen á la necesidad de defender su adquisicion; y en que de esta necesidad pasasen á la de hacerse independientes. Pero de esto á estar dispuestos, pocos ó muchos, á cambiar de bandera y aceptar una conquista extranjera, hay una distancia inconmensurable en la esfera de las pasiones políticas: y no porque un partido luche contra otro, está dispuesto á desnaturalizarse delante de un conquistador extranjero.

Sucedió pues—lo que era natural que sucediese: españoles peninsulares y españoles criollos se refundieron todos en un mismo sentimiento contra la conquista inglesa.

Los unos porque querian arrojar de su tierra al invasor que les imponia otra lengua y otra raza: los otros porque querian defender sus tradiciones y las posesiones coloniales de su país. Las promesas y los programas del invasor eran letra muerta: texto de injurias mas bien que halagos para el sentimiento local y nacional de ambos. Asi fué que al defender la tierra con la pasion

del mas exaltado patriotismo, los criollos no hicieron acto de sumision colonial, sinó por el contrario, acto de poder y de fuerza propia, que por lo mismo debia ponerlos en el camino de su independencia. La reconquista tenía pues que ser un anhelo comun—una obra de mayor pasion para los criollos que eran *hijos de la tierra*, que para los españoles que no lo eran, y que al fin podian abandonarla y reinstalarse en el seno de su raza y de su lengua regresando á España.

Fué en vano que el general inglés hiciera sonoras promesas de dar libertades políticas; y que para halagar las esperanzas comparase el absolutismo de los reyes de España con el régimen libre que los reyes de Inglaterra acordaban á sus súbditos. De nada valió que destruyera el monopolio comercial, y que los hechos mismos produjesen un cambio radical en los precios y en el movimiento del mercado. El sentido práctico de los hijos del país, unido á la pasion, comprendia bien que todo eso era ilusorio y deceptivo. Porque á un país conquistado por la fuerza militar, y colocado en insurreccion natural contra el conquistador, no le sirven las libertades ni las franquicias sinó despues que se le ha absorvido en el seno de la raza, de la lengua y de los intereses de los conquistadores. Sucedió pues lo que era natural que sucediera; apenas tomaron los ingleses posesion de la

ciudad, comenzaron los vencidos á organizar la resistencia armada y la lucha.

La impaciencia del primer despecho se hizo sentir en proyectos mas ó ménos imaginarios, de minas y de asaltos sobre los cuarteles, á manera de las *Vísperas Sicilianas;* que, aunque emprendidos con terrible seriedad no pasaron afortunadamente de proyecto, evitándose un desperdicio inútil de medios y quizás un descalabro lamentable.

El oficial de ingenieros don Felipe Sentenach, y don Gerardo Esteve y Llac, organizaron una compañia de trabajadores ocultos; y se pusieron con ella á abrir dos minas: la una que debia llevar su punto de explosion á la *Ranchería,* (1) cuartel del Regimiento Nº 71 mandado por el teniente coronel Pack; y la otra dirigida á hacer volar el Fuerte, residencia del general Beresford y de su estado mayor. Cuatrocientos ó quinientos hombres armados debian esperar el momento de la explosion en las inmediaciones de ambos puntos y completar la destruccion del enemigo.

Lo que se necesitaba no era esto, sinó un gefe que fuese hombre de accion y que reuniese un buen núcleo de fuerzas. El número de los in-

(1) El Mercado actual *del Centro;* lugar llamado la *Ranchería* porque era el corral donde tenian sus *ranchos* las numerosas negradas de los Jesuitas, cuyo Colegio estaba en frente.



gleses era tan reducido con respecto á la poblacion de la ciudad, que desde que se formara un cuerpo de ejército al exterior con una base sólida, el enemigo quedaba necesariamente en la dura alternativa de salir á batirlo ó de concentrarse en la plaza principal para esperar el ataque. Si hacia lo primero, tenía que sacar toda su fuerza; y la ciudad entera como un hombre se levantaba por su espalda desde que se viera libre. Si hacia lo segundo, era evidente que apenas la fuerza reconquistadora pisara los suburbios, el inmenso pueblo correria á reunirse con ella por todas partes; y que ocupando las azoteas acabaria por sofocar al enemigo en el mas estrecho recinto á que pudiera reducirse, obligándolo á reembarcarse si podia, ó de otro modo á rendirse.

Esto fué lo que comprendió don Santiago Liniers y Bremont; y lo que ejecutó con una diligencia verdaderamente sorprendente. Como ya conocemos sus honrosos antecedentes, bastará decir que cuando Popham y Beresford ocuparon la ciudad, Liniers era capitan de navio y Comandante militar del puerto de la Ensenada. Sorprendido como todos de tan repentino desastre, y de la fuga del virey, Liniers abandonó su puesto y se introdujo en la ciudad con el ánimo de estudiar de cerca al enemigo y de calcular los recursos con que podia atacársele y obligarle á desalojar el país.

Lo primero que hizo fué visitar los templos: postrado al pié de los altares puso bajo la proteccion divina la empresa que meditaba contra los invasores. Despues anduvo de incógnito inquiriendo entre sus relaciones y entre el pueblo cual era el espíritu en que se hallaban los habitantes; y pronto pudo convencerse de que en las setenta mil almas que poblaban la ciudad no habia mas conato que el de luchar á muerte hasta sacudir la conquista. El despecho y la pasion eran unánimes; y muchos hombres arrojados, como ya dijimos, estaban entregados á combinaciones de todo género, fuera y dentro de la ciudad, para producir una grande explosion. Pero, pareciéndole que todos estos proyectos de conjuraciones y de asaltos, además de inhábiles y de aventurados, eran completamente innecesarios, Liniers trató de convencerlos que el triunfo estaba en esperar, sin desperdiciar fuerzas, y sin esponerse á contrastes. Lo esencial era traer pronto de Montevideo toda la fuerza veterana y activa que pudiera proporcionar la guarnicion de aquella plaza, y amenazar á los ingleses con una columna que los pusiese en la alternativa inevitable de salir á campaña con toda su fuerza, ó de reconcentrarse en el reducido recinto del Fuerte y de la plaza central.

Con estas nociones que de cierto no solo eran las mas sensatas sinó las únicas eficaces, Liniers

se evadió de la capital; tomó una lancha en las *Conchas* y se dirigió á la *Colonia del Sacramento,* despues de haber hecho oracion toda una noche de velada en el convento de la Recoleta.

El gobernador de la plaza de Montevideo don Pascual Ruiz de Huidobro, brigadier de la Real Armada, habia tenido noticia el 2 de julio de la caida de Buenos Aires; y como era propio de una plaza subalterna de la misma corona, y que formaba parte integrante del mismo distrito político y colonial, su gobernador se aprontaba á contribur al desalojo del invasor que habia acertado á dar tan audaz golpe de mano sobre la capital del vireinato. Colectábase dinero y organizábanse ya fuerzas, cuando se recibió una comunicacion de Liniers datada en el mismo momento de su llegada á la Colonia, en la que por sus propios ojos y observaciones daba interesantísimos detalles sobre las fuerzas enemigas, y sobre la facilidad con que podia reconquistarse la capital si se obraba con rapidez adelantándose á los refuerzos que debia recibir el enemigo, y que era natural que ya hubiese pedido con toda urgencia al Cabo de Buena Esperanza y á Inglaterra tambien para asegurar el éxito felicísimo con que habia comenzado su empresa. Y en efecto, Beresford estaba completamente convencido de que sin cuatro ó cinco mil hom-

bres mas le seria de todo punto imposible conservar su conquista.

Desde que Ruiz Huidobro recibió la comunicacion de lo que habia ocurrido, le ordenó á Liniers que á toda prisa se dirigiera á Montevideo. Este conferenció con el Cabildo y con la Junta de Guerra que allí se habia organizado desde los primeros momentos; y aseguró—que si se le daban quinientos hombres de tropa bien armada, *respondia con su cabeza y con su honra militar* de recuperar inmediatamente la capital; pues no se necesitaba de nada mas que de apoyar al pueblo, dispuesto en masa á levantarse, con el furor consiguiente al terrible despecho en que se hallaba. Convínose al instante en que el gobernador Huidobro (poco animado quizás á la aventura) permaneciese en Montevideo á la mira de lo que la escuadra de Popham pudiera intentar contra aquella plaza, y que la expedicion reconquistadora marchase á la costa occidental bajo las órdenes de Liniers. (2)

(2) La fuerza efectiva de la columna consistia en 260 marineros europeos de la escuadrilla del Rio que mandaba el capitan de navio don Juan Gutierrez Concha, padre de los generales españoles—*Marqués del Duero* y *Marqués de la Habana*, 286 Dragones y Blandengues desmontados que seis meses antes habían sido remitidos de Buenos Aires á reforzar la guarnicion de Montevideo: 79 tripulantes de un afamado corsario francés llamado el *Dromedario* que marcharon á las órdenes de su capitan

Liniers salió de Montevideo el 23 de julio á la cabeza de 700 hombres poco mas ó ménos. El 1º de agosto encontró ya prontos en la Colonia los contingentes de marinos que tripulaban la escuadrilla de Gutierrez Concha, y el de *voluntarios* á las órdenes de Chain; con lo que aumentó su columna hasta la fuerza efectiva de mil doscientos cincuenta hombres con ocho piezas de artilleria regularmente municionadas y servidas. Antes de atravesar el rio procuró moralizar á sus soldados con una proclama concebida con galanteria, é inspirada en elevados sentimientos militares: —« Si llegamos á vencer, les dijo—como lo « espero—acordaos, soldados, que los vínculos « de la nacion española son reñir con intrepidez, « como triunfar con humanidad: el enemigo « vencido es nuestro hermano; y la religion y « la generosidad de todo buen español le hacen

Ernesto Daville Mordell: 90 granaderos de Buenos Aires que habian ido como los Dragones y Blandengues: 150 *Miñones* catalanes, 100 artilleros veteranos, y como 120 voluntarios, jóvenes patriotas de la animada estirpe oriental dispuesta siempre á tomar parte en las empresas militares. Debian agregarse, como en efecto se agregaron, 150 hombres mas con el título de voluntarios de la Colonia, bajo las órdenes del rico y alentado miliciano don Benito Chain. Figuraban entre los demas gefes y oficiales los Chopitea, Balbin, Vallejo, Garcia Zúñiga, Salvañac, Mendez; y los acompañaba como capellan el erudito y científico presbítero don Dámaso Antonio de Larrañaga.

« como tan naturales estos principios, que yo « tendria rubor de encarecerlos. »

Contando con el próximo apoyo de las fuerzas de Montevideo, el entusiasta y acaudalado jóven don Juan Martin de Pueyrredon, fomentado tambien con los auxilios pecuniarios de don Martin de Alzaga y de los ricos propietarios de la ciudad, habia establecido un campamento á tres leguas escasas de distancia en el caserío ó chácara llamada de *Perdriel.* Habíanse reunido con él muchos otros jóvenes y militares. Pero estando escasísimos de armas y sin organizacion regular todavia, fueron repentinamente atacados por una columna inglesa al mando del general Beresford en persona y tuvieron que dispersarse, no sin dar pruebas de mucho valor personal. El hecho no fué de un éxito feliz para los argentinos, pero no podia tampoco darles positivos resultados á los enemigos; porque, aunque aquellos se desorganizaron y cedieron el campo, Beresford tenía que regresar de prisa á la ciudad, y los patriotas favorecidos por la movilidad que les daban sus caballos volvieron á reunirse á poca distancia y quedaron en aptitud de servir de vanguardia ligera y de descubierta á la columna expedicionaria con que Liniers venia de Montevideo.

La expedicion zarpó de la Colonia el 3 de agosto. Un fuerte viento del sueste que era ya precursor de uno de aquellos temporales que en

esa estacion agitan nuestro rio, la llevó rápidamente y bajo una densa neblina hasta el riacho de las Conchas. Allí desembarcaron inmediatamente sus fuerzas, incorporándose á la columna los 200 marineros que ya eran inútiles abordo de la escuadrilla y que podian prestar servicios mucho mas eficaces en el campo de batalla ó en el ataque de la ciudad. Apenas se habian puesto en marcha á tomar buenas posiciones en las colinas de San Fernando, rompió el furibundo temporal que se anunciaba, con una lluvia tan copiosa que puso sumamente difíciles los caminos; pero que fué de feliz coincidencia, porque inhabilitó tambien á Beresford para salir á campaña con sus tropas y su artillería: y le interrumpió toda comunicacion con la escuadra para recibir refuerzos; lo que fué causa de que naufragaran cinco lanchas cañoneras que Popham habia destinado á operar sobre las costas de San Isidro.

No eran de tanta consecuencia las dificultades que el temporal oponia á la columna reconquistadora; porque reunidos ya á su servicio los setecientos hombres de la campaña que obedecian á Pueyrredon, y los Blandengues de Olavarria, con caballos de tiro y con los bueyes recolectados en las granjas inmediatas, la columna pudo avanzar sobre la capital con una rapidez relativa, pero ventajosísima, hasta no dejarle al general inglés otro recurso que el

de acantonarse en la plaza para hacer una resistencia que bajo todos puntos de vista era ya desesperada contra los miles de asaltantes que iban á caer de todas partes sobre su tropa.

Puesto Liniers en los Corrales de *Miserere* (3) el dia 10 de agosto, con cerca de dos mil hombres incorporados á su línea, tenía resguardados sus flancos por todo el vecindario de los suburbios que andaba ya alzado recorriendo las calles, é incitándose á la batalla, con las armas que cada uno habia podido procurarse, malas ó buenas; pero que por el mismo espesor de la masa era un obstáculo sério, muy sério, para que los ingleses pudiesen emprender ningun movimiento avanzado que los hundiese en ese mar de la multitud alborotada con una columna veterana bastante sólida á su frente.

En cumplimiento de las leyes que la cortesía militar impone á los beligerantes, Liniers le pasó á Beresford una cumplida y caballeresca intimacion: á la que el general inglés contestó que no aceptaba la capitulacion que se le proponia, pues que se hallaba resuelto á defenderse — «hasta el caso en que su honor y la prudencia le indicasen.»

Por la tarde del 10 se reunieron á la columna, el teniente don Juan José Viamonte y muchos

(3) Hoy *Once de Setiembre.*

otros jóvenes de su temple que acababan de salir de la ciudad; y como el general supiera por ellos que el parque inglés, situado en la plaza del *Retiro,* se hallaba defendido por unos piquetes avanzados, resolvió comenzar sus operaciones atacando y tomando ese puesto importantísimo.

El tránsito de la columna por los callejones y eriales que mediaban entre los Corrales de Miserere y el Retiro, ofrecia muchas dificultades á causa de los pantanos y lodazales que la copiosa lluvia de los dias anteriores habia formado en esos terrenos movedizos é incultos. Pero todo fué superado por la cooperacion popular. El vecindario abria portillos en los cercos, cargaba á brazo las piezas de artilleria, cegaba con árboles, con maderas y con materiales los pantanos; y la columna pudo avanzar tan rápidamente que á las cuatro de la tarde el Retiro fué asaltado á la bayoneta. La fuerza enemiga que lo defendia, no pudo resistir y fugó hácia el centro en dos columnas; una por la calle actual de la *Florida,* y la otra por la de *San Martin.* Habria perecido en la persecucion, si el Nº 71 no hubiera ocurrido velozmente á darle apoyo para que se incorporara á la guarnicion que estaba atrincherada en la plaza municipal, en la *Recoba* y en el Fuerte.

Dueño del Retiro, Liniers ocupó todo el dia 11 de agosto en organizar sus tropas. Distribuyó los grupos que por diversos puntos debian ocu-

par las azoteas inmediatas al centro á medida que la columna principal fuese embistiendo la plaza, fortificada: fortificó y atrincheró todas las avenidas del *Retiro;* y destinó la noche á dar descanso y víveres á su tropa.

El 12, los ingleses podian sentir por todas las calles que se proyectan al frente y costados de la plaza, un movimiento extraordinario y apasionado de grupos armados que atravesaban las boca-calles corriendo de una esquina á otra, y cubriendo azoteas que tenían comunicacion interior con la plaza.

Eran las 10 de la mañana cuando Liniers sintió un tiroteo mucho mas sério que el que podia causar una guerrilla, y que mas bien parecia una accion verdaderamente empeñada entre fuerzas principales. Alarmado con esta novedad creyó que sus avanzadas eran atacadas y se trasladó hácia el lugar del fuego. Eran los Migueletes y el *Fijo* que sin órden y tratando de perseguir una descubierta inglesa por la calle de San Martin, se habian lanzado al ataque y habian empeñado ya la accion en las calles inmediatas á la Plaza.

Temiendo entónces que los suyos fueran cortados por las calles laterales, Liniers puso en marcha sus columnas por la calle de la Merced y de la Catedral. Al mismo tiempo que él avanzaba por ese costado, las calles y azoteas del lado sur y del oeste, se coronaban de gente que

abrian un vivo fuego sobre los piquetes ingleses que ocupaban las galerías del *Cabildo* y de la *Recoba Nueva,* hasta obligarlos á abandonar esos puntos avanzados y replegarse sobre la línea que cubria el Arco grande de la *Recoba Vieja,* y que apoyaba su retaguardia en los baluartes del *Fuerte.* (4)

Pero, luego que quedaron descubiertas las calles de la *Catedral,* de las *Torres,* del *Colegio* y del *Cabildo* (5) el pueblo en masa se desbordó por allí, rodando cañones y trepándose á todas las azoteas y tejados. Los ingleses de la *Recoba Vieja* eran materialmente acribillados, sin tener ellos como contener aquel torrente. Allí cayó, al lado de Beresford, su fiel amigo el ayudante Mr. Kennet—un jóven bizarro é ingeniero militar del mayor mérito. Beresford entónces replegó sus Escoseses en perfecto órden y se encerró en el *Fuerte.*

La multitud no obedecia á nadie. Se echó á la plaza gritando con desafuero: y animándose los unos á los otros pretendieron trasponer los fosos, escalar las murallas y tomarlas por asalto. Ya se veian hombres corriendo con escaleras, muebles y colchones para colmar las honduras. Nadie tenía paciencia ni templanza para esperar el resultado infalible de las operaciones.

(4) Division central en las dos plazas que hoy ha sido demolida.

(5) *San Martin—Rivadavia—Bolivar—Victoria.*

Beresford podia haber despejado la plaza causando una horrible mortandad en el denso gentío que la cubria; pero nada habria conseguido pues se hallaba incomunicado con la escuadra y sin posibilidad ninguna de ser auxiliado ó de salir del recinto en que se hallaba comprimido. No le quedaba otro recurso que reclamar una capitulacion y mandó izar bandera de parlamento.

Al verla, el alboroto llegó á su colmo; parecia que toda la ciudad estuviese vociferando de uno á otro estremo. En medio del bullicio el jóven don Hilarion de la Quintana se presentó á caballo pidiendo paso y silencio en nombre del general; y puesto al pié del rastrillo del Fuerte, se hizo dar entrada por el puente levadizo que fué preciso cerrar con rapidez para que la multitud no se atropellase por allí con el movimiento de una ola de mar contra el flanco de un navío. Cientos de hombres empujados por aquel torrente apasionado cayeron á los fosos.

Beresford le declaró á Quintana que estaba pronto á capitular: pero éste le dijo que tenía órdenes é instrucciones del general para contestarle lo que él mismo habia contestado á los gefes españoles el 27 de junio: — que despues de estar dueños del Fuerte y de la ciudad, se le acordaria cuanto era debido en casos como estos, á gefes y oficiales que se habian defendido con honor, con humanidad y con bravura.

Beresford quiso insistir con insinuaciones llenas de cortesanía y amabilidad; pero el oficial argentino le hizo comprender que no podia perder mas tiempo y que era indispensable que izara en el baluarte la bandera española. El general Liniers, le dijo, tiene que satisfecer el ardor indomable de un inmenso pueblo armado y enardecido, incapaz de guardar aquella disciplina que obliga á los soldados. Beresford ordenó entónces que se izara la bandera española. Liniers se aproximó á la puerta del Fuerte con sus ayudantes; y ya con violencia, ya con insinuaciones y con ruegos, se logró hacer que la multitud se retirara, y se formaron álas con la fuerza de la columna para que el general inglés pudiese salir con los honores de la guerra, que le correspondian con toda evidencia, é ir á depositar sus armas y sus banderas á la cabeza del ejército vencedor formado á lo largo de la arquería del Cabildo.

Los ingleses entregaron 1,600 fusiles, 36 cañones, cuatro morteros y cuatro obuses con las banderas del famoso regimiento *Setenta y uno;* y fué esta la primera vez, en memoria de escocés alguno, en que sus gaytas (*Bag-pipes*) no hubiesen celebrado la victoria al son de los aires de Mac-Yvor y de Rob-Roy—esos héroes legendarios de sus montañas.

APÉNDICE

RASGOS Y ANTECEDENTES BIOGRÁFICOS DE DON JUAN DE GARAY

Insertamos á continuacion una interesante carta de nuestro amigo el señor Eduardo Madero, sobre los primeros años y servicios de don Juan de Garay, en el convencimiento que tenemos de que nada, ó muy poco, se sabia sobre el repoblador de Buenos Aires, antes de que el señor Madero hubiese hallado y tomado *copias certificadas* de los documentos que contenia el Archivo de Sevilla y de Indias en España. No tuvimos tiempo de conocer estos preciosos datos cuando escribíamos en este volúmen lo referente á don Juan de Garay, pero aprovechamos la ocasion de remediar este defecto, agregando aquí íntegra la carta de nuestro mencionado amigo, que es como sigue: Buenos Aires, enero 7 de 1890 — Querido amigo: — Le trascribo en resúmen lo que usted me pidió y le ofrecí respecto á don Juan de Garay. Por el apostillado que he hecho en los diversos documentos que para esto he separado, quizás salga una especie de biografía del segundo fundador de Buenos Aires. No sé si mis ocupaciones me darán tiempo de concluirle hoy este trabajito; si no, se lo completaré cuando ellas me lo permitan.

Don Juan de Garay cuando tenía 13 á 14 años, fué traido á América por su tio el licenciado Juan Ortiz de Zárate, formando parte de la comitiva del virey Blasco Nuñez Vela; y como este salió de España el 3 de noviembre de 1543 y llegó á *Nombre de Dios* el 10 de enero de 1544, se deduce que Garay naciera por el año 1530.

Sabido es que el virey dejó á los oidores en Panamá, cuando siguió para el Perú. De esto y de algo que mas adelante verá, deduzco tambien que allí quedara Garay con su tio, quien despues pasó al Perú.

El mismo Garay dice que «en tiempo de Gonzalo Pizarro, estuvo siempre á la sombra de su tio.» Epoca que supongo comprende desde 1544 hasta abril de 1548 en que ajusticiaron á Gonzalo Pizarro.

Como Juan Ortiz de Zárate fué «primer oidor de la Ciudad de los Reyes», Garay debió permanecer con él en Lima hasta fines del año 1544.

Del Perú pasó á la actual Chuquisaca á fines de ese año; pues su tio estaba en la villa de la Plata (Chuquisaca) el 25 de diciembre de 1544: lo que se deduce de la órden que Gonzalo Pizarro mandó entónces á Francisco de Almendras — gobernador de esta villa — para que cortara la cabeza á Juan Ortiz de Zárate. (Herrera—Déc. 7, lib. 8, cap. 20.)

Ya le he dicho que mis investigaciones respecto á Garay han sido en lo que se relaciona con la segunda fundacion de Buenos Aires; así es que despues que conseguí saber cuándo y cómo habia venido á América y llegado hasta el Rio de la Plata, no tomé tanto interés en conocer los detalles de su historia en el Bajo y Alto Perú y en el Paraguay. No estoy, pues, muy seguro del órden cronológico de ciertos hechos que narro.

Sé, por que el mismo Garay lo dice—en carta cuya copia legalizada poseo, -- que «cuando en el año 1549

« el presidente del Perú Pedro de la Gasca mandó á « Juan Nuñez de Prado á poblar las provincias de Tucuman, Garay entró en el año de 1550 con este capitan. »

Cuando en 1551 don Garcia Hurtado de Mendoza pasó como Capitan General á Chile, Garay fué uno de los que fueron á asegurar y juntar comidas en el paso de Atacama.

Durante la rebelion de Francisco Hernandez Giron, dice el mismo Garay «siempre acompañé á mi costa y con mis armas á los capitanes de V. A.» Indudablemente estuvo tambien entónces con su tio Juan Ortiz de Zárate, quien en 1554 fué uno de los capitanes de caballeria nombrado por el Mariscal Alvarado, cuando de Charcas marchó contra Hernandez Giron.

Garay estuvo despues «en el descubrimiento de las provincias de los llanos » al naciente de las cordilleras de Chuquisaca y del rio Guapay, en cuyas comarcas sirvió á las órdenes de Andrés Manso.

Cuando en 1560 fundó Nuflo de Chaves la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, dice Garay que « fué uno de los primeros pobladores que mas trabajaron y gastaron en aquella poblacion. »

Cuando el licenciado Lope Garcia de Castro nombró á Juan Ortiz de Zárate gobernador de las provincias del Rio de la Plata (en virtud de la oferta que en el año 1565 le hizo éste á aquél en Chuquisaca). Juan Ortiz de Zárate,—que habia pasado á Lima,—envió á estas provincias por su teniente á Felipe de Cáceres, y «escribió á Garay»—que se encontraba en Santa Cruz de la Sierra,—«que pasara á ayudarle como alguacil mayor de la gobernacion»; para lo cual dice Garay, que se puso en camino con su mujer y sus hijos. Acompañó como capitan á Cáceres, y se instaló en la Asuncion. Garay tendria 35 á 36 años cuando recibió este primer empleo para las provincias del Rio de la Plata.

Las desinteligencias entre el Obispo Latorre y Felipe

de Cáceres (años 1571 á 1572), se sabe que tuvieron su desenlace á principios de 1573. Garay se encontraba entonces en la Asuncion, y dice él que «en virtud del calor que puso para que abriesen puertos á la tierra», el teniente gobernador entónces — Martin Suarez de Toledo—acordó con Hernan Darias de Saavedra y otros oficiales reales comisionar á Garay para que viniese á fundar un pueblo en estas provincias del Paraná y Rio de la Plata; y para que al mismo tiempo custodiase la carabela en que al mando de Ruy Diaz Melgarejo, seguirian el Obispo y Cáceres para España.

Darias de Saavedra proporcionó á Garay las embarcaciones y elementos con que debia bajar.

El 20 de junio de 1573 los dejaba Garay fuera del Rio de la Plata, frente á la extremidad Sur de la Laguna de los Patos.

De allí regresó; y el 15 de noviembre de 1573 (y no en setiembre como equivocadamente se ha dicho), fundó Garay con 69 mancebos la antigua ciudad de Santa Fé. (Poseo copia legalizada del acta de fundacion.)

La llegada del Adelantado Juan Ortiz de Zárate á la isla de San Gabriel, el 26 de noviembre de 1573, y los desastrosos combates que inmediatamente tuvieron con los charrúas, los supo Garay en Santa Fé á principios de febrero de 1574; en vista de lo cual, dice él que «partió con 30 hombres y 20 caballos en unos bajeles y balzas», y en abril de ese año libró cerca de San Salvador contra los indómitos charrúas el encarnizado combate que narra Lozano; en el que es exacto que los indios mataron el caballo á Garay y le hirieron.

Inmediatamente (fin de abril) condujo al Adelantado desde la isla de Martin Garcia á San Salvador, y partió aguas arriba en procura de alimentos y recursos, que gradualmente fué mandando para la gente de Juan Ortiz de Zárate, quien mas tarde dispuso la construccion de un fuerte, que se incendió el 30 de julio de 1574.

El 14 de diciembre de ese año partió el Adelantado con parte de su gente para Santa Fé y la Asuncion, donde llegó el 30 de mayo de 1575, y donde falleció el 26 de enero de 1576. Consigno estas fechas porque las que Lozano fija (tom. 3º, pág. 180 á 184) están equivocadas: equivocacion que le indujo probablemente á alterar la fecha del documento que, copiado de Rui Diaz de Guzman, trascribe en las páginas 111 á 114 del tomo citado.

Como es sabido, Juan Ortiz de Zárate dejó por albacea á don Juan de Garay, encargándole que concertara el casamiento de la jóven Juana de Zárate, hija del Adelantado: casamiento que tambien es sabido se realizó con el Licenciado Juan Torres de Vera y Aragon.

Conocido es como desempeñó Garay esta comision, y como representando la autoridad del referido Torres de Vera y Aragon regresó de Chuquisaca hasta Santa Fé, donde llegó á principios de 1577, cuando ya habia partido la carabela que condujo á Diego de Mendieta.

Obedecida en Santa Fé la autoridad de Garay, se puso despues en viaje para la Asuncion. La lucha que durante los años 1578 y 1579 tuvo en el Paraguay con Oberá y su victoria sobre éste son conocidas.

De la Asuncion bajó á principios de 1580 «á poblar á Buenos Aires» (el acta de fundacion—de la cual poseo cópia auténtica—tiene fecha 11 de julio de 1580.) Le daré sobre esto un dato interesante que, como varios de los que le doy en esta carta, creo inéditos: de los setenta compañeros con que don Juan de Garay fundó la futura capital de la República Argentina, solo diez eran españoles, los demás eran *criollos*. Los que han creido encontrar en las luchas de 1807 contra la invasion inglesa el númen de la Revolucion de Mayo, búsquenlo pues en los primeros tiempos de nuestra historia. (1)

(1) Nota del Autor—El padre Lozano dá cuenta detallada de esta revolucion y tambien—*de que la hicieron los* CRIOLLOS para expulsar á los ESPAÑOLES.

Garay estuvo despues ocupado en la reparticion urbana y rural del territorio (la reparticion urbana se conoce; de la rural, inédita, tengo cópia legalizada.)

El 20 de octubre de 1580 « reunidos en Ayuntamiento « y Cabildo los señores Justicia y Regidores » procedieron á nombrar patrono de la ciudad. Fué la suerte que designó á San Martin.

En el mismo dia crearon el escudo de armas de la ciudad; el cual felizmente no se ha perpetuado: « una « águila negra, pintada al natural, con su corona en la « caveza, con quatro hijos debajo demostrando que los « cria, con una cruz colorada sangrienta que salga de la « mano derecha y suba mas alta que la corona, que se« meje la dicha cruz á la de Calatrava, y lo cual está so« bre campo blanco. »

El 18 de junio de 1581 despachó Garay para España una carabela, dando cuenta á S. M. de la fundacion de la ciudad.

En noviembre de 1581 salió Garay de Buenos Aires á recorrer por tierra la costa norte del Rio de la Plata, y fué por ella hasta el Cabo de Santa Maria ó sus inmediaciones; regresando luego á Buenos Aires.

A fines de marzo de 1582 partió para Santa Fé, donde llegó á principios de abril, y allí estaba el dia 20 de este mes.

De Santa Fé volvió á Buenos Aires, y aquí se encontraba cuando en 1583 arribó al Rio de la Plata parte de la armada en que iba don Alonso de Soto-Mayor, nombrado gobernador de Chile.

Garay se encargó de proverlos de vaqueanos, caballos, carretas, bueyes y otros auxilios, hasta que puso la expedicion en camino para su destino.

Muerte de Garay.—Dejando en Bueuos Aires por su teniente a don Antonio de Torres Pineda, resolvió Garay subir á Santa Fé (algunos documentos dicen que para proporcionar elementos para que siguiera á Chile un

resto de los mencionados expedicionarios.) Llevando algunos soldados de los que iban para Chile, partió con cuarenta hombres en un bergantin; y segun carta que con fecha 20 de marzo de 1587 dirgió á S. C. R. M. respecto á este suceso el tesorero del Rio de la Plata don Hernando de Montalvo, «como quarenta leguas de « aquí quiso entrar con el navio en una laguna (por la « distancia aproximada y los detalles que siguen, debe « ser la de San Pedro) pareciéndole que atajaba camino, « y voxando toda la laguna al rrededor no halló salida, « volvió por donde abía entrado, y era ya puestas de sol « acordó de rranchear á la boca, adonde los estavan mi- « rando como asta quarenta indios que abitaban por hally « y como los vieron entrar en aquella laguna entendieron « ser chapetones venidos despaña, y como los vieron pa- « rar ally y todos en tierra durmiendo y muy descuida- « dos y desnudos, porque le abian dicho al general solda- « dos que yban hally de los de Chile que iciese zentinela, « respondió estos yndios téngolos yo muy sujetos y me « temen, pueden estar aquí como en Madrid. Adonde al « primer sueño dan en ellos y matan primero al general « sin poder decir Dios válgame con una macana, de que « murieron hally quarenta personas y un frayle Francis- « co y le tuvieron ganado el bergantin.»

No conozco le fecha exacta en que Garay fué muerto. Por lo referido y otros detalles me inclino á crer que fué á principios de 1584.

No sé positivamente donde nació Garay. Vd. sabe que no es el que un busto en la iglesia de Santallana conmemora, como alguien indicó. Como los Ortiz de Zárate y otros parientes que vinieron á América con el segundo fundador de Buenos Aires, eran de Logroño, de sospechar es que si Garay era vizcaino, como Rui Diaz de Guzman, Lozano y otros dicen, naciera en algun pueblo de Vizcaya inmediato á la frontera de Castilla la Vieja.

Conozco además otros hechos de nuestro Garay, contados por él mismo y por otros de sus acompañantes; pero en la digresion de estas narraciones no sé á que años corresponden: para averiguarlo necesitaria hacer una prolija compulsa de sucesos y de fechas, y como me falta tiempo y los tales hechos no son de importancia, Vd. me disimulará que los suprima.

A un erudito como Vd. no debo agregarle nada sobre el carácter moral de don Juan de Garay.

De Vd. affmo. amigo

EDUARDO MADERO.

ÍNDICE DEL VOLÚMEN PRIMERO

